



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura*



**MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL
NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA “EL HOSPITAL”,
CENTRO HISTÓRICO DE LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN**

Tesis Profesional

Presentada a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura por:

*Norma Dinora Díaz Castro
Al conferírsele el título de
Arquitecta*



Nueva Guatemala de la Asunción, julio de 2005



JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arquitecto Jorge Arturo González Peñate
Vocal II	Arquitecto Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Vocal III	Arquitecto Jorge Escobar Ortiz
Vocal IV	Bachiller Hellen Denisse Camas Castillo
Vocal V	Bachiller Juan Pablo Samayoa García
Secretario	Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinadora	Arquitecta Irene del Carmen Tello Mérida
Examinador	Arquitecto Luis Enrique Kohön Ortiz
Examinador	Arquitecto Romeo Flores Venegas
Secretario	Arquitecto Alejandro Muñoz Calderón

Asesor Arquitecto Jorge Mario Alvarado

Sustentante Norma Dinora Díaz Castro



DEDICATORIA

- A Dios:** Padre Todopoderoso, divina luz, guía y aliento de mi vida, por permitirme culminar este proyecto.
- A la Santísima Virgen:** Abogada nuestra, por su gloriosa intercesión por mí ante Dios, nuestro Señor y por su excelsa protección.
- A mis padres:** Norma de Díaz y Carlos Díaz, gracias por sus oraciones, su constancia y su apoyo incondicional, prueba de su inagotable amor; y porque con su ejemplo me animan a ser cada día mejor.
- A mis hermanos:** Cindy, Jimmy y Karla, por cada momento compartido y por todo el apoyo y el cariño que me dan, porque ustedes ocupan un gran lugar en mi corazón.
- A mi cuñado:** Julio Barrios, por ser como un hermano más para mí.
- A mis abuelitos:** Lucila Aguilar, Alicia Orsili y Mario Orsili (quien está en el cielo), por cada una de sus peticiones por mí y por sus constantes muestras de cariño.
- A mis tíos:** Blanqui, Carlos, Fernando, Anita y Carol; por todo su cariño y aliento.
- A mis primos:** Con especial afecto, especialmente a Irma Lissete, por todo tu cariño.
- A mis amigos:** Por cada momento compartido, por su acostumbrada solidaridad y por permitirme compartir con ustedes el tesoro de la amistad.

AGRADECIMIENTOS

- A la Facultad de Arquitectura:** Por todos los conocimientos que adquirí en sus aulas.
- Al Señor Decano:** Arq. Carlos Valladares, por empeñarse en ofrecer alternativas a los estudiantes de la Facultad de Arquitectura.
- A mi asesor:** Arq. Jorge Mario Alvarado, por su colaboración y orientación en el desarrollo de esta tesis.
- A quienes apoyaron el Convenio:** Doctor Mario Ceballos, Arq. Alvaro Véliz y Arq. Alba Fernández, por su colaboración y apoyo.
- Al grupo de Arq. Asesores** Por su esfuerzo y colaboración, especialmente a la Arq. Irene Tello por su tenacidad y lucha en el mantenimiento de la calidad académica.
- Al Ing. José Luis Ordóñez y al Ing. Antonio Pellecer:** Con especial aprecio, por su paciencia, y por brindarme su apoyo.
- A quienes me acompañaron en este proyecto:** Eva, Leslie, Alejandro y David, por su ayuda y solidaridad incondicional.
- A quienes me asistieron:** Evelyn, Aldo, Ronal, Andy y José, por su ahínco y ayuda.

Y a todos y cada uno, que de alguna forma colaboraron en la realización de esta tesis.



ÍNDICE

I. ÍNDICE GENERAL

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA	I
TRIBUNAL EXAMINADOR	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	II
ÍNDICE	III
INTRODUCCIÓN	X

CAPÍTULO I: GENERALIDADES..... 1

1. ANTECEDENTES.....	1
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	1
1.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS.....	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
3.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.....	3
3.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	4
4. JUSTIFICACIÓN.....	5
5. OBJETIVOS.....	5
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
6. ALCANCES.....	5
7. METODOLOGÍA.....	6

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO..... 7

1. FUNDAMENTO TEÓRICO.....	8
1.1 CIUDAD.....	8
1.2 COMPONENTES DE LA CIUDAD.....	8
1.2.1 COMPONENTES SOCIALES DE LA ESTRUCTURA URBANA.....	9
1.2.2 PAISAJE URBANO.....	10
1.2.3 RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO.....	11
1.3. LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS.....	11
1.3.1 PATRIMONIO CULTURAL.....	12
1.3.1.1 PATRIMONIO TANGIBLE.....	12
1.3.1.2 PATRIMONIO INTANGIBLE.....	12
1.3.2 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO.....	13
1.3.3 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO.....	13
1.3.3.1 RESTAURACIÓN.....	13
1.3.3.2 CONSERVACIÓN.....	13
1.3.3.3 LIBERACIÓN.....	14
1.3.3.4 CONSOLIDACIÓN.....	14
1.3.3.5 REINTEGRACIÓN.....	14
1.3.3.6 INTEGRACIÓN.....	14
1.3.3.7 REESTRUCTURACIÓN.....	14
1.3.3.8 REHABILITACIÓN.....	14
1.3.3.9 RECICLAJE.....	14
1.3.3.10 REVITALIZACIÓN.....	14
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	14
2.1. ÁMBITO NACIONAL.....	14
2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA (1985).....	14
2.1.2 CÓDIGO MUNICIPAL (1988).....	15
2.1.3 REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. TÍTULO II. FINES DE LA USAC.....	15
2.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26-97 (1997).....	15
2.1.5 DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 328-98 (1998).....	15



2.1.6	REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA (2000).	15
2.1.7	MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (2003).	15
2.2	ÁMBITO INTERNACIONAL	16
2.2.1	LEY DE INDIAS.	16
2.2.2	CARTA DE ATENAS (1931).	16
2.2.3	DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948).	16
2.2.4	CARTA DE VENECIA (1964).	16
2.2.5	XVII CONVENCION DE LA UNESCO (1972).	17
2.2.6	CARTA ITALIANA DE RESTAURACION (1972).	17
2.2.7	COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACION DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS (1975).	17
2.2.8	RESOLUCION DE BRUJAS (1975).	17
2.2.9	RECOMENDACION RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCION EN LA VIDA CONTEMPORÁNEA (1976).	17
2.2.10	CARTA DE GRANADA (1984).	18
2.2.11	CARTA DE VERACRUZ (1992).	18
CAPÍTULO III: ESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO 19		
1.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL.	20
1.1	ESTRATEGIA DE LAS INTERVENCIONES URBANO -ARQUITECTÓNICAS.	20
1.1.1	UNIDAD DE GESTIÓN URBANA O UNIDAD DE MANEJO.	20
1.1.2	PROYECTOS INTEGRADORES.	20
1.1.3	NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA.	20
1.1.4	PROYECTOS PUNTUALES.	21
2.	UNIDAD DE GESTIÓN URBANA "EL HOSPITAL".	21
2.1	CONFORMACION.	21
2.2	OBJETIVOS Y ROLES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA "EL HOSPITAL".	21

3.	DEFINICION DEL AREA DE INTERVENCION.	21
3.1	CRITERIOS GENERALES PARA LA DELIMITACION.	21
4.	DEFINICION DE VARIABLES.	21
4.1	VALOR PATRIMONIAL TANGIBLE.	21
4.1.1	CATEGORIZACION.	22
4.1.2	HOMOGENEIDAD.	22
4.2	VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE.	22
4.2.1	VIAS PROCESIONALES.	22
4.2.2	FIESTAS PATRONALES.	22
4.2.3	FIESTAS CIVICAS O DESFILES.	22
4.2.4	HECHOS HISTÓRICOS.	22
4.3	VALOR FUNCIONAL.	23
4.3.1	RELACION VISUAL.	23
4.3.2	REMATES URBANOS.	23
4.3.3	INTERCONEXIONES URBANAS.	23
4.3.3.1	INTERCONEXION URBANA FUNCIONAL ENTRE NÚCLEOS.	23
4.3.3.2	INTERCONEXION URBANA FUNCIONAL ENTRE LAS CALLES Y EL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA UNIDAD DE GESTION A ESTUDIAR.	23
4.3.4	USO DEL SUELO.	23
4.4	DELIMITACION GEOGRAFICA DE PROYECTOS LOCALIZADOS DENTRO DE LA UNIDAD DE GESTION URBANA EL HOSPITAL.	34
4.4.1	NÚCLEO DE GESTION URBANA EL HOSPITAL.	34
4.4.2	PROYECTOS INTEGRADORES.	34
4.4.3	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS.	34
4.5	DESCRIPCION DEL NÚCLEO DE GESTION URBANA A INTERVENIR.	37



**CAPÍTULO IV: CONTEXTO GENERAL - DIAGNÓSTICO DEL NÚCLEO –
REQUERIMIENTOS DEL PLAN / MARCO REGULATORIO – PREMISAS DE
DISEÑO..... 41**

1. ASPECTO FÍSICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.....	42
1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	42
1.2 ALTURA.....	43
1.3 CLIMA.....	43
1.4 SISMOLOGÍA.....	43
1.5 GEOLOGÍA.....	43
1.6 HIDROLOGÍA.....	44
1.7 TOPOGRAFÍA Y MORFOLOGÍA.....	45
2. ASPECTO HISTÓRICO.....	46
2.1 HISTORIA DEL BARRIO “SAN JUAN DE DIOS”.....	46
2.1.1 FUNDACIÓN Y TRAZO DE LA NUEVA CIUDAD.....	46
2.1.2 ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD.....	48
2.1.3 REORDENAMIENTO DE LA CIUDAD.....	49
2.1.4 ÉPOCA LIBERAL.....	49
2.1.5 SISMOS DE 1917 -1918.....	50
2.2 HISTORIA DE LOS EDIFICIOS PRINCIPALES DEL NÚCLEO.....	50
2.2.1 HISTORIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.....	50
2.2.1.1 ORDENES RELIGIOSAS.....	55
2.2.3 HISTORIA DE LA PARROQUIA DEL SEÑOR DE LAS MISERICORDIAS.....	55

**DIAGNÓSTICO DEL NÚCLEO – REQUERIMIENTOS DEL PLAN / MARCO
REGULATORIO – PREMISAS DE DISEÑO.....**

3. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO.....	58
3.1 TRANSPORTE Y VIALIDAD (ÁREA DEL VEHÍCULO).....	58
3.2 ÁREA DEL PEATÓN (ACERAS).....	68

3.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....	77
3.4 PAISAJE URBANO.....	89
3.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	115
3.6 ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES.....	119
4. MEDIO SOCIAL.....	121
4.1 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA.....	121
4.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	122
4.2.1 GRUPO ETÁREO.....	122
4.2.2 SEXO.....	122
4.2.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	122
4.2.4 EDUCACIÓN.....	123
4.3 OPINIÓN DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO A REALIZACIÓN DE PROYECTOS. ..	123
4.4 COMERCIO INFORMAL.....	126
4.5 SEGURIDAD CIUDADANA.....	128
4.6 REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	130
4.7 USO DEL SUELO.....	131

**CAPÍTULO V: CRITERIOS PARA EL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL
NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL..... 133**

1. CRITERIOS GENERALES DE MANEJO Y DISEÑO URBANO - PAISAJISTA.....	134
1.1 A NIVEL ARQUITECTÓNICO.....	134
1.1.1 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN PATRIMONIAL.....	134
1.1.1.1 MONUMENTO CATEGORÍA “A”.....	134
1.1.1.2 MONUMENTO CATEGORÍA “B”.....	135
1.1.1.3 MONUMENTO CATEGORÍA “C”.....	135
1.1.2 INTEGRACIÓN DE LA IMAGEN RECIENTE.....	136



1.2	A NIVEL URBANO.....	138
1.2.1	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.....	138
1.2.1.1	INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE AGUA POTABLE.....	138
1.2.1.2	INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL.....	138
1.2.1.3	INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.....	138
1.2.2	ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.....	139
1.2.2.1	PILONAS.....	139
1.2.2.2	ALCORQUES Y REJILLAS.....	139
1.2.2.3	BARANDAS.....	140
1.2.2.4	SEMÁFOROS.....	140
1.2.2.5	SEÑALIZACIONES.....	140
1.2.2.6	MARQUESINAS DE PARADA DE AUTOBUSES.....	141
1.2.2.7	BANCAS.....	141
1.2.2.8	BASUREROS.....	141
1.2.2.9	CABINAS TELEFÓNICAS.....	142
1.2.2.10	QUIOSCOS PARA VENTA.....	142
1.2.2.11	CABINAS SANITARIAS.....	142
1.2.3	VEGETACIÓN.....	143
1.2.3.1	ELECCIÓN DE LA ESPECIE.....	143
1.2.3.2	MANTENIMIENTO.....	143
1.2.4	ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN.....	143
1.2.4.1	ACERAS.....	143
1.2.4.2	VÍA VEHICULAR.....	144
1.2.4.3	VADOS.....	144
1.2.4.4	CEBRAS.....	144
1.2.4.5	RAMPAS.....	145
1.2.4.6	GRADAS O ESCALERAS.....	145
1.2.5	MORFOLOGÍA URBANA DE LA ZONA.....	145
1.2.5.1	ORDENACIÓN URBANA.....	145
1.2.5.2	LOTIFICACIÓN.....	145
1.2.5.3	CONDICIONES DE USO.....	146
2.	CRITERIOS GENERALES DE MANEJO SOCIAL.....	146
2.1	COMERCIO INFORMAL.....	146
2.2	SEGURIDAD CIUDADANA.....	146
2.3	REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	148

CAPÍTULO VI: PROPUESTA	149
1. PROPUESTA A NIVEL ARQUITECTÓNICO.....	150
2. PROPUESTA A NIVEL URBANO.....	161
2.1 PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA.....	161
2.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE AGUA POTABLE.....	161
2.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL.....	161
2.1.3 INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.....	161
3. ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO.....	166
3.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DELIMITACIÓN.....	166
3.2 ELEMENTOS DE SERVICIO PÚBLICO.....	166
3.3 ELEMENTOS COMERCIALES.....	166
3.4 ELEMENTOS DE DESCANSO.....	166
4. VEGETACIÓN.....	186
5. ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN.....	188
6. PROPUESTA DE MANEJO SOCIAL.....	211
6.1 PUESTA EN VALOR Y SANEAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CONSTRUCCIONES DEL AREA.....	212
6.2 PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.....	212
6.3 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJES.....	212
6.4 INCENTIVAR EL TURISMO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO.....	212
7. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO.....	213
8. PROGRAMACIÓN PARA DESARROLLO DEL PROYECTO.....	214



CAPÍTULO VII	215
1. CONCLUSIONES	215
2. RECOMENDACIONES	216
3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	217
ANEXOS	220
1. ANEXO I - GLOSARIO	220
2. ANEXO II – MATRICES DE EVALUACIÓN UGU	228
3. ANEXO III – BOLETA DE LECTURAS DE TRÁFICO	236
4. ANEXO IV – ENCUESTA	237
5. ANEXO V – CASOS ANÁLOGOS DE REVITALIZACIÓN	240
5.1 PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE CUZCO	240
5.2 PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMÉRICA	241
5.3 PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ANTIGUA GUATEMALA	242
5.4 RESTAURACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE SALVADOR, BRASIL	242
5.5 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO DE PARÍS	242
5.6 RENOVACIÓN URBANA CAUTELOSA DE BARRIOS EN BERLÍN	242
5.7 MEJORAMIENTO DE NÚCLEOS DE BARRIOS TRADICIONALES EN MÉXICO, D.F.	243
5.8 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS	244

II. ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1. Metodología de la Investigación	6
Cuadro No. 2. Usos Prioritarios según Imagen Objetivo de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital	23
Cuadro No. 3. Patrimonio Tangible ubicado en el Núcleo	37
Cuadro No. 4. Flujos vehiculares en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital	62
Cuadro No. 5. Flujos vehiculares en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital	62
Cuadro No. 6. Flujos peatonales en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital	71
Cuadro No. 7. Porcentaje de las personas según edad que transitan en el Núcleo	71

Cuadro No. 8. Alturas Permitidas para Inmuebles Categoría B	89
Cuadro No. 9. Alturas Permitidas para Inmuebles Categoría C y D	90
Cuadro No. 10. Características de las Manifestaciones estilísticas del Movimiento Traslacional	93
Cuadro No. 11. Características de las Manifestaciones estilísticas del Movimiento Romántico	94
Cuadro No. 12. Características de las Manifestaciones estilísticas del Movimiento Modernista	95
Cuadro No. 13. Características de las Manifestaciones estilísticas del Movimiento Modernista	96
Cuadro No. 14. Matriz de las Características Morfológicas de las Fachadas del Núcleo	111
Cuadro No. 15. Matriz de las Características Morfológicas de las Fachadas del Núcleo	112
Cuadro No. 16. Matriz de las Características Morfológicas de las Fachadas del Núcleo	113
Cuadro No. 17. Matriz de las Características Morfológicas de las Fachadas del Núcleo	114
Cuadro No. 18. Paleta de Colores para el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala	134
Cuadro No. 19. Medidas para la Integración de la Imagen Reciente	137
Cuadro No. 20. Presupuesto por Renglones	213
Cuadro No. 21. Programación para desarrollo del Proyecto	214
Cuadro No. 22. Matriz de Categorización de Inmuebles	228
Cuadro No. 23. Matriz de Homogeneidad	229
Cuadro No. 24. Matriz de Vías Procesionales	230
Cuadro No. 25. Matriz de Fiestas Patronales	230
Cuadro No. 26. Matriz de Fiestas Cívicas o Desfiles	231
Cuadro No. 27. Matriz de Hechos Históricos	231
Cuadro No. 28. Matriz de Relación Visual	232
Cuadro No. 29. Matriz de Remates Urbanos	233
Cuadro No. 30. Matriz e Interconexiones Urbanas	233
Cuadro No. 31. Matriz del Uso del Suelo	234
Cuadro No. 32. Resumen de las Matrices Analizadas Anteriormente	235

III. ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1. Ermita del Cerro del Carmen	46
Fotografía No. 2. Fachada del Hospital General San Juan de Dios, antes del terremoto de 1976	52
Fotografía No. 3. Area de maternidad, "Asilo Joaquina", antes del terremoto de 1976	52
Fotografía No. 4. Jardín del departamento de las Hermanas, antes del terremoto de 1976	52
Fotografía No. 5. Jardín del departamento de niños, antes del terremoto de 1976	52
Fotografía No. 6. Patio del departamento niños, antes del terremoto de 1976	53
Fotografía No. 7. Sala para pacientes, antes del terremoto de 1976	53
Fotografía No. 8. Jardines y galería del Asilo de Dementes, antes del terremoto de 1976	53
Fotografía No. 9. Sala para pacientes, antes del terremoto de 1976	53
Fotografía No. 10. Vista del edificio actual del Hospital, sobre la 1ª avenida	54
Fotografía No. 11. Vista del edificio actual del Hospital, desde parqueo interno en 12ª calle	54
Fotografía No. 12. Vista del edificio actual del Hospital, sobre la 9ª Calle "A"	54
Fotografía No. 13. Vista del Templo de San Juan de Dios, fianlizada en el año de 1847	55
Fotografía No. 14. Vista del Templo de San Juan de Dios (1847) y construcción de la Capilla destruida con el terremoto de 1917	55
Fotografía No. 15. Vista de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias	56
Fotografía No. 16. Vista frontal de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias	56
Fotografía No. 17. Vista de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias	57
Fotografía No. 18. Vista posterior de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias	57
Fotografía No. 19. Vista posterior de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias	57



Fotografía No. 20.	Ruta interurbana de transporte colectivo.....	58
Fotografía No. 21.	Punto de transferencia del transporte colectivo autorizado por EMETRA.....	58
Fotografía No. 22.	Señalización Vial dentro del Núcleo.....	59
Fotografía No. 23.	Vista del asfalto sobre la 1a. Avenida.....	61
Fotografía No. 24.	Vista sobre la 11 calle entre 1ª y 2ª. Avenida.....	61
Fotografía No. 25.	Vado en esquina ubicada en la 1ª. avenida y 11ª. calle.....	69
Fotografía No. 26.	Falta de Elementos complementarios de Pavimentación.....	69
Fotografía No. 27.	Acera sobre la 1ª. Avenida entre 10ª. y 11ª. calle.....	70
Fotografía No. 28.	Destino frecuente, Hospital General San Juan de Dios.....	72
Fotografía No. 29.	Destino frecuente, Centro Educativo Liceo Canadiense.....	72
Fotografía No. 30.	Destino frecuente, Capilla del señor de las Misericordias.....	72
Fotografía No. 31.	Estado de Caja de Agua y Tubería.....	77
Fotografía No. 32.	Ubicación de Hidrante.....	77
Fotografía No. 33.	Tragante ubicado en la 1a. Avenida y 10 calle.....	78
Fotografía No. 34.	Tipos de postes que se localizan dentro del Núcleo.....	79
Fotografía No. 35.	Tipos de Iluminación dentro del Núcleo.....	80
Fotografía No. 36.	Infraestructura para el servicio de telecomunicaciones.....	81
Fotografía No. 37.	Tipos de cabinas telefónicas ubicadas dentro del Núcleo.....	81
Fotografía No. 38.	Inmueble localizado sobre la 11ª. calle norte entre 1ª. y 2ª. avenida.....	93
Fotografía No. 39.	Inmueble localizado sobre la 11ª. Calle sur entre 1ª. y 2ª. avenida.....	93
Fotografía No. 40.	Inmueble localizado sobre la 1ª. avenida este entre 9ª. "A" y 10ª. calle.....	94
Fotografía No. 41.	Inmueble localizado sobre la 1ª. avenida este entre 1ª. y 2ª. avenida.....	95
Fotografía No. 42.	Inmueble localizado sobre la 1ª. avenida este entre 10ª. y 11ª. calle.....	95
Fotografía No. 43.	Parroquia del Señor de las Misericordias sobre la 1ª. avenida y 11ª. calle.....	96
Fotografía No. 44.	Contaminación por emisiones de vehículos.....	115
Fotografía No. 45.	Contaminación auditiva por ruido y vibraciones producidas por vehículos automotores.....	116
Fotografía No. 46.	Contaminación por desechos sobre la 1ª. avenida.....	117
Fotografía No. 47.	Atrio de la Parroquia del Señor de las Misericordias.....	119
Fotografía No. 48.	Arbusto sobre la 1a. Avenida, frente al Hospital San Juan de Dios.....	119
Fotografía No. 49.	Ubicación del comercio informal sobre la 1ª. Avenida, frente al Hospital San Juan de Dios.....	126

IV. ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1.	Flujos vehiculares en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.....	62
Gráfica No. 2.	Porcentaje del tipo de vehículos que transitan en el Núcleo.....	62
Gráfica No. 3.	Flujos peatonales en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.....	71
Gráfica No. 4.	Porcentaje de las personas según edad que transitan en el Núcleo.....	71
Gráfica No. 5.	Porcentaje del número de familias por inmueble.....	121
Gráfica No. 6.	Tipo de residencia.....	121
Gráfica No. 7.	Años de residir en el inmueble.....	121
Gráfica No. 8.	Población por grupo etáreo en el Núcleo El Hospital.....	122
Gráfica No. 9.	Población por sexo en el Núcleo El Hospital.....	122
Gráfica No. 10.	Población Económicamente Activa en el Núcleo El Hospital.....	122
Gráfica No. 11.	Población del Núcleo El Hospital que tiene trabajo.....	123
Gráfica No. 12.	Condición formativa, en el Núcleo El Hospital.....	123

Gráfica No. 13.	Opinión de la población, respecto al embellecimiento de las calles.....	123
Gráfica No. 14.	Tipo de proyectos que les gustaría realizar en el área.....	123
Gráfica No. 15.	Mejoras que las personas realizarían en su inmueble.....	124
Gráfica No. 16.	Colaboración de la población con los trabajos de remodelación del Núcleo.....	124
Gráfica No. 17.	Actividades que proyecta la población que se realicen en el barrio.....	124
Gráfica No. 18.	Opinión acerca de la importancia de cuidar el legado histórico.....	125
Gráfica No. 19.	Conocimiento acerca de la importancia del Centro Histórico.....	125
Gráfica No. 20.	Opinión acerca de la importancia de su vivienda como patrimonio de la nación.....	125
Gráfica No. 21.	Conocimiento acerca de Rena CENTRO.....	125
Gráfica No. 22.	Conocimiento del reglamento para inmuebles dentro del Centro Histórico.....	125

V. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración No. 1.	Delimitación del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.....	3
Ilustración No. 2.	Delimitación de las Unidades de Gestión Urbana, en el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.....	4
Ilustración No. 3.	Delimitación de la Unidad de Gestión Urbana "El Hospital", en el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.....	4
Ilustración No. 4.	Regionalización Territorial de la República de Guatemala.....	42
Ilustración No. 5.	División Geográfica Región Metropolitana.....	42
Ilustración No. 6.	Placas Tectónicas en Guatemala y Fallas Geológicas.....	43
Ilustración No. 7.	Fallas y Fracturas de la Ciudad de Guatemala.....	43
Ilustración No. 8.	Clases de Suelo en la Capital.....	44
Ilustración No. 9.	Sistema Hidrológico de la Ciudad de Guatemala.....	44
Ilustración No. 10.	Morfología del Valle de la Ciudad de Guatemala.....	45
Ilustración No. 11.	Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala, año 1776.....	47
Ilustración No. 12.	Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala, año 1778.....	47
Ilustración No. 13.	Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala. Año 1787.....	48
Ilustración No. 14.	Ciudad de Guatemala. División Administrativa de 1791.....	48

VI. ÍNDICE DE PLANOS

Capítulo III. Análisis de la Unidad de Gestión Urbana.....		
Plano No. 1.	Categorización - Inmuebles por Categoría Patrimonial.....	24
Plano No. 2.	Homogeneidad.....	25
Plano No. 3.	Vías Procesionales.....	26
Plano No. 4.	Hechos Históricos.....	27
Plano No. 5.	Relación Visual.....	28
Plano No. 6.	Remates Urbanos.....	29
Plano No. 7.	Interconexión Urbana Funcional entre Núcleos.....	30
Plano No. 8.	Interconexión Urbana Funcional entre Calles y el Conjunto Monumental.....	31
Plano No. 9.	Uso del Suelo.....	32
Plano No. 10.	Puntuaciones de las Calles en el Cuadro Resumen.....	33
Plano No. 11.	Delimitación Geográfica de Proyectos de Revitalización.....	35



Capítulo III. Delimitación del Núcleo de Gestión Urbana.....	
Plano No. 12. Calles Objeto de Estudio.....	36
Capítulo III. Descripción del Núcleo de Gestión Urbana.....	
Plano No. 13. Valor Patrimonial Tangible, Inmuebles por Categoría Patrimonial.....	38
Plano No. 14. Valor Patrimonial Intangible, Recorridos Procesionales.....	39
Plano No. 15. Valor Patrimonial Intangible, Nombre Antiguo de Calles.....	40
Capítulo IV. Situación Actual Núcleo de Gestión Urbana.....	
Plano No. 16. Transporte y Vialidad, Puntos de Transferencia del Transporte Colectivo Interurbano.....	63
Plano No. 17. Transporte y Vialidad, Señalización Vehicular.....	64
Plano No. 18. Transporte y Vialidad, Flujos Vehiculares.....	65
Plano No. 19. Transporte y Vialidad, Ancho de Carril Vehicular.....	66
Plano No. 20. Transporte y Vialidad, Área de Estacionamiento y Dirección de Vía.....	67
Plano No. 21. Área del Peatón, Flujos y Destinos Peatonales.....	73
Plano No. 22. Área del Peatón, Ancho de Aceras.....	74
Plano No. 23. Área del Peatón, Gabaritos.....	75
Plano No. 24. Área del Peatón, Vados Vehiculares y Peatonales.....	76
Plano No. 25. Infraestructura y Servicios, Cajas de Agua Potable – Hidrantes.....	82
Plano No. 26. Infraestructura y Servicios, Alcantarillado (Tragantes).....	83
Plano No. 27. Infraestructura y Servicios, Energía Eléctrica y Alumbrado Público.....	84
Plano No. 28. Infraestructura y Servicios, Tipos de Iluminación.....	85
Plano No. 29. Infraestructura y Servicios, Telecomunicaciones (Postes de Telefonía).....	86
Plano No. 30. Infraestructura y Servicios, Telecomunicaciones (Postes de Cable).....	87
Plano No. 31. Infraestructura y Servicios, Telecomunicaciones (Cajas y Cabinas de Telefonía).....	88
Plano No. 32. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 9ª y 9ª. Calle “A”.....	97
Plano No. 33. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 9ª y 9ª. Calle “A”.....	98
Plano No. 34. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Oeste entre 9ª y 9ª. Calle “A”.....	99
Plano No. 35. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 9ª. Calle “A” y 10ª calle.....	100
Plano No. 36. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 9ª. Calle “A” y 10ª calle.....	101
Plano No. 37. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 10ª y 11ª calle.....	102
Plano No. 38. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 10ª y 11ª calle.....	103
Plano No. 39. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 11ª y 12ª calle.....	104
Plano No. 40. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 11ª y 12ª calle.....	105
Plano No. 41. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Oeste entre 9ª y 12ª calle.....	106
Plano No. 42. Paisaje Urbano – 11ª. calle Norte entre 1ª y 2ª avenida.....	107
Plano No. 43. Paisaje Urbano – 11ª. calle Norte entre 1ª y 2ª avenida.....	108
Plano No. 44. Paisaje Urbano – 11ª. calle Sur entre 1ª y 2ª avenida.....	109
Plano No. 45. Paisaje Urbano – 11ª. calle Sur entre 1ª y 2ª avenida.....	110
Plano No. 46. Contaminación Ambiental.....	118
Plano No. 47. Vegetación.....	120
Plano No. 48. Comercio Informal.....	127
Plano No. 49. Seguridad Ciudadana, Áreas afectadas por Grupos Vulnerables.....	129
Plano No. 50. Uso del Suelo.....	132
Capítulo VI. Propuesta.....	
Plano No. 51. Intervenciones para Conservación y Restauración de la Imagen Patrimonial.....	151
Plano No. 52. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 9ª y 9ª. Calle “A”.....	152
Plano No. 53. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Oeste entre 9ª y 9ª. Calle “A”.....	153
Plano No. 54. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 9ª. Calle “A” y 10ª calle.....	154
Plano No. 55. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 10ª y 11ª calle.....	155
Plano No. 56. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Este entre 11ª y 12ª calle.....	156
Plano No. 57. Paisaje Urbano – 1ª. avenida Oeste entre 9ª calle “A” y 12ª calle.....	157
Plano No. 58. Paisaje Urbano – 11ª. calle Norte entre 1ª y 2ª avenida.....	159
Plano No. 59. Paisaje Urbano – 11ª. calle Sur entre 1ª y 2ª avenida.....	160
Plano No. 60. Infraestructura para Servicio de Agua Potable.....	162
Plano No. 61. Infraestructura para Servicio de Drenaje Pluvial.....	163
Plano No. 62. Infraestructura para Servicio de Electricidad y Telecomunicaciones.....	164
Plano No. 63. Infraestructura para Servicio de Electricidad y Telecomunicaciones.....	165
Plano No. 64. Proceso de Abstracción - Elementos de Mobiliario Urbano.....	167
Plano No. 65. Pilona.....	168
Plano No. 66. Baranda.....	169
Plano No. 67. Alcorque.....	170
Plano No. 68. Semáforo.....	171
Plano No. 69. Marquesina para Parada de Bus.....	172
Plano No. 70. Marquesina para Parada de Bus.....	173
Plano No. 71. Marquesina para Parada de Bus.....	174
Plano No. 72. Mupi's (Mobiliario Urbano para Información).....	175
Plano No. 73. Poste de Iluminación.....	176
Plano No. 74. Poste de Iluminación.....	177
Plano No. 75. Módulo Integrado.....	178
Plano No. 76. Módulo Integrado.....	179
Plano No. 77. Módulo Integrado.....	180
Plano No. 78. Módulo Integrado.....	181
Plano No. 79. Cabina Sanitaria.....	182
Plano No. 80. Quiosco para Venta.....	183
Plano No. 81. Quiosco para Venta.....	184
Plano No. 82. Banca.....	185
Plano No. 83. Vegetación.....	187
Plano No. 84. Planta de Acera Tipo.....	189
Plano No. 85. Planta de Vías Vehiculares Tipo.....	190
Plano No. 86. Gabarito Tipo.....	191
Plano No. 87. Vado Vehicular Tipo y Vado Peatonal Tipo.....	192
Plano No. 88. Tipos de Cebras o Pasos Peatonales.....	193
Plano No. 89. Tipos de Cruceiros “Cruceiro en T”.....	194
Plano No. 90. Tipos de Cruceiros “Cruceiro en X”.....	195
Plano No. 91. Esquina Tipo.....	196
Plano No. 92. Diseño Urbano de la 1ª. avenida entre 9ª. calle y 10ª. calle.....	197
Plano No. 93. Diseño Urbano de la 1ª. avenida entre 10ª. calle y 11ª. calle.....	198
Plano No. 94. Diseño Urbano de la 1ª. avenida entre 11ª. calle y 12ª. calle.....	199
Plano No. 95. Diseño Urbano de la 11ª. calle entre 1ª. avenida y 2ª. avenida.....	200
Plano No. 96. Vista de la 9ª. Calle “A” hacia el Hospital.....	201
Plano No. 97. Vista de la 1ª. Avenida hacia la 9ª. Calle.....	202
Plano No. 98. Vista de la 1ª. Avenida entre 9ª. Calle y 9ª. Calle “A”.....	203
Plano No. 99. Vista de la 1ª. Avenida entre 9ª. Calle y 9ª. Calle “A”.....	204
Plano No. 100. Vista de la 1ª. Avenida hacia la esquina norte de la 10ª. Calle.....	205
Plano No. 101. Vista de la 1ª. Avenida hacia la esquina sur de la 10ª. Calle.....	206
Plano No. 102. Vista de la 1ª. Avenida entre 10ª. Y 12ª. Calle.....	207
Plano No. 103. Vista frente a la Capilla del Señor de las Misericordias.....	208
Plano No. 104. Vista de la esquina entre 1ª. Avenida y 11ª. Calle.....	209
Plano No. 105. Vista de la 11ª. Calle hacia la Capilla del Señor de las Misericordias.....	210



INTRODUCCIÓN

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen una gran carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través de todas las manifestaciones que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural.

El conocimiento profundo de estos centros históricos resalta la riqueza cultural que estos poseen y proporciona conocimientos importantes de una época determinada de la historia, así como la evolución social y cultural que ha tenido la sociedad a la que pertenece. Esta importancia del conocimiento histórico motiva que estos bienes se quieran preservar.

El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, a pesar del incesante proceso de deterioro al cual ha estado sujeto, forma parte del patrimonio cultural de la nación, no solo por su fisonomía tan particular, si no también por el papel tan importante que juega como “centro”, en el que se localizan funciones elementales de la ciudad y por albergar gran parte del patrimonio arquitectónico – urbanístico de toda el área metropolitana.

Por muchos años las iniciativas de rescate del Patrimonio Cultural de la Nación, se ha caracterizado por tener un enfoque particular en el caso de los bienes inmuebles, ya que se intervenía arquitectónicamente el edificio, sin prestar mayor atención a su entorno urbano.

Por eso a través del Concejo Consultivo y Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad, el Ministerio de Cultura y Deportes, con el apoyo del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Guatemala de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y Consejo Municipal, se realizó el Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, que es un instrumento flexible y coherente, el cual propone estrategias de intervención que conciben el espacio urbano en su totalidad.

Este documento se divide en seis capítulos, cuyo contenido general es:

Capítulo I: se presenta el problema de deterioro que sufre la Unidad de Gestión Urbana “El Hospital” del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y se establece que es lo que se pretende con este estudio.

Capítulo II: se hace referencia al Marco Teórico en donde se exponen las diferentes teorías y escalas de intervención del Patrimonio Cultural y las leyes que amparan este estudio.

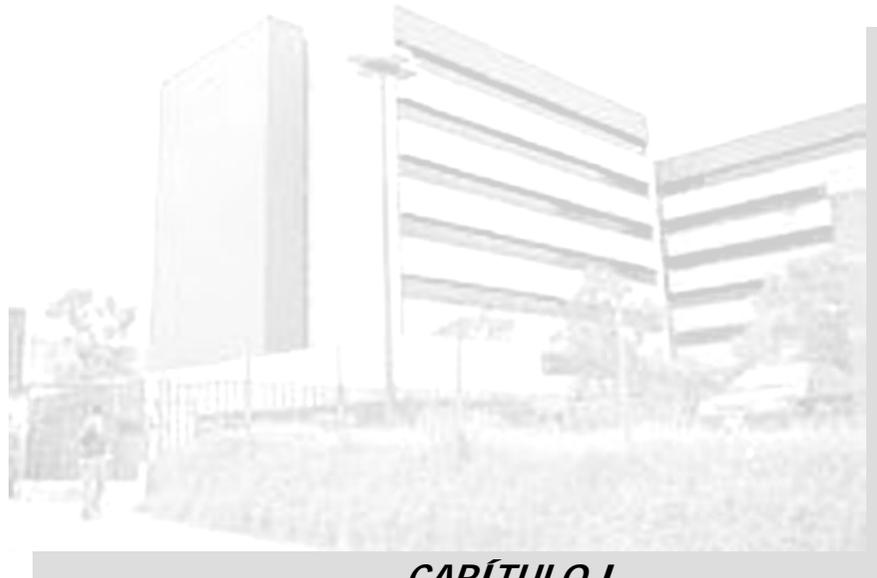
Capítulo III: se analiza el contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, su medio físico natural, su historia.

Capítulo IV: se plantea las estrategias para las intervenciones urbano – arquitectónicas para el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción y se define el Núcleo de Gestión Urbana

Capítulo V: se efectúa el diagnóstico del Núcleo de Gestión Urbana a través de un análisis histórico, físico espacial y social, verificando estos aspectos analizados con las políticas del Plan de Manejo y con el Marco Regulatorio, para posteriormente poder determinar premisas generales de diseño.

Capítulo VI: contiene los lineamientos básicos para el desarrollo de un proceso de revitalización para el Núcleo de Gestión Urbana “El Hospital”, para dotar a la ciudad de puntos claros de referencia espacial en donde se trata de generar una dinámica capaz de movilizar, potenciar y provocar sinergias positivas que tiendan al rescate de toda la Unidad de Gestión Urbana “El Hospital”.

Capítulo VII: finalmente se dan conclusiones y recomendaciones para llevar a la práctica la propuesta general del presente proyecto.



CAPÍTULO I

GENERALIDADES



1. ANTECEDENTES

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El origen de la actual Ciudad de Guatemala se da a causa de los Terremotos de Santa Marta, (1773 - 1774), que destruyeron la antigua ciudad de Santiago de los Caballeros, capital del reino del mismo nombre, que ocupaba el valle de Panchoy desde mediados del siglo XVI. Debido al daño que causó este suceso se crearon dos corrientes de pensamiento: la "Traslacionista", conformada por los que preferían trasladar la capital hacia otro sitio, y la "Terronista", compuesta por partidarios de la reedificación de la ciudad en el mismo sitio.

Se dispuso el traslado de la Ciudad al Valle de la Ermita o de la Virgen, situado al nor - oriente del anterior asiento, con una extensión aproximada de 100 kilómetros cuadrados, que se extendió desde la laderas de Mixco hasta la salida del Golfo (altura de El Progreso) y desde las montañas ubicadas al norte de La Pedrera hasta las mesetas de Petapa, fundándose así la Nueva Guatemala de la Asunción en mayo de 1776.

Se fue construyendo en base a los planos de Luis Diez de Navarro y de Marcos Ibáñez; siguiendo las ordenanzas reales la ciudad se diseñó con plano ajedrezado con una plaza mayor al centro y cuatro plazas secundarias. Posteriormente la ciudad creció lenta e irregularmente hasta que en el año de 1791 su estructura se organizó en sectores, denominados Cuarteles.

Se organizaron 6 cuarteles con 2 barrios cada uno, los cuales surgieron principalmente alrededor de las iglesias católicas. El patrimonio de cada uno de los barrios se fue enriqueciendo a través del tiempo, heredando un conjunto de valores tangibles e intangibles que implican un carácter único y que constituyen el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

El Centro Histórico fue dividido estratégicamente por RenaCENTRO, en Unidades de Gestión Urbana, basándose en la subdivisión de barrios de la antigua ciudad. Una de las Unidades de Gestión en que se dividió el Centro es la denominada "**El Hospital**", objeto inicial de este estudio, ubicada en el área que comprendía antiguamente el Barrio de San Juan de Dios, perteneciente al Cuartel San Agustín.

El Barrio de San Juan de Dios está ubicado en el sector del lugar destinado para la construcción del Hospital General llamado San Juan de Dios, en donde se construyeron moradas de escasos recursos, caracterizándose así por ser uno de los barrios más pobres de la ciudad, hasta su evolución en 1882, durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios.

1.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS

En el ámbito urbano en la planificación planteada por la Municipalidad de Guatemala, para el futuro del Área Metropolitana de Guatemala –AMG–, se utilizaron dos conceptos importantes: la metro-planificación y la zona-planificación. La primera se refiere a aquellas políticas y estrategias que inciden en todo el área metropolitana. La segunda plantea el crecimiento de la ciudad como un proceso de aumento constante, que reúne los esfuerzos de ejecución de diversas entidades en un área determinada.



Una de las categorías de la zonificación del área metropolitana son las “zonas bajo régimen especial”, las cuales por sus singulares condiciones tendrán su propia legislación. Dentro de estas zonas encontramos el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, considerado como el corazón de la política de desarrollo urbano de la metrópoli.

En enero de 1990, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, propone el proyecto de cooperación interinstitucional dirigido al rescate del Centro Histórico; simultáneamente, en febrero del mismo año, se conforma la Comisión del Centro Histórico en el seno de la Municipalidad de Guatemala.

Según acuerdo del Concejo Municipal, se crea el Departamento del Centro Histórico, el cual se encarga de las tareas técnicas que surgen ante el acelerado proceso de deterioro de las condiciones urbanas y la pérdida del patrimonio histórico, cultural y social que ha sufrido el Centro Histórico de la ciudad. El 27 de septiembre de 1993, a través de un acuerdo de Corporación Municipal, fue creado el Concejo Consultivo del Centro Histórico, el cual sirve de complemento a las iniciativas y actividades realizadas por el Departamento del Centro Histórico, integrado por personas reconocidas en el ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Urbano.

En agosto de 1994, se efectúa la suscripción del convenio marco, Municipalidad/USAC denominado RenaCENTRO, que es un programa dirigido al renacimiento del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, cuyo propósito se orienta hacia el rescate y revalorización del patrimonio arquitectónico y urbanístico del área, el rescate de la actividad social, cultural y su reactivación económica de conformidad con los factores favorables de la dinámica urbana imperante en el sector.

Un paso fundamental se dio en agosto de 1998, al publicarse y proclamarse en forma oficial la Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, como un área patrimonial que se debe conservar y proteger, por medio del Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, en el cual se especifica la delimitación del Centro Histórico, los criterios de clasificación de sus inmuebles y la nómina patrimonial. El 2 de agosto del año 2000, la administración Municipal finalmente aprueba el Reglamento Municipal para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad y menciona que es indispensable complementarlo con un Marco Regulatorio que permita un manejo sostenido y posibilite su revitalización.

Posteriormente surge la convocatoria para desarrollar el Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, a través del Consejo Consultivo y Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad, el Ministerio de Cultura y Deportes, con el apoyo del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Guatemala de la Agencia Española de Cooperación Internacional, que tiene como propósito principal brindar un instrumento flexible y coherente, mediante el cual se puedan canalizar de forma sistemática y ordenada las iniciativas que tengan como propósito la revitalización del Centro; este Plan sirvió de base para emitir el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico; que tiene como principal objeto definir las bases para el proceso de revitalización del Centro. El cual realiza una división territorial del Centro, en Unidades de Gestión Urbana.

Este Marco Regulatorio es el antecedente inmediato de esta propuesta de estudio, ya que a raíz de éste, surgió la inquietud de trabajar la propuesta para definir los criterios del Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana “El Hospital”.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A mediados de siglo XX, el Centro Histórico constituía el área de mayor jerarquía de la ciudad en todos los sentidos, sin embargo, este proceso de atracción propició un cambio importante en la evolución urbana de Guatemala, caracterizado por el desplazamiento de los sectores tradicionales y de mayores ingresos, llevándose consigo la inversión y paradójicamente la modernización hacia otras áreas.¹

En febrero de 1976 la ciudad de Guatemala y particularmente las áreas más antiguas de la ciudad (entre ellas el Centro), fueron severamente dañadas por un terremoto y una serie de sismos subsecuentes. El patrimonio edificado sufrió daños que llevaron aproximadamente quince años para su recuperación. Las pocas intervenciones adoptaron un improvisado y arbitrario patrón de modernización y de especulación reconfigurando el Centro, ocasionando la pérdida y disminución del Patrimonio Cultural y de la memoria histórica de la Ciudad, así como un total deterioro en el paisaje urbano. Con la desaceleración del proceso de inversión, el Centro decayó, ya que los servicios, uno de los sectores más dinámicos de la economía urbana, se desplazaron hacia otras áreas, trayendo consigo un uso comercial de menor poder adquisitivo.

El deterioro que sufre actualmente el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala obedece a profundas causas de carácter socioeconómico nacional e internacional que inciden en forma dramática en las condiciones humanas y urbanas.

De acuerdo a las necesidades actuales del Centro Histórico, existen determinadas áreas que representan características homogéneas como riqueza patrimonial, vocación e incluso el grado de deterioro, que no cuentan con una propuesta de revitalización urbana adecuada a sus propias necesidades. Dentro de estas áreas, hay una que se ha denominado “Unidad de Gestión Urbana El Hospital”.

En los últimos años, esta Unidad de Gestión Urbana y específicamente el **Núcleo de Gestión Urbana El Hospital**, ha sufrido un incesante proceso de degradación de todos sus elementos, **arquitectónicos, comerciales y sociales**, pero es a partir de la década de los años setenta cuando este proceso se acelera. Una de las mayores agresiones que se ha cometido dentro de esta área, son las numerosas remodelaciones y reconstrucciones tanto interiores como exteriores que posiblemente estuvieron justificadas en su momento, pero que en la actualidad no serían válidas, ya que éstas activaron la destrucción del patrimonio edificado.

¹ Municipalidad de Guatemala. Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción. 2002. snp.



Las aceras se han vuelto inseguras por la poca importancia y mantenimiento que se les presta; se encuentran invadidas por elementos de infraestructura de servicios como postes, así como por parte del comercio informal, que no permiten al peatón circular adecuadamente; no cuentan con un diseño que satisfaga la accesibilidad y seguridad para todas las personas. Es evidente que en las calles no se han aplicado conceptos de materiales, texturas, utilización del color y motivos de una manera integral. Tampoco se le ha dado la debida consideración a la vegetación.

La mala ubicación y diseño pobre de los elementos urbanos existentes (basureros, luminarias, teléfonos públicos, etc) y la falta de otros (bancas, bolardos, etc) no contribuyen a la comodidad de las personas ni a la creación de un paisaje urbano deseable.

Aunque el problema radique sobre todo en la infraestructura y la población, también de esto deriva una degradación social, que en muchos casos ha sido la principal causa de la aparición de espacios de marginalidad, de acciones ilegales y de drogadicción, que han contribuido a crear una percepción negativa del área, como un lugar de peligro, insalubridad, inseguridad y violencia.

Por si todo lo anterior fuera poco, la falta de planificación y de políticas en dirección a la conservación de nuestro patrimonio cultural ha provocado su continuo deterioro, llegando en algunos casos hasta su pérdida. Surgiendo precisamente la responsabilidad de plantear el estudio de "Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana "El Hospital" Centro Histórico de la nueva Guatemala de la Asunción".

3. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

3.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

El estudio y desarrollo de esta propuesta de investigación, se ubica dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, que comprende de la 1ª. calle a la 18 calle y de la Avenida Elena a la 12 avenida de la zona 1.² (Ver Ilustración No. 1).

Se tomará inicialmente como área de estudio el área conocida con el nombre de Unidad de Gestión Urbana "El Hospital", establecida en el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico que comprende de la Avenida Elena a la 4ª. avenida y de 9ª. calle a la 12 calle de la zona 1 (Ver Ilustración No. 2 e Ilustración No. 3). Posteriormente, en base a un análisis de la misma, se podrá definir el área de intervención al cual denominaremos en una primera aproximación "Núcleo de Gestión Urbana El Hospital" para aplicar los criterios planteados.

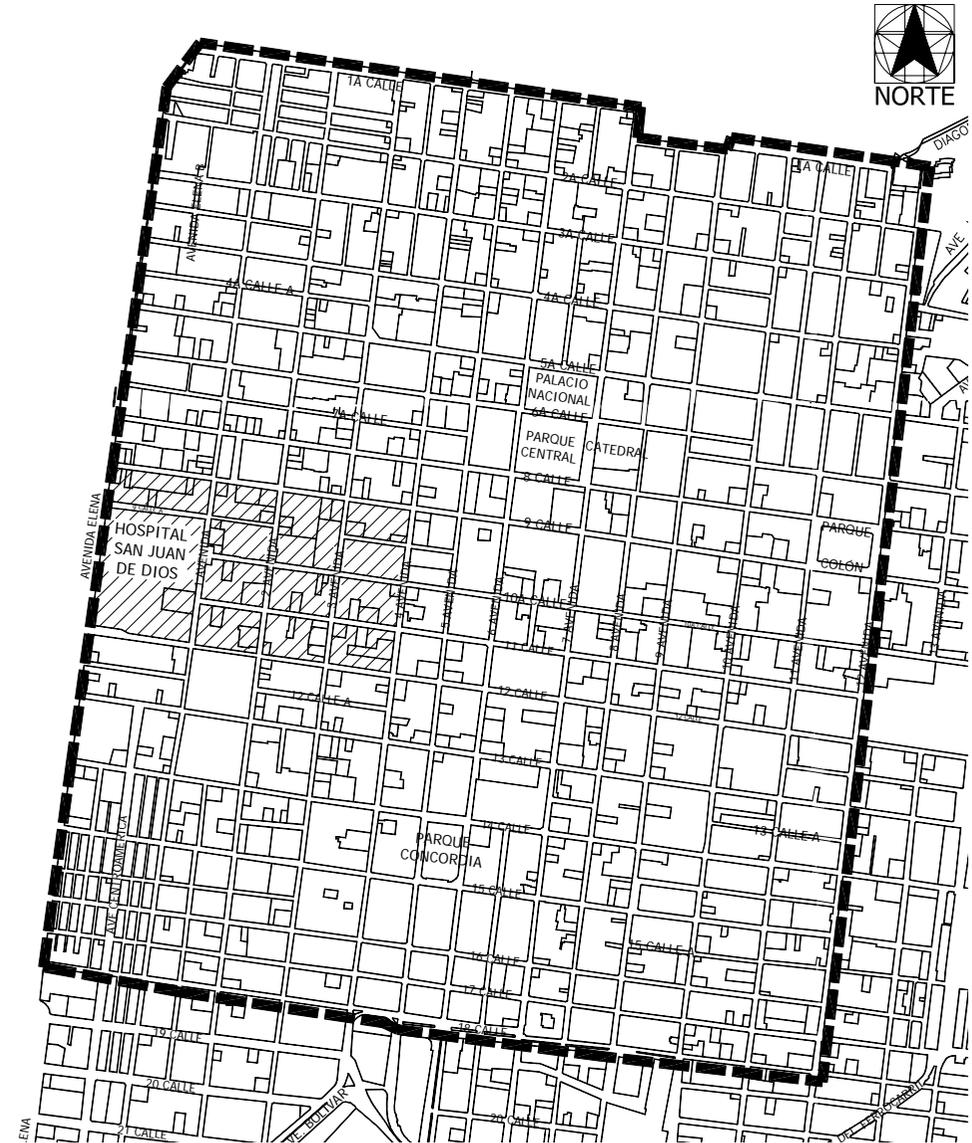


Ilustración No. 1. Delimitación del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.
Fuente: Municipalidad de Guatemala. *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.* Guatemala, 2002.

² Área del Centro Histórico delimitada según Acuerdo Ministerial No. 328-98.

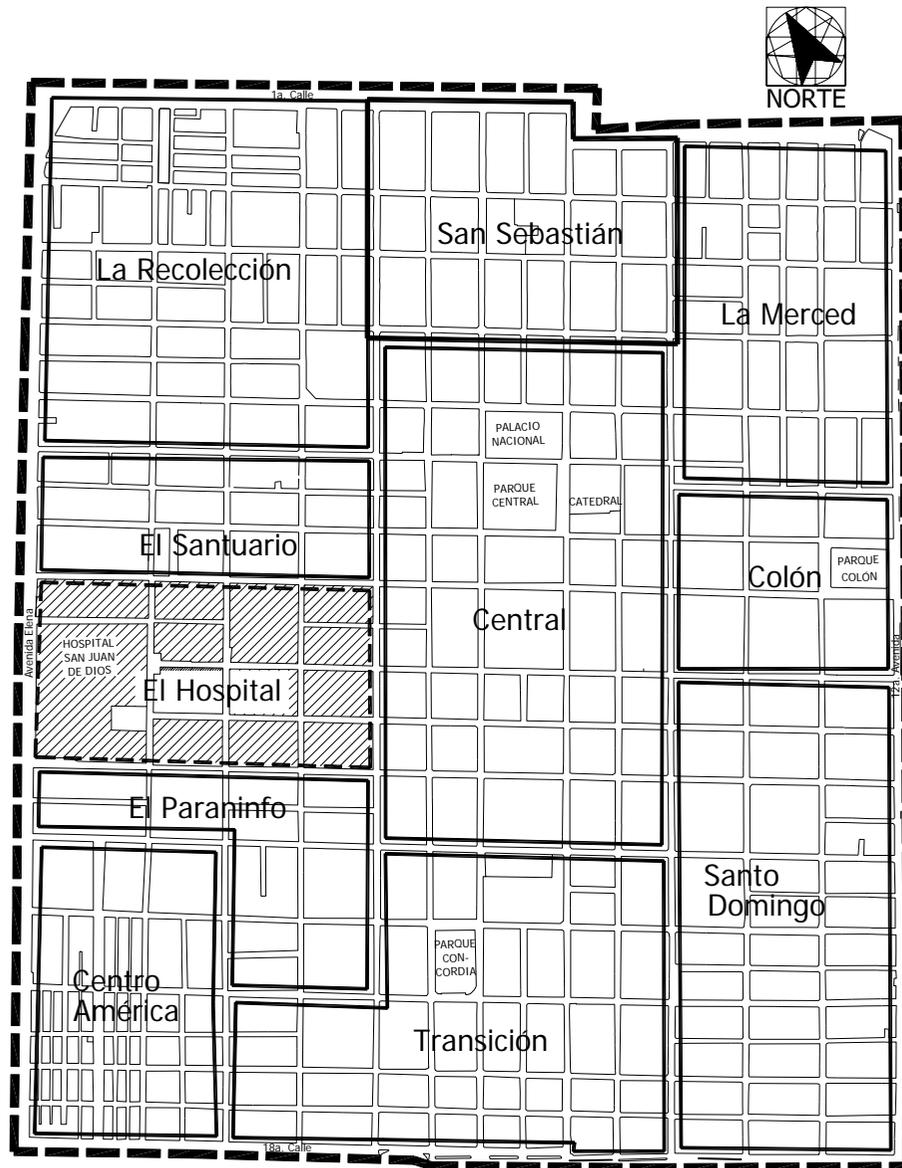


Ilustración No. 2. Delimitación de las Unidades de Gestión Urbana, en el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.
Fuente: Municipalidad de Guatemala. *Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.* Guatemala, 2003.

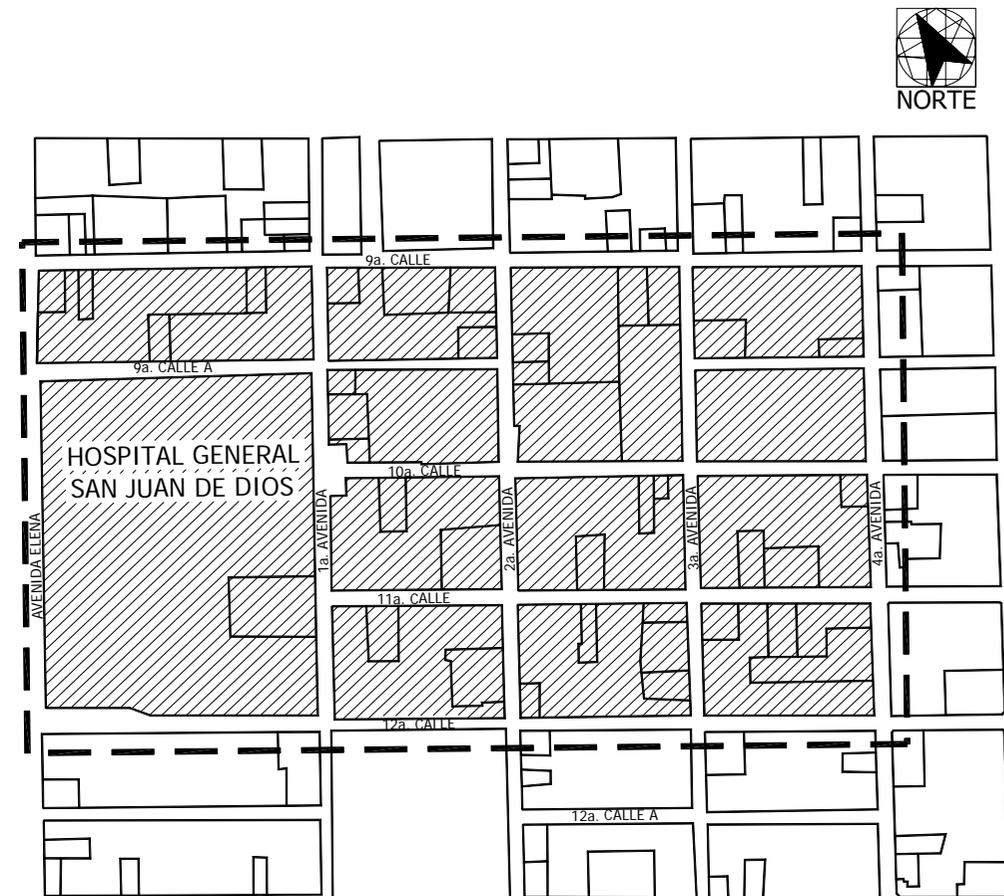


Ilustración No. 3. Delimitación de la Unidad de Gestión Urbana "El Hospital", en el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.
Fuente: Municipalidad de Guatemala. *Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.* Guatemala, 2003.

3.2 DELIMITACIÓN TEMPORAL

El análisis de la investigación se enmarcará específicamente en la época actual, se mencionarán únicamente los aspectos más trascendentes de la historia del área, en una relación cronológica, que nos ayude a establecer las causas por las que el área de estudio se encuentra como está ahora. Este estudio tiene efecto mientras el Marco Regulatorio se encuentre vigente, por ser éste uno de los documentos de carácter legal sobre el cual se apoya el proyecto.



4. JUSTIFICACIÓN

En diversas oportunidades se han realizado iniciativas de proyectos que promueven el rescate del patrimonio cultural de la Nación, primordialmente de monumentos de carácter histórico, pero en pocas ocasiones se ha tomado en cuenta el entorno urbano del monumento, el cual constituye parte integral del mismo pues posee relaciones tanto de carácter histórico, cultural, social y económico; por lo cual es importante tomar el entorno urbano y sus condicionantes como un proyecto de intervención que contribuya de gran manera a la preservación de las edificaciones de valor patrimonial.

Empleando los aspectos anteriores, se hace referencia al área de la Unidad de Gestión Urbana “El Hospital”, que al igual que todas las áreas del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, posee evidencias de los movimientos culturales y desarrollo social de Guatemala en diferentes periodos de la historia. Sin embargo el deterioro progresivo de esta Unidad de Gestión es un fenómeno evidente, que puede generar una pérdida irrecuperable de los valores de la misma y que actualmente inhibe su desarrollo así como el disfrute de su valores patrimoniales.

Por todo lo anterior se considera necesario el desarrollo de este estudio, para crear un instrumento que responda a las necesidades del sector; sentando las bases para la recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural y arquitectónico y la reactivación de las actividades comerciales del área de estudio, a través de la mejora de la imagen urbana, regularizando cualquier tipo de intervención urbano - arquitectónica, estableciendo criterios de diseño y manejo urbano paisajista, para lograr en un corto o largo plazo la efectividad buscada a la hora de crear en un espacio, una imagen urbana propia.

Así mismo el desarrollo de este estudio es sumamente importante para establecer los parámetros de acción, para detener el deterioro y dar marcha al mejoramiento paulatino del área mediante la aplicación de las medidas propuestas por éste para mitigar los problemas que le afectan. Ya que es obligación de todos velar por la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural para que las futuras generaciones cuenten con ejemplos tangibles de nuestra historia.

La realización de este estudio pretende beneficiar a los habitantes, visitantes y usuarios del área generando condiciones óptimas, ya que revitalizar áreas urbanas mejora la calidad de vida, incrementa el valor de la tierra y de las propiedades.

Fundamentando este proyecto en normativas legales, los ciudadanos, tienen obligación de proteger el patrimonio cultural, tal como lo indican las siguientes leyes:

- ◆ Constitución Política de la República en su artículo 59
- ◆ Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

- ◆ Realizar una propuesta de criterios de manejo y diseño urbano - paisajista del Núcleo de Gestión Urbana “El Hospital” con el fin de contribuir a la creación de un entorno armonioso en el que se conserve y preserve el Patrimonio Cultural de Guatemala.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◆ Definir y aplicar variables para determinar con precisión el área que conformará el Núcleo de Gestión Urbana “El Hospital”, identificando a la vez futuros proyectos de revitalización dentro de la Unidad de Gestión “El Hospital”, mediante la elaboración de matrices de diagnóstico y mapeos.
- ◆ Analizar las condiciones físico-urbanas, sociales y culturales del Núcleo de Gestión Urbana “El Hospital” para identificar los principales problemas que se generan en cada uno de los aspectos mencionados a través de observación, levantamientos de campo, entrevistas y encuestas.
- ◆ Elaborar propuestas a nivel proyectual que den soluciones a los diferentes problemas identificados en el Núcleo, mediante la elaboración de premisas generales de diseño basados en los aspectos histórico - culturales, urbanos y sociales del Núcleo de Gestión Urbana “El Hospital” .

6. ALCANCES

- ◆ Planteamiento de Proyectos de Revitalización Urbana.
 - Identificación de otros Núcleos Urbanos dentro de la Unidad de Gestión susceptibles de revitalización.
- ◆ Propuesta de Diseño Urbano Paisajístico en el Núcleo de Gestión Urbana “El Hospital”.
 - Propuesta de diseño de mobiliario urbano necesario para el Núcleo.
 - Identificación de posibles proyectos de restauración.
 - Manejo de fachadas de acuerdo a lo establecido en el Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico en el artículo No. 32 “Conjunto de Criterios de Diseño cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales Categorías A y B registrados en el Acuerdo Ministerial de Declaratoria del Centro Histórico”.



- ◆ Planteamiento de criterios para el manejo de problemas de tipo social dentro del Núcleo, basados en las políticas establecidas en el Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

7. METODOLOGÍA

En el desarrollo general del presente trabajo se empleará el método científico deductivo, el cual consiste, en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y que permiten obtener un conocimiento objetivo de fenómenos de la realidad concreta. Con el paso del tiempo siempre prevalece la posibilidad de ajustarlo y enriquecerlo según las exigencias que impone la realidad concreta al proceso de investigación.

Se planteará inicialmente un Marco Teórico, en el cual se expondrán los elementos teóricos generales y particulares, así como los conceptos básicos en los que se apoyará el estudio, a través de investigación bibliográfica relativa al tema, en libros, revistas, tesis, etc.

Posteriormente se recopilará información del objeto de estudio y su contexto, para realizar un diagnóstico del Núcleo, en el que se tome en cuenta los antecedentes históricos desde su formación a la actualidad, investigando en todas las fuentes de recopilación de datos tales como:

- ◆ Archivos: Archivo General de Centroamérica, Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- y Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica -CIRMA-.
- ◆ Instituciones: Instituto Nacional de Estadística INE, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.
- ◆ Crónicas y Diarios: crónicas y diarios nacionales antiguos y de actualidad consultados en la Hemeroteca Nacional.

Inmediatamente se iniciará con el trabajo de campo para determinar el estado actual del medio ambiente urbano físico (transporte, área del peatón, área del vehículo, infraestructura y servicios, contaminación ambiental, espacios abiertos y áreas verdes, paisaje urbano, mobiliario) a través de observación, levantamientos (fotográficos y de mapeo); y el aspecto social (situación demográfica, socioeconómica, uso del suelo), a través encuestas y observación.

Con esta información y las políticas que tiene el Plan de Manejo para la Revitalización del Centro Histórico y el Marco Regulatorio, se realizará un estudio comparativo, de donde se obtendrán las premisas de diseño, para el desarrollo de la propuesta.

OBJETIVO (¿QUÉ?)	INSTRUMENTO (¿CON QUÉ?)	INDICA (¿PARA QUÉ?)
1. Definir y aplicar variables en la Unidad de Gestión.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Matriz de Diagnóstico ◆ Mapeos en Unidad de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Determinar: <ul style="list-style-type: none"> • El área que conformará el Núcleo de Gestión Urbana "El Hospital". • Principales valores patrimoniales tangibles e intangibles, y principales valores funcionales urbanos del núcleo a intervenir. • Otros núcleos urbanos.
2. Analizar las condiciones físico-urbanas, sociales y culturales del Núcleo de Gestión Urbana " El Hospital".	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Levantamientos de campo ◆ Entrevistas ◆ Encuestas ◆ Observaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificar el estado actual y establecer los principales problemas que se generan en el aspecto urbano, físico social y cultural del Núcleo de Gestión Urbana
3. Generar criterios.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Premisas generales de diseño, basadas en los aspectos: histórico - cultural, urbano y social del Núcleo de Gestión Urbana "El Hospital". 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Generar: <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Diseño Urbano - Paisajista • Recomendaciones para problemáticas sociales.

Cuadro No. 1. Metodología de la Investigación.

Elaboración propia.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO



FUNDAMENTO TEÓRICO, LEGAL Y CONCEPTUAL

El presente capítulo contiene los fundamentos de carácter teórico, conceptual y legal en los que se apoya el proyecto de tesis.

Los fundamentos teóricos que se exponen están cimentados principalmente en lo que es la ciudad y sus componentes, enfatizando esencialmente en aquellas áreas de la ciudad con carga de valores históricos, culturales y patrimoniales como lo son los Centros Históricos. Así mismo, se exponen las teorías y escalas de intervención del Patrimonio edificado de los Centros Históricos, las cuales serán aplicadas en el proceso del desarrollo de este tema, particularmente la Revitalización.

Desde el enfoque del fundamento legal, el proyecto se apoya en el ámbito nacional con todas aquellas leyes, códigos y reglamentos que protegen el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción; además del apoyo que en el ámbito internacional, señalan leyes, cartas y tratados internacionales que resaltan la importancia de la recuperación y salvaguardia de los centros históricos.



1. FUNDAMENTO TEÓRICO

1.1 CIUDAD

Para determinar cualquier problemática que se genere en un centro histórico, es inevitable definir inicialmente el concepto de ciudad, principalmente porque los centros históricos con sus características muy particulares, son o forman parte de una ciudad, como un barrio o conjunto urbano, que se distingue de los demás, que es reconocido por sus habitantes como un área urbana con identidad propia.

La ciudad en su enfoque más simple, es "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos..."³ definición que se refiere a su aspecto físico, sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad es algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas. Debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier es "...una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana".⁴ "La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana".⁵

Muchos debates actuales, sobre el futuro de las ciudades plantean varios conceptos de lo que espera de una ciudad para el siglo XXI. Entre los que podemos mencionar los siguientes que se aplican a este estudio:

♦ **La ciudad de la cultura:** El proceso del planeamiento de lo que se llama una ciudad debería también ser constantemente comprometido, haciendo uso de los aspectos sociales culturales y del tejido urbano de la ciudad, a fin de generar una variedad de formas y estructuras para enriquecer y diversificar el tejido urbano y la red de espacios públicos. Debe reconocerse que el proceso del planeamiento no puede controlar todos los aspectos de la vida de la ciudad, ni debería ahogar la evolución de la ciudad al ignorar las características propias de cada barrio, que constantemente se desarrollan y cambian, así como la variada experiencia de la vida urbana.

El objetivo general debería ser el abandono de la escala monofuncional del uso de cada zona, excepto donde los usos necesitan ser separados en interés de la salud pública y de la seguridad. Deberían ser promovidos los usos mixtos especialmente en los centros de la ciudad, con el objetivo de introducir más variedad y vitalidad en el tejido urbano.

³ LYNCH, Kevin. *La Imagen de la Ciudad*. Cuba: Ciencia y Cultura, 1970. Página 9.

⁴ Le Corbusier. *Principios de Urbanismo*. Cuarta Edición. Barcelona: Ariel, 1979. Página 24.

⁵ LAARBÍ, Alí Mohamed. *Arquitectura y Ciudad*. 1ª. Edición. Seminario Arquitectura y Ciudad, Tomo I. 1993. Página 82.

Un adecuado compromiso del sector público es esencial para asegurar la provisión de un amplio espectro de viviendas asequibles, que cubra las necesidades de todas las categorías sociales y grupos de ciudadanos.

El planeamiento debería asegurar un satisfactorio marco que permita a los ciudadanos elegir trabajo, vivienda, transporte, y ocio de manera que mejore su bienestar y calidad de vida.⁶

♦ **La ciudad y continuidad de carácter:** La ciudad es tanto el origen como el huésped de la civilización. El planeamiento tiene un papel específico en asegurar una adecuada ordenación, que respete el carácter de la ciudad pero que no impida la creatividad en la arquitectura y la ordenación de los espacios entre edificios.

El planeamiento debería intentar salvaguardar y/o el desarrollo de los elementos tradicionales, junto con la memoria y la identidad del medio ambiente urbano, incluyendo tradiciones locales, el carácter del patrimonio edificado, los métodos constructivos, barrios históricos, espacios abiertos y zonas verdes. Estos elementos deberían ser parte de redes continuas, basadas en los principios de ordenación urbana, que otorgue el carácter distintivo y de identidad a las ciudades y a las regiones.

El planeamiento debería iniciar un proceso de integración de la ciudad entera con su entorno, en los cuales la arquitectura y los campos del conocimiento relacionados, consideren las áreas construidas y espacios abiertos de forma conjunta con las referencias culturales y valoración histórica de cada área y sus cualidades distintivas.⁷

1.2 COMPONENTES DE LA CIUDAD

Se puede decir que el concepto de ciudad comprende dos componentes principales: por un lado el elemento material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad se encuentra conformada básicamente por la interrelación de tres componentes:

♦ **Componente móvil de la ciudad:** Es la parte viva de la ciudad, la cual está conformada especialmente por las personas y sus actividades.

♦ **Componente material o parte edificada de la ciudad:** Constituido por todos aquellos elementos urbanos que han ido surgiendo a través del tiempo y que conforman el Paisaje Urbano.

⁶ Consejo Europeo de Urbanistas. *La Carta Constitucional de Atenas*. 2003. snp.

⁷ *Ibid.*



- ♦ **Componente físico - ambiental:** Conformado por los aspectos climáticos y naturales y todos aquellos fenómenos que causan su alteración. La variabilidad de este componente, transforma la manera de percibir la ciudad.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

- ♦ **Legibilidad:** cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, comprensible al observador.
- ♦ **Identidad:** denominada también autenticidad, es cuando en la relación objeto - sujeto, se identifican y designan algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional al observador.
- ♦ **Imaginabilidad:** al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

1.2.1 COMPONENTES SOCIALES DE LA ESTRUCTURA URBANA

Con relación a los componentes sociales de la Estructura Urbana, Manuel Castells lo define como una expresión de la estructuración social, y a la vez afirma que esto "equivale al estudio de los elementos del sistema económico e ideológico, así como sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello".⁸ Dichos elementos conforman parte del desenvolvimiento del componente "vivo" de la ciudad, y determinan hasta cierto punto las funciones y usos que se dan al espacio urbano:

- ♦ **Sistema económico (Uso económico del espacio):** "El sistema económico, se organiza en torno a las relaciones entre la fuerza de trabajo, los medios de producción y el no trabajo, que se combinan según dos relaciones principales: la relación de propiedad (apropiación del producto), y la relación de apropiación real (proceso técnico del trabajo). La expresión espacial se encuentra en el medio de dos elementos principales: la producción, el consumo y un elemento derivado que es el intercambio, que resulta de la especialización de las transmisiones entre la producción y el consumo. El elemento no trabajo no tiene una expresión espacial específica, se traduce de manera en que las dos relaciones de propiedad y de apropiación se organizan con relación al espacio".⁹

La relación entre producción y espacio comprende tanto las instalaciones industriales propiamente dichas como el medio industrial y técnico circundante y la localización de oficinas de organización y dirección".¹⁰ En lo referente al consumo, el conjunto de actividades relativas a la apropiación social, individual y colectiva del producto, se manifiestan espacialmente a través de la residencia y equipos colectivos. "Finalmente entre las relaciones de producción y consumo

se operan una serie de transferencias, llamaremos intercambio a la realización espacial de dichas transferencias mediante acciones de circulación y comercio".¹¹

Otro aspecto que se encuentra ampliamente relacionado con el sistema económico es la distribución de los lugares de residencia en el espacio, produciendo la diferenciación social y específica del paisaje urbano. La segregación espacial en el ámbito económico "obedece a la distribución del producto entre los individuos y a la específica distribución del producto vivienda".¹²

- ♦ **Sistema Ideológico (Uso ideológico del espacio):** El término ideología significa básicamente la "forma o manera" de pensar con respecto a determinada situación. En el ámbito urbano las ideologías captan los modos y las formas de organización social, manifestándose por medio del efecto social que producen, este efecto posee dos características: "el efecto de legitimación, por medio del cual el proceso ideológico racionaliza ciertos intereses, con el fin de presentar su dominación como expresión del interés general; y el efecto de comunicación que se origina a través del lenguaje y el conjunto de sistemas expresivos, que son siempre procesos culturales constituidos por un conjunto ideológico dominante".¹³

El sistema ideológico organiza el espacio, marcándolo con una red de signos, cuyos significados se componen de contenido ideológico, es así como el espacio se carga de sentido, sus formas y su trazado se articulan en una estructura simbólica que le confiere identidad. Según Castells, el componente ideológico en el espacio urbano, se manifiesta de dos maneras:

- "Por los efectos de coyuntura, es decir, las formas urbanas ya existentes, producto de la historia acumulada y combinada socialmente, que se encuentra presente en todo elemento de la estructura urbana".¹⁴
- "Por la carga simbólica de las formas espaciales, no en función de su lugar en la estructura urbana, sino de su inserción en la historia cultural de las formas, que son la combinación de la simbólica que les es atribuida por las prácticas ideológicas mediatizadas por el espacio, y, de la simbólica que reciben de la articulación cultural donde se encuentran el arte, el diseño, la tecnología, los materiales, etc.". ¹⁵ Como ejemplo se pueden citar estas las modas y tendencias que influyen en el aspecto formal de los elementos urbanos, que con el paso del tiempo han adquirido significado, como los monumentos, puntos de referencia, etc.

Además, la ciudad edificada, hace las veces de explicación de las transformaciones culturales que no se llegan a captar y controlar. El paso de una civilización rural a una urbana, con todo lo que esto admite de "modernidad" y de resistencia al cambio, establece el marco ideológico de los problemas de adaptación de las nuevas formas sociales.

⁸ CASTELLS, Manuel. *La Cuestión Urbana*. México: Siglo XXI, 1976. Página 154.

⁹ Ibid. Página 154.

¹⁰ Ibid. Página 159.

¹¹ Ibid. Página 159.

¹² Ibid. Página 217.

¹³ Ibid. Página 217.

¹⁴ Ibid. Página 259.

¹⁵ Ibid. Página 260.



1.2.2 PAISAJE URBANO

Como se mencionó anteriormente, el paisaje urbano, lo constituye el componente material de la ciudad. La ciudad material, como menciona Raymond Ledrut, es como el lenguaje, “es expresión y manifestación de la sociedad urbana”.¹⁶

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados no sólo por los elementos físicos que constituyen la ciudad, sino también por otras influencias que actúan sobre la misma un tanto más subjetivas en su apreciación, como los significados sociales, el uso, la función, la historia e incluso su nombre. Los elementos físicos básicos que, según Kevin Lynch, el observador percibe en la ciudad, se clasifican en:

- ◆ **Bordes:** Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo los extremos o partes de la misma.
 - **Bordes fuertes:** Se caracterizan por desconectar completamente dos partes de la ciudad, funcional y/o visualmente. Ejemplo: líneas férreas, muros, autopistas, vallas.
 - **Bordes débiles:** Son los que permiten el paso fluido de un lado a otro, ya sea de manera visual o funcionalmente. Ejemplo: avenidas que separan barrios o sectores de la ciudad.
- ◆ **Barrios:** Estos elementos los definen algunos autores como “... secciones relativamente grandes de la ciudad. Algunos tienen nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano...”.¹⁷ Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas, conformadas por una amplia variedad de componentes (usos, tipología constructiva, actividades, homogeneidad estilística, altura, color, etc).
- ◆ **Nodos:** Son puntos estratégicos de la ciudad, constituidos por espacios abiertos o cerrados de uso público, a los que el observador puede ingresar. Son focos o puntos de referencia de los que se parte o encamina. Ejemplo: Convergencia de caminos, plazas o momentos de paso de una estructura a otra.
- ◆ **Mojones:** Son objetos, artefactos urbanos o edificaciones, que por su dimensión o calidad formal destacan del resto de elementos urbanos de su especie y actúan como puntos de referencia exteriores, ya que no se puede circular interiormente en ellos. Ejemplo: Torres, cúpulas, monumentos escultóricos o señales.
- ◆ **Monumentos:** Como puntos de referencia son “visibles en áreas restringidas, estructuras en las que se confía cada vez más a medida que el trayecto se hace más familiar al observador...”,¹⁸ pero su importancia no radica solo en esta función, desde el punto de vista urbanístico; se encuentran estrechamente ligados a la memoria colectiva de los pueblos, a su historia y a su patrimonio artístico y cultural; un monumento arquitectónico comprende,

¹⁶ LEDRUT, Raymond. *El Espacio Social de la Ciudad*. Buenos Aires: Amorrurtu, 1974. Página 24.

¹⁷ LYNCH, Kevin. *La Imagen de la Ciudad*. Cuba: Ciencia y Cultura, 1970. Página 174.

¹⁸ CHANG, Augusto. *Movimiento Tiempo y Escala: Una Sección sobre la Séptima Avenida*. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1971. Página 67.

según la Carta de Venecia, “tanto la creación arquitectónica aislada, como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular de una fase representativa en la evolución o progreso de un suceso histórico”,¹⁹ entre éstos se encuentran las obras arquitectónicas de carácter civil, militar, religioso y funerario; las ciudades y sectores históricos, los que a su vez se dividen en conjuntos totales y parciales.

- ◆ **Espacios Urbanos Abiertos:** Este tipo de espacios son de vital importancia dentro del paisaje urbano, ya que a través de ellos el observador percibe la ciudad, constituyéndose en medios de cohesión física y de integración social. Harvey Perloff define estos espacios como “... el área espacial (geográfica, tierra o agua), situada dentro de una concentración urbana o a una distancia razonable de ella, que no se encuentre cubierta por edificios y por otras estructuras permanentes, limitado por diversos elementos urbanos; de ninguna manera significa la falta de uso del suelo urbano, si no es el que cumple una función dentro de la ciudad”.²⁰ Lowdon Wingo resume en tres las funciones principales de los espacios abiertos, “... es usado para una amplia gama de actividades recreativas activas o pasivas y para circular; es visto desde la vivienda, la calle y otros puntos; y es sentido, al brindar intimidad aislamiento y sentido de espaciosidad y escala”.²¹ Los espacios abiertos, según sus características específicas, sirven para el desarrollo de importantes actividades generadas por la ciudad, como las ferias, fiestas, mercados, etc., además, desde el punto de vista ambiental, constituyen un insustituible pulmón en las áreas urbanas con mayor contaminación.

Según sus características y usos, los espacios abiertos, se clasifican en dos grandes grupos: espacios libres y espacios arbolados.

- **Espacios Libres:** Son superficies completamente libres, cubiertas en su totalidad por revestimientos artificiales, son del dominio público y por lo general sirven para actividades colectivas y para la circulación de peatones. A su vez se clasifican en:
 - **Calles o sendas:** Son consideradas los espacios abiertos más importantes de la ciudad, ya que a lo largo de las mismas, se organizan y conectan todos los elementos urbanos, “en ellas se crea un ambiente de rapidez donde la arquitectura se percibe de forma casual...”.²² Algunos autores las definen como “... los conductos de circulación seleccionados para el tránsito vehicular y peatonal”.²³ Generalmente no aparecen como elemento aislado e independiente, pues forman parte de un sistema que estructura todo el conjunto urbano.

¹⁹ REICHE, Günther. *Estudio y Análisis de los Centros Históricos de Ciudad Vieja y Chichicastenango*. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991. Página 4.

²⁰ PERLOFF, Harvey. *La Calidad del Medio Ambiente Urbano*. Barcelona: Okkos-Tau, 1973. Página 149.

²¹ LOWDON, Wingo. *Ciudades y Espacio*. Barcelona: Okkos – Tau, 1986. Página. 42.

²² KRIER, Rob. *El Espacio Urbano*. Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1981. Página 19.

²³ BOULLON, Roberto. *Planificación del Espacio Turístico*. México: Trillas, 1992. Página 163.



- **Plazas:** “Seguramente es la primera creación de un espacio urbano. Resulta de la agrupación de casas alrededor de un espacio libre”.²⁴ Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, así como el interés social que lleva consigo, constituye un elemento característico de la ciudad.
- **Atrios:** “Es una especie de plazoleta, formada por el espacio frontal y/o lateral que se deja al construir los templos retirados de la línea de la calle”;²⁵ a pesar de que en la actualidad son catalogados como espacios de carácter semipúblico se consideran espacios libres de circulación y vestibulación de los templos.
- **Espacios Arbolados:** “Su suelo, cubierto en parte por revestimientos artificiales, está plantado por árboles cuya especie y tamaño difiere según las regiones. Sirven para la circulación de peatones y eventualmente para manifestaciones colectivas...”.²⁶ La finalidad de estos espacios, es incorporar visualmente la naturaleza con la ciudad. Entre éstos podemos identificar:
 - **Parques:** Son áreas verdes de la ciudad, en ellos se combinan caminamientos, áreas jardinizadas y plazoletas; sirven como áreas de recreación y distracción a los habitantes de la ciudad.
 - **Jardines:** Sus funciones dentro de la ciudad son principalmente ambientales y ornamentales, tanto en el ámbito arquitectónico como urbanístico, generalmente forman parte de otros espacios abiertos, ornamentando plazas y parques, aunque también se pueden dar como elementos aislados.
 - **Alamedas:** De una manera muy general, las alamedas se definen como sendas jardinizadas, “su función principal es la de articular vías vehiculares, pero al combinarse con áreas verdes, las que adecuadamente arborizadas, permiten un tipo de recreación pasiva”.²⁷

1.2.3 RELACIÓN DEL COMPONENTE HUMANO CON EL ESPACIO URBANO

El componente material de la ciudad, se encuentra estrechamente ligado al componente “vivo” o “móvil”, “es producto de su historia, de su localización geográfica y de los gustos de sus habitantes...”.²⁸ Es importante resaltar que la ciudad, como manifiesta Raymon Ledrut, “...es en principio sociedad, no es una suma de cosas ni una en particular, tampoco es un conjunto de edificios, calles y funciones, la ciudad es una reunión de seres humanos que mantienen

²⁴ KRIER, Rob. *El Espacio Urbano*. Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1981. Página 18.

²⁵ Ministerio Español de Obras Públicas y Urbanismo. *La Ciudad Iberoamericana*. España: 1987. Página 107.

²⁶ Municipalidad de Guatemala / CIFA / DIGI / USAC. *Estudios de Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: 1995. Página 28.

²⁷ REYNA, Evelyn. *Un Sistema de Parques para la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992. Página 15.

²⁸ SORRE, Max. *El Paisaje Urbano*. Buenos Aires: Ediciones Tres, 1952. Página 12.

relaciones diversas (ideológicas, sociales, económicas)..”²⁹ dichas relaciones se establecen mediante la espacialidad, es decir, a través de las cosas que forman determinado espacio o ambiente físico, el cual solamente adquiere significado en su relación con la vida colectiva de los hombres que lo ocupan, las relaciones sociales dan al espacio una forma, una función y una significación social.

Es importante resaltar que la ciudad se manifiesta como una realidad dinámica, en la que la reorganización interna del espacio urbano entra en conflicto con el desenvolvimiento del ser humano, por lo que la relación entre el hombre y la ciudad edificada no se encuentra exenta de problemas.

“La organización social da como resultado una acción destructora recíproca entre la degeneración de la ciudad y la degeneración del ser humano, proceso que ha sido eminentemente negativo”.³⁰

Este conflicto se traduce en el espacio urbano de distintas formas, entre las que sobresalen:

- ◆ Deterioro del espacio urbano y sus elementos
- ◆ Precarias condiciones de habitabilidad
- ◆ Pérdida de vitalidad funcional
- ◆ Hacinamiento poblacional
- ◆ Precario nivel de equipamiento y servicios.

1.3 LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL / CENTROS HISTÓRICOS

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de “Centro Histórico”, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia”³¹. Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana

²⁹ LEDRUT, Raymond. *El Espacio Social de la Ciudad*. Buenos Aires: Amorrurto, 1974. Página 24.

³⁰ LANDA, Horacio. *Plan Piloto de Renovación Urbana*. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1971. Página 9.

³¹ *Programa de Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica*. Quinto Centenario. España, 1992.



de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 "... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamientos, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aún parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hayan sido establecidas en el pasado, o entre las más recientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico -arquitectónicas".³²

Los centros históricos son estructuras urbanas que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes. El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, y sociales que identifican a la ciudad, por lo que los centros históricos deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose.

1.3.1 PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los bienes patrimoniales, "...son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen por qué coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso".³³

Desde el punto de vista legal, el concepto de "Patrimonio Cultural" se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados. Dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no sólo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

³² DÍAZ BERRIO, Salvador. *Protección del Patrimonio Cultural Urbano*. México: Colección Fuentes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. Página 103.

³³ PULÍN, Fernando. *Transformaciones Físicas y Socioeconómicas producidas por el Turismo en los Centros Históricos*; ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996. Página 2.

Según Carlos Chanfón, el término "Patrimonio Cultural" apareció "...como consecuencia de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente; su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO".³⁴ Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

1.3.1.1 PATRIMONIO TANGIBLE

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

- ◆ **Bienes muebles:** se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, imágenes, libros, muebles, etc.
- ◆ **Bienes inmuebles:** se caracterizan por su inmovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística, etc.

1.3.1.2 PATRIMONIO INTANGIBLE

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La indole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

³⁴ CHANFÓN OLMOS, Carlos. *Fundamentos Teóricos de la Restauración*. México. 1988. Página. 47.



1.3.2 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

La preocupación sobre la conservación del patrimonio comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente en 1790, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada a partir de la Bastilla y, aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto francés Eugenio Viollet – Le - Duc (1814-1879) quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica asevera que “restaurar no es conservar, reparar o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado”.³⁵ Paralelamente el escritor inglés John Ruskin (1819-1900), en sus **Siete Lámparas de la Arquitectura** expone con respecto a la restauración de los monumentos: “significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura”.³⁶

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico y es a partir de estas dos corrientes que se iniciaron una serie de movimientos creando primero diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales apareciendo posteriormente comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el patrimonio cultural. Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La carta del Restauro (1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Veracruz (1972), Carta de Nairobi (1976).

Camilo Boito estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovannoni, fue quien “... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para éstos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales”.³⁷ Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos

urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

1.3.3 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del patrimonio cultural arquitectónico – urbanístico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan las distintas escalas o medidas de acción sobre los bienes patrimoniales.

1.3.3.1 RESTAURACIÓN

“La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo “re” (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo “staurare” que se refiere a fortalecer o erigirse”.³⁸ “De modo esencial, la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal”.³⁹

La Carta de Venecia (1964) representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: “la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos. La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época”.

1.3.3.2 CONSERVACIÓN

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.⁴⁰ Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.⁴¹

³⁵ BONFIL, Ramón M. *Apuntes sobre Restauración de Monumentos*. México, D.F.: Serie Cultura Mexicana, Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, 1971. Página 51.

³⁶ Ibid. Página 55.

³⁷ HERNÁNDEZ, Angel. *El Control de las Misiones del Patrimonio en los Conjuntos Protegidos y Respuesta Social*; ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala, 1996. Página 3.

³⁸ VILLAGRÁN GARCÍA, José. *Arquitectura y Restauración de Monumentos*. México: Colegio Nacional, 1966. Página 90.

³⁹ Ibid. Página 90.

⁴⁰ DÍAZ BERRIO, Salvador. *Protección del Patrimonio Cultural Urbano*. México: Colección Fuentes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. Página 7.

⁴¹ BONFIL, Ramón. Página 29.



1.3.3.3 LIBERACIÓN

“Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto”.⁴²

1.3.3.4 CONSOLIDACIÓN

“Intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo indica, da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo”.⁴³

1.3.3.5 REINTEGRACIÓN

“Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación”.⁴⁴

1.3.3.6 INTEGRACIÓN

“Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto”.⁴⁵

1.3.3.7 REESTRUCTURACIÓN

“Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica”.⁴⁶

1.3.3.8 REHABILITACIÓN

“Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado”.⁴⁷

1.3.3.9 RECICLAJE

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.⁴⁸

⁴² DÍAZ BERRIO, Salvador. *Protección del Patrimonio Cultural Urbano*. México: Colección Fuentes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. Página 7.

⁴³ Ibid. Página 7.

⁴⁴ DÍAZ BERRIO, Salvador. *Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural*. México: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1974. Página 7.

⁴⁵ Ibid. Página 7.

⁴⁶ Ibid. Página 9.

⁴⁷ SANDOVAL, Víctor. *Restauración del Templo de Santa Catarina Barahona*. Guatemala: Maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990. Página 6.

1.3.3.10 REVITALIZACIÓN

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural”.⁴⁹ Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales.

“La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”.⁵⁰

2. FUNDAMENTO LEGAL

2.1 ÁMBITO NACIONAL

2.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA (1985)

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en la asamblea nacional constituyente, en su sección segunda, en los Artículos 58,59,60,61, reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural; establece que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; promover y reglamentar su investigación científica, y a la vez que todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico. El Artículo 122 dicta que, cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

⁴⁸ CEBALLOS E, Mario y TO QUIÑÓNEZ, Marco A. *El Complejo Arquitectónico de la Recolección de la Antigua Guatemala, una Propuesta de Restauración y Reciclaje*. Guatemala: Maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990. Página 132.

⁴⁹ URRUTIA, Alejandro. *Conservación de Monumentos*. Documento de Curso. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990. snp.

⁵⁰ *Programa de Revitalización de Centros Históricos en Iberoamérica*. Quinto Centenario. España, 1992. Página.4.



2.1.2 CÓDIGO MUNICIPAL (1988)

En sus Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural, de acuerdo a sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.1.3 REGLAMENTO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - TÍTULO II. FINES DE LA USAC

En los Artículos 5, 6 y 8, establece que el fin fundamental de la Universidad es promover, conservar, difundir, transmitir y registrar la riqueza cultural de la República y velar por tesoros artísticos y científicos.

2.1.4 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 26-97 (1997)

El Decreto No. 26-97, reformado por el Decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus Artículos 1, 2 y 3: "El Estado tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación, sin importar a quién pertenezcan, conformados por a) patrimonio cultural tangible, compuesto por bienes culturales inmuebles como la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y bienes culturales muebles, aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país y tengan relación con la historia y el arte guatemaltecos. b) patrimonio cultural intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres." En el Capítulo IX se definen los monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.

2.1.5 DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 328-98 (1998)

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus Artículos 1, 2 y 3 declara el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, en donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la 12ª. avenida, y de la 1ª. calle hasta la 18ª. calle de la zona 1; así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona 2. Declara los conjuntos históricos que comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la Ciudad al Valle de la

Ermita y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

- ♦ **Categoría A:** Casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.
- ♦ **Categoría B:** Casas, edificios y otras obras de arquitectura e ingeniería, así como espacios abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- ♦ **Categoría C:** Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.
- ♦ **Categoría D:** Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a categorías A, B o C.

2.1.6 REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA (2000)

Emitido por el Concejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, en su Artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

- ♦ La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala,
- ♦ Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
- ♦ Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

2.1.7 MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (2003)

Emitido por el Concejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, establece que el objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivos e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos:

- ♦ **Capítulo 1. Consideraciones Generales:** Se definen conceptos y se establece la delimitación del Centro Histórico.
- ♦ **Capítulo 2. Vialidad en el Centro Histórico:** Establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita.



- ♦ **Capítulo 3. Transporte Público:** Regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.
- ♦ **Capítulo 4. Uso del Suelo:** Establece la división del Centro Histórico, en unidades de gestión y los usos permitidos respectivamente.
- ♦ **Capítulo 5. Unidad y concordancia urbanística:** Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B.
- ♦ **Capítulo 6. Incentivos:** Se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la imagen objetivo de las Unidades de Gestión Urbana.
- ♦ **Capítulo 7. Sanciones:** Se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico.
- ♦ **Capítulo 8. Disposiciones Finales:** Establece acuerdos entre las partes involucradas.

La investigación a realizar se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el Artículo No. 22 "las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrán normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar.....". El fundamento de esta investigación es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las hacia la imagen objetivo establecida para la Unidad de Gestión Urbana.

2.2 ÁMBITO INTERNACIONAL

2.2.1 LEY DE INDIAS

Creadas para determinar el trazado de las ciudades fundadas por los españoles en la etapa de la Conquista de América, no se limitan a formas de diseño, sino también a establecer la zonificación y uso del suelo tendiente a balancear la relación campo - ciudad. La ciudad asume el rol de " centro " funcional y operativo. La configuración de la trama de calles determinaba, indefectiblemente, un trazado en forma de damero cuyos cuadros eran las cuadras o manzanas. La propiedad urbana en Hispanoamérica tenía como base los solares. En algunos casos, como en el de Buenos Aires, medían por lado 70 varas (60.66 metros) y resultaban de partir en cuatro la manzana de 140 varas (121.33 x 121.33 metros). Los edificios públicos: Casas Reales, Cabildo, Aduana e Iglesia Mayor debían construirse alrededor de la Plaza Mayor.

Estas leyes se utilizaron para realizar el trazo de la Nueva Guatemala de la Asunción en el Valle de la Ermita, a consecuencia del traslado por los terremotos que dañaron la Antigua Guatemala.

2.2.2 CARTA DE ATENAS (1931)

Creada en 1931; su objetivo es la protección del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad. Plantea una serie de recomendaciones que favorecen su conservación: "En el caso en que la restauración sea indispensable, debido a degradaciones o destrucciones, se debe respetar la obra histórica y artística del pasado sin proscribir el estilo de ninguna época"; "...se recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos asegurando así su continuidad vital, con tal de que el destino moderno respete el carácter histórico y artístico de la obra..."; "...recomienda respetar en la construcción de los edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la proximidad de los monumentos antiguos..."; "...recomienda sobre todo la supresión de toda publicidad, de toda superposición abusiva de postes o hilos telegráficos y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia."

Existe otra Carta de Atenas 2003, creada por el Consejo Europeo de Técnicos Urbanistas (ECTP). "...Esta versión 2003 de la Nueva Carta de Atenas se dirige principalmente a profesionales del urbanismo que trabajan a lo largo de Europa para dar una orientación a sus acciones, para dotar de una mayor coherencia construyendo una red de ciudades funcionalmente conectadas en Europa."⁵¹

2.2.3 DECLARATORIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (1948)

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, (diciembre de 1948) en su Artículo 17 cita: toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectiva; con ello se garantiza el patrimonio cultural como bien colectivo.

2.2.4 CARTA DE VENECIA (1964)

"Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguardia. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones".

Establece como principio, en nombre de la autenticidad y de la legibilidad del patrimonio, que toda añadidura hecha a un monumento, o toda construcción en el marco de un conjunto

⁵¹ [En línea]. Asociación Española de Técnicos Urbanistas. *Carta de Atenas 2,003*. España: Asociación Española de Técnicos Urbanistas. <http://www.aetu.es/ceu.htm>



histórico, debe ser ciertamente realizada con una preocupación mayor de integración, pero igualmente con una voluntad constante de franqueza. En su Artículo 11, indica: "...las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración". En su Artículo 14 establece que ya sean urbanos o rurales los sitios que den testimonio de una civilización particular, de un acontecimiento histórico o de una civilización significativa, deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de preservar su integridad y de asegurar su saneamiento, su arreglo y su puesta en valor. En consecuencia, todo elemento arquitectónico o de otra clase, que pudiera comprometer su equilibrio o su escala debe ser evitado o eliminado.

2.2.5 XVII CONVENCION DE LA UNESCO (1972)

Aprobada por la Conferencia General de Naciones Unidas en 1972, la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, se ha fijado como objetivo principal la identificación y la protección del patrimonio cultural y natural de valor " universal y excepcional ". De esta manera la protección se convierte en una responsabilidad colectiva internacional. En el Punto II, Artículo 4. dicta "Cada uno de los Estados parte en la presente Convención reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural."

Esta convención entró en vigor por Decreto 47-78 del Congreso de la República de Guatemala.

2.2.6 CARTA ITALIANA DE RESTAURACION (1972)

Capítulo IV: Centros Históricos "Con el objeto de definir los centros históricos se deben considerar no sólo los viejos "centros" urbanos sino en forma más general todos los asentamientos humanos cuya estructura, unitarias o fragmentadas y aún parcialmente transformadas durante el tiempo, hayan sido, establecidas en el pasado o, entre las más recientes, aquellas que tengan eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Las intervenciones de restauración en los centros históricos tienen como objetivo garantizar como medios o instrumentos ordinarios y extraordinarios la permanencia en el tiempo de los valores que caracterizan estos conjuntos. La restauración no se limita por lo tanto a operaciones dedicadas a conservar solamente el carácter formal de elementos arquitectónicos, sino extiende a la conservación sustancial de las características de conjunto de la totalidad del organismo urbano y de todos los elementos que concurren en la definición de estas características"

Los elementos construidos que forman parte del conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales que califican la expresión arquitectónica, sino en sus características tipológicas como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de estos mismos elementos.

2.2.7 COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACION DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS (1975)

Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad urbana. Por eso las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso particular.

2.2.8 RESOLUCION DE BRUJAS (1975)

La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de su historia y de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significativo de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.

La ciudad histórica, en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

2.2.9 RECOMENDACION RELATIVA A LA SALVAGUARDIA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS Y SU FUNCION EN LA VIDA CONTEMPORANEA (1976)

Presentadas en la Décimo Novena Sesión de la Conferencia General, Nairobi, 1976. Manifiesta que debería considerarse que los conjuntos históricos y su medio constituyen un patrimonio universal insustituible. Su salvaguardia y su integración a la vida colectiva de nuestra época deberían ser una obligación para los gobiernos y para los ciudadanos de los estados en cuyos territorios se encuentran.

Cada conjunto histórico y su medio deberían considerarse como un todo coherente cuyo equilibrio y carácter específico dependen de la síntesis de los elementos que lo componen y que comprenden tanto las actividades humanas como los edificios, la estructura espacial y las zonas circundantes.

La aplicación de una política global de salvaguardia de los conjuntos históricos y de su medio debería fundarse en principios válidos para cada país en su conjunto. Los estados miembros deberían adaptar las disposiciones existentes o, en su caso, promulgar nuevos textos legislativos y reglamentos con objeto de asegurar la salvaguardia de los conjuntos históricos.



2.2.10 CARTA DE GRANADA (1984)

Redactada más de veinte años después, respeta los mismos principios que la Carta de Venecia, pero va claramente más lejos. En efecto, en el Artículo 10 se puede leer: “ En el caso en que fuese necesario efectuar transformaciones de edificios o construir nuevos, toda añadidura deberá respetar la organización espacial existente, en particular su parcelario y su escala, así como lo imponen la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, bajo reserva de no perjudicar la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento”.

Aun cuando estos textos conservan cierta prudencia, promueven otras soluciones contrarias al “mimetismo arquitectónico”. Es cierto que se refieren al concepto, esencial pero difícil de definir, de la “armonía del conjunto”, pero es importante constatar que no consideran suficiente “tolerar” las incursiones del contemporáneo en el conjunto patrimonial. Las nuevas soluciones aparecen como un enriquecimiento potencial de éste.

2.2.11 CARTA DE VERACRUZ (1992)

Los centros históricos son bienes que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, dónde está y a dónde va. La única forma viable de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en instrumento socialmente útil y rentable aquello que redunde en bien de la colectividad, haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad.

Sobre los deberes y derechos que debe asumir el Centro Histórico: es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo. El deber de conservarlo y transmitirlo, es un compromiso que los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.



CAPÍTULO III

***ESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA LA
REVITALIZACIÓN DEL CENTRO
HISTÓRICO***



**ESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA LA REVITALIZACIÓN
DEL CENTRO HISTÓRICO**

El presente capítulo contiene una síntesis de las estrategias generales de intervención para la recuperación del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, las cuales han sido planteadas en el Plan de Manejo del Centro Histórico concebido por RenaCENTRO, y de las cuales proviene el concepto de Núcleo de Gestión Urbana empleado en este estudio.

Uno de los objetivos específicos de este estudio es la definición y delimitación precisa de un área dentro de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital, para realizar en ella estudios, análisis, diagnósticos para posteriormente plantear propuestas y criterios de manejo para su revitalización, paralelamente se busca identificar otras áreas que generen futuros proyectos de intervención. Razón por la cual en este capítulo se describe paso a paso el proceso de estudio y análisis así como los instrumentos utilizados para la consecución de dichos objetivos.



1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL

La estrategia es un camino a seguir para poder lograr un objetivo, en el caso de Centro Histórico consiste en el inicio y consolidación de un proceso de revitalización, fundamentado en el enfoque integral de rescate acompañado de un proceso participativo.

1.1 ESTRATEGIA DE LAS INTERVENCIONES URBANO - ARQUITECTÓNICAS

Las intervenciones urbano-arquitectónicas sintetizan el espíritu del Plan de Manejo de Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, en proyectos y acciones claves en el espacio urbano y en acciones de tipo arquitectónico que se materializan en el entorno. Los objetivos planteados por la estrategia general del Plan de Manejo, aunque en su mayoría arquitectónicos, concibe el espacio urbano en su totalidad, de ahí que cada intervención integre tanto aspectos del patrimonio cultural, la infraestructura, los servicios y el mobiliario urbano.

Cada intervención promueve la construcción de una estructura coherente que incluye el rescate de los barrios y las áreas homogéneas así como la integración de la dinámica urbana del Centro, la identificación de complejos arquitectónicos estratégicos, así como proyectos y edificaciones puntuales de relevancia para impulsar el rescate integral del Centro. De ellos se prevén cuatro tipos de intervenciones y acciones:

1.1.1 UNIDAD DE GESTIÓN URBANA O UNIDAD DE MANEJO

Las Unidades de Gestión Urbana del modelo territorial constituyen un instrumento estratégico de prospección del Plan. Por un lado son áreas o porciones del Centro Histórico con características homogéneas socio-espaciales; en la mayoría de ellas subyacen resabios de estructuras de barrio de la antigua ciudad. Por otro lado, ellas poseen sentido de identidad propia y contenedoras de acervo, riqueza cultural y de patrimonio intangible.

Es la división territorial básica, ya que se consideran esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico, en las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia con el entorno.⁵²

Las Unidades de Gestión Urbana que definió el Marco Regulatorio son las siguientes:

- ◆ Unidad Central
- ◆ La Recolectión

- ◆ San Sebastián
- ◆ La Merced
- ◆ Colón
- ◆ Santo Domingo
- ◆ Centro América
- ◆ El Parainfo
- ◆ **El Hospital**
- ◆ El Santuario de Guadalupe
- ◆ Área de Transición

1.1.2 PROYECTOS INTEGRADORES

Son aquellos que por su naturaleza espacial, poseen una función estratégica, en la vinculación de las diversas áreas homogéneas, de tal manera que su selección obedece a su capacidad integradora dentro del espacio urbano, así como por su calidad existente o potencial.

La estructura de los proyectos integradores es básicamente de carácter lineal y se presentan en forma de ejes, corredores o anillos de circunvalación urbanos, conformando una red cuya función es tejer una secuencia espacial entre las diversas áreas así como los sitios puntuales de valor arquitectónico.⁵³

1.1.3 NÚCLEOS DE GESTIÓN URBANA

Los Núcleos de Gestión Urbana son conjuntos de edificaciones y espacios abiertos que por su posición estratégica dentro de la estructura urbana existente o por su potencial arquitectónico, se convierte en elementos claves para dinamizar determinadas áreas del centro histórico. La capacidad de integrar múltiples acciones es el concepto básico para definir un núcleo, entre ellos dotar a la ciudad de puntos claros de referencia especial, así como dar solución a múltiples programas arquitectónicos, en la función de los objetivos del tipo de revitalización de la zona a intervenir.⁵⁴

Conjuntos o elementos urbanos específicos que por sus características especiales, históricas-patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica dentro de las unidades de gestión urbana, los convierten en objetivos prioritarios de revitalización.⁵⁵

⁵³ Municipalidad de Guatemala. *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción*. Guatemala, 2002. snp.

⁵⁴ Ibid. snp.

⁵⁵ Municipalidad de Guatemala. *Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico*. Guatemala, 2003. Página 3.



1.1.4 PROYECTOS PUNTUALES

Están constituidos por todas aquellas intervenciones, acciones o grupo de ellas que por sus características y especialmente por su contenido, tienen validez y especificidad para la Unidad de Gestión Urbana en cuestión. Son identificados y preliminarmente definidos sectorialmente o a través de los Comités Únicos de Barrio -CUB's- en las estrategias de participación.

2. UNIDAD DE GESTIÓN URBANA “EL HOSPITAL”

2.1 CONFORMACIÓN

La conformación de la Unidad de Gestión Urbana “El Hospital” fue establecida en el Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico que comprende de la Avenida Elena a la 4ª. avenida y de la 9ª. calle a la 12ª. calle de la zona 1; sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del Centro, que la componen, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas.

2.2 OBJETIVOS Y ROLES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA “EL HOSPITAL”

- ◆ Generar las condiciones necesarias para que se fortalezca la funcionalidad del área, como núcleo de servicios especializados de salud; para que otros sectores de la población se articulen a él.
- ◆ Identificar y difundir el contenido histórico del área, ya que se aspira que este sector sea un lugar simbólico, con historia, identidad barrial, práctico, cómodo y económico, para vivir en convivencia; un lugar de valores y prácticas culturales de la tradición y la religión de los guatemaltecos.
- ◆ Rescatar la imagen urbana, elaborando un entorno armonioso, propicio para la cotidianidad y los valores tradicionales.
- ◆ Estandarizar el mobiliario urbano dentro de la Unidad de Gestión.
- ◆ Mejorar los pavimentos dando preferencia a los de uso peatonal (banquetas). Mejorar las condiciones para minusválidos.
- ◆ Reubicar y formalizar a los vendedores ambulantes.
- ◆ Generar la recuperación de los edificios patrimoniales así como de las unidades habitacionales.

El enfoque es consolidar las funciones del Barrio de San Juan de Dios como un área de servicios médicos especializados con cobertura del mercado centroamericano; así como un área de servicios profesionales de diversos tipos con cobertura a nivel nacional.

3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área a intervenir para la realización del proyecto de revitalización es un Núcleo de Gestión Urbana, el cual debe cumplir con los objetivos planteados en el Plan, como dotar a la ciudad de puntos claros de referencia espacial.

3.1 CRITERIOS GENERALES PARA LA DELIMITACIÓN

Para el establecimiento del Núcleo a revitalizar y la localización de otros posibles núcleos dentro de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital, se procedió a identificar dentro de la misma, las edificaciones o espacios abiertos que en el Acuerdo Ministerial número 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes estén clasificados dentro de la categoría A, pues por las características que poseen dichas obras, se convierten en elementos claves y en la base para la conformación de los Núcleos.

Para determinar con precisión el área de influencia que tienen las edificaciones de categoría “A”, que se identifiquen dentro de la Unidad, se elaboró una matriz de diagnóstico, en la que se analizaron diez variables, consideradas las más relevantes para determinar dicha área. Estas fueron determinadas en base a tres aspectos de gran importancia, que le proporcionan características específicas de identidad al área; valor patrimonial tangible, valor patrimonial intangible y valor funcional.

Posteriormente se realizó el análisis de las variables de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital, las cuales se evaluaron por medio de mapeo y matrices de diagnóstico para así establecer el espacio urbano puntual al que denominaremos Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.

4. DEFINICIÓN DE VARIABLES

4.1 VALOR PATRIMONIAL TANGIBLE

El patrimonio tangible del Centro en general ofrece características singulares, pues de acuerdo al Plan, “...las edificaciones definidas como patrimonio cultural, definen la estructura y el carácter urbano del mismo...”⁵⁶ El análisis de este aspecto pretende principalmente establecer el Valor Patrimonial que posee el área analizando dos componentes importantes.

⁵⁶ Municipalidad de Guatemala. *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción*. Guatemala, 2002. snp.



4.1.1 CATEGORIZACIÓN

Se localizaron e identificaron los inmuebles que se encuentra clasificados como Patrimonio Cultural de la Nación, conforme a las categorías establecidas en el artículo 3o. de la Declaratoria del Centro Histórico.⁵⁷

Esta variable tiene un valor total de 10 puntos, en la que se tomó en cuenta las categorías A, B y C, valorándolas de la siguiente manera:

A = 10 puntos

B = 5 puntos

C = 2.5 puntos

Cada punteo fue distribuido con el número de inmuebles de cada categoría encontrada, ya que se obtuvo un valor porcentual por lote. (Ver Plano No. 1 y Cuadro No. 22).

4.1.2 HOMOGENEIDAD

Según algunos autores las zonas homogéneas son "...aquellas áreas que han mantenido características similares y constantes a pesar del paso del tiempo...".⁵⁸

Se analizó el conjunto de inmuebles que poseen valor patrimonial de categoría "A" y "B", con relación al espacio que ocupen dentro de las dos fachadas de una calle, por ser éstas las que aún poseen es su aspecto físico ciertos elementos y características originales. Para determinar con ello, el porcentaje de homogeneidad que posee una calle de acuerdo a lo descrito como área homogénea. (Ver Plano No. 2 y Cuadro No. 23).

4.2 VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE

El patrimonio intangible constituye un valor de gran trascendencia en ciudades y centros históricos. "El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala es depositario de un enorme acervo cultural humano construido a través del tiempo y la historia".⁵⁹ En este aspecto se identificaron dentro de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital, variables que contribuyan a determinar cuál es el área que posee el más alto valor patrimonial intangible dentro de la misma.

⁵⁷ Ministerio de Cultura y Deportes. *Declaratoria del Centro Histórico*. Acuerdo Ministerial No. 328-98. Guatemala, 1998.

⁵⁸ Secretaría de Turismo. *La Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico*. México D.F.: SECTUR, 1995. Página 46.

⁵⁹ Municipalidad de Guatemala. *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción*. Guatemala, 2002. snp.

4.2.1 VÍAS PROCESIONALES

Son vías procesionales los segmentos de calle que forman parte de una ruta de los cortejos procesionales de los templos católicos. (Ver Plano No. 3 y Cuadro No. 24).

Se analizó cada segmento de calle evaluándolo de la siguiente manera:

- ◆ El tramo en donde pasen de 5 a más procesiones se ponderará 10 puntos.
- ◆ El tramo en donde pasen de 3 a 4 procesiones se ponderará 6 puntos.
- ◆ El tramo en donde pasen de 1 a 2 procesiones se ponderará 3 puntos.
- ◆ El tramo en donde no pase ninguna procesión se ponderará 0 puntos.

4.2.2 FIESTAS PATRONALES

Estas fiestas provocan la ocupación de ciertas calles por ventas y puestos de feria en conmemoración de los patronos de las iglesias. (Ver Cuadro No. 25).

Se analizó cada segmento de calle evaluándolo de la siguiente manera:

- ◆ El tramo en donde se celebre de 5 a más fiestas patronales se ponderará 10 puntos
- ◆ El tramo en donde se celebre de 3 a 4 fiestas patronales se ponderará 6 puntos
- ◆ El tramo en donde se celebre de 1 a 2 fiestas patronales se ponderará 3 puntos.
- ◆ El tramo en donde no exista celebración patronal se ponderará 0 puntos

4.2.3 FIESTAS CÍVICAS O DESFILES

Se analizó cada segmento de calle evaluándolo de la siguiente manera: (Ver Cuadro No. 26).

- ◆ El tramo en donde se celebre de 5 a más fiestas cívicas o desfiles se ponderará 10 puntos
- ◆ El tramo en donde se celebre de 3 a 4 fiestas cívicas o desfiles se ponderará 6 puntos
- ◆ El tramo en donde se celebre de 1 a 2 fiestas cívicas o desfiles se ponderará 3 puntos.
- ◆ El tramo en donde no exista fiestas cívicas o desfiles se ponderará 0 puntos.

4.2.4 HECHOS HISTÓRICOS

Con esta variable se evaluó e identificó los segmentos de calle en los que han sucedido eventos relevantes que han contribuido a la conformación de la historia de nuestro país, pero se evaluaron principalmente las que atesoran mayor riqueza cultural, siendo éstas las que



antiguamente la población les otorgó un nombre haciendo referencia a eventos de la vida cotidiana del barrio al que pertenecen (Ver Plano No. 4 y Cuadro No. 27), evaluándolo de la siguiente manera:

- ◆ El tramo en donde se celebre de 5 a más hechos históricos se ponderará 10 puntos
- ◆ El tramo en donde se celebre de 3 a 4 hechos históricos se ponderará 6 puntos
- ◆ El tramo en donde se celebre de 1 a 2 hechos históricos se ponderará 3 puntos.
- ◆ El tramo en donde no exista hechos históricos se ponderará 0 puntos.

4.3 VALOR FUNCIONAL

Este aspecto es analizado por variables de carácter funcional relacionados con la perspectiva urbana, así como el uso de las áreas.

4.3.1 RELACIÓN VISUAL

Se refiere al porcentaje de visibilidad que se tiene del monumento o conjunto monumental desde el centro de un segmento de calle; se analizará y evaluará con respecto a tres niveles de apreciación (ver Plano No. 5 y Cuadro No. 28).

- ◆ Alta: se aprecia del 100% al 60 % del conjunto monumental, ponderado 10 puntos
- ◆ Media: se aprecia del 59.9% al 5% del conjunto monumental, ponderado 5 puntos
- ◆ Baja: se aprecia del 4.9% al 0% del conjunto monumental, ponderado 0 puntos

4.3.2 REMATES URBANOS

Según Kevin Lynch está constituido por los elementos que interrumpen, seccionan o limitan la continuidad horizontal de la calle, rompiendo las conexiones visuales y/o funcionales; éstos influyen radicalmente en la percepción del espacio (Ver Plano No. 6 y

). La ponderación en esta variable será de la siguiente forma:

- ◆ Existe remate urbano: 10 puntos
- ◆ No existe remate urbano: 0 puntos.

Su importancia se debe a que según sus características formales, algunos remates pueden pasar desapercibidos, otros pueden tener dominio del paisaje circundante, ya sea por su monumentalidad o por crear un impacto negativo en su entorno.

4.3.3 INTERCONEXIONES URBANAS

4.3.3.1 INTERCONEXIÓN URBANA FUNCIONAL ENTRE NÚCLEOS

Esta relación se establecerá, a través de la conexión que existe entre la Unidad de Gestión Urbana El Hospital y las otras Unidades de Gestión Urbana. (Ver Plano No. 7 y Cuadro No. 30).

Se puntualizaron de manera que:

- ◆ Si existe interconexión, igual a 5 puntos.
- ◆ No existe interconexión, igual a 0 puntos.

4.3.3.2 INTERCONEXIÓN URBANA FUNCIONAL ENTRE LAS CALLES Y EL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN A ESTUDIAR

Esta relación se establecerá a través de la conexión funcional que existe entre las calles y el Conjunto Monumental de la Unidad de Gestión en estudio. (Ver Plano No. 8 y Cuadro No. 30).

Se puntualizaron de manera que:

- ◆ Relación directa se ponderará 5 puntos.
- ◆ Relación Indirecta se ponderará 2.5 puntos.
- ◆ No existe relación se ponderará 0 puntos.

4.3.4 USO DEL SUELO

Los Centro Históricos son poseedores de un gran potencial, el cual se ve desperdiciado debido a la subutilización y el abandono en que se encuentran dichas áreas.

Se analizará para identificar los espacios urbano – arquitectónicos que conforman el soporte material de las actividades humanas, que tengan mayor concordancia con los usos prioritarios de acuerdo a la imagen objetivo de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital, establecidos en el Marco Regulatorio(Ver Cuadro No. 2). Estableciendo un porcentaje de concordancia con dicha imagen objetivo. (Ver Plano No. 9 y Cuadro No. 31).

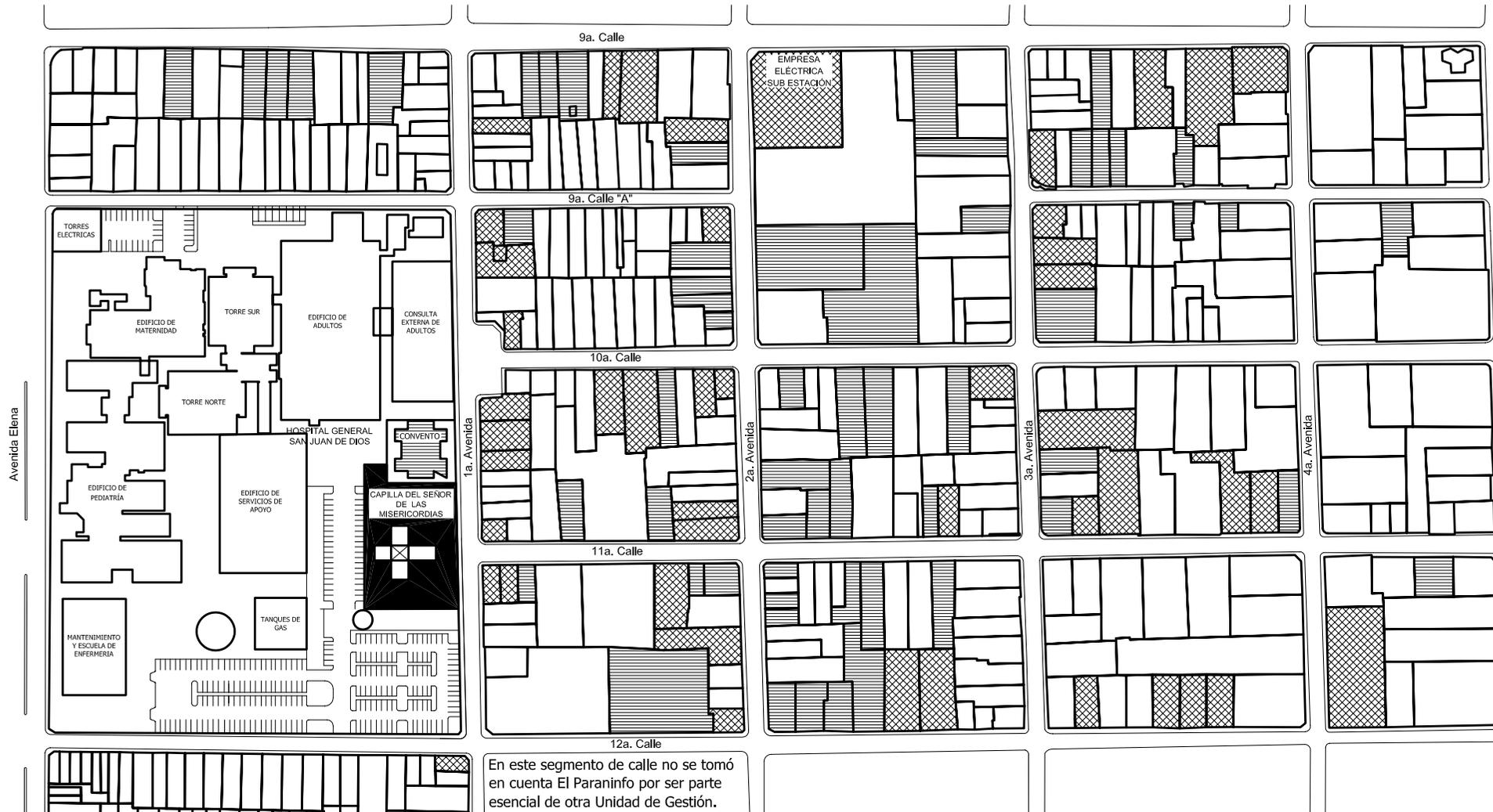
GRUPO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA
Servicios Especializados	Médico Hospitalario	Prioritario
	Profesionales	Prioritario

Cuadro No. 2. Usos Prioritarios según Imagen Objetivo de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital.

Fuente: Municipalidad de Guatemala. *Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico*. Guatemala, 2003.



ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Simbología	
Inmuebles Categoría "A"	
Inmuebles Categoría "B"	
Inmuebles Categoría "C"	
Inmuebles Categoría "D"	

Con esta variable se determinan las áreas de mayor Valor Patrimonial Tangible, ubicando dentro de la Unidad de Gestión, los inmuebles que están declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, clasificándolos y evaluándolos de acuerdo a la categorización que poseen.



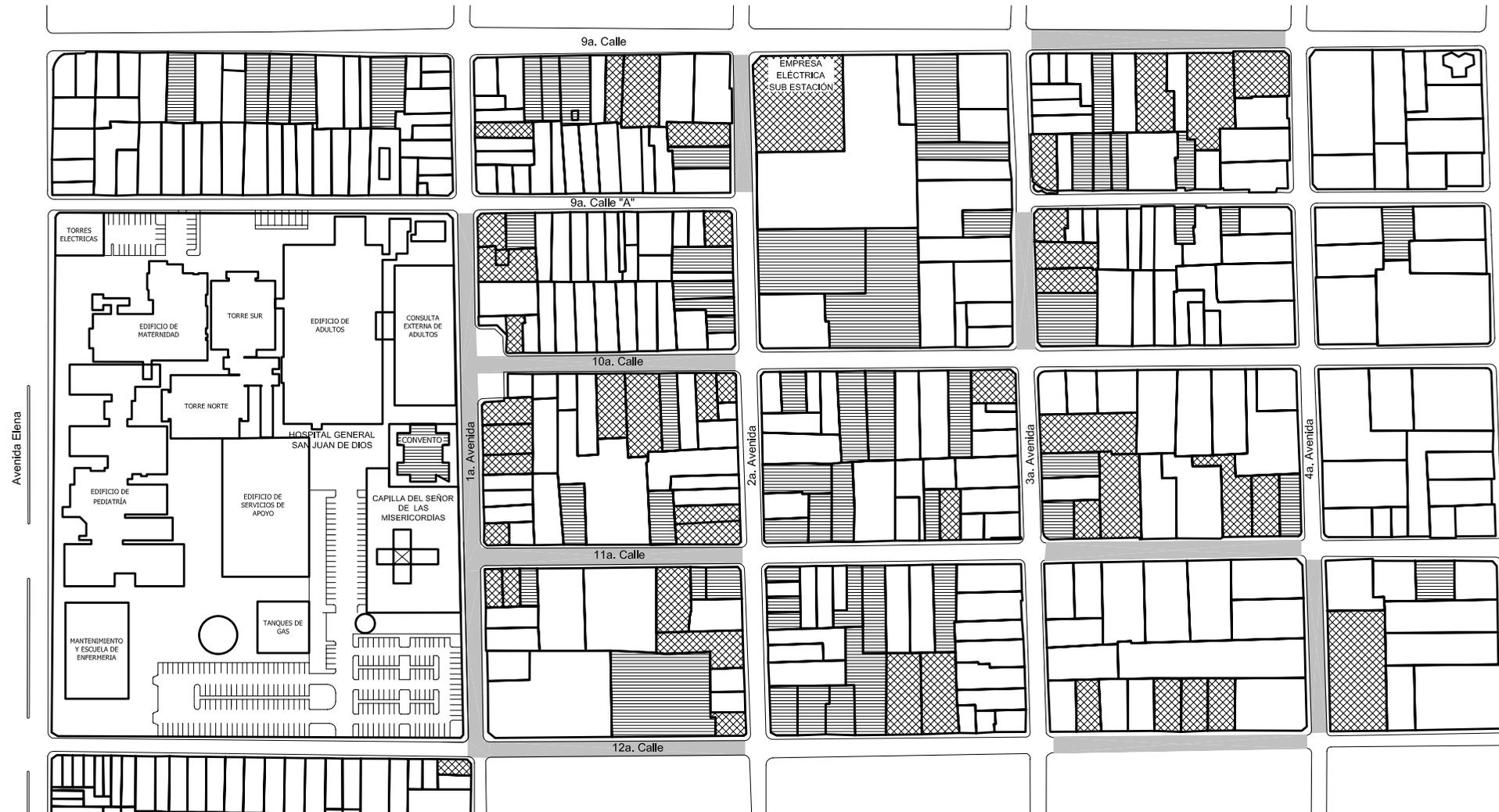
CATEGORIZACIÓN -INMUEBLES POR CATEGORÍA PATRIMONIAL

Fuente: "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación". Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997





ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Simbología	
Calles Homogéneas	
Inmuebles Categoría "A"	
Inmuebles Categoría "B"	

Con esta variable se evalúa el espacio que ocupan las edificaciones categorizadas como tipo "A" y "B" únicamente, por ser éstas las que aún poseen en su aspecto físico ciertos elementos y características originales para determinar con ello el porcentaje de homogeneidad que posee una calle **"areas que han mantenido características similares y constantes a pesar del paso del tiempo"**

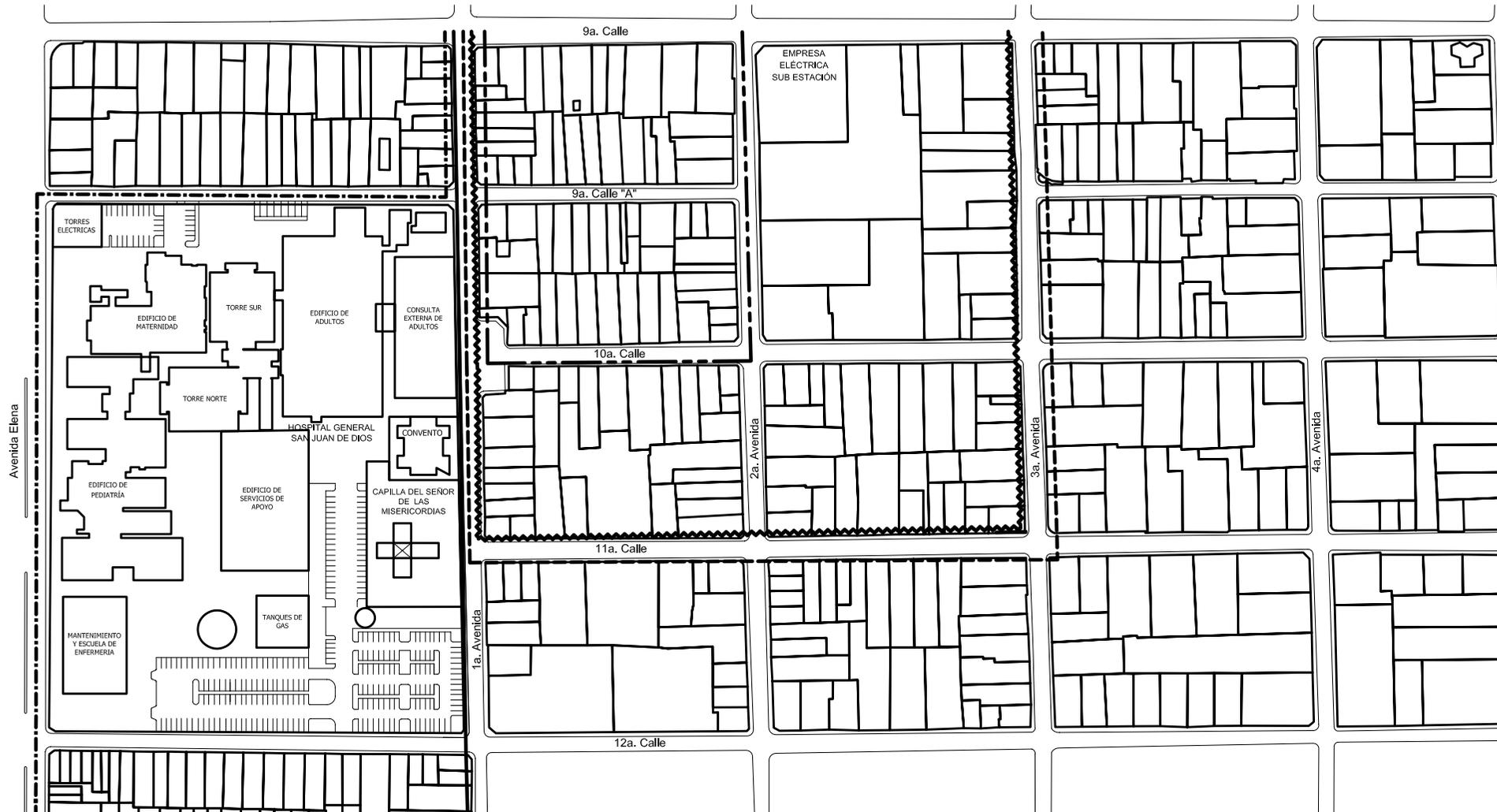


HOMOGENEIDAD
Basado en "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación"





ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Simbología

Vía Procesional de la Imagen de Jesús Nazareno de los Milagros, Templo de San José	
Vía Procesional de la Imagen de Jesús Nazareno de las Tres Potencias, La Parroquia Vieja	
Vía Procesional de la Imagen de Jesús Nazareno del Rescate, Templo de Santa Teresa	
Vía Procesional de la Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria "Cristo Rey", Templo de Candelaria	
Vía Procesional de la Imagen del Señor Sepultado, Templo de la Recolectión	

Se ubican los segmentos de calle que forman parte del recorrido de cortejos procesionales de los diferentes templos católicos. Los cortejos procesionales son tradiciones arraigadas en la población católica guatemalteca principalmente en la época de Semana Santa.



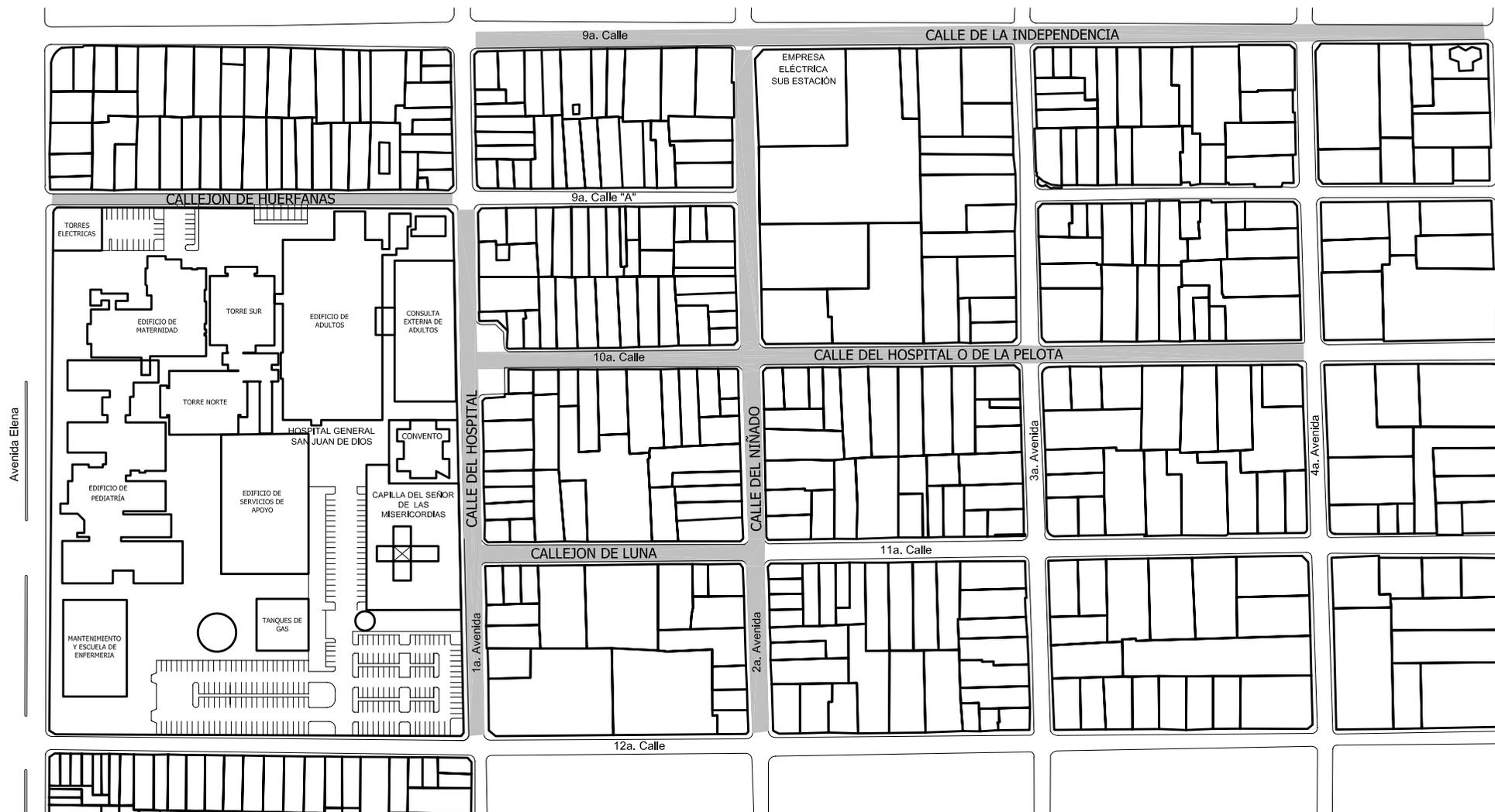
VÍAS PROCESIONALES

Fuente: <http://www.prensalibre.com/suplementos/RYS/ssanta/index.htm>





ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Con esta variable se evalúan e identifican los segmentos de calles en los que han sucedido eventos relevantes que han contribuido a la conformación de la historia de nuestro país, en este caso específico las calles a las que antiguamente la población les otorgó un nombre en referencia a eventos de la vida cotidiana o sucesos del barrio.



HECHOS HISTÓRICOS

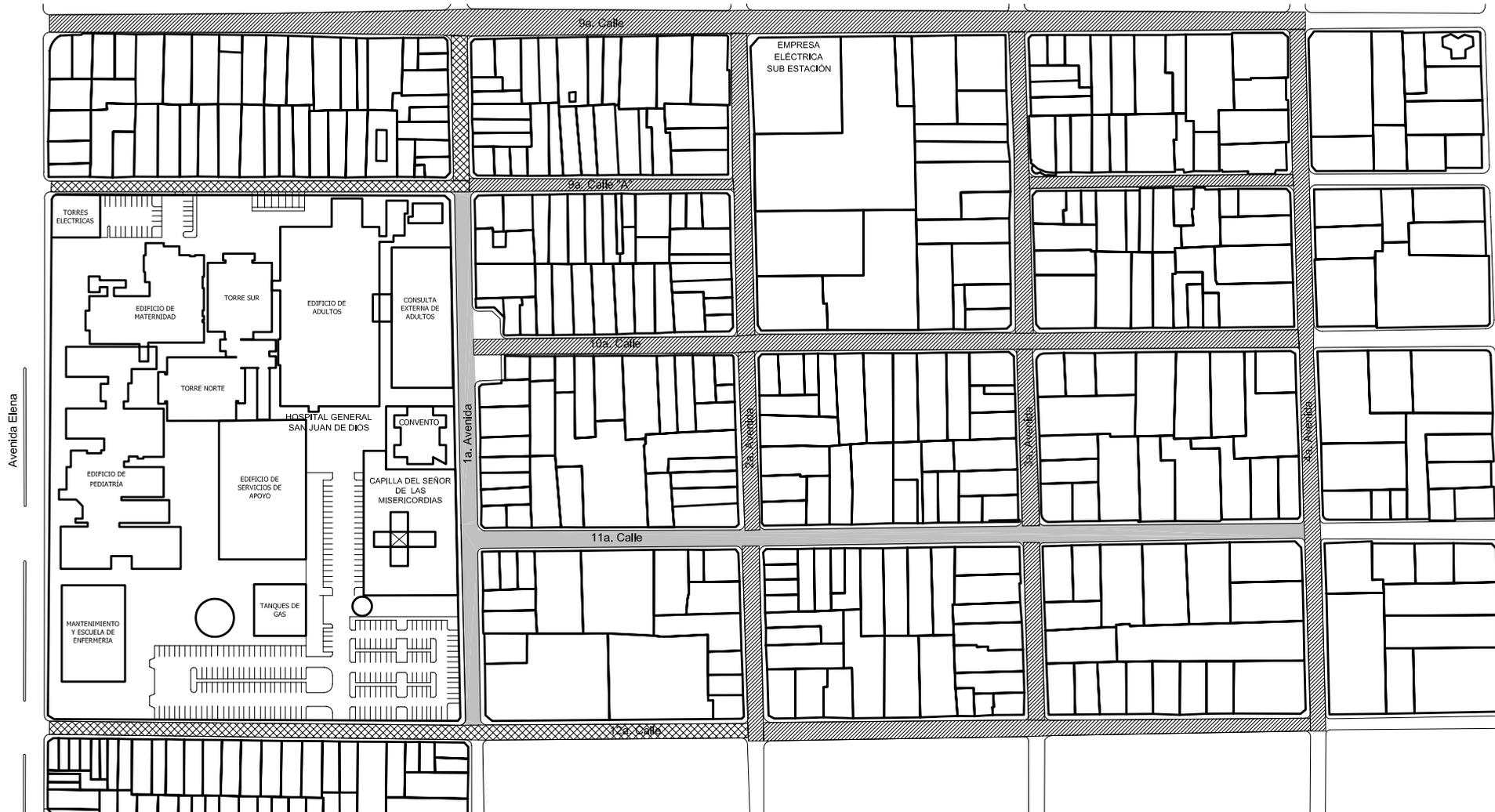
Fuente: "Las Calles de mi Ciudad". Banco Industrial, 1991.



ESCALA GRÁFICA EN METROS



ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Simbología	
Relación Visual Alta	
Relación Visual Media	
Relación Visual Baja	

Con esta variable se evalúa el porcentaje de visibilidad que se tiene del Conjunto Monumental "Capilla del Señor de las Misericordias" desde el centro de cada segmento de calle.

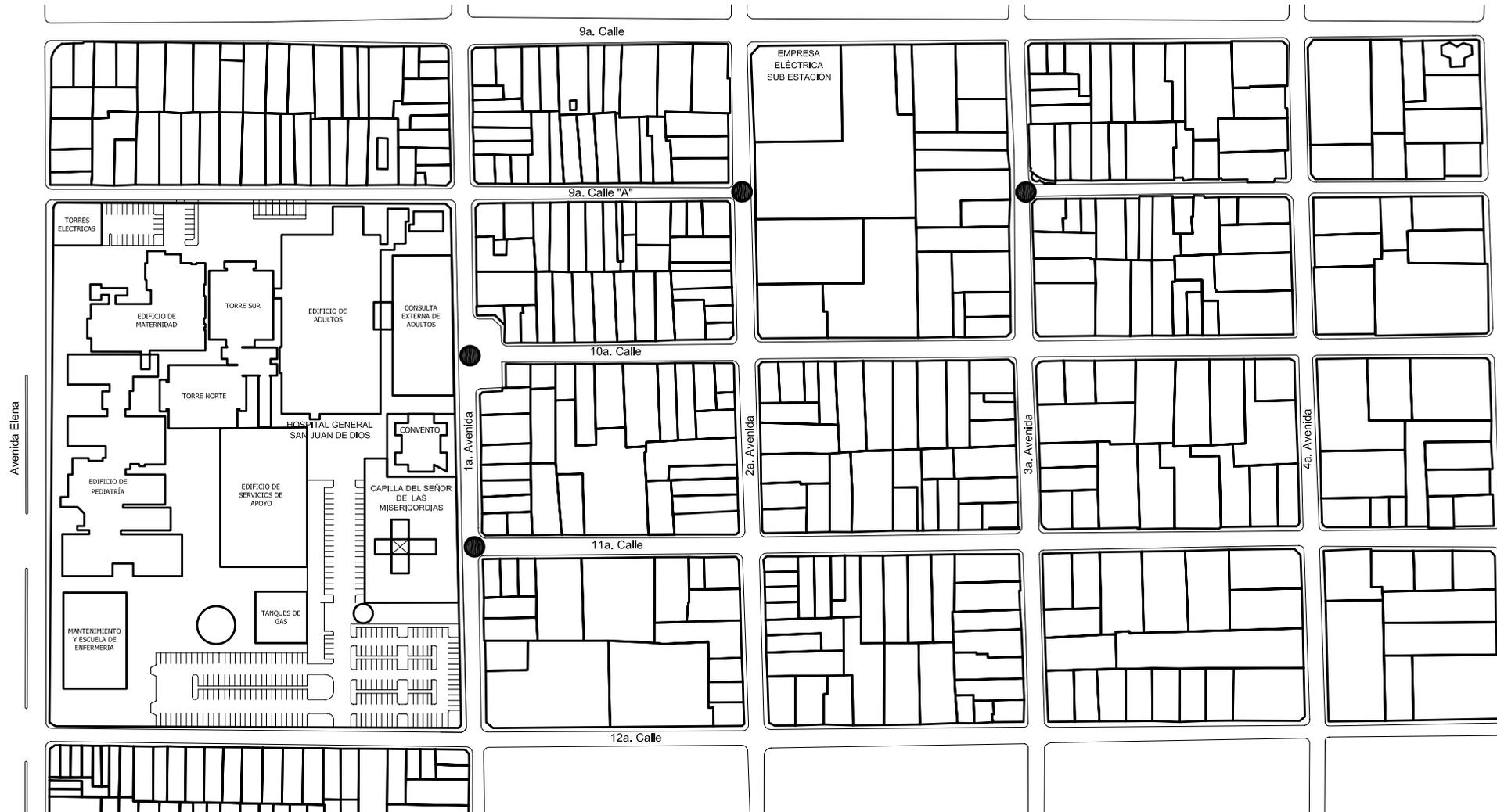


RELACION VISUAL CON RESPECTO AL CONJUNTO MONUMENTAL
En base a levantamiento de campo, 2003





ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Simbología

Remate Urbano 

Pueden estar ubicados al inicio o al final de una senda, los remates urbanos conforman una serie de bloqueos o interrupciones que rompen las conexiones visuales o funcionales, definiendo de esta manera el paisaje urbano e influyendo radicalmente en la percepción del espacio.



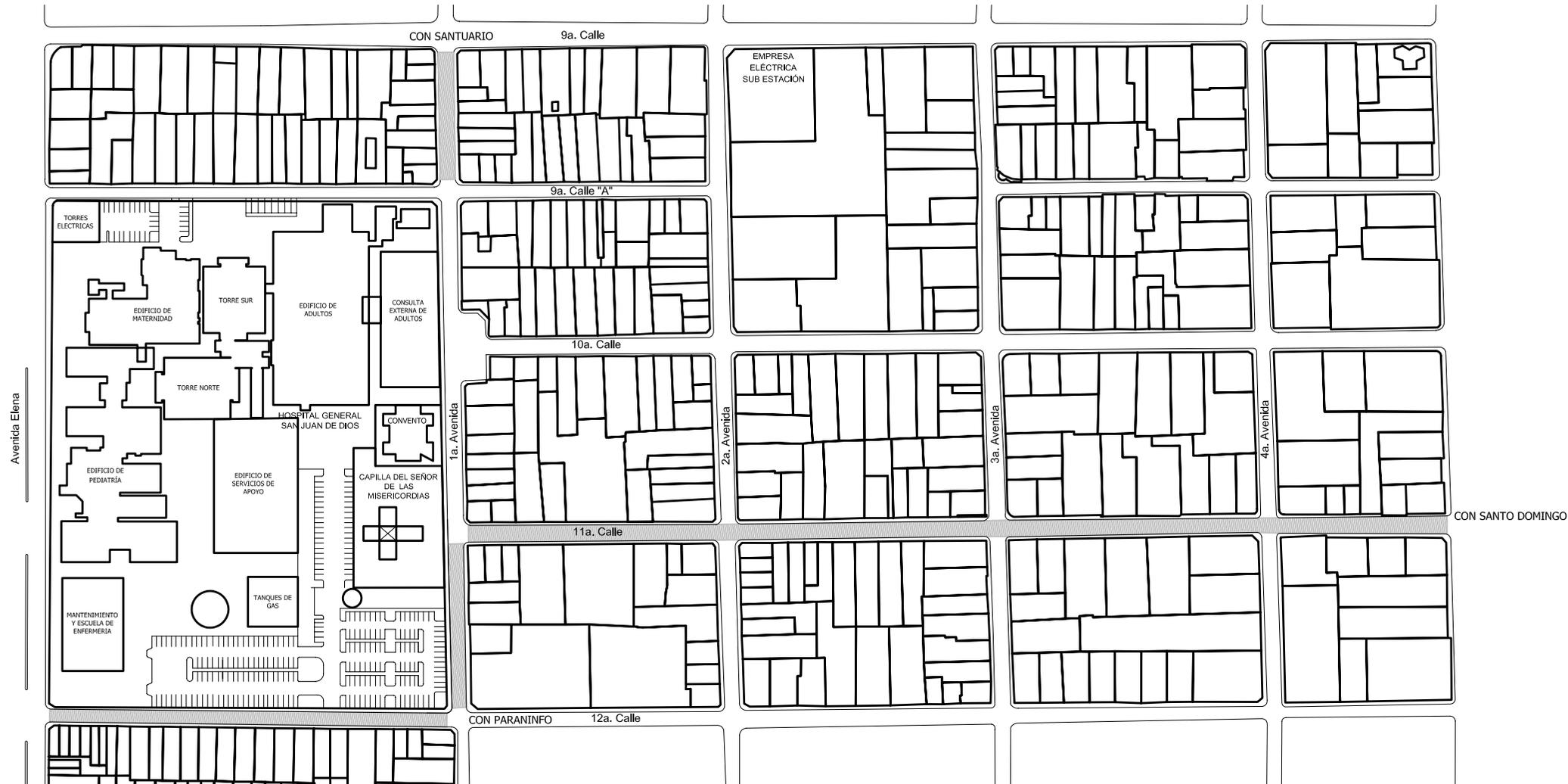
REMATES URBANOS

En base a levantamiento de campo, 2003





ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Esta relación se establece a través de la conexión que existe entre la Unidad de Gestión Urbana El Hospital y las otras Unidades de Gestión Urbana.

Simbología

Interconexión entre Núcleos



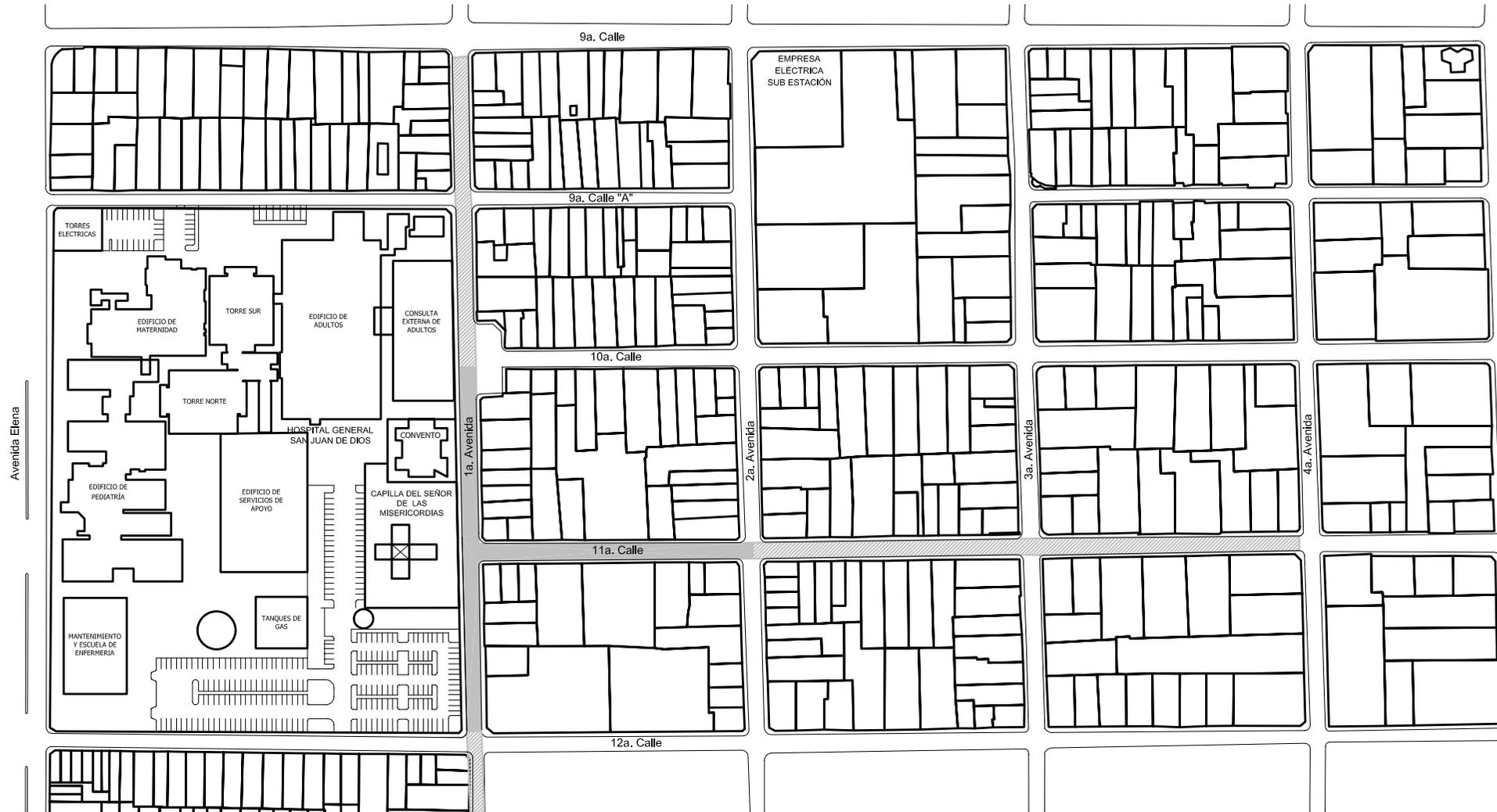
INTERCONEXIÓN URBANA FUNCIONAL ENTRE NÚCLEOS

En base a levantamiento de campo





ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Simbología	
Relación Directa	
Relación Indirecta	
Sin Relación	

Esta relación se establecerá a través de la conexión funcional que existe entre las calles y el Conjunto Monumental de la Unidad de Gestión en estudio.

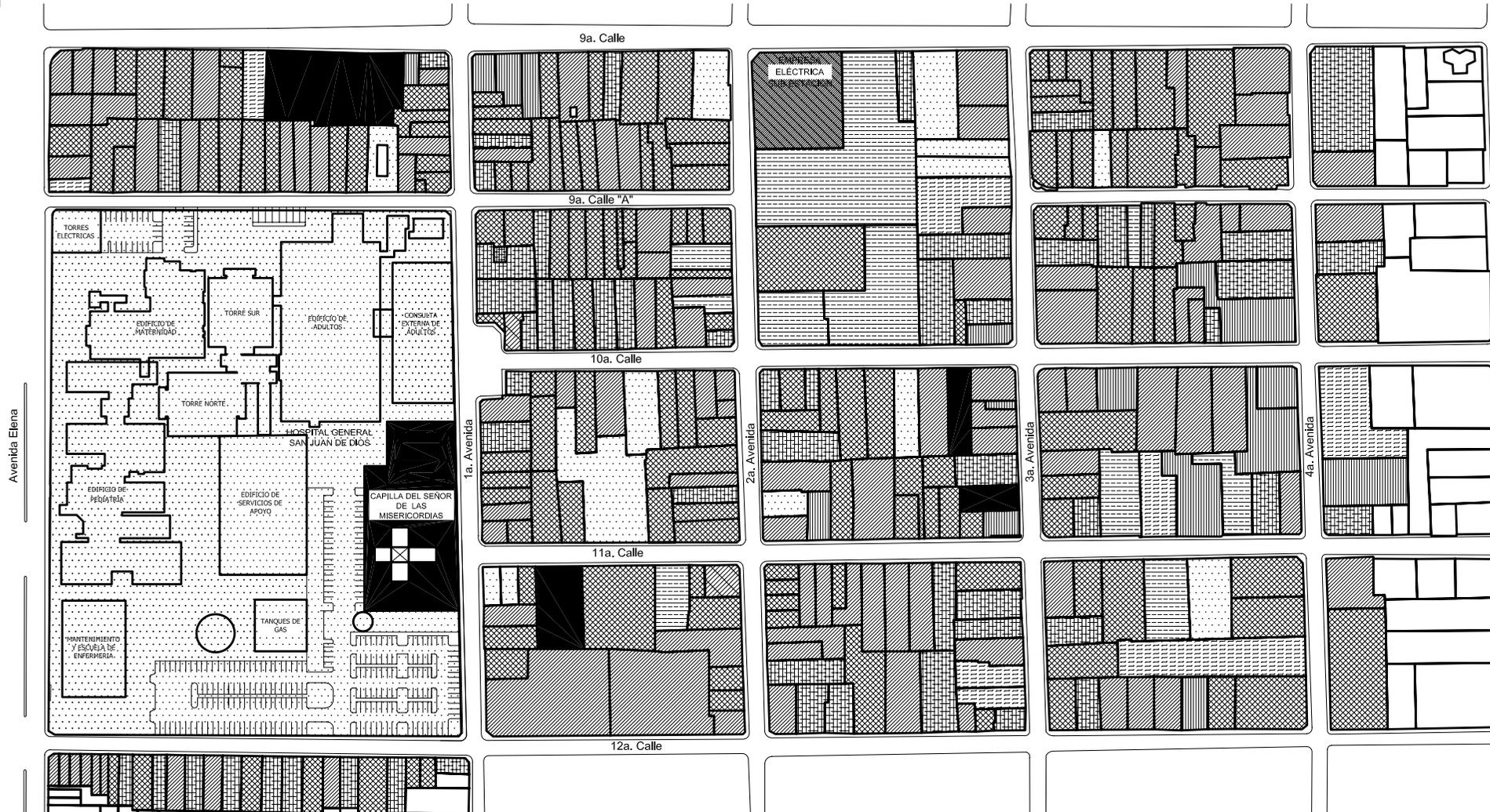


INTERCONEXIÓN URBANA FUNCIONAL ENTRE LAS CALLES Y EL CONJUNTO MONUMENTAL
En base a levantamiento de campo





ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Simbología	
Vivienda/Comercio	Edificios Religiosos
Estacionamientos	Edificios Públicos
Comercio	Edificios de Salud
Vivienda	Servicios Profesionales
Centros Educativos	

Se analiza para localizar los espacios urbano arquitectónicos que conforman el soporte material de las actividades humanas, que tengan mayor concordancia con los usos prioritarios de acuerdo a la imagen objetivo de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital



USO DEL SUELO

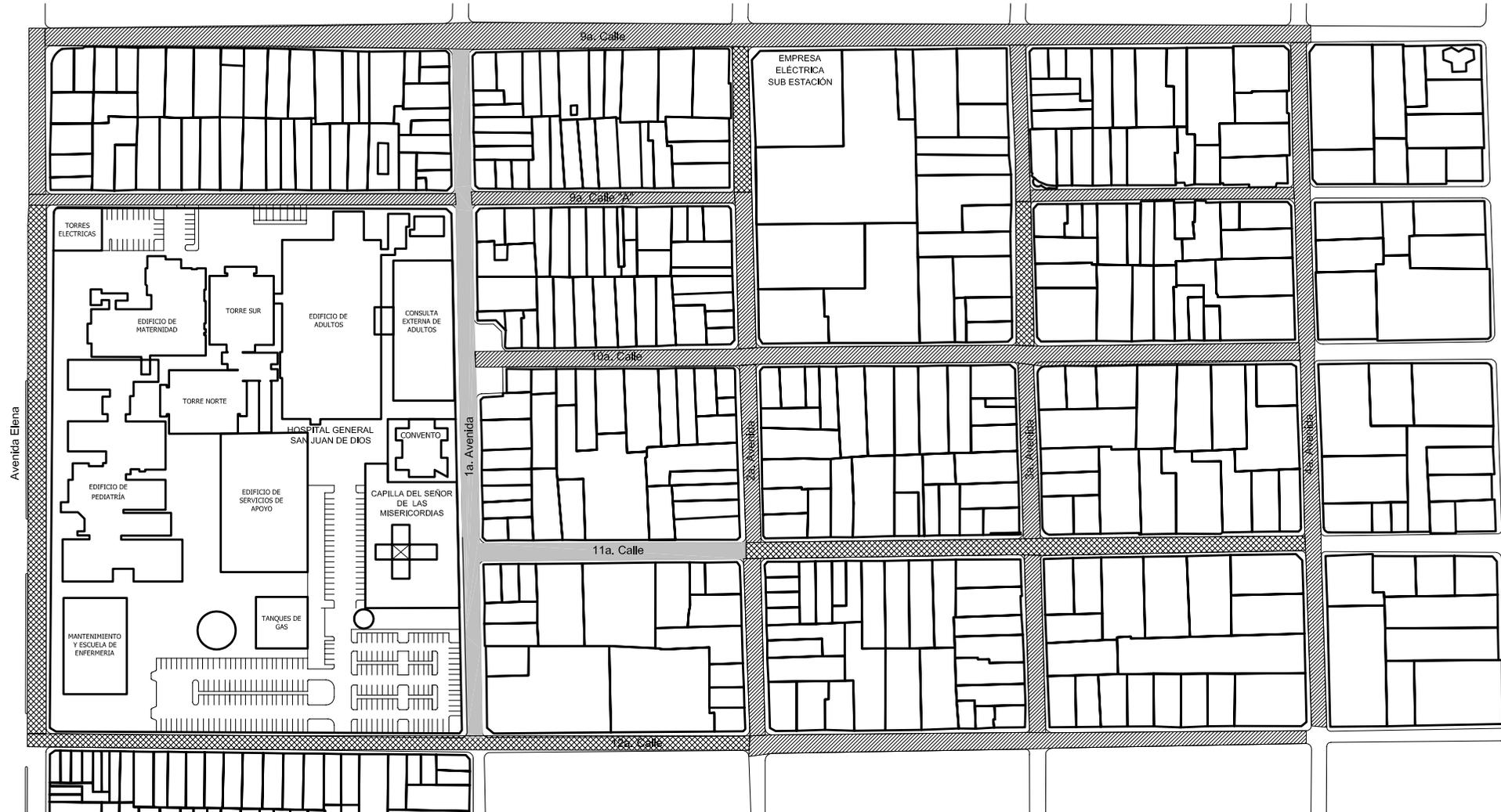
Fuente: Departamento de Cartografía del INE



ESCALA GRÁFICA EN METROS



ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Con el análisis y evaluación de las anteriores variables, a través del resultado se determinó la importancia de cada segmento de calle con respecto a su valor patrimonial tangible, intangible y funcional

Simbología	
Puntuación en matriz de 01 - 13	
Puntuación en matriz de 14 - 27	
Puntuación en matriz de 28 - 40	



PUNTUACIONES DE LAS CALLES EN EL CUADRO RESUMEN

En base a resultados de las Matrices





4.4 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE PROYECTOS LOCALIZADOS DENTRO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL

Luego del análisis de las variables, se identificó únicamente un área con las características para conformar un Núcleo de Gestión Urbana, ya que la Unidad de Gestión Urbana El Hospital, posee un único Conjunto Monumental categoría "A" que ofrece un punto de referencia espacial, esencial para la conformación de los Núcleos.

Así mismo se localizaron otras áreas con características idóneas, que las hacen susceptibles futuros proyectos de intervención para lograr con ello la revitalización urbana integral de la Unidad de Gestión; las cuales han sido definidas por sus características, basándose en las estrategias de intervención del Plan de Manejo de la manera siguiente:

4.4.1 NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL

El área inicialmente localizada, reúne los requerimientos necesarios para formar un Núcleo de Gestión Urbana, ya que es la que atesora mayoritariamente valores patrimoniales (tangibles e intangibles) y funcionales, lo cual la convierte en el área idónea para ser la dinamizadora de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital.

Esta posee el Conjunto Monumental más interesante del área, la Capilla del Señor de las Misericordias, con lo cual se efectúa el objetivo principal que persigue un Núcleo de Gestión, que es dotar a la Unidad de Gestión Urbana de un punto específico de referencia espacial. Argumento por el cual este trabajo de tesis propone la intervención urbano arquitectónica para la revitalización del Núcleo de Gestión Urbana El Hospital como un proyecto prioritario para la revitalización del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, de acuerdo al Marco Regulatorio.

Los segmentos de calles que más valor concretaron en la evaluación de las matrices y que conformarán el Núcleo son (Ver :

- 1ª. avenida entre 9ª. calle y 9ª. calle "A"
- 1ª. avenida entre 9ª. calle "A" y 10ª. calle
- 1ª. avenida entre 10ª. calle y 11ª. calle
- 1ª. avenida entre 11ª. calle y 12ª. calle
- 11ª. calle entre 1ª. avenida y 2ª. Avenida

4.4.2 PROYECTOS INTEGRADORES

◆ Eje Integrador 12ª. calle

La 12ª. calle ostenta características de un eje urbano, pues en su recorrido se sitúan 2 edificaciones (el Palacio de Correos y Telégrafos y el Paraninfo) que funcionan como polos que

constituyen el fortalecimiento de un eje urbano de grandes valores tanto patrimoniales como funcionales.

◆ Eje Integrador 11ª. calle

La 11ª. calle es un eje de gran importancia, pues tiene como remate dos edificaciones de gran valor patrimonial (la Capilla del Señor de las Misericordias sobre la 1ª. avenida y la Iglesia Santo Domingo sobre la 12ª. avenida), que estructuran la consolidación de un eje urbano de gran escala patrimonial como funcional y vinculan diversos espacios urbanos.

◆ Eje Integrador 10ª. calle

La 10ª. calle es un eje cuya característica principal es la interconexión que proporciona entre las Unidades de Gestión Urbana El Hospital, Central, Parque Colón y Santo Domingo.

◆ Corredor Urbano 9ª. calle

La 9ª. calle despliega características de un corredor urbano, pues genera un vínculo muy importante del oeste con el este de la ciudad, consolidando además la memoria del trazo original del Centro en cuarteles.

◆ Eje Integrador 4ª. avenida

La 4ª avenida, es un eje cuya característica principal es la continuidad que posee a lo largo del Centro Histórico, caracterizándose por ser el eje que interconecta la Unidad de Gestión Urbana El Hospital con las Unidades de Gestión Urbana El Paraninfo, El Santuario y La Recolectación, Unidad Central y San Sebastian.

Las intervenciones en estos ejes y corredores son necesarias, sin embargo el Núcleo es prioritario dentro de las intervenciones, por lo tanto se plantean como proyectos complementarios, por ser parte de las estrategias del Plan de Manejo.

4.4.3 PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

Se señalan áreas que deberán ser revitalizadas para dar seguimiento al proceso que se iniciará con el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital. Los segmentos propuestos, aunque no poseen los mayores valores dentro de la matriz de diagnóstico deben ser contemplados para lograr la revitalización integral de la Unidad de Gestión; planteándose de la siguiente manera:

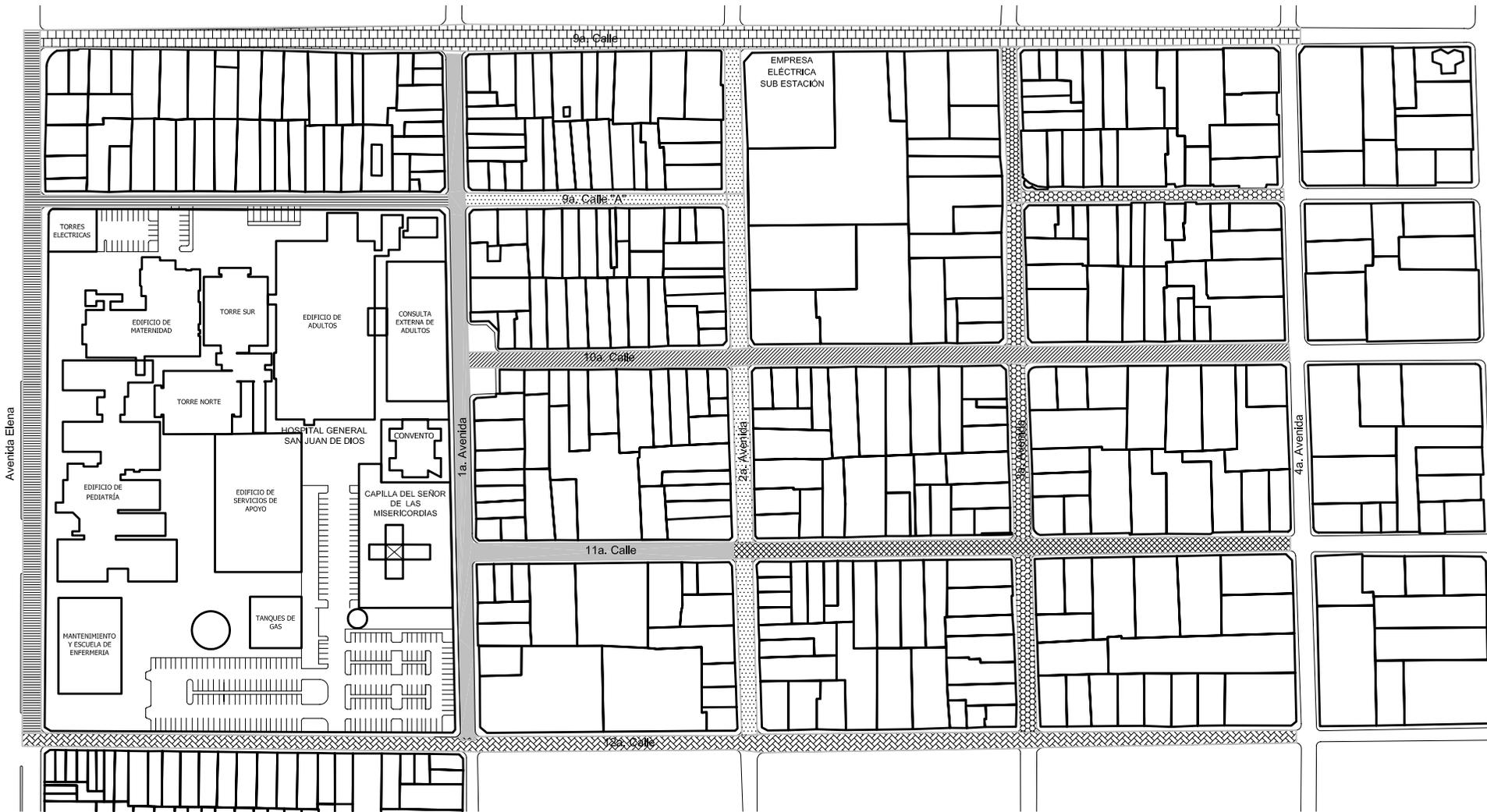
◆ **Proyecto Complementario 1.** Que comprende los segmentos de calle de la Avenida Elena entre 9ª. y 12ª. calle y la 9ª. calle "A" entre Avenida Elena y 1a. avenida.

◆ **Proyecto Complementario 2.** Que comprende los segmentos de calle de la 3ª. avenida entre 9ª. y 12ª. calle y la 9ª. calle "A" entre 3ª. Y 4ª. avenida.

◆ **Proyecto Complementario 3.** Que comprende los segmentos de calle de la 3ª. avenida entre 9ª. y 12ª. calle y la 9ª. calle "A" entre 3ª. Y 4ª. avenida.



ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL



Simbología	
Núcleo de Gestión Urbana El Hospital	Corredor Urbano 9a. calle
Eje Integrador 12a. calle	Área Complementaria 1
Eje Integrador 11a. calle	Área Complementaria 2
Eje Integrador 10a. calle	Área Complementaria 3



DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE PROYECTOS DE REVITALIZACIÓN

Elaboración propia, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS



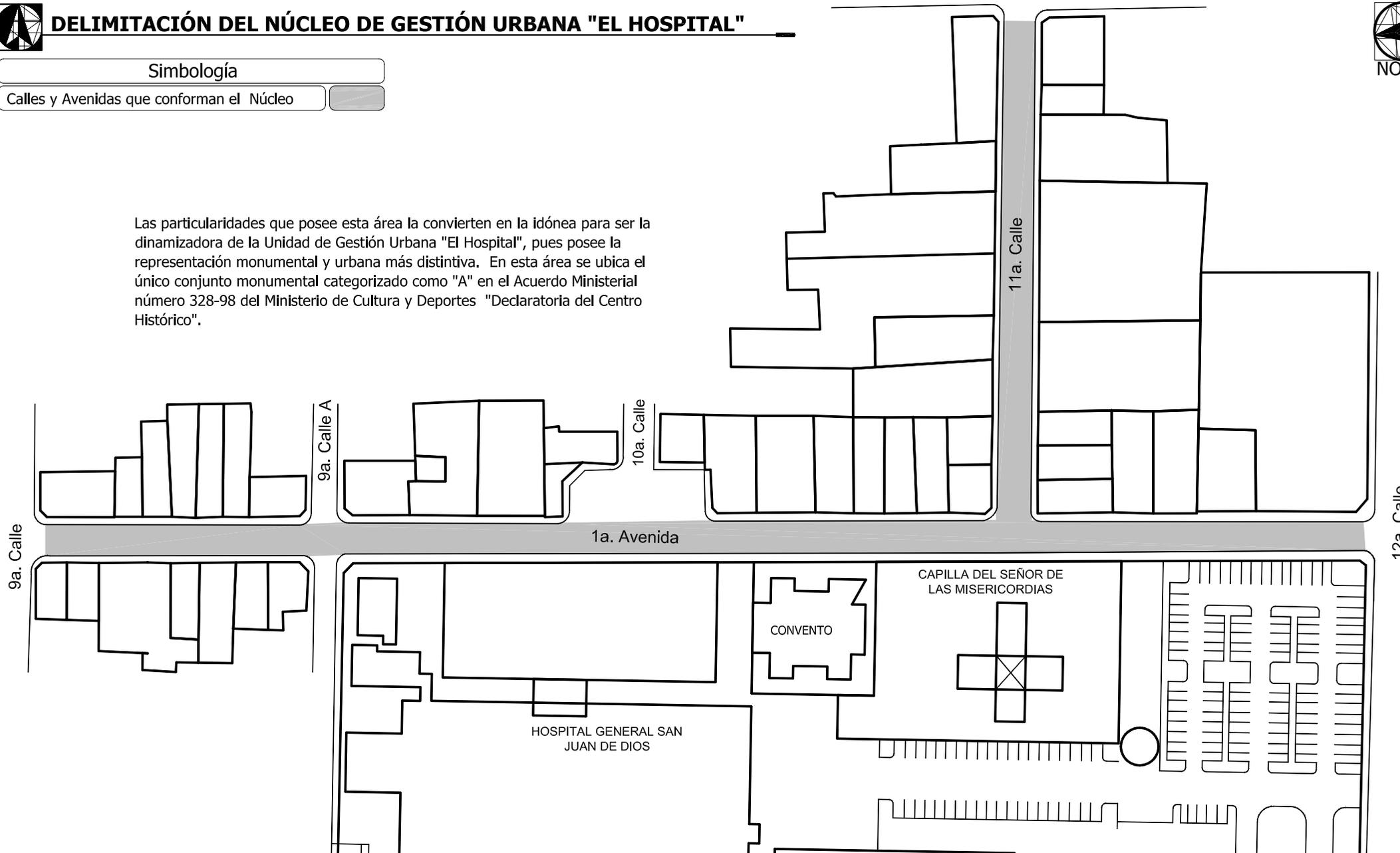
DELIMITACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA "EL HOSPITAL"



Simbología

Calles y Avenidas que conforman el Núcleo

Las particularidades que posee esta área la convierten en la idónea para ser la dinamizadora de la Unidad de Gestión Urbana "El Hospital", pues posee la representación monumental y urbana más distintiva. En esta área se ubica el único conjunto monumental categorizado como "A" en el Acuerdo Ministerial número 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes "Declaratoria del Centro Histórico".



CALLES OBJETO DE ESTUDIO
Elaboración propia, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS



4.5 DESCRIPCIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA A INTERVENIR

4.5.1 VALOR PATRIMONIAL TANGIBLE

Este Núcleo es depositario de un conjunto de valores patrimoniales de diferentes categorías, manifestados en gran cantidad de inmuebles considerados Patrimonio Cultural de la Nación (Ver Cuadro No. 3 y Plano No. 13).

No. de Inmuebles	Categoría	Descripción
1	A	Capilla del Señor de las Misericordias
13	B	Viviendas, comercios y servicios
6	C	Viviendas, comercios y servicios

Cuadro No. 3. Patrimonio Tangible ubicado en el Núcleo

Elaboración propia.

La Unidad de Gestión Urbana El Hospital, realmente no es un zona homogénea, pero las calles que conforman el Núcleo son poseedoras de la mayor homogeneidad, ubicada dentro del área.

4.5.2 VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE

Las calles de este Núcleo son depositarias de memoria e identidad colectiva de los guatemaltecos que forma parte del patrimonio intangible, entre ellos tradición, cotidianeidad, valores y prácticas culturales, que podemos apreciar en las múltiples actividades religiosas que discurren durante todo el año en este Núcleo Urbano; especialmente en las calles y espacios públicos del mismo.

Estas calles son recorridas por vistosos cortejos procesionales (Ver Plano No. 14), principalmente durante la Semana Mayor o Semana Santa, siendo éstos:

- ♦ La Imagen de Jesús Nazareno de los Milagros del Templo de San José.
- ♦ La Imagen de Jesús Nazareno de las Tres Potencias de la Parroquia Vieja
- ♦ La Imagen de Jesús Nazareno del Rescate del Templo de Santa Teresa.
- ♦ La Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria "Cristo Rey" del Templo de Candelaria
- ♦ La Imagen del Señor Sepultado del Templo de La Recolectión.

Al igual que muchas de las calles del Centro, las calles que conforman el Núcleo, son poseedoras de riqueza histórica, ya que durante más de un siglo y medio fueron tradición y guía

de nuestra ciudad. Las calles fueron nombradas antiguamente por la población, identificándolas por algún detalle de la cotidianeidad o por eventos históricos más o menos trascendentes (Ver Plano No. 15). El Núcleo de Gestión Urbana El Hospital, esta conformado por:

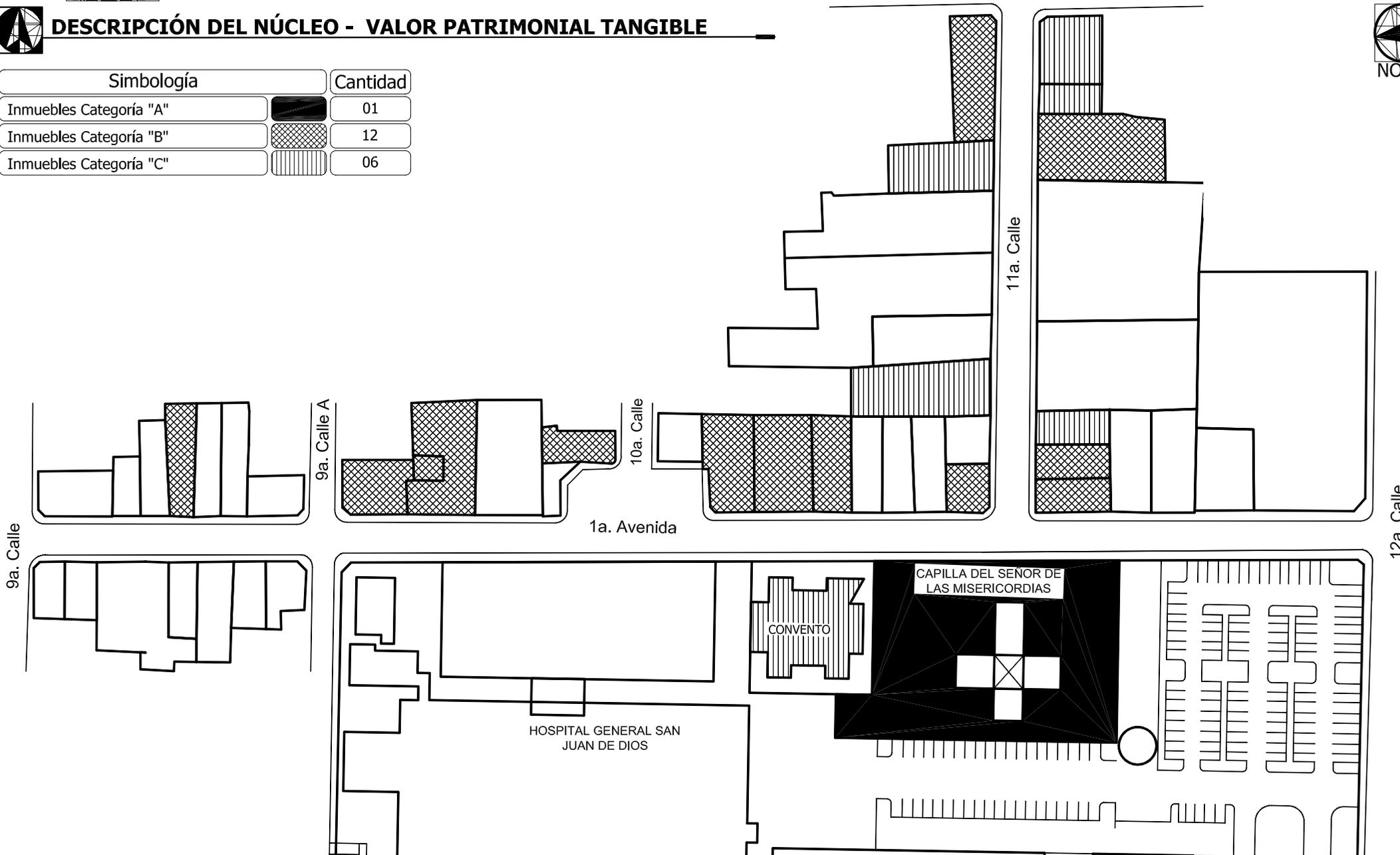
- ♦ La Calle del Hospital, a la cual se le dio este nombre debido al Hospital General ubicado a inmediaciones de la misma, antes de llevar este nombre era conocida como calle de la Pelota. Entre los aspectos importantes ocurridos dentro de ésta podemos mencionar que en ella vivió y murió el poeta cubano José Joaquín Palma Lasso, autor de la letra original de nuestro Himno Nacional.
- ♦ El Callejón de Luna, que tomó ese nombre por las importantes propiedades que tenía allí una familia de ese apellido, aunque también era conocida como calle de los Boches, posteriormente la denominaron Calle del Ángel.



DESCRIPCIÓN DEL NÚCLEO - VALOR PATRIMONIAL TANGIBLE

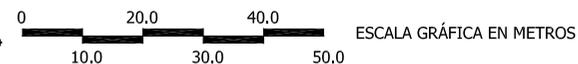


Simbología	Cantidad
Inmuebles Categoría "A" 	01
Inmuebles Categoría "B" 	12
Inmuebles Categoría "C" 	06



INMUEBLES POR CATEGORÍA PATRIMONIAL

Fuente: "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación". Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997



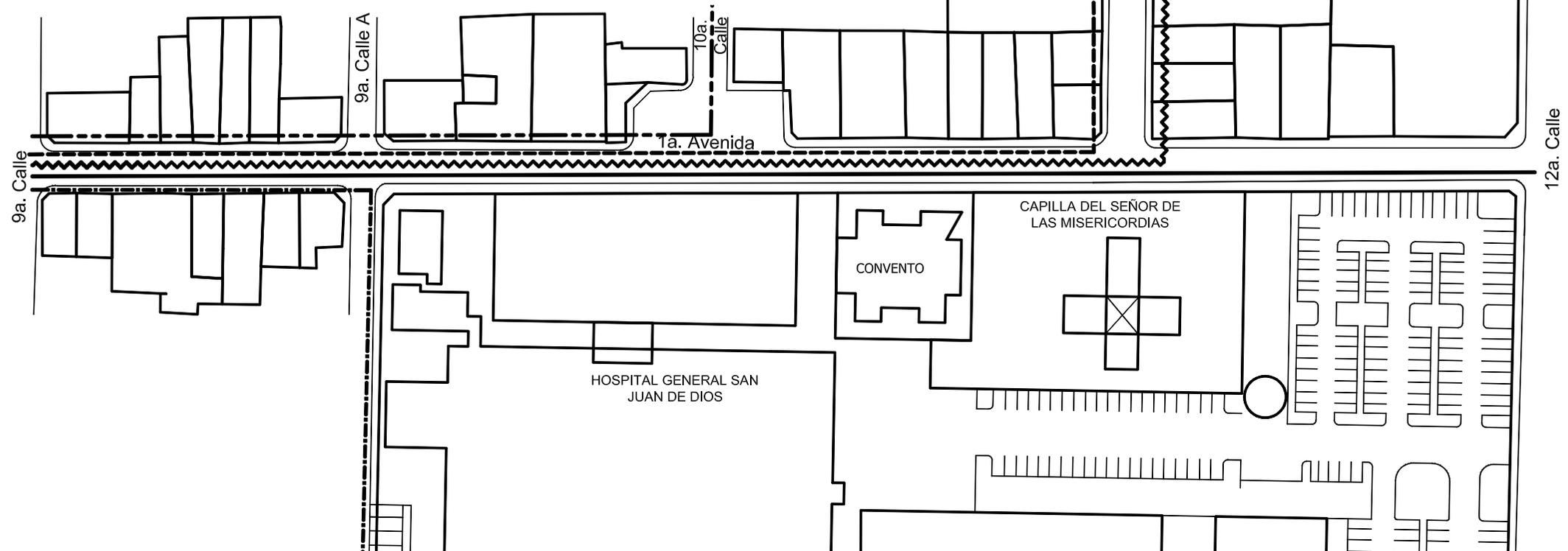


DESCRIPCIÓN DEL NÚCLEO - VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE



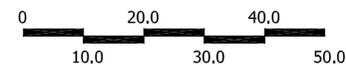
Simbología

Jesús Nazareno de los Milagros, Templo de San José.	—————
Jesús Nazareno de las Tres Potencias, La Parroquia Vieja	- - - - -
Jesús Nazareno del Rescate, Templo de Santa Teresa	—————
Jesús Nazareno de Candelaria "Cristo Rey", Templo de Candelaria	~~~~~
Señor Sepultado, Templo de la Recolectión	- · - · -



RECORRIDOS PROCESIONALES

Fuente: <http://www.prensalibre.com/suplementos/RYS/ssanta/index.htm>



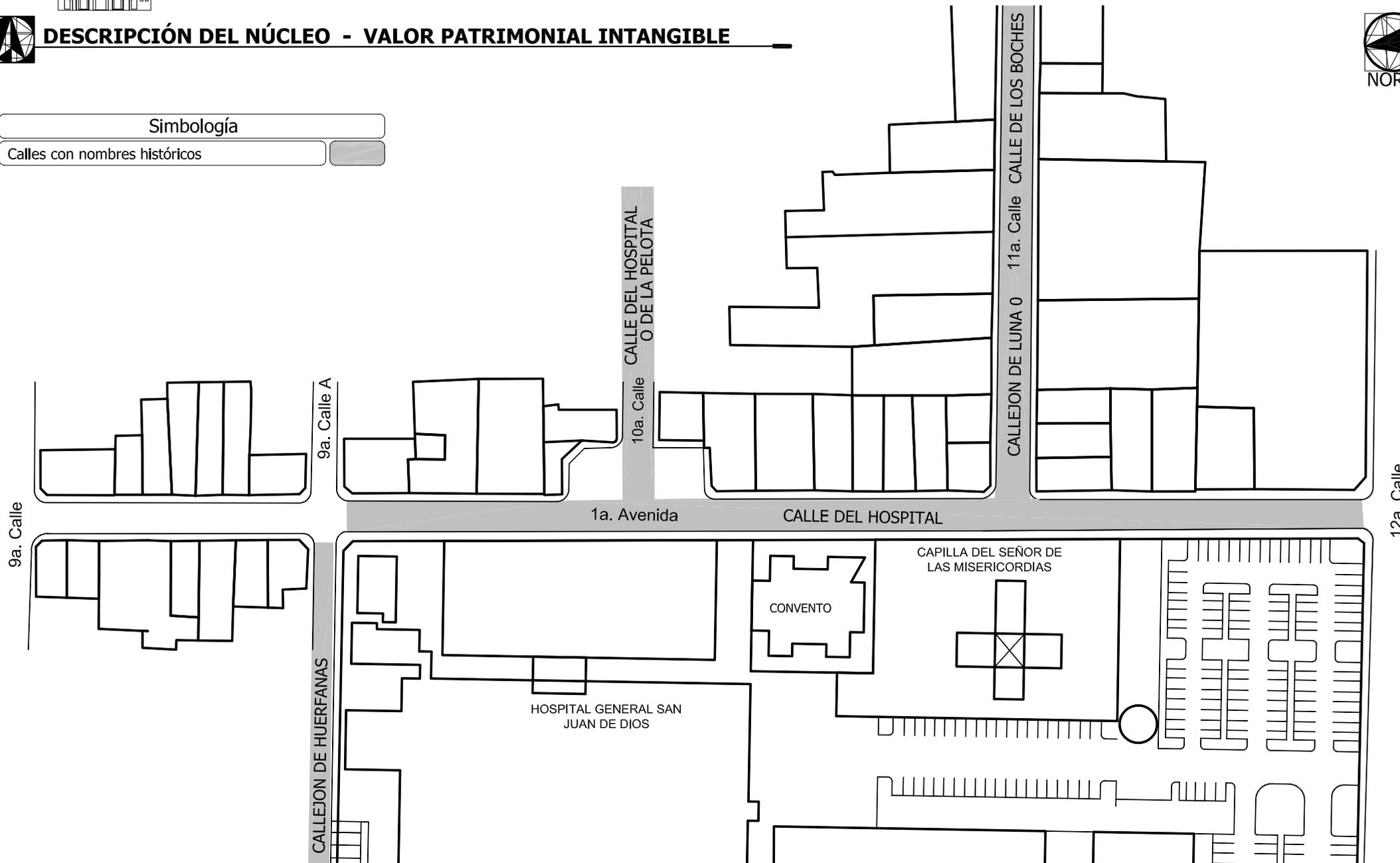
ESCALA GRÁFICA EN METROS



DESCRIPCIÓN DEL NÚCLEO - VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE



Simbología	
	Calles con nombres históricos



NOMBRE ANTIGUO DE CALLES

Fuente: "Las Calles de mi Ciudad". Banco Industrial, 1991.



ESCALA GRÁFICA EN METROS



CAPÍTULO IV

CONTEXTO GENERAL - DIAGNÓSTICO DEL NÚCLEO – REQUERIMIENTOS DEL PLAN / MARCO REGULATORIO – PREMISAS DE DISEÑO

CONTEXTO GENERAL DIAGNÓSTICO – REQUERIMIENTOS - PREMISAS

El presente capítulo realiza una descripción del contexto general del área de estudio, dividida en dos aspectos:

- ◆ Aspecto Físico: que describe las características climáticas, geográficas, topográficas y sismológicas del área de estudio.
- ◆ Aspecto Histórico: en el que se reseña la formación y desarrollo del área en la que se encuentra ubicada el Núcleo, desde su trazo y fundación hasta los terremotos de 1976.

De la misma manera se realiza un análisis del Núcleo de Gestión Urbana El Hospital, abordando temas como:

- ◆ Medio Ambiente Urbano Físico: Plasmando un diagnóstico de la situación en la que se encuentra actualmente el Núcleo, en diversos aspectos analizados simultáneamente, extractando los requerimientos señalados en el Plan y Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico, que permitirá el establecimiento de premisas generales.
- ◆ Medio Social: Ilustrando las principales características de la población que habita el Núcleo, las relaciones económicas que se generan y las actividades que causan impactos negativos en el mismo; por la importante relación que tiene el componente material o edificado de una ciudad con el componente humano de la misma.

Los resultados obtenidos, orientarán y guiarán la propuesta de Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.

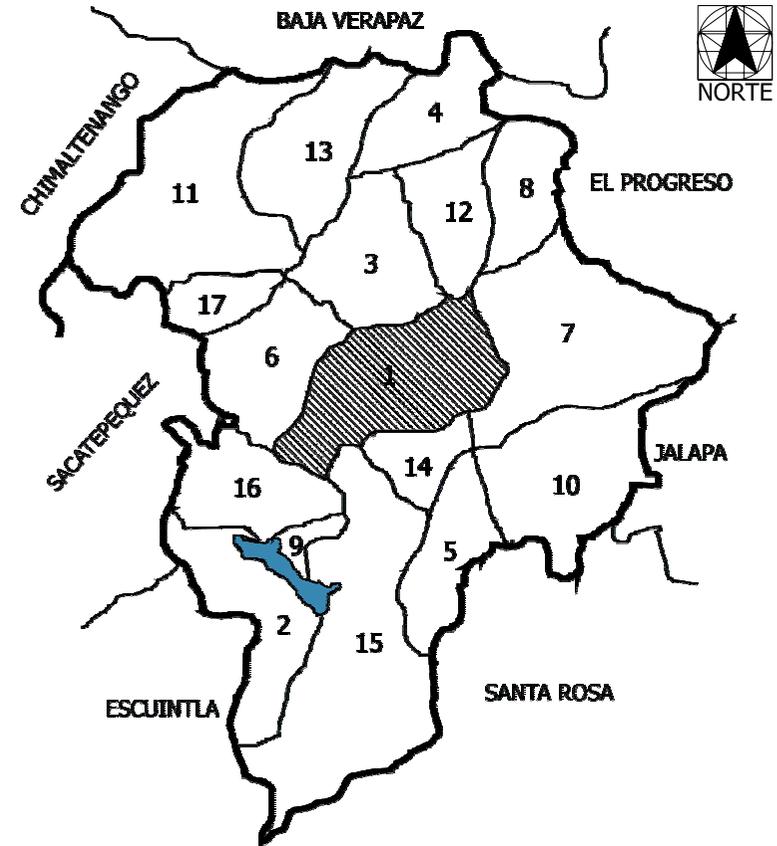


1. ASPECTO FÍSICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

La ciudad de Guatemala se encuentra ubicada en la Región I (Ver Ilustración No. 4), también reconocida como Región Metropolitana, la cual se encuentra conformada exclusivamente por el Departamento de Guatemala (Ver Ilustración No. 5). Por su ubicación, esta región presenta características físicas diversas (geología, topografía, hidrografía, clima, etc.) y una variedad de aspectos ambientales y bióticos, características que motivaron la fundación y construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción en este Valle en 1776.



Ilustración No. 4. Regionalización Territorial de la República de Guatemala.
Fuente: Decreto No. 70-86. Ley Preliminar de Regionalización.



- | | | |
|---------------|--------------------------|---------------------------|
| 1 Guatemala | 7 Palencia | 13 San Raimundo |
| 2 Amatitlán | 8 San José del Golfo | 14 Santa Catarina Pinula |
| 3 Chiantla | 9 Petapa | 15 Villa Nueva |
| 4 Chuarrancho | 10 San José Pinula | 16 Villa Canales |
| 5 Fraijanes | 11 San Juan Sacatepéquez | 17 San Pedro Sacatepéquez |
| 6 Mixco | 12 San Pedro Ayampuc | |

Ilustración No. 5. División Geográfica Región Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-. Atlas Conozcamos Guatemala.

1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Geodésicamente, se encuentra localizada en las latitudes norte 14° 40´ y 14° 30´, y las longitudes oeste 90° 40´ y 90° 25´.



1.2 ALTURA

La altura a la que se encuentra es de 1,500 metros sobre el nivel del mar, según el BM (monumento de elevación) del Instituto Geográfico Nacional.

1.3 CLIMA

El clima es tropical templado con temperaturas que oscilan entre los 13 y 28 grados centígrados.

1.4 SISMOLOGÍA

Se encuentra localizada en una zona altamente sísmica, conocida como Cinturón de Fuego, es un área cercana a la intersección de tres placas tectónicas conocidas como la de Norteamérica, la del Caribe y la de Cocos; responsables de la actividad geológica, volcánica y geotérmica y de la abundancia de micro sismos.

El INSIVUMEH, de acuerdo a sus registros, estableció para el área metropolitana un promedio de 112 sismos moderados por mes lo que nos da como resultado 3.7 eventos diarios.

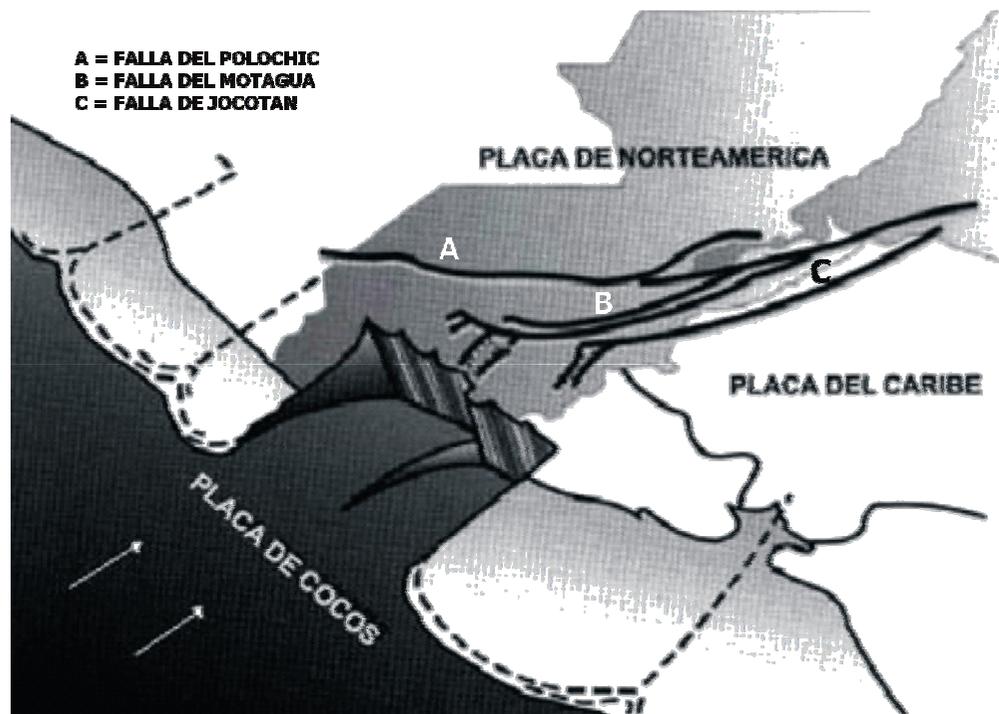


Ilustración No. 6. Placas Tectónicas en Guatemala y Fallas Geológicas.
Fuente: Varios autores. *Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Guatemala*. Guatemala: Litoprint S.A., 2001.

1.5 GEOLOGÍA

Uno de los rasgos geológicos del Valle de Guatemala lo constituyen los sistemas de fallas (Ver Ilustración No. 7). El valle se encuentra limitado:

- ♦ Al Poniente, por la falla de Mixco que se dislocó en 1976 junto a la falla del Motagua, la cual se extiende desde San Juan Sacatepéquez hasta el borde oeste del lago de Amatitlán;
- ♦ La pared oriente del valle es ocupada por la falla de Santa Catarina Pinula, que produjo numerosos temblores en mayo de 1988; los límites de meridionales están constituidos por la falla de Jalpatagua.
- ♦ Y al Sur se encuentra el complejo volcánico del Pacaya y del volcán de Agua.

El valle de Guatemala está parcialmente relleno de cenizas y arenas volcánicas que forman un piso de topografía uniforme. Debajo de la superficie actual hay un fondo irregular cubierto por cenizas de espesores de 100 a 200 metros.



Ilustración No. 7. Fallas y Fracturas de la Ciudad de Guatemala.
Fuente: Varios autores. *Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Guatemala*. Guatemala: Litoprint S.A., 2001.



1.7 TOPOGRAFÍA Y MORFOLOGÍA

El Valle de la Ermita posee entre sus características topográficas irregulares planicies, depresiones, y barrancos. Geomorfológicamente es una estructura de fondo plano. Los ríos que disectan el área han ido cortando profundos cañones de hasta 150 metros de profundidad.

Este fondo irregular se encuentra constituido por un relleno de cenizas y pómez con espesores de 100 a 200 metros. Por ser la ceniza un material erosionable, el valle se encuentra surcado por barrancos profundos excavados por el agua de las lluvias en un proceso continuo que avanza año con año.

El valle queda dividido en 4 cuadrantes en cuyo centro está ahora el trébol, cada cuadrante tiene su propia red de barrancas. Por otra parte, el fondo original apenas sobresale del relleno de cenizas y arenas en unos pocos puntos del Valle en forma de pequeños cerros, como el promontorio del Teatro Nacional, el Cerro del Carmen y el Cerro del Naranjo.

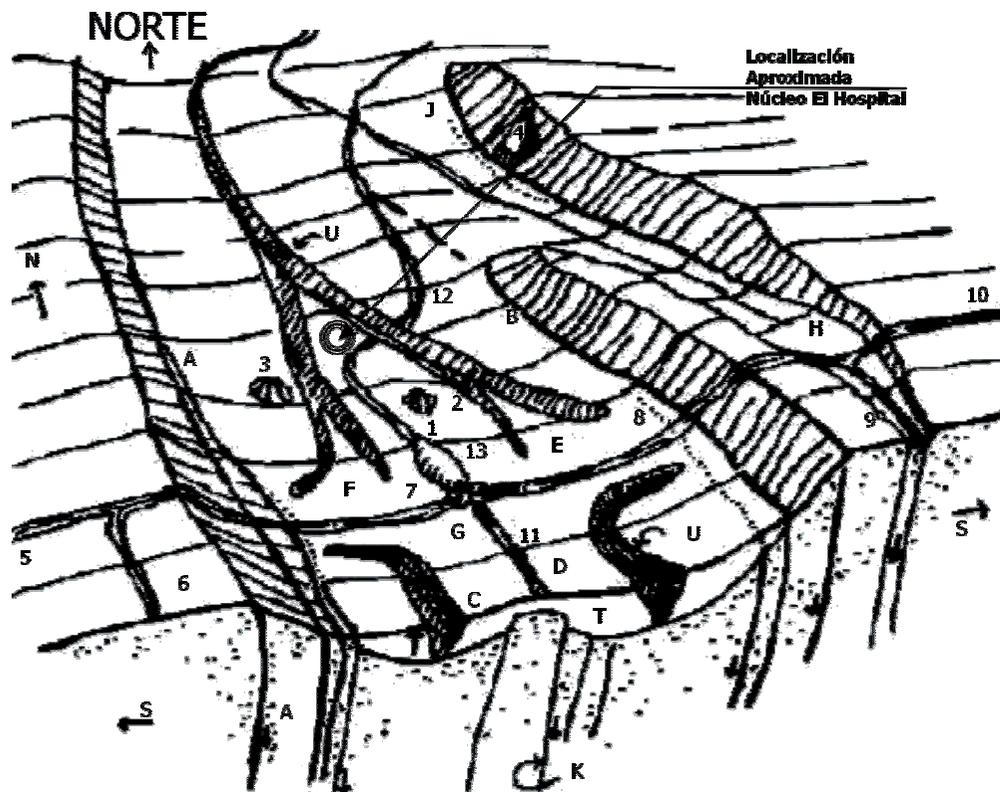


Ilustración No. 10. Morfología del Valle de la Ciudad de Guatemala.

Fuente: Varios autores. *Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Guatemala*. Guatemala: Litoprint S.A., 2001.

- A. ZONA DE FALLA DE MIXCO
 - B. ZONA DE FALLA DE SANTA CATARINA PINULA
 - C. CUADRANTE DEL RÍO MOLINO
 - D. CUADRANTE DEL RÍO PINULA
 - E. CUADRANTE DEL RÍO LAS VACAS
 - F. CUADRANTE DE LOS RÍOS EL ZAPOTE Y EL NARANJO
 - G. EL TRÉBOL
 - H. GRABEN, LATERAL DE SAN JOSE PINULA
 - J. ZONA DE FALLA DE PALENCIA
 - K. FALLAS MENORES EN EL CENTRO DEL VALLE
 - N. FALLA DE JALPATAGUA
 - S. DIRECCIÓN EN LA QUE SE MUEVE LA CORTEZA TERRESTRE Y QUE HACE QUE EL PISO DEL GRABEN DESCienda
 - T. RELLENO DE ARENA Y CENIZAS
 - U. BARRANCOS
-
- 1. TEATRO NACIONAL
 - 2. CERRO DEL CARMEN
 - 3. CERRO EL NARANJO
 - 4. PICO DE PALENCIA
 - 5. CAMINO A CHIMALTENANGO
 - 6. CAMINO A LA ANTIGUA
 - 7. CALZADA ROOSEVELT
 - 8. CALZADA LOS PROCERES
 - 9. CAMINO A EL SALVADOR
 - 10. CAMINO A MATAQUESCUINTLA
 - 11. CAMINO A AMATITLÁN
 - 12. CAMINO AL ATLÁNTICO
 - 13. ZONA 8 DE GUATEMALA



2. ASPECTO HISTÓRICO.

La historia del Barrio de San Juan de Dios⁶⁰ está vinculada a la historia de la ciudad en su traslado al Valle de la Ermita.

2.1 HISTORIA DEL BARRIO “SAN JUAN DE DIOS”

2.1.1 FUNDACIÓN Y TRAZO DE LA NUEVA CIUDAD.

El origen de la actual Ciudad de Guatemala se da a causa de la destrucción que sufrió por los Terremotos de Santa Marta, (1773 - 1774), la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, capital del reino del mismo nombre, que ocupaba el Valle de Panchoy, hoy Antigua Guatemala.

La devastación causada por los terremotos de Santa Marta formó dos corrientes de opinión con respecto a lo que habría de hacerse, uno que abogaba por el traslado de la derruida ciudad hacia un sitio más seguro, encabezado por don Martín de Mayorga y otro que apoyaba la reedificación de la ciudad en el mismo sitio, encabezado por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz.

Venció el criterio de trasladar la ciudad, haciendo que una ciudad como lo era Santiago de los Caballeros de Guatemala, fuera destronada de su sede de Capital del Reino y cediera tal honor a Guatemala de la Asunción, asentada en el Valle de la Ermita; su nombre se debe a la Ermita del Carmen, (Ver Fotografía No. 1) edificada por el ermitaño belga Juan Corz, en el año de 1620 y concluido por Juan José Morales Ruiz y Alfarol en la segunda mitad del siglo XVIII.



Fotografía No. 1. Ermita del Cerro del Carmen.

Fuente: MOLINA, Diego. *Cuando Hablan las Campanas*. Exploración Cultural de Guatemala / Everest, 1989.

“El argumento principal del traslado de la Ciudad a este Valle, fue la mejor protección contra las catástrofes naturales en virtud de que se encontraba a una mayor distancia de los volcanes, pero también se debió a que los intereses económicos de la élite de Santiago de los Caballeros de Guatemala, estaban orientados desde el siglo XVII hacia esta región”.⁶¹

En septiembre de 1775 se autoriza por el Rey Carlos III en Real Cédula el traslado, aunque se registra la fecha de 1º de enero de 1776 como fecha oficial de fundación. Inicialmente la población fue asentada en el poblado de “La Parroquia”, al noroeste en los alrededores del Cerro del Carmen, denominándose “Provisional Establecimiento de la Ermita”.⁶²

El proyecto para la Nueva Ciudad delineado por el ingeniero Luis Díez de Navarro, en 1776 (Ver Ilustración No. 11) fue corregido por el arquitecto de la Corona don Francisco Sabatini, quien consideró que el proyecto ya no estaba de acuerdo con los principios urbanísticos modernos y propone al arquitecto Marcos Ibáñez para llevarlo a cabo. Ibáñez realiza un nuevo proyecto en 1778 (Ver Ilustración No. 12) sin ajustarse a las indicaciones de Sabatini; pero la ciudad toma forma sin concordar tampoco con este nuevo proyecto, tal como lo refleja el plano dibujado por Ibáñez en 1787 (Ver

Ilustración No. 13), conformado por una plaza central de 18 bloques en el sentido norte - sur y 16 al oriente – poniente, de 112 metros aproximadamente. Las plazas y las calles son mayores a las de la antigua ciudad; conservando en su diseño el modelo de la ciudad colonial – española, establecido ya en las “ordenanzas” de Felipe II del año 1573:

- ◆ Plano damero con la Plaza Mayor en el centro
- ◆ Calles divididas en manzanas y solares
- ◆ Viviendas de un solo nivel y con patio interior
- ◆ Marcado declive central – periférico en el estatus social

Los edificios públicos no fueron construidos inmediatamente. Marcos Ibáñez y Antonio Bernasconi (ayudante delineador de Ibáñez), esperaron mucho tiempo para la confirmación de sus cargos en el Reino. Fueron don Matías de Gálvez y el Arzobispo Cayetano Francos y Monroy, quienes dieron más impulso a las obras como iglesias y conventos.

Los edificios de los poderes seculares y eclesiásticos se levantaron alrededor de la Plaza Mayor, en donde constituían un armonioso conjunto neoclásico.

- ◆ Al norte el Ayuntamiento
- ◆ Al poniente el Palacio Real
- ◆ Al este la Catedral con Palacio Arzobispal
- ◆ Al sur los edificios de Correos y la Aduana

⁶¹ GELLERT, Gisella y PINTO SORIA, J. C. *Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su Evolución Urbana (1,524-1,950)*. Guatemala: CEUR/USAC, 1990. Página 8.

⁶² VILLACORTA, J. Antonio. *Monografía del Departamento de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1926. Página 6.

⁶⁰ En donde se ubica la denominada actualmente Unidad de Gestión Urbana El Hospital.



Distante cuatro cuadras de la Plaza Central, se fijaron en cada dirección, cuatro plazas secundarias.

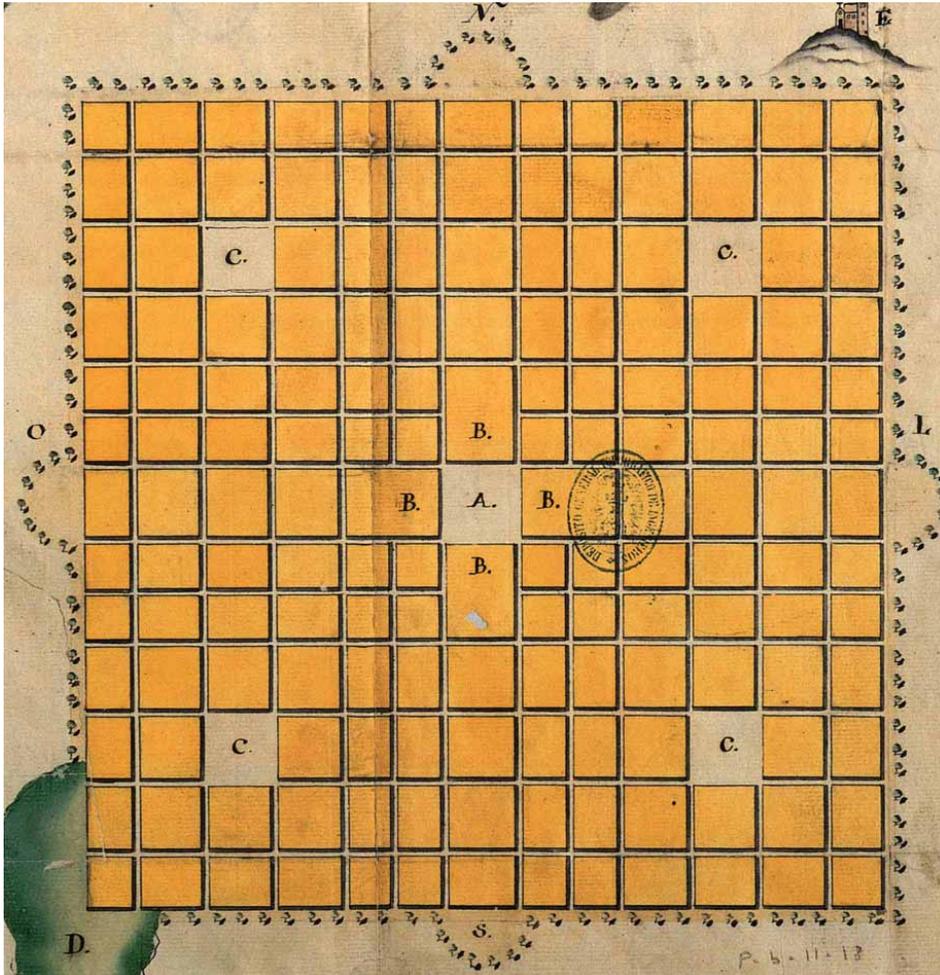


Ilustración No. 11. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala, año 1776.
 Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *El Urbanismo en el Nuevo Mundo: El Ejemplo Peruano*. Madrid, España: Secretaria General Técnica, Centro Cultural de España. 2001.

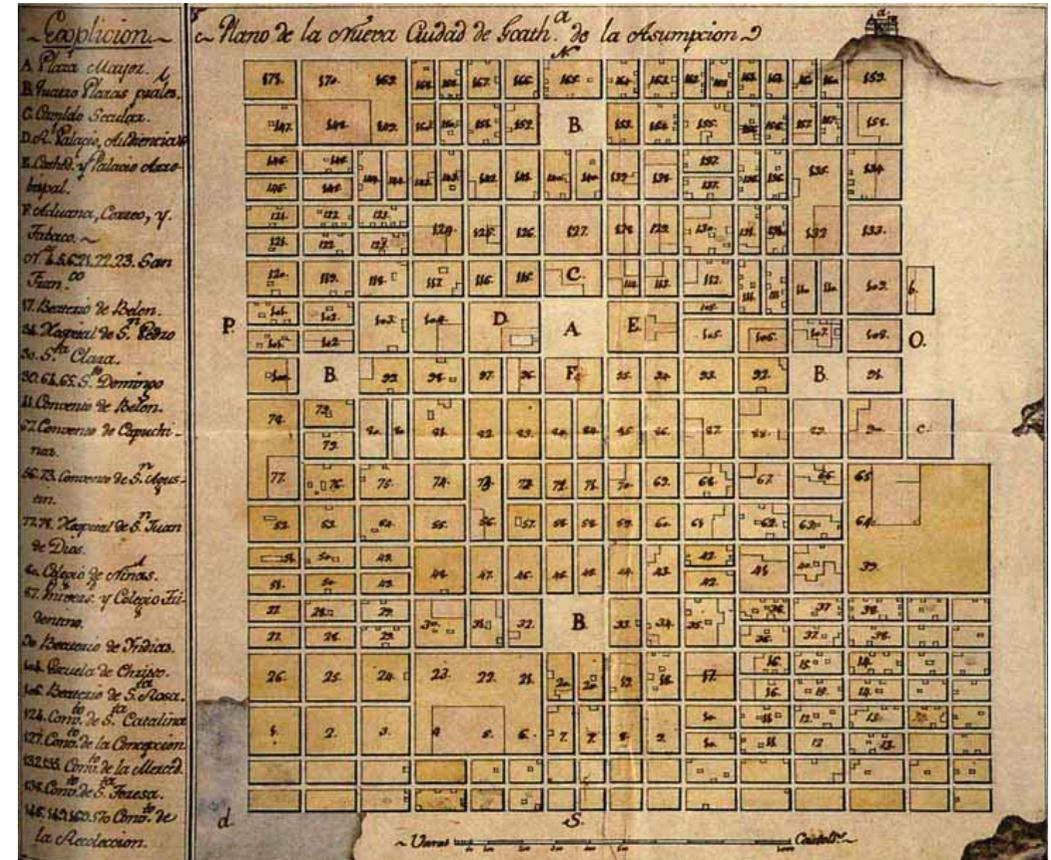


Ilustración No. 12. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala, año 1778.
 Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *El Urbanismo en el Nuevo Mundo: El Ejemplo Peruano*. Madrid, España: Secretaria General Técnica, Centro Cultural de España. 2001.

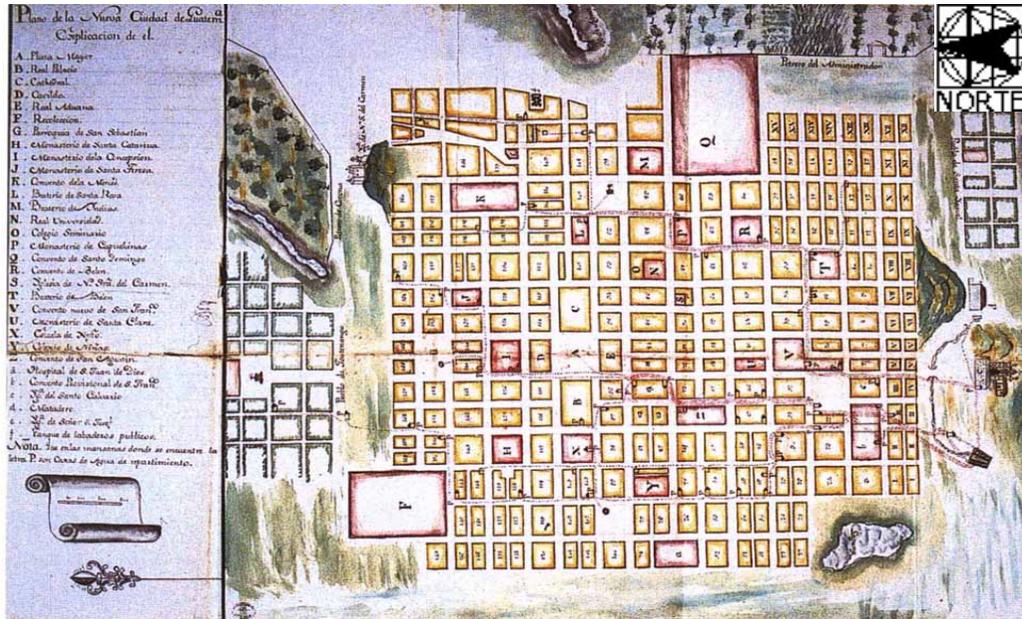


Ilustración No. 13. Plano de la Nueva Ciudad de Guatemala. Año 1787.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *El Urbanismo en el Nuevo Mundo: El Ejemplo Peruano*. Madrid, España: Secretaria General Técnica, Centro Cultural de España. 2001.

El Barrio está ubicado en lo que en el año de 1775 eran grandes potreros que pertenecían a las familias más ricas del país, primordialmente a las familias de apellido Palomo. Según los planos de Ibañez de (1778 – 1887) mostrados anteriormente, aparece contemplado el sitio para el Hospital, ubicado al suroeste de la plaza central. Este sector se caracterizó por ser uno de los barrios más pobres de la ciudad, ya que en el se construyeron moradas para personas de escasos recursos.

2.1.2 ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD

En el año de 1791, se efectuó la primera subdivisión administrativa que dividió la capital en seis Cuarteles integrados por dos barrios cada uno (Ver Ilustración No. 14). Los señores oidores que vivían dentro de cada cuartel eran nombrados Alcaldes o Jefes de Cuartel, además para cada barrio anualmente se nombraba un alcalde con obligaciones bien definidas respecto al orden público.⁶³

CUARTELES	BARRIOS
Cuartel de San Agustín	1 Barrio El Perú
	2 Barrio San Juan de Dios
Cuartel de la Merced	3 Barrio Catedral
	4 Barrio San José
Cuartel de la Plaza Mayor	5 Barrio San Sebastián
	6 Barrio Escuela de Cristo
Cuartel de Candelaria	7 Barrio Tanque
	8 Barrio Marrullero
Cuartel de Santo Domingo	9 Barrio Havana
	10 Barrio Capuchinas
Cuartel de Uztaris	11 Barrio Ojo de Agua
	12 Barrio Santa Rosa

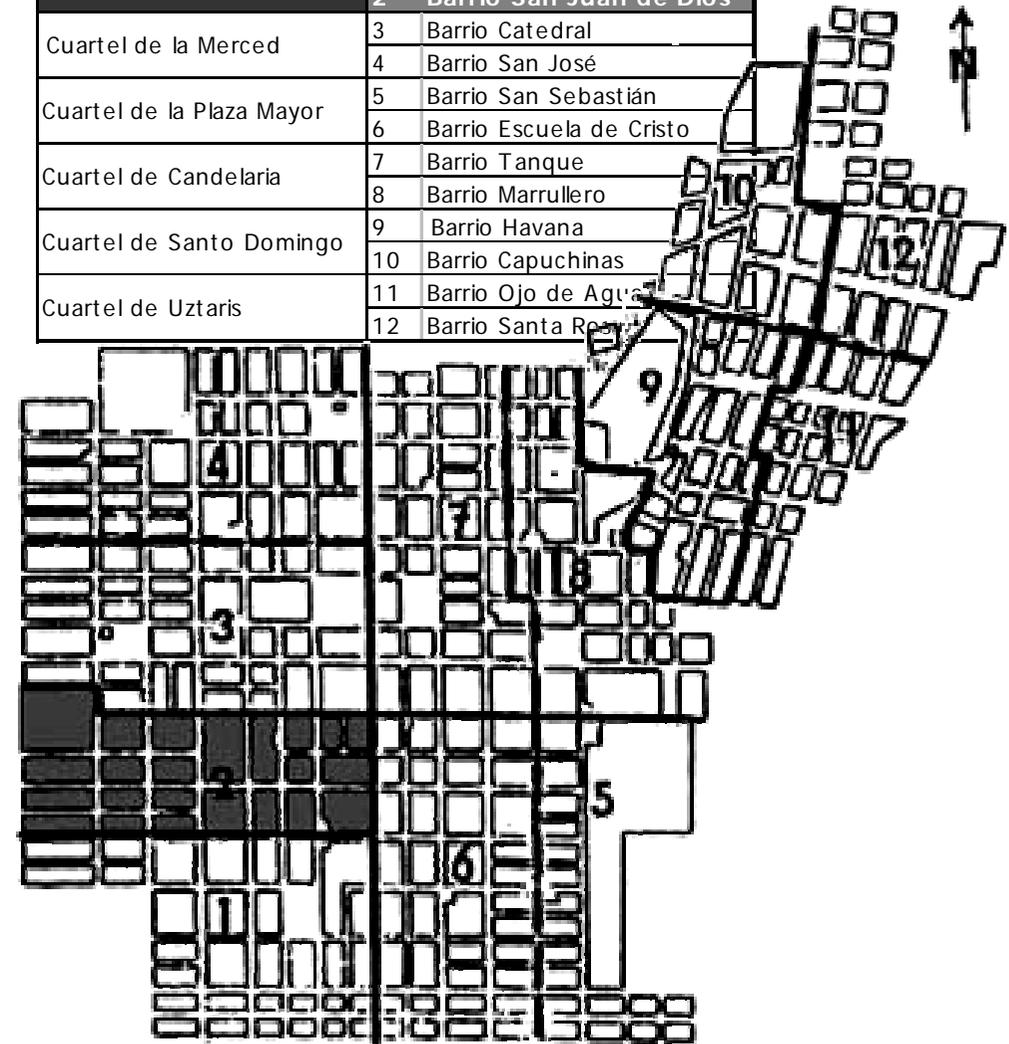


Ilustración No. 14. Ciudad de Guatemala. División Administrativa de 1791.

Fuente: GELLERT, Gisela; PINTO SORIA, J.C. *Ciudad de Guatemala: Dos Estudios sobre su Evolución Urbana (1524-1950)*. Guatemala: CEUR – USAC, 1990.

⁶³ Anales de Geografía e Historia. *Descripción de Cuarteles y Barrios e Instrucciones de sus Alcaldes*. Tomo III, Volumen No. 2. Guatemala: 1926. Página 161.



El barrio de San Juan de Dios inicialmente estaba “conformado por 25 manzanas, limitado por la parte del norte por las calles del Campo Santo y San Juan de Dios; por la del Sur, la de Santa Clara y por la del Este la del Estanco del Tabaco y se extiende por las partes de Oeste, a las Ladrilleras y Barrancas de su frente”.⁶⁴

2.1.3 REORDENAMIENTO DE LA CIUDAD

En esta etapa que va de 1825 a 1871 se replantea la estructura de organización de la ciudad, en la que desaparecen los llamados cuarteles, para dar origen a los cantones. En el año de 1866, se aprueba la demarcación y nombre de cada uno de los cantones que conformarían la ciudad, elaborada por el señor Julián Rivera establecida de la siguiente manera:

- ◆ Parroquia vieja
- ◆ Candelaria
- ◆ San José
- ◆ La Merced
- ◆ Santo Domingo
- ◆ La Habana
- ◆ Sagrario
- ◆ San Sebastián
- ◆ Santa Catalina
- ◆ San Agustín
- ◆ Hospicio
- ◆ **Hospital**
- ◆ Recolectión

El establecimiento de un nuevo ordenamiento de la ciudad en trece cantones no se debió tanto al crecimiento manifestado por ésta, si no más bien a la necesidad que existía de resguardar la seguridad, la salubridad y el ornato; pues a la par de dicho plano se da el nombramiento de protectores para cada uno de los cantones.⁶⁵

Estos primeros cantones surgidos en la nueva capital, adoptarían una forma estructural, teniendo una relación directa con las parroquias e iglesias establecidas en cada uno.

⁶⁴ Anales de Geografía e Historia. *Descripción de Cuarteles y Barrios e Instrucciones de sus Alcaldes*. Tomo III, Volumen No. 2. Guatemala: 1926. Página 161.

⁶⁵ GELLERT, Gisella y PINTO SORIA, J. C. *Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su Evolución Urbana (1,524-1,950)*. Guatemala: CEUR/USAC, 1990. Página 23.

Durante esta fase la ciudad siguió conservando en gran medida características de orden colonial.

En 1831 se establece oficialmente el Cementerio General, utilizando para ello el Campo Santo del Hospital ubicado al lado sur.

Según el historiador J. Antonio Villacorta, Carlos III dispuso que el sobrante de los caudales producidos por los bienes de comunidades se aplicara a la fábrica del Beaterio del Hospital San Juan de Dios.

Fueron los mismos habitantes de la ciudad, quienes iban nombrando las calles, identificándolas generalmente según los nombres de las iglesias, edificios públicos, actividades importantes que se encontraban en las cercanías, algún detalle del diario vivir o rememorando hechos más o menos trascendentes.

Sin embargo el transcurso del tiempo aportaba nuevos sucesos alterando los nombres originales, razón por la que para evitar confusiones el licenciado don Manuel Estrada Cabrera, propone oficializar la nomenclatura, la cual es aprobada hasta el 11 de julio de 1855.⁶⁶

Como a la 10ª calle de la 1ª a la 6ª avenida se le denominó oficialmente la Calle del Hospital, pero inicialmente se conocía con el nombre de Calle de la Pelota.

2.1.4 ÉPOCA LIBERAL

Con el triunfo de los liberales sobre el gobierno conservador en 1871, se promueve el desarrollo del país desde distintas perspectivas. A nivel urbano se dan importantes cambios.

En el año de 1877 fueron sustituidos los nombres propios de las calles céntricas por una nomenclatura sistemática: las enumeradas avenidas conducían de norte al sur y las calles de oeste al este, subdivididas por la 8ª. calle y la 6ª. avenida en sus respectivas partes Norte, Sur, Poniente y Oriente; los callejones conservaron su nombre propio.⁶⁷ Los números de las edificaciones se colocaban pares a la derecha e impares a la izquierda.⁶⁸

Con la llegada de la reforma liberal, se ponen en juego las ideas de progreso, reforma y afrancesamiento de la urbe, generando con ello grandes bulevares surgiendo el primero, que es el de la Avenida Elena en 1882, durante el gobierno del General Justo Rufino Barrios. Así mismo con la construcción del Santuario de Guadalupe, el barrio evoluciona y se convierte en un barrio de clase media.

⁶⁶ Banco Industrial. *Las Calles de mi Ciudad*. Guatemala: Editorial Unipres, 1991. Página 2.

⁶⁷ GELLERT, Gisella y PINTO SORIA, J. C. *Ciudad de Guatemala, dos estudios sobre su Evolución Urbana (1,524-1,950)*. Guatemala: CEUR/USAC, 1990. Página 16.

⁶⁸ Martínez Díaz, Miriam Carolina. *Renovación Urbana del Centro Histórico de la Ciudad*. Guatemala: 1982. Página 14



2.1.5 SISMOS DE 1917 -1918

En diciembre de 1917 y enero de 1918 una serie de fuertes movimientos sísmicos destruyó y dañó la mayor parte de las construcciones en la Ciudad de Guatemala; los palacios coloniales alrededor de la Plaza Central se desplomaron definitivamente; pero también la mayoría de edificios públicos construidos al final del siglos XIX. Las viviendas se vieron afectadas en todos los sectores de la ciudad, tanto las nuevas mansiones en los suburbios como las tradicionales casas céntricas.

En forma global, los terremotos no cambiaron el modelo urbano ya que la reconstrucción se llevó a cabo según el antiguo patrón, pero la tendencia de traslación del asiento de la clase alta se acentuó. El surgimiento de los primeros asentamientos marginales se encuadró todavía en el tradicional asiento periférico de la clase pobre. Ninguna otra expansión visible del área urbana se manifiesta en este periodo, solamente se densifica la construcción en los ya existentes cantones.

Fue durante la dictadura de Jorge Ubico, que se recuperó totalmente la ciudad del impacto del terremoto de 1917-18. Se caracterizó por una búsqueda de identidad, retomándose elementos coloniales e indigenistas, una renovación de la arquitectura histórica del país, surgiendo así, la arquitectura Neocolonial.

2.2 HISTORIA DE LOS EDIFICIOS PRINCIPALES DEL NÚCLEO

2.2.1 HISTORIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

En la Nueva Guatemala de la Asunción se sabe que el Hospital San Juan de Dios fue puesto a servicio público en 1778, a casi tres años del traslado oficial de la ciudad; no se sabe con certeza el día que esto ocurrió, sin embargo a través de su existencia, se ha celebrado el día 24 de octubre como fecha festiva (día de San Rafael Arcángel), patrono del mismo. El hospital estuvo terminado completamente hasta 1782.⁶⁹

El nacimiento del Hospital San Juan de Dios en una ciudad en formación, constituía una apremiante necesidad social ya que los hospitales existentes en Santiago de los Caballeros habían cesado en su función.⁷⁰

El Dr. Martínez Durán nos dice que el Hospital San Juan de Dios tuvo al principio dos casas improvisadas en la nueva ciudad, una en el barrio de Urstarsis (Parroquia Vieja) y otro en los alrededores del sitio señalado para la obra. Nació en definitiva en la parte más alta de la ciudad, aislado relativamente de donde había más movimiento y actividad, posteriormente tendría de

vecino al cementerio de la ciudad, el cual ocupó su costado sur. Surgió amparado en el criterio médico de ubicarlo en el área más alta de la ciudad, por la ventaja de una mejor ventilación.⁷¹

Las instalaciones, dada la situación que prevalecía con el reciente traslado de la ciudad y las limitaciones que imponía el desarrollo de la época, fueron a todas luces inadecuadas. Nació bajo la égida de los Hermanos de San Juan de Dios, de quienes tomó el nombre y estaba destinado a guiar e iluminar la medicina en Guatemala.⁷²

El último cuarto del siglo XVIII, estuvo lleno de acontecimientos para el recién estrenado Hospital San Juan de Dios. Este inició su existencia con falta de fondos, situación que en ocasiones llegó a ser aflictiva a pesar de que se contó para su construcción y principio con el caudal económico dejado por Juan de Barreneche quien generosamente lo donó con destino a obras piadosas.⁷³

El cierre del Hospital de San Pedro en la antigua capital, el 24 de abril de 1780, cuya finalidad era la atención exclusiva a religiosos; provocó gran escándalo, ya que los religiosos ante este hecho, exigieron que se les construyera un nuevo hospital en la nueva ciudad; esto indujo a una gran controversia hospitalaria, que duró quince años, la cual tuvo como resultado la paralización del progreso del Hospital San Juan de Dios en todo sentido. Los quince años de batallar terminaron el 21 de junio de 1795 cuando el Rey, en cédula de esa fecha, dispuso la unión de ambos hospitales en uno solo, bajo el nombre de Hospital San Juan de Dios. Con dicha medida, el Hospital fue ampliado construyéndose salas para clérigos enfermos, área que fue ocupada posteriormente por las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul.⁷⁴

El Hospital San Juan de Dios mejoró grandemente su situación, pues se hizo cargo de su administración Don Jacobo Thormoye y Espejo; comerciante hombre altruista, quien además de manejar adecuadamente las rentas del centro, ayudó aún con su propio caudal. Don Jacobo estuvo al frente del Hospital hasta el año de 1780, en que renunció, debido al poco apoyo que recibían las finanzas hospitalarias por parte del gobierno.⁷⁵

Después la renuncia de Don Jacobo Thormoye y Espejo fue nombrado Mayordomo Administrador del Hospital Don Juan Manrique quien dio a conocer al Capitán General la insuficiencia de las rentas del Hospital con respecto a los gastos; y el Oidor Juez Protector de Hospitales a quien se dio vista, pidió que se diera audiencia a Don Blas de Rodríguez Zea porque entendía que este señor tenía un proyecto sobre el particular, en efecto el señor Rodríguez Zea presentó el de formar una Hermandad distinguida de Caridad que administrará gratuitamente las rentas de los hospitales y que cuidará de su buena dirección.⁷⁶

Se le dio al proyecto todos los trámites del caso, hasta que el Capitán General Vice Patronato Real mandó a entregar la administración, cuidado y dirección del Hospital a la

⁶⁹ RIVERA ÁLVAREZ, Ramiro. *Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios*. Guatemala: Editorial Vile, 2002. Página 33.

⁷⁰ *Ibíd.* Página 34.

⁷¹ *Ibíd.* Página 34.

⁷² *Ibíd.* Página 34.

⁷³ *Ibíd.* Página 35.

⁷⁴ *Ibíd.* Página 36.

⁷⁵ *Ibíd.* Página 36.

⁷⁶ *Ibíd.* Página 37.



Hermandad de la Caridad, la cual se llevó a cabo el 4 de mayo de 1801. En este periodo se pone de manifiesto la abnegación, el espíritu de sacrificio, honorabilidad y caridad de la sociedad guatemalteca. Los miembros de la Hermandad fueron filántropos que invertían su fortuna personal en la ayuda del Hospital. Se tienen datos de la ayuda prestada de esta forma por los hermanos Rafael de Urruela, Dámaso Angulo, Francisco Camoyano, José Mariano Vidaurre, Basilio Novales y Manuel José Durán.⁷⁷

El período de setenta y dos años que duró la administración de la Hermandad de la Caridad, tuvo alzas y bajas bien marcadas en la vida del Hospital pero en resumen fue fructífero y positivo para el mismo; durante esta etapa el Hospital pasó grandes problemas, especialmente de tipo económico, lo cual hizo que se idearan medios para agenciar de fondos al Hospital, fuera de las donaciones que frecuentemente se producían tanto en efectivo como en especie, así el Hospital fue propietario del “patio de gallos” que en 1814 fue absorbido por la Hacienda Pública.⁷⁸

El Hospital se encontraba constantemente en etapa de reparación, reacondicionamiento y expansión, en el año de 1813 se efectuó remodelación de las cinco salas de que constaba en ese entonces.

El año de 1814 fue adverso para el Hospital pues la carencia de fondos casi los llevó al cierre. Ante esta precaria situación don Narciso Payes y Romana Hermano Mayor de la Junta de Gobierno pensó en construir una plaza de toros para beneficio del Hospital, dicha inquietud fue presentada al rey solicitando autorización para efectuarla, obteniendo el permiso para construirla por su cuenta, dos años más tarde.⁷⁹

El señor don Juan de Barreneche donó una suma de dinero, la cual fue puesta a interés y de esta forma se inició la construcción de la plaza de toros, concluyéndose en el año de 1823; nueva fuente de ingresos con la que contó el Hospital a partir de allí.⁸⁰

En el año de 1831, se establece oficialmente el Cementerio General, utilizando para ello el Campo Santo del Hospital, ubicado al lado sur; la creación del cementerio manejado por el Hospital creó una fuente de ingresos para el mismo.⁸¹

El triunfo de la revolución liberal de 1871, trajo consigo cambios substanciales en la estructura política, administrativa y social de la República y la Hermandad de la Caridad fue afectada en el proceso de reforma que se gestó en esa época, pues en 1873 la Junta de Gobierno manifestó que en el nuevo estado de las cosas y la variación de las leyes del país la función de la Hermandad de la Caridad había cesado y por consiguiente no había razón para que

continuara; siendo nombrado por el Supremo Gobierno como Director del Hospital el Dr. Nazario Toledo.⁸²

En el primer terremoto, entre el 25 de diciembre de 1917 y el 3 de enero de 1918, el Hospital se derrumbó. El período post – terremoto, económicamente fue una época extremadamente difícil, provocando que la recuperación y reconstrucción fuera sumamente lenta, agregando a esto que por disposición gubernamental el Hospital perdió la propiedad de la Plaza de Toros, la cual le pertenecía desde el siglo XIX, terminando así una fuente de ingresos.⁸³

La etapa hospitalaria comprendida desde la entrega del Hospital por la Hermandad de la Caridad en 1873 y los terremotos de 1917-18 que prácticamente lo destruyeron, fue una época de actividad constante tanto en lo relativo al manejo técnico administrativo del mismo, como al avance científico desarrollado, el cual fue revolucionario para nuestro medio a semejanza de otras latitudes.⁸⁴

La catástrofe nacional del 4 de febrero de 1976 selló la suerte del antiguo edificio del Hospital; ante el deterioro evidente, el peligro de permanecer en su interior y la incertidumbre de los sismos, había sido discutida la situación y planteada la posibilidad de traslado, se decidió inspeccionar las instalaciones de exposición del Parque de la Industria. Con la inspección fue evidente que el traslado era factible, tomándose en cuenta capacidad, resistencia de la construcción ante los sismos, vías de posible evacuación, suficiente agua, electricidad, servicios sanitarios, etc. El antiguo edificio fue utilizado como bodega antes de su demolición, la cual se efectuó en el último trimestre de 1976.⁸⁵

En 1978, una huelga de personal del Hospital, culminó con lo asentado en el Acta No. 1-78 de la Dirección Técnica del Hospital, de fecha de 8 de mayo y a consecuencia de la cual, el mismo día fue emitido el Acuerdo Presidencial declarando de Emergencia Nacional la construcción del Hospital General San Juan de Dios, como un Complejo Hospitalario en su predio original, el que tendría una capacidad no menor a la que contaba con anterioridad al terremoto.

El edificio que albergaba el Departamento de Pediatría, por ser de mejor construcción que el resto del edificio, no quedó tan dañado, y por Acuerdo Presidencial se autoriza al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social efectuar la contratación de la reconstrucción, remodelación y equipamiento del referido departamento; el cual fue inaugurado el 10 de mayo de 1978. El edificio del Departamento de Ginecología y Obstetricia se encontraba en plena construcción y fue seriamente dañado por el terremoto por lo cual hubo de ser reconstruido y equipado, iniciando sus labores el 21 de noviembre; fecha en que también se celebró el acto de poner la primera piedra del resto del Hospital.⁸⁶

⁷⁷ RIVERA ÁLVAREZ, Ramiro. *Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios*. Guatemala: Editorial Vile, 2002. Página 38 - 40.

⁷⁸ Ibid. Página 42.

⁷⁹ Ibid. Página 43.

⁸⁰ Ibid. Página 43.

⁸¹ Ibid. Página 45.

⁸² Ibid. Página 41.

⁸³ Ibid. Página 56.

⁸⁴ Ibid. Página 47.

⁸⁵ Ibid. Página 62 - 71.

⁸⁶ Ibid. Página 72.



Fotografía No. 2. Fachada del Hospital General San Juan de Dios, antes del terremoto de 1976.
Fuente: Fotografía mural de la Biblioteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 4. Jardín del departamento de las Hermanas, antes del terremoto de 1976.
Fuente: Fotografía mural de la Biblioteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 3. Area de maternidad, "Asilo Joaquina" , antes del terremoto de 1976.
Fuente: Fotografía mural de la Biblioteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 5. Jardín del departamento de niños, antes del terremoto de 1976.
Fuente: Fotografía mural de la Biblioteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 6. Patio del departamento niños, antes del terremoto de 1976.
Fuente: Fotografía mural de la Biblioteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 8. Jardines y galería del Asilo de Dementes, antes del terremoto de 1976.
Fuente: Fotografía mural de la Biblioteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 7. Sala para pacientes, antes del terremoto de 1976.
Fuente: Fotografía mural de la Biblioteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 9. Tesorería de las casas de beneficencia, antes del terremoto de 1976.
Fuente: Fotografía mural de la Biblioteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 10. Vista del edificio actual del Hospital, sobre la 1ª. avenida.
Elaboración propia, 2004.



Fotografía No. 11. Vista del edificio actual del Hospital, desde parqueo interno en 12ª. calle.
Elaboración propia, 2004.



Fotografía No. 12. Vista del edificio actual del Hospital, sobre la 9ª. Calle "A".
Elaboración propia, 2004.



2.2.1.1 ORDENES RELIGIOSAS

Durante el final del siglo XIX, en la Nueva Guatemala de la Asunción, el Hospital se manejaba con Mayordomo Administrador y Padre Enfermero Mayor de la orden de San Juan de Dios.⁸⁷

El desprestigio de los religiosos se hace patente ante la ciudadanía y se transforma en realidad la idea de crear la Hermandad de la Caridad, formada por vecinos distinguidos de la ciudad, ante lo cual, el gobierno, cuidado y dirección del Hospital les es quitado a los hermanos de San Juan de Dios, continuando únicamente con su labor de asistencia y servicio en el Hospital.⁸⁸

Como consecuencia de los problemas que atravesaba la Orden de San Juan de Dios en España, situación que indiscutiblemente repercutió en el grupo de frailes de San Juan de Dios que atendían el Hospital, arribaron a nuestra patria en el año de 1862, las Hermanas de la Caridad y los Paulinos, a quienes los frailes de San Juan de Dios, entregan el Hospital después de haberlo iniciado y de 84 años de atención al mismo en la Nueva Guatemala de la Asunción, con lo que la Orden desaparece del país.⁸⁹

2.2.2 HISTORIA DE LA PARROQUIA DEL SEÑOR DE LAS MISERICORDIAS

Con dinero de Juan de Barreneche, quien generosamente lo donó con destino a obras pías, se inició la construcción del templo de San Juan de Dios y Asilo de la Misericordia en el lado sur del Hospital; la cual concluyó hasta el año de 1847⁹⁰

En 1911 se inicia una capilla de estilo gótico con el mismo nombre que la anterior dirigida por el arquitecto Luis Pajella; la cual se concluyó a finales de 1917. Se puso como fecha de bendición el 1 de enero de 1918, pero tal acontecimiento no fue posible, pues la noche del 25 de diciembre un terrible terremoto la destruyó.

El 12 de agosto de 1918 se constituyó una junta pro construcción de un Templo para el Señor de las Misericordias, la cual construyó una capilla provisional sobre las ruinas de la Capilla de San Juan de Dios. El 8 de marzo de 1925 fue bendecida la primera piedra del actual Templo, posteriormente en 1929 se cede una faja de terreno para ampliar la construcción del mismo, en base a la autorización gubernativa de fecha 18 de abril y bajo el concepto vigente en la época de que los bienes de las iglesias y congregaciones religiosas son propiedad del Estado. La construcción estuvo a cargo del arquitecto Roberto Córdón Méndez; finalizándose la construcción y consagrando la Parroquia el 26 de marzo de 1933 por el entonces Arzobispo de Guatemala, Monseñor Luis Durou y Sure.

⁸⁷ RIVERA ÁLVAREZ, Ramiro. *Hospital de los Hermanos de San Juan de Dios*. Guatemala: Editorial Vile, 2002. Página 10.

⁸⁸ *Ibid.* Página 11.

⁸⁹ *Ibid.* Página 10.

⁹⁰ *Ibid.* Página 35.



Fotografía No. 13. Vista del Templo de San Juan de Dios, finalizado en el año de 1847.

Fuente: Fotografía mural de la Hemeroteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 14. Vista del Templo de San Juan de Dios (1847) y construcción de la Capilla destruida con el terremoto de 1917.

Fuente: Fotografía mural de la Hemeroteca del Hospital San Juan de Dios, 2004.



Fotografía No. 15. Vista de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias
Elaboración propia, 2003.



Fotografía No. 16. Vista frontal de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias.
Elaboración propia, 2003.



Fotografía No. 17. Vista de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias.
Elaboración propia, 2003.



Fotografía No. 18. Vista posterior de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias.
Elaboración propia, 2003.



Fotografía No. 19. Vista posterior de la actual Parroquia del Señor de las Misericordias.
Elaboración propia, 2003.



3. MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

3.1 TRANSPORTE Y VIALIDAD (ÁREA DEL VEHÍCULO)		
3.1.1 DIAGNÓSTICO	3.1.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO	3.1.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>♦ Rutas Interurbanas</p> <p>En la actualidad, dentro de este sector sobre el tramo de la 1ª. avenida circula la ruta interurbana I-203 sector 2 con el número 96 (Ver Fotografía No. 20), que viene de la Ciudad Universitaria zona 12 hacia la colonia Santa Luisa, en la zona 6. El servicio de transporte colectivo interurbano como en toda la Ciudad, es en todos los sentidos deficiente, lo que provoca la utilización del transporte privado (vehículos livianos, motos), agudizando la crisis vial. Además dentro de este sector circula transporte de carga.</p> <p>Fotografía No. 20. Ruta interurbana de transporte colectivo. Elaboración propia, 2003.</p>  <p>♦ Puntos de Transferencia</p> <p>También se ubica dentro de este sector únicamente un punto de transferencia autorizado por la Empresa Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito EMETRA, sobre la 1ª. avenida y 9ª. calle (Ver Fotografía No. 21), pero la falta de acatamiento a las disposiciones de EMETRA tanto de los conductores como de los usuarios del servicio de transporte colectivo interurbano, crea otros puntos de transferencia que no están autorizados dentro del área, como los que se detectaron sobre la 1ª. avenida en la 9ª. calle "A" y en la 10ª. calle y que provocan más tráfico vehicular, por detenerse constantemente (Ver Plano No. 16).</p> <p>Fotografía No. 21. Punto de transferencia del transporte colectivo autorizado por EMETRA. Elaboración propia, 2003</p> 	<p>♦ Reordenamiento de rutas interurbanas en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación y regulación estratégica de paradas de buses o puntos de transferencia. <p>Efectuando un análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se concluye:</p> <p>♦ Estos instrumentos no profundizan en la construcción de puntos de transferencia, sin embargo es necesario su incorporación para mejorar el ambiente urbano y proporcionar comodidad a los usuarios.</p>	<p>♦ Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los puntos de transferencia deberán ser localizados, tomando en cuenta la cantidad de rutas que circulan y el volumen de usuarios de las mismas. • El diseño de los puntos de transferencia deberá garantizar el confort para los usuarios: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Contemplándose con bancas para hacer más cómoda la espera de los usuarios. ◦ Proporcionando al usuario una protección adecuada contra la intemperie. ◦ Permitiendo la visibilidad casi completa. <p>♦ Morfológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de los puntos de transferencia deberá ser respetuoso integrándose al entorno: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Será cuidadoso desechándose formas geométricas que no se integren al entorno. <p>♦ Tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá construirse con materiales de máxima calidad, que proporcione durabilidad ante las exposiciones del tiempo e incluso, ante el uso no racional (vandalismo).



3.1.1 DIAGNÓSTICO	3.1.2 REQUERIMIENTOS	3.1.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>♦ Señalización Vehicular</p> <p>Así mismo se localizan postes de señalización (2 de no estacionar y 1 alto), que se ubican en cualquier punto, y que no poseen un diseño estándar; 3 semáforos dobles y 1 simple, (Ver Fotografía No. 22 y Plano No. 17) para los cuales tampoco se ha tomado en cuenta para su diseño, a las personas con discapacidad visual.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Fotografía No. 22. Señalización Vial dentro del Núcleo. 1. Señal de No Estacionar, ubicada sobre la 1ª. avenida y 10ª. calle 2. Semáforo Ubicado en la 11ª. calle y 2ª. avenida. Elaboración propia, 2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señalización <p>Realizando un análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se concluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ El deterioro y la poca señalización preventiva y restrictiva, conformada por señales de tránsito, revela deficiencia y peligro en el desarrollo de las actividades de transporte; ya que las mismas son necesarias para dar seguridad a los usuarios y mantener el orden urbano que se requiere en el sector; por esta razón será necesario incorporar elementos que contengan información preventiva y restrictiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Funcionales: <ul style="list-style-type: none"> • Su ubicación no deberá constituir un impedimento para el peatón, ubicándola en la zona prevista para el mobiliario urbano. • Deberá ser accesible para persona con algún tipo de discapacidad. <ul style="list-style-type: none"> ◦ En el caso de la dirección, se colocarán elementos que pueden ser leídos en sistema Braille. ◦ En el caso de los semáforos, se procederá a la instalación de sistemas de avisador acústico que se activen mediante mando a distancia, dotados de dispositivos de regulación. ♦ Morfológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Se buscará integrar morfológicamente con respecto de la arquitectura, compatibilizando su buena visibilidad con la misma. • Deberán ser tratados de manera que las texturas y colores sean respetuosos con el entorno. • Deberán instalarse conjuntamente en paneles, con rótulos normalizados. ♦ Tecnológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Deberá construirse con materiales de máxima calidad. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Proporcionando durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo). ◦ El material a utilizar necesitará mantenimiento mínimo. • Poseerá características que la hagan visible de día y de noche y legible desde el interior de un automóvil. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Deberá utilizarse material reflectivo en su elaboración o estar adecuadamente iluminada.



3.1.1 DIAGNÓSTICO	3.1.2 REQUERIMIENTOS	3.1.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>♦ Flujo Vehicular</p> <p>Para establecer el comportamiento del flujo vehicular se realizaron lecturas del tránsito⁹¹, durante tres días de la semana, dos de ellos días laborales (lunes y miércoles) y uno no laboral (domingo), con lo cual se obtuvo un promedio del volumen de tránsito por segmento de calle. Las lecturas se realizaron en las consideradas horas pico como son las 7:00, 12:00 y 18:00 horas, pues estas son horas en las que la mayor parte de la población se desplaza desde diferentes puntos de la ciudad.</p> <p>La mayor intensidad de flujo vehicular manifestada se produce en el tramo de la 1ª. avenida entre 9ª. y 9ª. calle "A", con un promedio de 14 vehículos/minuto; el cual es mayor durante los días laborales y menor en los días no laborales. De los cuales el 91.50% pertenece a carros o vehículos livianos (Ver Cuadro No. 4 y Gráfica No. 1).</p> <p>La menor intensidad de flujo vehicular manifestada se produce en el tramo de la 11ª. calle entre 1ª. Y 2ª. avenida, con un promedio de 4 vehículos/minuto; el cual al igual que todos los segmentos de calle, es mayor durante los días laborales y menor en los no laborales.</p> <p>Con los datos del flujo vehicular de cada segmento de calle podemos establecer cuál es la importancia vial de cada segmento, consiguiendo establecer de esta manera la jerarquía y el ancho de las vías (Ver Cuadro No. 4 y Gráfica No. 1).</p> <p>♦ Ancho y Dirección de las Vías</p> <p>El ancho de las vías es poco variable, y se encuentra entre 7.80 y 8.50 metros, lo necesario para dos carriles, además tiene una ampliación en la intersección entre 1ª. avenida y 10ª. calle (Ver Plano No. 19).</p> <p>El ancho actual de cada segmento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ 1ª. avenida entre 9ª. calle y 9ª. calle "A" 8.50 metros. ♦ 1ª. avenida entre 9ª. calle "A" y 10ª. calle 8.20 – 7.80 metros. ♦ 1ª. avenida entre 10ª. calle y 11ª. calle 8.05 metros. ♦ 1ª. avenida entre 11ª. calle y 12ª. calle 8.00 – 7.80 metros. 11ª. calle entre 1ª. avenida y 2ª. avenida 8.05 metros. <p>El sentido de las vías se encuentra exclusivamente en una dirección que va en 1ª. avenida de la 12ª. calle a la 9ª. calle "A" y en la 11ª. calle de la 1ª. a la 2ª. Avenida (Ver Plano No. 20).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la vialidad. <p>Efectuando un análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se llega a la conclusión de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ El sistema vial actual del Núcleo no es el adecuado para cumplir con los requerimientos establecidos en el Plan de Manejo y el Marco Regulatorio, patentizándose la necesidad de establecer un orden y jerarquía de las vías, para optimizar la funcionalidad de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Funcionales: <ul style="list-style-type: none"> • Las vías se clasificarán en base a los flujos de circulación vehicular y peatonal: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Vías de circunvalación externa: aquellas que conduzcan el tráfico mixto, alrededor del Centro Histórico, sin cruzarlo. ◦ Vías de circunvalación interna: aquellas en que se permite la circulación de transporte urbano y de vehículos livianos. ◦ Vías colectoras: aquellas que bordeen las Unidades de Gestión Urbana en las que se permite la circulación de transporte urbano y de vehículos livianos. ◦ Vías peatonales y semipeatonales: aquellas que le den preeminencia al peatón sobre el vehículo, creándose en los ejes viales que no interfieran con el funcionamiento vial. • Se hará necesaria la colocación de elementos que impidan el paso de vehículos, a las zonas reservadas a usos peatonales. ♦ Morfológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Se buscará integrar morfológicamente estos elementos con respecto de la arquitectura, compatibilizando su buena visibilidad con la misma. • Deberán ser tratados de manera que las texturas y colores sean respetuosos con el entorno. ♦ Tecnológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Los elementos que se construyan para impedir el paso de vehículos, deberán construirse con materiales de máxima calidad, que proporcionen durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional.

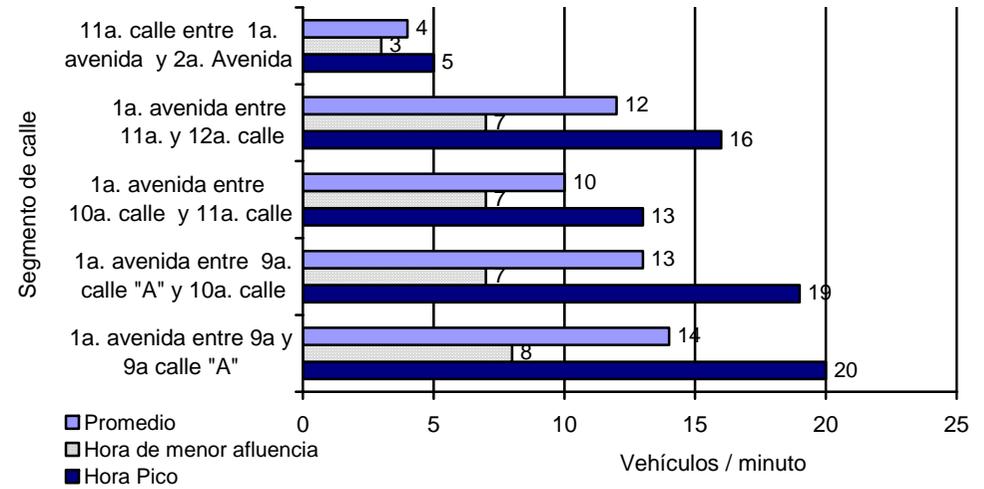
⁹¹ Ver modelo de cuadro para lecturas realizadas en Anexo III, página 230.



3.1.1 DIAGNÓSTICO	3.1.2 REQUERIMIENTOS	3.1.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>♦ Materiales y Estado Actual</p> <p>El pavimento de las calles del Núcleo sobre la 1ª. avenida es de asfalto, relativamente nuevo, por lo que no se encuentra deteriorado (Ver Fotografía No. 23) y en la 11ª. calle es de concreto, presentando algunas rajaduras, pero sin baches. (Ver Fotografía No. 24).</p>  <p>Fotografía No. 23. Vista del asfalto sobre la 1a. Avenida. Elaboración propia, 2003.</p>	<p>♦ Mejoramiento y mantenimiento de pavimentos.</p> <p>Con análisis comparativo se concluye:</p> <p>♦ Las superficies actuales de las bandas de circulación vehicular deben ser renovadas para lograr un mejoramiento físico y funcional en las mismas.</p>	<p>♦ Tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El material a utilizar para la pavimentación de las vías deberá poseer buenas cualidades estéticas y portantes: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Permitirá su integración a la imagen de los acabados. ◦ Deberá ser limitador de la velocidad del tráfico rodado. ◦ Deberá ser antideslizante.
<p>♦ Parqueos Públicos</p> <p>Sobre la 1ª. avenida, no se permite estacionar vehículos, mientras que sobre la 11ª. calle se utilizan ambos lados de la vía para estacionamientos paralelos a la línea de fachada de los edificios (Ver Fotografía No. 24 y Plano No. 20).</p>  <p>Fotografía No. 24. Vista sobre la 11 calle entre 1ª y 2ª. Avenida. Elaboración propia, 2003.</p> <p>También se ubica en ese segmento un parqueo público en el sótano del Edificio Broceta que se considera una buena opción, porque aminora el impacto sobre el paisaje. La totalidad de parqueos que hay, no son suficientes para la demanda que existe en el sector, provocando que las personas se parqueen en la vía pública, causando no sólo congestionamientos, sino saturación del espacio público.</p>	<p>♦ Incrementar la oferta de plazas para estacionar dentro del Centro, a partir de estacionamientos en la vía y de espacios públicos, específicos para estacionamiento.</p> <p>A través del análisis comparativo se concluye:</p> <p>♦ Debido a que la demanda de parqueos en el sector es insuficiente, deberán proponerse lugares en donde se puedan crear.</p>	<p>♦ Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán crearse islas exclusivas de estacionamiento, en lugares estratégicos y con ellos evitar el parqueo desordenado de vehículos. • Deberán ubicarse plazas de estacionamiento especialmente reservadas para minusválidos. • El estacionamiento sobre la vía deberá ser de corta permanencia: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Implementando un sistema de parquímetros. ◦ Permitiendo estacionar únicamente vehículos livianos. • Los estacionamientos deberán estar perfectamente señalizados. • Deberán generarse espacios para estacionamientos públicos colectivos en predios. <p>♦ Morfológicas:</p> <p>Los estacionamientos sobre deberán ubicarse de manera que no afecten la imagen urbana (que bloqueen visualmente la arquitectura).</p>



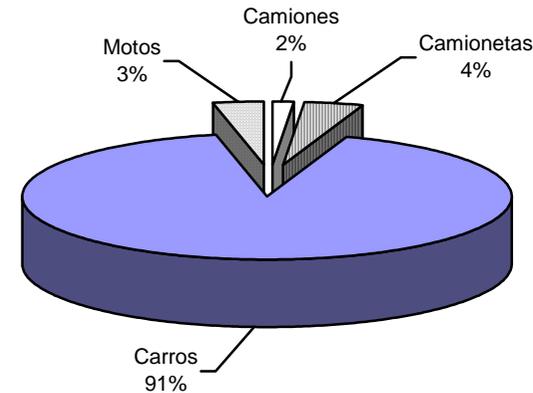
Segmento de calle	Vehículos / minuto		
	Hora pico	Hora de menor afluencia	Promedio
1a.avenida entre 9a y 9a. Calle "A"	20	8	14
1a.avenida entre 9a.calle "A" y 10a.calle	19	7	13
1a.avenida entre 10a. y 11a.calle	13	7	10
1a.avenida entre 11a. y 12a.calle	16	7	12
11a.calle entre 1a. y 2a. Avenida	5	3	4



Cuadro No. 4. Flujos vehiculares en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.
Elaboración propia sobre la base de lecturas de movimiento vehicular en Núcleo, agosto 2003.

Gráfica No. 1. Flujos vehiculares en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.
Elaboración propia sobre la base de lecturas de movimiento vehicular en Núcleo, agosto 2003.

Tipo de Vehiculos	Porcentaje
Camiones	1.50%
Camionetas	3.80%
Carros	91.50%
Motos	3.20%
Total	100.0%



Cuadro No. 5. Flujos vehiculares en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.
Elaboración propia sobre la base de lecturas de movimiento vehicular en Núcleo, agosto 2003.

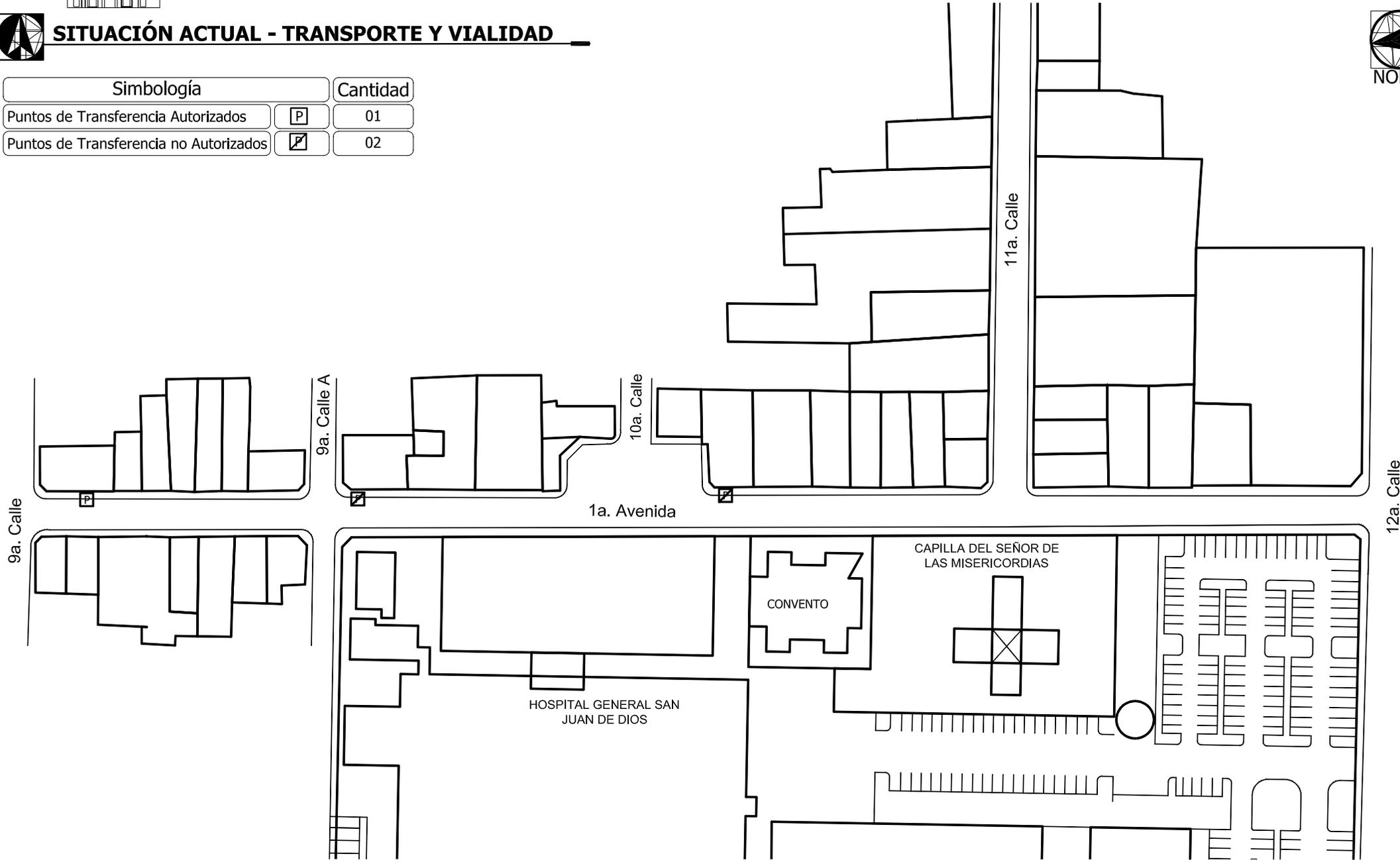
Gráfica No. 2. Porcentaje del tipo de vehículos que transitan en el Núcleo.
Elaboración propia sobre la base de lecturas de movimiento vehicular en Núcleo, agosto 2003.



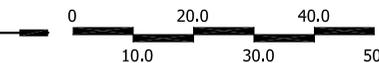
SITUACIÓN ACTUAL - TRANSPORTE Y VIALIDAD



Simbología		Cantidad
Puntos de Transferencia Autorizados		01
Puntos de Transferencia no Autorizados		02



PUNTOS DE TRANSFERENCIA DEL TRANSPORTE COLECTIVO INTERURBANO
En base a levantamiento de campo, 2003



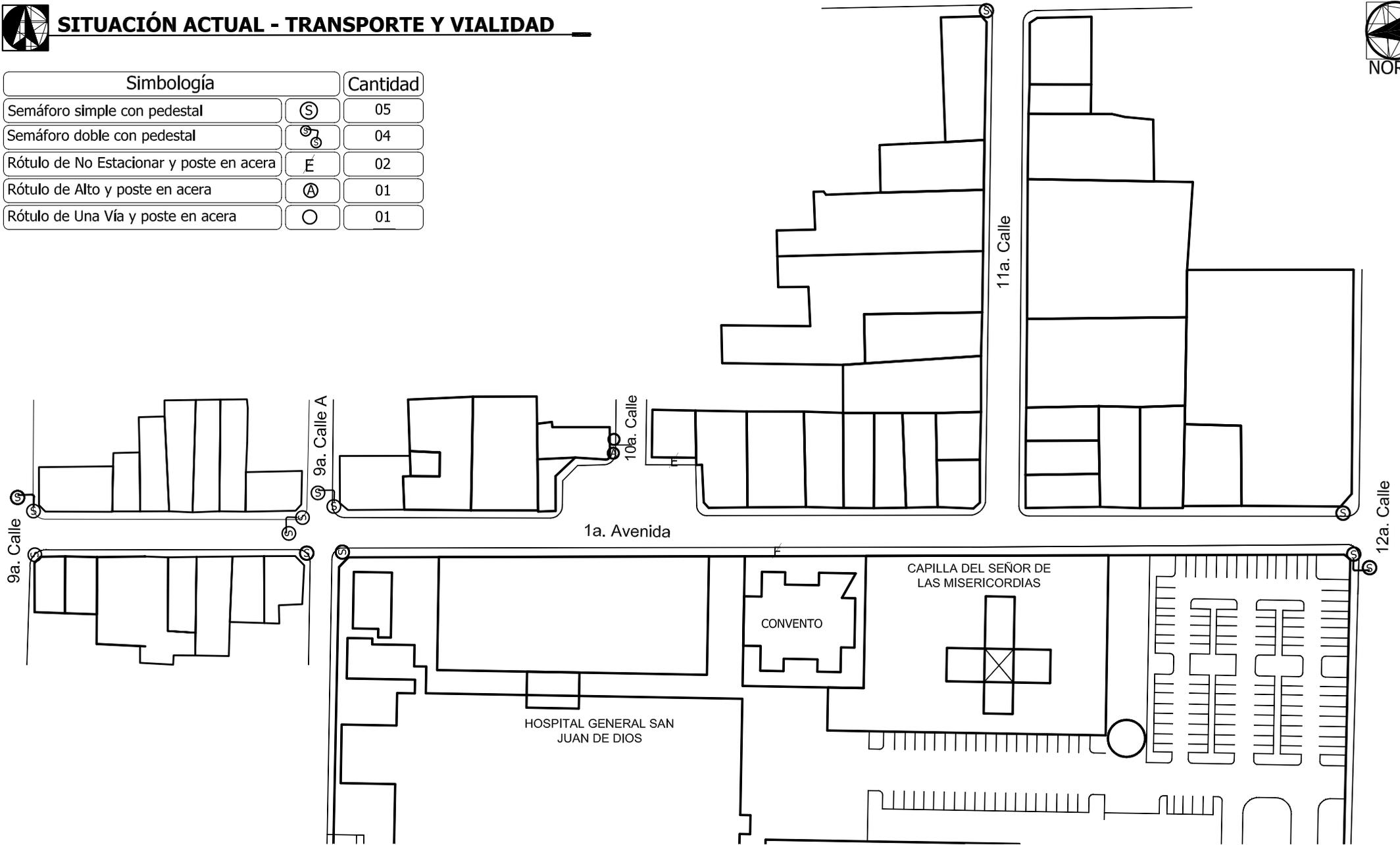
ESCALA GRÁFICA EN METROS



SITUACIÓN ACTUAL - TRANSPORTE Y VIALIDAD



Simbología		Cantidad
Semáforo simple con pedestal		05
Semáforo doble con pedestal		04
Rótulo de No Estacionar y poste en acera		02
Rótulo de Alto y poste en acera		01
Rótulo de Una Vía y poste en acera		01



SEÑALIZACIÓN VEHICULAR
En base a levantamiento de campo, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS

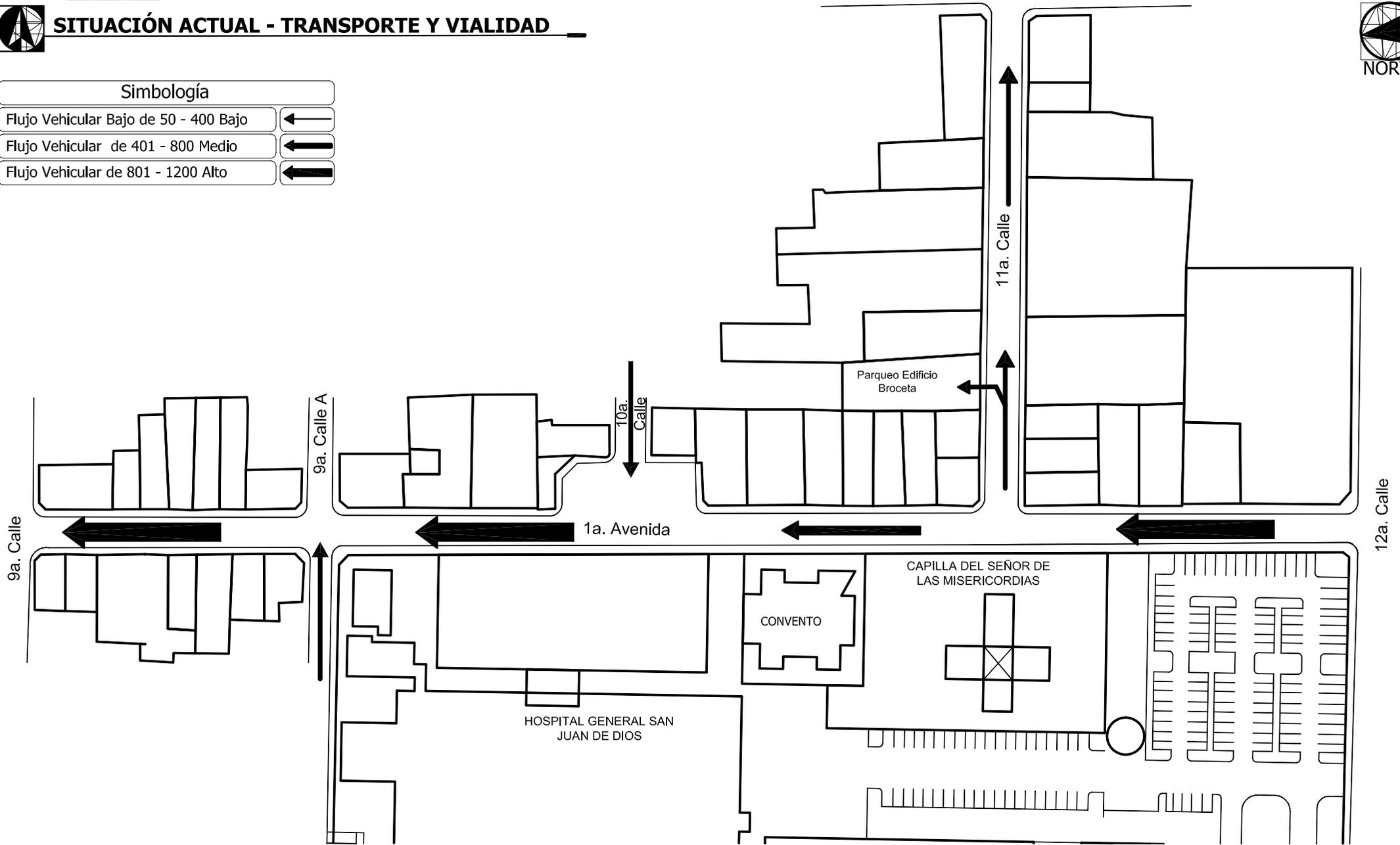


SITUACIÓN ACTUAL - TRANSPORTE Y VIALIDAD



Simbología

Flujo Vehicular Bajo de 50 - 400 Bajo	
Flujo Vehicular de 401 - 800 Medio	
Flujo Vehicular de 801 - 1200 Alto	



FLUJOS VEHICULARES
En base a levantamiento de campo, 2003



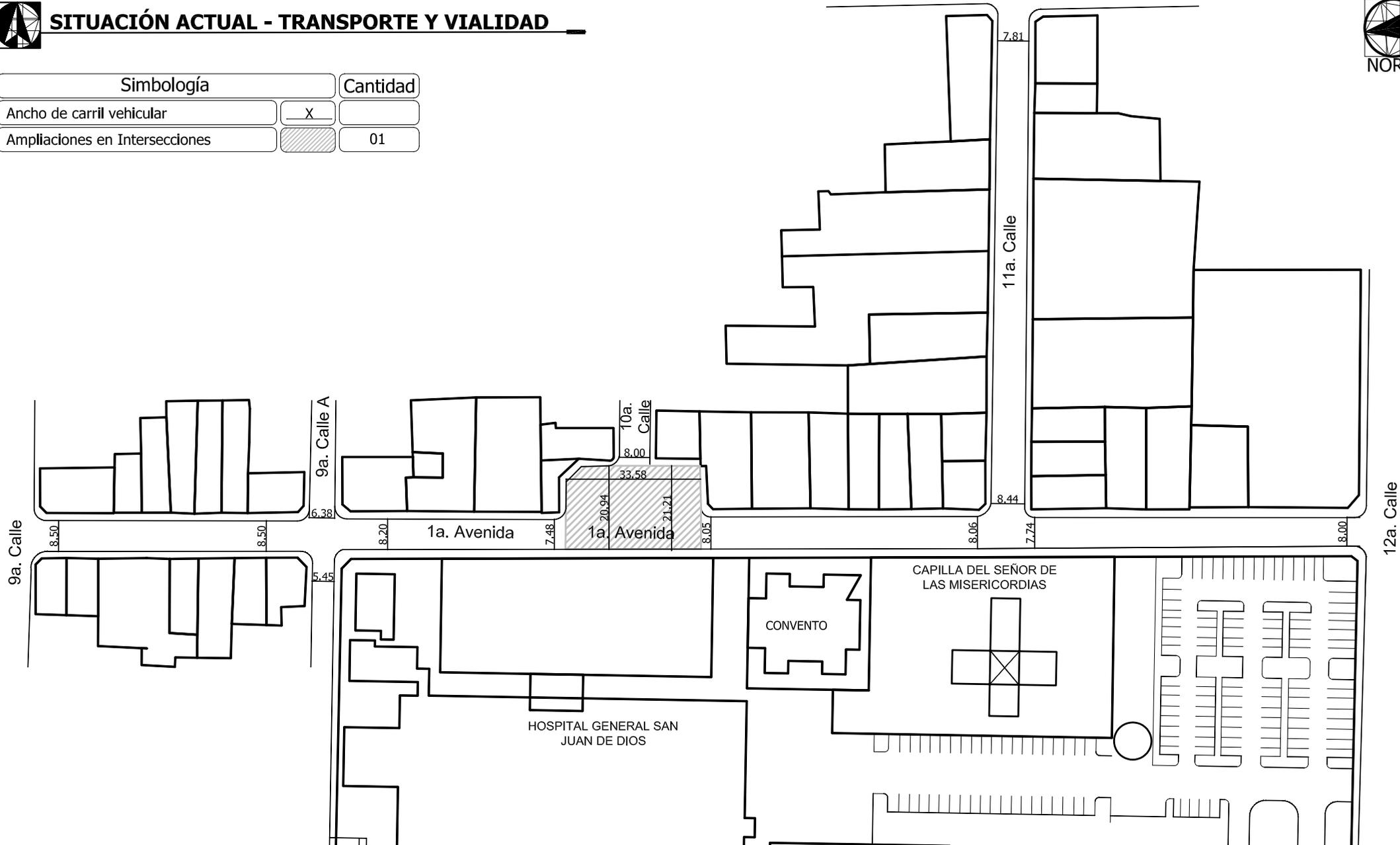
ESCALA GRÁFICA EN METROS



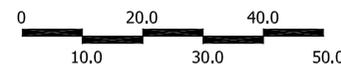
SITUACIÓN ACTUAL - TRANSPORTE Y VIALIDAD



Simbología	Cantidad
Ancho de carril vehicular	X
Ampliaciones en Intersecciones	01



ANCHO DE CARRIL VEHICULAR
En base a levantamiento de campo, 2003



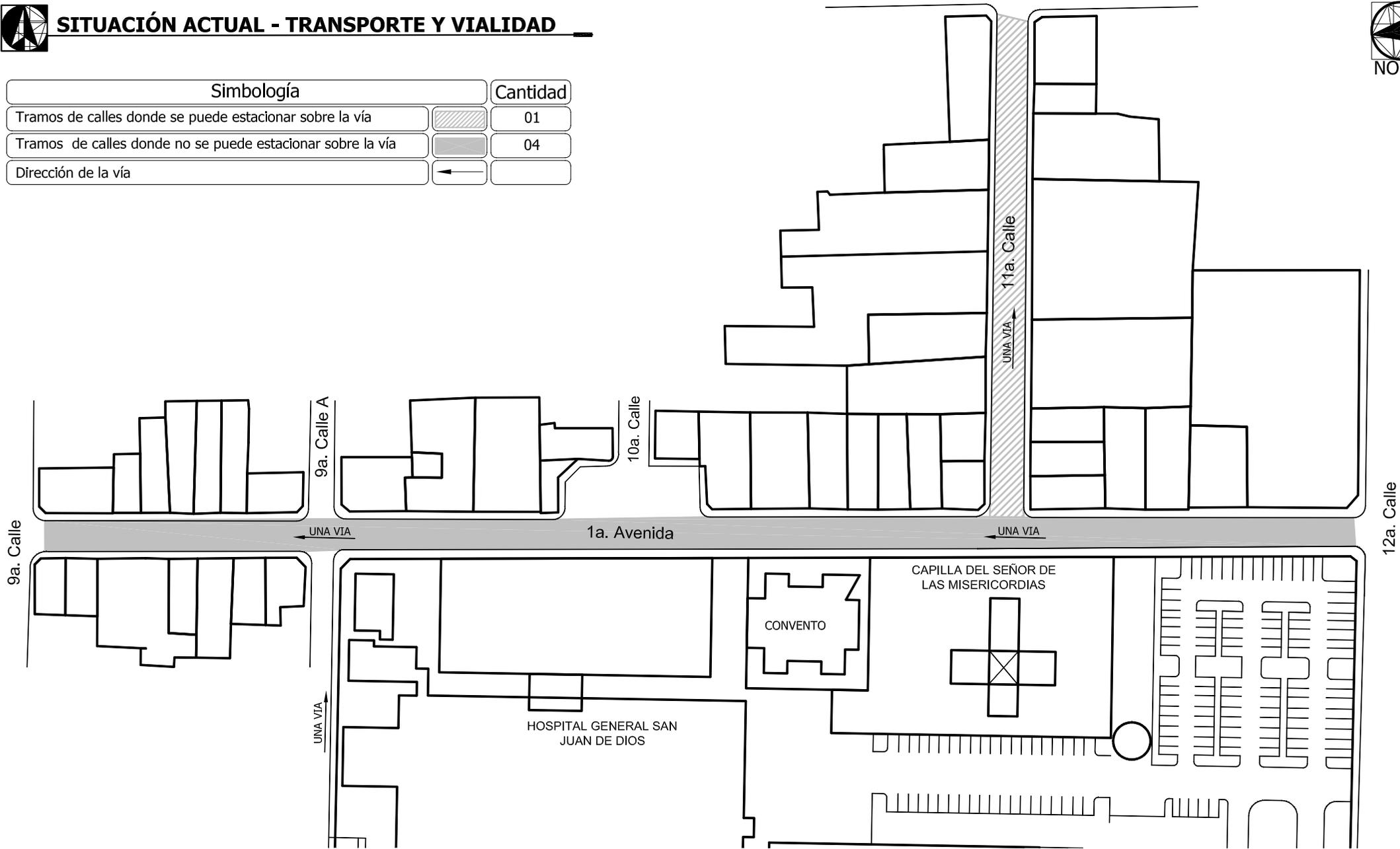
ESCALA GRÁFICA EN METROS



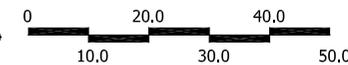
SITUACIÓN ACTUAL - TRANSPORTE Y VIALIDAD



Simbología	Cantidad
Tramos de calles donde se puede estacionar sobre la vía	01
Tramos de calles donde no se puede estacionar sobre la vía	04
Dirección de la vía	



ÁREA DE ESTACIONAMIENTO Y DIRECCIÓN DE VÍA
Elaboración propia, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS



3.2 ÁREA DEL PEATÓN (ACERAS)		
3.2.1 DIAGNÓSTICO	3.2.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO	3.2.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>♦ Flujo Peatonal</p> <p>Para establecer el comportamiento del flujo peatonal que circula en los diferentes segmentos de calles que conforman el Núcleo, se procedió a realizar lecturas del movimiento peatonal durante tres días de la semana, dos de ellos días laborales (lunes y miércoles) y uno no laboral (domingo), con lo cual se obtuvo un promedio del volumen de flujo peatonal por segmento de calle.</p> <p>La mayor intensidad de flujo peatonal manifestada se produce en el tramo de la 1ª. avenida entre 10ª. calle y 11ª. calle, con un promedio de 14 peatones/minuto; con un aumento en las horas pico de 23 peatones/minuto y una baja en las horas de menor afluencia de 5 peatones/minuto. De los cuales el 64.4% corresponde a personas adultas (Ver Cuadro No. 6 , y Gráfica No. 1).</p> <p>La menor intensidad de flujo peatonal manifestada se produce en el tramo de la 11ª. calle entre 1ª. y 2ª. avenida, con un promedio de 8 peatones/minuto; con un aumento en las horas pico de 14 peatones/minuto y una baja en las horas de menor afluencia de 2 peatones/minuto. De los cuales el 56% se refiere a personas adultas.</p> <p>Con esta información se pudo observar que el ancho actual de las aceras resulta poco funcional, ya que con el flujo peatonal promedio las personas tienen que hacer uso de la vía vehicular, en las horas críticas se expone altamente al peatón a sufrir accidentes y al mismo tiempo se entorpece la circulación vehicular.</p> <p>♦ Destinos Peatonales</p> <p>Describir los destinos dentro del Núcleo resulta ambiguo y son muchos los factores que condicionan un destino, tales como: si es un día laboral o uno no laboral, horario, clima, entre otros. Sin embargo se pudieron establecer destinos más frecuentes dentro del área de estudio, los cuales son jerárquicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospital San Juan de Dios, por los servicios médicos que ofrece, los cuales son generadores de grandes movimientos de personas. • La Parroquia del Señor de las Misericordias, por la afluencia de los fieles que la visitan, principalmente los días domingos en horario de misa. • Los Centros de Estudios: Liceo Canadiense y Centro Integrado de Computación y Turismo. • El Patronato de Pacientes Diabéticos y la Casa del Diabético. <p>♦ Ancho de las Aceras</p> <p>De acuerdo al levantamiento de campo, las aceras poseen anchos reducidos lo cual se evidencia en la inexistencia de áreas específicas para la colocación del mobiliario, por lo cual existen elementos que dificultan el paso de los peatones. Los anchos de las aceras varían entre 1.20 y 2.20 metros y las esquinas son por lo general menos anchas, lo cual las hace bastante inaccesibles (Ver Plano No. 22 y Plano No. 23).</p>	<p>♦ Mejorar las condiciones del tránsito peatonal del Centro Histórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ensanchamiento de aceras para usos peatonales. <p>Efectuando un análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se concluye:</p> <p>♦ Con el mejoramiento de las condiciones físicas actuales de las aceras, a través de un diseño adecuado, las condiciones del tránsito peatonal mejorarán notablemente, ya que las aceras desempeñarán la función para la cual han sido planteadas.</p>	<p>♦ Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contemplar en el diseño de las aceras, una banda de circulación y una zona estancial. <ul style="list-style-type: none"> ◦ La banda de circulación deberá estar localizada inmediatamente adyacente y paralela a la línea de fachada. ◦ La zona estancial es en donde se colocarán los elementos urbanos necesarios (bancas, teléfonos, kioscos, basureros, señalización, árboles, etc). No necesariamente ha de tener un carácter continuo, puede estar dispuesta en donde la anchura entre alineaciones lo va permitiendo. • Proporcionar a los peatones, mayor seguridad, elevando el nivel de la acera por encima del nivel de la vía vehicular. • Ensanchar las aceras, para facilitar y brindar condiciones seguras al peatón: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Ensanchar la superficie de la acera tanto como la geometría lo permita, para acortar el cruce de peatones sobre la vía.



3.2.1 DIAGNÓSTICO	3.2.2 REQUERIMIENTOS.	3.2.3 PREMISAS DE DISEÑO.
<p>♦ Accesibilidad</p> <p>Es necesario resaltar que no se le ha dado importancia a la accesibilidad de personas con algún tipo de discapacidad ya que dentro de este sector únicamente se localiza una rampa o vado en esquina (Ver Plano No. 24 y Fotografía No. 25) que ni siquiera es funcional para personas con silla de ruedas por el poco ancho que tiene y tres vados enfrente de algunos inmuebles que prestan servicios de salud. Tampoco se localiza cambio de texturas como signo de identificación para personas con discapacidad visual.</p> <p>Fotografía No. 25. Vado en esquina ubicada en la 1ª. avenida y 11ª. calle. Elaboración propia, 2003.</p>  <p>No se le ha dado importancia a elementos complementarios de la pavimentación, como lo son alcorques que delimitan el espacio de plantación y evitan que las raíces arruinen las tuberías de las instalaciones. Las rejillas para alcorque, son elementos necesarios para permitir una circulación sin riesgos para cualquier persona.</p> <p>Fotografía No. 26. Falta de Elementos complementarios de Pavimentación. Elaboración propia, 2003.</p> 	<p>♦ Se contemplará la accesibilidad para personas con discapacidad.</p> <p>En base a un análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se concluye:</p> <p>♦ Desde el punto de vista de la arquitectura sin barreras o arquitectura accesible para todas las personas, es necesario contemplar elementos que permitan la fácil movilización, condición que actualmente no se da en el Núcleo.</p>	<p>♦ Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none">• El diseño de las aceras contemplará en las esquinas rampas o vados, accesibles para personas con cualquier tipo de discapacidad:<ul style="list-style-type: none">◦ No deberá disminuir la anchura mínima peatonal accesible.◦ Deben colocarse sin obstáculo alguno.• Se deberá hacer un tratamiento de texturas código para facilidad de las personas con discapacidad visual:<ul style="list-style-type: none">◦ Colocar una franja de distinta textura y color que el resto del pavimento.• Se colocarán elementos que protejan a los peatones de los espacios producidos por la plantación de árboles. <p>♦ Tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los materiales utilizados para la construcción de los vados deberán permitir la fácil movilidad de las personas así como ser antideslizantes, en ambiente seco, húmedo e incluso mojado.• Deberá proporcionar durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo).• El material a utilizar para la fabricación de los alcorques deberá ser de máxima calidad:<ul style="list-style-type: none">◦ Proporcionando durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo).◦ Necesitará de mantenimiento mínimo.



3.2.1 DIAGNÓSTICO	3.2.2 REQUERIMIENTOS	3.2.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>♦ Materiales y Estado Actual.</p> <p>Las aceras en su mayoría están elaboradas por piezas de concreto fundido, sin embargo se encuentran unas de moduladas con algún diseño. En su construcción, ha existido mucha improvisación y poca calidad de ejecución provocando que no haya homogeneidad.</p> <p>Actualmente se encuentran en muy mal estado, pues se encuentran fracturadas o desintegradas (Ver Fotografía No. 27).</p> <p>Fotografía No. 27. Acera sobre la 1ª. Avenida entre 10ª. y 11ª. calle. Elaboración propia, 2003.</p>  <p>Los cambios y mejoras en las redes de servicios de agua y drenajes provocan el deterioro de las aceras, ya que es necesario romper en algún lugar de la misma y a la hora de resanar el concreto nuevo contrasta con el original.</p> <p>La falta de mantenimiento ha provocado que con el transcurso del tiempo, las banquetas se agriten y que se desintegren pedazos de las mismas ocasionando agujeros; que reducen el espacio de circulación del peatón y resultando intransitables para personas con algún tipo de discapacidad, obligándolos a desplazarse por la vía vehicular.</p>	<p>♦ Reconstrucción de aceras con diseño de piso homogéneo.</p> <p>Realizando un análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se concluye:</p> <p>♦ El estado actual de las aceras del Núcleo no permite que las condiciones del recorrido peatonal, sean las adecuadas, ya que no ofrecen confort al peatón debido al grado de deterioro en que se encuentran y a las limitaciones que presentan, por lo que será necesario su reconstrucción.</p>	<p>♦ Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda colocación de pavimento o cambio de materiales deberá realizarse sin alterar el nivel de acceso a los edificios del entorno. • Todos los marcos de las tapaderas en suelo, deben coincidir con la modulación de la pavimentación. • Es necesaria la colocación de bordillo ya que es un elemento clave en la calidad del acabado. • Es importante la colocación de alcorques para los árboles, ya que delimitan el espacio de plantación con respecto al pavimento. <p>♦ Morfológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar la superficie de recorrido peatonal del vehicular. • Ampliar las banquetas y disminuir la vía vehicular, para ganar área para el desarrollo de actividades de contemplación, descanso, caminatas, paseos, etc., <p>♦ Tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe emplear una adecuada selección del material de pavimentación, para que refuerce el carácter y la identidad buscada en el área. • El material deberá proporcionar durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo).

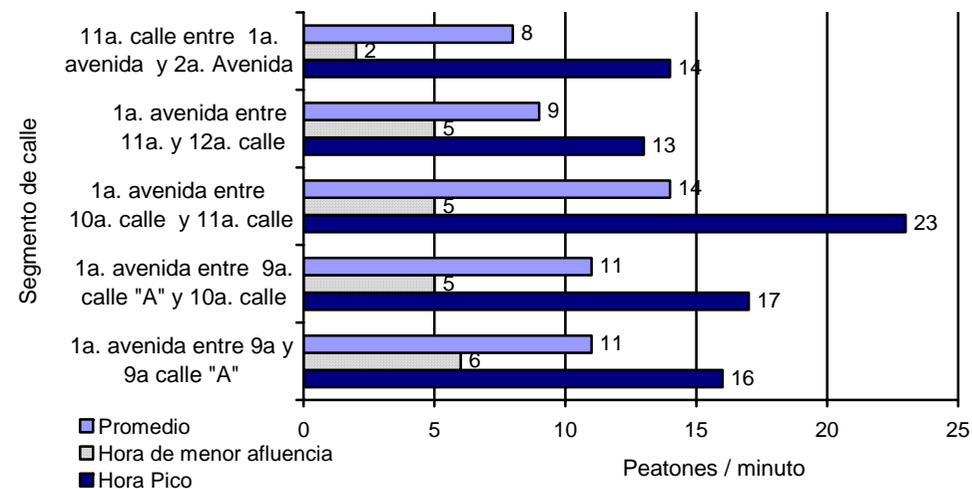


Segmento de calle	Peatones / minuto		
	Hora pico	Hora de menor afluencia	Promedio
1a.avenida entre 9a y 9a. Calle "A"	16	6	11
1a.avenida entre 9a.calle "A" y 10a.calle	17	5	11
1a.avenida entre 10a. y 11a.calle	23	5	14
1a.avenida entre 11a. y 12a.calle	13	5	9
11a.calle entre 1a. y 2a. Avenida	14	2	8

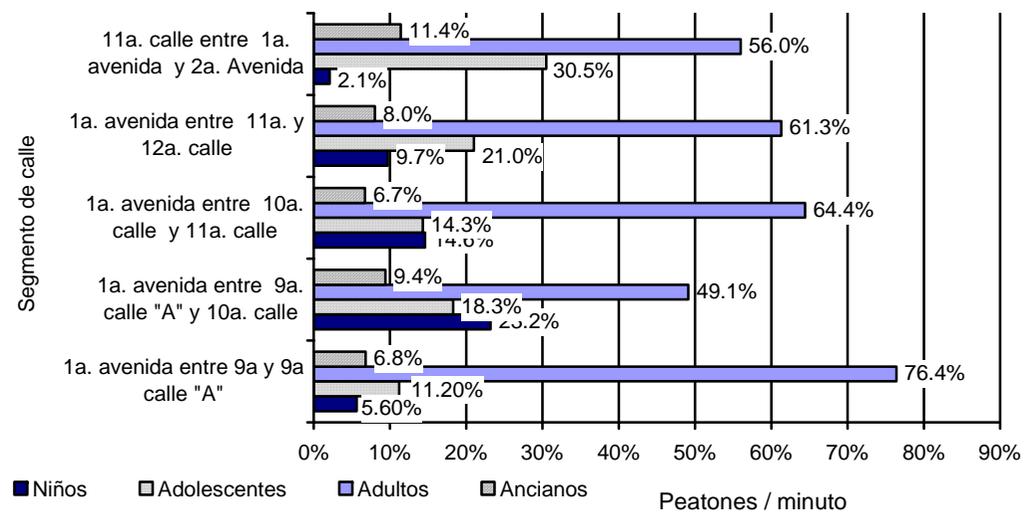
Cuadro No. 6. Flujos peatonales en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.
Elaboración propia sobre la base de lecturas de movimiento peatonal en Núcleo, agosto 2003.

Segmento de calle	Porcentaje del tipo de peatones			
	Niños	Adolescentes	Adultos	Ancianos
1a.avenida entre 9a y 9a. Calle "A"	5.6%	11.2%	76.4%	6.8%
1a.avenida entre 9a.calle "A" y 10a.calle	23.2%	18.3%	49.1%	9.4%
1a.avenida entre 10a. y 11a.calle	14.6%	14.3%	64.4%	6.7%
1a.avenida entre 11a. y 12a.calle	9.7%	21.0%	61.3%	8.0%
11a.calle entre 1a. y 2a. Avenida	2.1%	30.5%	56.0%	11.4%

Cuadro No. 7. Porcentaje de las personas según edad que transitan en el Núcleo.
Elaboración propia sobre la base de lecturas de movimiento peatonal en Núcleo, agosto 2003.



Gráfica No. 3. Flujos peatonales en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.
Elaboración propia sobre la base de lecturas de movimiento peatonal en Núcleo, agosto 2003.



Gráfica No. 4. Porcentaje de las personas según edad que transitan en el Núcleo.
Elaboración propia sobre la base de lecturas de movimiento peatonal en Núcleo, agosto 2003.



Fotografía No. 28. Destino frecuente, Hospital General San Juan de Dios.
Elaboración propia, 2003.



Fotografía No. 29. Destino frecuente, Centro Educativo Liceo Canadiense
Elaboración propia, 2003.



Fotografía No. 30. Destino frecuente, Capilla del señor de las Misericordias.
Elaboración propia, 2003.

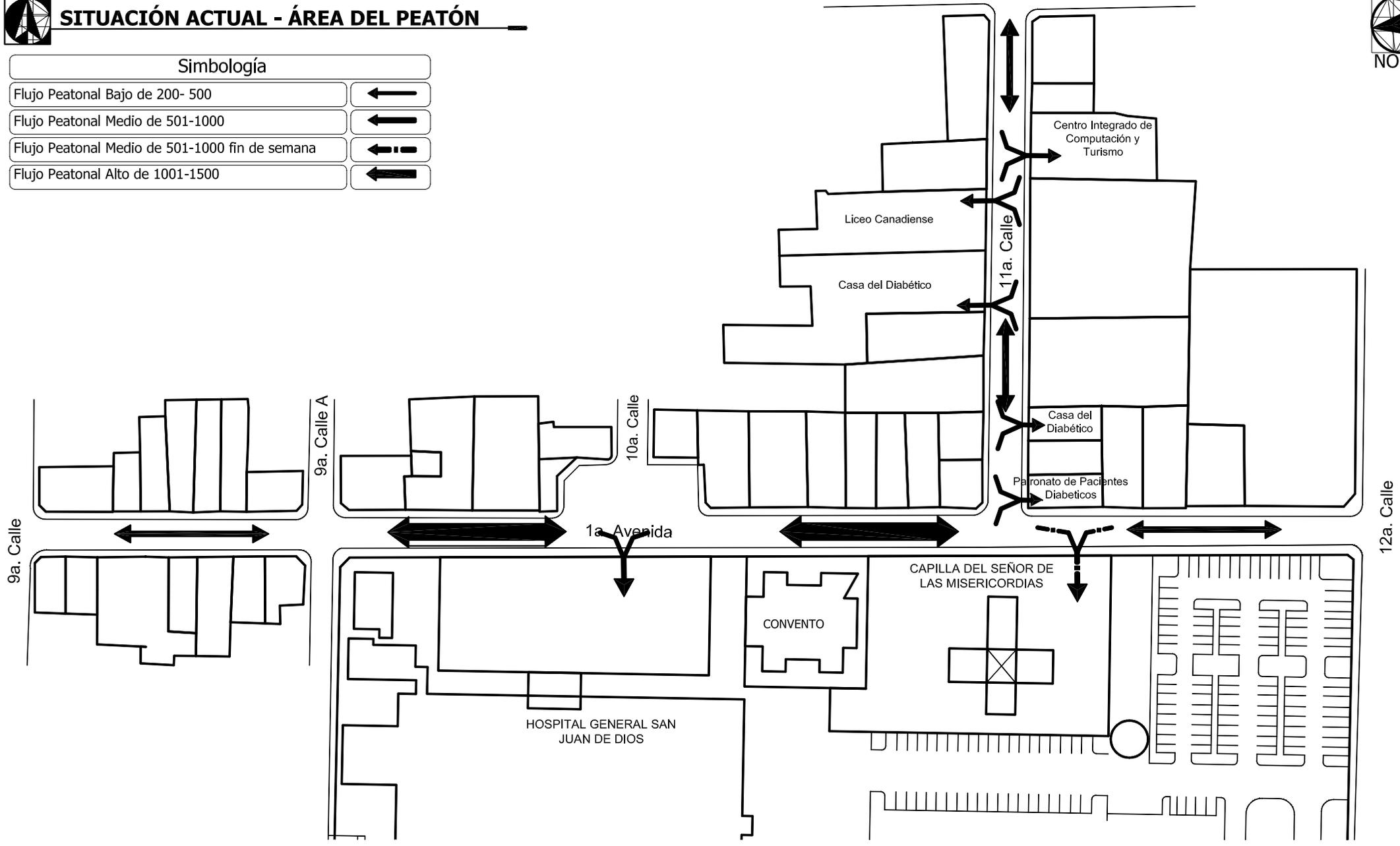


SITUACIÓN ACTUAL - ÁREA DEL PEATÓN

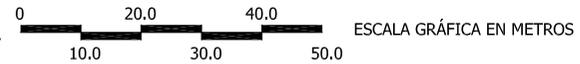


Simbología

Flujo Peatonal Bajo de 200- 500	
Flujo Peatonal Medio de 501-1000	
Flujo Peatonal Medio de 501-1000 fin de semana	
Flujo Peatonal Alto de 1001-1500	

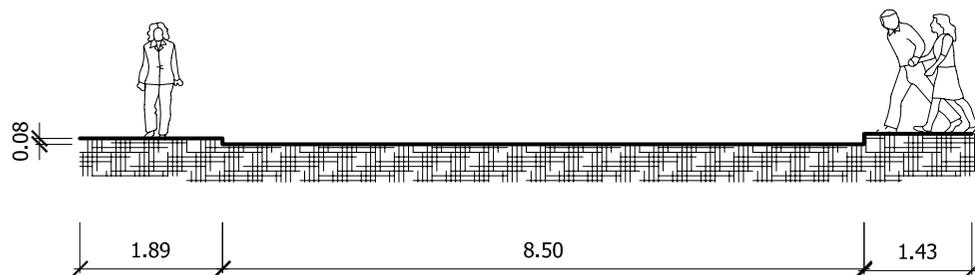


FLUJOS Y DESTINOS PEATONALES
En base a levantamiento de campo, 2003

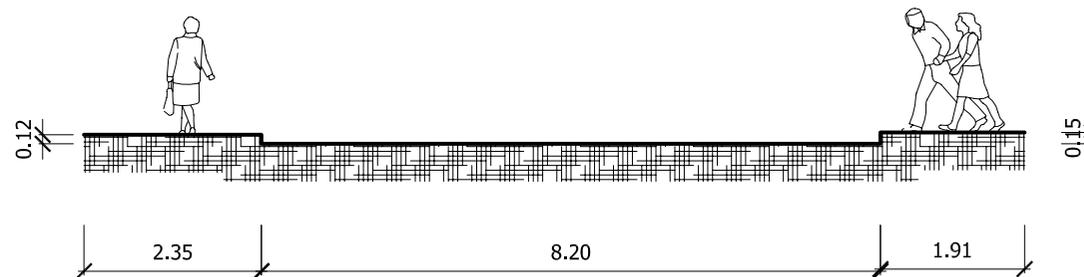




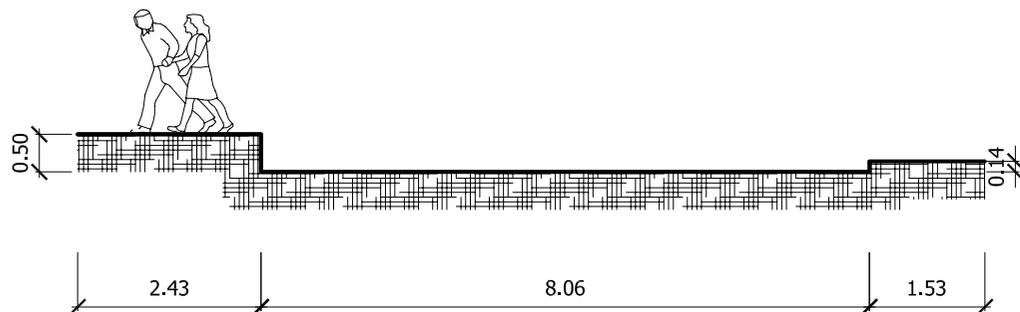
SITUACIÓN ACTUAL - ÁREA DEL PEATÓN



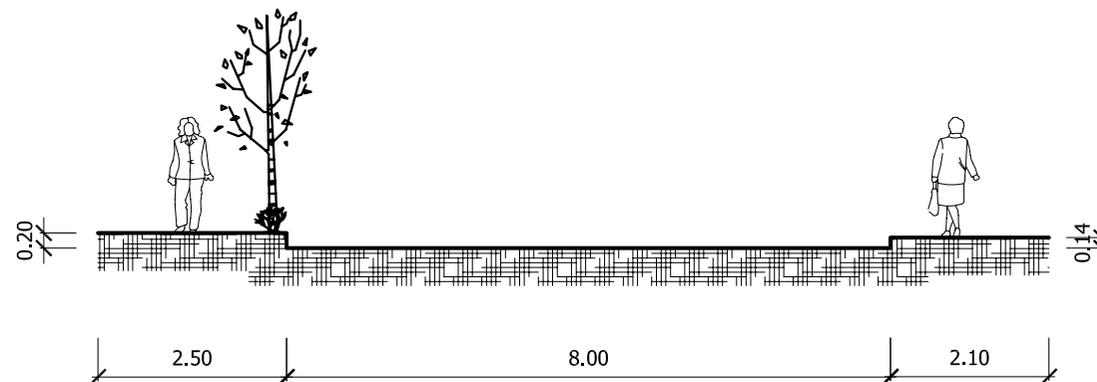
 **GABARITO SOBRE LA 1a. AVENIDA ENTRE 9a. y 9a. CALLE "A"**
En base a levantamiento de campo, 2003



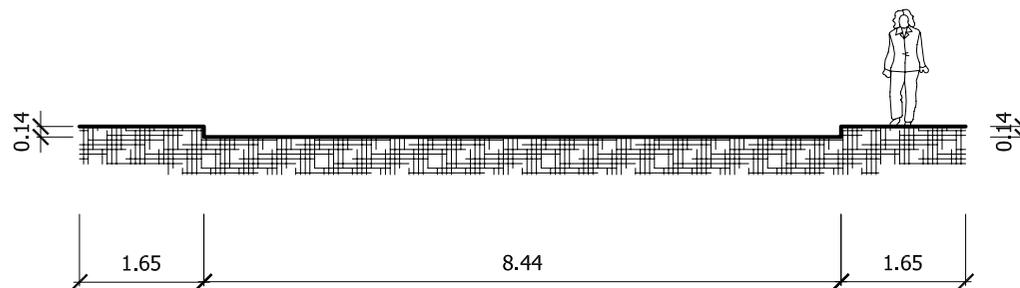
 **GABARITO SOBRE LA 1a. AVENIDA ENTRE 9a. "A" y 10a. CALLE**
En base a levantamiento de campo, 2003



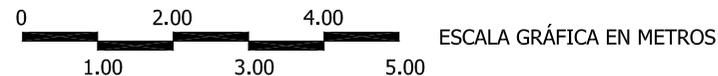
 **GABARITO SOBRE LA 1a. AVENIDA ENTRE 10a. y 11a. CALLE**
En base a levantamiento de campo, 2003



 **GABARITO SOBRE LA 1a. AVENIDA ENTRE 11a. y 12a. CALLE**
En base a levantamiento de campo, 2003



 **GABARITO SOBRE LA 11a. CALLE ENTRE 1a. y 2a. AVENIDA**
En base a levantamiento de campo, 2003

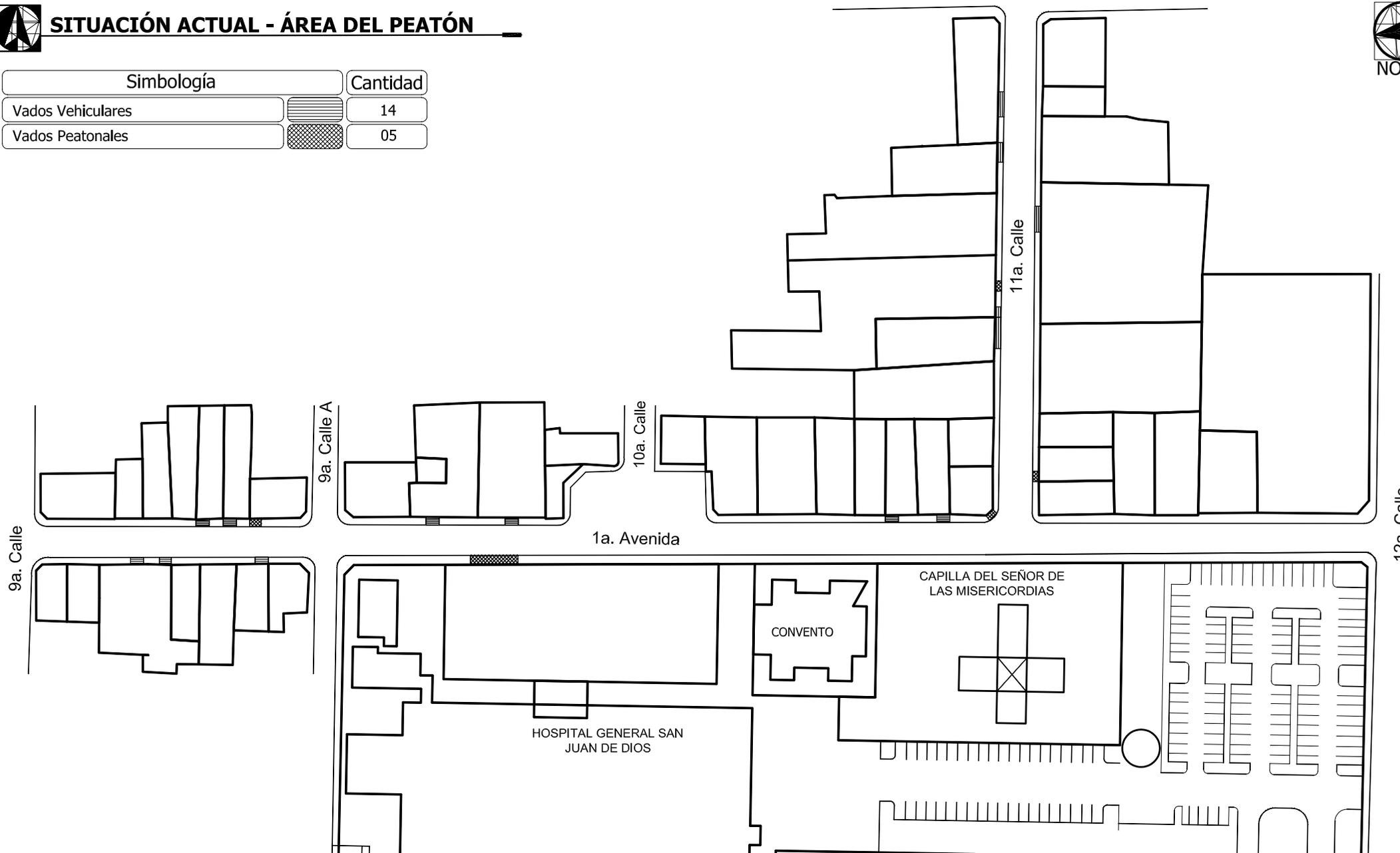




SITUACIÓN ACTUAL - ÁREA DEL PEATÓN



Simbología	Cantidad
Vados Vehiculares	14
Vados Peatonales	05



VADOS VEHICULARES Y PEATONALES
En base a levantamiento de campo, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS



3.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS		
3.3.1 DIAGNÓSTICO	3.3.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO	3.3.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>3.3.1.1 SERVICIO DE AGUA POTABLE</p> <p>Todos los inmuebles de este sector cuentan con servicio de agua potable con niveles muy bajos de dotación pues no es un servicio permanente. Según los datos obtenidos en la encuesta realizada el 80% de la población considera que es un servicio malo, por la irregularidad antes mencionada.</p> <p>De acuerdo al estudio denominado Sector Muestra Zona 1, elaborado por la Empresa Municipal de Agua EMPAGUA en 1989, se puede decir que las instalaciones del sistema de distribución son obsoletas, debido a que la vida útil del material (hierro galvanizado), ha llegado a su fin, con un gran nivel de deterioro, aunque las redes generales de hierro fundido se encuentran en buen estado.</p> <p>La mayor parte de las cajas de registro de agua, no se encuentran en perfectas condiciones, algunas están sin tapadera, con tapaderas agrietadas o con pedazos ausentes, entre otros. En la mayoría de los casos, la ausencia de las tapaderas de las cajas constituye un peligro para el peatón, suelen convertirse en nichos de basura, deteriorando y contaminando el paisaje urbano. Conforme el Núcleo se fue poblando, la necesidad de contar con este servicio obligó a los vecinos a realizar sus acometidas, sin ningún tipo de regularización en cuanto a tamaño, localización, materiales y texturas.</p>  <p>Fotografía No. 31. Estado de Caja de Agua y Tubería. Elaboración propia, 2003.</p> <p>Actualmente se ubican dentro del Núcleo 161 cajas de agua potable que contribuyen a deteriorar la imagen del área, y un hidrante que no funciona adecuadamente (Ver Plano No. 25 y Fotografía No. 32).</p>  <p>Fotografía No. 32. Ubicación de Hidrante. Elaboración propia, 2003.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Renovación de las redes de agua potable para la distribución local, así como la modernización del sistema de acometidas y la atención del área pública (hidrantes). <p>En base a un análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se concluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Que las redes del servicio de agua potable es obsoleto por lo que es necesario su renovación, para mejorar el sistema de distribución y prestación del servicio. ◆ Es necesario cambiar todas las acometidas de los inmuebles y su tapaderas; trabajos que exigirán la coordinación adecuada de las actividades de reemplazo de las instalaciones y los pavimentos. Por estar ubicadas sobre la acera, deberán de homogenizarse con la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Funcionales: <ul style="list-style-type: none"> • Formar circuitos cerrados por manzana que alimenten directamente las tomas domiciliarias. • La colocación de hidrantes, cumplirán en general lo dispuesto al respecto. ◆ Tecnológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Los materiales utilizados deberán ser de máxima calidad proporcionando durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo). <ul style="list-style-type: none"> ◦ Resistencia a los agentes químicos y físicos de la tubería y accesorios que va a suministrar e instalar. • Deberá necesitar de mantenimiento mínimo.



3.3.1 DIAGNÓSTICO	3.3.2 REQUERIMIENTOS	3.3.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>3.3.1.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO</p> <p>El servicio de alcantarillado en general funciona adecuadamente; de acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta realizada en agosto de 2003, el 100% de la población considera que es un servicio bueno, aunque admiten no conocer el estado de las tuberías.</p> <p>Sin embargo, la Dirección de Aguas Municipales de Guatemala informa que el sistema de drenajes que posee el Centro Histórico en general ya caducó, pues su tiempo de vida útil se cumplió hace casi 40 años, por lo que es necesario realizar la renovación de dicha tubería para mejorar la prestación de ese servicio</p> <p>Dentro del Núcleo se localizan 13 tragantes (Ver Plano No. 26) de los cuales únicamente 5 están limpios y los otros 8 llenos de basura como se puede observar en la Fotografía No. 33.</p> <p>Los tragantes se encuentran principalmente en las esquinas de las calles, sus tapaderas son de distintos materiales entre ellos el concreto y el acero. Las tapaderas de concreto en su mayoría se encuentran en mal estado, ya que por lo general presentan grietas o rajaduras, presentando por su deterioro obstáculos para el peatón.</p>  <p>Fotografía No. 33. Tragante ubicado en la 1a. Avenida y 10 calle. Elaboración propia, 2003.</p> <p>De los 13 tragantes existentes en el núcleo, 3 no cuentan con rejilla, lo que permite que la basura que se produce en el sector se acumule allí, provocando que en los días de lluvia, éstos no desempeñen adecuadamente su función.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejorar el sistema colector de aguas pluviales (tragantes). ◆ Realizar un programa permanente de limpieza de tragantes. <p>Realizando un análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se concluye que es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Renovar las instalaciones. ◆ Unificar el tipo de tapaderas para mejorar la imagen urbana de las calles y hacer menos visible la presencia de éstas en las aceras. ◆ Proponer servicios de mantenimiento periódico. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Funcionales: <ul style="list-style-type: none"> • Los datos técnicos de instalaciones serán determinados por especialistas en diseño hidráulico y sanitario. • Los tragantes deberán contar rejillas, que eviten el paso de basura. ◆ Tecnológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Los materiales utilizados deberán ser de máxima calidad proporcionando durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo). <ul style="list-style-type: none"> ◦ Resistencia a los agentes químicos y físicos de la tubería y accesorios que va a suministrar e instalar. • Deberá necesitar de mantenimiento mínimo.



3.3.1 DIAGNÓSTICO	3.3.2 REQUERIMIENTOS.	3.3.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>3.3.1.3 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.</p> <p>♦ Energía Eléctrica</p> <p>El servicio de energía eléctrica y alumbrado público suministrados por la Empresa Eléctrica de Guatemala –EEGSA-, utiliza como sistemas de conducción cables aéreos que dentro de este sector varían de 1 a 28 líneas por tramo; sistemas de distribución (postes) y de transformación menor (transformadores). Actualmente se ubican 27 postes del servicio eléctrico de los cuales 8 son de iluminación, 3 de iluminación con transformador, 2 con transformador y 14 únicamente para tendido eléctrico (Ver Plano No. 27 y Fotografía No. 34), el exceso de estos elementos ubicados sin ningún planeamiento obstruye visualmente superficies o espacios urbanos, deteriorando la calidad espacial y del paisaje urbano.</p> <div data-bbox="301 643 1166 1344" data-label="Image"></div> <p>Fotografía No. 34. Tipos de postes que se localizan dentro del Núcleo. 1. Poste de iluminación con transformador, 2. Poste con transformador, y 3. Poste de tendido eléctrico. Elaboración propia, 2003.</p>	<p>♦ Será obligatoria la canalización subterránea de los tendidos aéreos existentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción y concesión de un conducto a empresas de servicios, que permita la eliminación del sistema de tendido de cables y unidades de transformación menor aérea en postes, por instalación subterránea y unidades de transformación de mayor capacidad ubicadas discretamente en áreas públicas. <p>Efectuando un análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se concluye que es necesario:</p> <p>♦ El reemplazo de la infraestructura existente de cableado aéreo, que satura el espacio urbano, por una subterránea.</p>	<p>♦ Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dada la complejidad del proyecto del conducto subterráneo, éste debe ser coordinado interinstitucionalmente.• Deberá ser aprobado y especificado por la EEGSA y el Centro Histórico, permitiendo la concesión del uso del conducto y la previsión de acometidas subterráneas a empresas de telecomunicaciones (telefonía y cable).



3.3.1 DIAGNÓSTICO	3.3.2 REQUERIMIENTOS	3.3.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>♦ Alumbrado Público</p> <p>La iluminación es dotada por –EEGSA- a través de luminarias de mercurio colocadas en los postes de tendido eléctrico, las cuales se accionan a través de fotoceldas.</p> <p>El tipo de alumbrado público que se encuentra dentro del área está concebido exclusivamente para vehículos, por la altura y distancia a la que se encuentran ubicados. El único lugar en donde se encuentra un tipo de iluminación para peatones es en el exterior de la Parroquia, que consiste en dos faroles, los cuales se utilizan únicamente cuando la iglesia tiene actividades. (Ver Plano No. 28 y Fotografía No. 35).</p> <p>En el tramo de la 1ª. avenida la iluminación no es tan deficiente como en la 11ª. calle, en donde se crea un ambiente de inseguridad para los usuarios, porque aumenta el riesgo de asalto o violencia y lo expone a sufrir un accidente o a ser atropellado.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Fotografía No. 35. Tipos de Iluminación dentro del Núcleo. 1. Vehicular y 2. Peatonal Elaboración propia, 2003.</p>	<p>♦ Modernización e instalación de un sistema de postes adecuado al entorno histórico.</p> <p>Con el análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, se concluye que es necesario:</p> <p>♦ Eliminar la atmósfera de inseguridad del área, a través de un sistema de iluminación más eficiente y adecuada al patrimonio y al entorno.</p>	<p>♦ Funcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un ambiente agradable, seguro y atractivo para residentes y visitantes, contemplando las necesidades del tráfico vehicular, tráfico peatonal, inmuebles patrimoniales y vegetación: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Debe ofrecer seguridad al tráfico vehicular, en la prevención de accidentes. ◦ Debe ofrecer seguridad al tráfico peatonal, previniendo atropellos. ◦ Debe permitir a los usuarios, distinguir los detalles, identificar los rasgos de otras personas y leer con facilidad los señalamientos públicos. ◦ Alentar a los residentes y visitantes, a transitar en las calles durante la noche. ◦ Procurar efectos escénicos en inmuebles patrimoniales y vegetación. <p>♦ Morfológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe resaltar las condiciones urbanísticas del área, buscando equilibrio y armonía con el entorno: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Utilizando elementos decorativos presentes en el área. ◦ Proporcionándole a los materiales texturas y colores respetuosos con el entorno. <p>♦ Tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá construirse con materiales de máxima calidad: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Proporcionando durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo) y que necesite mantenimiento mínimo.



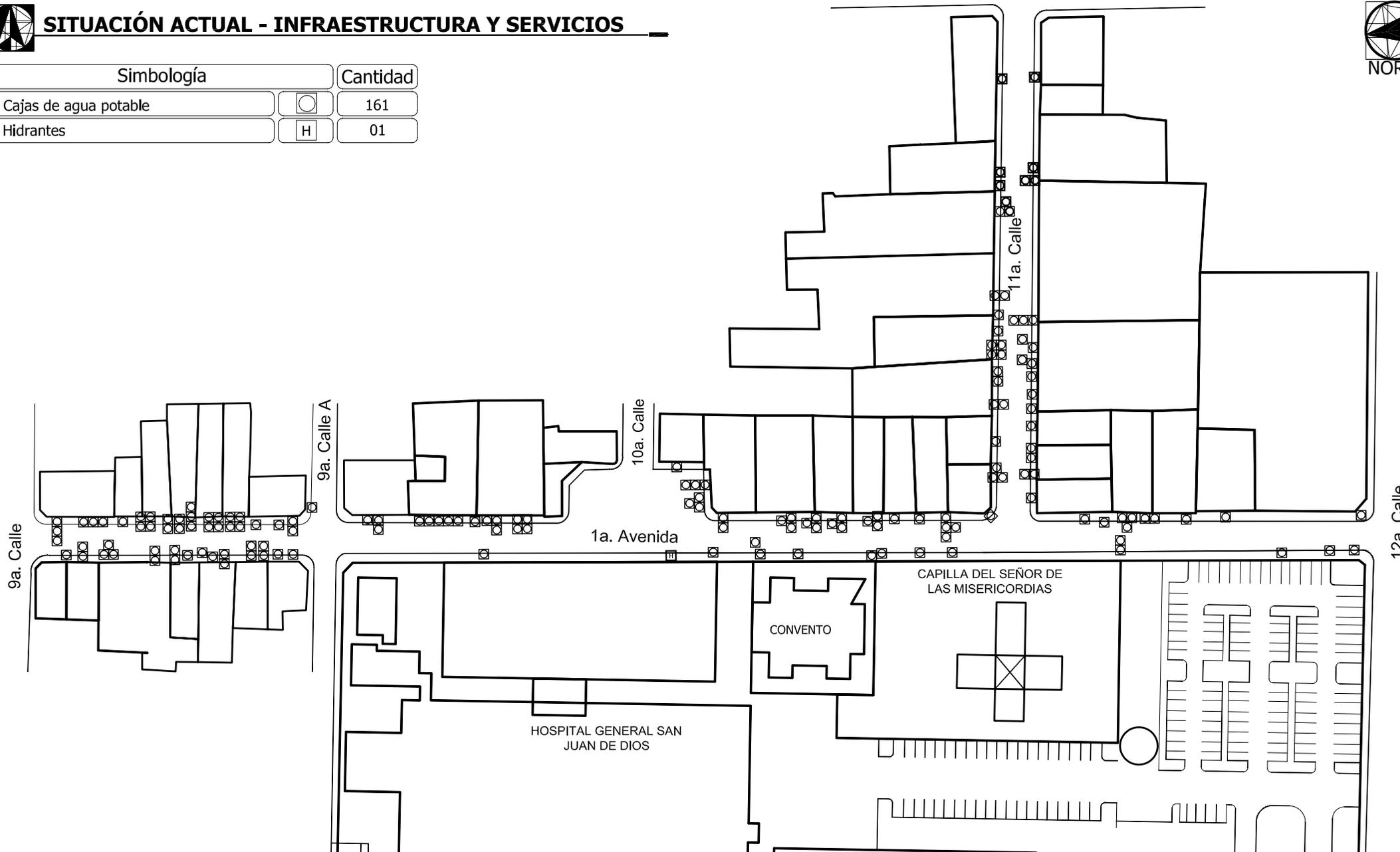
3.3.1 DIAGNÓSTICO	3.3.2 REQUERIMIENTOS	3.3.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>3.3.1.4 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES</p> <p>El servicio de telecomunicaciones (telefonía y cable) también utiliza como parte de su infraestructura postes para tendido de sus líneas, los cuales pueden ser de metal o de concreto, que aunados a los de electricidad constituyen un problema en el deterioro del paisaje urbano, así como en el recorrido de los peatones. Actualmente se ubican 11 postes para el servicio de telefonía y 33 para servicio de cable, así como 16 cajas en el suelo, 1 caja tipo armario (Ver Fotografía No. 36 y Planos del 29 al 31).</p>  <p>Las cajas subterráneas poseen tapaderas de acero, las cuales se encuentran en buen estado.</p> <p>Fotografía No. 36. Infraestructura para el servicio de telecomunicaciones. 1. Caja en el suelo, 2. Caja tipo armario y 3. Postes de telefonía y cable. Elaboración propia, 2003.</p> <p>Se ubican doce cabinas telefónicas individuales, 10 de la empresa Telgua que funcionan con tarjetas prepagadas y 2 de la empresa Comcel que son monederos, las que se consideran suficientes ya que generalmente no están congestionadas. Todas están funcionando adecuadamente. El problema de éstas radica en que no mantienen un diseño uniforme, al mismo tiempo el tipo de anuncios publicitarios que colocan en las mismas, contaminan visualmente el medio ambiente urbano.</p>  <p>Fotografía No. 37. Tipos de cabinas telefónicas ubicadas dentro del Núcleo. 1. Cabina de teléfono tarjetero. 2. Cabina de teléfono monedero. Elaboración propia, 2003.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se requiere la eliminación de postes y del tendido de cables aéreos, así como mejorar el diseño de las cabinas telefónicas. <p>El análisis comparativo entre el diagnóstico y los requerimientos del Plan y Marco Regulatorio, nos pone de manifiesto la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ La integración del área al sistema de comunicaciones globales, eliminando el impacto ambiental que generan los tendidos aéreos y los postes sobre el área del peatón. ◆ Una propuesta de cabinas telefónicas, que se integren al contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Funcionales: <ul style="list-style-type: none"> • Su ubicación no deberá constituir un impedimento para el peatón, ubicándola en la zona prevista para el mobiliario urbano. • Su diseño deberá cumplir antropométrica y ergonómicamente con su función, debiendo tomarse en cuenta a las personas con discapacidad. ◆ Morfológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Se buscará integrar morfológicamente con respecto de la arquitectura, compatibilizando su buena visibilidad con la misma. • Deberán ambientarse al medio urbano, teniendo armonía con los demás muebles urbanos. • Deberán ser tratados de manera que las texturas y colores sean respetuosos con el entorno. • Deberán instalarse conjuntamente en paneles, con rótulos normalizados. ◆ Tecnológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Deberá construirse con materiales de máxima calidad. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Proporcionando durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo). ◦ El material a utilizar necesitará mantenimiento mínimo.



SITUACIÓN ACTUAL - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



Simbología		Cantidad
Cajas de agua potable		161
Hidrantes		01



CAJAS DE AGUA POTABLE - HIDRANTES
 En base a levantamiento de campo, 2003

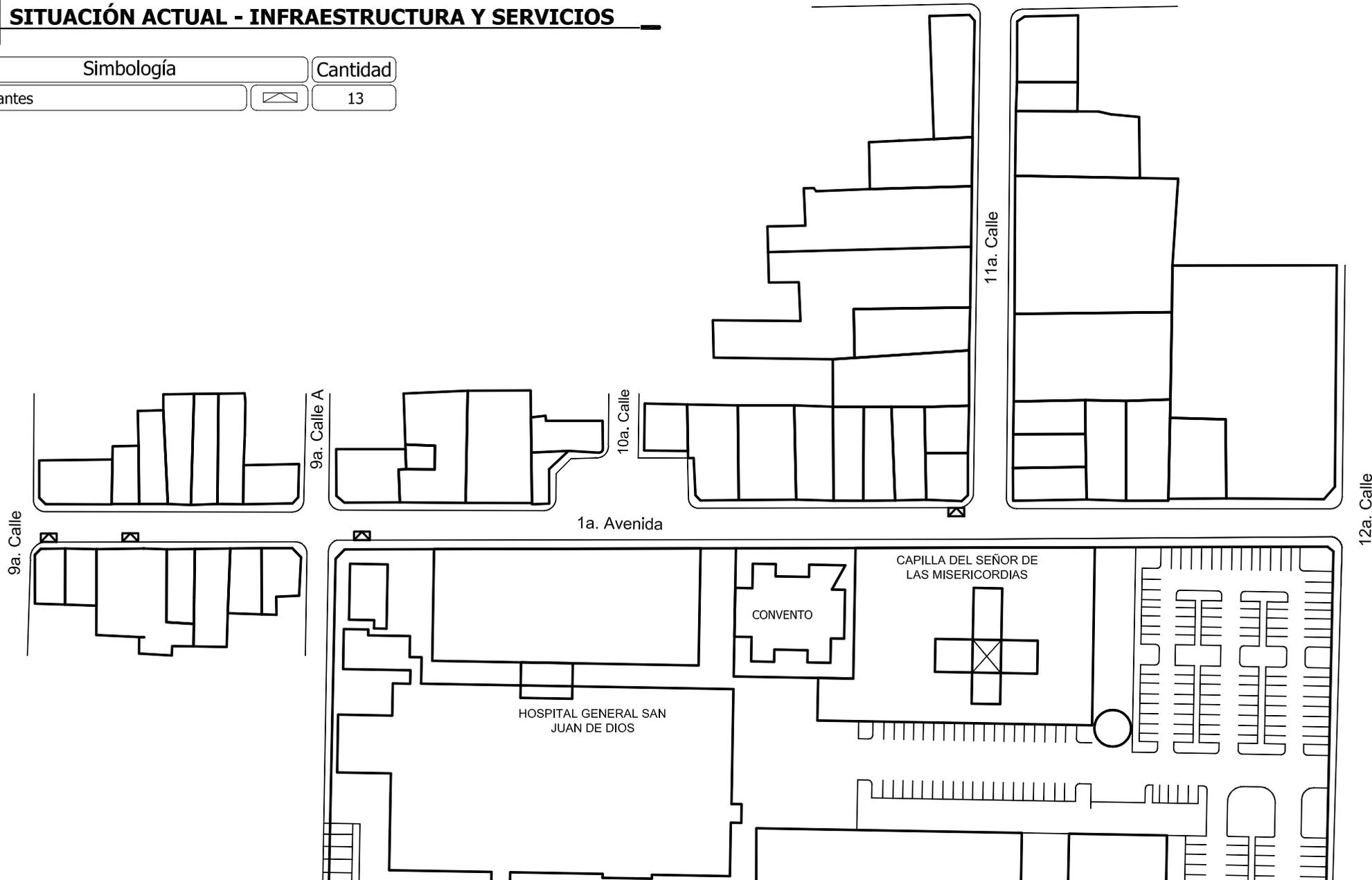




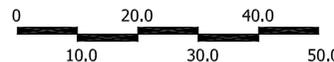
SITUACIÓN ACTUAL - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



Simbología	Cantidad
Tragantes	13



ALCANTARILLADO (TRAGANTES)
En base a levantamiento de campo, 2003



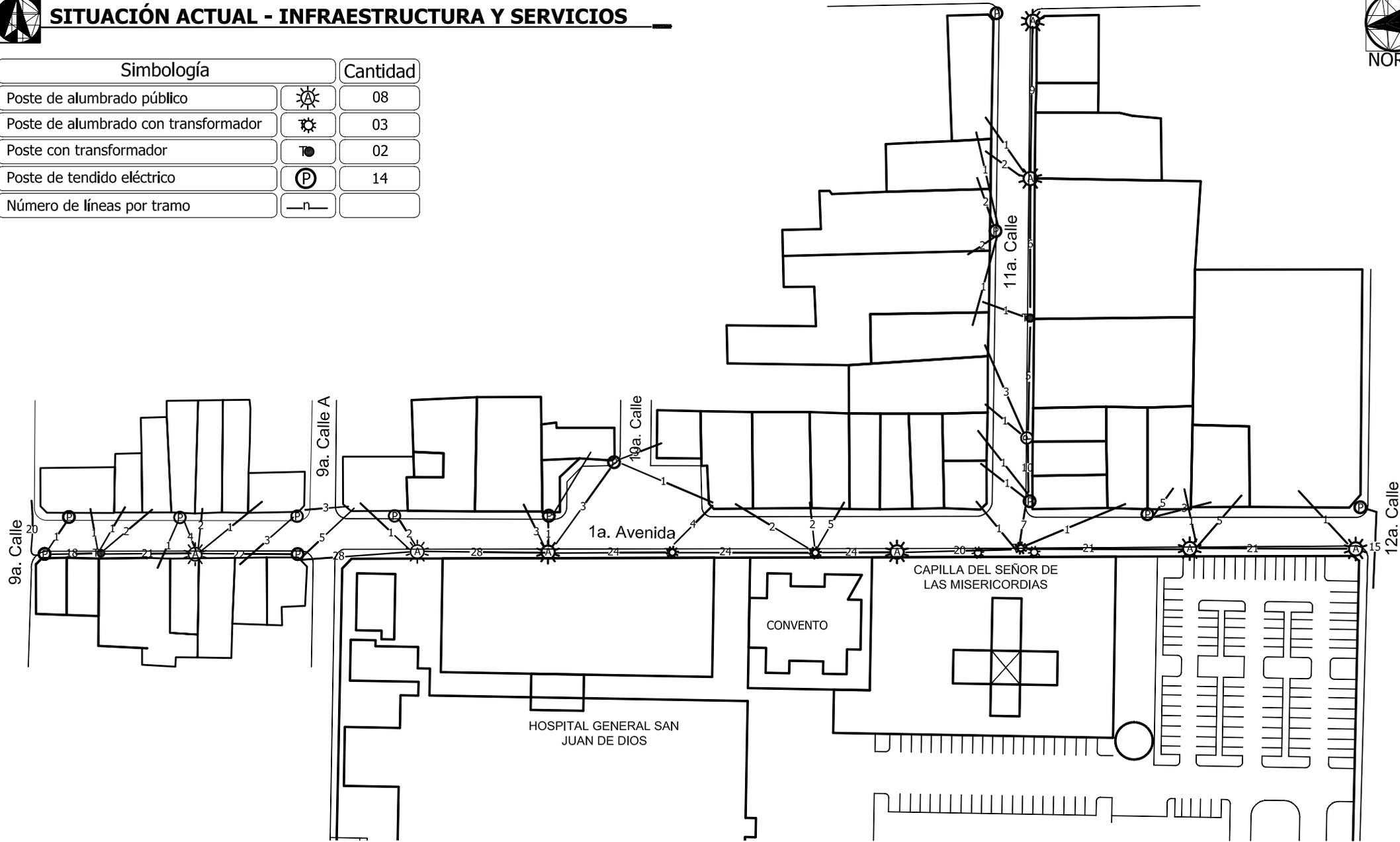
ESCALA GRÁFICA EN METROS



SITUACIÓN ACTUAL - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



Simbología		Cantidad
Poste de alumbrado público		08
Poste de alumbrado con transformador		03
Poste con transformador		02
Poste de tendido eléctrico		14
Número de líneas por tramo		

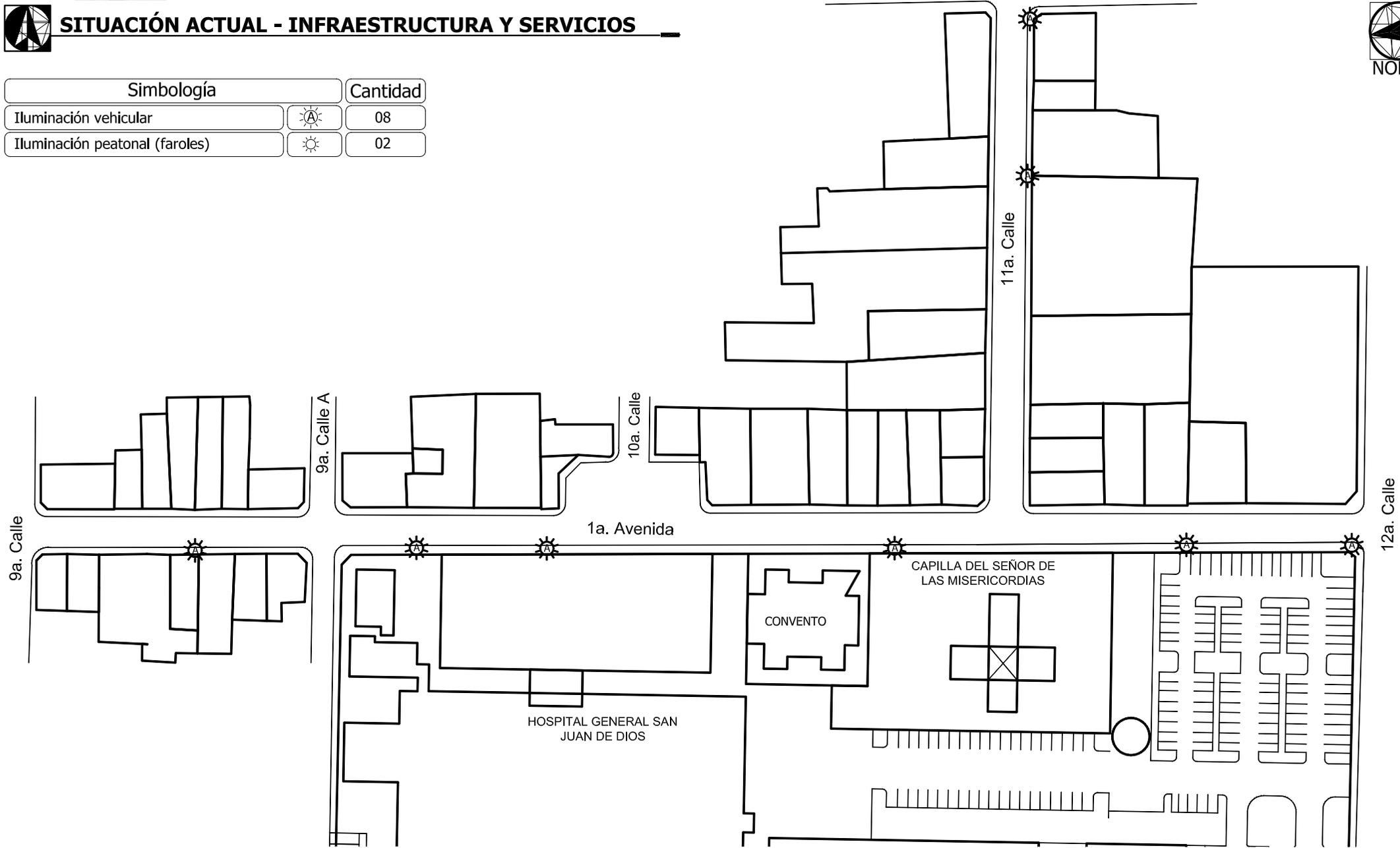




SITUACIÓN ACTUAL - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



Simbología	Cantidad
Iluminación vehicular 	08
Iluminación peatonal (faroles) 	02



TIPOS DE ILUMINACIÓN

En base a levantamiento de campo, 2003

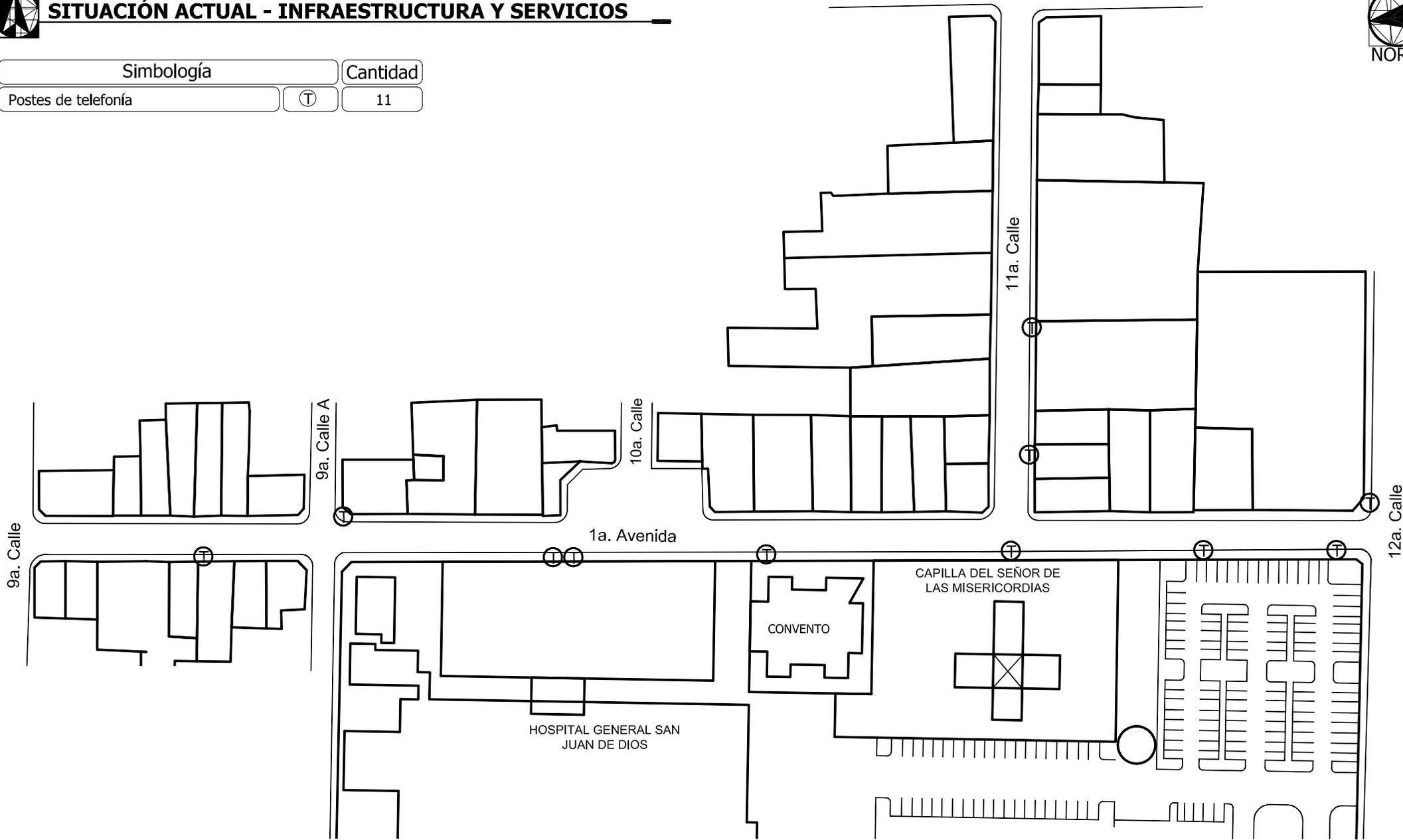




SITUACIÓN ACTUAL - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



Simbología	Cantidad
Postes de telefonía	11



TELECOMUNICACIONES (POSTES DE TELEFONÍA)
 En base a levantamiento de campo, 2003

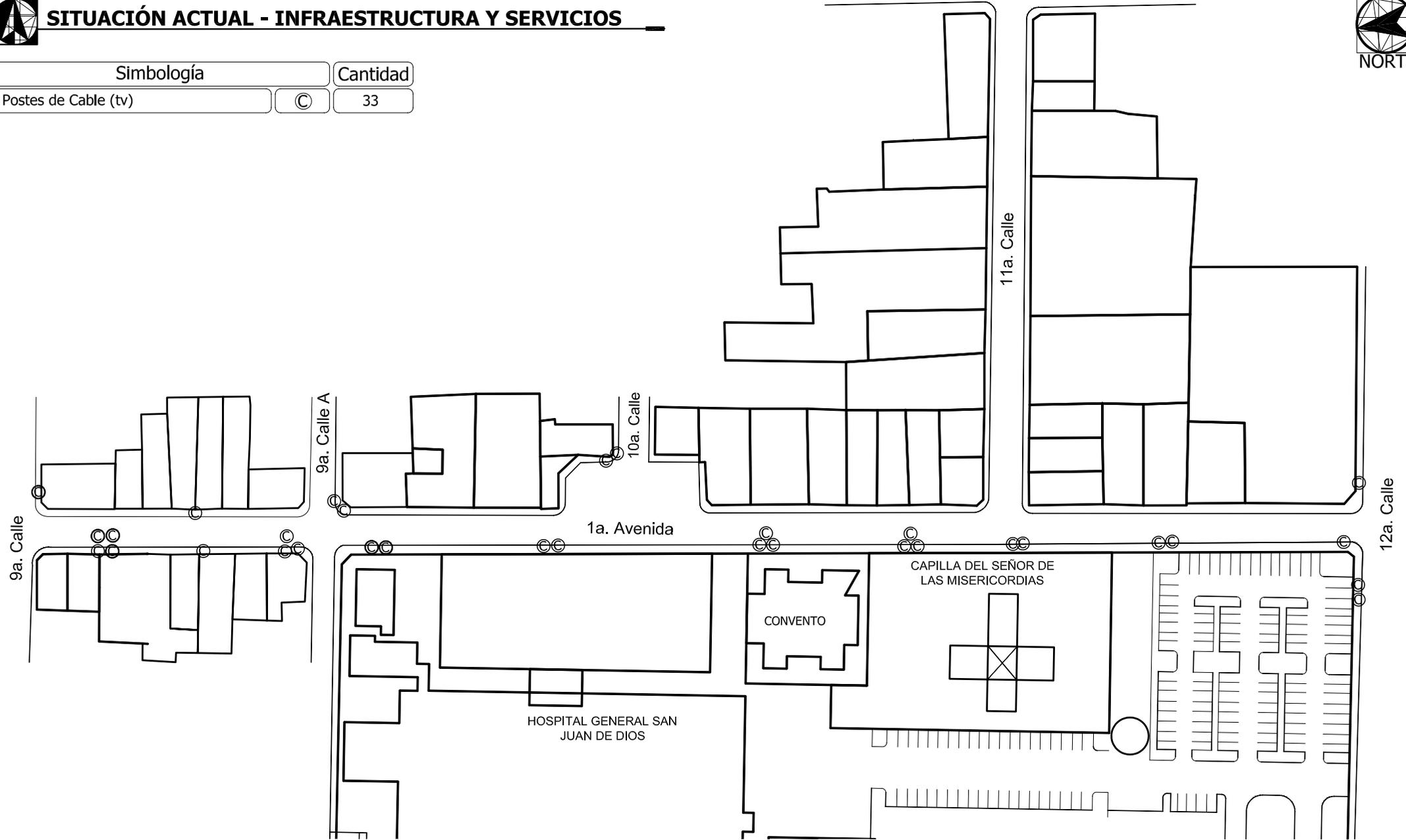




SITUACIÓN ACTUAL - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



Simbología	Cantidad
Postes de Cable (tv)	33



TELECOMUNICACIONES (POSTES DE CABLE)
 En base a levantamiento de campo, 2003



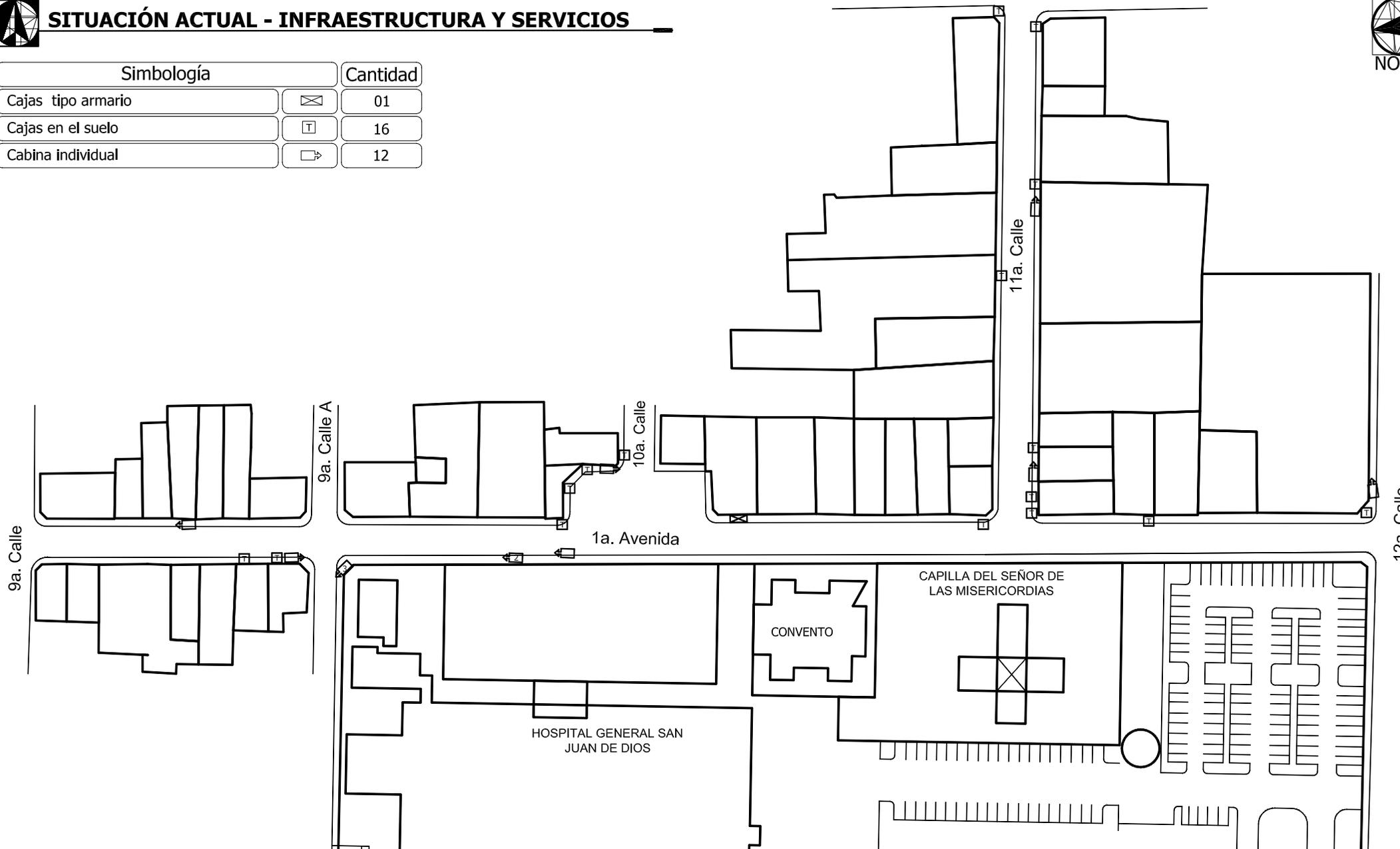
ESCALA GRÁFICA EN METROS



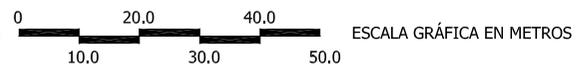
SITUACIÓN ACTUAL - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



Simbología		Cantidad
Cajas tipo armario		01
Cajas en el suelo		16
Cabina individual		12



TELECOMUNICACIONES (CAJAS Y CABINAS DE TELEFONÍA)
En base a levantamiento de campo, 2003





3.4 PAISAJE URBANO	3.4.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO	3.4.3 PREMISAS DE DISEÑO											
<p>3.4.1 DIAGNÓSTICO</p> <p>Desde principios del siglo XX hasta la actualidad, se ha dado la aparición de nuevas tecnologías constructivas y nuevas corrientes estilísticas que generan transformaciones sustanciales de estructura y escala, apareciendo volúmenes que crean una separación con las formas del pasado. El confuso desarrollo volumétrico actual es resultado de la falta de criterios que permitan una relación coherente entre los distintos elementos urbanos.</p> <p>En los centros urbanos de carácter patrimonial, el análisis de las tendencias estilísticas a las que pertenecen sus edificaciones, es uno de los puntos preponderantes para determinar su importancia.</p> <p>El paisaje urbano del Núcleo El Hospital, se encuentra sujeto a una serie constante de cambios, que no han sido reglamentados hasta la fecha, los cuales le transforman en un área extremadamente ecléctica principalmente como producto del paso del tiempo, del sincretismo ideológico y cultural que se ha dado a través de su historia. Los edificios antiguos del sector en su mayoría son de uno y dos niveles, lo que permitía mantener cierta horizontalidad en el paisaje, pero en los últimos años se han construido edificaciones de tres y hasta cuatro niveles, ocasionando que el perfil no sea homogéneo.</p> <p>Se encuentra una variedad de estilos arquitectónicos dentro del área que se especifican claramente del Plano No. 32 al Plano No. 45, que denotan diferentes momentos históricos dentro del área. La mayoría de estilos arquitectónicos, presentan caracteres adicionales a los que se identifican a nivel mundial, variantes locales resultado de las características propias del Valle, inducidas por factores naturales, sociales y políticos.</p>	<p>3.4.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO</p> <p>♦ Conservación y Restauración de inmuebles patrimoniales categorías A y B.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 33. Rehabilitación de Inmuebles Categorías A. Serán permitidas todas aquellas intervenciones constructivas necesarias para la estabilidad estructural y la habitabilidad de los inmuebles categoría A, siempre y cuando las intervenciones guarden concordancia y garanticen el estilo y la integridad físico-espacial de la edificación, pudiendo utilizarse en casos especiales técnicas de restauración y tecnología moderna según las necesidades de cada proyecto. • Artículo 34. Densificación de Inmuebles categoría B. Para la densificación de los inmuebles categoría B, deberá conservarse y restaurarse la edificación comprendida en la 1ª crujía, de conformidad con los criterios del artículo anterior. En la 2ª crujía se evaluarán las intervenciones propuestas, de conformidad con el artículo anterior y las alturas máximas establecidas en el siguiente cuadro. De la 3a. crujía podrá construirse también de conformidad a las alturas máximas establecidas en el mismo cuadro. <table border="1" data-bbox="1016 787 1744 971" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #cccccc;">ALTURAS PERMITIDAS PARA INMUEBLES CATEGORÍA B</th> </tr> <tr> <th rowspan="2" style="background-color: #cccccc;">Unidad de Gestión Urbana</th> <th colspan="2" style="background-color: #cccccc;">Alturas Máximas</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #cccccc;">2a. Crujía</th> <th style="background-color: #cccccc;">3a. Crujía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">El Hospital</td> <td style="text-align: center;">1 a 2 niveles</td> <td style="text-align: center;">2 a 4 niveles</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuadro No. 8. Alturas Permitidas para Inmuebles Categoría B. Fuente: Municipalidad de Guatemala. Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 37. Color de Fachadas. La aplicación de colores en las fachadas de los inmuebles del Centro Histórico deberá cumplir con los siguientes criterios. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Para las edificaciones categoría A y B, cumplir con la paleta de colores aprobada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según estilo arquitectónico. (Ver Cuadro No. 18 en página número 134). ◦ Los inmuebles que constituyen una unidad patrimonial, independientemente que esté fraccionada en diferentes usos o propietarios, deberá guardar unidad en el color. ◦ Tendrá que aplicarse pintura a base de cal en cualquier inmueble cuyo sistema constructivo sea de mampostería de adobe. 	ALTURAS PERMITIDAS PARA INMUEBLES CATEGORÍA B			Unidad de Gestión Urbana	Alturas Máximas		2a. Crujía	3a. Crujía	El Hospital	1 a 2 niveles	2 a 4 niveles	<p>3.4.3 PREMISAS DE DISEÑO</p> <p>♦ Morfológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se respetará la originalidad y autenticidad estilística y constructiva de las edificaciones. • Buscar la integración arquitectónica en las ampliaciones de edificaciones, para armonizar la imagen urbana del conjunto. <p>♦ Patrimoniales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se atenderán las recomendaciones internacionales acerca de la conservación de conjuntos históricos tradicionales, especialmente las que se refieren a abordar los conjuntos patrimoniales en forma integral. • Se contemplará la viabilidad de propuesta restauración del patrimonio en base a leyes de instituciones de país para la protección del patrimonio y la cultura, especialmente en base a los artículos 33, 34 y 37 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. • El diseño arquitectónico estará enfatizado en respetar la obra del pasado, respetando los monumentos como testimonio. <p>♦ Tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los trabajos de restauración se deberán atender las recomendaciones relativas a la conservación de los monumentos y conjuntos tradicionales, con respecto a las tecnologías constructivas, materiales y acabados.
ALTURAS PERMITIDAS PARA INMUEBLES CATEGORÍA B													
Unidad de Gestión Urbana	Alturas Máximas												
	2a. Crujía	3a. Crujía											
El Hospital	1 a 2 niveles	2 a 4 niveles											



3.4.1 DIAGNÓSTICO	3.4.2 REQUERIMIENTOS	3.4.3 PREMISAS DE DISEÑO											
<p>Las manifestaciones estilísticas que se presentan en el Núcleo, se pueden clasificar en tres movimientos culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ El Traslacional (Ver Cuadro No. 10). ◆ El Romanticismo (Ver Cuadro No. 11). ◆ El Modernismo (Ver Cuadro No. 12 y Cuadro No. 13). <p>Las alteraciones que se detectan en el paisaje urbano son de tres tipos: (Ver del Plano No. 32 al Plano No. 45)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Físicas: que son las que se refieren a los cambios en los materiales constructivos causadas por sismos, agentes climáticos, contaminación y falta de mantenimiento; son visibles fácilmente y pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • Alteración de la Masa: Grieta, ruptura, disgregación, excoiación, exfoliación, carcinoma, putrefacción, pulvurulencia, erosión, desprendimiento, derrumbe, faltante. • Alteración de la Posición: Hundimiento, asolvamiento, desplome, flexión, torsión, flameo. • Alteración de Química: Humedad, sales – eflorescencia, oxidación. • Alteración Conceptual: Decoloración, manchas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Integración de los inmuebles categorías C y D (nuevas construcciones), a través de condiciones de unidad y concordancia urbanística, tomando como modelos las edificaciones de categorías A y B. • Artículo 35. Condiciones de Unidad y Concordancia Urbanística en Inmuebles Categoría C y D. Toda obra nueva o edificación en los inmuebles categoría C y D deberá ajustarse a las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Alineación. La línea de fachada deberá coincidir con el trazo original de la Unidad de Gestión Urbana, no permitiendo salientes excepto los balcones a partir del 2o. nivel, siempre que estén en concordancia con las edificaciones categorías A o B, de la cuadra. ◦ Perfil. Desde la perspectiva urbana, la parte superior de las edificaciones debe verse en forma horizontal, de manera que armonice con el paisaje tradicional del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. ◦ Ritmo de vanos, macizos y continuidad de las líneas horizontales. Las fachadas deberán guardar congruencia con las edificaciones categorías A o B de la cuadra, que sirven de marco a éstas, las cuales deberán armonizar con el trazo de los vanos y macizos, y las líneas horizontales guardarán congruencia con las de las cornisas, zócalos, dinteles, molduras y demás elementos arquitectónicos o estilísticos horizontales. ◦ Alturas Permitidas. Las alturas para inmuebles categorías C y D, se registrarán por lo establecido en el siguiente cuadro: <table border="1" data-bbox="917 1052 1639 1239" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">ALTURAS PERMITIDAS PARA INMUEBLES CATEGORÍA C Y D</th> </tr> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Unidad de Gestión Urbana</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">Alturas Máximas</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">1a. Crujía</th> <th style="text-align: center;">2a. Crujía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">El Hospital</td> <td style="text-align: center;">1 a 2 niveles</td> <td style="text-align: center;">2 a 4 niveles</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuadro No. 9. Alturas Permitidas para Inmuebles Categoría C y D. Fuente: Municipalidad de Guatemala. Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. 2003.</p>	ALTURAS PERMITIDAS PARA INMUEBLES CATEGORÍA C Y D			Unidad de Gestión Urbana	Alturas Máximas		1a. Crujía	2a. Crujía	El Hospital	1 a 2 niveles	2 a 4 niveles	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Morfológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Buscar la integración de la arquitectura de las nuevas construcciones por analogía del conjunto. <ul style="list-style-type: none"> ◦ El alineamiento deberá respetarse en todos los niveles del inmueble. ◦ Deberán adecuarse en proporción de macizos y vanos, así como al ritmo de los monumentos colindantes y, en su caso, a la antropología de los inmuebles históricos. ◦ Los elementos decorativos tales como: marcos, cornisas, rejas, etc., deberán corresponder a la tipología decorativa de la zona. ◆ Patrimoniales: <ul style="list-style-type: none"> • Se buscará un equilibrio a manera de integrar lo antiguo, con lo nuevo que es producto de la modernización, así como control en su realización.
ALTURAS PERMITIDAS PARA INMUEBLES CATEGORÍA C Y D													
Unidad de Gestión Urbana	Alturas Máximas												
	1a. Crujía	2a. Crujía											
El Hospital	1 a 2 niveles	2 a 4 niveles											



3.4.1 DIAGNÓSTICO	3.4.2 REQUERIMIENTOS	3.4.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>♦ Espaciales: Son las que implican modificaciones en los espacios, y en la función del monumento, pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformación tipológica: que indica un cambio en el estilo (cambio de formas en ventanas, puertas, sillares, y umbrales, cerramiento de vanos originales, aberturas de nuevos). • Transformación distributiva: divisiones en el espacio, por medio de tabiques y muros nuevos. • Cambio de uso del suelo. • Cambio de espacio abierto a cerrado y viceversa • Cambio de niveles y de alturas. • Ampliaciones. • Tapiados. <p>♦ Conceptuales: que se refiere al cambio del concepto original para el cual fueron creados los espacios, y de su carácter. Pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graffiti. • Cambio cromático. • Cambio de textura. • Agregados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Distancia de la segunda Crujía. La distancia de la segunda crujía medida en ángulo recto a partir de la línea de fachada será igual al de las edificaciones categoría A o B de la cuadra y en ningún caso será menor a cinco metros. ◦ Proporción de Vanos y Macizos. Deberán guardar congruencia con las proporciones de los vanos y macizos de las fachadas de los inmuebles categoría A o B, tanto con la proporción y composición de las ventanas, así como con la predominancia del macizo sobre los vanos. <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 36. Altura Homogénea de la Cuadra. El criterio para definir la altura de los perfiles superiores de las fachadas, para las nuevas construcciones, remodelaciones o ampliaciones en una misma cuadra, es que el conjunto de edificaciones genere una altura homogénea y en el caso de existir alturas diferentes se referirá a los inmuebles de la categoría A y B más alto, siempre y cuando no supere las alturas establecidas en el Cuadro No. 9, página anterior). • Artículo 37. Color de Fachadas. La aplicación de colores en las fachadas de los inmuebles del Centro Histórico deberá cumplir con los siguientes criterios. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Para las edificaciones categoría C y D los colores de las fachadas deberán concordar con la paleta del estilo predominante en la cuadra (Ver Cuadro No. 18 en página número 134). 	<p>♦ Tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los materiales de recubrimiento de las fachadas deberán permitir su integración analógica con la imagen urbana de la misma.



3.4.1 DIAGNÓSTICO	3.4.2 REQUERIMIENTOS	3.4.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>Se observó que los daños y alteraciones que poseen los inmuebles son provocados por el abandono humano, originado por lo escaso de los recursos económicos, agentes climáticos y la modernización arquitectónica debido al uso de sistemas constructivos como el block, lámina de zinc y concreto.</p> <p>Otro aspecto importante del deterioro del paisaje urbano es la contaminación visual existente debido al uso de rótulos publicitarios con pintura de aceite en los muros, mantas o afiches pegados en las paredes de las edificaciones, grafismos colocados en las paredes de las fachadas por incuria humana, así como por la gran cantidad de postes y cables de tendido para servicios de electricidad y de telecomunicaciones.</p> <p>Además se puede, destacar que dentro del área, hay edificios fuera de los límites permitidos, ya que en la primera crujía encontramos hasta cuatro niveles.</p> <p>Patrimonio y contexto, no están aislados y la degradación de este último, es un factor determinante en el ciclo de la destrucción, que en conjunto afecta de forma considerable el paisaje urbano, desvirtuando el valor de los edificios históricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejorar y hacer más legible la imagen urbana del Centro así como reducir los niveles de saturación del espacio público, con la eliminación de cables, postes y rótulos en la vía pública. • Artículo 39. Publicidad en el Centro Histórico. Queda prohibida la colocación de afiches, carteles u otros medios de publicidad comercial en las fachadas y cubiertas de los inmuebles declarados patrimonio histórico. Para la colocación de rótulos y anuncios se deberán cumplir con los requisitos que señala el Artículo 16 del Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala (detallado a continuación), emitido por el Concejo Municipal: • Artículo 16. Señales Rótulos y Anuncios. La ubicación y colocación de rótulos y anuncios en el Centro Histórico y en los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala queda sujeta a las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Condiciones Generales. Ningún rótulo o anuncio deberá cubrir los elementos de las edificaciones categoría A, B y C o vistas características del paisaje del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala o del conjunto histórico de que se trate; entorpecer el paso de peatones y vehículos; ni obstruir la vista de señales informativas o de tránsito. ◦ Disposición en vía y espacios públicos. Podrán disponerse rótulos o anuncios permanentes, o estructuras de soporte de éstos, en o sobre áreas públicas abiertas, plazas, calles, aceras, arriates o áreas separadoras de tránsito, puentes o pasarelas, siempre y cuando se coloquen en lugares y le disponga en carteleras y mobiliarios urbano debidamente autorizado por el Concejo Consultivo del Centro Histórico. ◦ Disposición de Inmuebles. Se permitirá solamente un rótulo o anuncio por establecimiento, adosado o pintado en la fachada de la edificación respectiva. Su extensión se limitará a un máximo de un sexto del área sobre la cual se ubique, pero nunca podrá exceder los dos metros cuadrados. No se permitirán rótulos o anuncios que están colocados en bandera, que sobresalgan de los macizos de las fachadas, que estén dispuestos en colindancias laterales, que sobresalgan sobre la vía pública, que sean más altos que las edificaciones existentes en el sector, que cubran vanos o que estén montados en estructuras autoportantes. <p>El paisaje actual del Núcleo está conformado por una sucesión de construcciones que tienen diferencias tales como; alturas, ritmo de vanos y macizos, materiales, colores y una serie de características que provocan un paisaje urbano desordenado; por lo que de acuerdo con los requerimientos que establece el Marco Regulatorio, es necesario tratar el perfil urbano para unificar y estructurar espacialmente las fachadas, para ofrecer alternativas de carácter visual con el fin de concebir un paisaje legible y característico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Morfológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Artículo 16, Señales Rótulos y Anuncios del Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala. ◦ Se eliminarán los distractores visuales del peatón hacia los inmuebles como rótulos, postes de tendido eléctrico y cable.



MOVIMIENTO ARQUITECTÓNICO	MANIFESTACIONES ESTILÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
<p>TRASLACIONAL Que comprende desde la fundación hasta finales del siglo XIX.</p>	<p>COLONIAL TRADICIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Predominio del muro sobre el vano. ◆ Ritmo de puertas y ventanas. ◆ Balcones salientes. ◆ Herrería forjada. ◆ Aleros. ◆ Techos de teja. ◆ Portón de ingreso o zaguán. 	 <p>Fotografía No. 38. Inmueble localizado sobre la 11ª. calle norte entre 1ª. y 2ª. avenida. Elaboración propia, 2003.</p>
	<p>NEOCLÁSICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Balaustres como barandas en balcones de ventanas y terrazas, o como pasamanos en escaleras. ◆ Pilastras de órdenes clásicos, adosadas a la estructura de la edificación. ◆ Cornisas como remate de muros o balaustradas. ◆ Frontones y tímpanos curvos o triangulares. ◆ Pórtico en ingreso o acceso principal. ◆ Fachadas planas y sobrias ◆ Bajo relieve en tímpanos. ◆ Frisos decorados. 	 <p>Fotografía No. 39. Inmueble localizado sobre la 11ª. Calle sur entre 1ª. y 2ª. avenida. Elaboración propia, 2003.</p>

Cuadro No. 10. Características de las Manifestaciones estilísticas del Movimiento Traslacional.

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. *Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*, 1996.



MOVIMIENTO ARQUITECTÓNICO	MANIFESTACIONES ESTILÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
<p>ROMANTICISMO Que comprende de 1921-25 a 1940-50</p>	<p>ART - NOUVEAU</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Su inspiración está en la naturaleza y sus colores ◆ Resaltación de fachadas por medio de volúmenes salientes. ◆ Los marcos de las puertas y fachadas tienen perfiles ondulantes, logrados con rebordes. ◆ Utilización de líneas curvadas e irregulares, aunque simétricas. ◆ Entramados vegetaliformes como lianas, lirios, algas y viñas. ◆ Utilización de rostros y figuras femeninas. 	 <p>Fotografía No. 40. Inmueble localizado sobre la 1ª. avenida este entre 9ª. "A" y 10ª. calle. Elaboración propia, 2003.</p>

Cuadro No. 11. Características de las Manifestaciones estilísticas del Movimiento Romántico.

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. *Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*, 1996.



MOVIMIENTO ARQUITECTÓNICO	MANIFESTACIONES ESTILÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
<p>MODERNISMO</p> <p>Que comprende de 1930-40 hasta la actualidad</p>	<p>ART - DECO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Decoraciones geométricas, simplificadas, abstractas o sintetizadas (temas abstractos o mayas, para citar un ejemplo). ◆ Desplazamiento de formas y volúmenes. ◆ Búsqueda de la verticalidad de las edificaciones mediante el uso de estrías adosadas o abultadas, ranuradas o zanjeadas sobre muros o columnas. ◆ Presencia de la línea curva (ángulos rectos pero curvados). ◆ Sensación de movimiento y dinamismo en las fachadas. ◆ Incrustaciones o adosamientos de elementos decorativistas en muros u otras partes de la edificación. ◆ Remate y enmarcamiento del ingreso principal de la edificación. ◆ Planos bien definidos en la composición de la fachada. ◆ Alturas variables en las edificaciones de acuerdo a los patrones usos espaciales y demandas requeridas (1, 2, o más niveles). 	 <p>Fotografía No. 41. Inmueble localizado sobre la 1ª. avenida este entre 1ª. y 2ª. avenida. Elaboración propia, 2003.</p>
	<p>PROTORRACIONALISTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Volumetrías puras estructurales. ◆ Cornisas y decoraciones menores ◆ Manifestación de condominios en la arquitectura residencial. 	 <p>Fotografía No. 42. Inmueble localizado sobre la 1ª. avenida este entre 10ª. y 11ª. calle. Elaboración propia, 2003.</p>

Cuadro No. 12. Características de las Manifestaciones estilísticas del Movimiento Modernista.

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. *Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*, 1996.



MOVIMIENTO ARQUITECTÓNICO	MANIFESTACIONES ESTILÍSTICAS	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
<p>MODERNISMO Que comprende de 1930-40 hasta la actualidad</p>	<p>NEOCOLONIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Empleo de elementos y decoraciones con características barrocas y coloniales. ◆ Uso de ménsulas de concreto en aleros, a semejanza o evocación de las vigas de madera del artesanado del techo colonial. ◆ Cubiertas inclinadas en techos con las más diversas composiciones (una o varias aguas), con reutilización de teja y madera en sus artesanados. ◆ Predominio del muro sobre el vano. ◆ Arco y columna colonial utilizados ya sea como elemento estructural o con un sentido expresamente simbólico y ornamental. ◆ Cornisas mixtilíneas en remate de muros. ◆ Ventanas con repisas de piedra y balcón de hierro. ◆ Uso de ornamentos o decoraciones del repertorio colonial y barroco (bajo relieves, sobre: muros, columnas y cornisas, pináculos, entre otros). ◆ Pestañas, salientes o cornisas sobre el dintel de puertas y ventanas. ◆ Imitación o uso de piedra tallada en muros como bloques superpuestos. ◆ Uso de recursos constructivos modernos como sustento estructural de la edificación (concreto armado). ◆ Nichos u hornacinas en muros. ◆ Zócalo de piedra en muros. 	<div style="text-align: center;">  </div> <p>Fotografía No. 43. Parroquia del Señor de las Misericordias sobre la 1ª. avenida y 11ª. calle. Elaboración propia, 2003.</p>

Cuadro No. 13. Características de las Manifestaciones estilísticas del Movimiento Modernista.

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. *Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala*, 1996.



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO



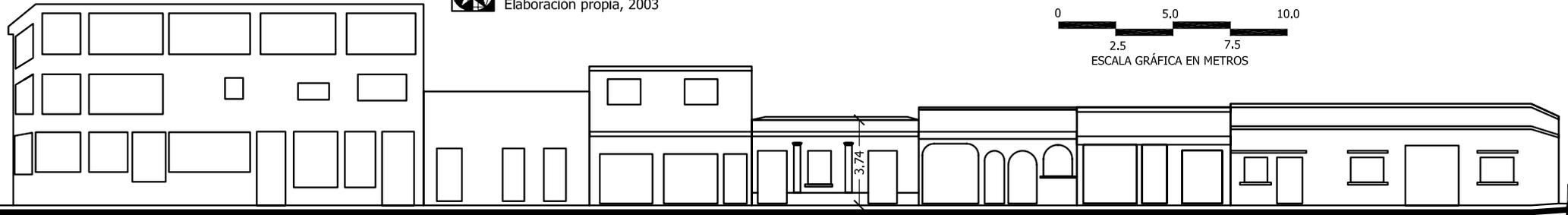
Inmueble No. 9-05 | Inmueble No. 9-13 | Inmueble No. 9-21 | Inmueble No. 9-23 Categoría "B" | Inmueble No. 9-31 | Inmueble No. 9-33 | Inmueble No. 9-41 / 9-45

ECLÉCTICO POPULAR
NEOCLÁSICO



FOTOMONTAJE DE LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"

Elaboración propia, 2003



Descripción	Cantidad
Inmuebles Categoría "A"	0
Inmuebles Categoría "B"	1
Inmuebles Categoría "C"	0
Inmuebles Categoría "D"	6
Total Inmuebles	7



RITMO DE VANOS Y MACIZOS EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"

Elaboración propia, 2003

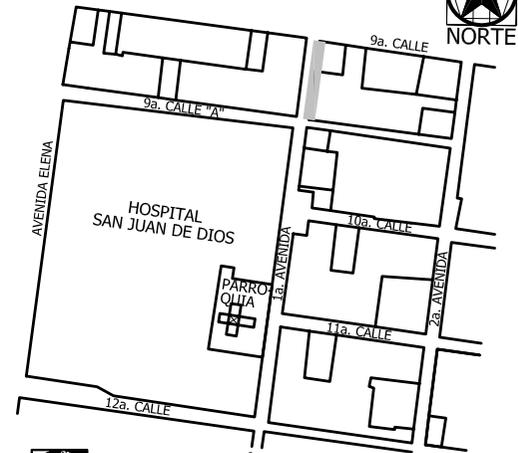


Fuente: "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación". Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997

CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN DEL PAISAJE URBANO -

No. Inmueble	Número de Niveles	Altura Aproximada	Categoría del Inmueble	Manifestación Estilística del Inmueble	Calidad Estilística	Estado	Uso de la Edificación	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento Inmueble
9-23	1	3.74	B	Ecléctico Popular Neoclásico	Alta Calidad	En mal estado	Colectivo	Constante	1

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. "Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala", Primera Fase, Evaluación y Análisis Estilístico, 1996



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO

SE DETALLAN, LAS ALTERACIONES Y LOS DETERIOROS DE LOS INMUEBLES CATEGORÍAS "A", "B" Y "C"; YA QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y POR LO QUE REPRESENTAN COMO PATRIMONIO DE LA NACIÓN, DEBERÁN CONSERVARSE Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PROPICIARSE SU RECUPERACIÓN ORIGINAL.

Deterioro en el paisaje por elementos sin estudio arquitectónico



ECLÉCTICO POPULAR
NEOCLÁSICO



ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"

En base a levantamientos de campo, 2003



ECLÉCTICO POPULAR
NEOCLÁSICO



ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL INMUEBLE "B" UBICADO EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE "A" Y 10a. CALLE

En base a levantamientos de campo, 2003



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



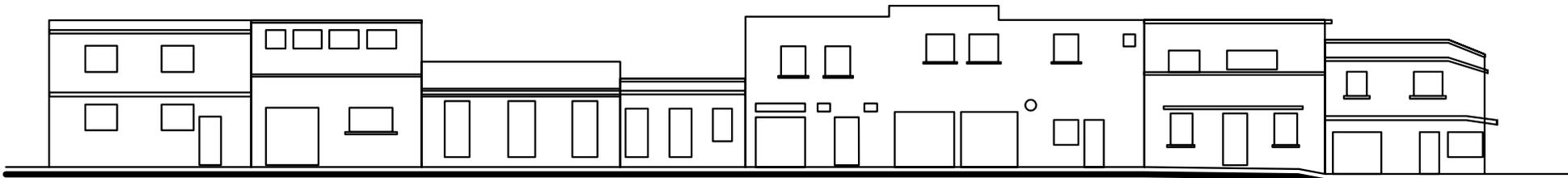
SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO

SE DETALLAN, LAS ALTERACIONES Y LOS DETERIOROS DE LOS INMUEBLES CATEGORÍAS "A", "B" Y "C"; YA QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y POR LO QUE REPRESENTAN COMO PATRIMONIO DE LA NACIÓN, DEBERÁN CONSERVARSE Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PROPICIARSE SU RECUPERACIÓN ORIGINAL.



FOTOMONTAJE - ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA 1a. AVENIDA -OESTE- ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"

Elaboración propia, 2003

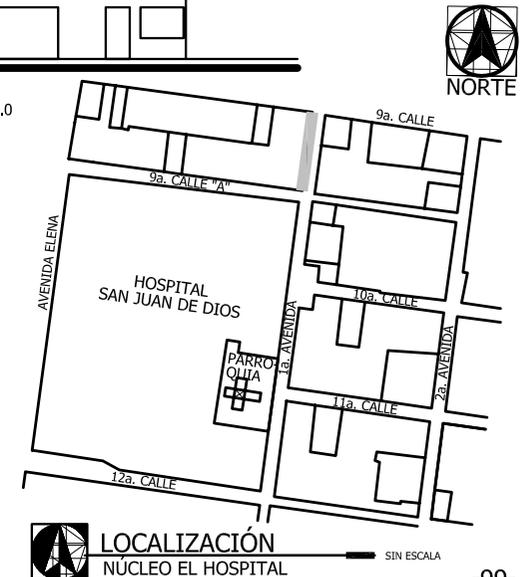


RITMO DE VANOS Y MACIZOS EN LA 1a. AVENIDA -OESTE- ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"

Elaboración propia, 2003

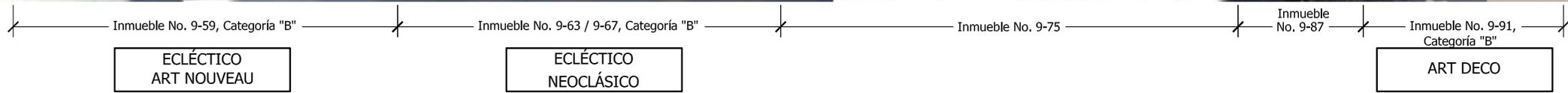


Descripción	Cantidad
Inmuebles Categoría "A"	0
Inmuebles Categoría "B"	0
Inmuebles Categoría "C"	0
Inmuebles Categoría "D"	8
Total Inmuebles	8

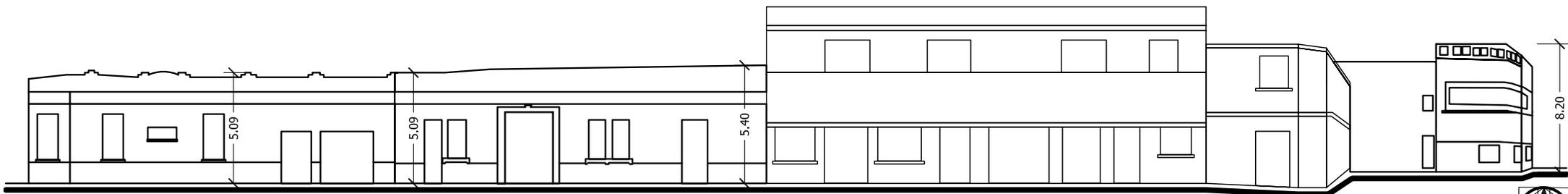




SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO



FOTOMONTAJE DE LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE "A" Y 10a. CALLE
Elaboración propia, 2003



Descripción	Cantidad
Inmuebles Categoría "A"	0
Inmuebles Categoría "B"	3
Inmuebles Categoría "C"	0
Inmuebles Categoría "D"	2
Total Inmuebles	5



RITMO DE VANOS Y MACIZOS EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE "A" Y 10a. CALLE
Elaboración propia, 2003

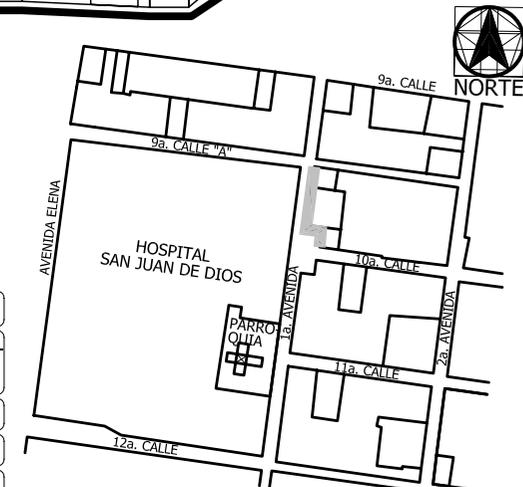


Fuente: "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación". Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997

CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN DEL PAISAJE URBANO -

No. Inmueble	Número de Niveles	Altura Aproximada	Categoría del Inmueble	Manifestación Estilística del Inmueble	Calidad Estilística	Estado	Uso de la Edificación	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento Inmueble
9-59	1	5.09	B	Eclético Art Nouveau	Alta Calidad	En excelentes condiciones	Colectivo	Constante	1
9-63 / 9-67	1	5.40	B	Eclético Neo Clásico	Alta Calidad	En excelentes condiciones	Colectivo	Constante	1
9-91	2	8.20	B	Art Deco	Alta Calidad	En buenas condiciones	Colectivo	Periódico	1

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. "Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala", Primera Fase, Evaluación y Análisis Estilístico, 1996



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO

SE DETALLAN, LAS ALTERACIONES Y LOS DETERIOROS DE LOS INMUEBLES CATEGORÍAS "A", "B" Y "C"; YA QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y POR LO QUE REPRESENTAN COMO PATRIMONIO DE LA NACIÓN, DEBERÁN CONSERVARSE Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PROPICIARSE SU RECUPERACIÓN ORIGINAL.

Disgregación y ruptura de materiales
 Desprendimiento del acabado
 Manchas por emisiones de vehículos
 Presencia de humedad
 Polvo
 Decoloración
 Contaminación visual por mala colocación de publicidad

Alteración conceptual y/o espacial por cambio de ventana a puerta.
 Contaminación visual por instalaciones expuestas
 Cambio de material original de una de las puertas
 Vidrios rotos en ventanas
 Manchas por emisiones de vehículos
 Polvo



Inmueble No. 9-59, Categoría "B"

Inmueble No. 9-63 / 9-67, Categoría "B"

ECLÉCTICO
ART NOUVEAU

ECLÉCTICO
NEOCLÁSICO



Inmueble No. 9-91, Categoría "B"

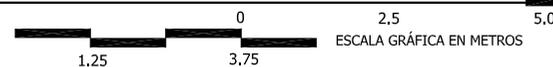
ART DECO

Desprendimiento del acabado
 Manchas por emisiones de vehículos
 Polvo
 Decoloración



ALTERACIONES Y DETERIOROS DE LOS INMUEBLES "B" UBICADOS EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE "A" Y 10a. CALLE

Elaboración propia, 2003



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO



Inmueble No. 10-09 | Inmueble No. 1-02, Categoría "B" | Inmueble No. 10-31 / 10-35, Categoría "B" | Inmueble No. 10-41 / 10-43, Categoría "B" | Inmueble No. 10-55 | Inmueble No. 10-63 | Inmueble No. 10-71 | Inmueble No. 10-77, Categoría "B"

ECLÉCTICO ART DECO

ECLÉCTICO PROTERRACIONALISTA

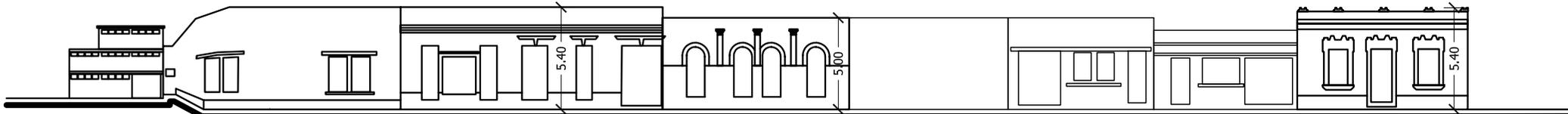
ECLÉCTICO POPULAR

ECLÉCTICO COLONIAL ART NOUVEAU



FOTOMONTAJE DE LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 10a. CALLE Y 11a. CALLE

Elaboración propia, 2003



RITMO DE VANOS Y MACIZOS EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 10a. CALLE Y 11a. CALLE

Elaboración propia, 2003



Descripción	Cantidad
Inmuebles Categoría "A"	0
Inmuebles Categoría "B"	4
Inmuebles Categoría "C"	0
Inmuebles Categoría "D"	4
Total Inmuebles	8

Fuente: "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación". Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997

CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN DEL PAISAJE URBANO -

No. Inmueble	Número de Niveles	Altura Aproximada	Categoría del Inmueble	Manifestación Estilística del Inmueble	Calidad Estilística	Estado	Uso de la Edificación	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento Inmueble
1-02	1	5.40	B	Art Deco	Alta Calidad	En buenas condiciones	Individual	Periódico	1
10-31 / 10-35	1	5.40	B	Ecléctico Protorracionalista	Alta Calidad	Descuidado	Colectivo	Constante	2
10-41 / 10-43	1	5.00	B	Ecléctico Popular	Alta Calidad	Descuidado	Colectivo	Constante	2
10-77	1	5.40	B	Ecléctico Colonial Art Nouveau	Alta Calidad	En excelentes condiciones	Individual	Constante	1

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. "Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala", Primera Fase, Evaluación y Análisis Estilístico, 1996



LOCALIZACIÓN NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO

SE DETALLAN, LAS ALTERACIONES Y LOS DETERIOROS DE LOS INMUEBLES CATEGORÍAS "A", "B" Y "C"; YA QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y POR LO QUE REPRESENTAN COMO PATRIMONIO DE LA NACIÓN, DEBERÁN CONSERVARSE Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PROPICIARSE SU RECUPERACIÓN ORIGINAL.

- Desprendimiento del acabado
- Manchas por emisiones de vehículos
- Presencia de humedad
- Presencia de sales
- Polvo
- Decoloración
- Cerramiento de vanos
- Contaminación visual por infraestructura de servicios

- Fraccionamiento de inmueble
- Daño de elementos decorativos
- Eliminación de elementos decorativos
- Desprendimiento del acabado
- Manchas por emisiones de vehículos
- Presencia de humedad
- Presencia de sales
- Polvo, Decoloración
- Fisuras

- Oxidación de la lámina de la cubierta
- Presencia de humedad y polvo
- Decoloración
- Fraccionamiento de inmueble
- Daño de elementos decorativos
- Eliminación de elementos decorativos
- Desprendimiento del acabado
- Manchas por emisiones de vehículos



Inmueble No. 1-02, Categoría "B"

ECLÉCTICO ART DECO

Inmueble No. 10-31 / 10-35, Categoría "B"

ECLÉCTICO PROTORRACIONALISTA

Inmueble No. 10-41 / 10-43, Categoría "B"

ECLÉCTICO POPULAR



Inmueble No. 10-77, Categoría "B"

ECLÉCTICO COLONIAL ART NOUVEAU

- Manchas por emisiones de vehículos
- Polvo
- Decoloración



NORTE



ALTERACIONES Y DETERIOROS DE LOS INMUEBLES "B" UBICADOS EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 10a. Y 11a. CALLE

Elaboración propia, 2003



LOCALIZACIÓN NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO



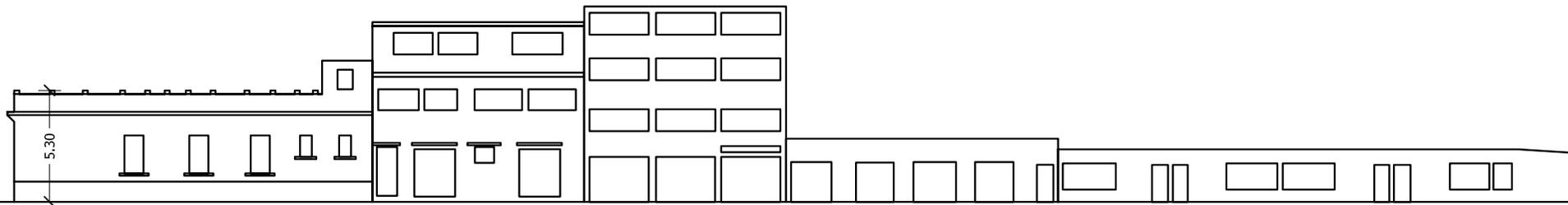
Inmueble No. 1-04, Categoría "B" | Inmueble No. 11-19/ 11-23 | Inmueble No. 11-39 | Inmueble No. 11-51 | Inmueble No. 11-59 / 11-61 / 11-73

NEOCLÁSICO
DECORATIVISTA



FOTOMONTAJE DE LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 11a. CALLE Y 12a. CALLE

Elaboración propia, 2003



RITMO DE VANOS Y MACIZOS EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 11a. CALLE Y 12a. CALLE

Elaboración propia, 2003



Descripción	Cantidad
Inmuebles Categoría "A"	0
Inmuebles Categoría "B"	1
Inmuebles Categoría "C"	0
Inmuebles Categoría "D"	4
Total Inmuebles	5

Fuente: "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación". Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997

CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN DEL PAISAJE URBANO -

No. Inmueble	Número de Niveles	Altura Aproximada	Categoría del Inmueble	Manifestación Estilística del Inmueble	Calidad Estilística	Estado	Uso de la Edificación	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento Inmueble
1-04 / 1-06	1	5.30	B	Neoclásico Decorativista	Alta Calidad	En buenas condiciones	Colectivo	Periódico	2

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. "Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala", Primera Fase, Evaluación y Análisis Estilístico, 1996



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO

SE DETALLAN, LAS ALTERACIONES Y LOS DETERIOROS DE LOS INMUEBLES CATEGORÍAS "A", "B" Y "C"; YA QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y POR LO QUE REPRESENTAN COMO PATRIMONIO DE LA NACIÓN, DEBERÁN CONSERVARSE Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PROPICIARSE SU RECUPERACIÓN ORIGINAL.

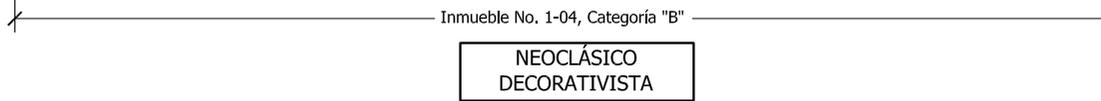


ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 11a. CALLE Y 12a. CALLE

Elaboración propia, 2003

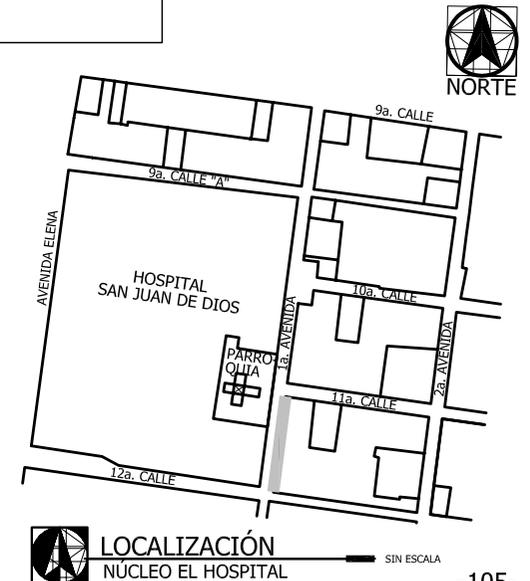


- Desprendimiento del acabado
- Agregado espacial y/o conceptual (lámina)
- Manchas por emisiones de vehículos
- Polvo
- Decoloración



ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL INMUEBLE "B" UBICADO EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 11a. Y 12a. CALLE

Elaboración propia, 2003

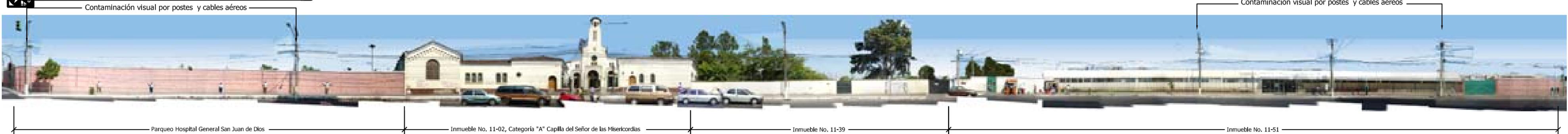


LOCALIZACIÓN NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO



NEOCOLONIAL MEDITERRANEO



FOTOMONTAJE - ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LA 1a. AVENIDA -OESTE- ENTRE 9a. CALLE "A" Y 12a. CALLE

Elaboración propia, 2003



RITMO DE VANOS Y MACIZOS EN LA 1a. AVENIDA -OESTE- ENTRE 9a. CALLE "A" Y 12a. CALLE

Elaboración propia, 2003



Descripción	Cantidad
Inmuebles Categoría "A"	1
Inmuebles Categoría "B"	0
Inmuebles Categoría "C"	0
Inmuebles Categoría "D"	1
Total Inmuebles	2

Fuente: "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación". Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997

- Disgregación de materiales
- Desprendimiento de acabados
- Presencia de microflora en teja de la cubierta
- Manchas por emisiones de vehículos y grafismos por incuria humana
- Polvo
- Decoloración

CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN DEL PAISAJE URBANO -

No. Inmueble	Número de Niveles	Altura Aproximada	Categoría del Inmueble	Manifestación Estilística del Inmueble	Calidad Estilística	Estado	Uso de la Edificación	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento Inmueble
11-02	1	11.25	A	Neocolonial Mediterráneo	Alta Calidad	En buenas condiciones	Colectivo	Periódico	1

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. "Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala", Primera Fase, Evaluación y Análisis Estilístico, 1996



ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL INMUEBLE "A" UBICADO EN LA 1a. AVENIDA -OESTE- Y 11a. CALLE

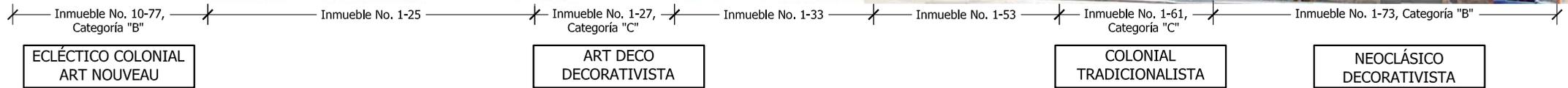
Elaboración propia, 2003



LOCALIZACIÓN NÚCLEO EL HOSPITAL

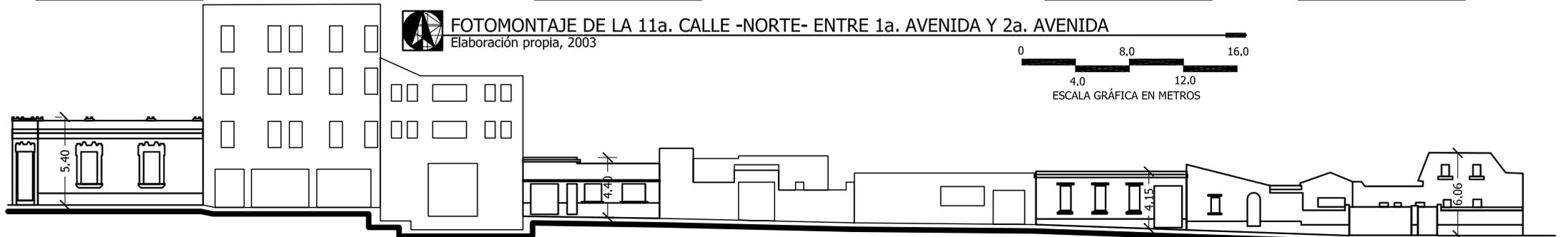


SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO



FOTOMONTAJE DE LA 11a. CALLE -NORTE- ENTRE 1a. AVENIDA Y 2a. AVENIDA

Elaboración propia, 2003



Descripción	Cantidad
Inmuebles Categoría "A"	0
Inmuebles Categoría "B"	2
Inmuebles Categoría "C"	2
Inmuebles Categoría "D"	3
Total Inmuebles	7



RITMO DE VANOS Y MACIZOS EN LA 11a. CALLE -NORTE- ENTRE 1a. AVENIDA Y 2a. AVENIDA

Elaboración propia, 2003

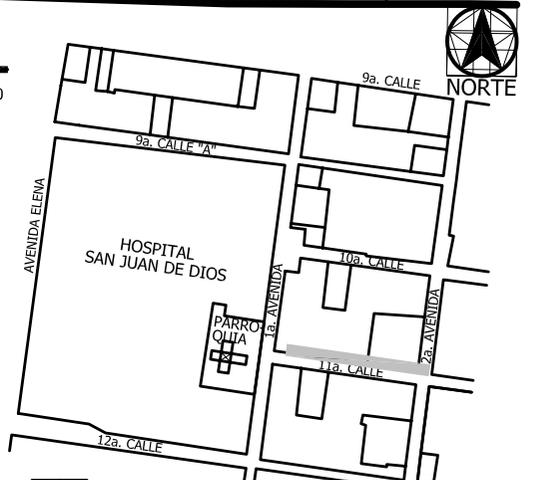


Fuente: "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación". Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997

CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN DEL PAISAJE URBANO -

No. Inmueble	Número de Niveles	Altura Aproximada	Categoría del Inmueble	Manifestación Estilística del Inmueble	Calidad Estilística	Estado	Uso de la Edificación	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento Inmueble
10-77	1	5.40	B	Ecléctico Colonial Art Nouveau	Alta Calidad	En excelentes condiciones	Individual	Constante	1
1-27	1	4.40	C	Art Deco Decorativista	Con Calidad	En buenas condiciones	Individual	Constante	1
1-61	1	4.15	C	Colonial Tradicionalista	Con Calidad	Con alteraciones	Individual	Constante	1
1-73	2	6.06	B	Vanguardia Americana	Alta Calidad	En excelentes condiciones	Individual	Periódico	1

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. "Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala", Primera Fase, Evaluación y Análisis Estilístico, 1996



LOCALIZACIÓN NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO

SE DETALLAN, LAS ALTERACIONES Y LOS DETERIOROS DE LOS INMUEBLES CATEGORÍAS "A", "B" Y "C"; YA QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y POR LO QUE REPRESENTAN COMO PATRIMONIO DE LA NACIÓN, DEBERÁN CONSERVARSE Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PROPICIARSE SU RECUPERACIÓN ORIGINAL.

Manchas por emisiones de vehículos
Polvo
Decoloración



Inmueble No. 10-77, Categoría "B"

ECLÉCTICO COLONIAL
ART NOUVEAU

Manchas por emisiones de vehículos
Polvo
Decoloración



Inmueble No. 1-27, Categoría "C"

ART DECO
DECORATIVISTA

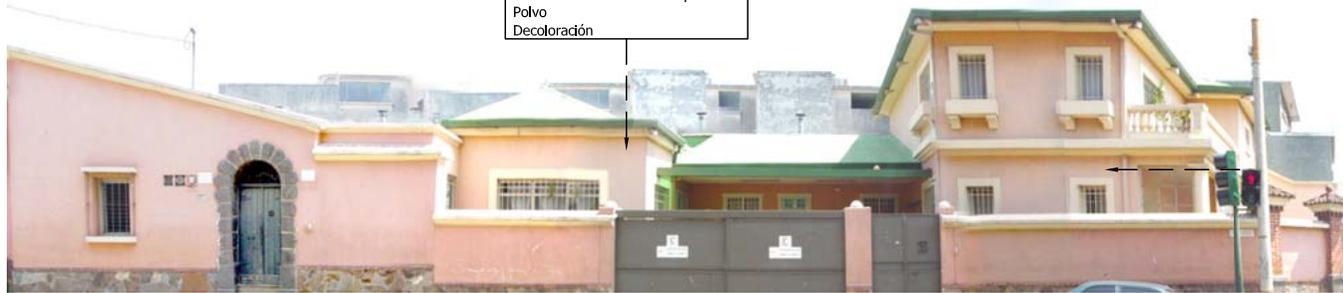
Desprendimiento del acabado
Manchas por emisiones de vehículos
Polvo
Decoloración



Inmueble No. 1-61, Categoría "C"

COLONIAL
TRADICIONALISTA

Desprendimiento del acabado
Manchas por emisiones de vehículos
Pudrimiento de madera de puerta
Polvo
Decoloración



Inmueble No. 1-04 / 1-06, Categoría "B"

NEOCLÁSICO
DECORATIVISTA



ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LOS INMUEBLES "B" Y "C" UBICADOS EN LA 11a. CALLE -NORTE- ENTRE 1a. Y 2a. AVENIDA

Elaboración propia, 2003

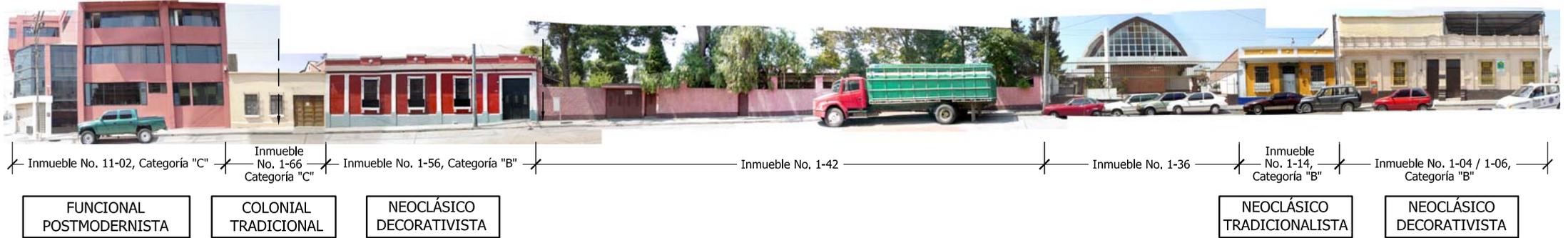


LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA

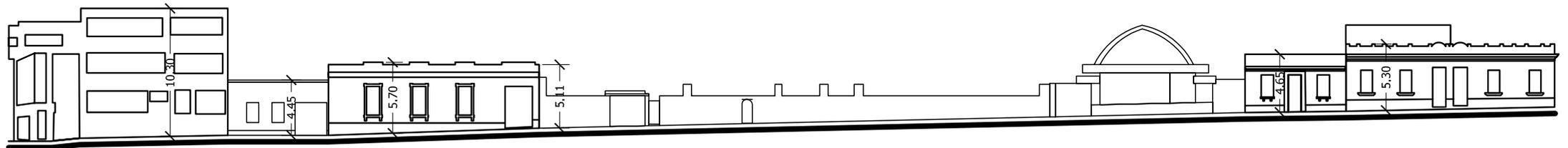
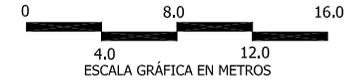


SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO



FOTOMONTAJE DE LA 11a. CALLE -SUR- ENTRE 1a. AVENIDA Y 2a. AVENIDA

Elaboración propia, 2003



Descripción	Cantidad
Inmuebles Categoría "A"	0
Inmuebles Categoría "B"	2
Inmuebles Categoría "C"	3
Inmuebles Categoría "D"	2
Total Inmuebles	7



RITMO DE VANOS Y MACIZOS EN LA 11a. CALLE -SUR- ENTRE 1a. AVENIDA Y 2a. AVENIDA

Elaboración propia, 2003

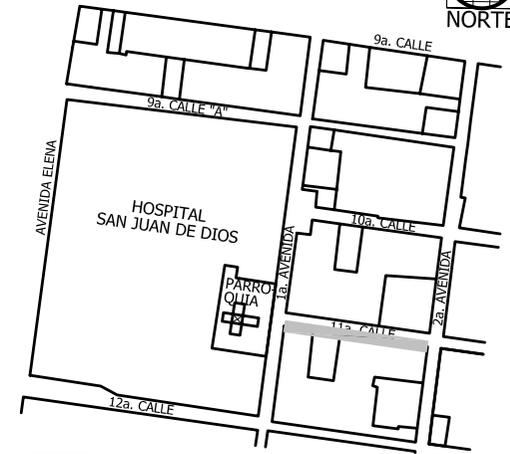


Fuente: "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación". Congreso de la República de Guatemala, Decreto 26-1997

CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN DEL PAISAJE URBANO -

No. Inmueble	Número de Niveles	Altura Aproximada	Categoría del Inmueble	Manifestación Estilística del Inmueble	Calidad Estilística	Estado	Uso de la Edificación	Frecuencia de Uso	Fraccionamiento Inmueble
11-02	3	10.30	C	Funcional Post-Modernista	Con Calidad	En buenas condiciones	Individual	Periódico	1
1-66	1	4.45	C	Colonial Tradicional	Con Calidad	En buenas condiciones	Individual	Constante	1
1-56	1	5.70	B	Neoclásico Decorativista	Alta Calidad	En buenas condiciones	Individual	Constante	1
1-14	1	4.65	C	Neoclásico Tradicionalista	Alta Calidad	En buenas condiciones	Individual	Periódico	2
1-06 / 1-04	1	5.40	B	Neoclásico Decorativista	Con Calidad	En excelentes condiciones	Colectivo	Periódico	1

Fuente: Municipalidad de Guatemala, CIFA, USAC/DIGI. "Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala", Primera Fase, Evaluación y Análisis Estilístico, 1996



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



SITUACIÓN ACTUAL - PAISAJE URBANO

SE DETALLAN, LAS ALTERACIONES Y LOS DETERIOROS DE LOS INMUEBLES CATEGORÍAS "A", "B" Y "C"; YA QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y POR LO QUE REPRESENTAN COMO PATRIMONIO DE LA NACIÓN, DEBERÁN CONSERVARSE Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PROPICIARSE SU RECUPERACIÓN ORIGINAL.



Manchas por emisiones de vehículos
Polvo

Inmueble No. 11-02, Categoría "C"

Inmueble No. 1-66, Categoría "C"

Inmueble No. 1-56, Categoría "B"

Manchas por emisiones de vehículos
Polvo

FUNCIONAL
POSTMODERNISTA

COLONIAL
TRADICIONAL

NEOCLÁSICO
DECORATIVISTA



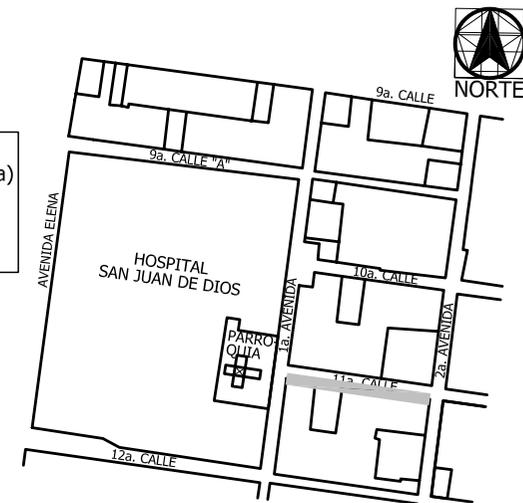
Desprendimiento del acabado
Agregado de elementos discordantes (lámina)
Manchas por emisiones de vehículos
Polvo
Decoloración

Inmueble No. 1-14, Categoría "B"

Inmueble No. 1-04 / 1-06, Categoría "B"

NEOCLÁSICO
TRADICIONALISTA

NEOCLÁSICO
DECORATIVISTA



ALTERACIONES Y DETERIOROS EN LOS INMUEBLES "B" Y "C" UBICADOS EN LA 11a. CALLE -SUR- ENTRE 1a. Y 2a. AVENIDA

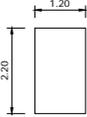
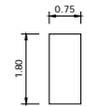
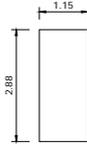
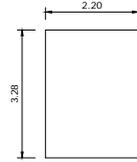
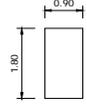
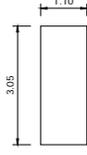
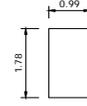
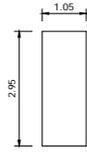
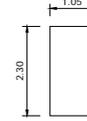
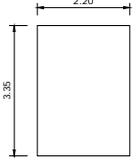
Elaboración propia, 2003



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



Dirección		No. Inmueble	Orientación Fachada	Altura Inmueble	Forma y Dimensión de Vano de Ventana Principal		Forma y Dimensión de Vano de Ventana Secundaria		Forma y Dimensión de Vano de Puerta		Forma y Dimensión de Vano de Portón		Zócalo	Cornisa	Distancia entre Zócalo y Cornisa
Vía	Entre				Altura de Sillar	Altura de Sillar	Forma y Dimensión de Vano de Puerta	Forma y Dimensión de Vano de Portón	Alto de instalación (Y)	Alto de instalación (Y)					
Ecléctico Popular Neoclásico / Neoclásico Decorativista															
1a. avenida	9a. - 9a."A" calle	9-23	Este	3.70		0.90	-	-		-	0.65	2.90	2.25		
					Proporción: 1:1.45				Proporción: 1:1.8						
1a. avenida	9a."A" - 10a. calle	9-67	Este	5.40		0.95	-	-			0.80	3.60	2.80		
					Proporción: 1:2.4				Proporción: 1:2.5		Proporción: 1:1.5				
1a. avenida	11a. - 12a. calle	1-04 / 1-06	Este	5.30		1.25		2.05		-	0.95	4.10	3.15		
					Proporción: 1:2		Proporción: 1:1.8		Proporción: 1:2.8						
11a. calle	1a. - 2a. avenida	1-14	Sur	4.65		1.10	-	-		-	0.60	3.35	2.75		
					Proporción: 1:1.8				Proporción: 1:2.8						
11a. calle	1a. - 2a. avenida	1-56	Sur	5.70		1.40	-	-	-		0.75	3.75	3.00		
					Proporción: 1:2.2						Proporción: 1:1.5				

Cuadro No. 14. Matriz de las Características Morfológicas de las Fachadas del Núcleo.
En base a levantamiento de campo, 2003



Dirección			Orientación Fachada	Altura Inmueble	Forma y Dimensión de Vano de Ventana Principal	Altura de Sillar	Forma y Dimensión de Vano de Ventana Secundaria	Altura de Sillar	Forma y Dimensión de Vano de Puerta	Forma y Dimensión de Vano de Portón	Zócalo Alto de instalación (Y)	Cornisa Alto de instalación (Y)	Distancia entre Zócalo y Cornisa
Vía	Entre	No. Inmueble											
Ecléctico Art- Noveau / Ecléctico Popular Art- Noveau													
1a. avenida	9a."A" - 10a. calle	9-59	Este	5.09	 Proporción: 1:2.2	1.10	 Proporción: 1:0.42	2.00	 Proporción: 1:1.7	 Proporción: 1:0.97	0.85	3.74	2.89
1a. avenida	10a. - 11a. calle	10-77	Este	5.40	 Proporción: 1:1.9	1.20	-	-	 Proporción: 1:2.55	-	0.65	4.15	3.50
Art - Deco / Ecléctico Art - Deco													
1a. avenida	9a."A" - 10a. calle	9-91	Este	8.20	 Proporción: 1:0.85	0.60	 Proporción: 1:1.5	-	 Proporción: 1:2.8	-	0.55	3.75	3.20
1a. avenida	10a. - 11a. calle	1-02	Este	5.40	 Proporción: 1:2	0.90	-	-	 Proporción: 1:2.55	-	0.55	5.20	4.65
11a. calle	1a. - 2a. avenida	1-27	Norte	4.40	 Proporción: 1:1.06	1.15	 Proporción: 1:0.78	1.20	 Proporción: 1:3	 Proporción: 1:1.10	1.00	2.75	1.75

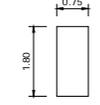
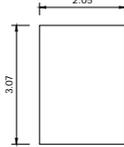
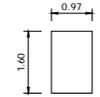
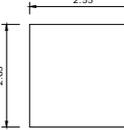
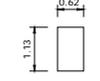
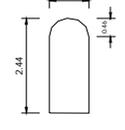
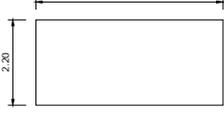
Cuadro No. 15. Matriz de las Características Morfológicas de las Fachadas del Núcleo. En base a levantamiento de campo, 2003



Dirección			Orientación Fachada	Altura Inmueble	Forma y Dimensión de Vano de Ventana Principal		Forma y Dimensión de Vano de Ventana Secundaria		Forma y Dimensión de Vano de Puerta	Forma y Dimensión de Vano de Portón	Zócalo	Cornisa	Distancia entre Zócalo y Cornisa
Vía	Entre	No. Inmueble			Altura de Sillar	Forma y Dimensión de Vano de Puerta	Forma y Dimensión de Vano de Portón	Alto de instalación (Y)	Alto de instalación (Y)				
Ecléctico Protorracionalista													
1a. avenida	10a. - 11a. calle	10-31 /10-35	Este	5.40		0.80	-	-			0.90	4.00	3.10
Ecléctico Popular													
1a. avenida	10a. - 11a. calle	10-41 /10-43	Este	5.00	-	-	-	-		-	-	-	-
Neo Colonial Mediterráneo													
1a. avenida	11a. - 12a. calle	1-02	Oeste	11.25		1.7		2.4		-	0.90	4.40	3.50

Cuadro No. 16. Matriz de las Características Morfológicas de las Fachadas del Núcleo.
En base a levantamiento de campo, 2003



Dirección			Orientación Fachada	Altura Inmueble	Forma y Dimensión de Vano de Ventana Principal		Forma y Dimensión de Vano de Ventana Secundaria		Forma y Dimensión de Vano de Puerta	Forma y Dimensión de Vano de Portón		Zócalo Alto de instalación (Y)	Cornisa Alto de instalación (Y)	Distancia entre Zócalo y Cornisa
Vía	Entre	No. Inmueble			Altura de Sillar	Altura de Sillar	Altura de Sillar	Forma y Dimensión de Vano de Portón						
Colonial Tradicionalista														
11a. calle	1a. - 2a. avenida	1-61	Norte	4.15		0.95	-	-	-		0.45	4.00	3.55	
					Proporción: 1:2.4				Proporción: 1:1.02					
11a. calle	1a. - 2a. avenida	1-66	Sur	4.45		1.30	-	-	-		0.70	3.35	2.65	
					Proporción: 1:1.65				Proporción: 1:1.5					
Vanguardia Americana														
11a. calle	1a. - 2a. avenida	1-73	Norte	6.06		1.30	-	-			0.76	3.35	2.59	
					Proporción: 1:1.8				Proporción: 1:2.6		Proporción: 1:0.5			

Cuadro No. 17. Matriz de las Características Morfológicas de las Fachadas del Núcleo.

En base a levantamiento de campo, 2003



3.5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL		
3.5.1 DIAGNÓSTICO	3.5.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO	3.5.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>3.5.1.1 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</p> <p>De acuerdo con la encuesta, el 60% opina que uno de los mayores problemas ambientales, en el área es la contaminación del aire, como resultado de la falta de control en las emisiones de gases, que tiene su origen en la combustión de derivados del petróleo, por el polvo y otras partículas en suspensión (Ver Plano No. 46).</p> <p>Se puede observar que este tipo de contaminación provoca serios efectos en el ser humano (enfermedades broncopulmonares como bronquitis crónica, trastornos de la visión, afecciones circulatorias, afecciones en el sistema sanguíneo y cardiovascular, dolor de cabeza, fatiga, somnolencia, cánceres y mutaciones), en su entorno (reducción de la visibilidad en las vías de tránsito, interferencia con la fotosíntesis) y en los inmuebles (deterioro en los materiales, lo que ocasiona un serio daño en los monumentos históricos).</p>  <p>Fotografía No. 44. Contaminación por emisiones de gases de los vehículos Elaboración propia, 2003.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reducir los niveles de insalubridad y contaminación, identificando los procesos y factores de deterioro para accionar positivamente sobre ellos reduciendo sus efectos. <p>Los altos niveles de contaminación del área se reflejan en la inexistencia de medidas que contribuyan a reducir los efectos de dicha contaminación. La salud de los habitantes es de suma importancia, por lo que es necesario tomar ciertas medidas para mitigar la contaminación ambiental del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejorar el medio ambiente urbano: <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la masa verde existente en el área creando barreras que mitiguen la contaminación atmosférica (con la ubicación de árboles sobre la acera).



3.5.1 DIAGNÓSTICO	3.5.2 REQUERIMIENTOS	3.5.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>3.5.1.2 CONTAMINACIÓN AUDITIVA</p> <p>La contaminación auditiva que se localiza dentro del Núcleo, se debe especialmente al ruido producido por vehículos automotores, principalmente buses del transporte colectivo; así como a las vibraciones, resultado del impacto que se produce en la calle, por el tránsito de los mismos vehículos. La cual es notoria en todo los segmentos que conforman el Núcleo</p> <p>Es importante que este aspecto se tome en cuenta, ya que las consecuencias que puede tener en las personas que habitan a su alrededor son negativas, como la pérdida de la capacidad auditiva (Ver Plano No. 46).</p>  <p>Fotografía No. 45. Contaminación auditiva por ruido y vibraciones producidas por vehículos automotores Elaboración propia, 2003.</p>	<p>♦ Las emisiones de sonido de los establecimientos que se ubiquen en el Núcleo El Hospital, están normados en el artículo 26, del Marco Regulatorio en el que se especifica que:</p> <ul style="list-style-type: none">• De 7:00 AM a 8:00 PM podrá llegar a un nivel máximo de 60 decibeles.• De 8:00 PM a 7:00 AM podrá llegar a un nivel máximo de 50 decibeles. <p>Ya que uno de los objetivos del área, es que sea un núcleo de servicios hospitalarios, es necesario tomar medidas para eliminar la contaminación auditiva.</p>	<p>♦ Mejorar el medio ambiente urbano:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aumentar la masa verde existente en el área creando barreras que mitiguen la contaminación auditiva (con la ubicación de árboles sobre la acera).



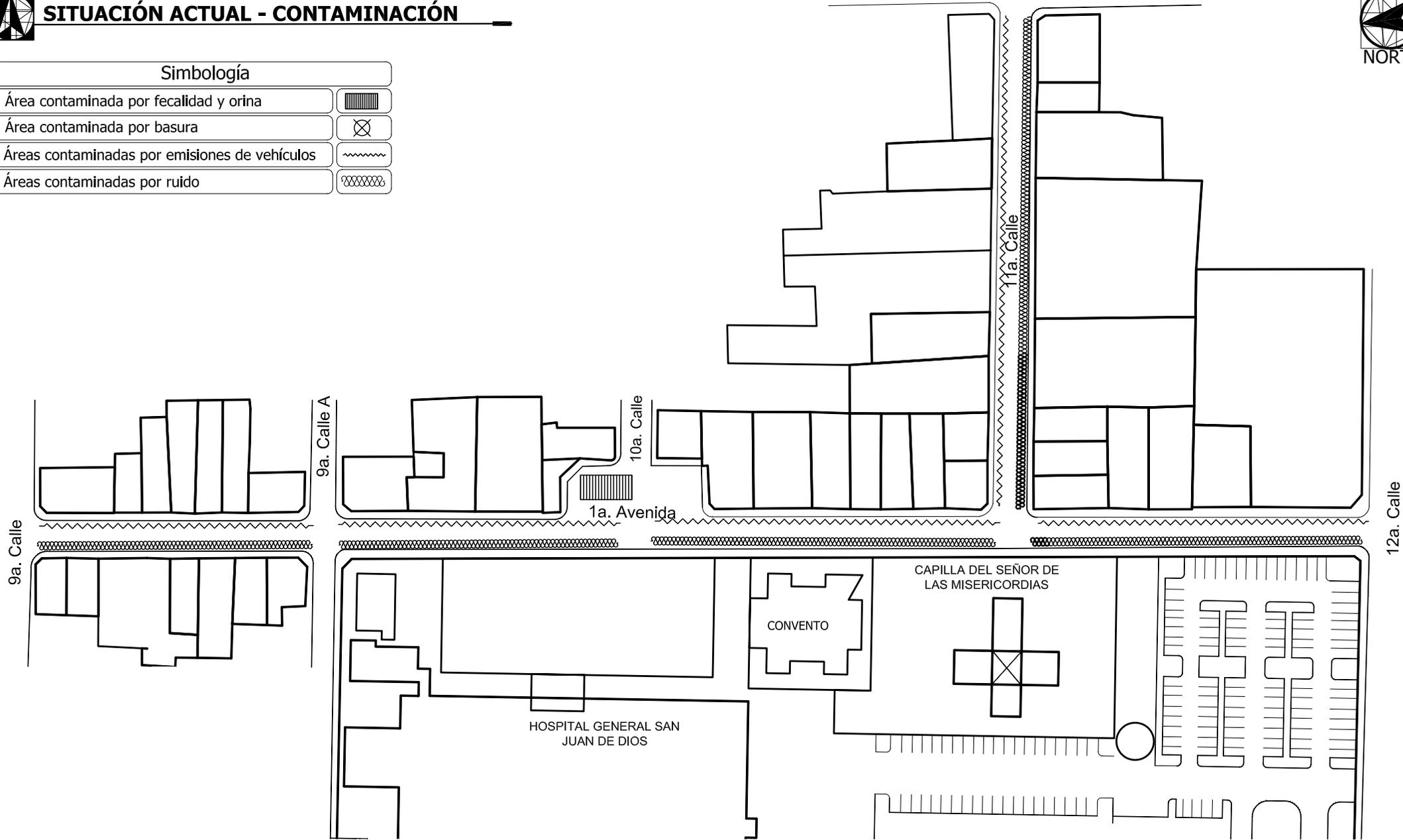
3.5.1 DIAGNÓSTICO	3.5.2 REQUERIMIENTOS	3.5.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>3.5.1.3 CONTAMINACIÓN POR DESECHOS</p> <p>Una de las manifestaciones más visibles de contaminación por desechos son las áreas que utilizan como puntos de fecalidad y orina, los grupos vulnerables que se localizan dentro del Núcleo; respecto a la encuesta realizada el 33% de las personas coincide en que este es un factor que afecta su rutina diaria y que aumenta la degradación del Núcleo.</p> <p>Además la múltiple cantidad de ventas informales sobre las aceras contribuye a una mayor producción de basura en las calles (Ver Plano No. 46 y Fotografía No. 46); producción para la cual el mobiliario para este fin (basureros) resulta insuficiente; ya que solamente se localizan tres basureros en el área, dos sobre la 1ª. avenida y uno en la 11ª. calle. Este problema se acentúa en la 1ª. avenida entre 10ª. y 11ª. calle en donde por lo general quedan bolsas de basura generando así un basurero clandestino.</p>  <p>Fotografía No. 46. Contaminación por desechos sobre la 1ª. avenida. Elaboración propia, 2003.</p> <p>De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta realizada a residentes y usuarios el 47% manifestó que era necesario la colocación de basureros y un 20% de servicios sanitarios en el área, para mermar la contaminación actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Crear un sistema combinado de acciones y operativos específicos: limpieza y recolección de basura en las calles, desechos y basura generada por el comercio informal. ◆ Eliminación de focos de contaminación por fecalidad y orina, mediante instalación de servicios sanitarios. <p>La calle no puede mostrar un aspecto descuidado, maloliente o sucio. Por eso, es importante el diseño de elementos urbanos que ayuden a reducir esta situación, así como la limpieza de sus calles; la recogida de basuras y la accesibilidad a los contenedores de basuras debe ser total.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de elementos que contribuyan a reducir los niveles de contaminación identificados en el área (Servicios Sanitarios Públicos y Basureros). ◦ Los basureros procurarán en su diseño normas de higiene, para recopilar y almacenar temporalmente desperdicios para evitar la contaminación del medio urbano. • Se incorporará vegetación para generar oxígeno y aumentar purificadores del medio ambiente. • Aplicación del artículo 26, del Marco Regulatorio para el control de las emisiones de sonido. ◆ Funcionales: <ul style="list-style-type: none"> • Los servicios sanitarios públicos deberán ser ubicados de manera que no interfieran en la banda libre peatonal de las aceras. • El diseño de estos deberá permitir el acceso a todas las personas. • Los basureros deberán ser accesibles, colocándolos al alcance de los usuarios para facilitarle el depósito de la basura. ◆ Morfológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Se buscará integrar con respecto de la arquitectura, compatibilizando su buena visibilidad con la misma. • Deberán ser tratados de manera que las texturas y colores sean respetuosos con el entorno. ◆ Tecnológicas: <ul style="list-style-type: none"> • Deberá construirse con materiales de máxima calidad. • Proporcionando durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo).



SITUACIÓN ACTUAL - CONTAMINACIÓN



Simbología	
Área contaminada por fecalidad y orina	
Área contaminada por basura	
Áreas contaminadas por emisiones de vehículos	
Áreas contaminadas por ruido	

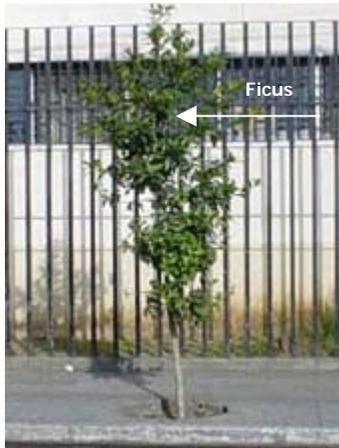


CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
En base a levantamiento de campo, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS



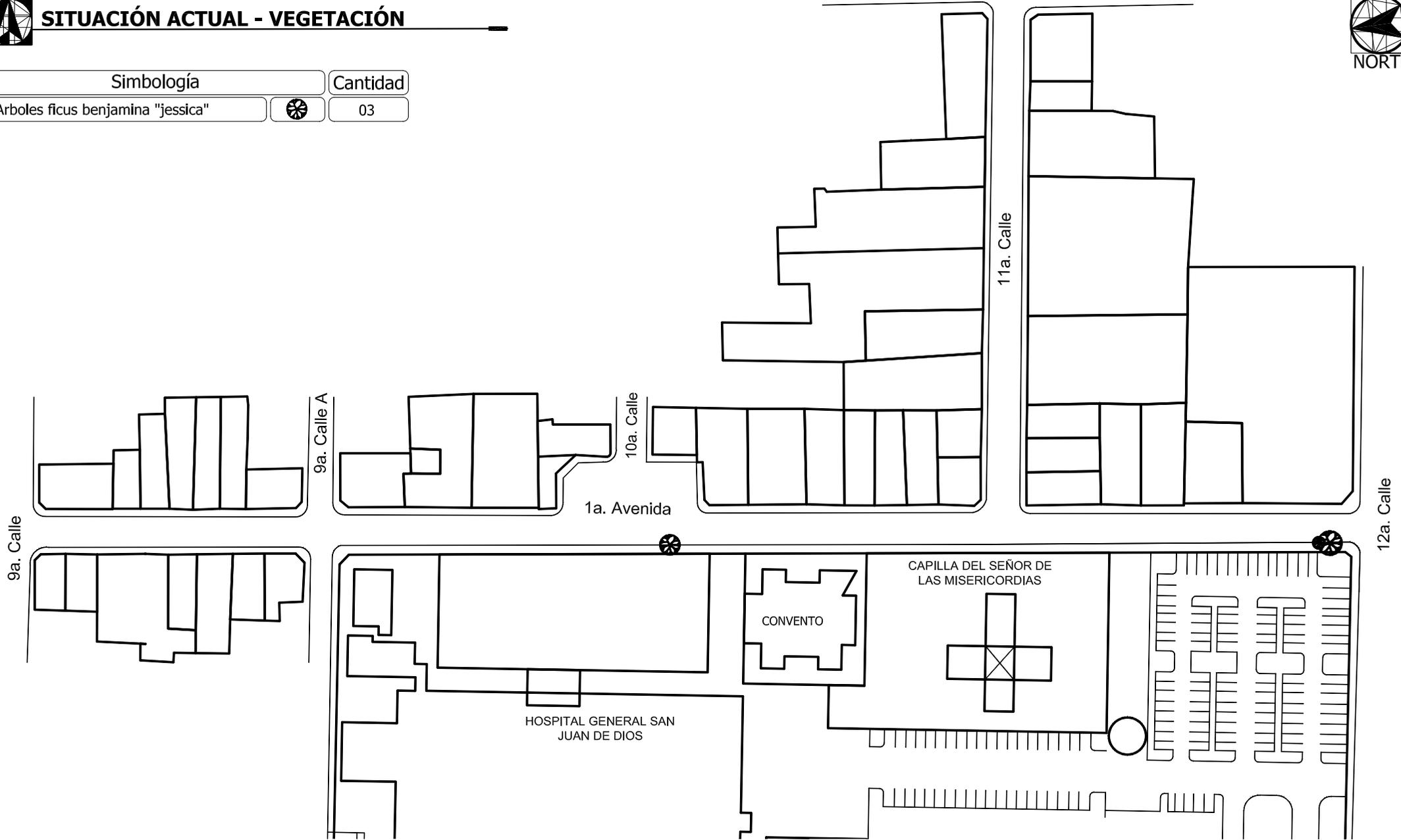
3.6 ESPACIOS ABIERTOS Y ÁREAS VERDES		
3.6.1 DIAGNÓSTICO	3.6.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO	3.6.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>♦ Espacios Abiertos</p> <p>Dentro de este Núcleo únicamente se encuentra un espacio abierto que es el atrio de la Parroquia del Señor de las Misericordias sobre la 1ª. avenida y 11ª. calle, que no posee ningún elemento urbano integrado a él. La única actividad que se da en el mismo es la quema de toritos para la celebración del día del Señor de las Misericordias.</p>  <p>Fotografía No. 47. Atrio de la Parroquia del Señor de las Misericordias. Elaboración propia, 2003.</p>	<p>♦ Aprovechar las condiciones y optimizar el uso de los espacios abiertos.</p>	<p>♦ Adaptación de los usos y funciones a las necesidades de su entorno inmediato y usuarios.</p>
<p>El área de estudio no cuenta con ningún espacio específico de área verde como jardines, parques o alamedas.</p> <p>♦ Vegetación</p> <p>Sobre las aceras de la 1ª. avenida se localizan tres arbustos ficus benjamina "jessica" (Ver Plano No. 47). Por el tamaño que presentan aún no son considerados árboles; se encuentran en buen estado debido a que son bastante jóvenes. Los ficus son de enraizamiento fasciculado, sin pivote principal y constituidos por tres o más raíces importantes que profundizan oblicuamente en el suelo de las que nacen las raíces secundarias, por lo que no se consideran apropiados porque destruyen la pavimentación.</p>  <p>Fotografía No. 48. Arbusto sobre la 1a. Avenida, frente al Hospital San Juan de Dios. Elaboración propia, 2003.</p>	<p>Dentro del Marco Regulatorio, no se establece ningún parámetro, para el uso de vegetación, sin embargo la aplicación de ésta dentro del Núcleo será necesaria para mejorar las condiciones ambientales del mismo.</p>	<p>♦ Ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La calle debería de ser físicamente agradable, proporcionando sombra: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Plantación de especies arbóreas tomando en cuenta que las raíces deben de ser profundas para que no dañen la pavimentación, troncos esbeltos y lisos. ◦ La copa de los árboles tiene que proveer junto con los edificios un 70% de sombra al mediodía. ◦ Utilizar especies de árboles de buena formación sin necesidad de poda.



SITUACIÓN ACTUAL - VEGETACIÓN



Simbología	Cantidad
Arboles ficus benjamina "jessica" 	03



VEGETACIÓN
En base a levantamiento de campo, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS



4. MEDIO SOCIAL

4.1 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

El comportamiento del crecimiento poblacional (datos demográficos), juntamente con los factores que establecen la calidad de vida de los habitantes, es una de las características más importantes de los aspectos sociales, ya que sirven para determinar los patrones de ocupación de un área determinada. "En la ciudad los hombres constituyen la población, al igual que los aspectos geográficos, la demografía desempeña un papel igualmente importante, ya que la población tiene sus propias tendencias y movimientos propios, situación que se refleja en el ambiente físico de la ciudad".⁹²

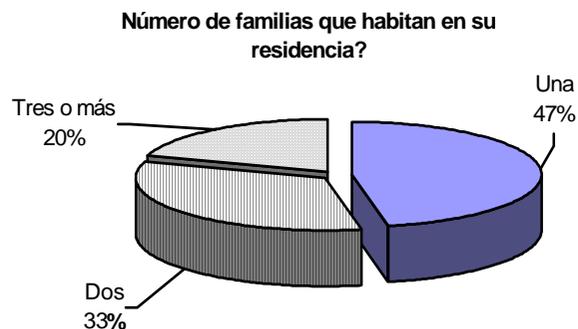
Los constantes cambios que se han dado en la población residente del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, en las últimas décadas se manifiestan en un decremento demográfico, situación que se refleja en las características funcionales del sector. Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- el censo realizado en 1973 registra una población de 83,171 habitantes dándose la primera tasa negativa de crecimiento poblacional (-1.62%), en el período censal de (1964-73), por el abandono por parte de las clases alta y media alta que eran las que residían en este sector, empezando a ceder el espacio al sector comercial; está situación se ve aún más grave en el censo de 1981, en el cual se registra una población de 57,328 habitantes en este período la tasa de crecimiento es de (-4.46%). En el censo realizado por el INE en el año de 1994, la población residente del Centro Histórico había disminuido a 47,459 habitantes, teniendo una disminución con respecto al censo anterior, lo que indica que el Centro tiene una desocupación progresiva, que se traduce en una subutilización del espacio urbano.

Para el desarrollo de este tema fue necesario, realizar encuestas⁹³ dentro del área de estudio durante el mes de agosto de 2003. El universo total es de 49 inmuebles, de los cuales 27 corresponden a uso residencial y mixto; la población encuestada en inmuebles que corresponden a este uso representan el 33% de los mismos.

La población actual del área de estudio basada en los resultados de las encuestas es de 159 habitantes, ubicados en 27 inmuebles, lo que nos da un promedio de 5.89 habitantes por inmueble. El 47% de los inmuebles se encuentra ocupado por una familia, el 33% por dos y el 20% por tres o más (Ver Gráfica No. 5).

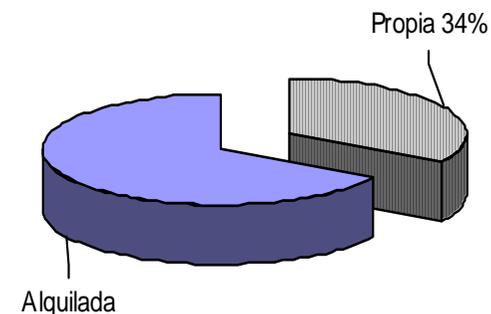
Gráfica No. 5. Porcentaje del número de familias por inmueble.

Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.



Los resultados de las encuestas muestran que el 67% de los habitantes alquila su vivienda, mientras que el otro 33% tiene vivienda propia (Ver Gráfica No. 6). De los cuales el 20% tiene menos de 5 años de habitarla, el 6.7% tiene entre 6 y 10 años, el 13.3% tiene entre 11 y 20 años y el 60% tiene más de 21 años (Ver Gráfica No. 7).

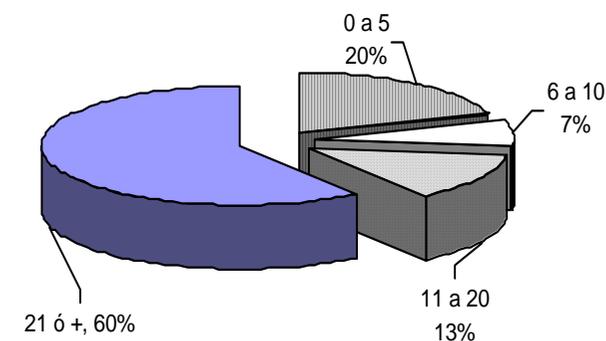
Tipo de residencia



Gráfica No. 6. Tipo de residencia

Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

Años de residir en el inmueble



Gráfica No. 7. Años de residir en el inmueble.

Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

⁹² LEDRUT, Raymond. *El Espacio Social de la Ciudad*. Buenos Aires: Amorrurtu, 1974. Página 24.

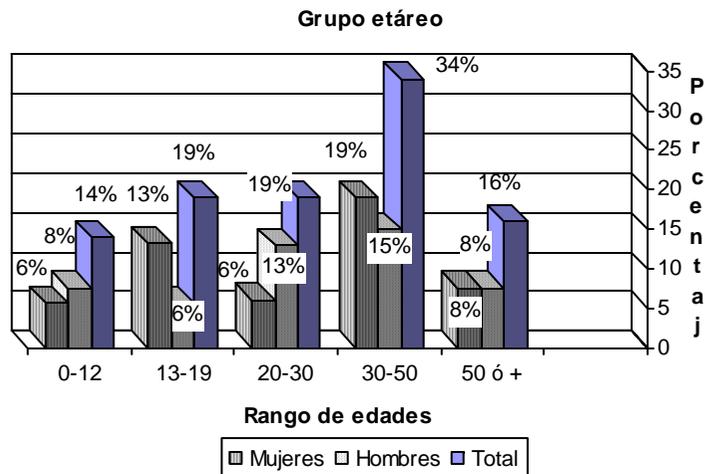
⁹³ Ver modelo de encuesta utilizada en Anexo IV, página 231.



4.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

4.2.1 GRUPO ETÁREO

Basado en las encuestas⁹⁴ realizadas a habitantes del Núcleo, se obtiene que la población por grupo etáreo está conformada como se puede observar en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 8. Población por grupo etáreo en el Núcleo El Hospital.

Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

Lo que nos indica que la población se encuentra comprendida mayoritariamente, entre el rango de 30 a 50 años.

El proceso de envejecimiento que se da dentro del Núcleo, se debe sobre todo a que esta población no ha podido "escapar" del área en el momento en el que éste comenzaba a degradarse, bien por falta de iniciativa, bien por falta de recursos económicos, ya que la población residente es en mayor parte, pensionistas, jubilados, viudos y por lo tanto de escasa renta. Así, esta población es incapaz a su edad y condición social, de reestructurar sus propias casas, dejando que el deterioro se apropie de sus viviendas.

A medida que estas casas van quedando libres, porque sus dueños han podido mudarse a otro espacio de la ciudad o por su defunción, éstas son ocupadas por personas de clase socio-económica baja.

La población más joven emigra hacia otras zonas de la ciudad, ya que los medios e instalaciones que el área ofrece a jóvenes y niños son muy escasas y de mala calidad.

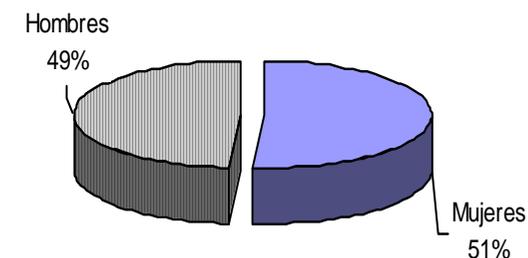
Este problema de la degradación demográfica debe tratarse, ya que este es un factor importantísimo, por no decir el principal, porque las calles y el estado de las casas son reflejo de sus habitantes. La verdadera vida de una ciudad la da la población más joven, capaz de emprender más actividades, por poseer una iniciativa de la que carece la población más anciana.

4.2.2 SEXO

Según los datos obtenidos en la encuesta, en el Núcleo existe cierto equilibrio entre el sexo femenino y masculino, con una leve mayoría en la población del sexo femenino, no significativa, como se ve en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 9. Población por sexo en el Núcleo El Hospital.

Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

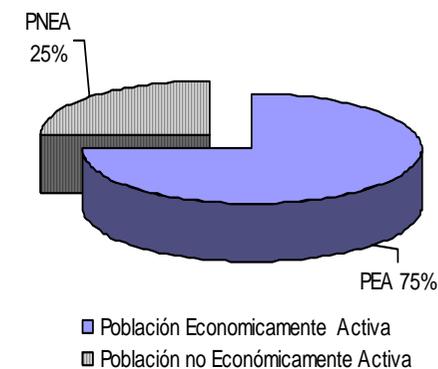


4.2.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Se considera Población Económicamente Activa –PEA- al conjunto de personas, que están dispuestas a aportar su trabajo para la producción de bienes y servicios económicos. Entendiéndose ésta, la población que se encuentra en el rango de edad para trabajar (10- 64 años), de ambos sexos. De acuerdo a este rango de edad, la PEA en el Núcleo El Hospital equivale al 75% de la población total (Ver gráfica Gráfica No. 10).

Gráfica No. 10. Población Económicamente Activa en el Núcleo El Hospital.

Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

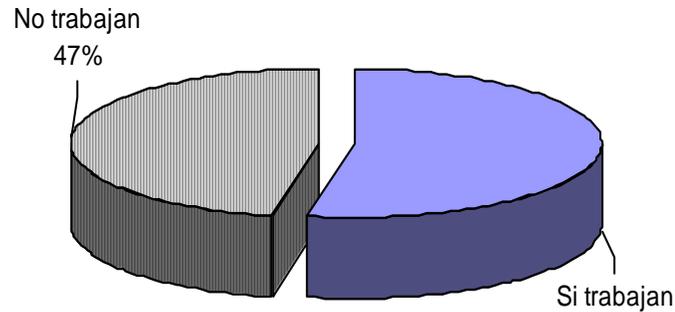


⁹⁴ Ver modelo de encuesta utilizada en Anexo IV, página 231.



Sin embargo dentro de la encuesta se preguntó cuantos de los habitantes de la vivienda trabajan, lo que nos dio como resultado que la PEA dentro del Núcleo equivale a un 53% de la población.

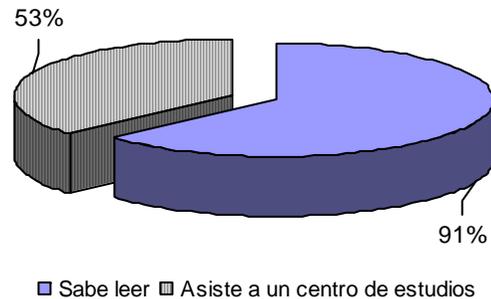
Porcentaje de personas que trabajan



Gráfica No. 11. Población del Núcleo El Hospital que tiene trabajo.
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

4.2.4 EDUCACIÓN

De acuerdo con los datos recopilados con la encuesta, el 91% sabe leer, lo que nos indica que la población del área de estudio puede aprender sobre la importancia y valor del área que habita. Actualmente un 30% de los habitantes asiste a un centro de estudios.

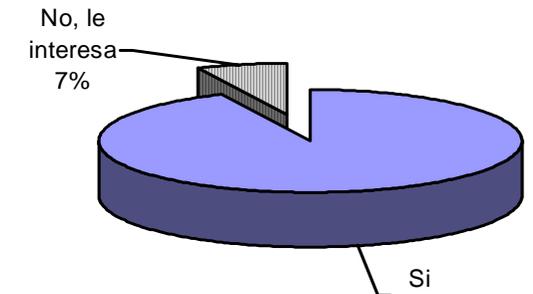


Gráfica No. 12. Condición formativa, en el Núcleo El Hospital.
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

4.3 OPINIÓN DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO A REALIZACIÓN DE PROYECTOS

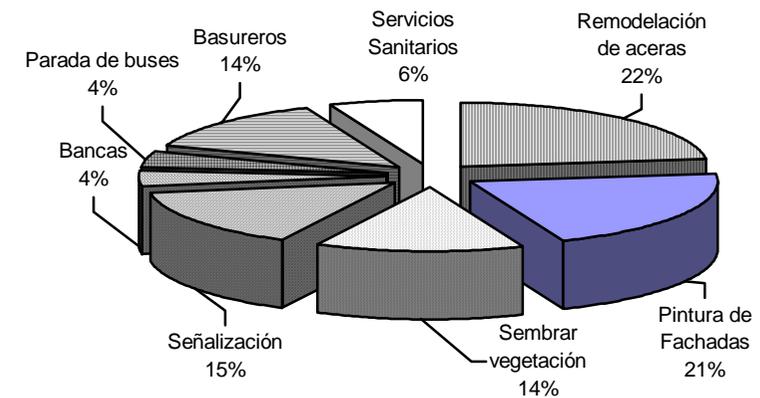
Las encuestas realizadas en el área, reflejan que la población desea un ambiente urbano más agradable pues el 93% de las personas, expresan que están a favor del embellecimiento general del barrio (Ver Gráfica No. 13), siendo los proyectos que más les interesarían la remodelación de aceras con un 23%, la pintura y mejoramiento de fachadas con un 21%, la señalización con un 15%, la colocación de basureros y de vegetación con un 13.5% la distribución de servicios sanitarios con un 6% y la instalación de bancas y paradas de buses con un 4% (Ver Gráfica No. 14).

¿Estaría a favor del embellecimiento (remodelación) de sus calles?



Gráfica No. 13. Opinión de la población, respecto al embellecimiento de las calles.
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

¿Qué tipo de proyectos le gustaría para su barrio?

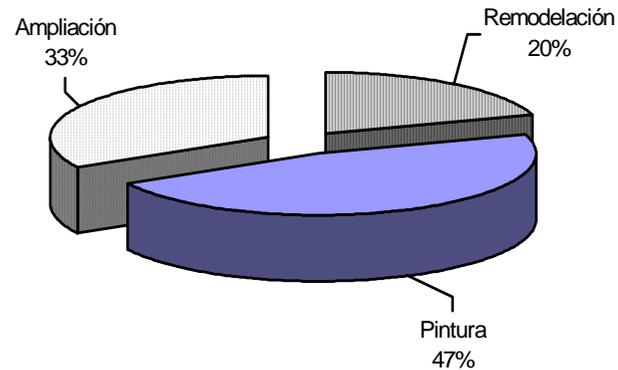


Gráfica No. 14. Tipo de proyectos que les gustaría realizar en el área.
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.



En cuanto a inmuebles se refiere, las encuestas demostraron que las mejoras que las personas realizarían a sus inmuebles conforme a sus posibilidades serían pintura de fachadas con un 47%, ampliación con un 33% y remodelación en un 20%.

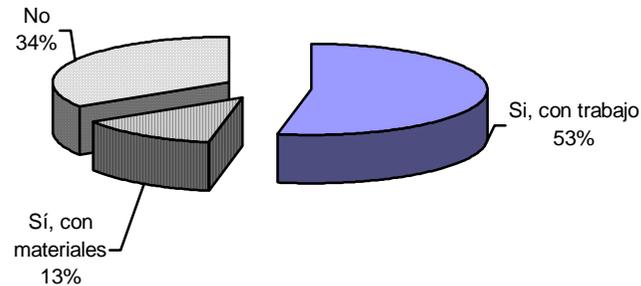
¿Qué mejoras realizaría en su inmueble?



Gráfica No. 15. Mejoras que las personas realizarían en su inmueble.
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

Así mismo se pudo determinar que las personas están dispuestas a colaborar en un 53% con trabajo, los colegios externaron la posibilidad de ayudar a través de los alumnos como parte de algún curso; un 13% con materiales y un 34% no está dispuesto a colaborar.

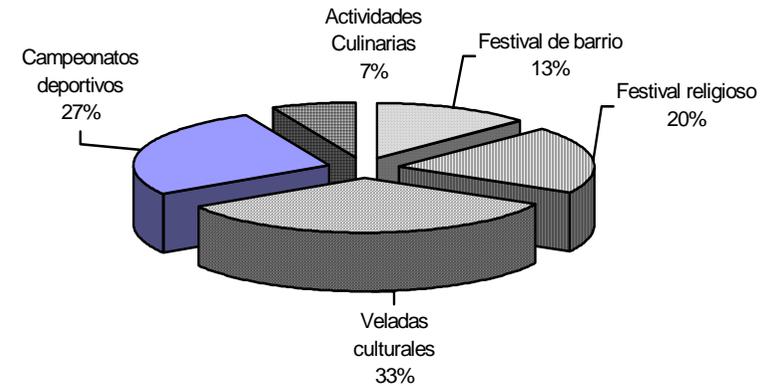
¿Estaría dispuesto a colaborar de alguna de las siguientes formas con los trabajos de remodelación de su barrio?



Gráfica No. 16. Colaboración de la población con los trabajos de remodelación del Núcleo.
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

También manifestaron que les interesa la realización de nuevas actividades, para cambiar la fisonomía deteriorada de su barrio y volverlo un lugar en el que se pueda desarrollar la cultura, la recreación y el esparcimiento. Las actividades que ellos prefieren realizar en el barrio son: veladas culturales con un 33%, campeonatos deportivos con un 27%, festivales religiosos con un 20%, festivales de barrio con 13% y por ultimo actividades culinarias con un 7%, como se puede observar en la siguiente gráfica.

¿Qué tipo actividad le gustaría que se realizará en el barrio?

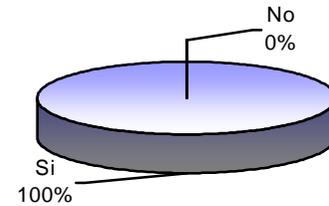


Gráfica No. 17. Actividades que proyecta la población que se realicen en el barrio.
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.



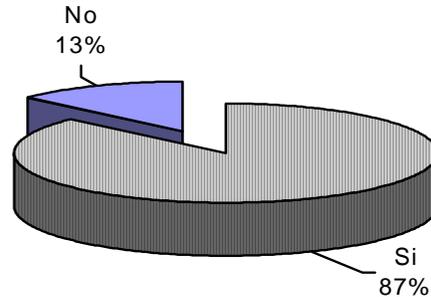
Así mismo se determinó que el 100% de los habitantes están conscientes de la importancia de cuidar el legado histórico que nos ha sido transmitidos a través del tiempo, a la vez el 87% conoce la importancia de los edificios y casas del Centro Histórico y que es importante su conservación, sin embargo no todos los residentes, de las viviendas que son Patrimonio de la Nación, están conscientes de lo que su vivienda representa ya que el 13% de los mismos no considera su vivienda como tal;

¿Cree usted que es importante cuidar el legado histórico de edificios y tradiciones, que nos han sido transmitidas a través del tiempo?



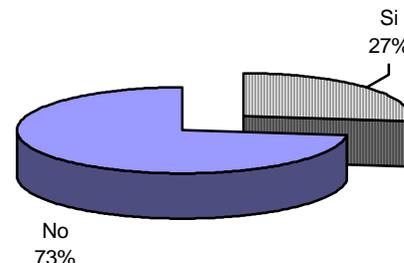
Gráfica No. 18. Opinión acerca de la importancia de cuidar el legado histórico
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

¿Está usted conciente de que el Centro Histórico es importante por los edificios y casa que posee?



Gráfica No. 19. Conocimiento acerca de la importancia del Centro Histórico
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

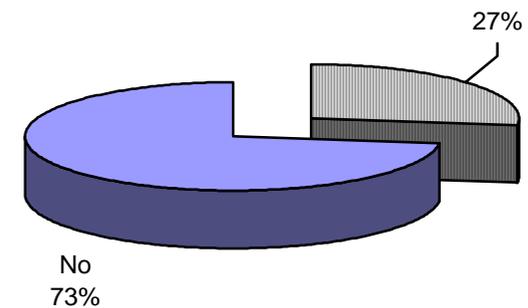
¿Cree usted que su vivienda posee algún tipo de valor histórico para la nación?



Gráfica No. 20. Opinión acerca de la importancia de su vivienda como patrimonio de la nación
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

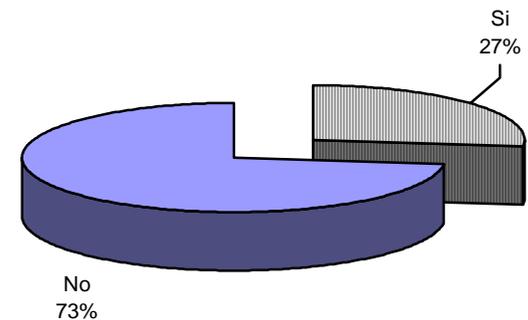
Se evidenció también que el 73% de los residentes no ha escuchado nunca de RenaCENTRO o del Departamento del Centro Histórico y consecuentemente no conocen de sus funciones dentro del área, el mismo porcentaje no conoce de que exista algún reglamento para intervenir los inmuebles del área; por lo que dentro de esta área, será necesario realizar campañas educativas.

¿Conoce usted el proyecto RenaCENTRO, o el Departamento del Centro Histórico?



Gráfica No. 21. Conocimiento acerca de Rena CENTRO
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.

¿Sabe usted que existe un reglamento para construcciones y remodelaciones de los inmuebles que se encuentran dentro del Centro Histórico?



Gráfica No. 22. Conocimiento del reglamento para inmuebles dentro del Centro Histórico
Fuente: Resultados de encuesta realizada en agosto 2003, elaboración propia.



4.4 COMERCIO INFORMAL

4.4.1 DIAGNÓSTICO

Durante la mayor parte del día, las aceras son ocupadas por el denominado “sector de comercio informal”, constituido por vendedores ambulantes y puestos de venta improvisados que en su mayoría se dedican a la venta de comida, especialmente a lo largo de las aceras que ocupan el Hospital (Ver Plano No. 48).

Entre los problemas que este tipo de actividad comercial genera está el deterioro y la contaminación de la imagen urbana; debido a que todos la mayoría puestos son improvisados utilizan materiales para su elaboración como estructuras metálicas, de madera, toldos de cualquier color y carretillas, que no permiten uniformidad en paisaje urbano. Obstaculizando, al mismo tiempo la circulación peatonal ya que utilizan más de la mitad del ancho de la banqueta.

Además son el factor más importante del deterioro de las condiciones higiénicas del área, ya que el comercio de comida, produce grandes cantidades de basura y los vendedores no cuentan con basureros para poder depositarla, los consumidores tiran la basura en la calle, creando focos de contaminación.

Fotografía No. 49. Ubicación del comercio informal sobre la 1ª. Avenida, frente al Hospital San Juan de Dios.

Elaboración propia, 2003.

Pero al mismo tiempo satisfacen necesidades de un creciente número de personas, y por ello necesita de un manejo óptimo. En la actualidad, las estrategias públicas para enfrentar este fenómeno oscilan entre la represión, como los desalojos o reubicaciones forzosas y la indiferencia, permitiendo la actividad como sucedáneo a la pobreza, o simplemente por la incapacidad o falta de voluntad de control.



Puesto de venta improvisado del comercio informal

4.4.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO

- ◆ Dignificar las actividades en torno al comercio informal callejero en el Centro Histórico y en consecuencia elevar la calidad de vida de todos los involucrados, así como el mejoramiento del medio ambiente urbano; las políticas propuestas son:
 - Reubicación en espacios abiertos, de una manera ordenada y dignificada.
 - Ocupación programada (día de plaza o dominical).

Debido a que el comercio informal no se puede eliminar definitivamente y que dentro de este sector no ha provocado el hacinamiento en las calles, es necesario tomar en cuenta el diseño de elementos comerciales destinados a la venta de mercancías en la calle (libros, flores, frutas, bebidas, helados, etc.), que se constituyan en microarquitecturas de elevado peso específico dentro del paisaje urbano. Su complejidad radica en el reducido espacio que condiciona el almacenamiento de los productos y que afecta a la comodidad del expendedor y del cliente.

4.4.3 PREMISAS DE DISEÑO

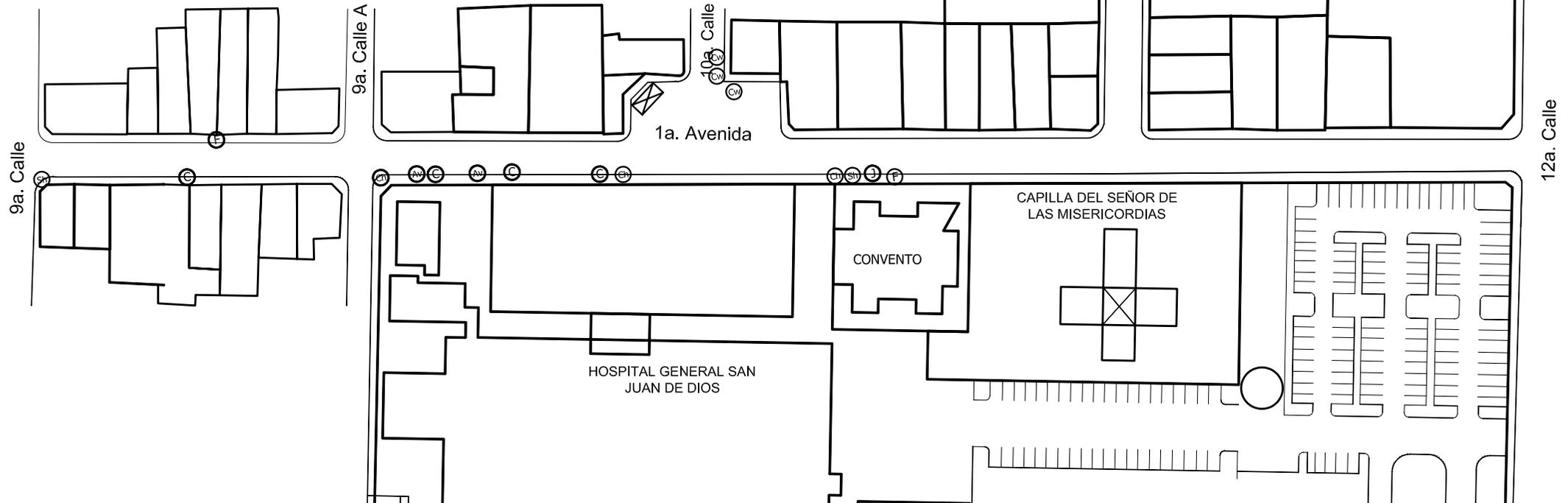
- ◆ Funcionales:
 - Deberá reducirse al mínimo el número de estas instalaciones, en la vía pública.
 - No deberá ser un obstáculo a la circulación peatonal; antes bien, deberían incorporarse al conjunto sin invadirlo.
- ◆ Morfológicas:
 - Se buscará integrar morfológicamente con respecto de la arquitectura, compatibilizando su buena visibilidad con la misma.
 - Deberán ser tratados de manera que las texturas y colores sean respetuosos con el entorno.
- ◆ Tecnológicas:
 - Deberá construirse con materiales de máxima calidad.
 - Proporcionando durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo).



SITUACIÓN ACTUAL - COMERCIO INFORMAL

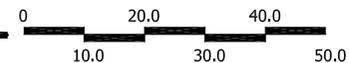


Simbología		Cantidad
Carretilla de hot dogs	(Sh)	02
Chideros	(Ch)	03
Lavador de carros	(Cw)	03
Venta de frutas	(F)	02
Venta de comida	(C)	04
Venta de jugos	(J)	01
Venta de artículos varios	(AV)	02
Caseta	(X)	01



COMERCIO INFORMAL

En base a levantamiento de campo, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS



4.5 SEGURIDAD CIUDADANA		
4.5.1 DIAGNÓSTICO	4.5.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO	4.5.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>La inseguridad ciudadana es el producto de una serie de causas reconocidas por nuestra sociedad como el desempleo, pobreza, marginación, hostilidad, exclusión social, drogas, etc.).</p> <p>Al igual que todas las demás áreas del Centro, este Núcleo es afectado por la delincuencia común, y casi todos los días alguna persona es víctima de ésta (Ver Plano No. 49).</p> <p>Aunque no es uno de los puntos en donde hay concentración mayoritaria, la indigencia también es vista en este sector. Casi en todas las esquinas hay niños, jóvenes o ancianos pidiendo dinero, pero especialmente sobre la 1ª. avenida entre 9ª. calle y 9ª. calle A, se han apropiado de las aceras para dormir y mendigar. Estos guardan estrecha relación con los problemas de inseguridad ciudadana debido a la dependencia de drogas que los lleva a romper con sus propios límites y cometer faltas; lo que hace que tanto las personas que habitan, tienen comercio o transitan por el área, tengan cierta marginación hacia ellos.</p> <p>De acuerdo a lo que manifiestan los habitantes y usuarios del sector en la encuesta realizada, el 80% considera que es un área insegura y que es necesario ofrecerle mayor seguridad, además opinan que esta inseguridad se debe principalmente a los grupos vulnerables que se concentran en el sector.</p> <p>Unicamente sobre el sector de la 11ª. calle de la 1ª. a la 2ª. avenida de 7:00 AM a 5:00 PM, no tienen problemas de este tipo debido a que allí se encuentra el Departamento de Control de Armas y Municiones –DECAM-, quienes tienen ese horario laboral, proporcionándole seguridad a ese segmento de calle, pero durante la noche se torna tan inseguro, como los demás segmentos. Aunándose al problema de los grupos vulnerables la inseguridad se acentúa debido a la deficiente iluminación de las calles. Es importante hacer ver, que la Policía Nacional Civil –PNC-, no realiza rondas dentro de este sector por lo cual no se ofrece seguridad a los residentes y transeúntes.</p> <p>Las personas que se dedican al comercio sexual, se ubican en las calles aledañas al Núcleo. El problema que enfrentan los vecinos es que estas personas, se ubican en la vía pública, con actitudes que generan un gran malestar, ya que no es un escenario adecuado para la población transeúnte ni residente. Además el lugar en donde se ubican crea una atmósfera de inseguridad debido a la necesidad de desarrollar sus actividades en calles oscuras, propensas al acto delictivo.</p> <p>Es necesario lograr la seguridad ciudadana dentro del Núcleo, que garantice a los ciudadanos y ciudadanas, individual y colectivamente, el ejercicio de sus derechos, entre ellos, el de protección y prevención frente a los hechos delictivos.</p>	<p>♦ Reducir de inmediato la inseguridad mediante acciones de los cuerpos policiales en los puntos vulnerables a hechos delictivos.</p> <p>Las propuestas del Plan son explícitas, y se dirigen a la acción de la fuerza pública, proponiendo por medio de operativos de seguridad, combatir las maras y proteger a la población; la acción institucional, a través de la formación, capacitación e integración social, orientada especialmente a jóvenes con enfoque de género.</p> <p>Para solucionar la situación actual del área es necesario el interés del gobierno central e instituciones internacionales que deseen cooperar en un proyecto de este tipo, ya que la erradicación de estos problemas sociales, requiere de una gran cantidad de esfuerzo y ayuda.</p>	<p>♦ Debido a que la seguridad ciudadana es un factor de vital importancia en la viabilidad de los proyectos de protección patrimonial, rehabilitación urbana, reactivación económica y en el mejoramiento de la calidad de vida en su conjunto, se dará respuesta a este aspecto tomando como base los programas que el Plan ha enunciado en este ámbito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Seguridad Pública – Prevención-. • Programa de Redistribución de Fuerzas Policiacas. • Programa de Procuración de Justicia. • Programa de Seguridad Pública y Participación Ciudadana. <p>♦ Crear espacios urbanos iluminados para generar mayor seguridad al peatón e impedir la formación y permanencia de estos grupos vulnerables.</p>



SITUACIÓN ACTUAL - SEGURIDAD CIUDADANA

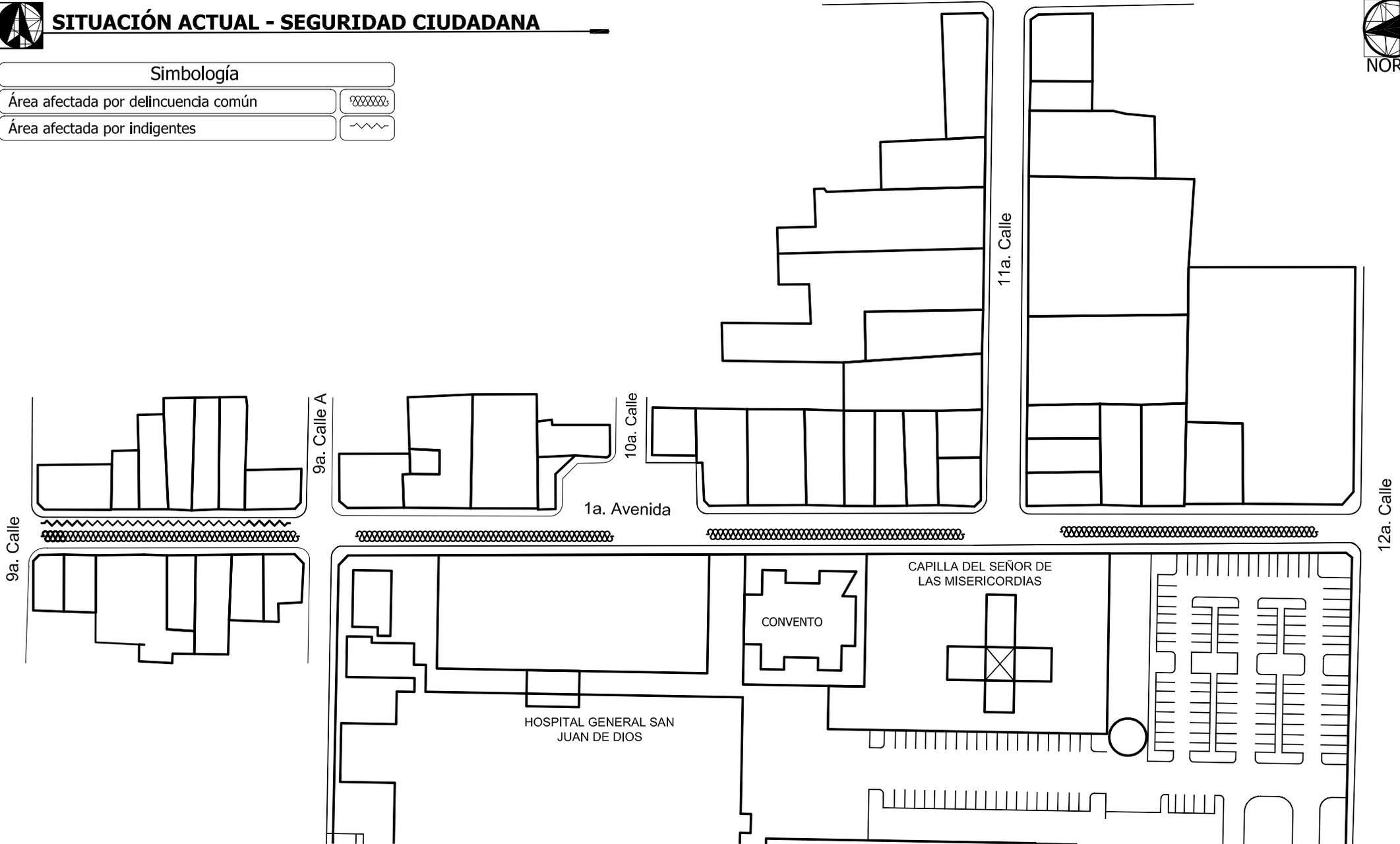


Simbología

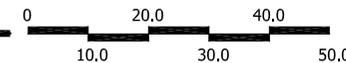
Área afectada por delincuencia común



Área afectada por indigentes



ÁREAS AFECTADAS POR GRUPOS VULNERABLES
En base a levantamiento de campo, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS



4.6 REACTIVACIÓN ECONÓMICA		
4.6.1 DIAGNÓSTICO	4.6.2 REQUERIMIENTOS PLAN Y MARCO REGULATORIO	4.6.3 PREMISAS DE DISEÑO
<p>En los últimos años, la economía guatemalteca, se ha caracterizado por un bajo crecimiento y un alto desempleo. Durante el período del conflicto armado interno, "...la población desplazada y la falta de sustentación económica para muchos guatemaltecos provocó que las calles y espacios abiertos del Centro Histórico, se poblaran de vendedores ambulantes, así como de locales para comercios populares".⁹⁵</p> <p>Así mismo el Centro Histórico ha dejado de ser el área en donde se centralizaba el poder comercial de toda la República; las oficinas de las instituciones bancarias por ejemplo, han emigrado hacia otras zonas de la ciudad, sucediendo lo mismo con el comercio especializado.</p> <p>La inversión es importante para a la reactivación y referente a eso se consultó a la población mediante las encuestas, obteniendo que el 60% le daría un uso comercial a su inmueble, el 27% no le daría otro tipo de uso más que residencial y el 13% no sabe. La forma de inversión que más les atrae es el comercio con un 47%, seguidamente los servicios profesionales con un 40% y posteriormente lo cultural con un 6.5%, los otros 6.5% no les interesa ninguna forma de inversión.</p> <p>♦ Turismo</p> <p>El turismo como actividad económica a nivel mundial, ha llegado a ocupar una posición de trascendental importancia económica, convirtiéndose en una de las industrias de mayores ingresos y más alta generación de puestos de trabajo.</p> <p>El Núcleo El Hospital posee un acervo cultural tanto del patrimonio tangible como del intangible, manifestado en estilos arquitectónicos que constituyen un mosaico del paisaje urbano, así como variedad de eventos propios de la tradición guatemalteca. Al reconocerse el atractivo que tiene para los visitantes la gama de testimonios de las diferentes etapas históricas, es importante señalar que una pronta y eficaz intervención en los edificios, un uso apropiado de los mismos y una recuperación de los espacios públicos, podría incrementar la oferta turística.</p> <p>El comercio es un buen indicador de la situación en la que se encuentra el área, además de un poderoso reclamo para el turista que busca en sus calles las formas de comercio utilizadas antaño y que se han perdido en el resto de la ciudad.</p> <p>La explotación turística dentro del área es escasa, casi nula, especialmente por la falta de servicios apropiados para actividades relacionadas con el mismo, por la inseguridad existente, como por la falta de apreciación y difusión de los valores patrimoniales y culturales.</p>	<p>♦ Reactivar la inversión en el Centro, a través del mercado financiero nacional (público y privado), aprovechar las ventajas de la oferta financiera internacional para Centros Históricos.</p> <p>♦ Convertir todo el Centro Histórico en un receptor de turismo mediante un Plan integral que involucre una serie de atractivos dentro de la Ciudad, que pueden ser factibles de vender al turismo nacional e internacional.</p> <p>El cuidado de la imagen urbana es uno de los principales factores que ayudan al inicio de un proceso de revitalización, porque:</p> <p>♦ Establece las bases para promover la inversión en la zona.</p> <p>♦ Crea un valor paisajístico del área, significativo tanto para sus habitantes como para quienes la visitan.</p> <p>Con el desarrollo del turismo en el área, son múltiples las actividades económicas relacionadas con el mismo que incrementan su valor y su peso económico: transportes, restauración, construcción inmobiliaria, actividades artísticas y culturales, comercio, etc. Es evidente que en la medida que un elemento atrae la atención de un visitante, aumentará la demanda de comerciantes interesados en instalar establecimientos apropiados a su sombra protectora.</p>	<p>♦ Crear un contexto favorable para el desarrollo tanto de las actividades cotidianas como de las turísticas.</p> <p>♦ Convertir el Núcleo, así como todo el Centro Histórico en un receptor de turismo mediante un Plan integral que involucre una serie de atractivos dentro de la Ciudad, que pueden ser factibles de vender al turismo nacional e internacional.</p> <p>♦ La implementación de la infraestructura, atraerá más residentes, usuarios y turistas al área.</p> <p>♦ Mejorar el paisaje urbano y hacer rentable el patrimonio construido y que paulatinamente ha ido deteriorándose, impulsándolo a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación urbanística de los edificios. • Adaptación de las condiciones de habitabilidad. <p>♦ Dar importancia al peatón para la convivencia con los objetos monumentales.</p> <p>♦ Diseñar elementos informativos para el turista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá construirse con materiales de máxima calidad, que proporcione durabilidad ante la intemperie e incluso, ante el uso no racional (vandalismo): • El diseño deberá ser respetuoso con el entorno.

⁹⁵ GÓMEZ, Alba. *Estudios de Base para el Reconocimiento y Evaluación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala: Aspectos Socioeconómicos del Centro Histórico*. Guatemala, 1998. Página 68.



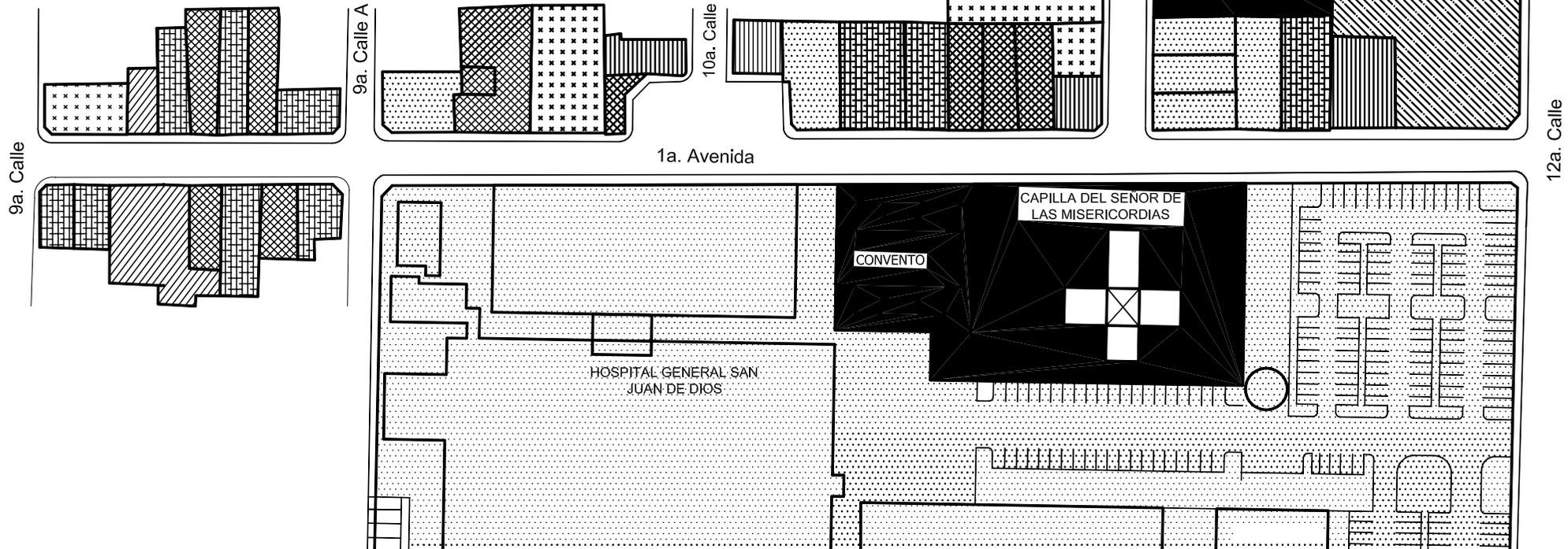
4.7 USO DEL SUELO		
4.7.1 DIAGNÓSTICO	4.7.2 REQUERIMIENTOS.	4.7.3 PREMISAS DE DISEÑO.
<p>El Núcleo El Hospital, está dividido en diversas áreas, de acuerdo las actividades que se realizan en él (Ver Plano No. 50) en base a esto, se determinó que actualmente, el uso del suelo es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Uso Residencial: con respecto al uso del suelo para el sector vivienda, este se ha ido reduciendo paulatinamente, debido a la inseguridad, contaminación y especulación de la propiedad, que ha generado un proceso de expulsión progresiva de los residentes. Aunque sí se encuentra uso exclusivo para vivienda, en su mayoría se caracteriza por compartir el espacio con otras actividades (mixtificación). ◆ Uso Comercial: se caracteriza por poseer áreas destinadas al comercio del tipo popular (no especializado); como tiendas de artículos de primera necesidad, locales de fotocopiado y cafeterías. ◆ Uso Formativo: dentro de las actividades actuales que se desempeñan en el Núcleo, se encuentran áreas destinadas a la formación educativa (colegios), lo cual atrae grandes flujos de personas al mismo. ◆ Uso de Servicios Médicos: las actividades relacionadas con servicios médicos, tienen una especial presencia en la zona de estudio y al igual que la anterior, son generadoras de un importante movimiento de personas que atraen grandes flujos. ◆ Uso de Servicios Profesionales: se ubican áreas de servicios profesionales, especialmente jurídicos. ◆ Uso Religioso: además se observa el uso destinado a actividades religiosas que también atraen grandes flujos de personas. <p>El mercado inmobiliario se ha visto desgastado debido a que la renta del suelo se ha estancado, provocando un uso intensivo del espacio representado en el fraccionamiento de los inmuebles, en donde se acomodan actividades incompatibles que han venido a modificar las funciones urbanísticas del sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cada Unidad de Gestión tendrá normas de manejo específico de conformidad con la imagen objetivo que se pretende alcanzar. <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el mercado, diversificar y especializar actividades, ampliar la cantidad de usuarios con mayor capacidad adquisitiva. • Identificar y preferir las actividades económicas de alta rentabilidad, generación de mayor y mejor empleo y valor agregado. <p>Las actividades de prestación de servicios profesionales, especialmente las médico hospitalarias, constituye un factor dinámico en el crecimiento de la economía del Núcleo; por lo que será necesario fomentar las nuevas inversiones, incentivando especialmente a las destinadas a los servicios médico – hospitalarios y profesionales especializados de acuerdo a la imagen objetivo que el Marco Regulatorio define como actividades prioritarias para la Unidad de Gestión Urbana El Hospital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para consolidar la imagen objetivo del Núcleo El Hospital, este proyecto de rescate implementará el programa complementario de usos prioritarios indicados en el Marco Regulatorio del Centro Histórico, y particularmente para la Unidad de Gestión Urbana El Hospital, a partir de la cual se incentivarán principalmente los usos para servicios profesionales y médico - hospitalarios.



SITUACIÓN ACTUAL - USO DEL SUELO

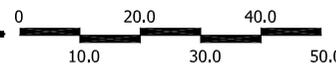


Simbología	Cantidad
Uso Residencial	14
Uso Comercial	03
Uso Residencial/Comercial	10
Uso de Servicios Profesionales	04
Uso de Residencial/Servicios Profesionales	03
Uso Comercial/Servicios Profesionales	01
Uso Religiosos	02
Uso Formativo	03
Uso de Servicios Médico - Hospitalarios	08
Uso de Servicios de Gobierno	01



USO DEL SUELO

En base a levantamiento de campo, 2003



ESCALA GRÁFICA EN METROS



CAPÍTULO V

CRITERIOS PARA EL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL

PROPUESTA DE CRITERIOS PARA EL MANEJO Y REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL

Después de haber analizado la realidad del objeto de estudio, descrita en el diagnóstico presentado anteriormente, se estableció la importancia que posee el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital, por su valor histórico y por ser símbolo representativo para la comunidad.

- ◆ **Histórico:** Debido a que el Núcleo posee características artísticas y arquitectónicas, así como también que a lo largo del tiempo ha sido un testigo de la vida social, económica y política de un pueblo.
- ◆ **Social:** Por representar física y documentalmente los sistemas de producción que se desarrollaron dentro de una sociedad particular, en diferentes momentos históricos, e
- ◆ **Identidad:** La cual está conformada por sus actividades tradicionales y su imagen urbana.

En el presente capítulo se realiza una propuesta de criterios de manejo y diseño urbano – paisajista, destinados a la Revitalización. Planteados dentro de los lineamientos establecidos en el Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico, tomando en consideración los aspectos legales, teóricos y conceptuales que fundamentan el proyecto.

Es así que la presente propuesta se plasma con el fin de complementar el Marco Regulatorio, con lineamientos específicos para el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.

Para resolver las principales demandas y necesidades de los pobladores y usuarios del Núcleo El Hospital, se impulsará el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y su participación representativa en la revitalización.

La revitalización se propone detener el proceso paulatino de deterioro de la calidad espacial de las calles del Núcleo, para realización de actividades de identidad barrial, compatibilizando los usos tradicionales y de servicios con el de intercambio. Atendiendo aspectos ambientales, funcionales, morfológicos, tecnológicos y patrimoniales que conforman la complejidad de la problemática de las mismas.



1. CRITERIOS GENERALES DE MANEJO Y DISEÑO URBANO - PAISAJISTA

En términos generales, las medidas de acción adoptadas para la propuesta de criterios de manejo y diseño, se sitúan en dos niveles básicos de intervención, Arquitectónico y Urbanístico.

1.1 A NIVEL ARQUITECTÓNICO

Los criterios de manejo y diseño paisajista (fachadas de los inmuebles) que se plantea en el presente inciso, abarcarán básicamente aspectos de conservación y restauración de la imagen patrimonial e integración de la imagen reciente.

1.1.1 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN PATRIMONIAL

Los criterios en la imagen patrimonial estarán dirigidos a la conservación y mantenimiento exterior de los inmuebles del Núcleo de Gestión Urbana El Hospital y se sustenta en los artículos 33, 34, 37 y 39 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.

1.1.1.1 MONUMENTO CATEGORÍA "A"

◆ Manejo

- Estos monumentos deberán tener un nivel de protección integral o sea que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental, y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.
- Deben ser protegidos, controlando las actuaciones que sobre ellos se hagan e impidiendo su desaparición o sustitución.
- La conservación de la fachada se entiende sin ningún tipo de demolición y reconstrucción, salvo en los casos de ruina inminente de la propia fachada. La reconstrucción en este caso, será con los mismos elementos anteriores de carpintería y cerrajería que se conserven en buen estado y reproducirá fidedignamente el edificio original con todo su ornamento, atendiendo especialmente a los sistemas constructivos de los muros y su grosor visto.
- Toda restauración efectuada deberá contar con la resolución de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y dictamen previo del Consejo Consultivo del Centro Histórico.
- Los proyectos y las intervenciones que se realicen deberán contar con la firma de un arquitecto o ingeniero con especialidad en restauración de monumentos históricos.

◆ Esquema Compositivo

- El proyecto propuesto deberá supeditarse a las características tipológicas y morfológicas del inmueble, dignificando su valor y siempre enfocado a la recuperación del mismo.

- Se prohíbe todo tipo de publicidad en estos edificios, que no sean los estrictamente informativos de la actividad que desarrollen sobre mobiliario urbano diseñado a tal fin.
- Tendrá que aplicarse pintura a base de cal en cualquier inmueble cuyo sistema constructivo sea de mampostería de adobe.
- Los colores de las fachadas de los inmuebles categoría A deberán cumplir con la paleta de colores aprobada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según estilo arquitectónico. Ver el siguiente cuadro:

PALETA DE COLORES APROBADA SEGÚN ESTILO ARQUITECTÓNICO		
Neorenacentista y Neoclásico	Art - Deco	Tradicional
Italina Mist	Gentle Yellow	Lemon Wedge
Moonstruck	Icy Lemonade	Jamaia Sun
Potato Chip	Cintronella	Bright Mustard
Cuban Sand	Champagne Bubble	Superspice
Lightning Bug	Golden Nectar	Rocket
Bon Jour	Aurora Sky	Liberty Blue
Custard Cream	Dainty Apricot	Terra Costa
Joy ful	Chandelier	Cotton White
Jawrry Lily	Peppermint	Milk Pod
Petal Pink	Tidewater	
Indiana Clay	Clear Blue	
Bog Green	Garland	
Botanical	Meadow	
Aladin	Sprinkle	
Celery Sedd	Butter Pecan	
Cookie	Biscuit	
Bison Beige	Winbridge	
Jaup Sand	Wummer Wind	
Waxwing	Silver Blue	
Gunnard	Steel Gray	
Garden Pond	Cotton White	
Blue Bonnet	Milk Pod	
Cotton White		
Milk Pod		

Cuadro No. 18. Paleta de Colores para el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.
Aprobada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Fuente: Tiendas de Pinturas EL VOLCAN.



1.1.1.2 MONUMENTO CATEGORÍA "B"

◆ Esquema Compositivo

- Se respetará el partido arquitectónico y volumetría general, así como las modificaciones realizadas con posterioridad, que constituyen parte de la historia significativa del monumento.
- No se autoriza la demolición de elementos arquitectónicos originales. Preferentemente deberán restituirse los faltantes, de los cuales se tenga testimonio.
- Se podrán conservar los elementos agregados que no alteren el volumen y partido arquitectónico originales, siempre y cuando no afecten el trabajo estructural del inmueble.
- Se permitirán adaptaciones en los espacios originales interiores, siempre y cuando resulten indispensables para el proyecto de adecuación y no dañen o alteren la estructura o la fisonomía exterior del inmueble.

◆ Estructura

- Se permitirán materiales y procedimientos constructivos contemporáneos, siempre y cuando éstos garanticen la estabilidad del edificio.
- Si no puede ser conservada la cubierta de la primer crujía, deberá ser reconstruida, con su mismo material e inclinación.
- Las instalaciones deberán ser colocadas de tal manera que no dañen la estructura ni los complementos originales, ubicándose en el lugar menos visible.

◆ Ornamentación

- Deberá consolidarse preferentemente la ornamentación existente y completarse en los tramos faltantes. En caso de estar tan dañada que no pueda conservarse o bien que por la ejecución de obra deba retirarse, se recomienda su restitución.
- Cuando los elementos (barandas, ventanas y puertas, entre otros) presenten un alto grado de deterioro y no puedan ser consolidados, podrán ser restituidos con materiales y diseños similares a los originales.

◆ Color

- Los colores de las fachadas de los inmuebles categoría B deberán cumplir con la paleta de colores aprobada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según estilo arquitectónico. (Ver Cuadro No. 18).
- Los inmuebles que constituyen una unidad patrimonial, independientemente que esté fraccionada en diferentes usos o propietarios, deberá guardar unidad en el color.
- Tendrá que aplicarse pintura a base de cal en cualquier inmueble cuyo sistema constructivo sea de mampostería de adobe.

◆ Publicidad

- Se prohíbe todo tipo de publicidad en estos edificios, únicamente podrán utilizar rótulos informativos de la actividad que desarrollen.
- Los rótulos informativos⁹⁶ de los locales, se diseñarán de forma integrada con el edificio, teniendo en cuenta la discreción y el respeto a su calidad arquitectónica.
 - Sin sobrepasar los límites de la cornisa de planta baja del edificio.
 - Sin ocultar los elementos arquitectónicos o compositivos de la fachada (rejas, vanos, balcones, molduras, cornisas, y cualquier otro elementos decorativo).
 - Sin sobresalir del plano de fachada, quedando prohibidos en plantas altas y cubiertas.
 - Podrán ser de metal o madera, con una dimensión máxima de 0.50 x 0.50 metros y colocados en el macizo contiguo de los accesos. Toda colocación deberá ser de carácter reversible.

1.1.1.3 MONUMENTO CATEGORÍA "C"

◆ Esquema Compositivo

- Las etapas arquitectónicas significativas deberán ser conservadas.
- Se autorizará la demolición de aquellas partes agregadas y ajenas a la composición original.
- Cualquier obra nueva que se realice en las áreas en donde se autorizó la demolición o que se encontraba baldía deberá sujetarse a lo especificado en el inciso 1.1.1.2.

◆ Estructura

- Se permitirán materiales y procedimientos constructivos contemporáneos, siempre y cuando éstos garanticen la estabilidad del edificio.

◆ Color

- Los colores de las fachadas de los inmuebles categoría C, deberán concordar con la gama del monumento predominante de cada segmento de cuadra.
- Los inmuebles que constituyen una unidad patrimonial, independientemente que esté fraccionada en diferentes usos o propietarios, deberá guardar unidad en el color.

◆ Publicidad

- Se prohíbe todo tipo de publicidad en estos edificios, únicamente podrán utilizar rótulos informativos de la actividad que desarrollen.

⁹⁶ Son aquellos que sirven para indicar la denominación social de personas físicas o jurídicas en el ejercicio de actividades mercantiles, profesionales o de servicios a la que las misma se dediquen.



- Los rótulos informativos de los locales se diseñarán de forma integrada con el edificio, teniendo en cuenta la discreción y el respeto a su calidad arquitectónica.
 - Sin sobrepasar los límites de la cornisa de planta baja del edificio.
 - Sin ocultar los elementos arquitectónicos o compositivos de la fachada (rejas, vanos, balcones, molduras, cornisas, y cualquier otro elemento decorativo).
 - Siin sobresalir del plano de fachada, quedando prohibidos en plantas altas y cubiertas.
- Podrán ser de metal o madera, con una dimensión máxima de 0.50 x 0.50 metros y colocados en el macizo contiguo de los accesos. Toda colocación deberá ser de carácter reversible.

1.1.2 INTEGRACIÓN DE LA IMAGEN RECIENTE

Los criterios para la integración de la imagen reciente se sustenta en los artículos 35,36 y 37 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.

◆ Manejo

- Se podrán demoler todas aquellas edificaciones que no tengan ningún valor histórico o artístico, una vez que haya sido autorizado el nuevo proyecto por el Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

◆ Esquema Compositivo

- En las nuevas fachadas predominarán las superficies de macizo sobre las de vano, deberán adecuarse al ritmo de vanos y macizos, de los monumentos colindantes.
- Deberá existir un macizo entre colindancias y entre vanos de dimensiones similares a los del resto de la zona.

Los vanos o conjuntos de ellos, tendrán predominantemente proporciones verticales (Ver Cuadro No. 19), debiéndose adaptar a las de las edificaciones colindantes, en ritmo y dimensiones.

- La dimensión de los vanos deberá estar comprendida entre los rangos establecidos para el Núcleo El Hospital (Ver Cuadro No. 19).
- El acceso de automóviles tendrá un ancho mínimo de 2.00 metros y uno máximo de 4.40 metros, siempre que no ocupe más de 1/3 de la longitud total de la fachada. Sólo se permitirá un acceso por cada 15.00 metros de predio.

◆ Alineación

- La alineación deberá coincidir con los monumentos más cercanos. Deberá respetarse en todos los niveles del inmueble. Se prohíbe todo tipo de elementos salientes en fachadas, a excepción de:
 - Cornisas y aleros con un vuelo máximo de 0.30 metros.
 - Zócalos, sin sobresalir del paramento de fachada más de 0.05 metros.

◆ Altura

- En los proyectos presentados, la primera crujía deberá de conservar las alturas de los entresijos de los monumentos más cercanos.
- La altura que puede autorizarse en predios baldíos o para ampliación de edificios que no son monumentos será la de los monumentos colindantes y en su caso, la del promedio de los monumentos existentes en el segmento en que se localice (Ver Cuadro No. 19).

◆ Ornamentación

- Se podrá utilizar los elementos decorativos tales como: marcos, cornisas, rejas, etc., siempre que correspondan a la tipología decorativa de la zona.
- Los acabados de una fachada deberán conservar unidad en todo el frente en cuanto a textura, color y material.
- No se permitirá colocación de persianas metálicas.
- Los elementos en terraza, tales como: tinacos, jaulas, antenas, etc., no deberán ser visibles desde ningún punto de la calle, y deberán ubicarse en la parte posterior de la construcción.

◆ Color

- Los colores de las fachadas deberán concordar con la gama del monumento predominante de cada segmento de cuadra.

◆ Publicidad

- Los rótulos de publicidad informativa de los locales, se diseñarán de forma integrada con el edificio, teniendo en cuenta la discreción y el respeto a su calidad arquitectónica.
 - Sin sobrepasar los límites de la cornisa de planta baja del edificio.
 - Sin ocultar sus elementos arquitectónicos.
 - Sin sobresalir del plano de fachada, quedando prohibidos en plantas altas y cubiertas.
- No se permitirá pintar dibujos o figuras sobre las fachadas.



Rangos de Medida para Integración de la Imagen Reciente (Ampliaciones, Remodelaciones y Nuevas Construcciones)

Altura Inmueble 1a. Crujía	Altura Inmueble 2a. Crujía	Altura de Zócalo	Altura de Cornisa	Altura de Sillar	Vano de Ventana Principal		Vano de Ventana Secundaria		Vano de Puerta		Vano de Portón	
					Dimensiones	Forma	Dimensiones	Forma	Dimensiones	Forma	Dimensiones	Forma
Mínima: 3.70 Máxima: 5.40	Mínima: 7.00 Máxima: 8.50	Mínima: 0.55 Máxima: 1.00	Mínima: 2.90 Máxima: 4.20	Mínima: 0.80 Máxima: 1.70	X Mínima: 0.75 X Máxima: 1.00 Y Mínima: 1.50 Y Máxima: 2.00		X Mínima: 0.55 X Máxima: 1.30 Y Mínima: 0.55 Y Máxima: 1.00		X Mínima: 0.90 X Máxima: 1.20 Y Mínima: 2.10 Y Máxima: 3.00		X Mínima: 2.00 X Máxima: 4.40 Y Mínima: 2.50 Y Máxima: 3.20	

Cuadro No. 19. Medidas para la Integración de la Imagen Reciente.
Fuente: Elaboración propia.



1.2 A NIVEL URBANO

En lo relativo a la propuesta de criterios a nivel urbano, se involucrarán básicamente aspectos espaciales, funcionales y morfológicos. En esta propuesta se considera la necesidad de mejorar las condiciones de movilidad de los minusválidos en el entorno social, ya que es un aspecto que concierne a toda la sociedad. Una ciudad construida sin barreras será más habitable, no sólo para las personas con discapacidades físicas, sino también para los grupos de ancianos y para los ciudadanos que por una particular situación tienen dificultades de movilidad.

1.2.1 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

1.2.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE AGUA POTABLE

- ◆ Las excavaciones necesarias para la formación de las zanjas se harán a Cielo Abierto. El perfil de los cortes serán verticales y planos empleando en su ejecución el equipo, maquinaria y/o herramientas para tal fin, según las condiciones y naturaleza del suelo existente así como de la magnitud de la excavación.
- ◆ Los tubos serán colocados sobre un material mezclado con humedad y compactado. El material para la plantilla será de tipo arenoso fino, triturado o de cantos redondeados, limoso o bien, combinación de entre éstos.
- ◆ En los cruceros se armarán los tubos con piezas de hierro fundido. Esta operación debe efectuarse antes de bajar los tubos.
- ◆ La red para servicio de agua potable se hará colocando tubería de asbesto cemento, junto con sus accesorios tales como uniones y codos, para conducir agua a presión; formando circuitos cerrados por manzana que alimenten directamente las tomas domiciliarias.
- ◆ Para unir un tubo asbesto-cemento con otro se utilizarán las juntas de tipos simples o triples. Las uniones entre los tubos y los accesorios de hierro fundido se harán con juntas de tipo triples o Gibault.
- ◆ Antes de ser colocados en la tubería, los accesorios (todas las piezas especiales de hierro fundido como codos, tees, yeas, cruces, reducciones, etc.), deben revisarse para estar seguros de que estén limpios y sin daños.
- ◆ Las acometidas pasarán por terrenos de dominio público excepto en aquellos casos de acometidas, en que hayan sido autorizadas las correspondientes servidumbres de paso.
- ◆ Los registros serán de concreto de $f'c = 150 \text{ Kg./cm}^2$.
- ◆ Las tapaderas de registro, se realizarán a base de piezas de fundición, o bien construidas por marcos de acero y con el mismo pavimento que el de su entorno contenido en el marco.
- ◆ Se colocarán hidrantes para controlar los incendios, a una distancia aproximada de 200 metros.

- ◆ Los hidrantes deberán ser del tipo de columna preferentemente, pero si fuera necesario colocar junto a edificios de reconocido valor histórico artístico, se colocarán hidrantes enterrados.
- ◆ En los hidrantes enterrados, el plano de conexión y cualquier elemento de maniobra, no estará a más de 0.20 metros de profundidad de la rasante exterior.
- ◆ El sistema de cierre de los hidrantes será de tipo compuerta o bola.
- ◆ Los hidrantes estarán protegidos de su uso indiscriminado mediante cerraduras. En general todo dispositivo que hubiere de ser abierto o accionado para poner en funcionamiento el hidrante, permitirá su apertura o accionamiento únicamente con la ayuda de la llave de hidrantes que poseerán los Bomberos y el presidente del comité único de barrio.

1.2.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL

- ◆ Deberá colocarse un canal a lo largo de la calle que conduzca el agua pluvial hacia los colectores, protegido por tapaderas de concreto armado y rejillas.
- ◆ Las rejillas se colocarán en las esquinas y al centro de la longitud de la calle, dependiendo la totalidad de la misma.
- ◆ La rejilla de protección será preferentemente de fundición de hierro.

1.2.1.3 INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

- ◆ El sistema de instalación y las características de las redes para el servicio de electricidad y telecomunicaciones, deberá ser subterránea.
- ◆ En la etapa de proyecto se deberá consultar con las empresas de servicio público y con los posibles propietarios de servicios para conocer la posición de sus instalaciones. Una vez conocida, antes de proceder a la apertura de las zanjas, se abrirán calas de reconocimiento para confirmar o rectificar el trazado previsto en el proyecto.
- ◆ Deberá seguir los trazos más cortos, realizando conexiones cuando éstas sean necesarias mediante sistemas o dispositivos apropiados.
- ◆ El conducto subterráneo, se usará preferentemente, para instalaciones eléctricas, cables de control y telecomunicaciones. En ningún caso podrán haber en el mismo conducto, instalaciones eléctricas e instalaciones de gas.
- ◆ Los tubos protectores deberán poseer características mínimas como: Resistencia a la compresión y al impacto, resistencia al curvado, resistencia a la penetración del agua, resistencia interior y exterior a la corrosión de tubos metálicos y compuestos, resistencia a la propagación de la llama.
- ◆ Se evitarán, en lo posible, los cambios de dirección de los tubos. En los puntos donde se produzcan y para facilitar la manipulación de los cables, se dispondrán cajas de registro.



- ◆ Para facilitar el tendido de los cables, en los tramos rectos se instalarán cajas de registro a cada 50.00 metros, esta distancia podrá variarse de forma razonable, en función, de derivaciones, cruces u otros condicionantes viarios.
- ◆ A la entrada en las cajas de registro, los tubos deberán quedar debidamente sellados en sus extremos para evitar la entrada de roedores y de agua.
- ◆ Los conductores de los cables utilizados en las líneas subterráneas serán de cobre o de aluminio y estarán aislados con mezclas apropiadas de compuestos poliméricos. Estarán además debidamente protegidos contra la corrosión que pueda provocar el terreno donde se instalen y tendrán la resistencia mecánica suficiente para soportar los esfuerzos a que puedan estar sometidos.
- ◆ Los cables podrán ser de uno o más conductores y de tensión asignada no inferior a 0.6/1 kv. La sección de estos conductores será la adecuada a las intensidades y caídas de tensión previstas y, en todo caso, esta sección no será inferior a 6 milímetros cuadrados para conductores de cobre y a 16 milímetros cuadrados para los de aluminio.
- ◆ La acometida pasará por terrenos de dominio público excepto en aquellos casos de acometidas, en que hayan sido autorizadas las correspondientes servidumbres de paso.

1.2.2 ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

El mobiliario urbano comprende todos aquellos elementos complementarios, ya sean fijos, permanentes, móviles o temporales, ubicados en vía pública o en espacios públicos que sirven de apoyo a la infraestructura y al equipamiento urbano, con objeto de atender una necesidad social o prestar un determinado servicio al vecindario reforzando la imagen de la ciudad.

El estudio del mobiliario urbano desde el punto de vista del diseño, a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad se puede resumir, en una serie de factores básicos indispensables para que dichos elementos cumplan su función. Desde este punto de vista, los factores que deberán tomarse en cuenta son:

- ◆ **Funcionalidad:** Responder a una necesidad real y ofrecer un servicio para el usuario del espacio público. Considerando, en el diseño, las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- ◆ **Ergonomía:** La relación "hombre-objeto", que permite crear una fuerte interacción entre ambos, tal que el primero sienta que el objeto le sirve y está hecho especialmente para él, permitiendo que su uso sea agradable.
- ◆ **Resistencia:** Asegurar resistencia a cualquier tipo de impacto y permitir un fácil mantenimiento.
- ◆ **Identidad:** Integrarse estética y armónicamente con el entorno urbano.

En la actualidad, el mobiliario urbano es una necesidad absoluta y no un aspecto bajo la sola idea ornamental. Por ello, cada uno de los factores mencionados debe cumplirse y

simultáneamente fomentar una cultura cívica y una serie de hábitos en la población, para su utilización y conservación.

Las condiciones generales que debe cumplir se enfocan hacia una correcta localización, por ello:

- ◆ Todo elemento con que se dote el espacio público de recorrido o permanencia, debe localizarse en la zona destinada para ello, (área de mobiliario), al borde de la acera; de forma tal que en ningún caso invada la zona libre peatonal.
- ◆ Deberán situarse a una distancia mínima de 0.30 metros de la arista del bordillo.
- ◆ Los elementos del mobiliario urbano que precisen manipulación deben estar situados entre 0.70 y 1.20 metros de altura.

1.2.2.1 PILONAS

◆ Localización

- Se localizarán en todos los puntos de encuentro de sendas peatonales con vías vehiculares, siempre dentro de la zona de mobiliario urbano.

◆ Morfología

- Deberán utilizarse formas geométricas simples, de manera que no resulten más atractivas que las fachadas.

◆ Dimensiones

- Tendrán una altura mínima de 0.70 metros y estarán separados entre sí una distancia mínima de 1.20 metros.

◆ Materiales

- Podrán ser de piedra natural, piedra artificial, madera o fundición de hierro o aluminio.

◆ Color

- Se recomiendan los colores neutros o terrizos, no se podrán utilizar colores contrastantes como verde, rojo o amarillo.

1.2.2.2 ALCORQUES Y REJILLAS

◆ Localización

- Todo árbol incluido en espacios peatonales pavimentados deberá ir provisto de su correspondiente alcorque.

◆ Morfología y Dimensiones

- La forma y dimensiones podrán variar de acuerdo a las especies a plantar, la medida recomendada es de 0.80 X 0.80 metros.



◆ **Materiales**

- Se podrán realizar a base de piezas de piedra natural; de piedra artificial o de ladrillo, y eventualmente piezas prefabricadas de hormigón.

◆ **Complementos**

- Todos los alcorques situados sobre las aceras, deben ser cubiertos por una parrilla metálica o enrejado, que cubrirá completamente el agujero del alcorque:
 - Debe quedar al mismo nivel que el pavimento.
 - La anchura de los agujeros de las rejillas no deben superar los 0.02 metros.
 - La dimensión mayor de dichos agujeros, debe orientarse en sentido perpendicular al de la marcha, para no provocar el enclavamiento de las punteras de bastones, muletas, etc.
 - Serán de acero o de fundición, y con marco y secciones adecuadas para soportar las cargas originadas por el tránsito eventual sobre ellas.
 - Para árboles situados en el interior de consistentes ajardinados, o en zonas no accesibles al tránsito peatonal, no será reglamentada la colocación de estos enrejados.

1.2.2.3 BARANDAS

◆ **Localización**

- Deberán disponerse en todos los lugares en que un área peatonal se sitúe elevada sobre la calzada u otra superficie en más de 0.40 metros, o en el perímetro de los inmuebles que tengan mucha afluencia de niños y adolescentes (escuelas, colegios).

◆ **Morfología y Dimensiones**

- Los pasamanos tendrán un diseño anatómico para una mejor adaptabilidad de la mano. Su sección será igual o funcionalmente equivalente a la de un tubo de sección circular de diámetro comprendido entre 0.03 y 0.05 metros.
- Los pasamanos se deben situar a una altura comprendida entre 0.90 y 1.05 metros.

◆ **Materiales**

- Podrán ser de madera, fundición de hierro o aluminio y acero, siempre que esté en concordancia con el color y forma del entorno.

1.2.2.4 SEMÁFOROS

◆ **Localización**

- La ubicación del semáforo debe dejar libre un ancho mínimo de 1.20 metros hasta la edificación o paramento; sin que su ubicación, presente obstáculo a las circulaciones y cruces peatonales.

◆ **Dimensiones**

- Permitirán una altura libre de 2.10 metros.

◆ **Materiales**

- Podrán realizarse a base de fundición hierro, aluminio o acero. En todo caso deberán ir pintadas en colores conservadores. En ningún caso podrá quedar el acero o chapa con su aspecto y brillo natural.

◆ **Especificaciones**

- Deberán colocarse en pedestales
- No deberán adosarse elementos de mobiliario en el pedestal del semáforo.

◆ **Complementos**

- Adicionalmente los semáforos podrán tener sistemas especiales de señal sonora, de interruptor de cambio para peatones, los cuales serán implementados por las autoridades encargadas.

1.2.2.5 SEÑALIZACIONES

◆ **Localización**

- Todas las señales que se requieren para el desenvolvimiento de la circulación vehicular, se deben disponer al borde de la acera, sin que obstaculice la franja de circulación y cruces peatonales, ni las zonas de acceso a edificaciones, manteniendo la visibilidad para los vehículos y los peatones.
- Es preciso que los dispositivos estén ubicados en los lugares en que den a los usuarios el suficiente tiempo y espacio, para efectuar las maniobras de sus vehículos en función del mensaje del dispositivo. Sin cumplir este requisito un dispositivo será inútil y hasta peligroso.

◆ **Morfología**

- La forma de las señales debe ser sencilla, uniforme y especial para llamar la atención del conductor o peatón. La forma puede ser rectangular, cuadrada, triangular, redonda u octagonal.

◆ **Dimensiones**

- La señalización vertical que se disponga en el espacio público, sobre información, identificación de sitios de interés, deben mantener un ancho constante, y desarrollar los textos entre 1.20 y 1.70 metros de altura.
- Las dimensiones mínimas utilizadas para los rótulos de señales preventivas será de 0.35 X 0.35 metros.



◆ **Materiales**

- Podrán realizarse a base de fundición hierro, aluminio o acero. En todo caso deberán ir pintadas en colores conservadores. En ningún caso podrá quedar el acero o chapa con su aspecto y brillo natural.

◆ **Especificaciones**

- Los indicadores direccionales, irán instalados conjuntamente en paneles, con los rótulos normalizados. No se admitirá la instalación de indicadores direccionales independientes.
- Las señales informativas, preventivas, reglamentarias y de otros tipos deben ser claras, de fácil comprensión, en número suficiente y sin saturar el espacio público. Es importante utilizar los símbolos conocidos internacionalmente.
- En el caso de la dirección, se colocarán elementos que pueden ser leídos en sistema braille.

◆ **Prohibiciones**

- Se prohíbe cualquier otro tipo de rótulos sobre la vía pública que no sean las señalizaciones de tráfico o rótulos oficiales (nombres de calles, mercados, etc.)

1.2.2.6 MARQUESINAS DE PARADA DE AUTOBUSES

◆ **Localización**

- En aquellas paradas de autobús en que los responsables de la EMETRA y el Departamento del Centro Histórico, estimen necesaria la colocación de elementos para la defensa de los usuarios de la lluvia o del sol, se podrán instalar marquesinas que deberán reunir las siguientes características.

◆ **Morfología**

- El diseño será cuidadoso, desechándose las angulosidades o aristas muy vivas.

◆ **Materiales**

- Podrán alternarse materiales como la madera, chapa de acero, cristal, policarbonatos, metacrilato, siendo estos últimos traslúcidos, coloreados o no.

◆ **Especificaciones**

- No podrán cerrarse lateralmente por más de dos de sus lados, (en caso de ser de planta rectangular) o en más del 50% de su contorno en otro caso.

◆ **Complementos**

Podrán disponer algún panel publicitario en uno de los cerramientos laterales, pero sin exceder del 60% de la superficie de dicho cerramiento, quedando además protegido de la intemperie por cristal u otro elemento.

1.2.2.7 BANCAS

◆ **Localización**

- Su localización debe ser contigua a las zonas de circulación peatonal, de tal modo que permitan el uso de la misma sin interferir con la circulación peatonal.

◆ **Dimensiones**

- Altura del plano del asiento: 0.40 a 0.43 metros.
- Profundidad del plano de asiento: 0.39 a 0.41 metros.
- Altura de apoyabrazos respecto al plano del asiento: 0.18 a 0.26 metros.
- Altura del plano de respaldo: 0.45 a 0.61 metros.
- Angulo que forman el plano de asiento y el de respaldo: 105°.

◆ **Materiales**

- Podrán realizarse en obra o ser prefabricados.
 - Las de obra tendrán el diseño y nobleza de materiales propios de los espacios donde se van a situar, debiéndose utilizar materiales de primerísima calidad, tales como ladrillo, piezas de gres o ferrogres, etc. Particularmente podrán ir enfoscados y pintados en colores suaves, o con piezas prefabricadas de piedra artificial.
 - Las bancas prefabricadas podrán realizarse con los siguientes materiales: fundición de hierro o aluminio, madera, acero y combinaciones de los anteriores entre sí.
 - Se prohíbe el empleo de materiales plásticos tanto estructurales como de asiento, en la confección de las bancas.

1.2.2.8 BASUREROS

◆ **Localización**

- Deberán localizarse en lugares que no interfieran en la circulación peatonal.
- Deberán ser accesibles, colocándolos al alcance de los usuarios para facilitarle el depósito de la basura.

◆ **Dimensiones**

- Deberán disponerse a una altura del suelo que ubique la boca entre 0.80 y 1.10 metros, los apoyos y elementos suplementarios, deben llegar hasta el nivel del suelo, lo cual permitirá su detección para usuarios de bastón, discapacitados o limitados visuales.

◆ **Materiales**

- Podrán ser de chapa galvanizada, acero, madera, plástico, etc., siempre acorde con el colorido y forma del entorno.



◆ Especificaciones

- Es conveniente asegurarlos a banquetas, postes, etc., para evitar el vandalismo.
- Podrán ser libres o adosadas a otros elementos.
- Deberán estar sellados en la parte superior, para evitar la entrada de agua y la salida de los malos olores y bichos.
- Deberán poseer una cubeta abatible o desmontable con sistema de cierre, para facilitar el vaciado de los desperdicios.

1.2.2.9 CABINAS TELEFÓNICAS

◆ Localización

- No deben interferir en la circulación peatonal.

◆ Dimensiones

- La altura del teclado debe estar a 1.00 metro y la ranura para monedas a no más de 1.20 metros del nivel del suelo.

◆ Materiales

- Podrán utilizarse materiales como la chapa de acero, cristal, policarbonatos, metacrilato, siendo estos últimos traslúcidos.

1.2.2.9.1 POSTES DE ILUMINACIÓN

◆ Localización

- Todos los postes deben localizarse en forma adyacente a las circulaciones, en la franja especialmente destinada para mobiliario, a una distancia de 0.30 metros de la vía vehicular, de manera que no interfieran con la circulación peatonal.

◆ Dimensiones

- Las luminarias estarán dentro de un rango de 3.50 a 4.50 metros de altura.
- Deberán disponerse con distanciamiento entre ellos que permita una iluminación uniforme y constante al espacio público, garantizando condiciones de seguridad y visibilidad; aproximadamente entre un rango de 9.00 a 12.00 metros.

◆ Morfología

- Deberán utilizarse formas geométricas simples y discretas, de manera que no resulten más atractivas que las fachadas.

◆ Materiales

- Podrán realizarse a base de fundición hierro, aluminio o acero. En todo caso deberán ir pintadas en colores conservadores. En ningún caso podrá quedar el acero o chapa con su aspecto y brillo natural.

◆ Instalaciones

- Las instalaciones se realizarán de forma subterránea, como parte de las modificaciones del tendido eléctrico.

◆ Especificaciones

- La intensidad de iluminación que deberá poseer el foco será de 175 watts y un promedio de 86% lúmenes para reflexión exterior.

◆ Prohibiciones

- Se prohíbe el empleo de lámparas que proporcionan iluminación de color (lámparas de vapor de sodio). Salvo en casos excepcionales en que precisamente se persiga conseguir un efecto escénico concreto.
- No pueden tener tensores o elementos de sujeción.
- No se permitirá el adosamiento de elementos que no pertenezcan al diseño original de la luminaria.

1.2.2.10 QUIOSCOS PARA VENTA

Es deseable la reducción al mínimo del número de estas instalaciones a ubicar en la vía pública. No obstante, en aquellos otros espacios en que por su amplitud o situación sea conveniente la construcción de este tipo de instalaciones, éstas se ajustarán a las siguientes condiciones:

◆ Materiales

- Los materiales a emplear en las fachadas serán básicamente, la madera, el ladrillo, el poliéster, las chapadas de piedra o bien obras de fábrica.
- Como material estructural, podrá utilizarse asimismo el acero, las partes que quedan visibles de este material, irán en todo caso pintadas.

◆ Morfología

- Deberán utilizarse formas geométricas simples, su fisonomía y diseño con la edificación y ambiente circundante.

◆ Prohibiciones

- Se prohíbe el empleo de rótulos publicitarios luminosos sobre los quioscos.

1.2.2.11 CABINAS SANITARIAS

◆ Localización

- Su localización debe disponerse en sitios visibles, en áreas que no interfieran con las vías peatonales ni con los espacios de permanencia.



◆ Dimensiones

- Las cabinas de baños que se dispongan en el espacio público deben contemplar en su diseño, dimensiones para servir a todo tipo de usuario y en especial a los discapacitados.
- Deberá permitir la localización de la silla en forma paralela, con un ancho de 0.80 metros entre el muro y el sanitario para realizar la transferencia, contando con barras de ayuda, abatibles, al lado del inodoro. El espacio interior debe permitir la maniobra de una silla de ruedas en un giro de 360°.
- La hoja de la puerta, si es batiente, abrirá hacia afuera, sus dimensiones deben permitir el paso de una silla de ruedas, se recomienda un ancho mayor o igual a 0.90 metros con una altura libre de 2.05 metros. y los mecanismos de apertura y cierre serán ergonómicos.
- Los controles de apertura y cierre deberán estar colocados a una altura no mayor de 0.90 metros.

◆ Materiales

- Los materiales a emplear en las fachadas serán básicamente la madera, el ladrillo, el poliéster, las chapadas de piedra o bien obras de fábrica.

◆ Especificaciones

- La superficie del suelo debe en lo posible mantener el nivel del espacio exterior o con un cambio leve del mismo. El piso será antideslizante.
- Cualquier accesorio colocado en el interior debe estar situado al alcance de un usuario de silla de ruedas.
- El símbolo que indica accesibilidad a personas con discapacidad debe estar presente en el exterior, en forma visible.

1.2.3 VEGETACIÓN

Cada árbol brinda la posibilidad de generar oxígeno y si los aumentamos contaremos con mayor número de purificadores del medio ambiente. Debe tenerse en cuenta que plantar un árbol, no es sólo enterrar raíces, es estar preparado para darle conducción desde joven, para su mejor adaptación al lugar destinado, para generar una buena convivencia con el vecino y con las edificaciones, que en mayor o menor medida condicionarán su desarrollo futuro.

El árbol en acera no crece en condiciones naturales ideales sino que está condicionado para recibir lo poco que pide, agua y sol, por ello su vida futura dependerá de su crecimiento en altura buscando la luz. Un buen desarrollo inicial y algunos cuidados elementales garantizarán su crecimiento.

1.2.3.1 ELECCIÓN DE LA ESPECIE

- ◆ Para asegurar unidad en el diseño es recomendable seleccionar una clase o variedad de árbol para utilizarlo en una mayor cantidad de veces que cualquier otro. El dominio que ejercerá dicho árbol se deberá a la repetición de su forma, color y textura, logrando una mayor unidad en el diseño.
- ◆ Al definir el tipo de árbol que se incorpore a la acera, deberán considerarse cuatro aspectos fundamentales:
 - Seguridad: Un árbol urbano debe ser seguro y no generar daño a las personas y a sus bienes.
 - Vitalidad: Deberá ser vital, además de por su estado sanitario, por sus resistencias a las agresiones que el medio le producir, capaz de un crecimiento rápido y una excelente sanidad.
 - Funcionalidad: Debe ser funcional al uso que tendrá para el vecino.
 - Estética: Es ideal que sea bello en color, forma y desarrollo.

1.2.3.2 MANTENIMIENTO

- ◆ El crecimiento de arbolado de las vías peatonales estará controlado a fin de evitar un crecimiento desordenado de sus ramas.
- ◆ Se podarán periódicamente todas las ramas que estén por debajo de los 2.20 metros.
- ◆ Se evitará la inclinación de los árboles, poniendo guías metálicas cuando se observe cualquier salida de la vertical del tronco.

1.2.4 ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN

1.2.4.1 ACERAS

◆ Trazo

- Deberán presentar en toda su longitud, una banda de circulación peatonal mínima de 1.45 metros con una pendiente transversal igual o menor del 2 %. Se le deberá dar prioridad a la circulación peatonal sobre la vehicular.
- El área de mobiliario podrá tener la anchura que permita la vía de la que forma parte, contando con un mínimo de 0.80 metros.

◆ Pavimentación

- Toda colocación de pavimento o cambio de materiales deberá realizarse sin alterar el nivel de acceso a los edificios del entorno.



- Los cambios de pavimento de las aceras deberán ser tendientes a la recuperación de los niveles originales y en ningún caso podrán ser sobrepuestos.
- Cualquier cambio de materiales en pavimento aceras deberá contemplarse dentro de un proyecto integral, que tienda a unificar los pavimentos con un criterio único.
- Los pavimentos se consideran aptos cuando se ajustan a las siguientes condiciones:
 - Duros, antideslizantes y estar acabados de forma tal que no presentan cejas ni rebordes.

◆ **Materiales**

- En general se admitirán los siguientes materiales y tratamientos:
 - Losas de piedra natural con preferencia de las silíceas a las calizas, y admitiéndose cualquier tipo de tratamiento superficial, excepto aquellos que puedan ser deslizantes (pulimentados en superficies grandes o inclinadas, escaleras, etc.).
 - Ladrillos, que deberán ser duros, bien cocidos, resistentes a las heladas y al ataque de los sulfatos; admitiéndose en cualquier disposición o aparejo que garantice sus buenas condiciones de utilización, tales como disposición a tabla, canto, sardinel, en hiladas a corriente, espiguilla, etc.
 - Adoquinados a base de adoquines de piedra natural, adoquines de materiales pétreos artificiales (tipo vibrador) o de hormigón.
 - Losas o baldosas de vibrado, con tratamientos superficiales rugosos de aspecto pétreo, labrado, repujado, pizarra.

◆ **Color**

- La adopción de gama de colores contrastantes, puede contribuir a la lectura de la pavimentación por el usuario, distinguiendo usos, bandas y direccionamientos.

◆ **Especificaciones**

- En los límites de pavimentos se emplearán bordillos de hormigón de primera calidad, textura y color acorde con el pavimento que delimite.

1.2.4.2 VÍA VEHICULAR

◆ **Trazo**

- El ancho de la vía vehicular se establecerá de acuerdo a la velocidad máxima permitida que será de 40 kilómetros por hora, y a la clasificación a la que pertenece de acuerdo al tránsito al que se le permitirá circulación.
 - Vía principal: (no se permite el parqueo sobre la vía); el ancho será como mínimo de 6.00 metros.
 - Vía principal: (permitido parquear en posición paralela a la vía); el ancho será como mínimo de 4.75 metros.

◆ **Materiales**

- Se prohíben en el ámbito del Núcleo El Hospital los pavimentos denominados firmes flexibles y aquellos otros con tratamientos superficiales a base de aglomerados asfálticos.
- Se exhorta a la utilización de adoquinados, ya sea a base de piedra natural (especialmente silícea) o bien a base de adoquines de hormigón o de piedra artificial (vibrados), por sus buenas cualidades tanto estéticas como portantes y por su carácter, de limitador de la velocidad del tráfico rodado.

1.2.4.3 VADOS

1.2.4.3.1 VADOS PEATONALES

◆ **Dimensiones**

- El vado no debe disminuir la anchura mínima permitida de una ruta peatonal accesible (1.50 metros).
- Los planos inclinados que conformen el vado deben tener una pendiente longitudinal máxima del 8% y transversal del 2 %.

◆ **Especificaciones**

- La textura del pavimento del vado debe ser diferente a la del pavimento de la acera
- Se debe evitar que las diferencias de nivel generen lateralmente resaltes o peldaños y en el caso de que existan se deben proteger.
- El borde de la rampa estará enrasado con el paso de peatones sobre la vía vehicular (cebra).

1.2.4.3.2 VADOS VEHICULARES

◆ **Localización**

- Deberá colocarse vados en los accesos vehiculares de los inmuebles con una pendiente mínima del 10% y una máxima del 13%, de manera que no supere el ancho del área de mobiliario, que respete el paso libre peatonal.

◆ **Dimensiones**

- Las dimensiones deberán satisfacer el espacio recomendado para accesos a edificaciones.

1.2.4.4 CEBRAS

Estos elementos dan prioridad y protegen a los peatones para que accedan de una acera a otra con facilidad y seguridad.



◆ **Localización**

- Deberán colocarse en las esquinas, para reducir el riesgo de los peatones en el cruce sobre la vía y poder tener mayor capacidad de circulación de personas, ya que es el punto en donde los flujos peatonales aumentan.

◆ **Formación**

Por la falta de educación en este aspecto de nuestra población, deberá educarse a la misma para que los conductores y peatones la respeten, aplicando las siguientes recomendaciones:

- Legislar y hacer una propaganda intensa de la misma y bien programada, identificando las circunstancias en que el peatón tiene prioridad, y en donde el mismo debe respetar la señal del semáforo, para no provocar accidentes (choque de carros, o un atropello).
- Que las autoridades competentes controlen de forma debida, dirigiendo y orientando a ambos, y no estando únicamente esperando que se cometa la infracción.

1.2.4.5 RAMPAS

Las rampas, como elementos que dentro de un recorrido de peatones permiten salvar desniveles bruscos o pendientes superiores a las del propio recorrido, se ajustarán a los criterios que se detallan a continuación.

◆ **Dimensiones**

- El ancho de paso deberá ser como mínimo 1.20 metros.
- La pendiente máxima será del 8%.
- La longitud máxima de los tramos inclinados será de 9.00 metros.
- Los pasamanos se deben situar a una altura comprendida entre 0.90 y 1.05 metros.
- Los pasamanos tendrán un diseño anatómico para una mejor adaptabilidad de la mano. Su sección será igual o funcionalmente equivalente a la de un tubo de sección circular de diámetro comprendido entre 0.03 y 0.05 metros.

◆ **Complementos**

- Las rampas deberán ir acompañadas de gradas.

1.2.4.6 GRADAS O ESCALERAS

◆ **Dimensiones**

- El ancho útil de paso será como mínimo de 1.20 metros.
- Las gradas nunca carecerán de contrahuella; la dimensión de éstas oscilará entre 0.15 y 0.175 metros.
- Dispondrán de pasamanos a ambos lados y en aquellas escaleras cuya anchura supere los 4.00 metros se situará además uno central.

- Los pasamanos se deben situar a una altura comprendida entre 0.90 y 1.05 metros.
- Los pasamanos tendrán un diseño anatómico para una mejor adaptabilidad de la mano. Su sección será igual o funcionalmente equivalente a la de un tubo de sección circular de diámetro comprendido entre 0.03 y 0.05 metros.

◆ **Especificaciones**

- Los tramos serán preferentemente rectos.
- El número de peldaños seguidos debe ser como máximo de 10 unidades.
- Los pasamanos deben llegar hasta el último peldaño.
- Las escaleras deben ir acompañadas de rampas.

◆ **Materiales**

- Podrán construirse de piedra natural, ladrillo, adoquinado y de losas o baldosas de vibrado; cuidando especialmente su ejecución, y utilizando piezas especiales para peldaños, de forma que no queden vistos los cantos de las baldosas en su caso.

1.2.5 MORFOLOGÍA URBANA DE LA ZONA

1.2.5.1 ORDENACIÓN URBANA

- ◆ No se autorizará la construcción de edificios que por su género y dimensión tiendan a destruir o modificar negativamente la imagen urbana.
- ◆ Los estacionamientos quedarán ubicados en predios baldíos y siempre tendrá una crujía al frente.
- ◆ No se permitirá la afectación de la imagen urbana de las zonas con estructuras tales como: tanques elevados, torres de comunicación, subestaciones eléctricas, etc

1.2.5.2 LOTIFICACIÓN.

- ◆ Deberá conservarse la lotificación auténtica de la zona.
- ◆ Las fusiones y subdivisiones deberán ser tendientes a recuperar la lotificación auténtica.
- ◆ En ningún caso se autorizará la unión de dos o más manzanas o la fragmentación de alguna de ellas.
- ◆ No se autorizará la supresión de plazas o jardines existentes.
- ◆ Queda prohibido alterar total o parcialmente las plazas o jardines para uso de estacionamiento o para acceso de éstos.
- ◆ En caso de que un propietario sea poseedor de dos o más predios colindantes, en la fachada se deberá observar la lotificación original.



- ◆ En caso de que un solo monumento tenga dos o más propietarios, éste no podrá ser subdividido físicamente.

1.2.5.3 CONDICIONES DE USO

- ◆ Uso de Servicios Médico - Hospitalarios: Se permite su uso en un 100% de la superficie construida de la edificación, siempre que la misma reúna las condiciones necesarias de accesibilidad para cualquier persona.
- ◆ Uso Residencial: Este no está vedado y se permite en todos los niveles de la edificación.
- ◆ Uso de Oficinas⁹⁷: Se permite, con una utilización del 50% como máximo del techo construido del inmueble (en el 50% se entiende incluido el uso comercial). Por tanto no se permiten edificios destinados exclusivamente a uso de oficinas, excepto en los casos cuya actividad sea la asistencia pública de la Administración (Municipalidad, Delegaciones Locales del Gobierno).
- ◆ Uso Comercial: Al igual que en el apartado anterior, se permite su uso con una utilización del 50% como máximo del techo construido del inmueble (en el 50% se entiende incluido el uso de oficinas).
- ◆ No se podrán utilizar las partes principales de un edificio, que dan vista al exterior, para almacenamiento de apoyo a los comercios. Estos deberán estar situados en lugares secundarios, no visibles al exterior.
- ◆ No se autoriza que los inmuebles sean para usos tales como: hoteles y hospedajes, talleres industriales, discotecas, barras show, prostíbulos y similares, gasolineras, expendios de gas propano y / o pólvora, talleres mecánicos, lavado de carros, áreas de juegos pasivos, etc.

2. CRITERIOS GENERALES DE MANEJO SOCIAL

2.1 COMERCIO INFORMAL

Se debe reconocer al sector informal como un sector importante de la economía y de la sociedad guatemalteca y no como un problema.

- ◆ Debe existir una política integral que articule lo social, lo político, lo económico y lo cultural y que dé respuesta integral a las necesidades del sector informal.
- ◆ Los diagnósticos deben ser instrumentos dinámicos y flexibles que apoyen el diseño y seguimiento de las políticas y programas dirigidos a apoyar el sector informal. Dinámico porque debe ser permanente. Flexible porque debe adaptarse a las necesidades y prioridades del sector, las cuales son cambiantes de acuerdo a la coyuntura.
- ◆ Estos diagnósticos deben estar dirigidos a estudiar las necesidades del sector informal para mejorar el acceso del mismo a los servicios del Estado.
- ◆ Promover el diálogo como forma de racionamiento para el manejo racional del comercio informal urbano.
- ◆ Crear un registro único de los establecimientos sin costo alguno para el empresario, con lo cual se lograría ampliar la formalización del universo empresarial en el país, además, tendría efectos estadísticos de registro y actualización permanente.
- ◆ Clasificación de las empresas considerando sus principales características operativas, capital invertido, utilidad generada y la capacidad para pagar los diversos tipos de impuestos.

2.2 SEGURIDAD CIUDADANA

Los aspectos de seguridad pública son una de las mayores preocupaciones de la sociedad. Las fórmulas clásicas de represión son un fracaso, así que se necesitan medidas eficaces, contando para ello con soportes teóricos desarrollados, experiencias comparadas y siempre el ánimo creativo de las instituciones encargadas de la misma. Para el manejo de este tema se describen a continuación recomendaciones de acuerdo a las políticas y programas que señala el Plan:

2.2.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA –PREVENCIÓN-

Su área de acción se orienta hacia el manejo de los denominados grupos vulnerables. El objetivo básico es la inserción a la sociedad mediante talleres, albergues, canales de expresión y articulación a programas de rehabilitación urbana.

- ◆ Desarrollar planes de prevención e inserción social en la Municipalidad, que partan del conocimiento de la realidad social del área y no se limiten a paliar las situaciones de exclusión sociolaboral, sino que partan de criterios de prevención e inserción reales.

⁹⁷ Aquel que tiene como función principal prestar servicios administrativos, burocráticos, técnicos de información y asesoramiento y financieros, ya sean de carácter público o privado. Se incluyen en este uso actividades tales como gestorías, inmobiliarias, notarías, entidades financieras y de crédito, compañías de seguros, servicios de la Administración, y en general los espacios destinados a oficinas o despachos profesionales, con excepción de las clínicas y/o consultas privadas de médicos.



- ◆ Garantizar medios materiales, personales y económicos que posibiliten la suscripción de convenios de inserción con las personas que se encuentran en situación de precariedad económica o social, su seguimiento y evaluación.
- ◆ Creación de un servicio municipal nocturno de cuidado del colectivo de los/as "sin techo" para evitar enfermedades o hipotermias.
- ◆ Creación de servicios itinerantes para evitar la mendicidad y encauzar a los transeúntes y sin techo a los servicios de hospitalidad.
- ◆ Incorporar la figura del mediador social en los servicios sociales de base, con un papel dinamizador y de interrelación entre los servicios públicos y las personas voluntarias que trabajan en la comunidad, para promover la participación social.
- ◆ Fomentar módulos psico-sociales, de carácter público, en todos los barrios, con intervención directa en los entornos de relación con los drogodependientes.
- ◆ Fomentar canales de diálogo con la juventud, en la búsqueda de las mejores alternativas de ocio, en el marco del respeto a las infraestructuras municipales y la convivencia con los vecinos.
- ◆ Realización de campañas de sensibilización social sobre los riesgos del consumo tanto de las sustancias legales (alcohol, tabaco, etc.) como ilegales.
- ◆ Debemos destacar que el ejercicio de la prostitución en primer término merece un tratamiento legislativo, dada la marca que la sociedad en su conjunto le impone a este tema, considerando las diversas posturas existentes, desde los más conservadores que propugnan la persecución, hasta los más respetuosos por las libertades individuales, en relación a su ejercicio. Por lo que se recomienda:
 - Programas integrales de actuación dirigidos a personas que ejercen la prostitución, que aseguren su acceso en igualdad a todos los derechos sociales. Dichas actuaciones en ningún caso favorecerán ni legitimarán a los que comercian y se lucran con los cuerpos y las vidas de las mujeres (proxenetas, clientes, traficantes...).
 - Realizar rondas y guardias nocturnas sobre la zona para acortar la permanencia de personas que se dedican al comercio sexual intensificándolas los fines de semana, que es cuando el fenómeno cobra mayor intensidad y, si el caso lo amerita, poner en práctica la fuerza policiaca.

2.2.2 PROGRAMA DE REDISTRIBUCIÓN DE FUERZAS POLICÍACAS

Se debe considerar como la acción inmediata en el combate a la delincuencia y la violencia existente. El objetivo consiste en bajar los niveles de incidencia delictiva y propiciar un clima de seguridad para los habitantes y visitantes del Centro, mediante la vigilancia, persecución y detención de delincuentes.

- ◆ Instituir las secciones correspondientes de la Policía, dotando de suficientes elementos policiales específicos en cada área. No se trata de más policías, sino de la redistribución

legalmente establecida, que permitiría a los entes de cada jurisdicción, ejercer el control policial de las competencias que le corresponden:

- Delito Fiscal (delincuencia común protagonizada por jóvenes, violencia juvenil generada por grupos desintegrados, inadaptados o insatisfechos (maras), delitos en torno a actividades ilícitas (tráfico de droga y comercio sexual).
- Protección de la población intimidada y víctimas.
- Protección del patrimonio histórico -artístico.
- Control del transporte.
- ◆ Favorecer el desarrollo de las agencias de Policía Local, en dotaciones de agentes y en recursos materiales, para que puedan cumplir adecuadamente con las múltiples competencias que tienen asignadas. Estableciendo una línea de crédito específico, que contribuya a la formación de agentes y la asignación de soportes materiales (vehículos, telecomunicaciones o informática).
- ◆ Dinamización de las relaciones: procurar un conocimiento directo de la situación de la seguridad ciudadana en cada uno de los sectores, agrupados por asociaciones o divididos en distritos, para lo que se deberá realizar un programa específico de prospección y evaluación. Un convenio entre la Municipalidad y la Policía Nacional Civil subvencionaría su coste y articularía su ejecución.
- ◆ Potenciar desde los organismos, en el área de desarrollo local, la realización de reuniones que busquen la mejora de la seguridad en el ámbito municipal y sectorial, en colaboración con la Policía Nacional Civil.
- ◆ Establecer un programa de dotación de presupuestos para un sistema similar al conocido como "Contratos de ciudad" en Francia. Estos planes se adecuarían a unas condiciones objetivas generales (metas, métodos y evaluación), por lo que recibirían una financiación suficiente y la colaboración interinstitucional correspondiente.

2.2.3 PROGRAMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Que persigue articular los logros que se estén obteniendo en el programa de redistribución de fuerzas policiales; se implementaría en tres vías: investigación, atención al público y capacitación.

- ◆ Establecimiento de un sistema de formación continua, mediante la utilización de diversos soportes, como la creación de una página web específica por Internet y la mayor colaboración con la Academia de Policía del país. A tal fin se potenciará la creación y revisión de protocolos de actuación y se auspiciarán los vínculos personales, mediante jornadas de trabajo conjunto, debates y seminarios de intercambio.
- ◆ La transparencia de los servicios públicos relativos a seguridad ciudadana debe estar desarrollada al máximo, especialmente mediante una relación fluida con los medios de comunicación.



2.2.4 PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de este programa sería que los vecinos incidieran en las decisiones que se toman en materia de seguridad ciudadana, fortaleciendo su participación tanto en la vigilancia, como en la supervisión y denuncia. Se fortalecerían comités de vigilancia vecinales cuya función sería trasladar información que se considere sospechosa o bien denuncias concretas.

- ◆ Promover foros de diálogo, participación, y trabajo, entre Municipalidad, vecinos, trabajadores y organizaciones que trabajen en la asistencia, prevención e información.

2.3 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

2.3.1 TURISMO

La actividad turística se ha convertido, con el tiempo, en el factor dinámico más importante de crecimiento de la economía. La conservación de la imagen urbana, dentro del contexto del aprovechamiento turístico, es una condición de competitividad y sustentabilidad. Los principios que nos orientan son tres: su capacidad para generar divisas, su capacidad para generar empleo, y su capacidad para alentar el desarrollo regional.

La posibilidad de reconstruir la actividad turística en las ciudades está ligada a factores de:

- ◆ **Promoción.** La competencia es cada vez más intensa, por lo que requerimos de herramientas promocionales más sofisticadas y eficientes.
- ◆ **Consolidación.** Que se refiere a mantener un programa de acciones que aseguren que aquellos destinos turísticos ya desarrollados, se mantengan competitivos. Desarrollo de una infraestructura que responda a la demanda del turismo internacional.
- ◆ **Diversificación de los mercados y los productos.** Entendiéndose como la estrategia para desarrollar alternativas para consumidores diferentes. Convirtiéndonos en un país con multiproductos y multidestinos, lo cual implica poner en valor nuevos atractivos turísticos y comercializarlos en segmentos de mercados diferentes.
- ◆ **Distribución de los beneficios.** Difícilmente la comunidad percibirá el interés por el turismo si las estrategias de desarrollo turístico no derraman los beneficios económicos en la propia comunidad. Los productos turísticos deben ser desarrollados en armonía y participación de las culturas locales, de forma que éstas se conviertan en beneficiarios permanentes, no víctimas del desarrollo turístico. El turismo debe establecer un vínculo más estrecho con las economías locales para contribuir al desarrollo regional.
- ◆ **Sustentabilidad.** La satisfacción de las necesidades turísticas no debe constituir una amenaza para los intereses sociales y económicos de las poblaciones de las regiones turísticas, para el medio ambiente, ni para los lugares históricos y culturales, debe asegurar no solamente los usos de los recursos a largo plazo, sino que en especial el mantenimiento de la diversidad cultural, el apoyo a economías locales. Generación y fomento de una

cultura de la sustentabilidad que vincule la calidad de los entornos para disfrute de las comunidades turísticas anfitrionas y de sus visitantes.

- ◆ **Competitividad.** El tema de la competitividad se ha convertido en una de las preocupaciones prioritarias, significa la capacidad para lograr rentabilidad en las inversiones por encima del promedio del sector de referencia de manera sostenida, alcanzando beneficios sociales, económicos y medio ambientales. Reconocer a instituciones, empresas y sociedad civil que contribuyen al desarrollo turístico sustentable en el país.

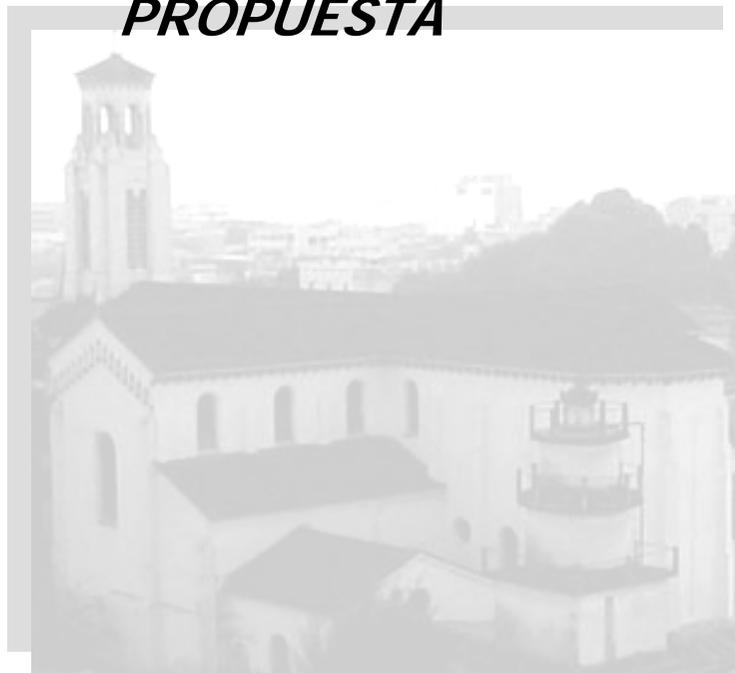
Bajo estos ejes, debemos dirigir nuestras acciones para el rescate y puesta en valor del patrimonio para uso turístico, es decir, determinar aquellas acciones que se diseñan y ejecutan con el propósito de procurar el mejor aprovechamiento de los bienes de interés histórico, artístico y cultural, y que han venido adquiriendo especial connotación en los últimos años, por constituirse en dinamizadores económicos que pueden contribuir significativamente en la generación de empleo e ingresos en nuestro país.

Lo anterior implica llevar a cabo un conjunto de acciones técnicas, dirigidas a utilizar todos y cada uno de estos bienes, conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos, hasta colocarlos en condiciones de cumplir a plenitud la nueva función a que están destinados; formar parte de la oferta turística. En este sentido, conviene destacar que la puesta en valor del patrimonio cultural ejerce una beneficiosa acción sobre el perímetro urbano o entorno rural en que se encuentra ubicado, extendiendo en ocasiones sus efectos a zonas más distantes y, llegando incluso a contribuir en la generación de interesantes corredores turísticos.



CAPÍTULO VI

PROPUESTA



PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA EL HOSPITAL

La revitalización del Núcleo significa animar y humanizar el espacio público existente, para que su población realice en él actividades colectivas o vida comunitaria.

La presente propuesta se circunscribe en dos aspectos:

- ♦ **Urbano - Paisajista:** El cual engloba **intervenciones arquitectónicas** que incluye conservación y restauración de la imagen patrimonial e integración de la imagen reciente, que pretenden proporcionar identidad perceptual y legibilidad del área; **intervenciones urbanas** que contiene propuestas de renovación de los sistemas de infraestructura actuales, diseño y distribución de elementos de mobiliario urbano, integración de vegetación, y adecuación de áreas específicas de circulación peatonal, de colocación de mobiliario y de descanso; que en conjunto unifican y armonizan la escena urbana de Núcleo.
- ♦ **Social:** En donde se enumeran proyectos concretos para restaurar edificios y dar mantenimiento al sector, los cuales contribuirán a propiciar condiciones favorables para la generación del turismo y por ende para la reactivación económica en el Núcleo.

El objetivo de la propuesta se encuentra enfocado en la protección del patrimonio edificado por medio de la configuración del paisaje urbano a través de la renovación del área urbana del Núcleo, aplicando los criterios que han sido establecidos previamente.



PROPUESTA A NIVEL ARQUITECTÓNICO

1. PROPUESTA A NIVEL ARQUITECTÓNICO

Para garantizar la permanencia del patrimonio arquitectónico del área de intervención, se debe tomar en cuenta que las ciudades históricas no son totalmente homogéneas y que la arquitectura contemporánea como manifiestan algunos autores, también tiene su posición e importancia dentro de las zonas antiguas. Es por ello que las morfologías que se plantean para armonizar el paisaje, tratan de conservar el carácter evolutivo de la arquitectura del área de intervención.

En el caso específico de la presente propuesta, las modificaciones arquitectónicas se plantearán principalmente a nivel de fachada:

- ♦ **Según el estado de los inmuebles:** La propuesta de la imagen patrimonial está dirigida a la conservación y mantenimiento exterior de los inmuebles del Núcleo de Gestión Urbana El Hospital.

Una vez analizada la información relativa al patrimonio edificado, las diferentes causas de alteración y deterioro, descritas en el capítulo IV, se detallaron las siguientes actividades de intervención: Liberación, Integración, Consolidación, Mantenimiento y Conservación (Ver Plano No. 51); propuestas para llevar a cabo en el paisaje urbano, las cuales son soluciones muy generales, debido a que el presente estudio no es una investigación específica de restauración o conservación.

- ♦ **Según las características morfológicas; unidad y concordancia urbanística:** La propuesta de integración se sustenta en los artículos 35,36 y 37 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico; que manifiesta especialmente la importancia de generar unidad y concordancia urbanística en los segmentos, respecto a:
 - Ritmo y proporción de vanos y macizos.
 - Establecimiento de alturas para 1a. y 2a. crujía en las edificaciones.
 - Propuesta de color de fachadas de acuerdo a manifestación estilística predominante en los segmentos.

La aplicación de estos artículos dentro de la propuesta se puede observar del Plano No. 52 al Plano No. 59.

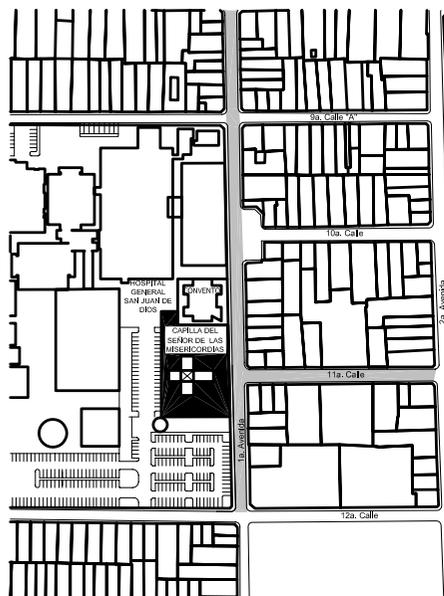


PROPUESTA: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN PATRIMONIAL

Debido a que el presente estudio no es una investigación específica de restauración o conservación, no se detallan los trabajos en cada uno de los inmuebles, sino que únicamente se hace referencia a la intervención necesaria para cada uno de los deterioros identificados en el capítulo anterior. Así mismo con el objeto de plantear nuevos trabajos de investigación que tengan como objeto la restauración y conservación de los inmuebles patrimoniales, se lista una serie de inmuebles categorizados "A" y "B", lo cuales pueden ser objeto de ese estudio.

DETERIOROS IDENTIFICADOS		INTERVENCIÓN PROPUESTA
01	AGREGADO ESPACIAL Y/O CONCEPTUAL	LIBERACIÓN
02	DISGREGACION DE MATERIALES	LIBERACIÓN
03	INSTALACIONES EXPUESTAS	LIBERACIÓN
04	PRESENCIA DE MICROFLORA	LIBERACIÓN Y MANTENIMIENTO
05	PRESENCIA DE SALES	LIBERACIÓN Y MANTENIMIENTO
06	PRESENCIA DE OXIDO	LIBERACIÓN Y MANTENIMIENTO
07	PRESENCIA DE POLVO	LIBERACIÓN Y MANTENIMIENTO
08	PRESENCIA DE HUMEDAD	LIBERACIÓN Y MANTENIMIENTO
09	DECOLORACIÓN	LIBERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DETERIOROS IDENTIFICADOS		INTERVENCIÓN PROPUESTA
10	MANCHAS	LIBERACIÓN E INTEGRACIÓN
11	CERRAMIENTO DE VANOS	LIBERACIÓN E INTEGRACIÓN
12	VIDRIOS QUEBRADOS	LIBERACIÓN E INTEGRACIÓN
13	FALTA DE ELEMENTO DECORATIVO	INTEGRACIÓN
14	DETERIORO EN MUROS	CONSOLIDACIÓN
15	DESPRENDIMIENTO Y/O FALTA DE ACABADO	CONSOLIDACIÓN
16	DETERIORO POR DESCOMPOSICIÓN EN MADERA	CONSOLIDACIÓN
17	FISURAS	CONSOLIDACIÓN
18	DAÑO DE ELEMENTO DECORATIVO	CONSOLIDACIÓN Y CONSERVACIÓN



LISTADO DE INMUEBLES A INTERVENIR

1a. avenida entre 9a. calle y 9a. calle "A" zona 1.		1a. avenida entre 9a. calle "A" y 10a. calle zona 1.		1a. avenida entre 10a. calle y 11a. calle zona 1.		1a. avenida entre 11a. calle y 12a. calle zona 1.		11a. calle entre 1a. avenida y 2a. avenida zona 1.	
Inmueble No.		Inmueble No.		Inmueble No.		Inmueble No.		Inmueble No.	
Este	Oeste	Este	Oeste	Este	Oeste	Este	Oeste	Este	Oeste
9-21		9-59		1-02		1-04	11-02	10-77	1-04
		9-67		10-31 / 10-35				1-27	1-06
		9-91		10-41 / 10-43				1-61	1-14
				10-77				1-73	1-56
									11-02

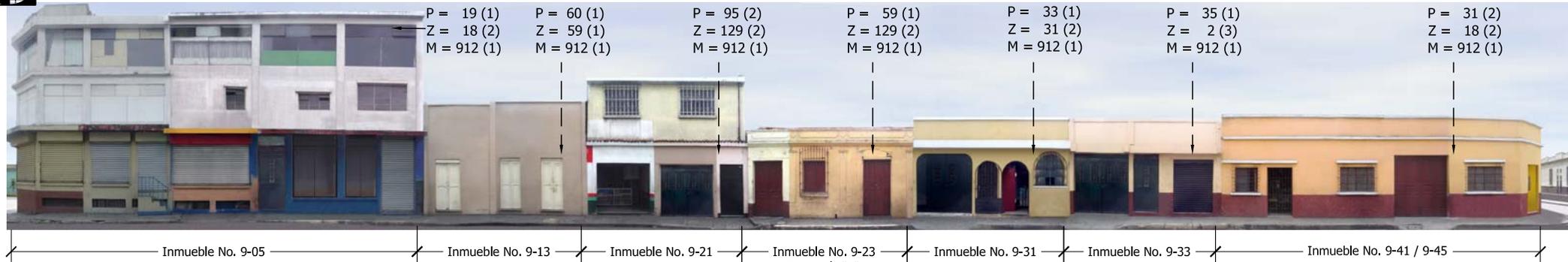


PLANO DE LOCALIZACIÓN AREA ANALIZADA
NÚCLEO EL HOSPITAL





PROPUESTA - PAISAJE URBANO - UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICA



ECLÉCTICO POPULAR
NEOCLÁSICO



PALETA DE COLORES

FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"



ALTURA Y RITMO DE VANOS Y MACIZOS

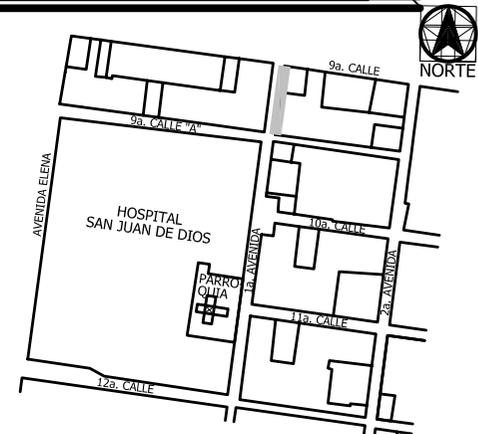
FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"



Simbología			
Paredes	P	Italian Mist	33 (1)
Molduras	M	Gentle Yellow	35 (1)
Zócalo	Z	Lightning Bug	59 (1)
Cintronella	2 (3)	Bon Jour	60 (1)
Aladin	18 (2)	Potato Chip	95 (1)
Celery Sedd	19 (1)	Cookie	129 (2)
Moonstruck	31 (1)	Milk Pod	912 (1)

DIMENSIONES PROPUESTAS PARA AMPLIACIONES Y REMODELACIONES EN ESTE SEGMENTO DE CALLE

Altura 1a. Crujía	Altura 2a. Crujía	Altura Zócalo	Altura Cornisa	Dimensión de Ventana	Dimensión de Puerta	Dimensión de Portón
3.74	7.00	0.65	2.90	Base: 0.90 Altura: 1.80	Base: 1.10 Altura: 2.60	Base: 2.20 Altura: 2.70



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

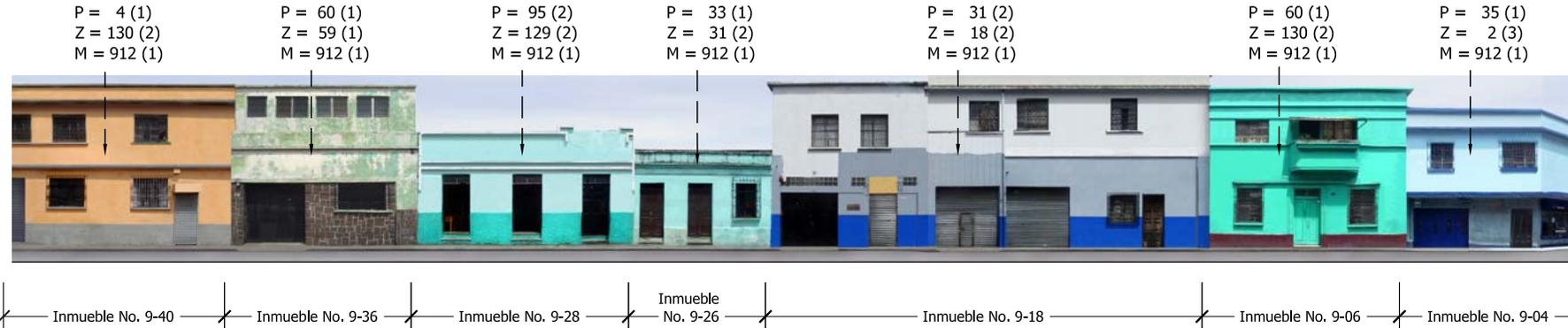
SIN ESCALA

Nota: Los códigos empleados son los que maneja tiendas de Pinturas EL VOLCAN



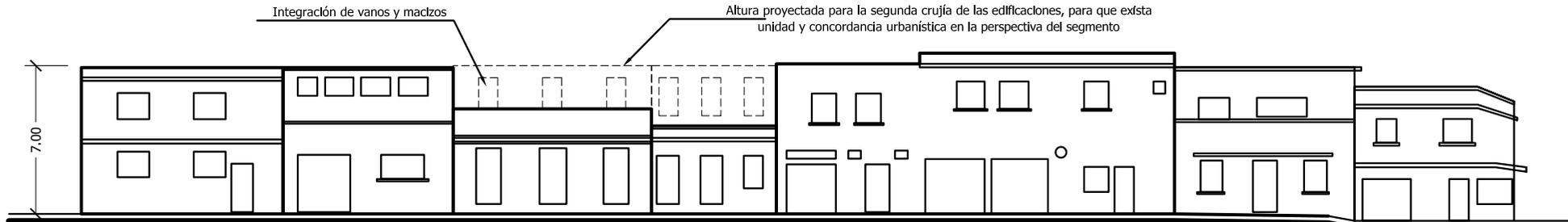
PROPUESTA - PAISAJE URBANO - UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICA

DENTRO DE ESTE SEGMENTO DE CALLE NO HAY NINGUN EDIFICIO CATEGORIZADO COMO PATRIMONIO DE LA NACIÓN POR LO TANTO LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS (PROPORCIÓN Y RITMO DE VANOS Y MACIZOS, ALTURA DE CUADRA HOMOGÉNEA, ALTURA DE SEGUNDA CRUJÍA); SE HARÁ DE ACUERDO AL SEGMENTO QUE TIENE ENFRENTÉ (VER PLANO ANTERIOR).



PALETA DE COLORES

FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA - OESTE - ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"



ALTURA Y RITMO DE VANOS Y MACIZOS

FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA - OESTE - ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"

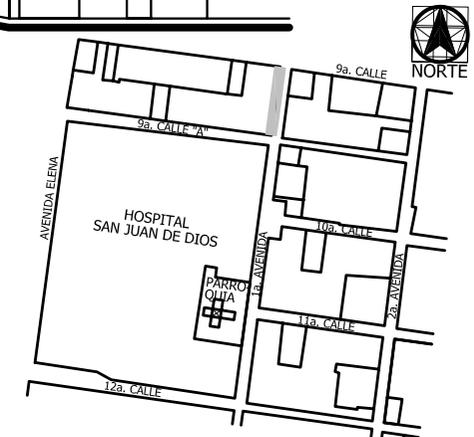


Simbología			
Paredes	P	Gentle Yellow	35 (1)
Molduras	M	Lightning Bug	59 (1)
Zócalo	Z	Bon Jour	60 (1)
Cintronella	2 (3)	Potato Chip	95 (1)
Icy Lemonade	4 (1)	Cookie	129 (2)
Aladín	18 (2)	Biscuit	130 (2)
Moonstruck	31 (1)	Milk Pod	912 (1)
Italian Mist	33 (1)		

Nota: Los códigos empleados son los que maneja tiendas de Pinturas EL VOLCAN

DIMENSIONES PROPUESTAS PARA AMPLIACIONES Y REMODELACIONES EN ESTE SEGMENTO DE CALLE

Altura 1a. Crujía	Altura 2a. Crujía	Altura Zócalo	Altura Cornisa	Dimensión de Ventana	Dimensión de Puerta	Dimensión de Portón
3.74	7.00	0.65	2.90	Base: 0.90 Altura: 1.80	Base: 1.10 Altura: 2.70	Base: 2.20 Altura: 2.70



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



PROPUESTA - PAISAJE URBANO - UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICA

P = 123 (2)
Z = 186 (2)
M = 902 (1)

P = 117 (1)
Z = 116 (1)
M = 902 (1)

P = 130 (2)
Z = 116 (1)
M = 902 (1)

P = 130 (2)
Z = 116 (1)
M = 902 (1)

P = 178 (1)
Z = 186 (2)
M = 902 (1)



Inmueble No. 9-59, Categoría "B"

Inmueble No. 9-63 / 9-67, Categoría "B"

Inmueble No. 9-75

Inmueble No. 9-87

Inmueble No. 9-91, Categoría "B"

ECLÉCTICO
ART NOUVEAU

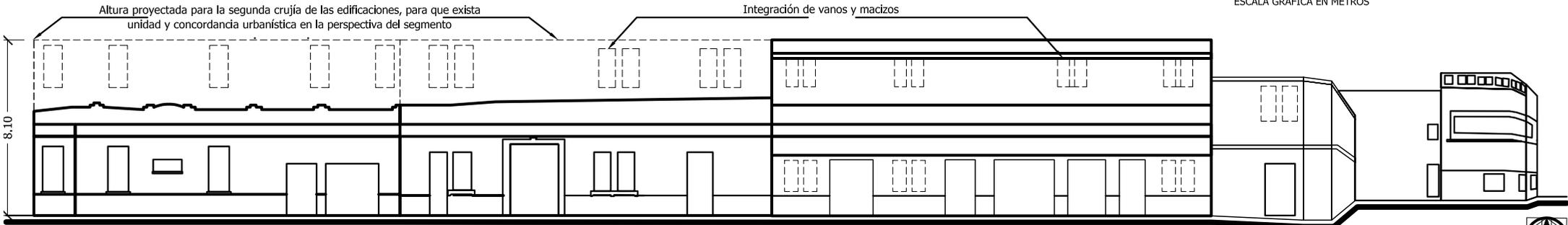
ECLÉCTICO
NEOCLÁSICO

ART DECO



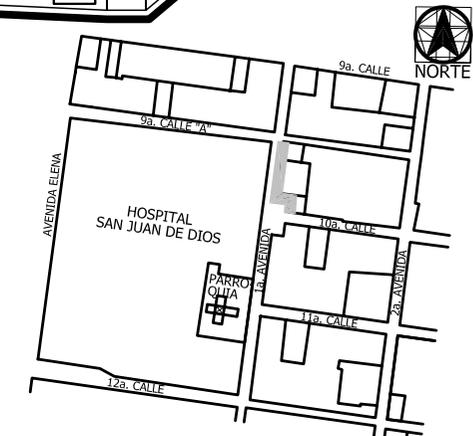
PALETA DE COLORES EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 9a. CALLE "A" Y 10a. CALLE

FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA - ESTE - ENTRE 9a. CALLE "A" Y 10a. CALLE



ALTURA Y RITMO DE VANOS Y MACIZOS

FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA - ESTE - ENTRE 9a. CALLE "A" Y 10a. CALLE



Simbología			
Paredes	P	Custard Cream	123 (2)
Molduras	M	Golden Nectar	130 (2)
Zócalo	Z	Jawrry Lily	178 (1)
Aurora Sky	116 (1)	Joyful	186 (2)
Dainty Apricot	117 (1)	Cotton White	902 (1)

DIMENSIONES PROPUESTAS PARA AMPLIACIONES Y REMODELACIONES EN ESTE SEGMENTO DE CALLE

Altura 1a. Crujía	Altura 2a. Crujía	Altura Zócalo	Altura Cornisa	Dimensión de Ventana	Dimensión de Puerta	Dimensión de Portón
5.09	8.10	0.80	3.60	Base: 0.85 Altura: 1.95	Base: 1.15 Altura: 2.85	Base: 2.20 Altura: 2.85

Nota: Los códigos empleados son los que maneja tiendas de Pinturas EL VOLCAN

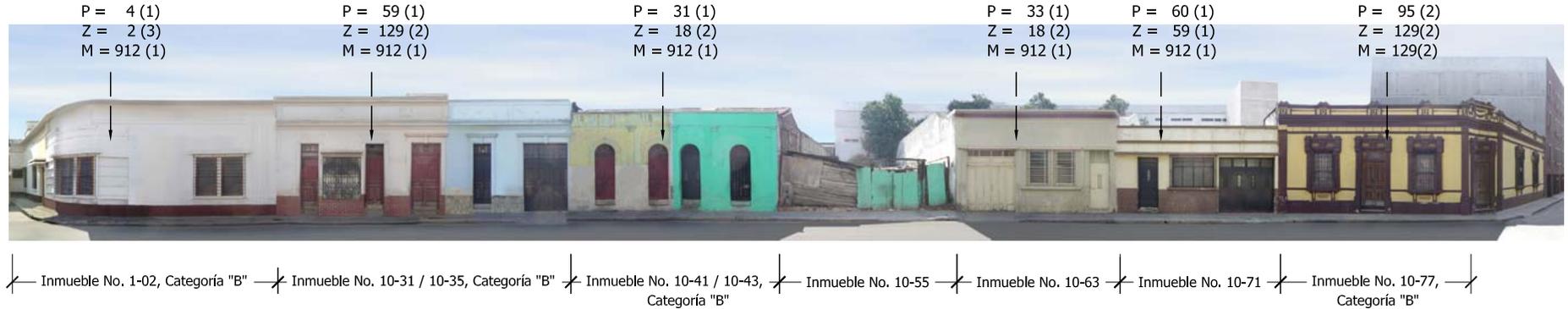


LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



PROPUESTA - PAISAJE URBANO - UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICA



ECLÉCTICO ART DECO

ECLÉCTICO PROTERRACIONALISTA

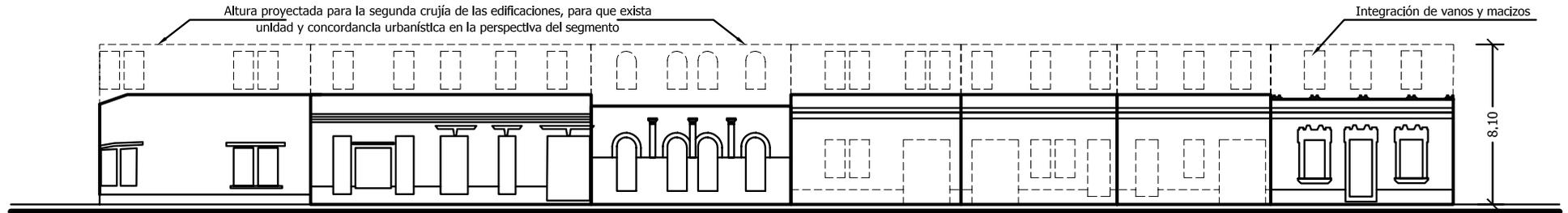
ECLÉCTICO POPULAR

ECLÉCTICO COLONIAL ART NOUVEAU



PALETA DE COLORES

FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 10a. CALLE Y 11a. CALLE



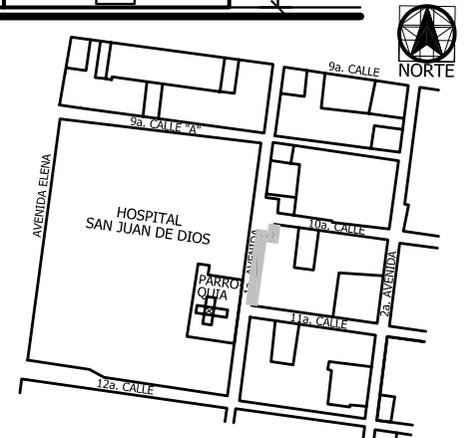
ALTURA Y RITMO DE VANOS Y MACIZOS

FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 10a. CALLE Y 11a. CALLE



Simbología			
Paredes	P	Italian Mist	33 (1)
Molduras	M	Lightning Bug	59 (1)
Zócalo	Z	Bon Jour	60 (1)
Cintronella	2 (3)	Potato Chip	95 (1)
Icy Lemonade	4 (1)	Cuban Sand	129 (2)
Aladin	18 (2)	Milk Pod	912 (1)
Moonstruck	31 (1)		

DIMENSIONES PROPUESTAS PARA AMPLIACIONES Y REMODELACIONES EN ESTE SEGMENTO DE CALLE						
Altura 1a. Crujía	Altura 2a. Crujía	Altura Zócalo	Altura Cornisa	Dimensión de Ventana	Dimensión de Puerta	Dimensión de Portón
5.40	8.10	0.65	4.15	Base: 1.00 Altura: 2.00	Base: 1.10 Altura: 2.80	Base: 2.20 Altura: 3.20



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

Nota: Los códigos empleados son los que maneja tiendas de Pinturas EL VOLCAN





PROPUESTA - PAISAJE URBANO - UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICA

P = 103 (1)
Z = 137 (2)
M = 902 (1)

P = 19 (1)
Z = 18 (2)
M = 902 (1)

P = 33 (1)
Z = 31 (2)
M = 902 (1)

P = 107 (1)
Z = 108 (1)
M = 902 (1)

P = 7 (1)
Z = 107 (1)
M = 902 (1)



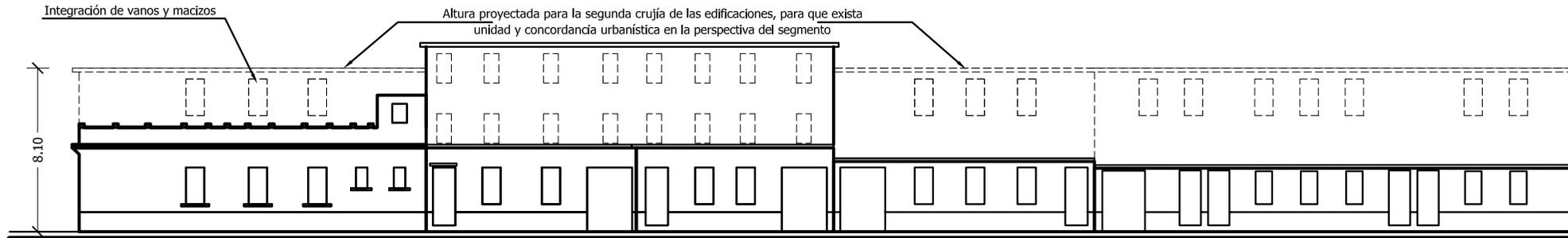
Inmueble No. 1-04, Categoría "B" | Inmueble No. 11-19/ 11-23 | Inmueble No. 11-39 | Inmueble No. 11-51 | Inmueble No. 11-59 / 11-61 / 11-73

NEOCLÁSICO
DECORATIVISTA



PALETA DE COLORES

FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA - ESTE - ENTRE 11a. CALLE Y 12a. CALLE



ALTURA Y RITMO DE VANOS Y MACIZOS

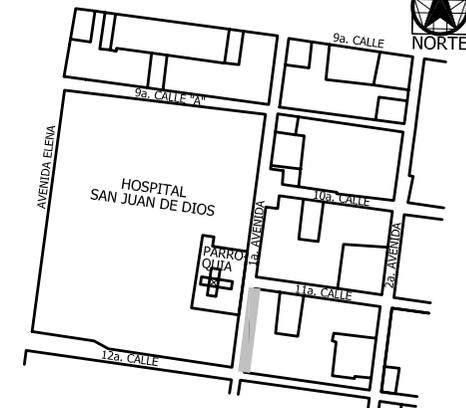
FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA - ESTE - ENTRE 11a. CALLE Y 12a. CALLE



Simbología			
Paredes	P	Italian Mist	33 (1)
Molduras	M	Cookie	103 (1)
Zócalo	Z	Biscuit	107 (1)
Gentle Yellow	7 (1)	Butter Pecan	108 (1)
Aladin	18 (2)	Bison Beige	137 (2)
Celery Sedd	19 (1)	Cotton White	902 (1)
Moonstruck	31 (2)		

DIMENSIONES PROPUESTAS PARA AMPLIACIONES Y REMODELACIONES EN ESTE SEGMENTO DE CALLE

Altura 1a. Crujía	Altura 2a. Crujía	Altura Zócalo	Altura Cornisa	Dimensión de Ventana	Dimensión de Puerta	Dimensión de Portón
5.30	8.10	0.95	4.10	Base: 0.90 Altura: 1.80	Base: 1.10 Altura: 2.85	Base: 2.20 Altura: 3.15



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA

Nota: Los códigos empleados son los que maneja tiendas de Pinturas EL VOLCAN



PROPUESTA - PAISAJE URBANO - UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICA



P = 123 (2)
Z = 186 (2)
M = 902 (1)

P = 106 (1)
Z = 108 (1)
M = 902 (1)

P = 117 (1)
Z = 130 (2)

P = 35 (1)
Z = 129 (2)
M = 902 (1)

P = 123 (2)
Z = 186 (2)
M = 902 (1)

Parqueo Hospital General San Juan de Dios

Inmueble No. 11-02, Categoría "A" Capilla del Señor de las Misericordias

Inmueble No. 11-39

Inmueble No. 11-51

NEOCOLONIAL
MEDITERRANEO



PALETA DE COLORES

FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA - ESTE - ENTRE 11a. CALLE Y 12a. CALLE



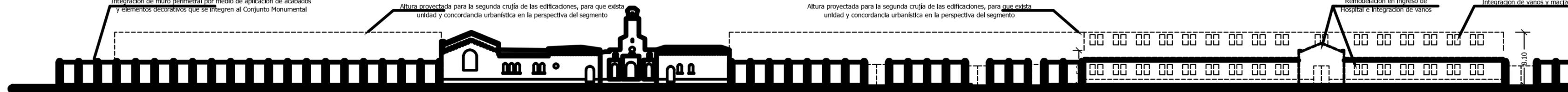
Integración de muro perimetral por medio de aplicación de acabados y elementos decorativos que se integren al Conjunto Monumental

Altura proyectada para la segunda crujía de las edificaciones, para que exista unidad y concordancia urbanística en la perspectiva del segmento

Altura proyectada para la segunda crujía de las edificaciones, para que exista unidad y concordancia urbanística en la perspectiva del segmento

Remodelación en ingreso de Hospital e Integración de vanos

Integración de vanos y macizos



RITMO DE VANOS Y MACIZOS EN LA 1a. AVENIDA -ESTE- ENTRE 11a. CALLE Y 12a. CALLE

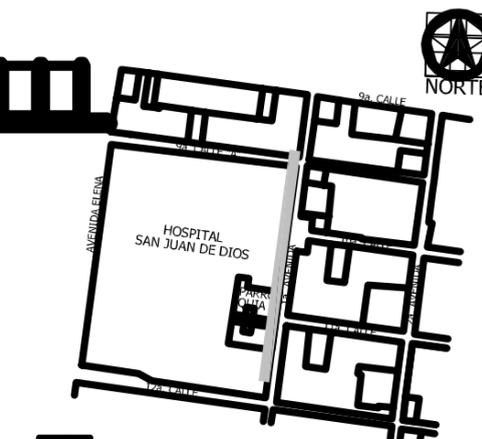
FACHADA UBICADA EN LA 1a. AVENIDA - ESTE - ENTRE 11a. CALLE Y 12a. CALLE



Simbología			
Paredes	P	Moonstruck	117 (1)
Molduras	M	Italian Mist	123 (2)
Zócalo	Z	Cookie	129 (2)
Gentle Yellow	35 (1)	Biscuit	130 (2)
Aladin	106 (1)	Butter Pecan	186 (2)
Celery Sedd	108 (1)	Cotton White	902 (1)

Nota: Los códigos empleados son los que maneja tiendas de Pinturas EL VOLCAN

DIMENSIONES PROPUESTAS PARA AMPLIACIONES Y REMODELACIONES EN ESTE SEGMENTO DE CALLE						
Altura 1a. Crujía	Altura 2a. Crujía	Altura Zócalo	Altura Cornisa	Dimensión de Ventana	Dimensión de Puerta	Dimensión de Portón
5.00	8.10	0.90	4.10	Base: 0.75 Altura: 1.50	Base: 1.10 Altura: 2.80	Base: 2.20 Altura: 3.15



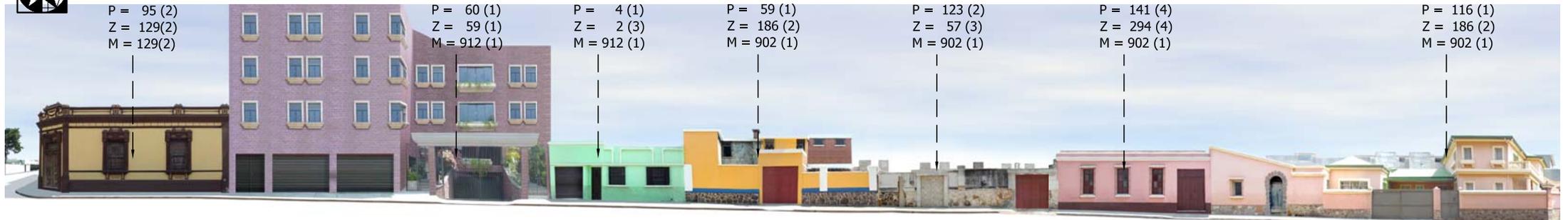
LOCALIZACIÓN
NUCLEO EL HOSPITAL



SIN ESCALA



PROPUESTA - PAISAJE URBANO - UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICA



P = 95 (2)
Z = 129(2)
M = 129(2)

P = 60 (1)
Z = 59 (1)
M = 912 (1)

P = 4 (1)
Z = 2 (3)
M = 912 (1)

P = 59 (1)
Z = 186 (2)
M = 902 (1)

P = 123 (2)
Z = 57 (3)
M = 902 (1)

P = 141 (4)
Z = 294 (4)
M = 902 (1)

P = 116 (1)
Z = 186 (2)
M = 902 (1)

Inmueble No. 10-77, Categoría "B" | Inmueble No. 1-25 | Inmueble No. 1-27, Categoría "C" | Inmueble No. 1-33 | Inmueble No. 1-53 | Inmueble No. 1-61, Categoría "C" | Inmueble No. 1-73, Categoría "B"

ECLÉCTICO COLONIAL
ART NOUVEAU

ART DECO
DECORATIVISTA

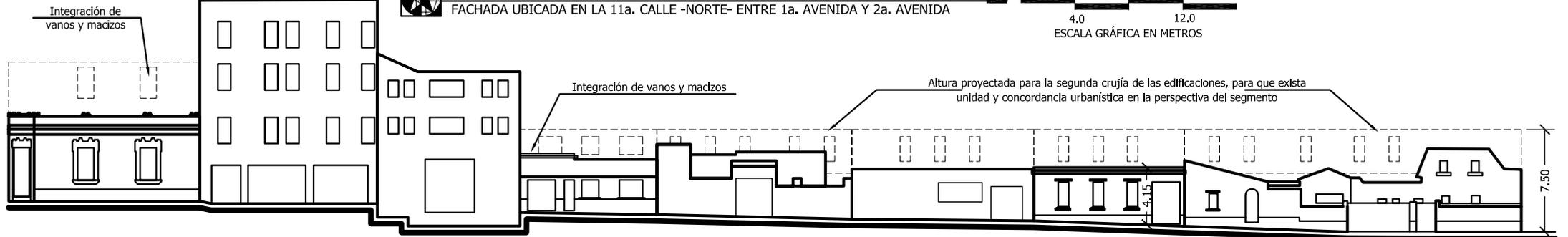
COLONIAL
TRADICIONALISTA

NEOCLÁSICO
DECORATIVISTA



PALETA DE COLORES

FACHADA UBICADA EN LA 11a. CALLE -NORTE- ENTRE 1a. AVENIDA Y 2a. AVENIDA



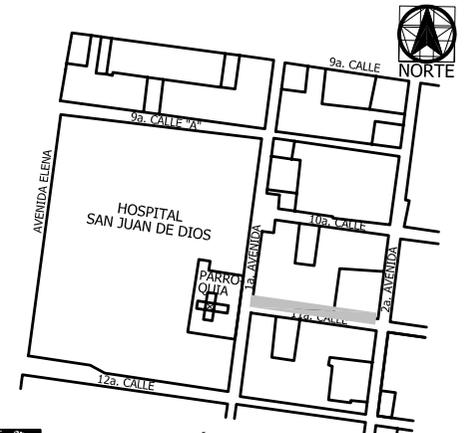
ALTURA Y RITMO DE VANOS Y MACIZOS

FACHADA UBICADA EN LA 11a. CALLE -NORTE- ENTRE 1a. AVENIDA Y 2a. AVENIDA



Simbología			
Paredes	P	Potato Chip	95 (1)
Molduras	M	Aurora Sky	116 (1)
Zócalo	Z	Italian Mist	123 (2)
Cintronella	2 (3)	Cuban Sand	129 (2)
Icy Lemonade	4 (1)	Rocket	141 (4)
Jamaia Sun	57 (3)	Butter Pecan	186 (2)
Lightning Bug	59 (1)	Terra Costa	294 (4)
Bon Jour	60 (1)	Milk Pod	912 (1)

DIMENSIONES PROPUESTAS PARA AMPLIACIONES Y REMODELACIONES EN ESTE SEGMENTO DE CALLE						
Altura 1a. Crujía	Altura 2a. Crujía	Altura Zócalo	Altura Cornisa	Dimensión de Ventana	Dimensión de Puerta	Dimensión de Portón
4.40	8.10	0.60	4.00	Base: 0.75 Altura: 1.80	Base: 1.10 Altura: 2.85	Base: 2.20 Altura: 3.00



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

Nota: Los códigos empleados son los que maneja tiendas de Pinturas EL VOLCAN



PROPUESTA - PAISAJE URBANO - UNIDAD Y CONCORDANCIA URBANÍSTICA

P = 178 (1)
Z = 294 (4)
M = 902 (1)

P = 57 (3)
Z = 182 (4)
M = 902 (1)

P = 186 (2)
Z = 611 (1)
M = 902 (1)

P = 116 (1)
Z = 130 (2)

P = 19 (1)
Z = 18 (2)
M = 902 (1)

P = 59 (1)
Z = 186 (2)
M = 902 (1)

P = 103 (1)
Z = 137 (2)
M = 902 (1)



← Inmueble No. 11-02, Categoría "C" | Inmueble No. 1-66, Categoría "C" | Inmueble No. 1-56, Categoría "B" | Inmueble No. 1-42 | Inmueble No. 1-36 | Inmueble No. 1-14, Categoría "B" | Inmueble No. 1-04 / 1-06, Categoría "B"

FUNCIONAL
POSTMODERNISTA

COLONIAL
TRADICIONAL

NEOCLÁSICO
DECORATIVISTA

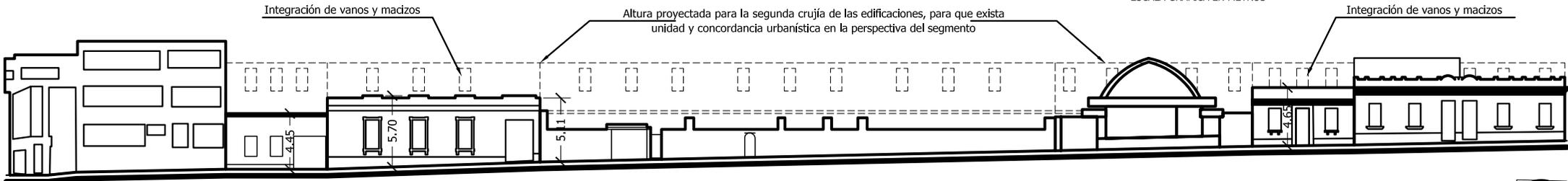
NEOCLÁSICO
TRADICIONALISTA

NEOCLÁSICO
DECORATIVISTA



PALETA DE COLORES

FACHADA UBICADA EN LA 11a. CALLE - SUR - ENTRE 1a. AVENIDA Y 2a. AVENIDA



RITMO DE VANOS Y MACIZOS

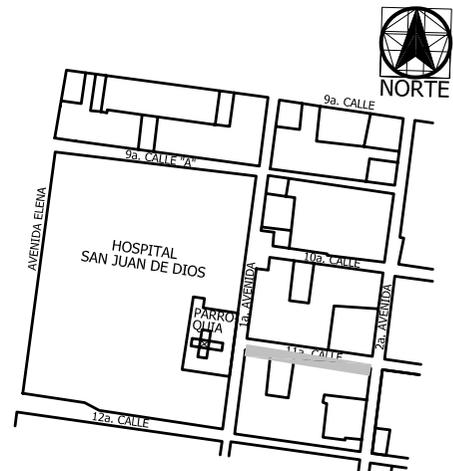
FACHADA UBICADA EN LA 11a. CALLE - SUR - ENTRE 1a. AVENIDA Y 2a. AVENIDA



Simbología			
Paredes	P	Golden Nectar	130 (2)
Molduras	M	Bison Beige	137 (2)
Zócalo	Z	Jawrry Lily	178 (1)
Aladin	18 (2)	Superspice	182 (4)
Celery Sedd	19 (1)	Joyful	186 (2)
Jamaia Sun	57 (3)	Terra Costa	294 (4)
Lightning Bug	59 (1)	Gunnard	611 (1)
Cookie	103 (1)	Cotton White	902 (1)
Aurora Sky	116 (1)		

DIMENSIONES PROPUESTAS PARA AMPLIACIONES Y REMODELACIONES EN ESTE SEGMENTO DE CALLE

Altura 1a. Crujía	Altura 2a. Crujía	Altura Zócalo	Altura Cornisa	Dimensión de Ventana	Dimensión de Puerta	Dimensión de Portón
5.30	8.10	0.95	4.10	Base: 0.90 Altura: 1.80	Base: 1.05 Altura: 2.85	Base: 2.20 Altura: 2.85



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA

Nota: Los códigos empleados son los que maneja tiendas de Pinturas EL VOLCAN



PROPUESTA A NIVEL URBANO

2. PROPUESTA A NIVEL URBANO

2.1 PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA

Previo a cualquier intervención que se realice a nivel urbano, se deberá aplicar la agenda intersectorial, contemplada en el Plan de Manejo del Centro Histórico, la cual principalmente consiste en la renovación de los sistemas de distribución de agua, drenajes y alumbrado público, por encontrarse estos obsoletos.

2.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE AGUA POTABLE

Se propone realizar la reposición del sistema y dar mayor conductividad a las líneas de distribución, sustituyendo las tuberías viejas de hierro galvanizado por tubería de PVC.

Se formaron circuitos cerrados por manzana que alimentan directamente las tomas domiciliarias y estos circuitos a su vez están alimentados por las redes generales de 8" de hierro fundido existentes en el área y que se encuentran en buen estado. (Ver Plano No. 60).

2.1.2 INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL

Se propone realizar la reposición del sistema, y dar mayor conductividad a las líneas de distribución, sustituyendo las tuberías viejas de hierro galvanizado por tubería de PVC.

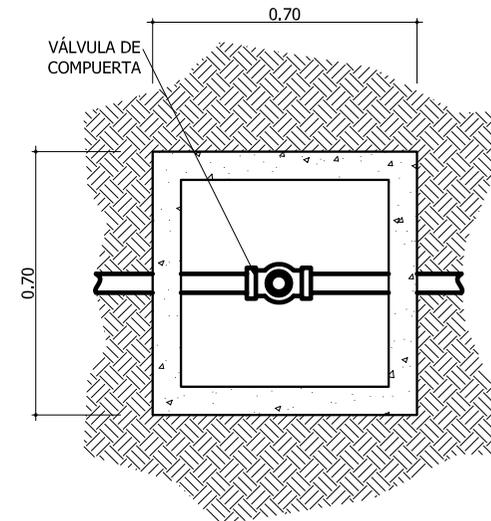
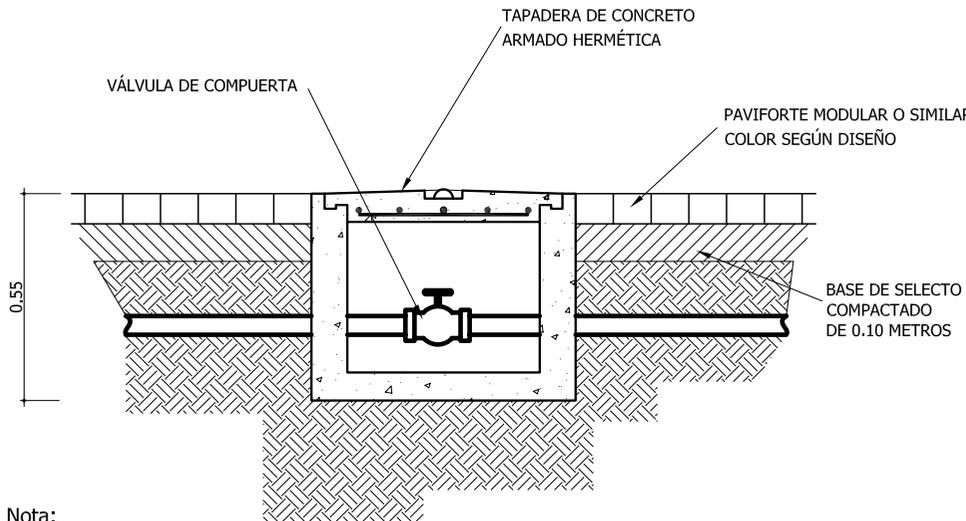
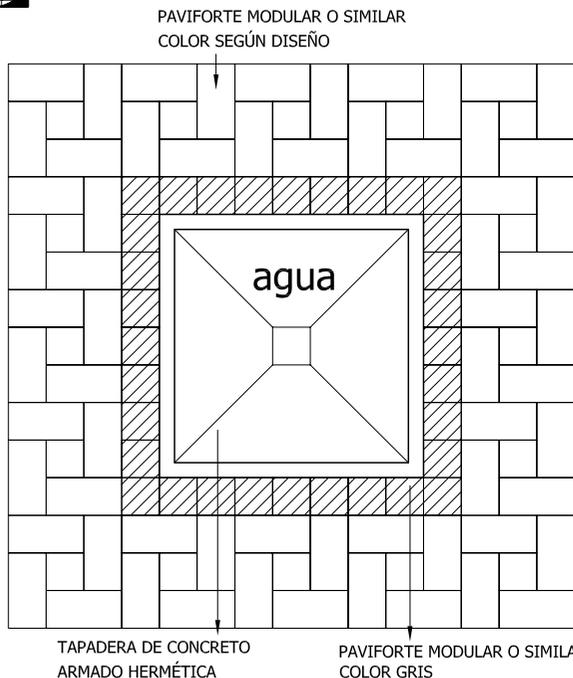
2.1.3 INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

La propuesta consiste en el tendido de un ducto de 24" (P.V.C) por debajo de las aceras, cuya función será alimentar acometidas desde el nivel del piso; al interior del mismo estarán separados los diversos tipos de conducción y contará con registros según normas técnicas (Ver Plano No. 62 y Plano No. 63).

El propósito de esta propuesta es eliminar la contaminación visual producida por el cableado y postes ubicados en la acera, que conducen la energía eléctrica (baja tensión y alta tensión), telefonía y sistema de cable a los inmuebles.



PROPUESTA: INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE AGUA POTABLE



Nota:
El diámetro de tubería a utilizar lo determinará un ingeniero sanitario, o especialista al igual que la ubicación de hidrantes.



SECCIÓN



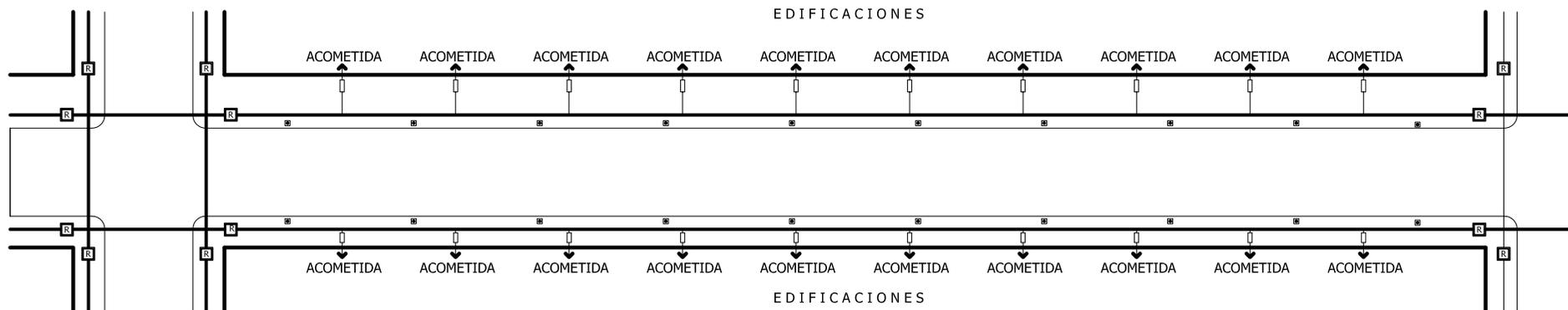
PLANTA



DETALLE DEL INTERIOR CAJA DE REGISTRO



PLANTA DETALLE EXTERIOR CAJA DE REGISTRO

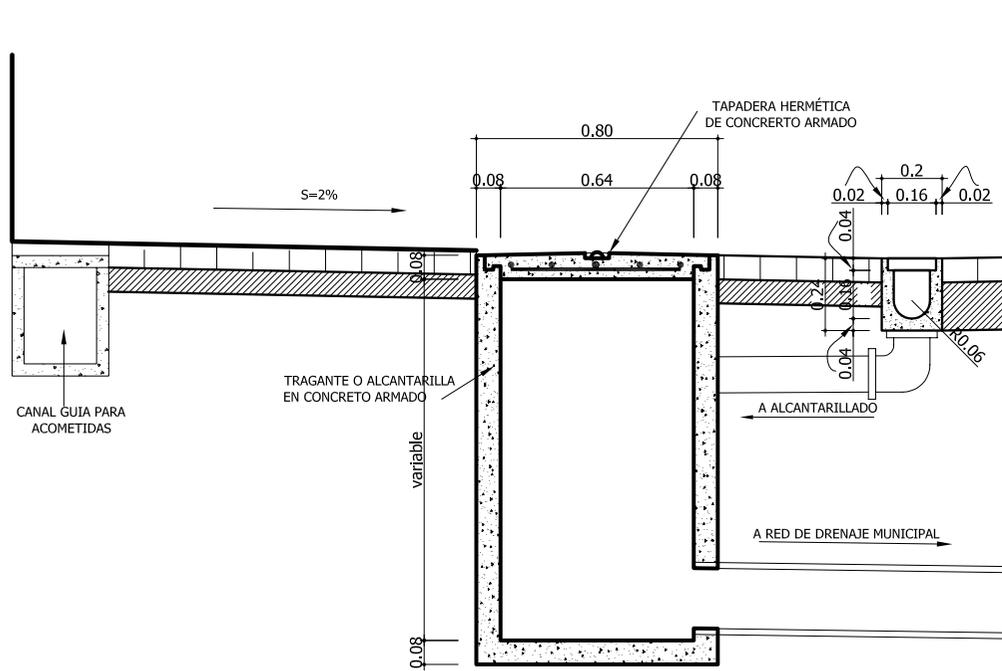


PLANTA ESQUEMA DE LA RED

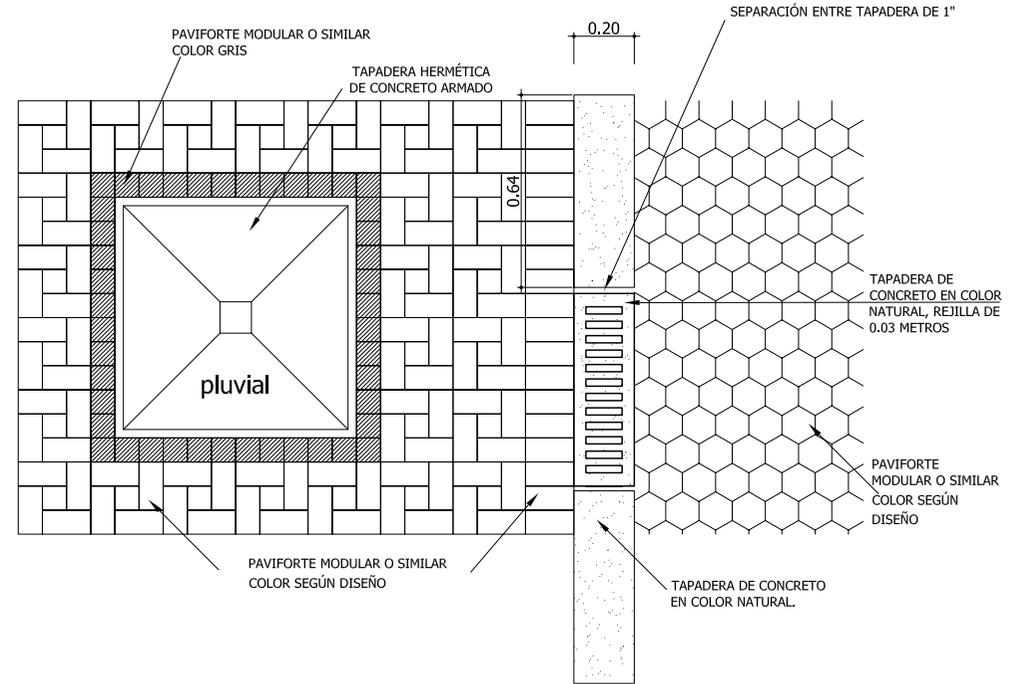
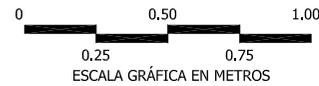
SIN ESCALA



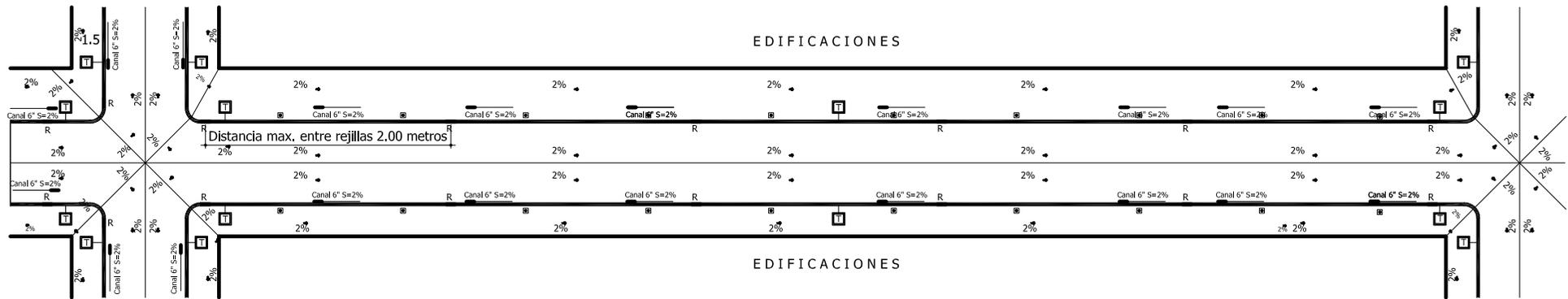
PROPUESTA: INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL



SECCIÓN CANAL PARA REJILLA Y ALCANTARILLADO



PLANTA TAPADERAS PARA ALCANTARILLA Y CANAL

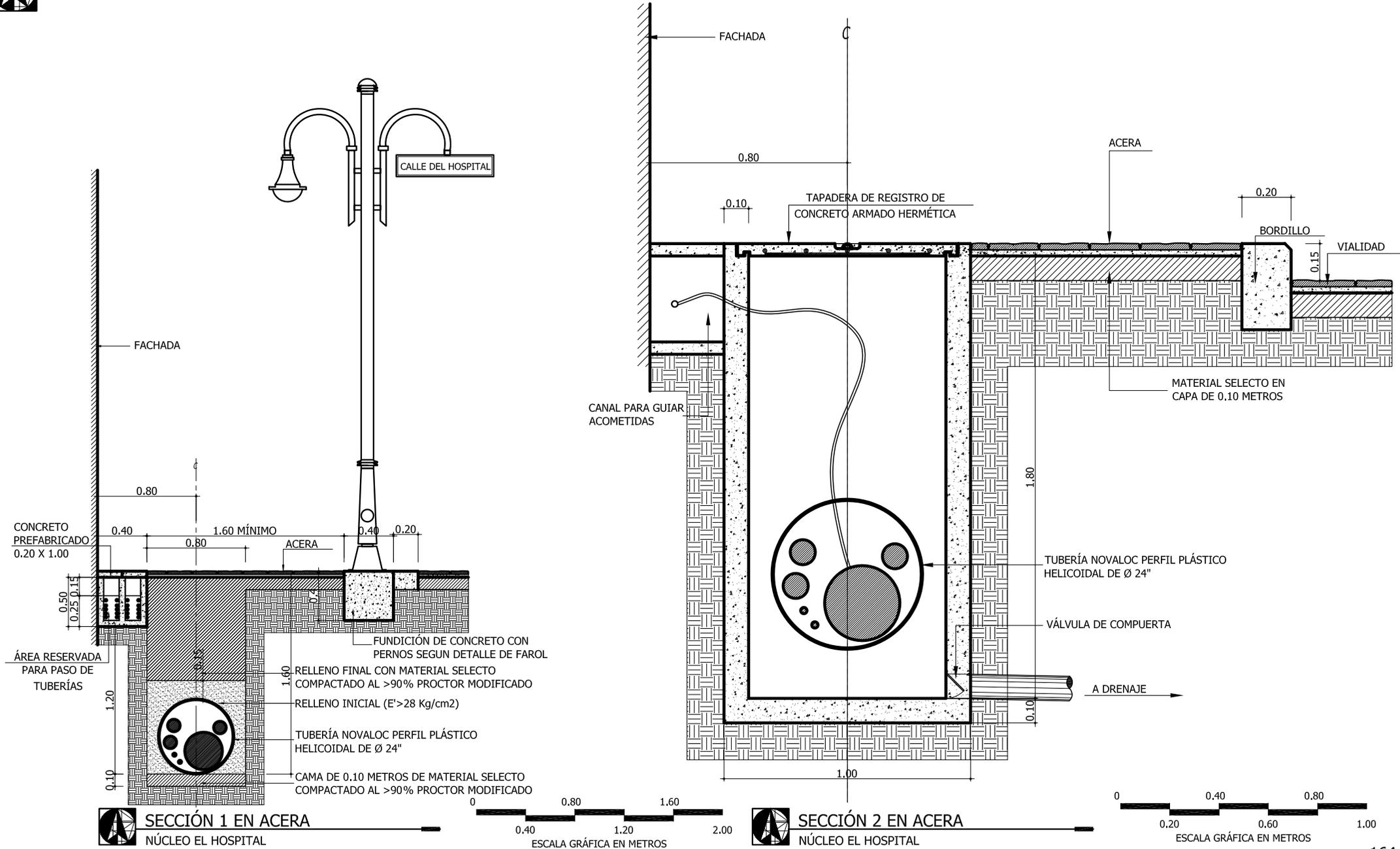


PLANTA ESQUEMA DE LA RED

SIN ESCALA

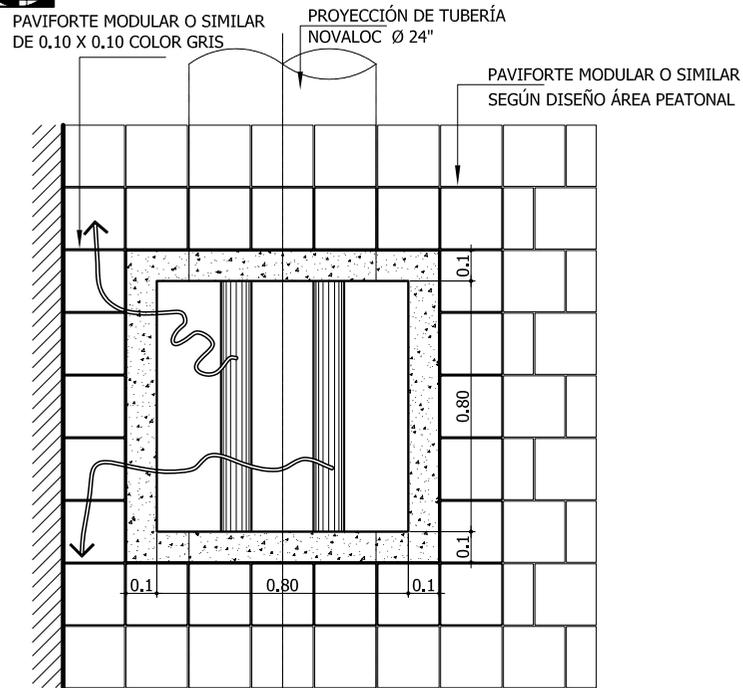


PROPUESTA: INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES (DUCTO SUBTERRÁNEO)

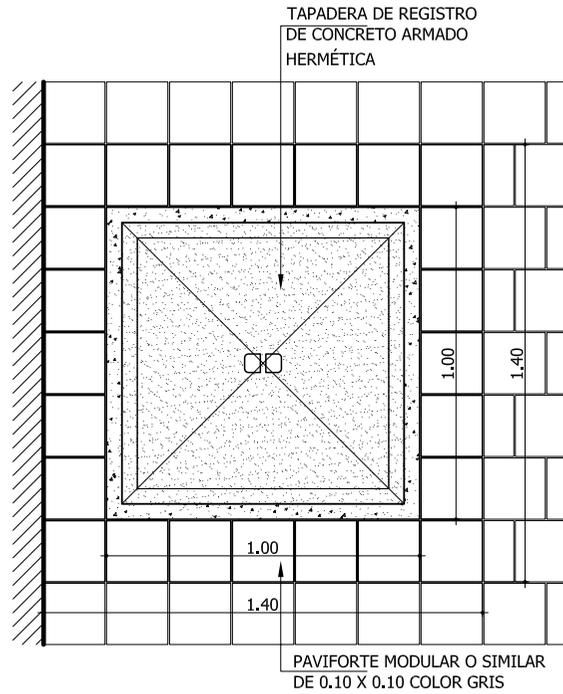




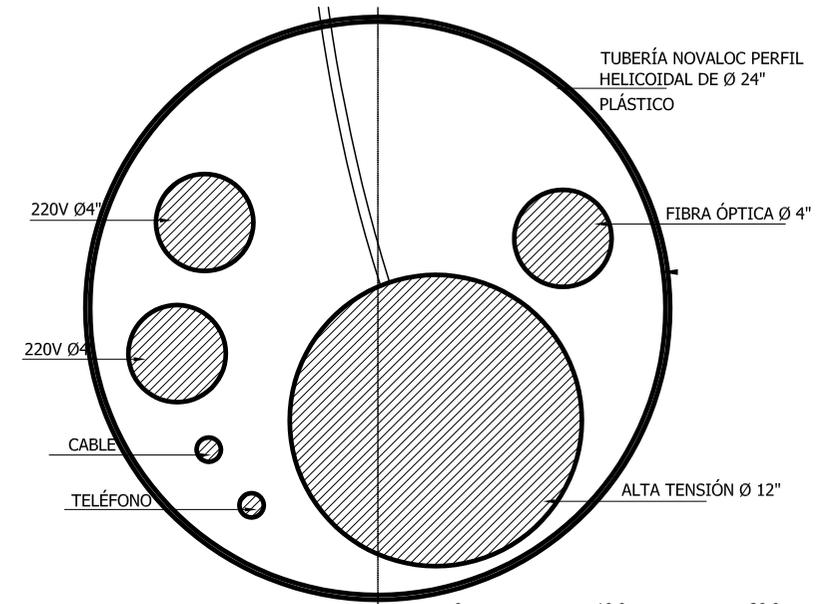
PROPUESTA: INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIO DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES (DUCTO SUBTERRÁNEO)



PLANTA Y TAPADERA DE CAJA DE REGISTRO
NÚCLEO EL HOSPITAL

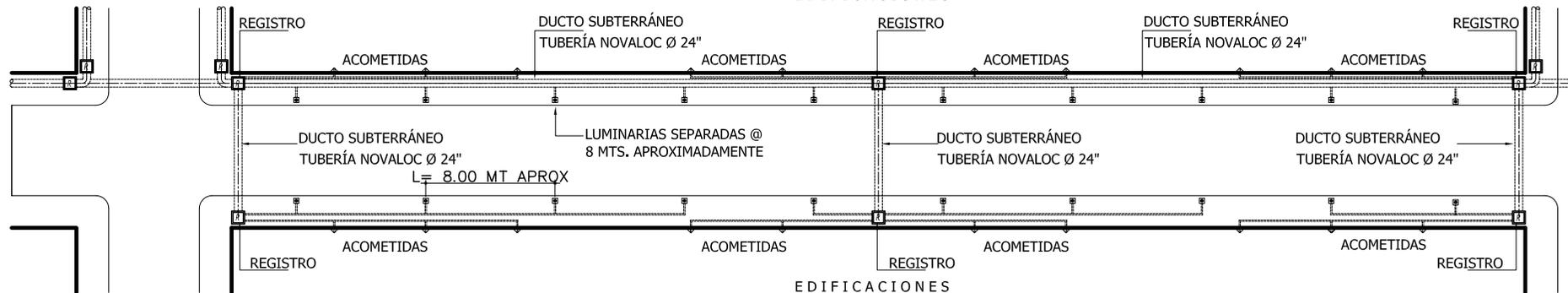


ESCALA GRÁFICA EN METROS
0 0.25 0.50 0.75 1.00



SECCIÓN DUCTO SUBTERRÁNEO
NÚCLEO EL HOSPITAL

ESCALA GRÁFICA EN METROS
0 5.00 10.0 15.0 20.0



PLANTA ESQUEMA DEL DUCTO SUBTERRÁNEO POR CUADRA
NÚCLEO EL HOSPITAL

SIN ESCALA



PROPUESTA DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

3. ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO

La propuesta de mobiliario urbano planteado, responde a las necesidades diagnosticadas en el Núcleo de Gestión urbana El Hospital, en cuanto a necesidades funcionales y espaciales se refiere. Los cuales se clasificaron, según su función de la manera siguiente:

3.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DELIMITACIÓN

Constituyen un medio de protección y delimitación de las aceras, para evitar la invasión por parte de vehículos, su ubicación debe ser en la zona de mobiliario, separado por una franja de piso, que tenga un cambio de textura que advierta su presencia. En este grupo incluimos:

- ◆ Pilona: (Ver Plano No. 65).
- ◆ Baranda (Ver Plano No. 66).
- ◆ Alcorque y Rejilla (Ver Plano No. 67).
- ◆ Semáforo (Ver Plano No. 68).

3.2 ELEMENTOS DE SERVICIO PÚBLICO

Incluye el mobiliario dirigido a satisfacer las necesidades derivadas de los servicios públicos básicos. En este grupo incluimos:

- ◆ Marquesina para Parada de Bus (Ver Plano No. 69 al Plano No. 71).
- ◆ Mupi "Mobiliario Urbano para Información" (Ver Plano No. 72).
- ◆ Poste de Iluminación (Ver Plano No. 73 y Plano No. 74).
- ◆ Módulo Integrado, conformado por cabinas telefónicas, señalización vehicular y peatonal, información y basureros (Ver del Plano No. 75 al Plano No. 78).
- ◆ Cabina Sanitaria (Ver Plano No. 79).

3.3 ELEMENTOS COMERCIALES

Constituido por el mobiliario destinado al uso comercial que tradicionalmente se realiza en la vía pública.

- ◆ Quiosco para Venta (de flores, periódicos y artículos varios) (Ver Plano No. 80 y Plano No. 81).

3.4 ELEMENTOS DE DESCANSO

Destinados al descanso de los usuarios. Deben garantizar la seguridad y comodidad para los mismos, su localización debe ser contigua a las zonas de circulación peatonal, de tal modo que permitan el uso sin interferir con ella.

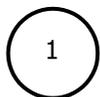
- ◆ Banca (Ver Plano No. 82).



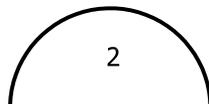
PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: PROCESO DE ABSTRACCIÓN



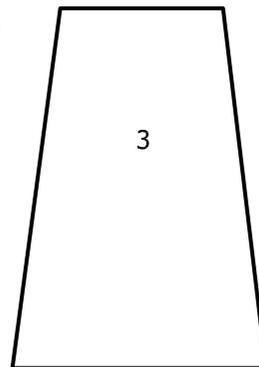
Uso de formas simétricas simplificadas



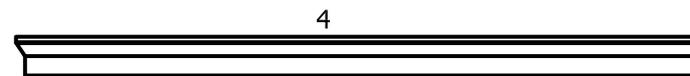
Círculo



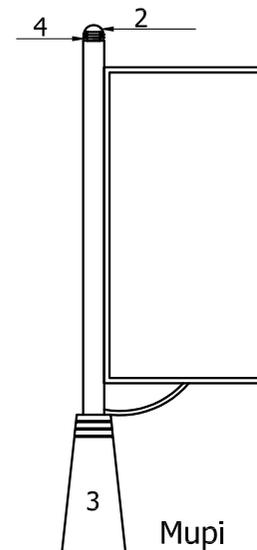
Arco



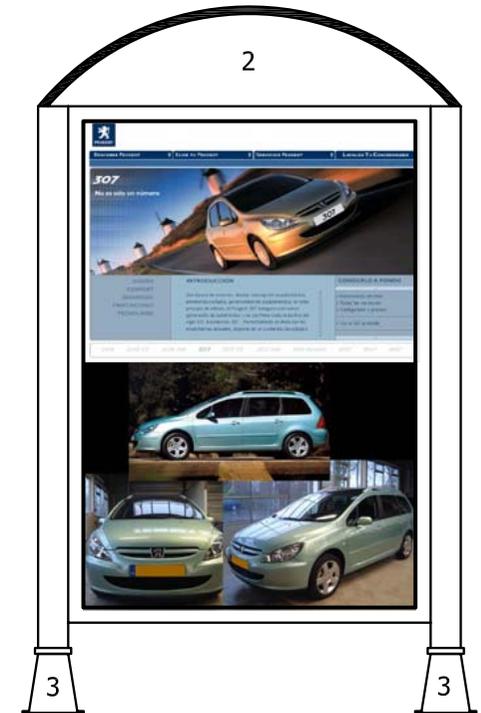
Trapezio



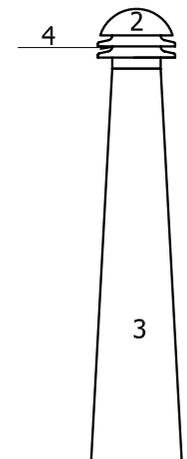
Elementos horizontales repetitivos



Mupi



Marquesina - Parada de Bus



Pilona



Justificación

Analizando las características de las diferentes manifestaciones estilísticas presentes en el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital, se puede detectar elementos coincidentes en las mismas, aplicados a los siguientes conceptos: **uso de formas geométricas simplificadas, verticalidad, repetición y ritmo**. Utilizando elementos como: **cornisas horizontales**, como elementos decorativos, que producen esa repetición y ritmo en las edificaciones.

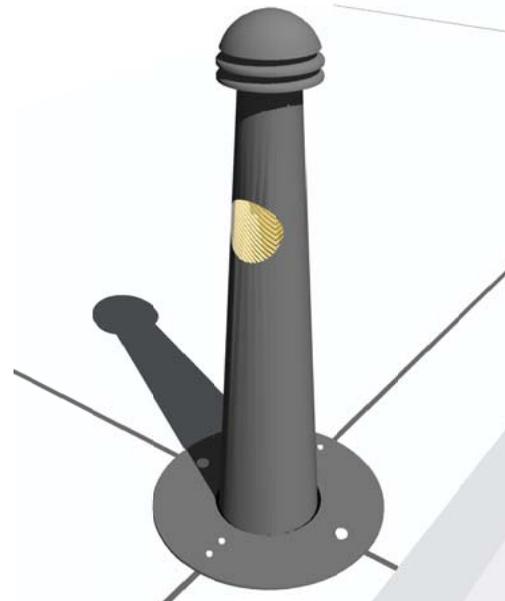
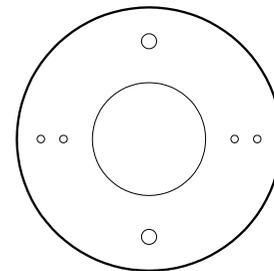
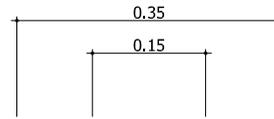
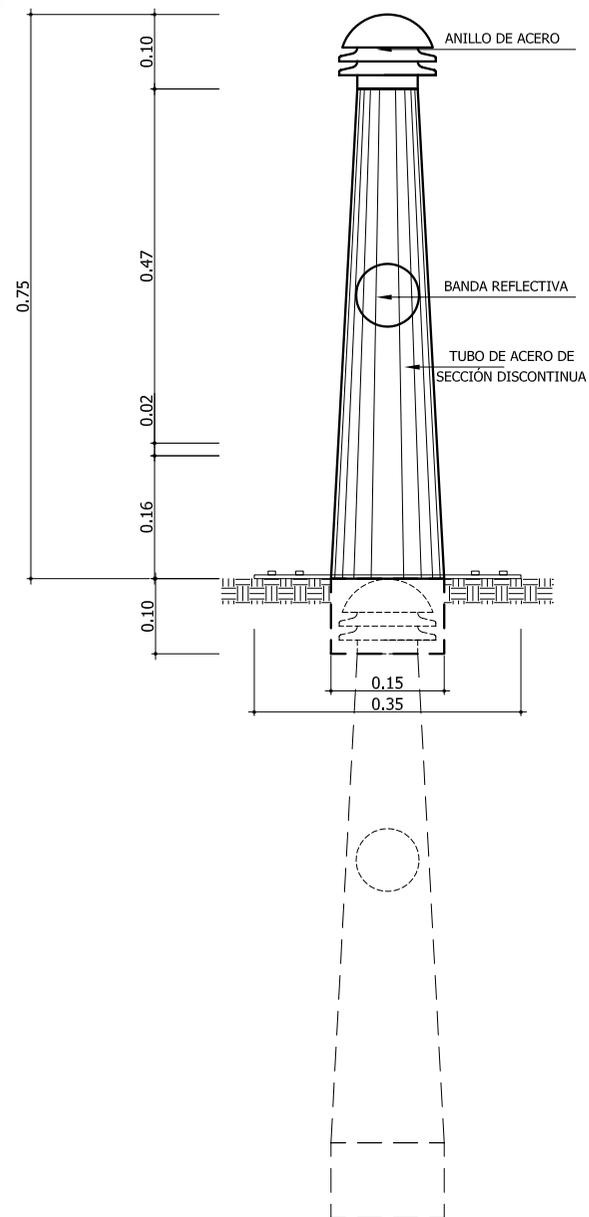
Las formas geométricas básicamente se tomaron de la Capilla del Señor de las Misericordias por ser la edificación más representativa dentro del Núcleo y por ser el punto de conexión entre los ejes vertical y horizontal de las calles que conforman el Núcleo.



Aplicación de formas en Mobiliario



PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: PILONA - PROTECCIÓN PEATONAL



ELEVACIÓN FRONTAL



Características

Pilona urbana de forma cilíndrica y sección discontinua diseñados para separar físicamente los espacios de la vía y la acera, protegiendo al peatón sin obstaculizarle el paso. Posee una banda reflectiva, para permitir su visibilidad en la noche. Tiene la particularidad de empotrarse en el pavimento para pasos puntuales de vehículos o grandes afluencias de público.



Dimensiones

Altura total:	0.85 metros.
Altura sobre el pavimento:	0.75 metros.
Base:	Ø 0.20 metros.
Platina:	Ø 0.35 metros.



Especificaciones Técnicas

Fuste de sección circular discontinua de fundición de hierro, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco de color gris oscuro. Caja empotrada y mecanismo subida bajada en acero galvanizado. El desbloqueo para cambiar la posición de la pilona se efectúa desde la platina situada en la base. Tornillería: acero inoxidable



Instalación

Empotrado 0.10 metros en el pavimento y sujeto mediante una platina atornillada a la caja y el pavimento.

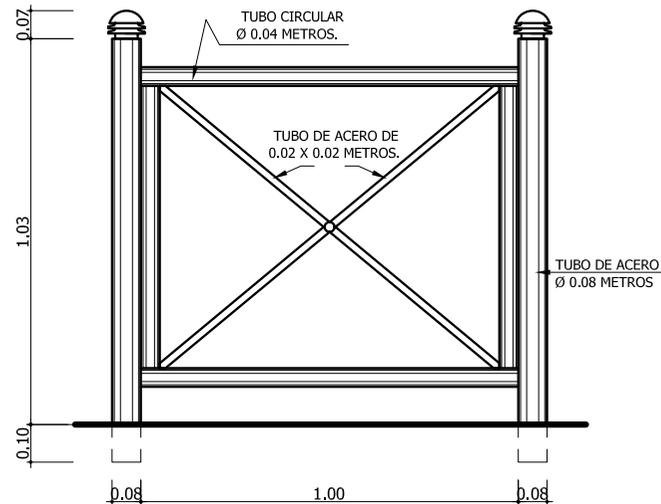


Uso

En todos los puntos de encuentro de acera con vías de circulación rodada.



PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: BARANDA - PROTECCIÓN PEATONAL



ELEVACIÓN LATERAL EXTERIOR



Características

Baranda urbana modular de gran sencillez y fácil colocación, posee una mínima expresión formal y estilística para una barrera peatonal. Permite su instalación en secuencias ininterrumpidas y ofrece resistencia al vandalismo. En ningún caso representa una barrera visual.



Dimensiones

Altura Total: 1.20 metros.
 Altura sobre el pavimento: 1.10 metros.
 Longitud de módulos: 1.00 metros.



Especificaciones Técnicas

Estructura: tubo circular de acero con sección Ø 0.04 metros, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco de color gris oscuro.
 Elemento Vertical: tubo de acero Ø 0.08 metros, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco de color gris oscuro.
 Tornillería: acero inoxidable



Instalación

Empotrado 0.10 metros en el pavimento y sujeto con bases de concreto mediante una platina de 0.15 X 0.15 X 0.08 metros.

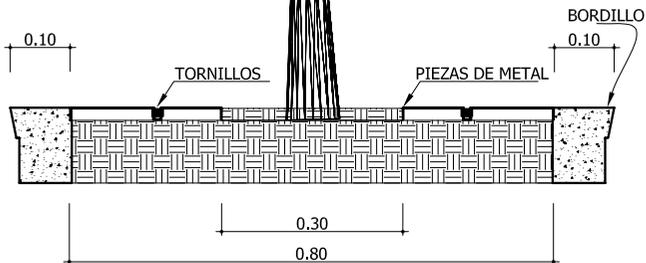
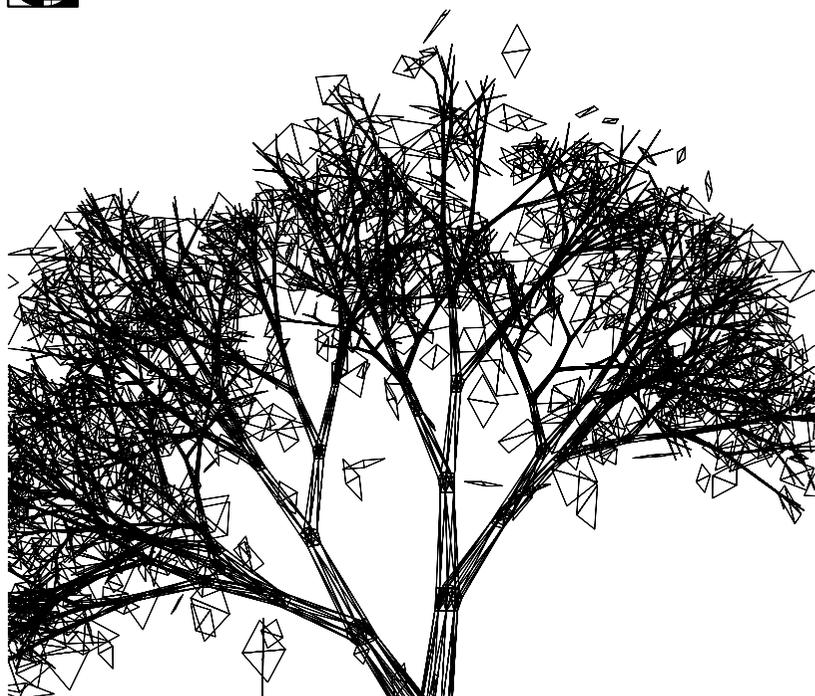


Uso

En todas los lugares en que un área peatonal esté a un nivel de más de 0.40 metros, sobre la calzada u otra superficie.
 En el perímetro de los inmuebles que tengan mucha afluencia de niños y adolescentes como centros educativos.



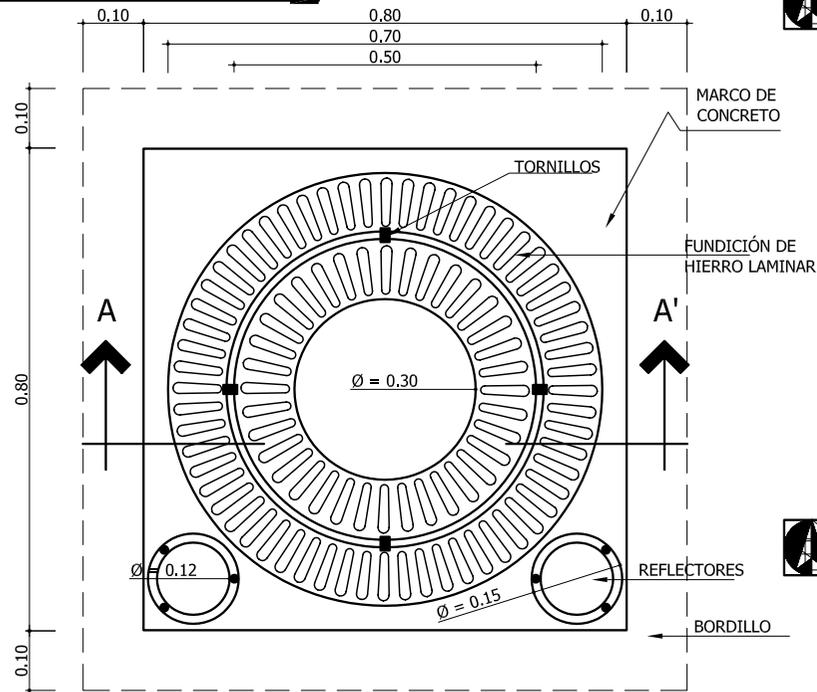
PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: ALCORQUE Y REJILLA



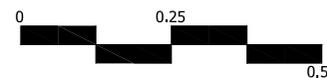
SECCIÓN A- A'



ESCALA GRÁFICA EN METROS



PLANTA



Características

Se propone como límite entre el pavimento urbano y el vacío necesario para plantar un árbol. Está constituido por un marco de concreto cuadrado de 0.80 X 0.80 metros, y dos piezas laterales circulares, dotadas de agujeros concéntricos que permiten el riego. La disposición de las piezas circulares de hierro fundido, aportan la solución de diámetro interior, para cuando el árbol crezca. En el marco de concreto están contenidos dos reflectores, para brindar iluminación a los árboles creando un efecto escénico en el área.



Especificaciones Técnicas

Compuesto por dos piezas fabricadas en fundición de hierro laminar, con agujeros concéntricos, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco color gris oscuro. Las piezas van unidas entre sí mediante tornillos.



Uso

Todo árbol incluido en espacios peatonales pavimentados deberá ir provisto de su correspondiente alcorque.



Dimensiones

Altura: 0.02 metros.
 Marco cuadrado: 0.80 X 0.80 metros.
 Espacio libre interior: 0.30/0.50/0.70 metros.



Instalación

Empotrado a nivel del pavimento.



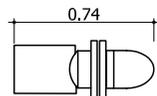
PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: Semáforo: CHAMPS ELYSEES

Código: CHAMPS ELYSEES

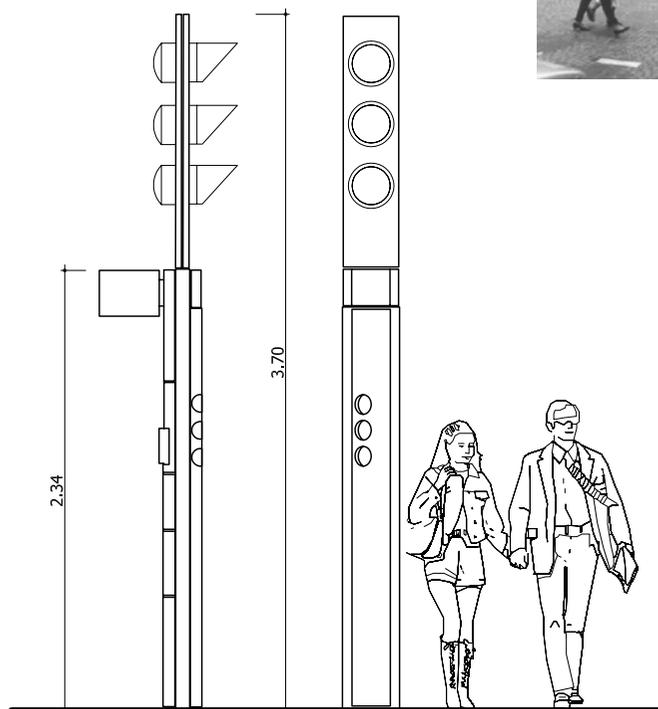
Fuente: Serra, Jose Ma. Elementos Urbanos. Mobiliario y Microarquitectura. Ed. Gustavo Gili S.A., Barcelona 1996.

Diseño Semáforo: Jean-Michelle Wilmotte (1990).

Productor: JCDECAUX, S.A. Mobilier Urbain.



PLANTA



ELEVACIÓN LATERAL Y FRONTAL



Características

Elemento de gran simplicidad y sobriedad, diseñado para la reforma de los Campos Elíseos de París. Moderno y respetuoso con el lugar y el mobiliario original no modificado.

El semáforo consta de 3 piezas de fundición de acero, con luces tricolores en la parte alta y en el centro. En la parte alta también incorpora el cajón para peatones.

Se deberá colocar en las esquinas al lado de los pasos peatonales, para que el peatón tenga acceso a los botones de semáforo.

Se recomienda adquirir el accesorio para las personas con problemas de visual.



Dimensiones

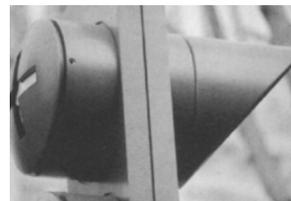
Altura Total	3.70 m
Altura Cajón Peatones	2.35 m
Anchura total	0.30 m
Profundidad total	0.74 m (incluidas viseras y cajón de peatones).



Especificaciones Técnicas

Fuste con la parte central de forma rectangular color gris y partes laterales cilíndricas, de aspecto granulado. Puntos de anclaje inoxidable brillante. En la parte superior hay tres luces tricolores de 0.20 m de diámetro equipadas con lámparas fluorescentes tipo ECI protegidas con viseras. En el centro tres luces de 0.10 m de diámetro. Detrás, un cajón para peatones y dos botones: uno para el peatón y otro para la policía.

En el cajón para peatones se puede incorporar un aparato con señales sonoras, para personas con problemas de visual.

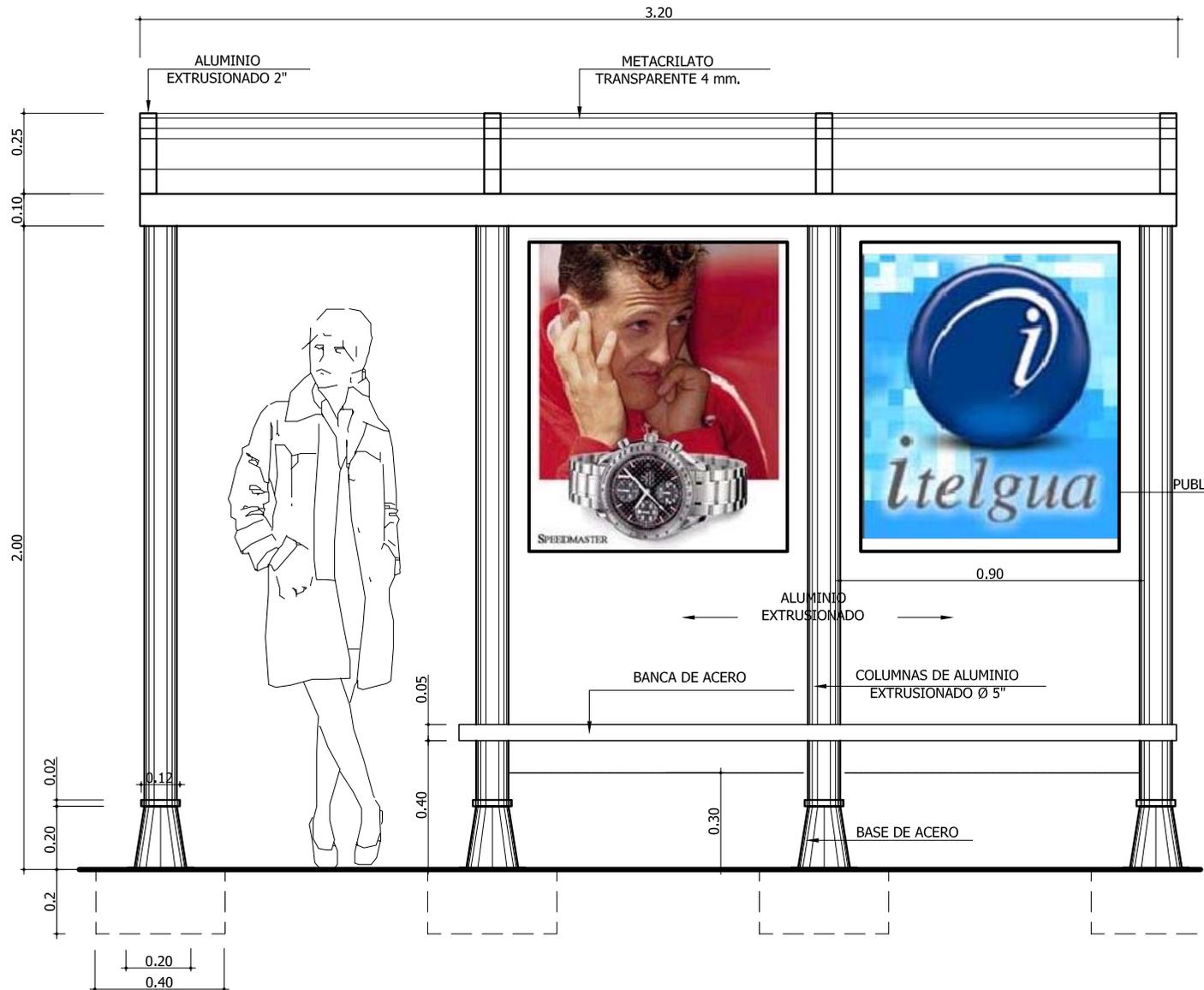


Instalación

Anclado mediante una base de concreto armado y pernos de acero inoxidable.



PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: MARQUESINA PARA PARADA DE BUS



ELEVACIÓN FRONTAL



Características

Diseñado para dar protección y confort a los usuarios del transporte público. Está compuesto por columnas de aluminio extrusionado y paredes laterales, banco en acero, paredes publicitarias, porta-rótulo lateral en aluminio, cubierta en metacrilato transparente.



Dimensiones

Altura total: 2.35 metros.
 Altura mínima: 2.00 metros.
 Altura Banco: 0.45 metros.
 Longitud: 3.20 metros.
 Profundidad: 1.40 metros.



Especificaciones Técnicas

Estructura: 5 columnas de aluminio extrusionado de Ø 5" y bases de acero de 0.20/0.12 metros de espesor, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco color gris oscuro.
 Paramentos: elementos modulares de aluminio extrusionado, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco color gris oscuro.
 Cubierta: Metacrilato transparente de 4 mm. de espesor, formado por un conjunto de travesaños tubulares y perfiles soldados de acero.
 Cajón para anuncios de doble faz en perfil de aluminio cromatizado, difusores de metacrilato con soporte de carteles.



Instalación

Fijada mediante bases de concreto fundido in situ, con pernos de anclaje y ranura para conexión eléctrica.



Uso

Solamente se justifica su localización en puntos clave para los usuarios de transporte colectivo y no a menos de trescientos metros entre cada una.



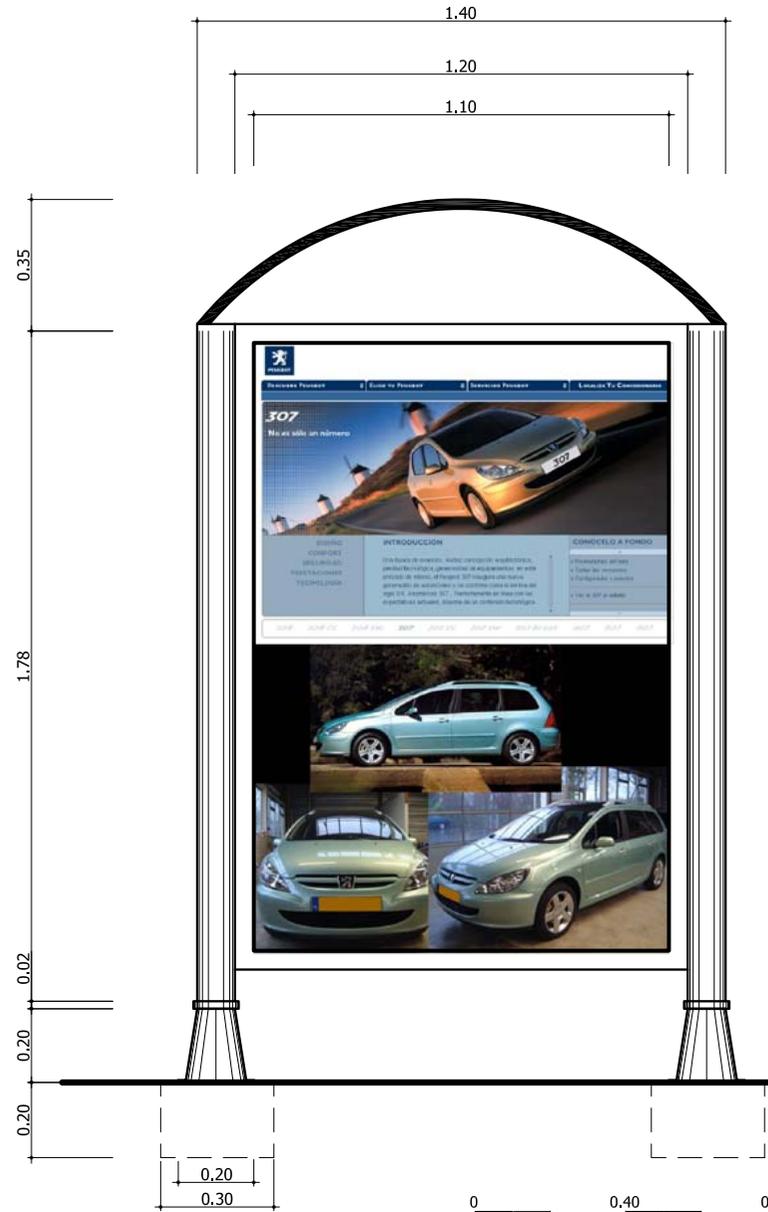
PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: MARQUESINA PARA PARADA DE BUS



ELEVACIÓN LATERAL EXTERIOR



ESCALA GRÁFICA EN METROS



ELEVACIÓN LATERAL INTERIOR



ESCALA GRÁFICA EN METROS



PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: MARQUESINA PARA PARADA DE BUS

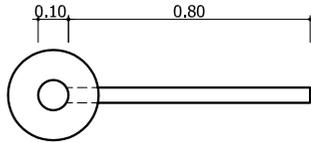


VISTA EN 3D

SIN ESCALA

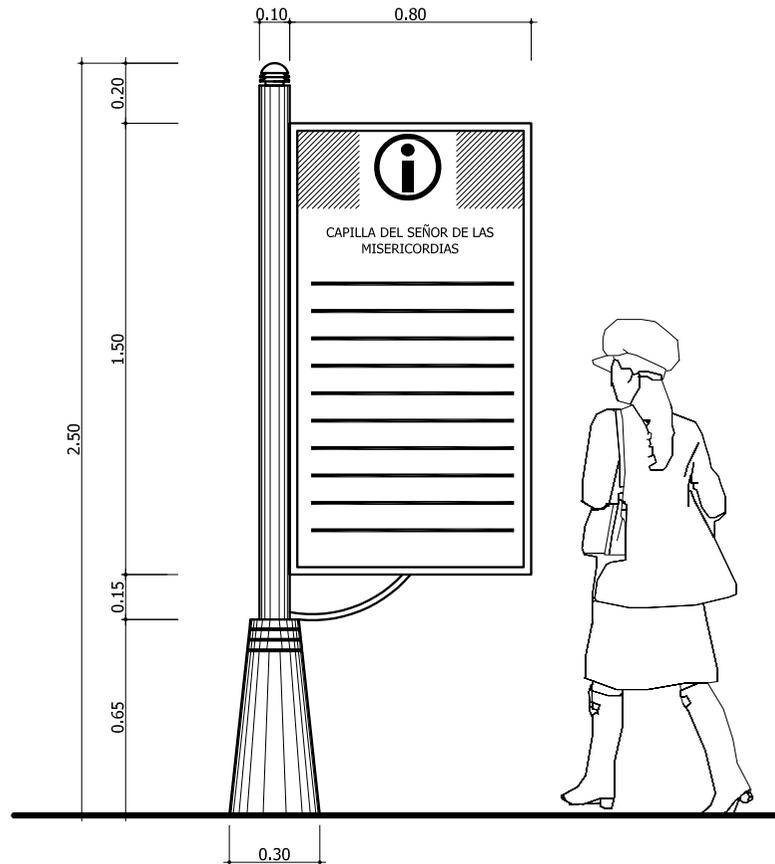


PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: MUPI (Mobiliario Urbano para Información)



PLANTA

NÚCLEO EL HOSPITAL



ELEVACIÓN FRONTAL 1



Características

Elemento diseñado para la exposición de carteles publicitarios e información municipal, de uso controlado. Es un soporte que ayuda al peatón a entrar en contacto con su entorno inmediato. Representa un diálogo interpretable para todas las culturas y para todas las condiciones humanas, discapacidades visuales o motrices, todas las edades, todos los niveles culturales. Acompañando los elementos destacables de un área concreta, actúa como baliza o cursor real donde su presencia y contacto implica información, orientación, conocimiento o cultura.

Se puede plantear en un area concreta convirtiéndolo en monolito temático. Mediante el cambio de color de la franja distintiva, permite una visión unificadora del espacio y, a su vez, distinguir cuando nos va a dar información de un tema comercial, de un edificio histórico, de una obra contemporánea, de un servicio público, un itinerario, un mapa, un horario, etc.



Dimensiones

Altura total:	2.50 metros.
Altura módulo informativo:	1.50 metros.
Altura Base:	0.65 metros.
Ancho:	0.90 metros.



Especificaciones Técnicas

Estructura: 1 columna de aluminio extrusionado de Ø 0.10 metros con una base de acero de 0.30/0.15 metros de ancho, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco color gris oscuro. Módulo Informativo: elemento de doble cara en aluminio extrusionado, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco color cobre.

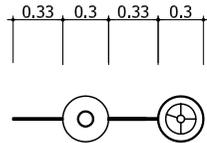


Instalación

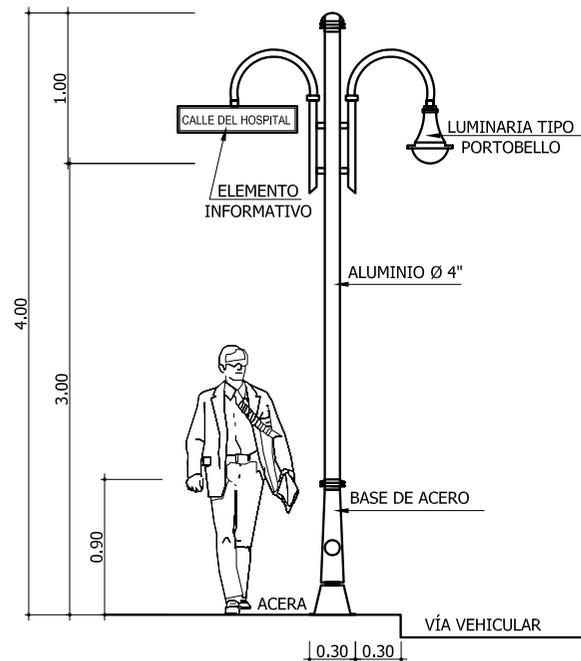
Fijada mediante una base de concreto fundido in situ.



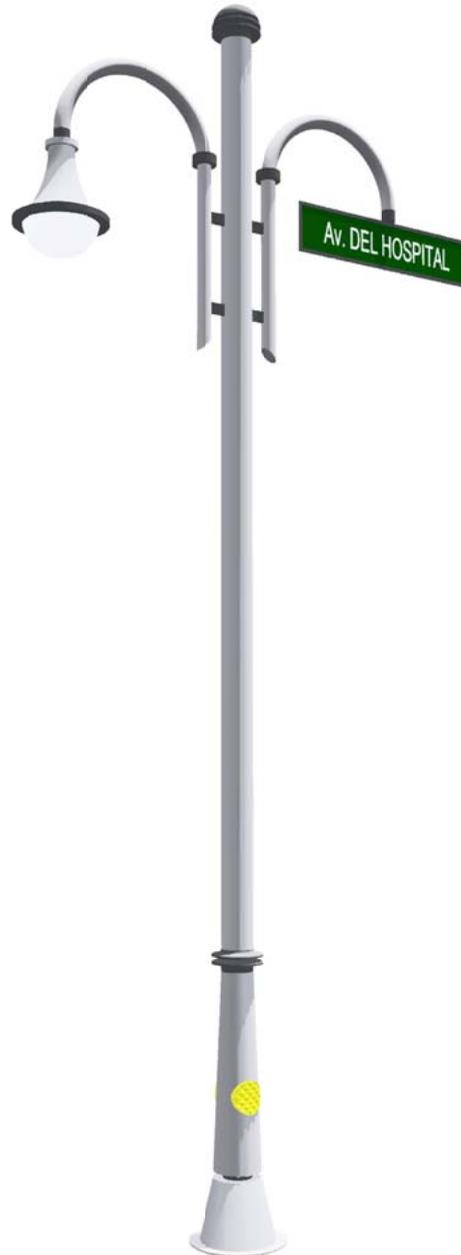
PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: POSTE DE ILUMINACIÓN



PLANTA
NÚCLEO EL HOSPITAL



ELEVACIÓN LATERAL



Características

Luminaria para exteriores, concebida para zonas peatonales, es un elemento de gran simplicidad inspirado en las formas tradicionales, presentes en las manifestaciones estilísticas del Núcleo, que posee una modernidad respetuosa con el lugar. Tiene un fuste de segmentos decrecientes, realizada en fundición de aluminio, adecuada con brazos para colocar la luminaria, además se le puede colocar elementos informativos sobre la calle o lugares específicos en uno de los brazos.

Dimensiones

Altura total :	4.00 metros.
Altura base:	0.90 metros.
Altura punto de iluminación:	3.00 metros.
Diámetro base:	0.30 metros.
Diámetros fuste:	0.10/0.075 metros.

Especificaciones Técnicas

Base de acero, columna por segmentos de aluminio, la unión de los segmentos va soldada y en esas uniones se adaptan aros de fundición de aluminio como protección y adorno, brazos en fundición de aluminio, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco color gris oscuro.

La luminaria es del tipo "portobello" con una estructura de fundición de hierro y con difusor de metacrilato transparente, con lámparas de vapor de sodio de 150 watts.

Instalación

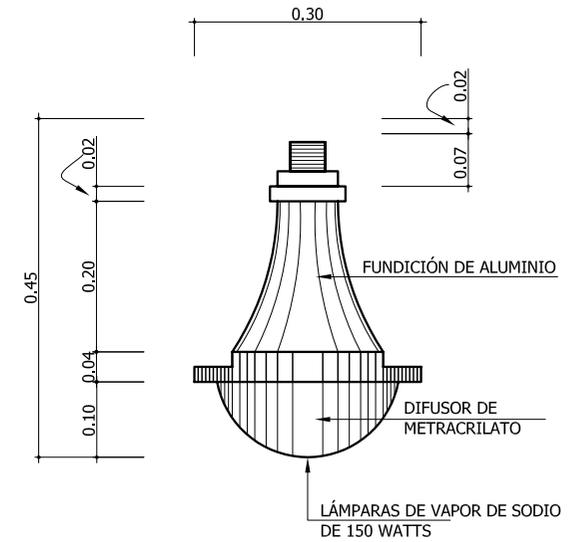
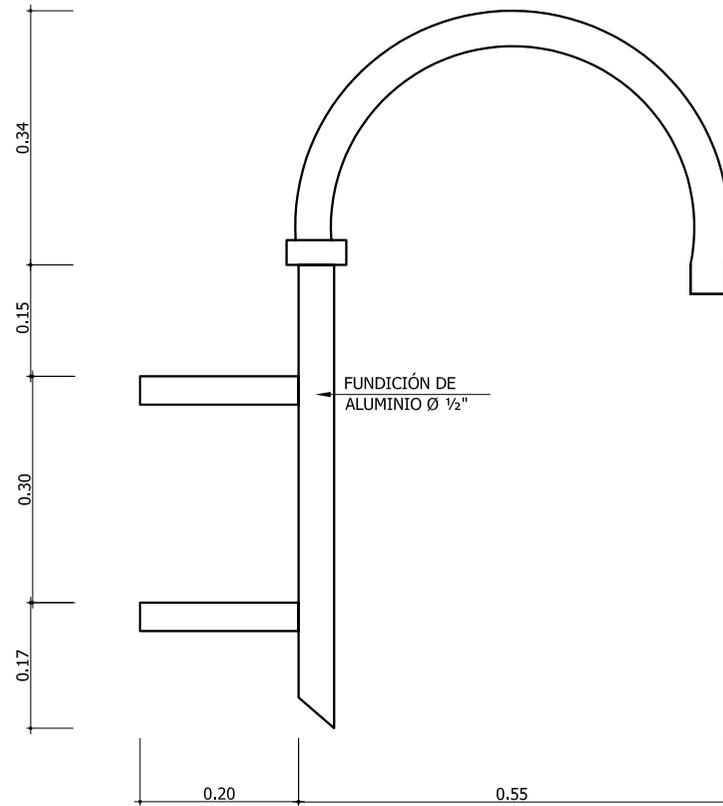
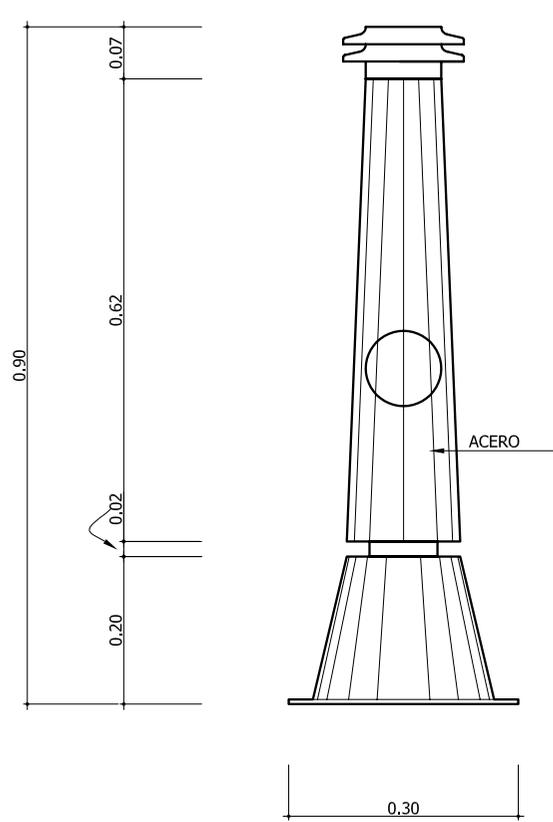
La base es roscada a unos pernos, anclados a un dado de hormigón de 0.80 X 0.80 X 0.80 metros.

Uso

Se ubicarán a lo largo de las aceras, combinado los dos tipos propuestos entre sí, una distancia mínima de 10 metros y una máxima de 12 metros.



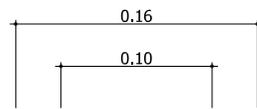
PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: POSTE DE ILUMINACIÓN



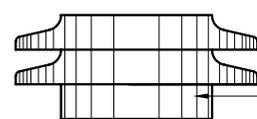
DETALLE DE FOCO



DETALLE DE BASE PARA POSTE DE ILUMINACIÓN



0.07



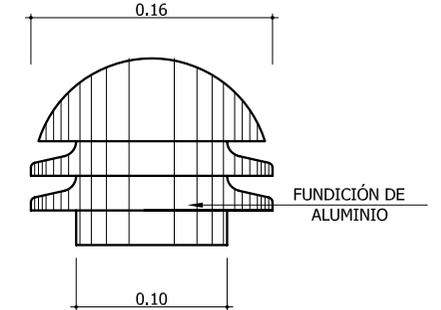
FUNDICIÓN DE ALUMINIO



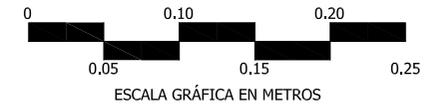
DETALLE DE ADORNO EN UNIONES DE POSTE



DETALLE DE BRAZO



DETALLE DE ADORNO REMATE DE POSTE

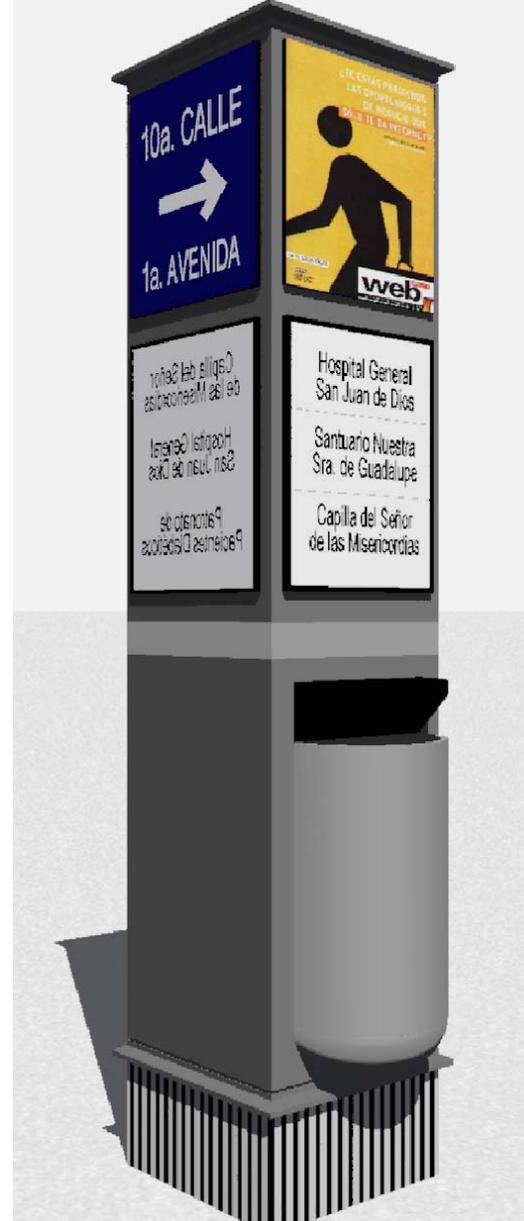




PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: MÓDULOS INTEGRADOS



TIPO 1



TIPO 2



Características

Fueron concebidos para integrar en sí, diferentes servicios, guardando similares características para que exista unidad; con lo cual se busca optimizar el espacio. Se proponen dos tipos de módulos con funciones específicas cada uno.

Módulo de servicios integrados tipo 1: Formado por una columna cuadrada de acero. En dos lados de la columna se adosa una cabina telefónica, una a la altura para personas en silla de ruedas y otra a la altura normal, en un tercer lado se adosa un basurero, además de rótulos informativos. Se sitúa un techo para proteger a los usuarios de la cabina, incorporando en el la iluminación.

Módulo de servicios integrados tipo 2: Formado por una columna cuadrada de acero. De un lado se adosa un basurero, y en los otros tres se situán rótulos informativos, tanto para peatones como para automovilistas.



Las dimensiones de los módulos responden antropométricamente a las necesidades de ubicación de cada servicio que se integró.

Altura Total:	2.30 metros.
Altura Basurero:	0.95 metros.
Altura Teléfono Discapacitados:	1.10 metros.
Altura Teléfono Normal :	1.40 metros.
Base:	0.40 metros.



Especificaciones Técnicas

La estructura está formada por una columna de acero, galvanizada en caliente y pintada con polvos de poliéster opaco color gris oscuro.

El basurero está formado por dos volúmenes de acero que quedan unidos, en el interior tiene una cesta de plástico de polietileno de alta densidad, ligero y resistente. La puerta para acceso de la cesta se desbloquea mediante una llave triangular, situada en la lateral.

Los elementos informativos son de metacrilato.

Cada teléfono tiene un bandeja inferior y a los lados dos piezas de metacrilato, para permitir privacidad al hablar.

La cubierta es de acero, galvanizada en caliente y pintada con polvos de poliéster opaco color gris, por debajo lleva una pantalla de metacrilato transparente, para proveer de iluminación.



Instalación

Anclado encima de una base de concreto armado con cuatro pernos roscados.

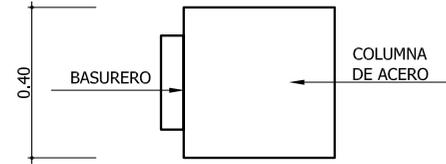


Uso

Se ubicarán en los puntos de máxima frecuencia, peatonal, en puntos visibles, procurando proporcionar la máxima cobertura.

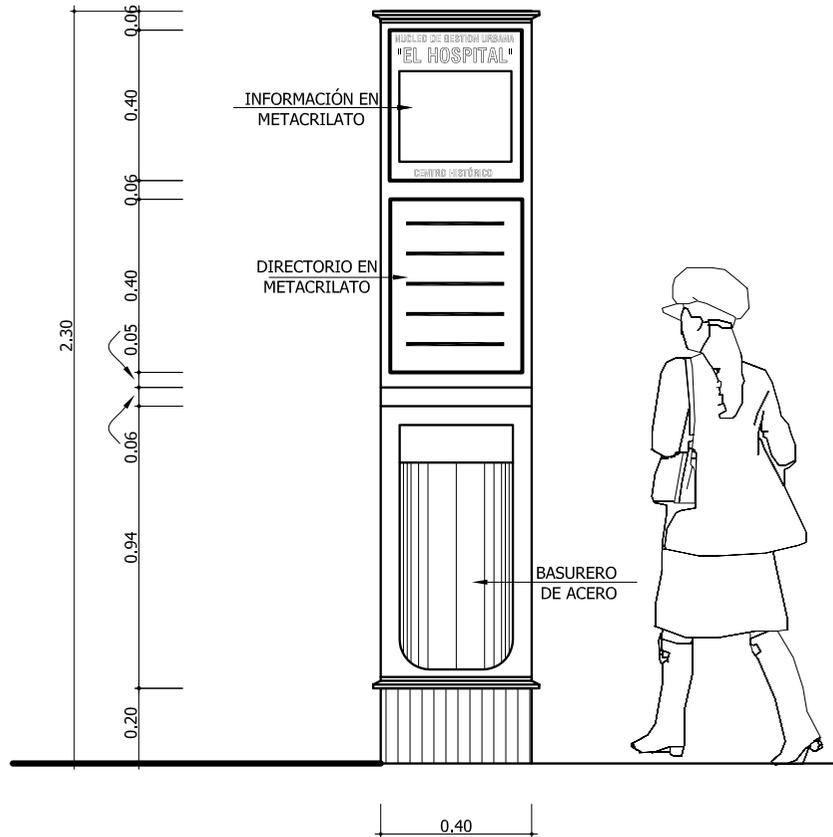


PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: MÓDULO INTEGRADO TIPO 1

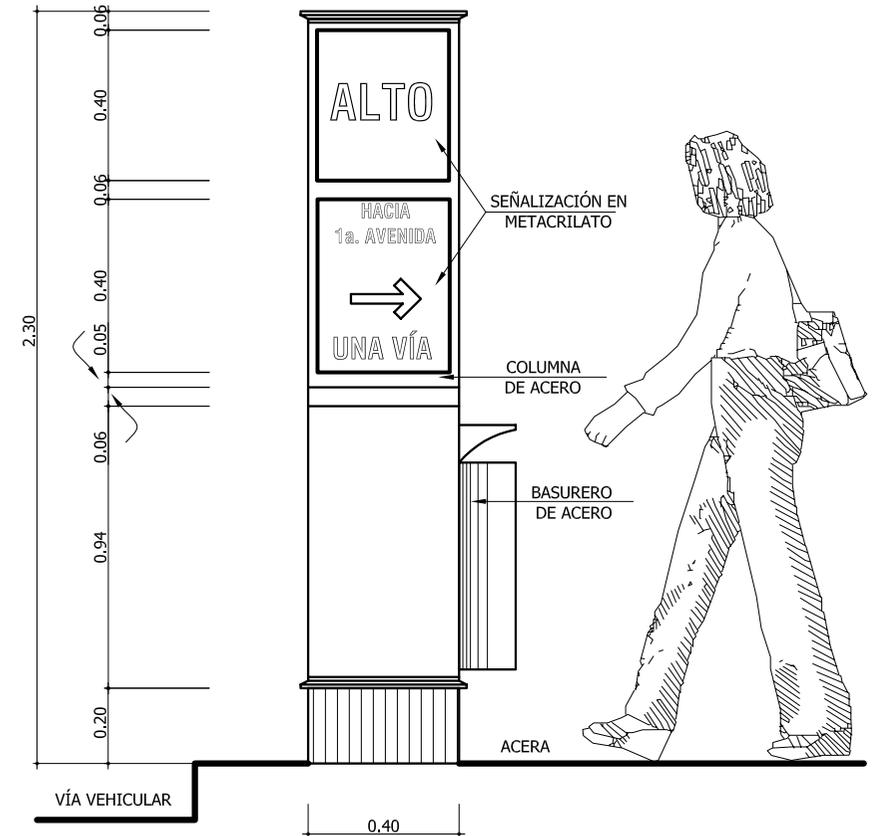


PLANTA

NÚCLEO EL HOSPITAL



ELEVACIÓN POSTERIOR
RESPECTO A LA VÍA

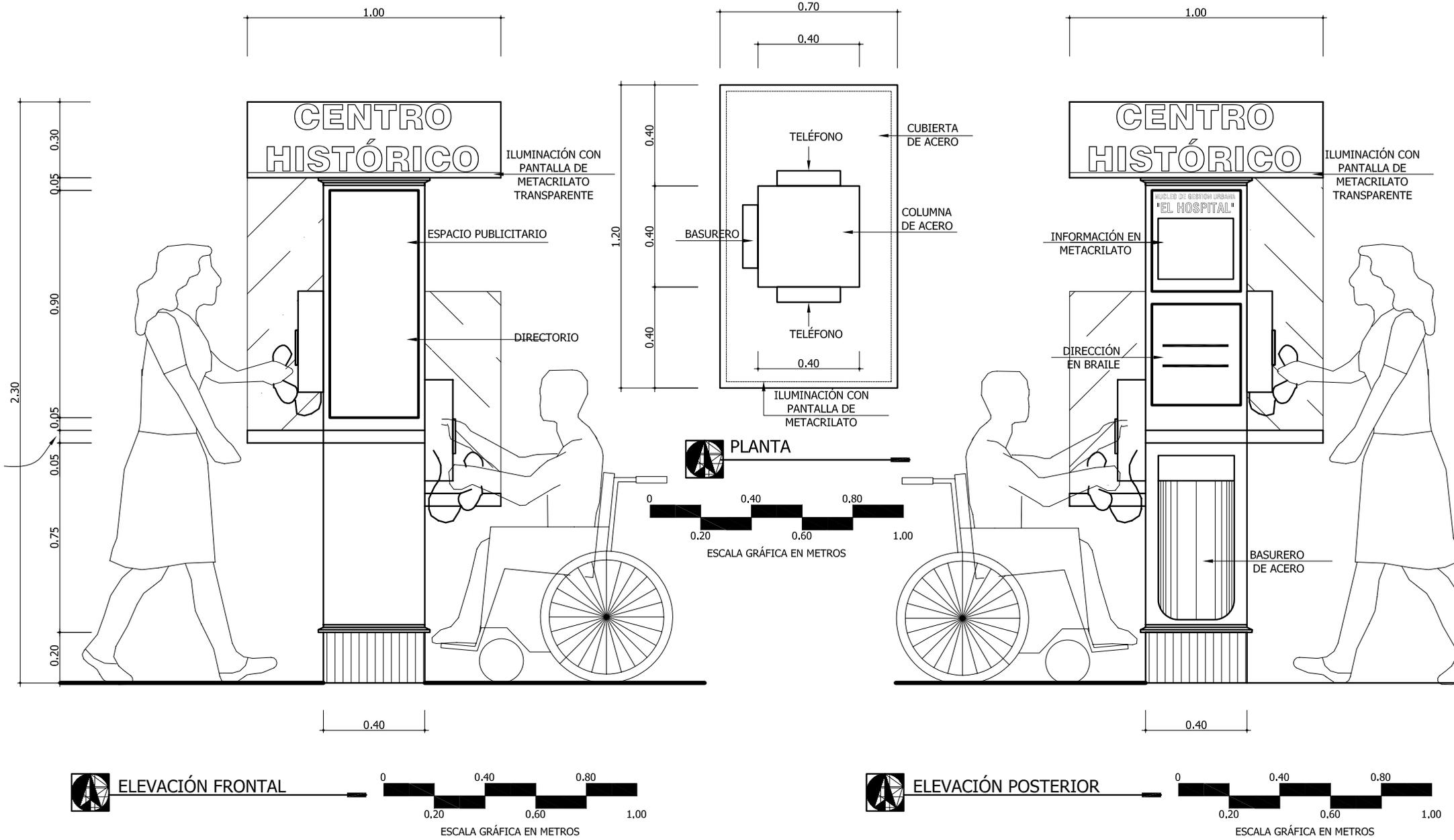


ELEVACIÓN LATERAL
RESPECTO A LA VÍA



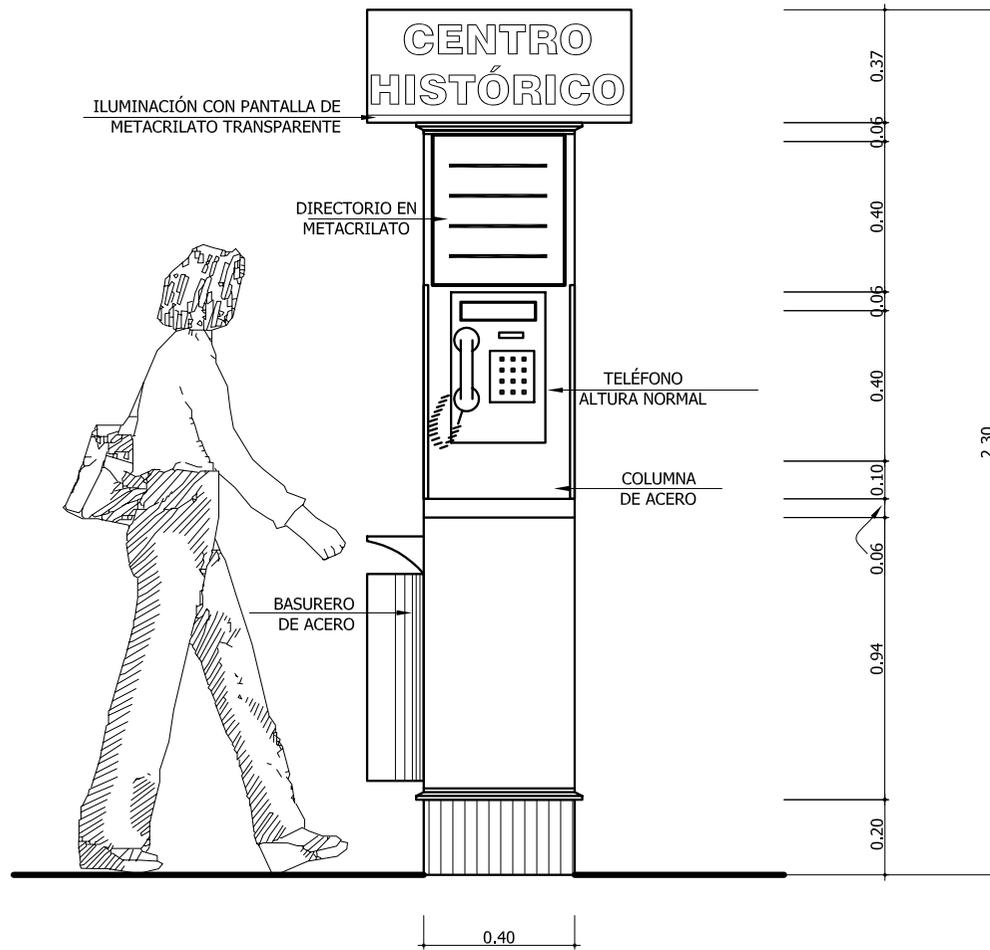


PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: MÓDULO INTEGRADO TIPO 2

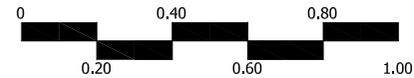




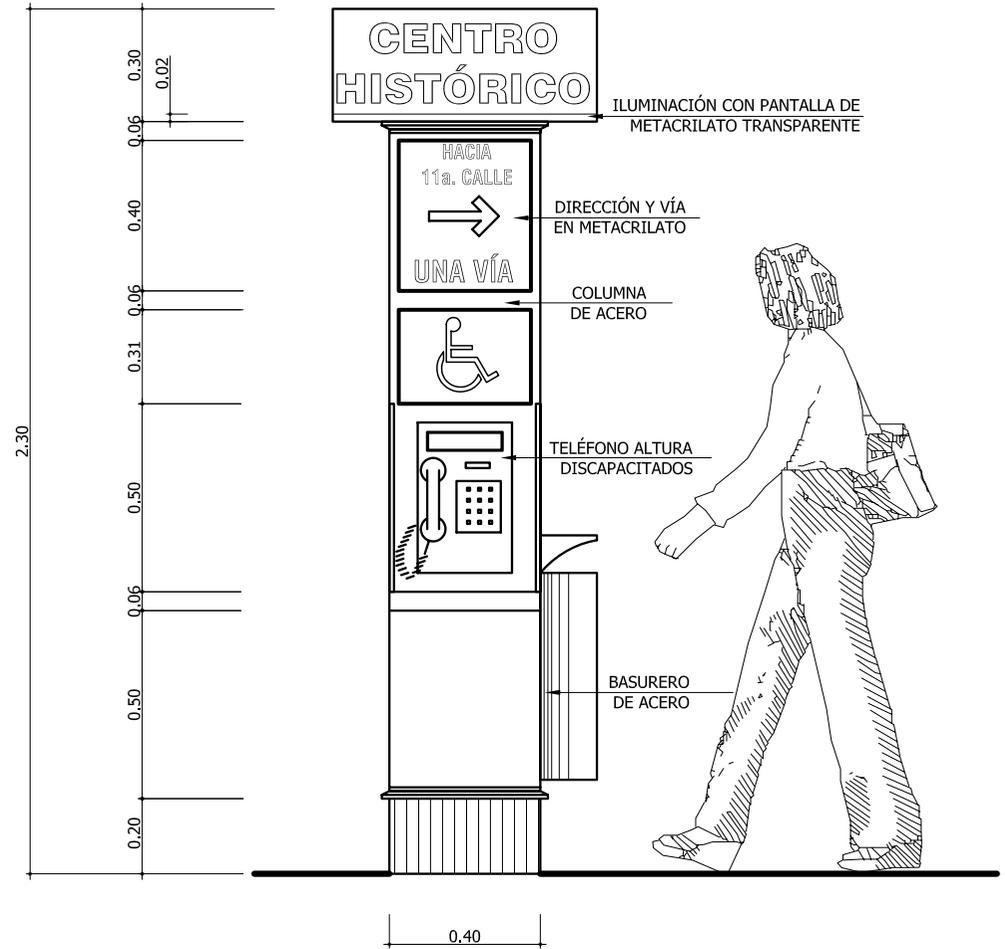
PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: MÓDULO INTEGRADO



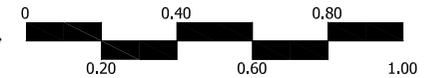
ELEVACIÓN LATERAL 1



ESCALA GRÁFICA EN METROS



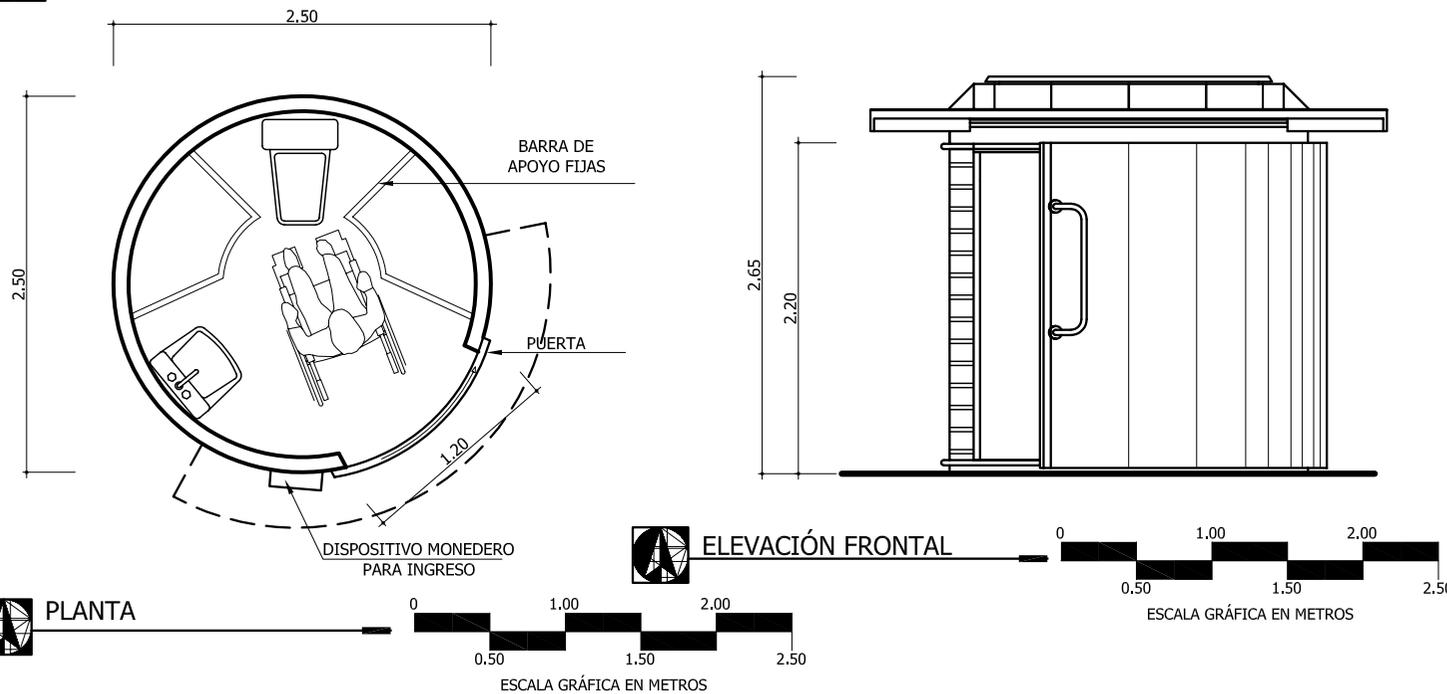
ELEVACIÓN LATERAL 2



ESCALA GRÁFICA EN METROS



PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: CABINA SANITARIA



Características

Cabina de poliéster y acero inoxidable de dimensiones que permiten servir a todo tipo de usuario y en especial a los discapacitados. Su localización debe disponerse en sitios visibles, en áreas que no interfieran con las vías peatonales ni con los espacios de permanencia. El símbolo que indica accesibilidad a minusválidos debe estar presente en el exterior, en forma visible.



Dimensiones

Altura total: 2.65 metros.
 Altura libre: 2.20 metros.
 Superficie: 2.50 X 2.50 metros.



Recomendaciones

La construcción, instalación, administración, mantenimiento y seguridad de las cabinas sanitarias, estará a cargo de una empresa que tenga experiencia en la prestación de este tipo de servicios; quienes recibirán una utilidad del 85% del valor del servicio por un período de 5 años renovables.

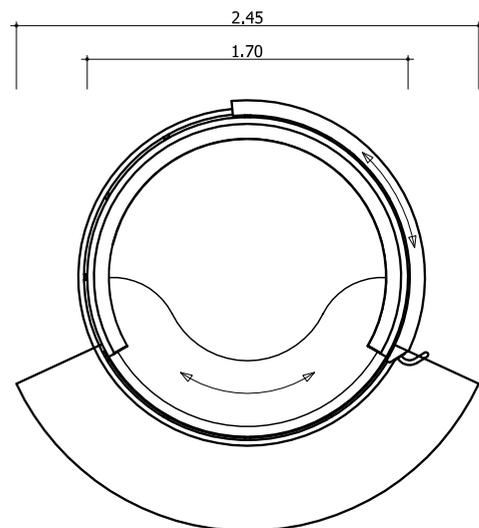


Especificaciones Técnicas

Estructura: perfiles de acero inoxidable
 Revestimientos: paneles de poliéster reforzado con capa intermedia de poliuretano formando un panel de 0.03 metros.
 Piso: madera hidrófuga con revestimiento de goma.
 Sistema de puerta giratoria montada sobre pivotes con estructura interior de refuerzo, los controles de apertura estarán colocados a una altura no mayor de 0.90 metros. El espacio interior permite la maniobra de una silla de ruedas en un giro de 360°, y la localización de la silla en forma paralela, para realizar la transferencia, contando con barras de ayuda abatible al lado del inodoro. La superficie del suelo mantendrá el nivel del espacio exterior.
 Equipamiento: Inodoro con fluxómetro, lavamanos cerámico con grifería cromada para agua fría, portarrollos universal de acero inoxidable para 3 rollos con llave, barras abatible y fija para discapacitados de acero inoxidable, instalación de agua, drenajes, eléctrica e iluminación, mecanismo de acceso con portamonedas (opcional)



PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: QUIOSCO PARA VENTA - CONTROL PARA SERVICIOS SANITARIOS



PLANTA



Características

Quiosco multifuncional de forma cilíndrica, rematado con una cúpula. Por su forma y por sus dimensiones se integra en los espacios urbanos. Este quiosco expositor combina el servicio informativo y la venta de material publicitario. Se puede adecuar a distintas necesidades, pudiéndose usar como quiosco de venta de comida, periódicos, de flores, libros, artículos varios, variando el mobiliario interior y la proporción de acristalamiento de los cerramientos. Su fácil transportabilidad favorece su aprovechamiento máximo pudiéndose colocar en distintos emplazamientos según la afluencia del público en cada etapa del año. Todos los espacios visibles disponibles se han aprovechado para exponer los productos a la venta. Su operatividad es totalmente manual e inmediata mediante elementos corredizos.



Dimensiones

Altura Total : 2.63 metros.
Diámetro Total: 1.70 metros.
Diámetro visera: 2.45 metros.
Altura Portón: 1.86 metros.

Mostrador:
Ancho: 1.745 metros.
Altura: 0.85 metros.



Especificaciones Técnicas

Cerramiento: cuerpo de poliéster y ventanas de metacrilato transparente.

Visera: de estructura metálica que tiene la función de toldo.

Cubierta: en resina de poliéster, reforzada con fibra de vidrio.
Piso: elevado en madera contrachapada, recubierta con goma antideslizante.

Mobiliario: interior compuesto por estanterías en madera laminada modulares y varillaje en acero inoxidable.



Recomendaciones

La construcción, instalación, administración, mantenimiento y seguridad de los quioscos, estará a cargo de una empresa que tenga experiencia en la prestación de este tipo de servicios; quienes recibirán una utilidad del 85% del valor del servicio por un período de 5 años renovables.

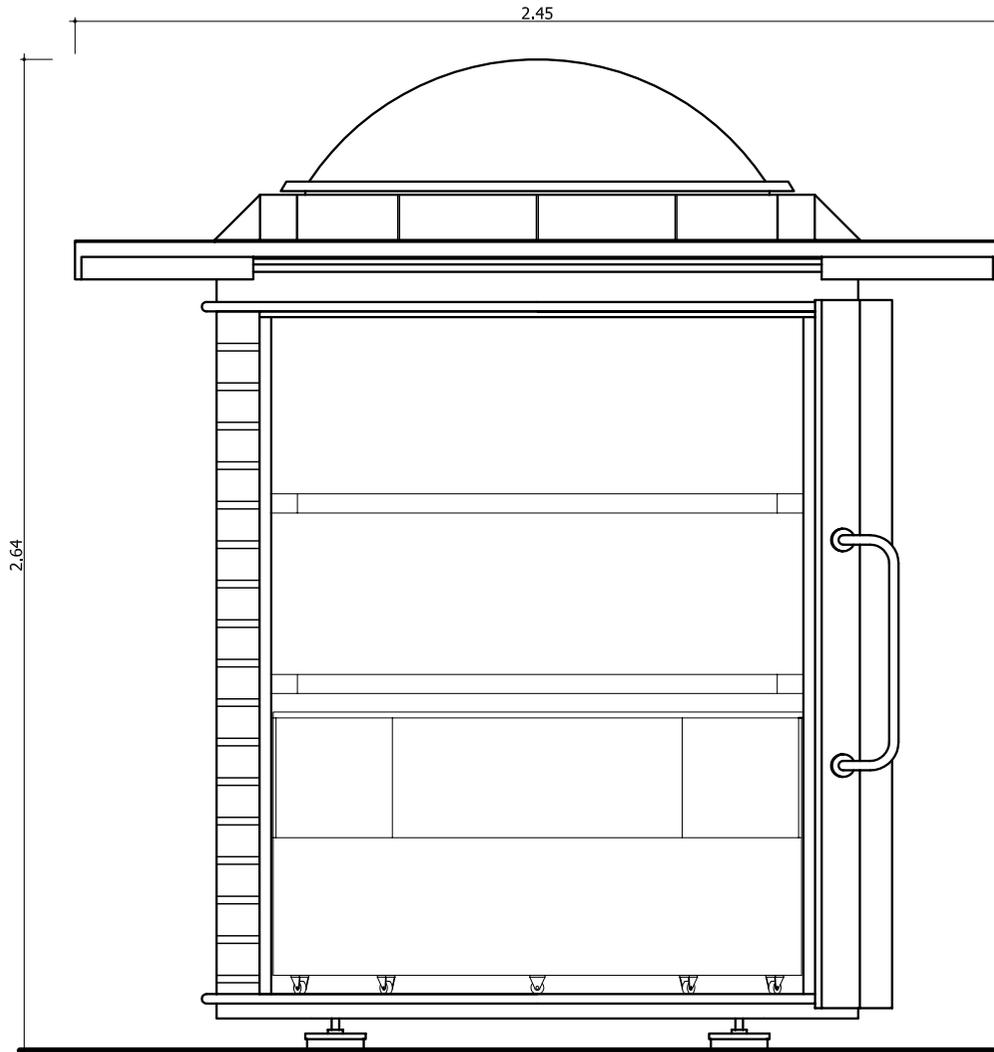


Uso

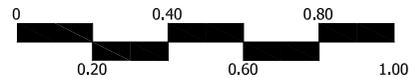
Deberán colocarse en lugares de bastante accesibilidad, con mucha frecuencia de usuarios peatonales y en áreas de estancia.



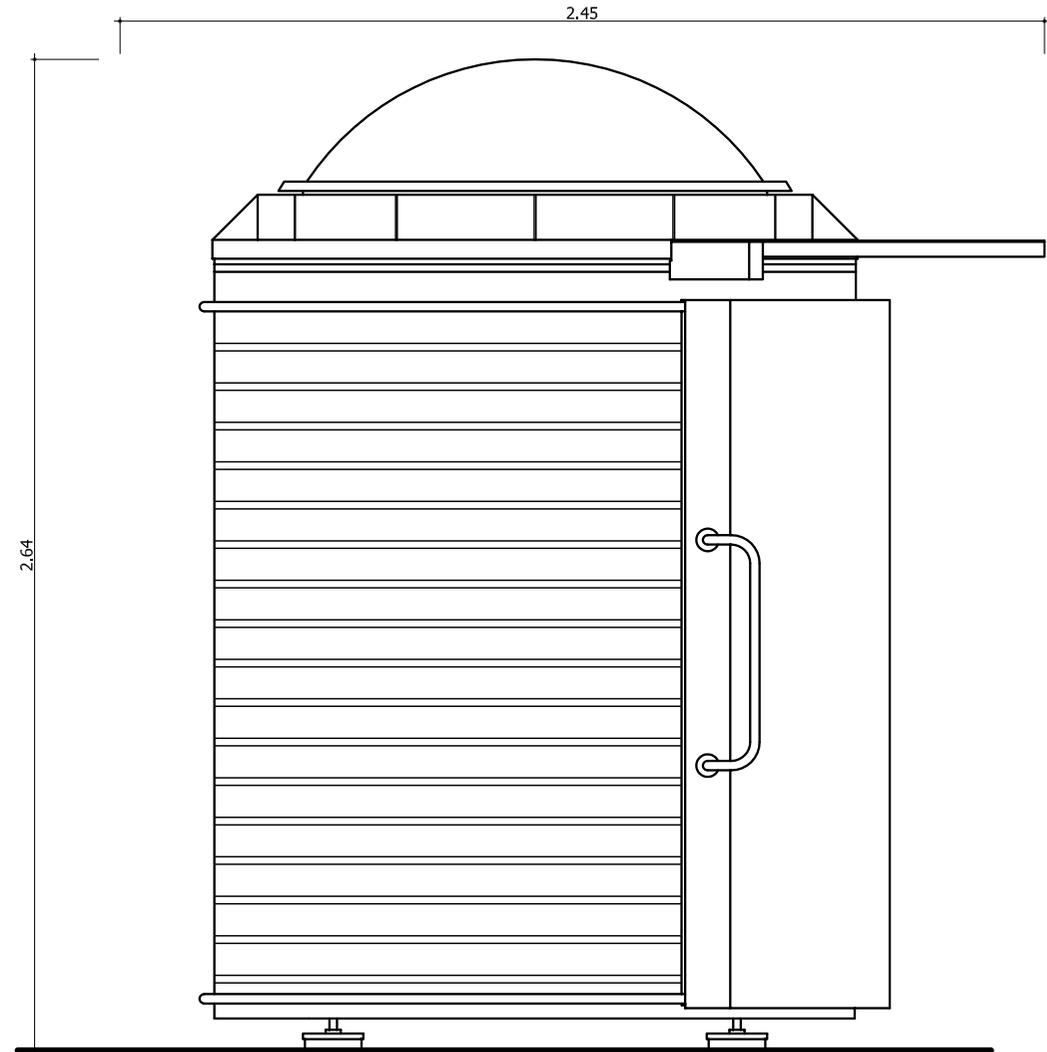
PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: QUIOSCO PARA VENTA



ELEVACIÓN FRONTAL



ESCALA GRÁFICA EN METROS



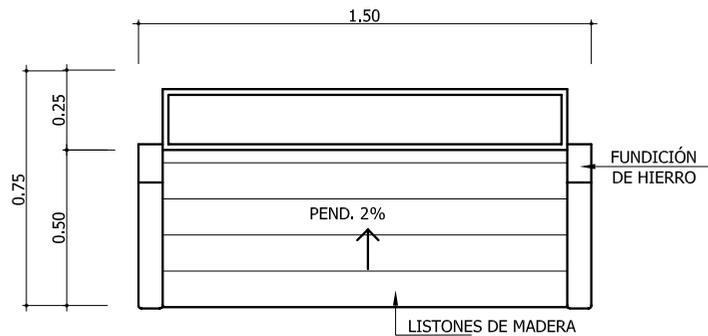
ELEVACIÓN LATERAL



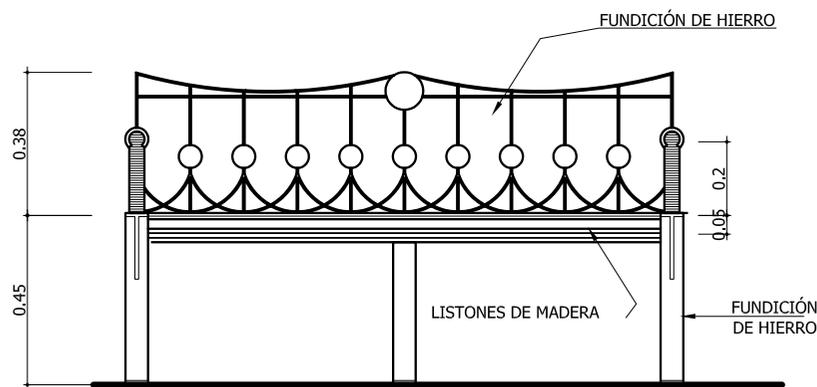
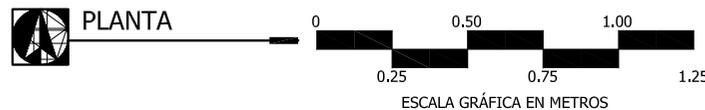
ESCALA GRÁFICA EN METROS



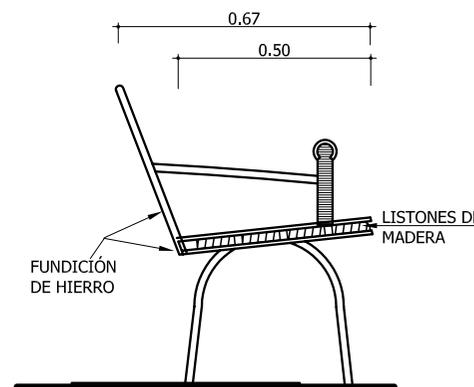
PROPUESTA - MOBILIARIO URBANO: BANCA



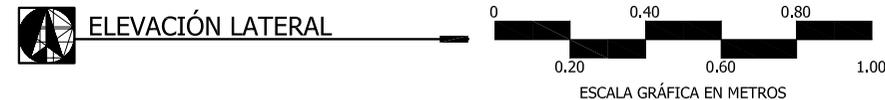
PLANTA



ELEVACIÓN FRONTAL



ELEVACIÓN LATERAL



Características

Representa la actualización del banco de madera tradicional, para el equipamiento urbano. Este diseño garantiza la seguridad y comodidad para los usuarios, su localización debe ser contigua a las zonas de circulación peatonal, de tal modo que permitan el uso de la misma sin interferir con la circulación peatonal. El plano de asiento y el respaldo forman un ángulo de 105°, para dar mayor confort al usuario.



Dimensiones

Altura del plano de asiento:	0.45 metros.
Profundidad del plano de asiento:	0.60 metros.
Altura de apoya brazos:	0.20 metros.
Altura del plano de respaldo:	0.38 metros.



Especificaciones Técnicas

Patas, soporte y respaldo de fundición de hierro, galvanizado en caliente y pintado con polvos de poliéster opaco color gris oscuro. Asiento de listones de madera maciza de bolondo inalterable, sujetos mediante tornillos de acero inoxidable.



Instalación

Se colocan sobre dados de hormigón y se sujetan mediante pernos ciegos empotrados al pavimento.



Uso

Deberán colocarse en lugares de bastante accesibilidad, con mucha frecuencia de usuarios peatonales y en áreas de estancia.



PROPUESTA DE VEGETACIÓN

4. VEGETACIÓN

Una óptima planeación de la plantación de árboles y arbustos es crucial para que las áreas verdes florezcan. Como otros problemas que abaten a la ciudad, en este caso la participación comunitaria con las autoridades debe ser estrecha y activa para lograr con éxito la arborización de la ciudad. Se debe lograr que los árboles alcancen su máxima longevidad, para lograr verlos altos y frondosos.

El objetivo fundamental de la propuesta de vegetación en el Núcleo es contribuir al mejoramiento de las cualidades ambientales que actualmente posee. Paralelamente se pretende mejorar el paisaje urbano articulando el espacio en forma ordenada y creando escenarios en los que la vegetación sea un marco natural de la arquitectura patrimonial existente.

Para el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital se propone la utilización de **árbol júpiter**, colocado en las aceras en sus respectivos alcorques, dentro del área de mobiliario urbano.



PROPUESTA: VEGETACIÓN

Fuente: [En línea]. <http://www.arbolesornamentales.com>



ÁRBOL DE JÚPITER



Generalidades

Género: LAGERSTROEMIA ÍNDICA.

Familia: Lythraceae

Sinónimos: Lagerstroemia chinensis Lam.

Nombre común: Árbol de Júpiter.

Lugar de origen: China, Corea.

Etimología: Género dedicado a M. Lagerstroem, amigo de Linneo, botánico sueco denominado padre de la actual botánica. Índica, alude a su procedencia de la India, aunque su lugar de origen no sea ese, o más bien de Oriente.



Características

Arbusto o pequeño arbolito de follaje caduco que puede alcanzar 3.0 - 6.0 metros de altura con los años, con la corteza grisácea y las ramillas nuevas cuadrangulares. Planta de crecimiento rápido.

Hojas simples, cortamente pecioladas, alternas, opuestas o incluso en verticilos de a tres. Son de elípticas a oblongas, de 2-5 cm de longitud, a veces con los bordes ondulados. El ápice es agudo y la lámina es de color verde oscuro, pubescente en los nervios del envés. Flores de color rosa, blanco o púrpura dispuestas en inflorescencias terminales o axilares de 6 - 20 centímetros de longitud.

Tienen 6 pétalos rizados.

Fruto en cápsula dehiscente globosa de 5 - 8 mm de diámetro con numerosas semillas aladas.



Cultivo y Usos

Se multiplica por semillas y por esquejes (cortes tomados de las raíces).

Planta bastante rústica que gusta del sol y cierta humedad en el suelo.

Es un buen árbol para alineaciones de calles con aceras no muy anchas y para pequeños jardines.

Por su formación no necesita podas, aunque debe formarse bien en vivero y evitar su tendencia a formar troncos algo retorcidos.



PROPUESTA DE ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN

5. ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN

Los elementos de urbanización que se diseñaron específicamente para el sector, son:

5.1.1.1.1 ACERAS

El diseño de las mismas está dirigida al peatón, constituidas por dos áreas específicas: **banda de circulación peatonal** y **área del mobiliario urbano**. Las cuales responden a la necesidad de delimitar y hacer más segura el área de circulación peatonal, otorgándole al mobiliario urbano un área específica para su colocación.

Se ampliarán las aceras para mejorar las condiciones de circulación del peatón, permitiendo una mayor y mejor contemplación de edificios patrimoniales (Ver Plano No. 84).

- ◆ La banda de circulación mínima es de 1.45 metros, con una pendiente transversal igual o menor del 2 %.
- ◆ El área de mobiliario tiene un mínimo de 0.80 metros, incluyendo el bordillo.
- ◆ Se uniformizó la pavimentación de las aceras con adoquines (paviforte modular), utilizando formas de colocación en disposiciones o aparejos que garantizan sus buenas condiciones, haciendo diferencias en forma y textura en las diferentes bandas en que consiste la acera.
- ◆ Para aviso y localización de elementos de interés o intenso riesgo, como: vados de peatones y rampas, se colocará una franja de pavimento señalizador, es decir, piezas de distinta textura y color que el resto del pavimento.
- ◆ En los límites de pavimentos se emplearon bordillos de hormigón con, textura y color acorde con el pavimento que delimita.

5.1.1.1.2 VÍA VEHICULAR

- ◆ El área de circulación vehicular se disminuirá, debido a que se debe dar prioridad al peatón. Para las vías principales, será de 6.00 metros y para las secundarias será de 4.75 metros de ancho. (Ver Plano No. 85).

5.1.1.1.3 VADOS

Los vados se hacen necesarios para salvar la diferencia de nivel de la acera con respecto a la vía vehicular. Se utilizarán de dos tipos (Ver Plano No. 87):

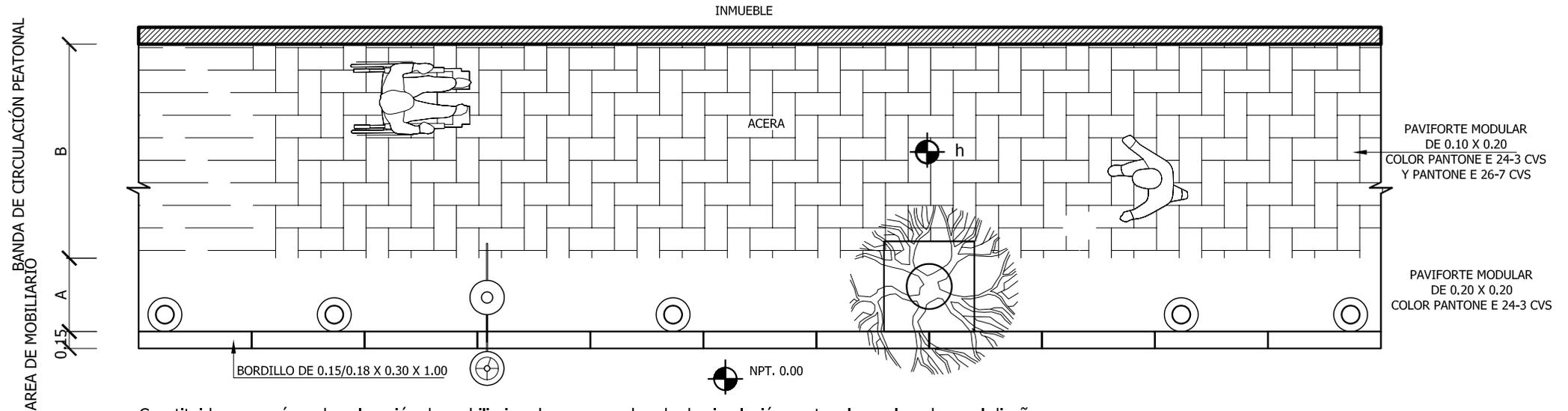
- ◆ Vados Peatonales
- ◆ Vados Vehiculares

5.1.1.1.4 CEBRAS

Estas se colocarán en las esquinas, para reducir el riesgo de los peatones en el cruce sobre la vía. (Ver Plano No. 88).



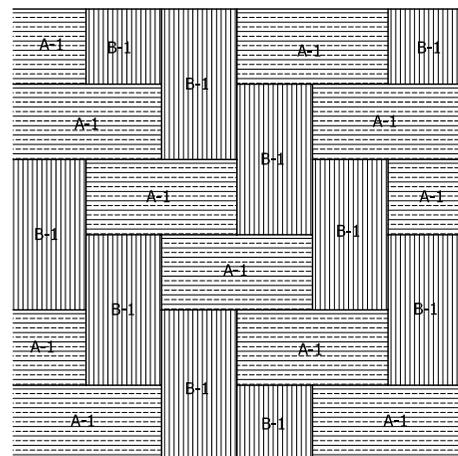
PROPUESTA: ACERA



Constituida por un área de colocación de mobiliario urbano, y una banda de circulación peatonal; empleando en el diseño de ambas bandas, texturas que provean carácter visual y armonía con el contexto y la escena urbana del Núcleo.



PLANTA DE ACERA TIPO



PAVIFORTE MODULAR DE 0.20 X 0.10

Simbología	
Alcorque	
Luminaria	
Pilona	
Colocación de adoquín horizontalmente	
Colocación de adoquín verticalmente	
Adoquín de color pantone E 24-3 CVS	A-1
Adoquín de color pantone E 26-7 CVS	B-1

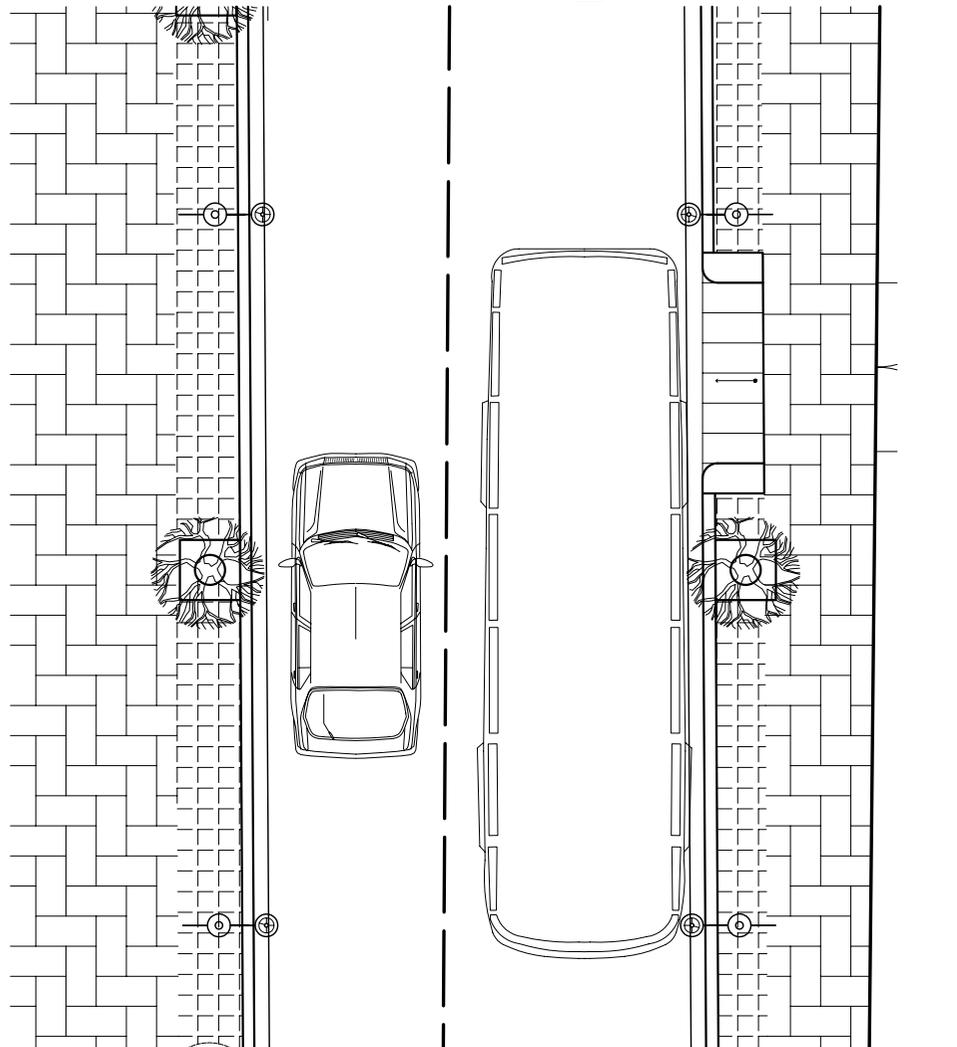
Segmento de Calle		Dimensiones		
Vía	Entre	A	B	h
1a. avenida este	9a. calle - 9a. calle "A"	0.65	2.20	+0.10
1a. avenida oeste	9a. calle - 9a. calle "A"	0.65	1.50	+0.10
1a. avenida este	9a. calle "A" - 10a. calle	0.65	1.55	+0.12
1a. avenida oeste	9a. calle "A" - 10a. calle	0.85	2.60	+0.12
1a. avenida este	10a. calle - 11a. calle	0.85	1.60	+0.12
1a. avenida oeste	10a. calle - 11a. calle	0.85	2.90	+0.50
1a. avenida este	11a. calle - 12a. calle	0.65	1.60	+0.10
1a. avenida oeste	11a. calle - 12a. calle	0.85	2.55	+0.13
11a. calle norte	1a. avenida - 2a. avenida	0.65	1.45	+0.10
11a. calle sur	1a. avenida - 2a. avenida	0.65	1.45	+0.10



COLOCACIÓN DE PAVIFORTE DE 0.20 X 0.10



PROPUESTA: VÍA VEHICULAR

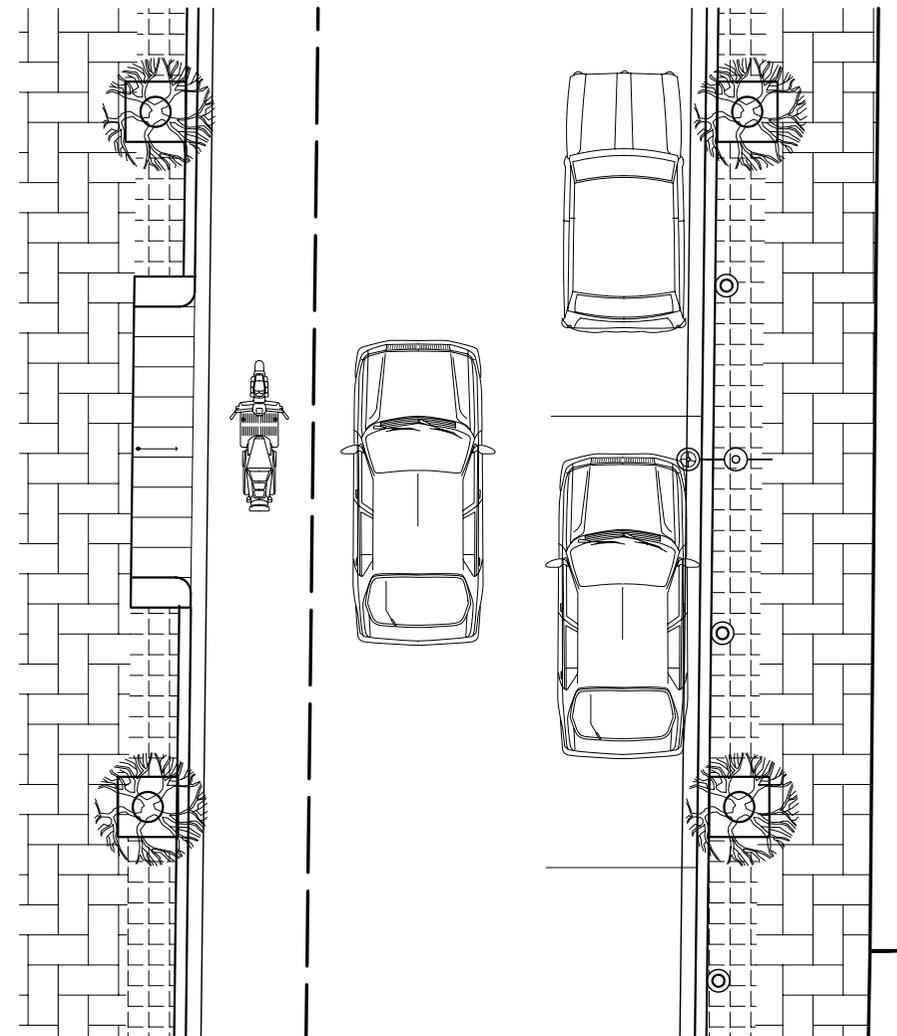


PLANTA DE VÍA PRINCIPAL



ESCALA GRÁFICA EN METROS

Se plantean dos carriles de 3.00 metros de ancho cada uno para una velocidad de circulación de 40 km/hora. Ampliación o ensanchamiento de la acera para un mejor aprovechamiento del espacio dando prioridad al peatón sobre el vehículo



PLANTA DE VÍA SECUNDARIA



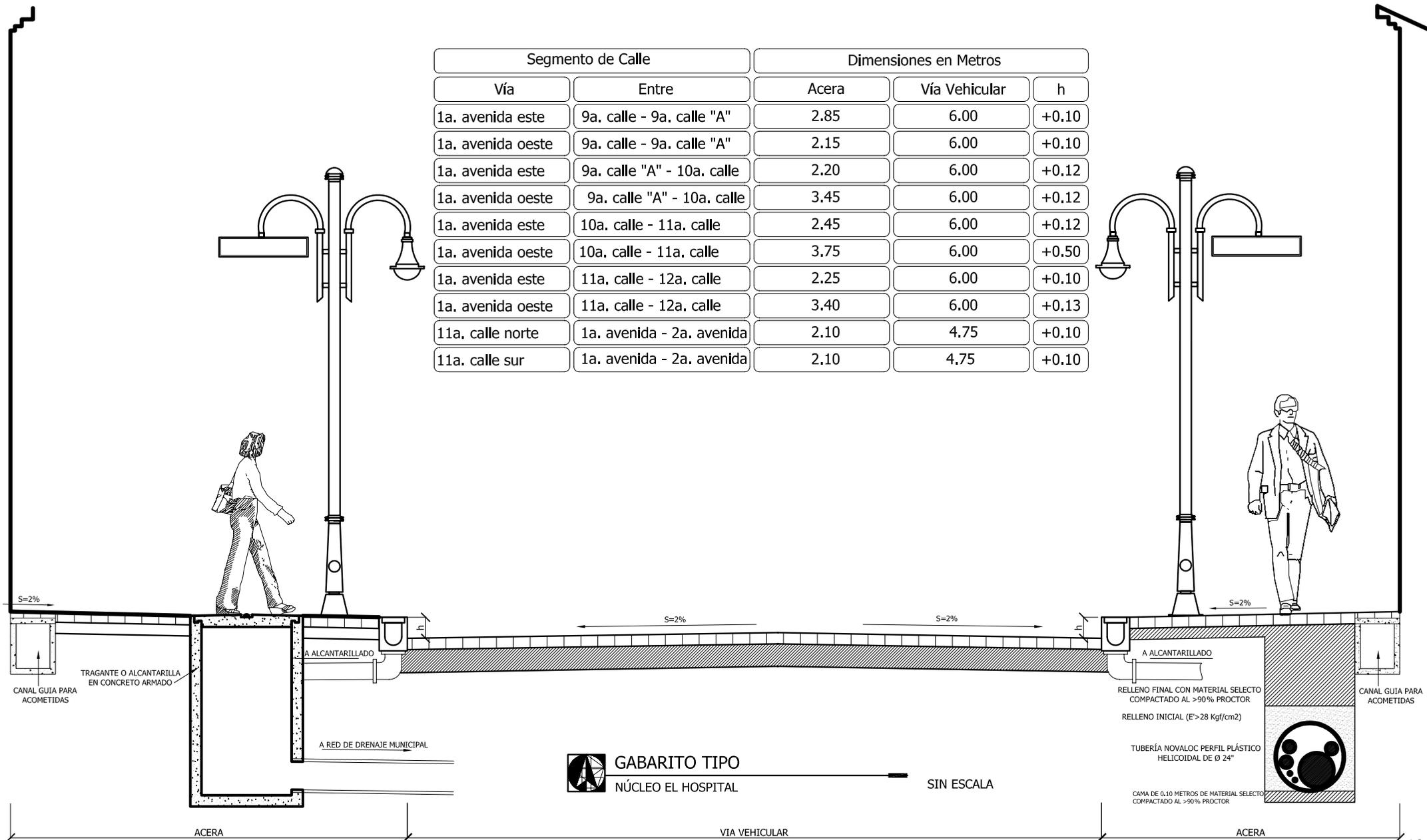
ESCALA GRÁFICA EN METROS

Se plantea el establecimiento de un carril específico para parqueo sobre la vía sin que interfiera con el tránsito vehicular, así como un carril para vehículos livianos, para una velocidad de circulación de 40 km/hora, y otro para motocicletas o bicicletas. No se permite la circulación de transporte pesado.



PROPUESTA: GABARITOS

Segmento de Calle		Dimensiones en Metros		
Vía	Entre	Acera	Vía Vehicular	h
1a. avenida este	9a. calle - 9a. calle "A"	2.85	6.00	+0.10
1a. avenida oeste	9a. calle - 9a. calle "A"	2.15	6.00	+0.10
1a. avenida este	9a. calle "A" - 10a. calle	2.20	6.00	+0.12
1a. avenida oeste	9a. calle "A" - 10a. calle	3.45	6.00	+0.12
1a. avenida este	10a. calle - 11a. calle	2.45	6.00	+0.12
1a. avenida oeste	10a. calle - 11a. calle	3.75	6.00	+0.50
1a. avenida este	11a. calle - 12a. calle	2.25	6.00	+0.10
1a. avenida oeste	11a. calle - 12a. calle	3.40	6.00	+0.13
11a. calle norte	1a. avenida - 2a. avenida	2.10	4.75	+0.10
11a. calle sur	1a. avenida - 2a. avenida	2.10	4.75	+0.10

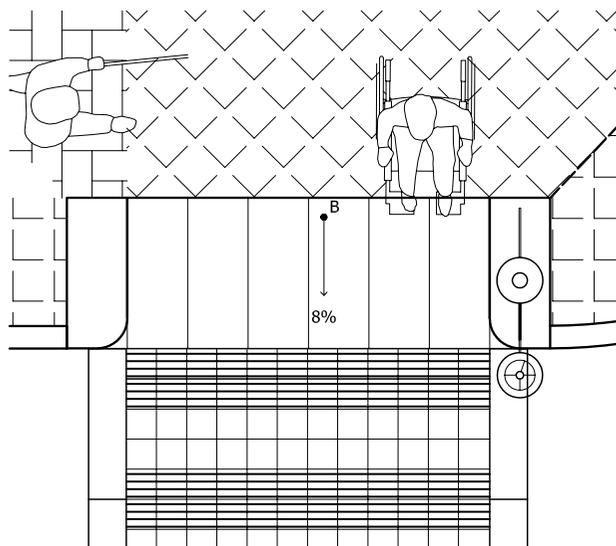
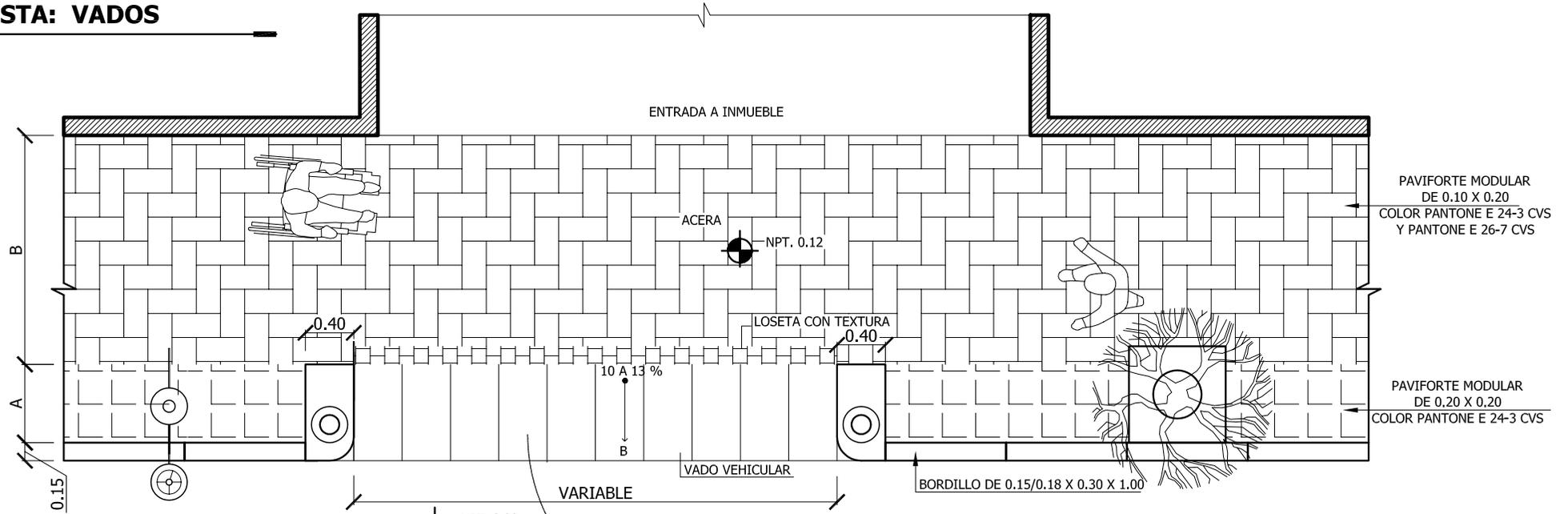


GABARITO TIPO
NÚCLEO EL HOSPITAL

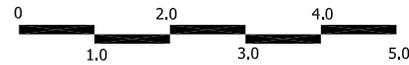
SIN ESCALA



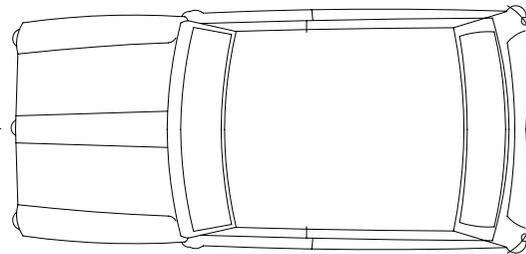
PROPUESTA: VADOS



PLANTA VADO PEATONAL TIPO



PLANTA VADO VEHICULAR TIPO

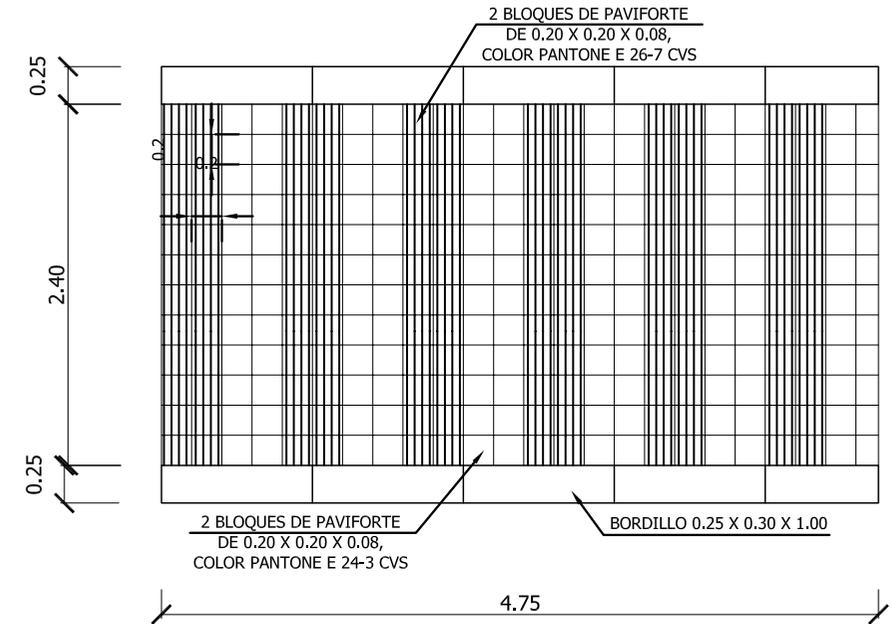
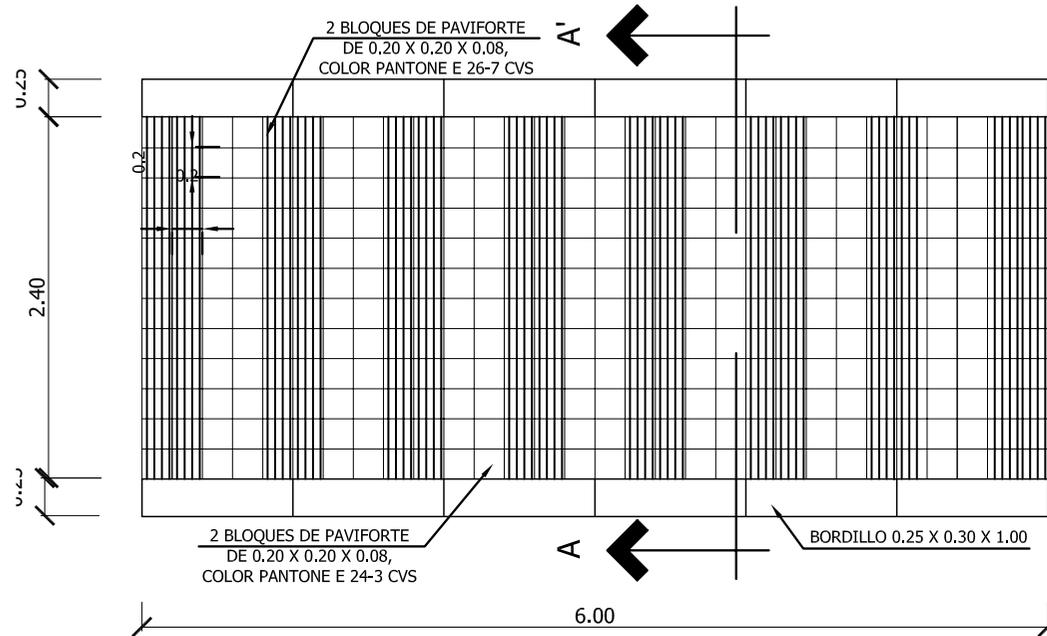


ESCALA GRÁFICA EN METROS

Simbología	
Alcorque	
Luminaria	
Pilona	



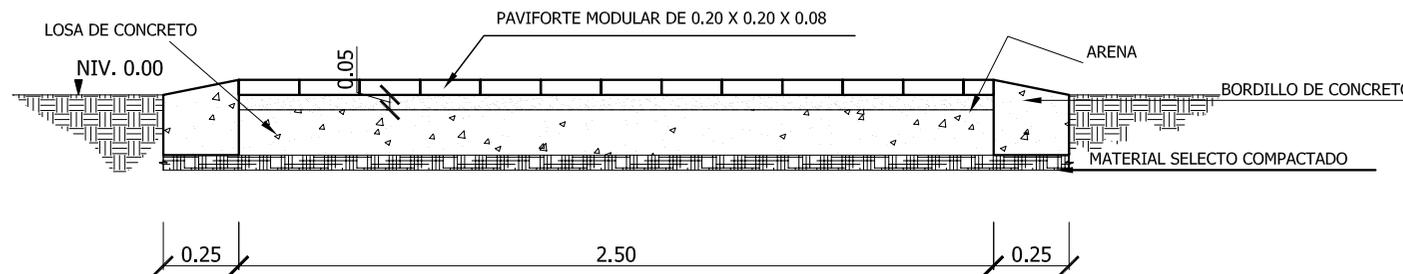
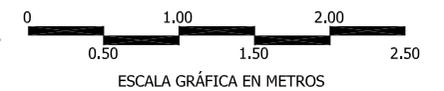
PROPUESTA: CEBRAS



CEBRA PARA VIAS VEHICULARES TIPO 1



CEBRA PARA VIAS VEHICULARES TIPO 2



SECCIÓN A- A'



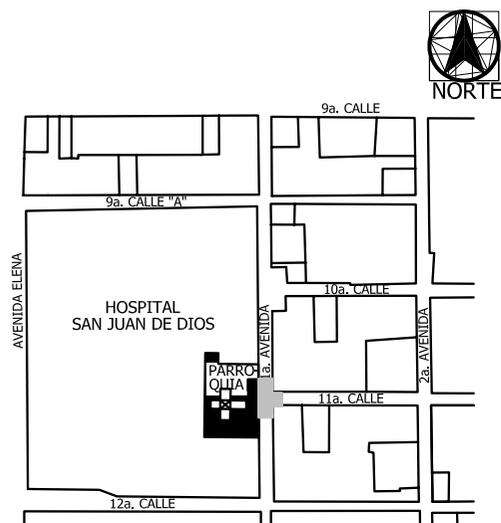
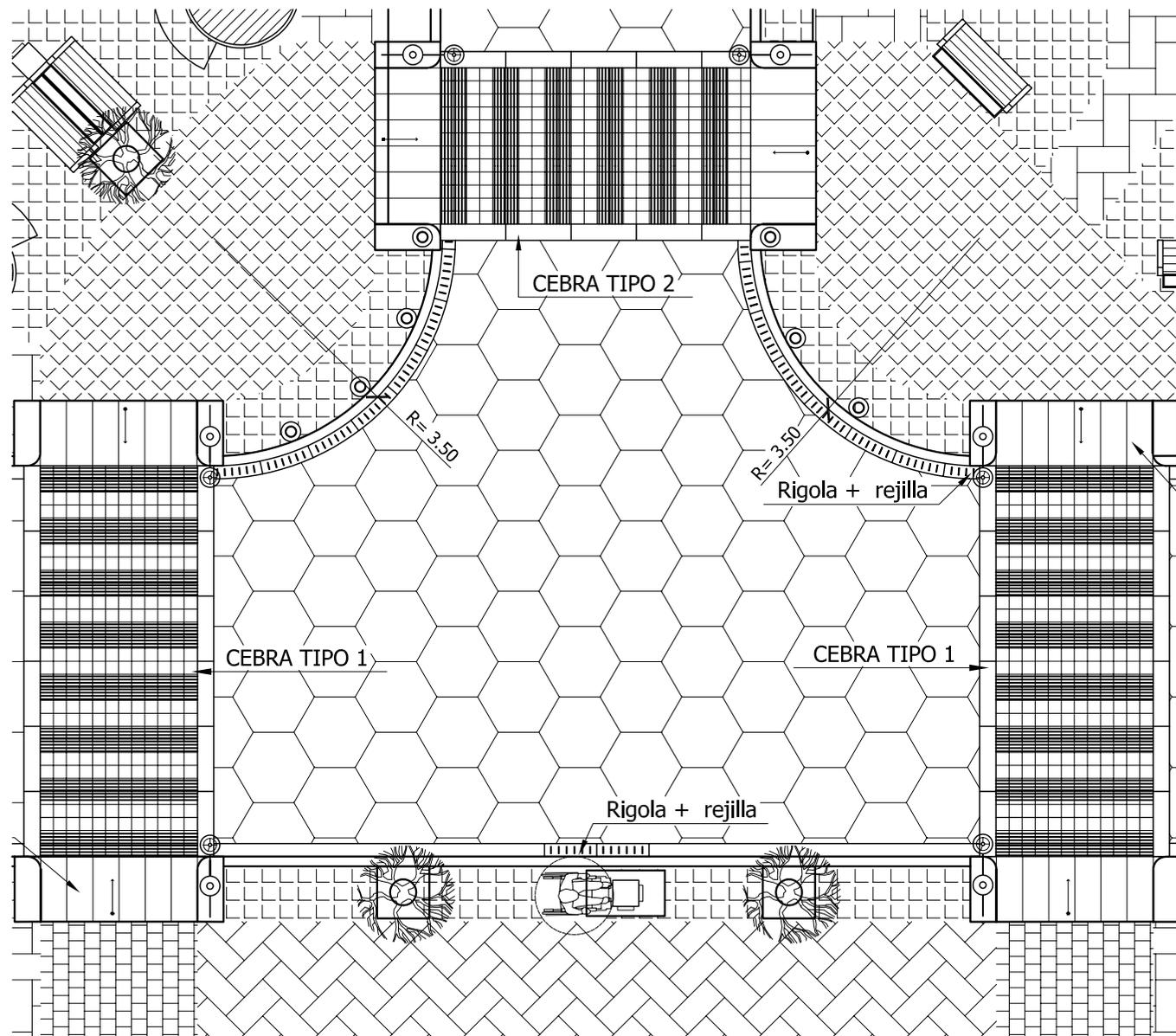


PROPUESTA: TIPOS DE CRUCEROS

Simbología

Luminaria	
Pilona	
Baranda	

De la intersección de las vialidades, surge una combinación de pasos peatonales a los cuales se les ha denominado cruceros, por el tipo de intersección presentado este es un **crucero en T**, y su objetivo es contribuir a reducir la velocidad vehicular y facilitar el traslado de una acera a otra para los peatones.



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL



CRUCERO EN "T" 1a. AVENIDA Y 11a. CALLE

ESCALA GRÁFICA EN METROS

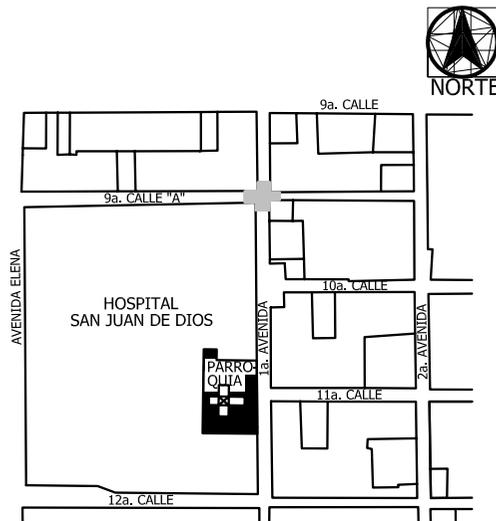


PROPUESTA: TIPOS DE CRUCEROS

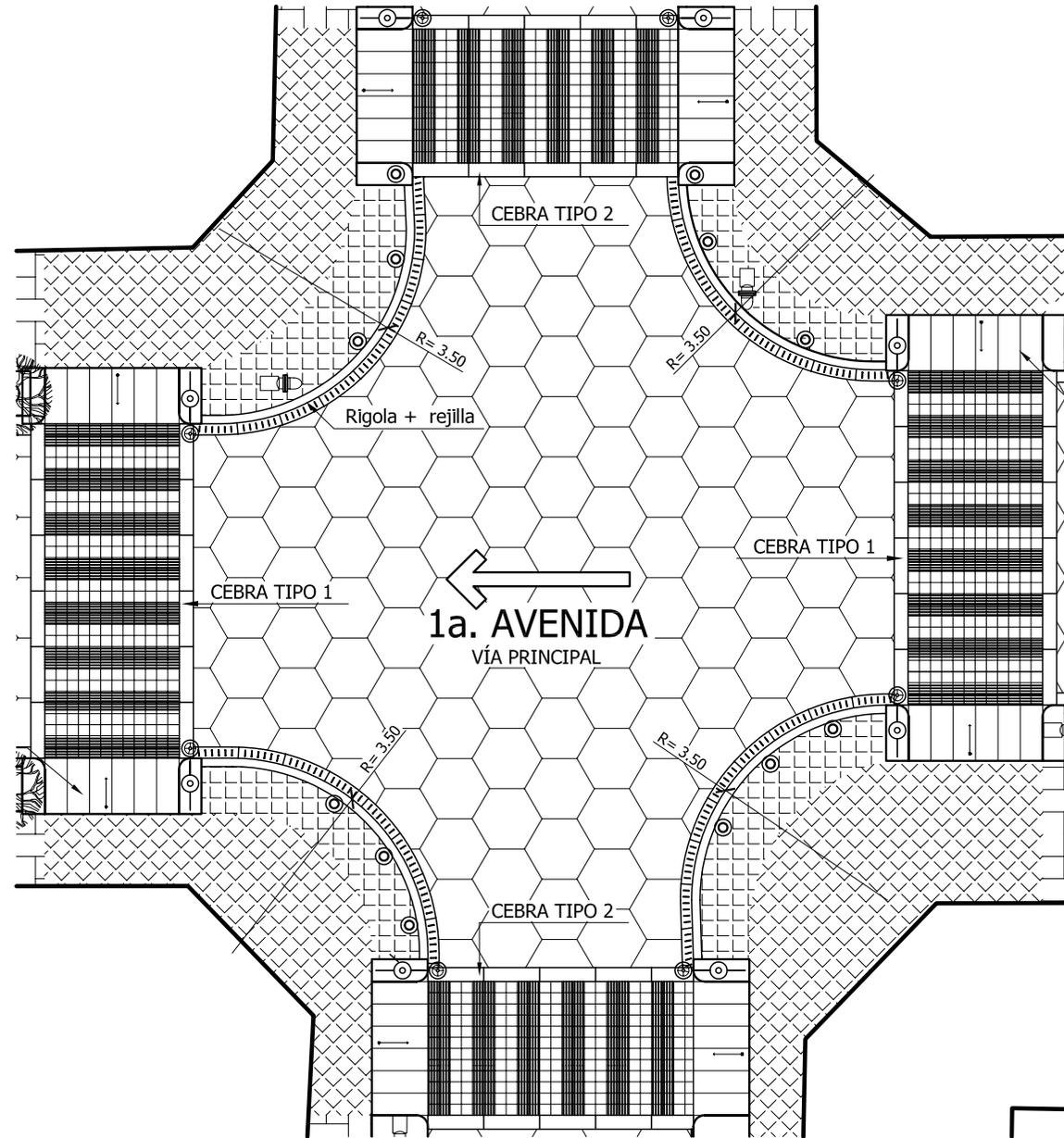
Simbología

Luminaria	
Pilona	
Semáforo	

De la intersección de las vialidades, surge una combinación de pasos peatonales a los cuales se les ha denominado cruceros, por el tipo de intersección presentado este es un **crucero en X**, y su objetivo es contribuir a reducir la velocidad vehicular y facilitar el traslado de una acera a otra para los peatones.



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL



CRUCERO EN "X" 1a. AVENIDA Y 9a. CALLE "A"

ESCALA GRÁFICA EN METROS

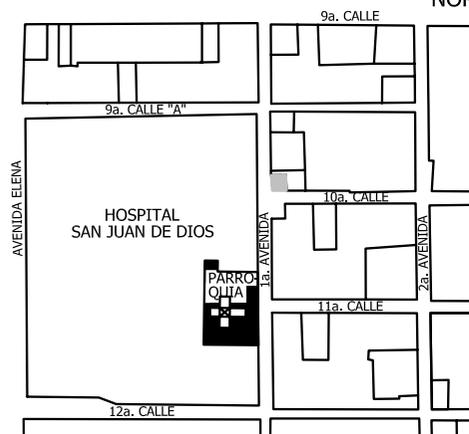


PROPUESTA: ESQUINA TIPO

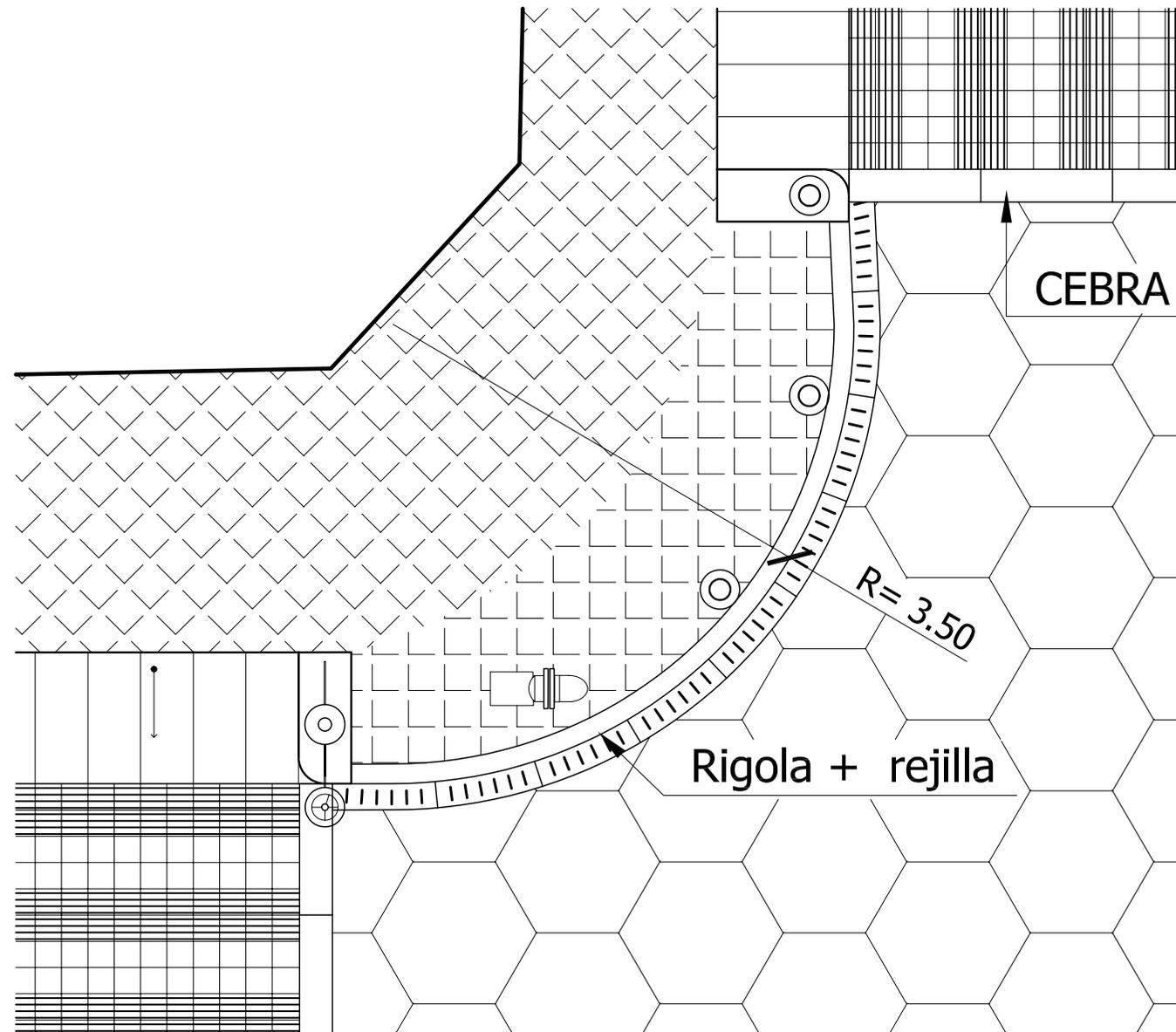
Simbología

Luminaria	
Pilona	
Semáforo	

En el radio de giro se ubica mobiliario urbano, como pilonas, cuya función será la protección principalmente del peatón, así como de la acera y edificaciones ubicadas en dicha área.
Se colocarán rigolas, para lograr una evacuación óptima de las corrientes provocadas por la lluvia, hacia los tragantes.



LOCALIZACIÓN
NÚCLEO EL HOSPITAL

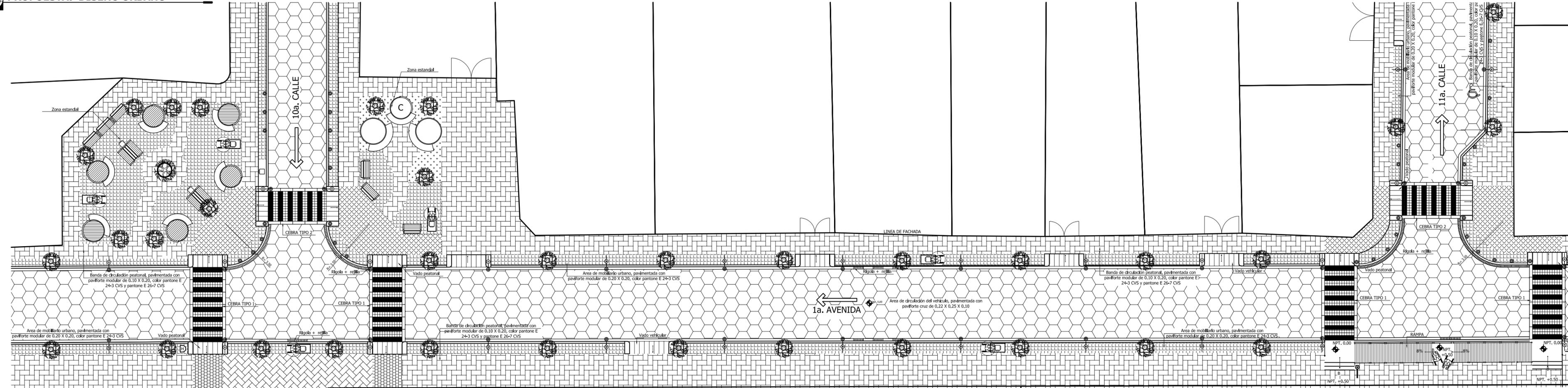


ESQUINA TIPO

ESCALA GRÁFICA EN METROS



PROPUESTA: DISEÑO URBANO



Simbología	
Alcorque	
Luminaria	
Pilona	
Banca	
Quilosco	
Semáforo	
Módulo de servicios integrados tipo 1	
Módulo de servicios integrados tipo 2	
Control para servicios sanitarios	
Cabina sanitaria	
Hidrante	



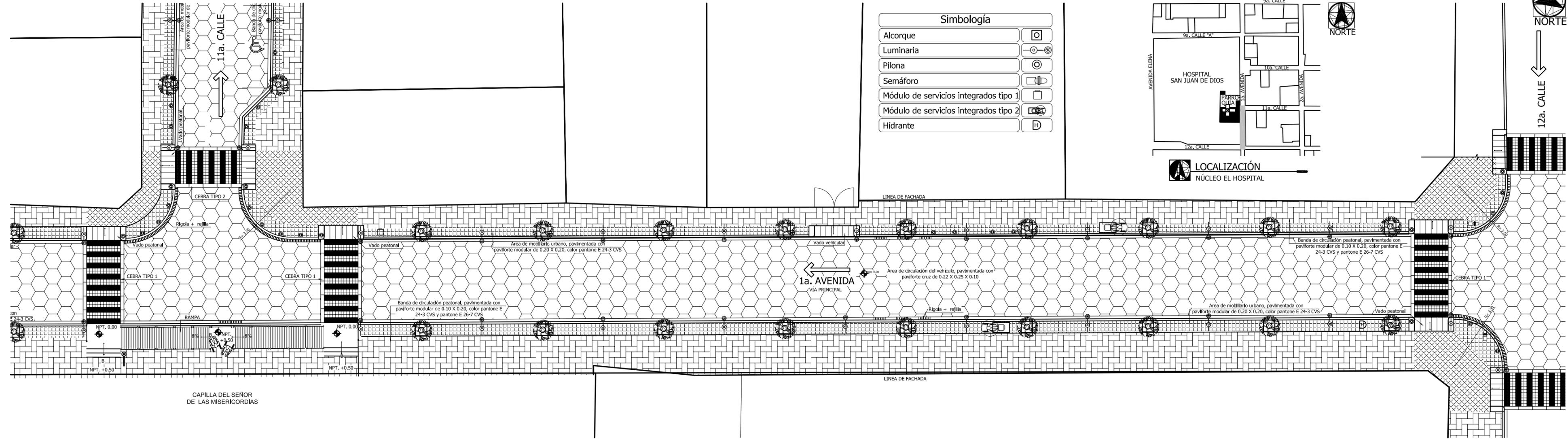
PLANTA DE LA 1a. AVENIDA ENTRE 10a. CALLE Y 11a. CALLE
 NÚCLEO EL HOSPITAL

ESCALA GRÁFICA EN METROS

Cada una de las intervenciones propuestas están dirigidas al espacio urbano en particular, que consisten en la renovación de pavimentos, texturas de acera y calles, implementación de vegetación, y elementos de mobiliario urbano, optimización de las vías y carriles de circulación vehicular.



PROPUESTA: DISEÑO URBANO



Simbología	
Alcorque	
Luminaria	
Pilona	
Semáforo	
Módulo de servicios integrados tipo 1	
Módulo de servicios integrados tipo 2	
Hidrante	



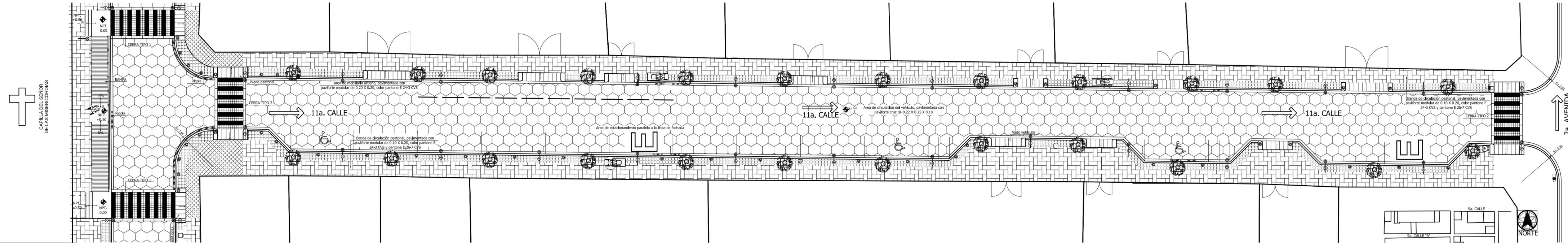
CAPILLA DEL SEÑOR DE LAS MISERICORDIAS

PLANTA DE LA 1a. AVENIDA ENTRE 11a. CALLE Y 12a. CALLE NÚCLEO EL HOSPITAL

Cada una de las intervenciones propuestas están dirigidas al espacio urbano en particular, que consisten en la renovación de pavimentos, texturas de acera y calles, implementación de vegetación, y elementos de mobiliario urbano, optimización de las vías y carriles de circulación vehicular.



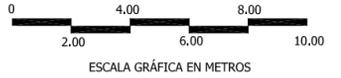
PROPUESTA: DISEÑO URBANO



Simbología	
Alcorque	
Luminaria	
Pilona	
Semáforo	
Módulo de servicios integrados tipo 1	
Módulo de servicios integrados tipo 2	
Parquímetro	
Hidrante	

Cada una de las intervenciones propuestas están dirigidas al espacio urbano en particular, que consisten en la renovación de pavimentos, texturas de acera y calles, implementación de vegetación, y elementos de mobiliario urbano, optimización de las vías y carriles de circulación vehicular.

PLANTA DE LA 11a. CALLE ENTRE 1a. AVENIDA Y 2a. AVENIDA
NÚCLEO EL HOSPITAL





PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA DE LA 9A. CALLE "A" HACIA EL HOSPITAL



PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA DE LA 1a. AVENIDA HACIA LA 9A. CALLE



PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA DE LA 1a. AVENIDA ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"



PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA DE LA 1a. AVENIDA ENTRE 9a. CALLE Y 9a. CALLE "A"



PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA DE LA 1a. AVENIDA HACIA LA ESQUINA NORTE DE LA 10a. CALLE



PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA DE LA 1a. AVENIDA HACIA LA ESQUINA SUR DE LA 10a. CALLE



PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA DE LA 1a. AVENIDA ENTRE 10a. Y 12a.



PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA FRENTE A LA CAPILLA DEL SEÑOR DE LAS MISERICORDIAS



PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA DE LA ESQUINA ENTRE Aa. AVENIDA Y 11a. CALLE



PROPUESTA: VISTAS DEL NÚCLEO DE GESTIÓN URBANA



VISTA DE LA 11a. CALLE HACIA LA CAPILLA DEL SEÑOR DE LAS MISERICORDIAS



PROPUESTA DE MANEJO SOCIAL

6. PROPUESTA DE MANEJO SOCIAL

El rescate del Núcleo de Gestión Urbana El Hospital, no puede alcanzarse si éste se limita a intervenciones urbano arquitectónicas, ya que la calidad y sostenibilidad de un entorno digno tiene estrecha relación con las condiciones sociales existentes, constituyéndose en factores de significativa importancia para la viabilidad de proyectos de revitalización.

La aspiración a una “sociedad de bienestar” implica necesariamente que la Administración Pública articule las medidas, recursos y mecanismos necesarios, para realizar esa aspiración. Buscando un bienestar que propicie los medios y condiciones necesarias para el desempeño de una vida satisfactoria, en condiciones de libertad, suficiencia de recursos y seguridad personal.

En definitiva se plantea y asume el acceso a las condiciones económicas, sociales y personales que propician un estado de bienestar, como el reconocimiento de un derecho ciudadano.

A continuación se enumeran proyectos para desarrollar cuyo objetivo sea la reactivación socioeconómica del área de estudio. En cada proyecto se plantean **acciones** necesarias para poder llevar a cabo el proyecto, e **involucrados** instituciones que pueden contribuir en el desarrollo del proyecto.



El cuidado de la imagen urbana es uno de los principales factores que ayudan al inicio de un proceso de revitalización. Por lo tanto se plantearán proyectos que permitan el cuidado de ésta, de manera que el área adquiera nuevamente un valor paisajístico significativo tanto para sus habitantes como para quienes lo visitan; concibiendo la re-inserción en la sociedad de los denominados grupos vulnerables, para llevar a la práctica algunos de estos proyectos.

6.1 PUESTA EN VALOR Y SANEAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CONSTRUCCIONES DEL AREA

6.1.1 ACCIONES

- ♦ Inducción profesional a los oficios de la construcción, de los grupos vulnerables:
 - Ejecutando un programa de conocimientos básicos para ser ayudante de albañil.
 - Ejecutando un programa de conocimientos básicos para ser pintor.

6.1.2 INVOLUCRADOS

- Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Instituto de Antropología e Historia –IDAEH- , Facultades de Arquitectura de las Universidades del país, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vecinos e instituciones que trabajen con estos grupos.

6.2 PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

6.2.1 ACCIONES

- ♦ Realizar talleres explicativos sobre la vegetación y su cuidado, por medio de organizaciones no gubernamentales que se dediquen a trabajar con estos grupos.
- ♦ Realizar un programa de siembra de arboles urbanos.
- ♦ Implementar un programa de riego y poda.

6.2.2 INVOLUCRADOS

- ♦ Consejo Nacional de Areas Protegidas –CONAP-, Facultades de Agronomía de las Universidades del país, Departamento del Centro Histórico, Jardín Botánico, Organizaciones no gubernamentales, vecinos.

6.3 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJES

6.3.1 ACCIONES

- ♦ Crear un programa de mantenimiento periódico, preventivo y correctivo del sistema de drenajes que involucre a los grupos vulnerables.

6.3.2 INVOLUCRADOS

- ♦ Facultades de Ingeniería y Arquitectura de las Universidades del país, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, Empresa Municipal de Agua –EMPAGUA-.

6.4 INCENTIVAR EL TURISMO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO.

6.4.1 ACCIONES.

- ♦ Crear estrategias de publicidad a través de paginas web, mupi's, televisión.
- ♦ Desarrollar recorridos turísticos dentro del área
- ♦ Desarrollar paquetes turísticos, con explicación del patrimonio tangible, su historia, tradiciones propias del barrio, gastronomía, leyendas, anécdotas.
- ♦ Establecer los parámetros, para la calendarización y el uso permitido de las aceras por el sector de comercio informal.
- ♦ Implementar en los polos de atracción turística, medios de información sobre su riqueza patrimonial, por medio de audiovisuales o reproductores de sonido.
- ♦ Implementar la asistencia de la Policía de Turismo –Politur- en este sector.
- ♦ Realizar concursos arquitectónicos para proyectos nuevos dentro del Centro Histórico.

6.4.2 INVOLUCRADOS

- ♦ Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Instituto de Antropología e Historia -IDAEH, Departamento del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala, Escuela de Historia, Policía Nacional Civil.



7. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Renglón	Cantidad	Unidad	Precio Unitario US \$.	Subtotal US \$.	Precio Unitario Q.	Subtotal Q.
1 Aceras y Calles			\$	436,090.07	Q	3,575,938.56
1.01 Demolición de Aceras y calles existentes	6,973.42	m ²	\$ 10.00	\$ 69,734.24	Q 82.00	Q 571,820.80
1.02 Extracción de Ripo con camiones de 12 m ³ .	232.45	fletes	\$ 30.48	\$ 7,085.00	Q 249.94	Q 58,096.99
1.03 Nivelación de superficie	6,973.42	m ²	\$ 19.21	\$ 133,959.48	Q 157.52	Q 1,098,467.76
1.04 Suministro e Instalación de Adoquin para calles y aceras.	6,973.42	m ²	\$ 32.31	\$ 225,311.34	Q 264.94	Q 1,847,553.01
2 Instalaciones			\$	85,156.80	Q	698,285.74
2.01 Infraestructura para Ducto Único , incluye zanjeado, material, y mano de obra	678.56	ml	\$ 64.54	\$ 43,794.43	Q 529.23	Q 359,114.31
2.02 Renovación de Tubería de Agua Potable , Incluye colocación de tubería, accesorios y mano de obra.	1,357.12	ml	\$ 4.88	\$ 6,620.10	Q 40.00	Q 54,284.80
2.03 Renovación de Tubería de Drenajes , incluye canaleta prefabricada, mano de obra y zanjeado, para canal pluvial.	1,357.12	ml	\$ 25.60	\$ 34,742.27	Q 209.92	Q 284,886.63
3 Fachadas			\$	1,671,632.56	Q	13,707,386.99
3.01 Restauración, promedio H = 4.50 metros	6,785.60	m ²	\$ 243.90	\$ 1,655,007.84	Q 1,999.98	Q 13,571,064.29
3.02 Suministro y aplicación de pintura en fachadas.	6,785.60	m ²	\$ 2.45	\$ 16,624.72	Q 20.09	Q 136,322.70
4 Elementos Urbanos			\$	66,433.00	Q	544,750.60
4.01 Pilona	129	unidades	\$ 21.00	\$ 2,709.00	Q 172.20	Q 22,213.80
4.02 Baranda	35	unidades	\$ 25.00	\$ 875.00	Q 205.00	Q 7,175.00
4.03 Alcorque	100	unidades	\$ 30.00	\$ 3,000.00	Q 246.00	Q 24,600.00
4.04 Semáforo	8	unidades	\$ 1,500.00	\$ 12,000.00	Q 12,300.00	Q 98,400.00
4.05 Marquesina para Parada de Bus	1	unidades	\$ 400.00	\$ 400.00	Q 3,280.00	Q 3,280.00
4.06 Mupi (Mobiliario Urbano para Información).	1	unidades	\$ 150.00	\$ 150.00	Q 1,230.00	Q 1,230.00
4.07 Poste de Iluminación simple	38	unidades	\$ 250.00	\$ 9,500.00	Q 2,050.00	Q 77,900.00
4.08 Poste de Iluminación doble	40	unidades	\$ 350.00	\$ 14,000.00	Q 2,870.00	Q 114,800.00
4.09 Accesorios para rótulos informativos adosados a los postes de iluminación.	18	unidades	\$ 18.00	\$ 324.00	Q 147.60	Q 2,656.80
4.10 Módulo Integrado	21	unidades	\$ 600.00	\$ 12,600.00	Q 4,920.00	Q 103,320.00
4.11 Cabina Sanitaria	2	unidades	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00	Q 18,040.00	Q 36,080.00
4.12 Quiosco	7	unidades	\$ 700.00	\$ 4,900.00	Q 5,740.00	Q 40,180.00
4.13 Bancas	7	unidades	\$ 225.00	\$ 1,575.00	Q 1,845.00	Q 12,915.00
5 Vegetación			\$	8,000.00	Q	65,600.00
5.01 Arbol de Júpiter	100.00	unidades	\$ 80.00	\$ 8,000.00	Q 656.00	Q 65,600.00
TOTAL APROXIMADO			\$	2,267,312.43	Q	18,591,961.89

Cuadro No. 20. Presupuesto por Renglones.

Elaboración propia.



8. PROGRAMACIÓN PARA DESARROLLO DEL PROYECTO

Nombre de Tarea	Duración	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	3er. Trimestre 2005			4to. Trimestre 2005			1er. Trimestre 2006			2do. Trimestre 2006			3er. Trimestre 2006			
				Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Total Trabajos	320 días	06/06/2005	25/08/2006	[Gantt bar spanning from June 2005 to August 2006]															
Infraestructura y Pavimentos	200 días	06/06/2005	10/03/2006	[Gantt bar spanning from June 2005 to March 2006]															
Demolición de aceras y calles existentes	30 días	06/06/2005	15/07/2005	[Gantt bar from June to July 2005]															
Extracción de ripio con camiones de 12 m ³ .	30 días	07/06/2005	18/07/2005	[Gantt bar from July to August 2005]															
Ducto Único, trabajos correspondientes	66 días	19/07/2005	18/10/2005	[Gantt bar from July to October 2005]															
Agua Potable, trabajos correspondientes	66 días	29/08/2005	28/11/2005	[Gantt bar from August to November 2005]															
Drenajes, trabajos correspondientes	66 días	29/08/2005	28/11/2005	[Gantt bar from August to November 2005]															
Nivelación de superficie	36 días	15/11/2005	03/01/2006	[Gantt bar from November 2005 to January 2006]															
Suministro e instalación de adoquin en calles y aceras.	48 días	04/01/2006	10/03/2006	[Gantt bar from January to March 2006]															
Fachadas de Inmuebles	120 días	13/03/2006	25/08/2006	[Gantt bar spanning from March 2006 to August 2006]															
Restauración, promedio H = 4.50 metros.	120 días	13/03/2006	25/08/2006	[Gantt bar from March to August 2006]															
Suministro y aplicación de Pintura en fachadas.	60 días	05/06/2006	25/08/2006	[Gantt bar from June to August 2006]															
Elementos Urbanos	85 días	13/03/2006	07/07/2006	[Gantt bar spanning from March 2006 to July 2006]															
Instalación de elementos urbanos	60 días	13/03/2006	02/06/2006	[Gantt bar from March to June 2006]															
Siembra de arboles	30 días	29/05/2006	07/07/2006	[Gantt bar from May to July 2006]															
Manejo Comercio Informal	150 días	06/06/2005	10/03/2006	[Gantt bar spanning from June 2005 to March 2006]															
Evacuación	60 días	06/06/2005	26/08/2005	[Gantt bar from June to August 2005]															
Capacitación	30 días	29/08/2005	07/10/2005	[Gantt bar from August to October 2005]															
Reubicación	60 días	10/10/2005	05/01/2006	[Gantt bar from October 2005 to January 2006]															
Manejo de Grupos Vulnerables	200 días	06/06/2005	10/03/2006	[Gantt bar spanning from June 2005 to March 2006]															
Impartir programa de capacitación	60 días	06/06/2005	26/08/2005	[Gantt bar from June to August 2005]															
Iniciar proceso de inserción	140 días	29/08/2005	10/03/2006	[Gantt bar from August 2005 to March 2006]															
Reactivación Económica	200 días	01/08/2005	22/05/2006	[Gantt bar spanning from August 2005 to May 2006]															
Promover la inversión en el Núcleo	100 días	01/08/2005	16/12/2005	[Gantt bar from August 2005 to December 2005]															
Insertar usos prioritarios	100 días	02/01/2006	22/05/2006	[Gantt bar from January to May 2006]															

Cuadro No. 21. Programación para desarrollo del Proyecto.
Elaboración propia.



CAPÍTULO VII

1. CONCLUSIONES

◆ A nivel general:

- Para el desarrollo óptimo de cualquier proyecto dirigido a la ciudad es preciso estudiar como se realiza cada actividad dentro de ella, recurriendo a los aspectos socioeconómicos, políticos culturales y estéticos, en referencia al pasado y al presente. En este caso por poseer elementos históricos, debe abordarse con criterios de conservación a escala humana.
- La valoración del patrimonio es necesaria para su comprensión y rescate. Debe estudiarse en sus niveles tecnológicos y espaciales, así como en las manifestaciones tradicionales y usos recientes que en ellos se da y en los elementos que conforman la identidad del barrio y de la ciudad. La complejidad de la tradición, actividades de la población, sus espacios, la interacción de la dinámica y cultura, economía, grupos sociales, su pasado, conllevan un estudio profundo, ya que constituyen la identidad de los pobladores y testimonian su evolución.
- El Plan de Manejo y el Marco Regulatorio no perfilan propuestas concretas para el Núcleo de Gestión Urbana El Hospital, lo cual afecta directamente la imagen objetiva planteada por los mismos, por dejar a nivel general los aspectos tratados en este estudio.
- La revitalización del Núcleo El Hospital es un proyecto de inversión social porque satisficará necesidades de sus habitantes y turísticas, detendrá el deterioro del patrimonio y el desplazamiento de actividades tradicionales, dignificará la identidad de los pobladores e impulsará las características funcionales y formales que peculiarizan el conjunto del barrio. Al integrar y optimizar la coexistencia de usos tradicionales y recientes, orientará su uso a la imagen objetivo.
- Las etapas paulatinas de realización del proyecto, para ser integral, incluyen desde la valoración de sus características tradicional y patrimonial, formación de instituciones y vecinos en actitudes positivas y participativas, en la preservación patrimonial y en el reconocimiento de su valor en la ciudad.
- El contenido de la presente investigación realizada es un aporte teórico y metodológico, ya que incluye aspectos básicos que pueden ser analizados dentro de cualquier área urbana de carácter histórico, para proponer intervenciones de tipo social, ambiental, paisajístico y urbanístico.
- El análisis de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital para la delimitación de los Núcleos o áreas de intervención, constituye un aporte para futuros investigadores interesados en desarrollar otras áreas dentro de dicha unidad de Gestión.

◆ A nivel urbano:

- El Núcleo de Gestión Urbana el Hospital posee alteraciones funcionales y morfológicas que provocan deterioro y desplazamiento de actividades tradicionales; por adiciones formales y funcionales a inmuebles y espacios públicos (calles) y por el predominio de las actividades económicas que modifican el contenido tradicional del conjunto.
- La contaminación por ruido y humo así como el calor como consecuencia de la falta de elementos que den sombra reducen las condiciones para realizar actividades colectivas, provocando el desplazamiento de la práctica peatonal del Núcleo.
- Abordar el conjunto integralmente en sus componentes ambiental, funcional, morfológico, tecnológico y patrimonial; permitirá equilibrar actividades tradicionales y recientes impulsando áreas para flujos peatonales para optimizar la identidad barrial, en la dinámica del comercio y la vialidad.
- La nueva planificación urbanística debe primar la habitabilidad, la calidad ambiental y la no segregación de capas sociales, reducir las necesidades de movilidad así como fomentar el encuentro y la convivencia social, facilitando la seguridad y la habitabilidad de la población. Un conjunto urbano revitalizado, constituye no sólo una lección viva de historia sino un legítimo motivo de dignidad nacional y un atractivo más para el turismo.

◆ A nivel arquitectónico:

- La adecuada utilización de los monumentos de principal interés histórico y artístico implica la coordinación de iniciativas y esfuerzos de carácter cultural y económico-turístico. En la medida en que estos aspectos coincidentes se aúnen e identifiquen, los resultados perseguidos serán más satisfactorios. Esa necesaria coordinación no puede tener lugar si no existen en el país las condiciones legales y los instrumentos técnicos que la hagan posible.
- Los valores patrimoniales del Núcleo, exigen su revitalización de las alteraciones que sufren para preservar su significado histórico. La preservación de los monumentos se puede lograr mucho mejor dentro del desarrollo armónico del conjunto.
- Es necesario hacer rentable el patrimonio construido y que paulatinamente ha ido deteriorándose, impulsándolo a través de adecuación urbanística de los edificios, adaptación de las condiciones de habitabilidad y adecuación de la estructura o construcción.

◆ A nivel social:

- El rescate de los valores tradicionales de los espacios colectivos conlleva la valoración integral del humano y sus espacios, basado en el equilibrio de cultura, sociología y economía urbana, pues al predominar el intercambio comercial es reducido a un instrumentio productor y consumidor de bienes y servicios.



2. RECOMENDACIONES

◆ A nivel general:

- La ejecución de la propuesta de este documento, deberá llevarse a cabo bajo la administración del Departamento del Centro Histórico de la Municipalidad de Guatemala, por ser éste el encargado de ejecutar lo concerniente a la zona central de la ciudad.
- Para iniciar el rescate de la imagen urbana del sector es imprescindible la cooperación por parte del sector privado y respaldo de la opinión pública. En ese sentido, es necesario llevar a cabo durante la formulación del mismo, el desarrollo de una campaña de sensibilización comunitaria que resalte de manera especial los beneficios que traerán para el país, la región y comunidad local, el estímulo e impulso de las actividades turísticas ligadas con el uso del patrimonio cultural, especialmente por su contribución al desarrollo y bienestar de sus habitantes. Así mismo, es necesario tener en cuenta que, para lograr los propósitos dirigidos a valorizar el patrimonio y darle un uso turístico, se requiere de la activa participación de instancias gubernamentales, como los encargados de la protección del medio ambiente, transportes, educación, etc., sin los cuales sería casi imposible emprender dichas acciones.
- Es necesaria la aplicación y práctica de las leyes, sanciones e incentivos que buscan la protección y conservación de los monumentos históricos situados dentro del Núcleo; ya que éstas precisan la sostenibilidad de dichos proyectos.
- Como parte de las estrategias participativas, se recomienda crear una asociación de vecinos residentes del Núcleo para la administración y control de programas de seguridad, cultura, recreación, mantenimiento y conservación del conjunto arquitectónico y urbanístico, conjuntamente con el Departamento del Centro Histórico, que:
 - Se encarguen de concientizar a la población sobre la importancia de conservar el Patrimonio Cultural de la Nación, estructurando programas educativos.
 - Logre incorporar a los alumnos de escuelas taller y voluntarios de las universidades en los programas de rehabilitación de edificios.
 - Realice actividades encaminadas a prevenir las alteraciones y detener el deterioro en los electos que conforman las fachadas: Limpieza de ventanas, balcones, puertas y portones; limpieza de cornisas por efecto de agentes biológicos y climáticos; eliminación de humedad, hongos, sales y vegetación.
 - Realice estudios para la ubicación de parqueos públicos con el objeto de solventar la carga de servicios médicos propuestos.
 - De mantenimiento a los árboles sembrados en el área, mediante el podado periódico de los mismos, para evitar que sus ramas estén cerca de las edificaciones o que entorpezcan el paso a los usuarios.

- Previo a cualquier intervención urbano-arquitectónica deberá programarse la agenda intersectorial destinada a la renovación de la infraestructura de drenajes, agua potable, telecomunicaciones y electricidad.
- Primar en todo caso la calidad de vida sobre el desarrollo urbanístico (mayores espacios libres y zonas verdes, mejora de infraestructuras, etc.).
- Los bienes culturales juegan tan importante papel en la promoción del turismo, por lo tanto las inversiones que se requieran para su debida restauración y habilitación, deben hacerse simultáneamente a las que reclamen el equipamiento turístico, integrando ambas.
- Realizar estudios multidisciplinarios, para poder dar respuesta a los múltiples problemas que aquejan el Núcleo El Hospital, basándose en las propuestas enunciadas anteriormente.
- La reinsertión de los grupos vulnerables, debe ser manejada inicialmente por instituciones especializadas (Remar, Casa Alianza), mediante programas de rehabilitación para que posteriormente se realice una evaluación, que establezca de qué manera estos grupos podrán contribuir a largo plazo en el manejo sostenible del proyecto de revitalización.
- Tomar en cuenta para futuros proyectos de Revitalización, los otros Núcleos, Ejes y proyectos complementarios, identificados dentro de la Unidad de Gestión Urbana El Hospital, de acuerdo a su priorización.

◆ A nivel institucional:

- ◆ A la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos se le recomienda continuar con el desarrollo de convenios interinstitucionales que promuevan la elaboración de proyectos dirigidos a la restauración y todas aquellas intervenciones dirigidas a salvaguardar el Patrimonio Cultural y edificado de nuestro país.
- ◆ Al Departamento del Centro Histórico se le insta a que gestione y coordine con el Instituto Guatemalteco de Turismo proyectos cuyo objeto sea el incentivar el turismo local dentro del área. Además de que gestione financiamiento con los organismos internacionales, para coordinar y ejecutar proyectos de revitalización. Al mismo tiempo, que promueva la coordinación y articulación entre cada institución relacionada con la intervención en los inmuebles dentro del Centro Histórico; con el objeto de que cada institución realice sus respectivas observaciones ante un proyecto.
- ◆ A la Municipalidad de Guatemala se le exhorta para que plasme normas específicas y puntuales en distintos escenarios de accesibilidad para las personas con movilidad reducida; las cuales deberán ser aplicadas en toda la Ciudad de Guatemala.
- ◆ A la Policía Nacional Civil, realizar monitoreos constantes en el Núcleo El Hospital, y principalmente en las áreas detectadas como las de mayor incidencia delictual.



3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

3.1 LIBROS

- ◆ ANDERSON, Standard, **CALLES. PROBLEMAS DE ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO**. Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1981. 421 p.
- ◆ BAKER, Geoffrey. **ANÁLISIS DE LA FORMA, URBANISMO Y ARQUITECTURA**. Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1991.
- ◆ BIBLIOTECA DECORMUNDO. **ENCICLOPEDIA DE LA DECORACIÓN Y LOS ESTILOS**. Tomo No. 7. Dirigida por Sara Tamayo de Guidecci. Río de Janeiro, Brasil: Industrias Gráficas, 1977. 112 p.
- ◆ BONET CORREA, Antonio. **CLAVES DEL URBANISMO**. Barcelona: Ariel, 1989.
- ◆ BONFIL, Ramón M. **APUNTES SOBRE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS**. México, D.F.: Serie Cultura Mexicana, Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, 1971.
- ◆ BOULLON, Roberto. **PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO**. México: Trillas, 1992.
- ◆ CASTELLS, Manuel. **LA CUESTIÓN URBANA**. 2ª. Edición. México: Siglo XXI, 1976. 517 p.
- ◆ CALSAT, Henri-Jean. **DICTIONNAIRE MULTILINGUE DE L'AMÉNAGEMENT DE L'ESPACE**. Francia: Conseil International de la Langue Française, Presses Universitaires, 1993.
- ◆ CALSAT, Henri-Jean et SYDLER, Jean Pierre. **VOCABULAIRE INTERNATIONAL DES TERMES D'URBANISME ET D'ARCHITECTURE**. 1a. edición. Société de diffusion des techniques du bâtiment et de travaux publics, 1970.
- ◆ CLIFF, Tandy. **MANUAL DEL PAISAJE URBANO**. España: H. Blume, 1976.
- ◆ CHANFÓN OLMOS, Carlos. **FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN**. México D. F.: Colección Postgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1988.
- ◆ CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. **HISTORIA DEL ARTE DE GUATEMALA: ARQUITECTURA, PINTURA Y ESCULTURA**. Guatemala: Museo Popol Vuh, 2002.
- ◆ DEL MORAL, Enrique. **DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LAS CIUDADES Y CONJUNTOS URBANOS MONUMENTALES**. 2ª. Edición. México D. F.: Academia de Artes, 1980.
- ◆ DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador. **PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO**. México: Colección Fuentes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.
- ◆ DONDIS, Donis A. **SINTAXIS DE LA IMAGEN, INTRODUCCIÓN AL ALFABETO VISUAL**. Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1985.
- ◆ FLORES MARINI, Carlos. **APUNTES SOBRE ARQUITECTURA**. México: Secretaría de Educación Pública, Instituto de Bellas Artes, 1980. 119 pp.
- ◆ FUENTES Y GUZMÁN. **RECORDACIÓN FLORIDA**. Discurso Historial y Demostración Natural, Militar y Política del Reyno de Guatemala. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, volumen III, Tomo I, 1932.
- ◆ JAN, Bazant. **MANUAL DE CRITERIOS DE DISEÑO URBANO**. 2ª. Edición. México: Trillas, 1983.
- ◆ KRIER, Rob. **EL ESPACIO URBANO**. Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1981.
- ◆ LE CORBUSIER. **PRINCIPIOS DE URBANISMO**. 4ª. Edición. Barcelona: Ariel, 1979.
- ◆ LEDRUT, Raymond. **EL ESPACIO SOCIAL DE LA CIUDAD**. Buenos Aires: Amorrurtu, 1974.
- ◆ LOWDON, Wingo. **CIUDADES Y ESPACIO**. Barcelona: Okkos – Tau, 1986.
- ◆ LYNCH, Kevin. **LA IMAGEN DE LA CIUDAD**. Cuba: Ciencia y Cultura, 1970.
- ◆ MARCH, Lionel; MARTÍN, Leslie; ECHENIQUE, Marcial. **LA ESTRUCTURA DEL ESPACIO URBANO**. Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1997.
- ◆ MERLIN Pierre et CHOAY Françoise. **DICTIONNAIRE DE L'URBANISME ET DE L'AMÉNAGEMENT**. 2a. edición. Francia: Presses Universitaires, 1996.
- ◆ MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. **EL URBANISMO EN EL NUEVO MUNDO: EL EJEMPLO PERUANO**. Madrid, España: Secretaria General Técnica; Centro Cultural de España, Lima, 2001.
- ◆ NEUFERT, Ernst. **EL ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA**. 14ª. Edición. México: Gustavo Gili S.A., 1995.
- ◆ PERLOFF, Harvey. **LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO**. Barcelona: Okkos-Tau, 1973.
- ◆ ROSSI, Aldo. **LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD**. 7ª. Edición. Barcelona: Gustavo Gili S.A., 1986.
- ◆ SORRE, Max. **EL PAISAJE URBANO**. Buenos Aires: Ediciones Tres, 1952.
- ◆ VARIOS AUTORES. **DESASTRES NATURALES Y ZONAS DE RIESGO EN GUATEMALA**. 1ª. edición. Guatemala: Litoprint S.A., 2001.
- ◆ VILLACORTA, J. Antonio. **MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**. Guatemala: Tipografía Nacional, 1926.
- ◆ VILLAGRÁN GARCÍA, José. **ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS**. México: Colegio Nacional, 1966.



3.2 FOLLETOS Y DOCUMENTOS

- ◆ AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN (JICA), Municipalidad de Guatemala. **EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE EL PROYECTO DE TRANSPORTACIÓN URBANA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUATEMALA**, Guatemala: Borrador de Informe Final, Sumario Ejecutivo. 1966, 39 p.
- ◆ ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA. REALES CÉDULAS Y ÓRDENES SUPERIORES, DETERMINACIONES SOBRE LA TRASLACIÓN DE LA CIUDAD DE GOATEMALA AL LLANO NOMBRADO DE LA VIRGEN. Signatura A1.10, Legajo 301. Expediente 6399. Año 1773.
- ◆ ARCHIVO GENERAL DE CENTRO DE AMÉRICA, **DILIGENCIAS SOBRE LA TRASLACIÓN DE LA CIUDAD DE GOATEMALA**. Signatura A1.10. Legajo 3065, Expediente 29344. Año 1775.
- ◆ ARTIGAS, J.B., y Varios autores. **CENTROS HISTÓRICOS EN AMÉRICA LATINA**. Bogotá: Colección Somosur, Junta Andalucía, Consejo de Obras y Transporte, 1990. 283 p.
- ◆ AYALA, Carlos, CHACON, Miguel A. OLAYO, Luis F. **TRANSICIÓN A LA MODERNIZACIÓN ARQUITECTÓNICA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, (1918-1955)**. Guatemala: Estudio en preparación, CIFA – USAC, 1993.
- ◆ AYCINENA E. Roberto. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL VALLE DE LA ERMITA Y LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN Y SU DESARROLLO. Guatemala: Anales de la Academia de Geografía e Historia. Año LXIII, Tomo LXI, 1987. 399 p.
- ◆ Banco Industrial. **LAS CALLES DE MI CIUDAD**. Guatemala: Editorial Unipres, 1991.
- ◆ BENAVIDES SOLÍS, Jorge. CURSO DE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y CONSERVACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS. Documento Sumario, 1975-1978.
- ◆ COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL. **REHABILITACIÓN Y CIUDAD HISTÓRICA**. España: I Curso de Rehabilitación, organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía, Impreso por Grafibérica Jerez, 1987. 428 p.
- ◆ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. **DECRETO 26-97: LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**. Guatemala: Diario de Centro América, 4 mayo de 1997.
- ◆ CONSEJO DE LA HISPANIDAD. RECOPIACIÓN DE LEYES DE LOS REYNOS DE LAS INDIAS: ORDENANZAS DE FELIPE II. Madrid: Tomo II, 1943.
- ◆ COVARRUBIAS, Javier. **EL DELITO DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL**. México: UNAM, Unidad Azcapotzalco, 1989.
- ◆ GELLERT, Gisela; PINTO SORIA, J.C. **CIUDAD DE GUATEMALA: DOS ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA. (1524-1950)**. Guatemala: CEUR – USAC, 1990. 80 p.
- ◆ GELLERT, Gisela. CIUDAD DE GUATEMALA: FACTORES DETERMINANTES EN SU DESARROLLO URBANO, (1775 HASTA LA ACTUALIDAD). Guatemala: CIRMA, 1994.
- ◆ MASAYA MARROTA. Fernando. CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA: FUNCIONES URBANÍSTICAS, 1777-1985-2000. Guatemala: DIGI/CIFA/USAC, 1993.
- ◆ MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES. **LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA**. Guatemala: Lic. Mercedes Flores, Instituto Indigenista Nacional, 1987.
- ◆ MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. **TEORÍA DE LA RESTAURACIÓN**. Guatemala: Ponencia No. 3 del Primer Seminario sobre Criterios de Restauración, Elaborado por: AYCINENA Roberto Arq.; MÉNDEZ D. Francisco Arq.; VELÁSQUEZ Julio Arq. y BRUZZONE Victoria, 1989. 33 p.
- ◆ MONTÚFAR HERNÁNDEZ, Salvador; TORRES, Artemio; URQUIZÚ, Fernando. **EL ARTE GUATEMALTECO, EXPRESIONES A TRAVÉS DEL TIEMPO**. 1ª. edición. Guatemala: EDISUR, S.A., 2002.
- ◆ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA, METRÓPOLI 2010. **GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, CIUDAD ECOLÓGICA CIUDAD HISTÓRICA**. Guatemala: Simposium No. 3, tomo No. 1, 1995.
- ◆ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. **ESTUDIOS DE BASE PARA EL RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**. Guatemala: Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura/ Dirección General de Investigación/ Universidad de San Carlos de Guatemala, 1998.
- ◆ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN. Guatemala, 2002.
- ◆ PELÁEZ ALMENGOR, Oscar Guillermo. **LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN Y LOS TERREMOTOS DE 1917-18**. Guatemala: CEUR/ USAC, 1994.
- ◆ SECRETARIA DE TURISMO. **LA IMAGEN URBANA EN CIUDADES TURÍSTICAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO**. México D.F.: SECTUR, 1995.
- ◆ SIN AUTOR. **PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS EN IBEROAMÉRICA**. España: 1992.
- ◆ SIGLO XXI. **SUPLEMENTO NACIONALIDAD**. Guatemala, 15 de agosto de 1993.
- ◆ TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel. **CASCOS ANTIGUOS Y CENTROS HISTÓRICOS: PROBLEMAS POLÍTICAS Y DINÁMICAS URBANAS**. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes/ Dirección General de Políticas Territoriales y Urbanismo, 1992.
- ◆ UNESCO, **THE CONSERVATION OF THE CITIES**, Seminario, Tomos I y II, Ministerio de Cultura/Dirección General de Bellas Artes y Archivos/ Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. 1ra. edición. Boucopy S.A. Madrid 1993.
- ◆ UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. **LEYES, ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y OTRAS DISPOSICIONES DE LA UNIVERSIDAD**. 1ª. edición. Guatemala: Editorial Universitaria, 1989.



- ♦ VARIOS AUTORES. **ARQUITECTURA Y CIUDAD**, Seminario, Tomos I y II, Ministerio de Cultura/Dirección General de Bellas Artes y Archivos/ Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. 1ra. Edición. Madrid: Boucopy S.A., 1993.
- ♦ VARIOS AUTORES. **LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL**. Instituto Colombiano de Cultura/ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo/ Facultad de Artes de la Universidad Nacional y Corona. 1ª. edición. Madrid: Cocultura, 1994.
- ♦ VARIOS Autores. **EL IMPACTO DEL TURISMO EN EL PATRIMONIO CULTURAL**. Instituto Español de Arquitectura de la Universidad de Alcalá/ Agencia Española de Cooperación Internacional/ Instituto Guatemalteco de Turismo. Antigua Guatemala, 1996.
- ♦ WAGNER, Regina. **HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE GUATEMALA 1524-1900**. Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES. Guatemala, 1994.
- ♦ WERNER, J. Martí. **EL SECTOR PRIVADO Y EL ESTADO GUATEMALTECO (1871-1993)**. Guatemala: CEUR/ USAC, 1993.
- ♦ YURRITA, Alfonso. **CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL PAISAJE URBANO**. Guatemala: II Simposio de Desarrollo Metropolitano, Metrópolis 2010, Colegio de Arquitectos, 1993.

3.3 TESIS

- ♦ CEBALLOS E, Mario y TO QUIÑÓNEZ, Marco A. **EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA RECOLECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA, UNA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y RECICLAJE**. Guatemala: Maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990.
- ♦ CONTRERAS PINILLOS, Ileana. **DESARROLLO HISTÓRICO URBANÍSTICO DE LA ZONA 1, DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 1776-1976**. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977.
- ♦ CHACÓN VÉLIZ, Miguel Ángel; JUÁREZ DE LEÓN, Otto René. **REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA DE LA PARROQUIA VIEJA**. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1994.
- ♦ CHANG, Augusto. **MOVIMIENTO TIEMPO Y ESCALA: UNA SECCIÓN SOBRE LA SÉPTIMA AVENIDA**. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1971.
- ♦ LANDA, Horacio. **PLAN PILOTO DE RENOVACIÓN URBANA**. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1971.
- ♦ MARTÍNEZ DÍAZ, Miriam Carolina. **RENOVACIÓN URBANA DEL CENTRO DE LA CIUDAD**. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1982.

- ♦ REICHE, Günther. **ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE CIUDAD VIEJA Y CHICHICASTENANGO**. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991.
- ♦ REYNA, Evelyn. **UN SISTEMA DE PARQUES PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA**. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992.
- ♦ SANDOVAL, Víctor. **RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA CATARINA BARAHONA**. Guatemala: Maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990.

3.4 PÁGINAS WEB

- ♦ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TÉCNICOS URBANISTAS. **CARTA DE ATENAS 2,003**. España: Asociación Española de Técnicos Urbanistas. <http://www.aetu.es/ceu.htm>
- ♦ LUJAN MUÑOZ, Jorge. **La NUEVA ARQUITECTURA EN LA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN**. Guatemala: http://www.centrohistorico.net/historia_1.htm
- ♦ SEGUNDA CONFERENCIA EUROPEA DE PUEBLOS Y CIUDADES SOSTENIBLES. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosdefe.htm>
- ♦ <http://www.prensalibre.com>
- ♦ <http://www.acae.es>

3.5 INSTITUCIONES

- ♦ INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLÓGICA –INSIVUMEH- .
- ♦ INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA –IDAEH-.
- ♦ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN, SEGÚN MUNICIPIO Y LUGAR POBLADO, Censo 1994.
- ♦ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.
- ♦ ARCHIVO GENERAL DE CENTRO AMÉRICA. DOCUMENTOS DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

3.6 OTRAS FUENTES DE CONSULTA

- ♦ Entrevista con el Licenciado Celso Lara Figueroa, Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala.



ANEXOS

1. ANEXO I - GLOSARIO

◆ **Alineación**

Se comprende como alineación municipal sobre el plano horizontal, el límite entre la propiedad privada y la propiedad o posesión municipal, destinada a calles, avenidas, parques, plazas y en general área de uso público. La alineación se considera un plano vertical que se extiende indefinidamente hacia arriba y hacia abajo, a partir de su intersección con la superficie del terreno.

◆ **Área Metropolitana**

Conjunto de establecimientos humanos constituido por una o más ciudades y sus respectivas áreas de influencia (municipios o barrios) en el cual se desarrollan las principales funciones de la vida urbana (administración, economía, transportes, cultura, educación, etc.).

◆ **Área Patrimonial**

Zona del territorio, en particular parte de una ciudad, con características de gran valor arquitectónico, espacial y urbanístico; que atestiguan su desarrollo urbano, contribuyen a su identidad y la distinguen del resto de la ciudad.

◆ **Arquitectura**

Expresión concreta del espíritu que imagina con arte la organización del espacio con el propósito de favorecer el completo desarrollo físico y espiritual del hombre y de la sociedad, así como responder a sus aspiraciones. Se refleja en la creación de formas y volúmenes y en la elección de materias y colores.

La arquitectura nos envuelve en cada instante, a cada paso, en cada movimiento, entre presente (cotidiano), pasado (memoria) y futuro (porvenir). La arquitectura es nuestra segunda piel.

◆ **Arquitectura Monumental**

Término con que se define a la edificación que posee características arquitectónicas y antecedentes históricos únicos en relación con su entorno.

◆ **Arquitectura de Relevancia**

Es de menor escala que la arquitectura monumental, posee también calidad arquitectónica y/o antecedentes históricos, con características estilísticas de gran valor.

◆ **Arquitectura de Contexto**

Nominada también arquitectura de complemento, posee ciertos elementos decorativos del estilo de la arquitectura relevante, pero con características más modestas. Se constituye como elementos arquitectónicos de transición.

◆ **Asentamiento Urbano**

Asentamiento donde reside una población de alta densidad, con actividades industriales, comerciales, administrativas y de servicios.

◆ **Autenticidad**

Carácter de veracidad y conformidad con su origen de una realidad.⁹⁸ La conservación del patrimonio histórico, en todos sus aspectos y épocas, encuentra su justificación en los valores que se atribuyen a dicho patrimonio. La percepción más exacta posible de estos valores depende, entre otras cosas, de la credibilidad de las fuentes de información sobre el tema. El conocimiento, comprensión e interpretación de esos valores, relacionados con las características originales y subyacentes del patrimonio, de su futuro histórico, así como de su significación, fundan el juicio de autenticidad de la obra en sí, en lo que respecta tanto a la forma como a la materia de los bienes considerados.⁹⁹

◆ **Balaustrada**

Serie u orden de balaustres colocados entre los barandales.

◆ **Balaustre**

Cada una de las columnitas de una balaustrada, cuya forma se asemeja al fruto granado llamado balaustre. Los balaustres datan del Renacimiento y al igual que la columna se componen de tres partes: una base o pedestal, un fuste y un capitel, y sus formas son muy variadas.

◆ **Balcón**

Suelo o piso voladizo al pie de una ventana, plataforma angosta provista de barandillas, que sobresale de la fachada de la edificación delante de las ventanas.

◆ **Baldíos Urbanos (terrenos o solares baldíos)**

Terrenos dejados al abandono en medio urbano, procedentes de edificios que han sido demolidos o abandonados. Se consideran como baldíos urbanos, principalmente, los antiguos sitios militares, los antiguos emplazamientos de los ferrocarriles, las estaciones de servicio y las ciudades obreras, abandonadas, ubicadas dentro de la aglomeración.¹⁰⁰

◆ **Barrio**

Fracción del territorio de una ciudad, dotado de una fisonomía y características que le son propias y de rasgos distintivos que le confieren cierta unidad e individualidad. En ciertos casos, se denomina barrio una división administrativa de la ciudad, pero el barrio suele ser

⁹⁸ [En línea]. SIRCHAL. *Glosario*. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosdefe.htm>

⁹⁹ *Ibíd.*

¹⁰⁰ *Ibíd.*



independiente de cualquier límite administrativo. Se habla de barrio para nombrar, en particular, a la comunidad de habitantes de cierta parte de la ciudad.¹⁰¹

◆ **Barrio Histórico**

Nodo de una ciudad antigua cuyo carácter es evolutivo. En ciertos casos, el centro histórico de una ciudad se reduce a algunos monumentos simbólicos, en otros puede coincidir con casi toda la aglomeración. Esta noción, reciente, puede abarcar las más diversas realidades. La delimitación espacial del centro histórico es fácil de realizar en las ciudades pequeñas, que han evolucionado muy poco, o en los casos de desarrollo urbano periférico, propio de la modernidad, de ciudades amuralladas, sitios naturales o ciudades construidas de una sola vez.

◆ **Bienes de Interés Municipal**

Son aquellos bienes arquitectónicos -espaciales, vegetales o de equipamiento urbano-, que revisten un carácter testimonial del desarrollo de una ciudad y poseen cualidades estéticas, históricas o ambientales de relevancia y contribuyen a la identificación de la misma. Si bien esta definición se refiere a bienes individuales, en el caso de elementos vegetales podría aplicarse, por extensión, a conjuntos vegetales o grupos de árboles que resulten significativos y caractericen ciertos sectores de la ciudad.¹⁰²

◆ **Calidad Estética**

Conjunto de cualidades formales de un objeto, las cuales le dan características de gran belleza desde el punto de vista artístico.

◆ **Capitel**

Parte superior que corona la columna, generalmente moldurada o esculpida.

◆ **Capital**

Ciudad principal de un Estado o de una provincia que es, o ha sido, sede del gobierno o de la administración nacional.¹⁰³

◆ **Características Plásticas**

Son los rasgos o notas distintivas de calidad artística que dan un aspecto bello a una obra y que le imprimen un carácter especial.

◆ **Carta de Atenas**

Se llama así a la carta de urbanismo que resume la doctrina de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) y reúne las conclusiones del IV CIAM que, sobre el tema: "La ciudad funcional", tuvo lugar en Atenas en 1933. Por una parte, la carta condena sin apelación a la ciudad contemporánea y, por la otra, expone y propone una ciudad ordenada, modelo del urbanismo progresista.

◆ **Carta de Venecia**

Carta internacional sobre la conservación de monumentos y sitios. Este documento fue redactado en 1964 durante el segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos adoptado en 1965 por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y fue completado en 1987 con la carta de Granada sobre ciudades históricas. Estos dos documentos de referencia establecen, como principio y en nombre de la autenticidad y la legibilidad del patrimonio, que cualquier añadidura hecha a un monumento o cualquier construcción realizada en el marco de un conjunto histórico, deben tener en cuenta una preocupación mayor de integración, así como manifestar una voluntad constante de veracidad.

◆ **Catastro**

Conjunto de documentos establecidos a partir de levantamientos topográficos y operaciones administrativas que permite determinar las propiedades inmuebles de un territorio, el tipo de producto y evaluar su renta. Conjunto de documentos que caracterizan los terrenos de los bienes raíces y sirven para calcular el impuesto territorial.

◆ **Centro**

Lugar privilegiado de encuentro, punto de convergencia e irradiación, en el cual se producen las actividades urbanas, alcanzan su mayor intensidad y a partir del cual emanan, se propagan y ejercen su influencia.¹⁰⁴

◆ **Ciudad**

"Aglomeración que se caracteriza por los siguientes criterios:

- cantidad (densidad, importancia);
- tipo de vida (actividades y relaciones);
- dependencia (aprovisionamiento y difusión);
- aspecto (edificios, equipamiento y organización)."¹⁰⁵

La ciudad es un patrimonio viviente, cuyo tejido "ordinario" constituye el nexo esencial y necesario que confiere a cada ciudad su identidad.

◆ **Clasificación**

Determinación de los grados de intervención, según ciertas pautas establecidas previamente. Procedimiento de base para la conservación y protección del patrimonio. Implica la inscripción en una lista y diversas obligaciones.

¹⁰¹ [En línea]. SIRCHAL. *Glosario*. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosdefe.htm>

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ *Ibíd.*

¹⁰⁴ *Ibíd.*

¹⁰⁵ *Ibíd.*



◆ **Conjunto Histórico**

Grupo de construcciones antiguas que presentan un interés arquitectónico e histórico, que han conservado su autenticidad en el medio urbano o rural al cual pertenecen. Merece ser protegido sin modificaciones que afecten su identidad.

◆ **Conservación**

Conjunto de doctrinas, técnicas y medios materiales apropiados que se utilizan para perpetuar la existencia de los monumentos, con el objeto de mantener su disposición arquitectónica de uso, evaluando adecuadamente las modificaciones que se hubieran realizado a lo largo de los años, desde su construcción.¹⁰⁶

◆ **Conservación de un Edificio**

Conjunto de medidas destinadas a salvaguardar y prevenir la degradación de un edificio, incluyendo la realización de las obras de mantenimiento necesarias al correcto funcionamiento de todas las partes y elementos del mismo.¹⁰⁷

◆ **Conservación Integrada**

Modo de conservación, restauración y rehabilitación de edificios y sitios antiguos cuyo objetivo es adaptarlos a las nuevas funciones de la vida moderna.¹⁰⁸

◆ **Consolidación**

Trabajos ejecutados en un edificio para asegurar su perennidad, sin modificar su aspecto.

◆ **Contexto**

Es el entorno o ambiente exterior de algún objeto. En la imagen urbana se refiere al entorno edificado o natural de algún punto o espacio de la ciudad.

◆ **Continuidad**

Se define como una serie de conexiones visuales ininterrumpidas, que resultan importantes en cualquier declaración visual unificada.

◆ **Cornisa**

Cuerpo saliente con molduras que sirve de remate a una edificación u orden arquitectónico. Parte sobresaliente de superior a un entablamento.

◆ **Demografía**

Estudio estadístico de los movimientos de la población (natalidad, mortalidad, migraciones, etc) y de su composición (edad, sexo, profesión, religión, lugar de residencia, etc).¹⁰⁹

◆ **Desarrollo Sostenible**

El desarrollo sostenible supone efectuar convenientemente el relevo generacional, evitar el derroche del patrimonio actual pensando en las generaciones futuras, asegurar un desarrollo armonioso, valorizar y cuidar los recursos locales, reunir desarrollo económico, progreso social y atención al medio ambiente, estar atento tanto a la gestión a largo plazo como a los equipamientos utilizados y adaptar, simultáneamente, la dimensión de ecociudadano a lo local, lo nacional y lo planetario.¹¹⁰

◆ **Desarrollo Urbano**

Expansión progresiva de la superficie de las ciudades y aglomeraciones urbanas. A veces, se realiza según un proceso planificado con antelación para disponer, racional y prospectivamente, de órganos funcionales para la ciudad. Otras veces, se efectúa espontáneamente, sin orden preconcebido.¹¹¹

◆ **Desgravación Fiscal**

Disminución del monto de un impuesto o exoneración de cargas fiscales habida cuenta de la situación personal del contribuyente.

◆ **Entorno (Marco de Vida, Ambiente)**

Realidad material y hábitat humano dentro de los cuales evoluciona un individuo o una sociedad. Conjunto de espacios y edificios incluidos en una reglamentación con el objeto de ser protegidos; constituyen los alrededores inmediatos o cercanos de un edificio o espacio urbano de valor patrimonial.¹¹²

◆ **Equipamiento Colectivo**

Conjunto de redes, estructuras y edificios puestos a disposición de la colectividad para satisfacer sus necesidades de todo tipo. Los equipamientos de infraestructura comprenden las redes de comunicaciones y estacionamientos, transportes y telecomunicaciones, agua, canalizaciones y energía. Los equipamientos estructurales de la ciudad están conformados por los edificios de uso colectivo (administrativos, educativos, sanitarios, comerciales, culturales, deportivos y turísticos).

¹⁰⁶ [En línea]. SIRCHAL. *Glosario*. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosdefe.htm>

¹⁰⁷ SEGUNDA CONFERENCIA EUROPEA DE PUEBLOS Y CIUDADES SOSTENIBLES. *Carta de Lisboa*. 1996.

¹⁰⁸ [En línea]. SIRCHAL.

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ Ibid.

¹¹² Ibid.



◆ **Escala**

Línea graduada, dividida en partes iguales, que indica la relación entre las dimensiones de distancias marcadas en un plano con las dimensiones o distancias reales (escala gráfica). Relación existente entre una distancia en una representación (plano) y la distancia real correspondiente (escala numérica). Escala de un plano, un levantamiento topográfico, una carta, una fotografía aérea.

◆ **Espacio Público**

Parte del área no construida, destinada al uso público, que incluye espacios minerales y/o verdes.¹¹³

◆ **Estilo**

Rasgos características del gusto propio de un artista, de una época, de un pueblo, así como los medios técnicos empleados en las diferentes artes. Las fórmulas estéticas desarrolladas y encontradas por la colectividad de una época determinada y que sintetizan su manera de sentir, dan como resultado un conjunto de formas y de aspectos artísticos, que se denominan estilo.

◆ **Fachada**

Cada una de las caras de una edificación y en especial aquella donde se encuentra la entrada principal, que se denomina también fachada principal. Parte anterior de un edificio.

◆ **Factibilidad**

Característica de lo que se puede hacer o realizar, teniendo en cuenta las posibilidades técnicas y comerciales. Estudio o informe de factibilidad: estudio que determina la rentabilidad y la posibilidad de realización de un proyecto industrial o técnico.¹¹⁴

◆ **Falla Geológica**

Grieta o fisura en el terreno, producida por algún movimiento geológico.

◆ **Geología**

Estudio de la formación del globo terráqueo y de los cambios o transformaciones que tiene en su actual estado.

◆ **Gestión Urbana**

Comprende las reglamentaciones e instituciones para administrar el espacio urbano.

Las buenas prácticas de gestión urbana comparten los siguientes factores:

- Visión integral y a largo plazo, punto de partida para definir estrategias de acción;
- Liderazgo integrador;

- Participación activa de las fuerzas vivas de la comunidad;
- Innovación en la solución de los problemas;
- Incorporación del potencial de la empresa privada en el suministro de servicios.

◆ **Hidrografía**

Estudio y descripción de los mares y de las corrientes de agua.

◆ **Homogeneidad**

Característica que define a los conjuntos de elementos con iguales caracteres.

◆ **Integración**

Reunión de las partes que componen un objeto o conjunto de objetos arquitectónicos, constituir las partes de un todo, completarlo. Aportación de elementos nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.

◆ **Intervención**

Cualquier acción que se ejecute sobre un bien patrimonial.

◆ **Inventario**

Este vocablo designa las listas de monumentos históricos o de bienes patrimoniales. Contar con un inventario supone determinar un contenido (categorías de objetos) y definir métodos de descripción. Responde a dos finalidades complementarias: información y protección.¹¹⁵

◆ **Levantamiento**

Acción de medir un elemento en sus tres dimensiones. Ordenamiento de un área urbana o rural.

◆ **Liberación**

Elementos agregados sin "valor cultural" que afecten la conservación o impiden el conocimiento del objeto. Remover de un inmueble o de construcciones adosadas al él, aquellos elementos que alteren su valor artístico, ambiental o histórico.

◆ **Línea de Fachada**

Se comprende por línea de fachada, el límite hasta el cual puede llegar exteriormente una edificación hacia calles, avenidas, parques, plazas y en general áreas de uso público. Se exceptúan las siguientes partes de una edificación: verjas, paredes divisorias, fosas sépticas, pozos de absorción y lugares descubiertos para automóvil. Se considera como línea de fachada, la intersección con la superficie del terreno de un plano vertical que se extiende, del terreno indefinidamente hacia arriba y hacia abajo a partir de dicha intersección.

¹¹³ [En línea]. SIRCHAL. *Glosario*. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosdefe.htm>

¹¹⁴ *Ibíd.*

¹¹⁵ *Ibíd.*



◆ **Mantenimiento de un Edificio**

Serie de operaciones que buscan disminuir los ritmos de deterioro de la vida de un edificio y se practican en diversas partes y elementos de su construcción, así como en sus instalaciones y equipamientos, siendo generalmente obras programadas y efectuadas en ciclos regulares.¹¹⁶

◆ **Manzana**

Unidad más pequeña del espacio urbano, se encuentra enteramente delimitada por calles. Las manzanas están divididas en parcelas, que son unidades de dimensión variada.

◆ **Medio Ambiente**

El medio ambiente delimita el marco de vida de la comunidad.

◆ **Mixtificación de Usos**

Término utilizado para identificar la situación de uso de un inmueble o conjunto de inmuebles, en el que tienen lugar actividades de diversas naturalezas, pero sin preponderancia de ninguna de ellas.

◆ **Monumento**

Toda realización particularmente relevante por su interés histórico, arqueológico, artístico, científico, social o técnico, incluyendo las instalaciones o los elementos decorativos que forman parte integrante de esta realización.¹¹⁷

◆ **Monumento Histórico**

Implica toda construcción, obra de arte, equipamiento o instalación que se desea conservar o proteger en virtud de su valor histórico o estético y que está regida por una legislación específica.

◆ **Morfología**

En la mayoría de los casos, la forma de la ciudad no es el resultado de un proyecto único; al contrario, resulta de una reconstrucción permanente de la ciudad sobre sí misma a lo largo de toda su historia, por superposición, acumulación, desaparición y sustitución. Por ello, el enfoque histórico y arqueológico es un paso previo, necesario para cualquier estudio urbano.

◆ **Ordenamiento Territorial**

El ordenamiento del territorio es tanto la acción como la práctica que permiten disponer, de manera ordenada a través del espacio de un país y con una visión prospectiva, a los habitantes y sus actividades, así como a los equipamientos y medios de comunicación que

éstos utilizan, teniendo en cuenta las dificultades naturales, humanas, económicas, e incluso estratégicas.¹¹⁸

◆ **Ordenamiento Urbano**

Conjunto de planes establecidos y trabajos realizados para que una aglomeración cuente con infraestructuras y equipamientos que le permitan asegurar las funciones que le son asignadas.

◆ **Patrimonio**

Conjunto de bienes heredados del pasado.¹¹⁹

◆ **Patrimonio Cultural**

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), en su decimoséptima reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, establece:

- ARTICULO 1. A los efectos de la presente Convención, son considerados como "patrimonio cultural":
 - los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
 - los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
 - los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

◆ **Patrimonio Edificado**

Es la edificación o conjunto de edificaciones que constituye una herencia con características o valores históricos, estéticos o vernáculos.

◆ **Patrimonio Histórico**

Concepto cuya noción y prácticas están en evolución permanente y pasan de tener un valor único de antigüedad a poseer un valor simbólico para la sociedad actual. Cambia de objeto aislado (el monumento) a objeto constitutivo de un conjunto territorial complejo (la ciudad o el paisaje).

¹¹⁶ SEGUNDA CONFERENCIA EUROPEA DE PUEBLOS Y CIUDADES SOSTENIBLES. *Carta de Lisboa*. 1996.

¹¹⁷ [En línea]. SIRCHAL. *Glosario*. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosdefe.htm>

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ *Ibíd.*



La sociedad debe tener la esperanza de que su población no sea espectadora sino habitante de su patrimonio.¹²⁰

◆ **Patrimonio Monumental**

La noción de patrimonio monumental, reservada durante largo tiempo al patrimonio histórico tradicional (castillos, catedrales, palacios, abadías, etc.), se ha extendido progresivamente a edificios de otras categorías, pertenecientes a todas las épocas, cuya conservación se revela indispensable ante las mutaciones aceleradas de nuestra sociedad. De ahora en adelante, edificios tan diferentes como construcciones industriales, estaciones, cinematógrafos y hoteles, así como cavernas prehistóricas ornamentadas y vestigios arqueológicos son reconocidos como parte de ese patrimonio.¹²¹

◆ **Plano Catastral**

Representación cartográfica de todo el territorio nacional que parte de una base comunal y de su división en parcelas de propiedad.

◆ **Planificación Urbana**

El ordenamiento urbano es una metodología de previsión y organización que permite a las autoridades públicas orientar el desarrollo urbano a través de la elaboración y ejecución de documentos de urbanismo. El ordenamiento urbano se expresa, esencialmente, a través de dos documentos: los esquemas directores y los planos de ocupación del suelo. Esos últimos fijan las orientaciones fundamentales de la organización de los territorios, teniendo en cuenta las necesidades de extensión urbana, del ejercicio de actividades agrícolas y de la preservación de sitios y paisajes.¹²²

◆ **Población**

Conjunto de individuos que habitan un espacio dado, considerado desde la perspectiva de la demografía.

◆ **Preservación**

Conjunto de medidas cuyo objetivo es proteger de un mal identificado o probable a un sitio, un monumento o una construcción.¹²³

◆ **Protección de las inmediaciones, del entorno (de un Monumento Histórico)**

Servidumbre que se aplica a una zona cercana a un monumento y cuyo objetivo es mantener o mejorar la cualidad de su entorno.¹²⁴

◆ **Protección de Monumentos Históricos**

Conjunto de disposiciones jurídicas, administrativas y financieras que permiten mantener los monumentos al amparo de perjuicios de cualquier tipo, en particular de la destrucción, y organizar las condiciones de su conservación, restauración o valorización.¹²⁵

◆ **Reconstrucción de un Edificio**

Cualquier obra que consista en realizar de nuevo, total o parcialmente y en su lugar de implantación, una instalación ya existente manteniendo los aspectos esenciales de la traza de origen.¹²⁶

◆ **Rehabilitación de un Edificio**

Obra cuya finalidad es la recuperación y la reintegración física de una construcción y la búsqueda de soluciones para las anomalías constructivas, funcionales, higiénicas y de seguridad acumuladas a lo largo de los años, procediendo a realizar una modernización que mejore su desempeño hasta cumplir con los actuales niveles de exigencia.¹²⁷

◆ **Rehabilitación Urbana**

Estrategia de gestión urbana para recalificar una ciudad existente a través de múltiples intervenciones destinadas a valorizar su potencial social, económico y funcional a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones residentes. Ello exige el mejoramiento de las condiciones físicas del parque construido a través de su rehabilitación, instalando equipamientos, infraestructuras y espacios públicos y conservando así la identidad y las características del área de ciudad considerada.¹²⁸

◆ **Renovación de Fachadas**

Trabajos de mantenimiento de las fachadas de los edificios. Todos los trabajos de renovación de un muro de fachada por raspado del revoque o la pintura, limpieza de la piedra y/o aplicación de un nuevo revoque o pintura.¹²⁹

◆ **Renovación de un Edificio**

Cualquier obra que se realice con el objeto de reconstruir totalmente un edificio en un lugar donde ya existen construcciones.¹³⁰

¹²⁰ [En línea]. SIRCHAL. *Glosario*. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosdefe.htm>

¹²¹ *Ibid.*

¹²² *Ibid.*

¹²³ *Ibid.*

¹²⁴ *Ibid.*

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ Carta de Lisboa, octubre de 1995. SEGUNDA CONFERENCIA EUROPEA DE PUEBLOS Y CIUDADES SOSTENIBLES. *Carta de Lisboa*. 1996.

¹²⁷ *Ibid.*

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ *Ibid.*

¹³⁰ *Ibid.*



◆ Renovación Urbana

Procedimiento de urbanismo que permite poner en marcha una operación que comprende la apropiación del suelo dentro de un perímetro definido, la demolición de edificios (o su restauración), la evicción de los ocupantes y su instalación en otra vivienda, la recuperación del suelo y la retrocesión de los terrenos.¹³¹

◆ Reordenamiento

Modificación en la repartición de los elementos de construcción y equipamiento de una manzana, un barrio o una ciudad, para que su utilización sea más satisfactoria.

◆ Rescate

Término utilizado en sentido figurado, que se refiere a la acción dirigida a contrarrestar condiciones de deterioro urbano, en el caso de un área con riqueza patrimonial, el rescate incluye también la identificación, la protección, la conservación, la rehabilitación, la revalorización y la transmisión a las generaciones futuras del patrimonio correspondiente

◆ Restauración de un Edificio

Obras especializadas cuya finalidad es la conservación y consolidación de una construcción, así como la preservación o reposición de la totalidad de su concepción original o de la parte correspondiente a los momentos más significativos de su historia.¹³²

◆ Restitución

Representación del estado original de un monumento o una obra con dibujos o maquetas. Refacción de parte o la totalidad de un monumento o una obra, con materiales nuevos, para recuperar su estado original, según testimonios complementados por deducciones lógicas.¹³³

◆ Revitalización

Proceso que conjuga la rehabilitación arquitectónica y urbana de los centros históricos y la revalorización de las actividades urbanas que en ellos tienen lugar. La revitalización urbana engloba operaciones destinadas a dinamizar la vida económica y social de un sector decadente de la ciudad. Esta noción, próxima a la de rehabilitación urbana, se aplica a todas las zonas de la ciudad, posean éstas o no identidad y características marcadas.¹³⁴

A largo plazo, el propósito es conservar y rehabilitar el patrimonio del centro histórico, devolviéndole su importancia funcional, revitalizando las actividades comerciales y de servicios tradicionales, facilitando el acceso a los servicios, promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados y haciéndolo más atractivo para el visitante interesado en su acervo histórico y cultural.

◆ Ritmo

Término empleado para definir la colocación de los elementos formales dentro de una composición arquitectónica, en la cual existe una repetición regular y armoniosa de los mismos.

◆ Salvaguardia

Lograr que los monumentos o conjuntos monumentales, gracias al mantenimiento de sus funciones originales o de nuevas funciones del mismo orden, formen parte de la historia viva de la ciudad.¹³⁵

◆ Servicios de Infraestructura

Comodidades que son provistas a través de las redes de infraestructura urbana, (agua potable, drenaje sanitario o eliminación de desechos sólidos, electricidad, etc).

◆ Sismología

Estudio de los movimientos vibratorios y oscilatorios que tienen lugar en el interior del Globo Terráqueo, con el cual se investigan sus causas, su naturaleza y su propagación.

◆ Sistema Vial

Conjunto de elementos de distintos tipos y jerarquías, cuya función es permitir el tránsito vehicular y peatonal, así como facilitar la comunicación entre diferentes áreas o zonas de actividad. Pueden tener distinto carácter en función del medio considerado local, urbano regional, nacional, etc.

◆ Tejido, Trama Urbana

Organización espacial y disposición del hábitat y las actividades en una ciudad; disposición de las ciudades en un territorio dado.¹³⁶

◆ Textura

Característica de rugosidad de la superficie de aplanados y fachadas. Elemento visual que sirve frecuentemente de doble de las cualidades de otro sentido, el tacto, es reconocible mediante el tacto y la vista, debe servir como una experiencia sensitiva y enriquecedora. La textura se encuentra relacionada con la composición de una sustancia, a través de variaciones diminutas en la superficie del material.

◆ Tipología

Conjunto de rasgos presentes en un objeto, que lo hacen inconfundible. Representa la idea de un elemento o conjunto de elementos que debe servir de regla al modelo. El modelo tiene que repetirse tal cual es, por el contrario los tipos o tipologías son objetos según los cuales nadie puede concebir obras que no asemejen en absoluto entre ellas, se va

¹³¹ [En línea]. SIRCHAL. *Glosario*. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosdefe.htm>

¹³² SEGUNDA CONFERENCIA EUROPEA DE PUEBLOS Y CIUDADES SOSTENIBLES. *Carta de Lisboa*. 1996.

¹³³ [En línea]. SIRCHAL.

¹³⁴ SEGUNDA CONFERENCIA EUROPEA DE PUEBLOS Y CIUDADES SOSTENIBLES.

¹³⁵ [En línea]. SIRCHAL.

¹³⁶ *Ibid.*



constituyendo, según la necesidad y la aspiración de belleza, único y, sin embargo, variadísimo en sociedades diferentes y unido a la forma y al modo de vida.

◆ **Traza Urbana**

Es la manera en que se encuentran dispuestas las calles, paramentos y espacios abiertos, que conjuntamente conforman un área urbana. Diseño de alineación y disposición sobre el terreno.

◆ **Urbanismo**

Arte, ciencia y técnica del ordenamiento racional de las ciudades y las áreas rurales. Conjunto de medidas tomadas para orientar y controlar la asignación y la utilización del suelo.¹³⁷

◆ **Valorización**

Conjunto de disposiciones relativas a un monumento, un conjunto monumental, un objeto de arte, un sitio o un paisaje, cuyo objetivo es evidenciar sus cualidades.

◆ **Vía Pública**

Conjunto de espacios reservados y equipados para permitir la circulación de personas, vehículos y cualesquiera otros medios de transporte terrestre, así como para el estacionamiento de los mismos.

¹³⁷ [En línea]. SIRCHAL. *Glosario*. <http://www.archi.fr/SIRCHAL/glossair/glosdefe.htm>



2. ANEXO II – MATRICES DE EVALUACIÓN UGU.

VALOR PATRIMONIAL TANGIBLE													
MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN													
Vía	Entre				Total de Inmuebles	Valor % por lote	No. Inmuebles Categoría "A"	Valor Total de Inmuebles Categoría "A"	No. Inmuebles Categoría "B"	Valor Total de Inmuebles Categoría "B"	No. Inmuebles Categoría "C"	Valor Total de Inmuebles Categoría "C"	z
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	6	0.17	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle	1	1.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
1	avenida	9	calle	9	calle "A"	15	0.07	0	0.00	1	0.33	0.00	0.33
1	avenida	9	calle "A"	10	calle	6	0.17	0	0.00	3	2.50	0.00	2.50
1	avenida	10	calle	11	calle	9	0.11	0.4 *	0.44	4	2.22	0.00	2.67
1	avenida	11	calle	12	calle	6	0.17	0.6 *	1.00	1	0.83	0.00	1.83
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	6	0.17	0	0.00	2	1.67	1	2.08
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	10	0.10	0	0.00	1	0.50	5	1.75
2	avenida	10	calle	11	calle	14	0.07	0	0.00	3	1.07	2	1.43
2	avenida	11	calle	12	calle	14	0.07	0	0.00	2	0.71	5	1.61
3	avenida	9	calle	9	calle "A"	9	0.11	0	0.00	1	0.56	1	0.83
3	avenida	9	calle "A"	10	calle	9	0.11	0	0.00	3	1.67	2	2.22
3	avenida	10	calle	11	calle	12	0.08	0	0.00	2	0.83	1	1.04
3	avenida	11	calle	12	calle	11	0.09	0	0.00	0	0.00	2	0.45
4	avenida	9	calle	9	calle "A"	10	0.10	0	0.00	1	0.50	0	0.50
4	avenida	9	calle "A"	10	calle	5	0.20	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4	avenida	10	calle	11	calle	8	0.13	0	0.00	0	0.00	1	0.31
4	avenida	11	calle	12	calle	7	0.14	0	0.00	1	0.71	0	0.71
9	calle	Avenida Elena	1	avenida	33	0.03	0	0.00	0	0.00	5	0.38	0.38
9	calle	1	avenida	2	avenida	12	0.08	0	0.00	2	0.83	3	1.46
9	calle	2	avenida	3	avenida	10	0.10	0	0.00	1	0.50	1	0.75
9	calle	3	avenida	4	avenida	12	0.08	0	0.00	3	1.25	0	1.25
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida	20	0.05	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida	24	0.04	0	0.00	2	0.42	2	0.63
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida	20	0.05	0	0.00	2	0.50	6	1.25
10	calle	1	avenida	2	avenida	23	0.04	0	0.00	5	1.09	1	1.20
10	calle	2	avenida	3	avenida	15	0.07	0	0.00	1	0.33	5	1.17
10	calle	3	avenida	4	avenida	16	0.06	0	0.00	0	0.00	3	0.47
11	calle	1	avenida	2	avenida	15	0.07	0	0.00	4	1.33	5	2.17
11	calle	2	avenida	3	avenida	19	0.05	0	0.00	1	0.26	8	1.32
11	calle	3	avenida	4	avenida	14	0.07	0	0.00	4	1.43	2	1.79
12	calle	Avenida Elena	1	avenida	26	0.04	0?	0.00	1	0.19	0	0.00	0.19
12	calle	1	avenida	2	avenida	4	0.25	0	0.00	1	1.25	1	1.88
12	calle	2	avenida	3	avenida	20	0.05	0	0.00	2	0.50	4	1.00
12	calle	3	avenida	4	avenida	15	0.07	0	0.00	4	1.33	0	1.33

* Estos datos están fraccionados, porque el inmueble categoría "A", afecta los dos segmentos de calle

? En este segmento de calle no se tomó en cuenta El Paraninfo, por ser parte esencial de otra Unidad de Gestión.

VARIABLE VALOR PATRIMONIAL CATEGORIZACIÓN:

Para esta variable se toma en cuenta la clasificación de inmuebles según su categoría "A", "B", ó "C", a los cuales se les otorgan los siguientes valores

- Inmuebles Categoría "A"** 10.0 puntos
- Inmuebles Categoría "B"** 5.0 puntos
- Inmuebles Categoría "C"** 2.5 puntos

Cada punto es distribuido en el número total de inmuebles ubicados en un segmento de calle, según su categoría de la siguiente manera:

$$\frac{1}{\text{No. Lotes}} = \text{Valor \% lote}$$

$$\text{Valor \% lote} \times \text{No. de inmuebles con categoría "A"} \times \text{Valor asignado a la categoría} = \text{PUNTEO TOTAL PARA LA CATEGORÍA}$$

$$\frac{1}{10 \text{ Lotes}} = \text{Valor \% lote} \quad 0.10\% \text{ valor porcentual}$$

0.10 X 5 (Inmuebles categoría A) X 10 pts. (valor de la categoría) = **5 puntos totales** para el segmento de calle que posee monumentos categoría "A"

Cuadro No. 22. Matriz de Categorización de Inmuebles.
Elaboración propia, junio 2003.



VALOR PATRIMONIAL TANGIBLE									
MATRIZ DE HOMOGENEIDAD									
Vía	Entre				Longitud total de Fachadas	Ocupación Tipo "A"	Ocupación Tipo "B"	% de Homogeneidad	Punteo Total
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	58.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle	234.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	avenida	9	calle	9	calle "A"	132.04	0.00	7.31	5.54
1	avenida	9	calle "A"	10	calle	135.50	0.00	51.06	37.68
1	avenida	10	calle	11	calle	166.70	10.81	47.88	35.21
1	avenida	11	calle	12	calle	164.14	31.06	18.82	30.39
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	134.90	0.00	57.64	42.73
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	133.86	0.00	17.02	12.71
2	avenida	10	calle	11	calle	166.58	0.00	33.63	20.19
2	avenida	11	calle	12	calle	164.08	0.00	29.67	18.08
3	avenida	9	calle	9	calle "A"	133.26	0.00	27.37	20.54
3	avenida	9	calle "A"	10	calle	133.42	0.00	40.73	30.53
3	avenida	10	calle	11	calle	165.06	0.00	35.24	21.35
3	avenida	11	calle	12	calle	162.78	0.00	0.00	0.00
4	avenida	9	calle	9	calle "A"	133.16	0.00	21.73	16.32
4	avenida	9	calle "A"	10	calle	133.64	0.00	0.00	0.00
4	avenida	10	calle	11	calle	162.54	0.00	0.00	0.00
4	avenida	11	calle	12	calle	166.98	0.00	58.49	35.03
9	calle	Avenida Elena	1	avenida	384.46	0.00	0.00	0.00	0.00
9	calle	1	avenida	2	avenida	247.90	0.00	26.02	10.50
9	calle	2	avenida	3	avenida	246.30	0.00	43.47	17.65
9	calle	3	avenida	4	avenida	250.58	0.00	64.63	25.79
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida	387.70	0.00	0.00	0.00	0.00
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida	245.90	0.00	26.22	10.66
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida	249.54	0.00	28.72	11.51
10	calle	1	avenida	2	avenida	247.34	0.00	58.33	23.58
10	calle	2	avenida	3	avenida	244.56	0.00	21.49	8.79
10	calle	3	avenida	4	avenida	249.38	0.00	0.00	0.00
11	calle	1	avenida	2	avenida	248.74	0.00	60.84	24.46
11	calle	2	avenida	3	avenida	247.48	0.00	9.82	3.97
11	calle	3	avenida	4	avenida	249.78	0.00	60.27	24.13
12	calle	Avenida Elena	1	avenida	405.78	0.00	16.32	4.02	0.40
12	calle	1	avenida	2	avenida	249.64	0.00	139.75	55.98
12	calle	2	avenida	3	avenida	246.56	0.00	35.50	14.40
12	calle	3	avenida	4	avenida	248.26	0.00	50.74	20.44

HOMOGENEIDAD: Esta es una característica que define a los conjuntos de elementos con iguales caracteres. De tal manera que bajo este concepto se analizaron el conjunto de inmuebles que poseen Valor Patrimonial clasificación "A" y "B", con relación al espacio que ocupan dentro de las dos fachadas de un segmento de calle; determinándose de esta manera el porcentaje de homogeneidad que posee.

La ponderación en esta variable se realizará de la siguiente forma: Si el espacio ocupado por inmuebles categoría "A" y "B", es mayor al 60% en relación a la longitud total de sus dos fachadas, se considerara como una calle homogénea.

Cuadro No. 23. Matriz de Homogeneidad
Elaboración propia, junio 2003.



VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE									
MATRIZ DE VÍAS PROCESIONALES									
VIA	ENTRE				< 1 (0 Pts.)	1 a 2 (3 pts.)	3 a 4 (6 pts.)	5 o + (10 pts.)	Total
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"					0.00
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle		3			3.00
1	avenida	9	calle	9	calle "A"			10	10.00
1	avenida	9	calle "A"	10	calle		6		6.00
1	avenida	10	calle	11	calle		6		6.00
1	avenida	11	calle	12	calle		3		3.00
2	avenida	9	calle	9	calle "A"		3		3.00
2	avenida	9	calle "A"	10	calle		3		3.00
2	avenida	10	calle	11	calle	0			0.00
2	avenida	11	calle	12	calle	0			0.00
3	avenida	9	calle	9	calle "A"			6	6.00
3	avenida	9	calle "A"	10	calle			6	6.00
3	avenida	10	calle	11	calle			6	6.00
3	avenida	11	calle	12	calle		3		3.00
4	avenida	9	calle	9	calle "A"		3		3.00
4	avenida	9	calle "A"	10	calle		3		3.00
4	avenida	10	calle	11	calle		3		3.00
4	avenida	11	calle	12	calle		3		3.00
9	calle	Avenida Elena	1	avenida		3			3.00
9	calle	1	avenida	2	avenida	0			0.00
9	calle	2	avenida	3	avenida	0			0.00
9	calle	3	avenida	4	avenida	0			0.00
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida		0			0.00
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida		0		0.00
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida		0		0.00
10	calle	1	avenida	2	avenida		3		3.00
10	calle	2	avenida	3	avenida	0			0.00
10	calle	3	avenida	4	avenida	0			0.00
11	calle	1	avenida	2	avenida			6	6.00
11	calle	2	avenida	3	avenida			6	6.00
11	calle	3	avenida	4	avenida		3		3.00
12	calle	Avenida Elena	1	avenida		0			0.00
12	calle	1	avenida	2	avenida	0			0.00
12	calle	2	avenida	3	avenida	0			0.00
12	calle	3	avenida	4	avenida	0			0.00

VÍAS PROCESIONALES: Con esta variable se identifican los segmentos de calles o avenidas que son parte de la ruta procesional de los diferentes templos, dentro del Núcleo.

La ponderación es de 10, distribuidos de la siguiente manera:

1-2 **3 puntos** 2-4 **6 puntos** Ninguna **0 puntos**
5 o más **10 puntos**

Cuadro No. 24. Matriz de Vías Proesionales.
Elaboración propia, junio 2003.

VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE									
MATRIZ DE FIESTAS PATRONALES									
Vía	Entre				< 1 (0 Pts.)	1 a 2 (3 pts.)	3 a 4 (6 pts.)	5 ó + (10 pts.)	Total
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	0	0	0	0	0.00
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle	0	0	0	0	0.00
1	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0	0	0.00
1	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0	0	0.00
1	avenida	10	calle	11	calle	0	0	0	0.00
1	avenida	11	calle	12	calle	0	0	0	0.00
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0	0	0.00
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0	0	0.00
2	avenida	10	calle	11	calle	0	0	0	0.00
2	avenida	11	calle	12	calle	0	0	0	0.00
3	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0	0	0.00
3	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0	0	0.00
3	avenida	10	calle	11	calle	0	0	0	0.00
3	avenida	11	calle	12	calle	0	0	0	0.00
4	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0	0	0.00
4	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0	0	0.00
4	avenida	10	calle	11	calle	0	0	0	0.00
4	avenida	11	calle	12	calle	0	0	0	0.00
9	calle	Avenida Elena	1	avenida		0	0	0	0.00
9	calle	1	avenida	2	avenida	0	0	0	0.00
9	calle	2	avenida	3	avenida	0	0	0	0.00
9	calle	3	avenida	4	avenida	0	0	0	0.00
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida		0	0	0	0.00
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida	0	0	0	0.00
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida	0	0	0	0.00
10	calle	1	avenida	2	avenida	0	0	0	0.00
10	calle	2	avenida	3	avenida	0	0	0	0.00
10	calle	3	avenida	4	avenida	0	0	0	0.00
11	calle	1	avenida	2	avenida	0	0	0	0.00
11	calle	2	avenida	3	avenida	0	0	0	0.00
11	calle	3	avenida	4	avenida	0	0	0	0.00
12	calle	Avenida Elena	1	avenida		0	0	0	0.00
12	calle	1	avenida	2	avenida	0	0	0	0.00
12	calle	2	avenida	3	avenida	0	0	0	0.00
12	calle	3	avenida	4	avenida	0	0	0	0.00

Fiestas Patronales: Con esta variable se evaluán los segmentos de calles y avenidas en donde los templos realizan actividades para celebrar al Patrono del mismo.

La ponderación es de 10, distribuidos de la siguiente manera:

1-2 **3 puntos** 3-4 **6 puntos** Ninguna **0 puntos**
5 ó más **fiestas** 10 puntos

Cuadro No. 25. Matriz de Fiestas Patronales.
Elaboración propia, junio 2003.



VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE

MATRIZ DE FIESTAS CÍVICAS O DESFILES

Vía	Entre		0 (0 Pts.)	1 a 2 (3 pts.)	3 a 4 (6 pts.)	5 o + (10 pts.)	Total	
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	0	0	0	0.00
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle	0	0	0	0.00
1	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0	0.00
1	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0	0.00
1	avenida	10	calle	11	calle	0	0	0.00
1	avenida	11	calle	12	calle	0	0	0.00
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0	0.00
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0	0.00
2	avenida	10	calle	11	calle	0	0	0.00
2	avenida	11	calle	12	calle	0	0	0.00
3	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0	0.00
3	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0	0.00
3	avenida	10	calle	11	calle	0	0	0.00
3	avenida	11	calle	12	calle	0	0	0.00
4	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0	0.00
4	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0	0.00
4	avenida	10	calle	11	calle	0	0	0.00
4	avenida	11	calle	12	calle	0	0	0.00
9	calle	Avenida Elena	1	avenida	0	0	0	0.00
9	calle	1	avenida	2	avenida	0	0	0.00
9	calle	2	avenida	3	avenida	0	0	0.00
9	calle	3	avenida	4	avenida	0	0	0.00
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida	0	0	0	0.00
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida	0	0	0.00
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida	0	0	0.00
10	calle	1	avenida	2	avenida	0	0	0.00
10	calle	2	avenida	3	avenida	0	0	0.00
10	calle	3	avenida	4	avenida	0	0	0.00
11	calle	1	avenida	2	avenida	0	0	0.00
11	calle	2	avenida	3	avenida	0	0	0.00
11	calle	3	avenida	4	avenida	0	0	0.00
12	calle	Avenida Elena	1	avenida	0	0	0	0.00
12	calle	1	avenida	2	avenida	0	0	0.00
12	calle	2	avenida	3	avenida	0	0	0.00
12	calle	3	avenida	4	avenida	0	0	0.00

Fiestas Cívicas Con esta variable se evalúan los segmentos de calles y avenidas en donde se realizan actividades cívicas.

La ponderación es de 10, distribuidos de la siguiente manera:

1-2 **3 puntos** 3-4 **6 puntos** 5 ó más fiestas **10 puntos** Ninguna **0 puntos**

Cuadro No. 26. Matriz de Fiestas Cívicas o Desfiles.
Elaboración propia, junio 2003.

VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE

MATRIZ DE HECHOS HISTÓRICOS

Vía	Entre		0 (0 Pts.)	1 a 2 (3 Pts.)	3 a 4 (6 Pts.)	5 o + (10 Pts.)	Total
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	0		0.00
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle			0.00
1	avenida	9	calle	9	calle "A"		0.00
1	avenida	9	calle "A"	10	calle	3	3.00
1	avenida	10	calle	11	calle	3	3.00
1	avenida	11	calle	12	calle	3	3.00
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	3	3.00
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	3	3.00
2	avenida	10	calle	11	calle	3	3.00
2	avenida	11	calle	12	calle		0.00
3	avenida	9	calle	9	calle "A"		0.00
3	avenida	9	calle "A"	10	calle		0.00
3	avenida	10	calle	11	calle		0.00
3	avenida	11	calle	12	calle		0.00
4	avenida	9	calle	9	calle "A"		0.00
4	avenida	9	calle "A"	10	calle		0.00
4	avenida	10	calle	11	calle		0.00
4	avenida	11	calle	12	calle		0.00
9	calle	Avenida Elena	1	avenida			0.00
9	calle	1	avenida	2	avenida	3	3.00
9	calle	2	avenida	3	avenida	3	3.00
9	calle	3	avenida	4	avenida	3	3.00
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida		3	3.00
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida		0.00
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida	3	3.00
10	calle	1	avenida	2	avenida	3	3.00
10	calle	2	avenida	3	avenida	3	3.00
10	calle	3	avenida	4	avenida	3	3.00
11	calle	1	avenida	2	avenida	3	3.00
11	calle	2	avenida	3	avenida		0.00
11	calle	3	avenida	4	avenida		0.00
12	calle	Avenida Elena	1	avenida		3	3.00
12	calle	1	avenida	2	avenida	3	3.00
12	calle	2	avenida	3	avenida	3	3.00
12	calle	3	avenida	4	avenida	3	3.00

Hechos Históricos: Con esta variable se evalúan principalmente los segmentos de calles y avenidas que atesoran riqueza cultural, como las calles que antiguamente la población les otorgó un nombre haciendo referencia a hechos representativos o de la vida cotidiana del barrio.

La ponderación es de 10, distribuidos de la siguiente manera:

1-2 eventos **3 puntos** 3-4 eventos **6 puntos** 5 ó más eventos **10 puntos** Ninguna **0 puntos**

Cuadro No. 27. Matriz de Hechos Históricos.
Elaboración propia, junio 2003.



VALOR FUNCIONAL								
MATRIZ DE RELACION VISUAL								
Vía	Entre				Baja (0 Pts.)	Media (5 pts)	Alta (10 Pts)	Total
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	0			0.00
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle	0			0.00
1	avenida	9	calle	9	calle "A"		5	5.00
1	avenida	9	calle "A"	10	calle		10	10.00
1	avenida	10	calle	11	calle		10	10.00
1	avenida	11	calle	12	calle		10	10.00
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	0		0.00
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	0		0.00
2	avenida	10	calle	11	calle	0		0.00
2	avenida	11	calle	12	calle	0		0.00
3	avenida	9	calle	9	calle "A"	0		0.00
3	avenida	9	calle "A"	10	calle	0		0.00
3	avenida	10	calle	11	calle	0		0.00
3	avenida	11	calle	12	calle	0		0.00
4	avenida	9	calle	9	calle "A"	0		0.00
4	avenida	9	calle "A"	10	calle	0		0.00
4	avenida	10	calle	11	calle	0		0.00
4	avenida	11	calle	12	calle	0		0.00
9	calle	Avenida Elena	1	avenida	0			0.00
9	calle	1	avenida	2	avenida	0		0.00
9	calle	2	avenida	3	avenida	0		0.00
9	calle	3	avenida	4	avenida	0		0.00
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida		5		5.00
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida	0		0.00
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida	0		0.00
10	calle	1	avenida	2	avenida	0		0.00
10	calle	2	avenida	3	avenida	0		0.00
10	calle	3	avenida	4	avenida	0		0.00
11	calle	1	avenida	2	avenida		10	10.00
11	calle	2	avenida	3	avenida		10	10.00
11	calle	3	avenida	4	avenida		10	10.00
12	calle	Avenida Elena	1	avenida		5		5.00
12	calle	1	avenida	2	avenida		5	5.00
12	calle	2	avenida	3	avenida	0		0.00
12	calle	3	avenida	4	avenida	0		0.00

RELACION VISUAL : Esta variable se refiere al porcentaje que se percibe del monumento o conjunto monumental en la perspectiva urbana de un segmento de calle.

De tal manera que se divide en tres formas de evaluación:

Alta: se aprecia del 100% al 60 % del conjunto monumental, ponderado 10 puntos

Media: se aprecia del 59.9% al 5% del conjunto monumental, ponderado 5 puntos

Baja: se aprecia del 4.9% al 0% del conjunto monumental, ponderado 0 puntos

Cuadro No. 28. Matriz de Relación Visual.

Elaboración propia, junio 2003.

VALOR FUNCIONAL								
MATRIZ DE REMATES URBANOS								
VIA	ENTRE				No (0 pts)	Si (10 pts)	TOTAL	
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	0		0.00	
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle	0		0.00	
1	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0.00	
1	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0.00	
1	avenida	10	calle	11	calle	0	0.00	
1	avenida	11	calle	12	calle	0	0.00	
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0.00	
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0.00	
2	avenida	10	calle	11	calle	0	0.00	
2	avenida	11	calle	12	calle	0	0.00	
3	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0.00	
3	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0.00	
3	avenida	10	calle	11	calle	0	0.00	
3	avenida	11	calle	12	calle	0	0.00	
4	avenida	9	calle	9	calle "A"	0	0.00	
4	avenida	9	calle "A"	10	calle	0	0.00	
4	avenida	10	calle	11	calle	0	0.00	
4	avenida	11	calle	12	calle	0	0.00	
9	calle	Avenida Elena	1	avenida	0		0.00	
9	calle	1	avenida	2	avenida	0	0.00	
9	calle	2	avenida	3	avenida	0	0.00	
9	calle	3	avenida	4	avenida	0	0.00	
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida		10	10.00	
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida		10	10.00
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida		10	10.00
10	calle	1	avenida	2	avenida		10	10.00
10	calle	2	avenida	3	avenida		10	10.00
10	calle	3	avenida	4	avenida		10	10.00
11	calle	1	avenida	2	avenida		10	10.00
11	calle	2	avenida	3	avenida		10	10.00
11	calle	3	avenida	4	avenida		10	10.00
12	calle	Avenida Elena	1	avenida	0		0.00	
12	calle	1	avenida	2	avenida	0	0.00	
12	calle	2	avenida	3	avenida	0	0.00	
12	calle	3	avenida	4	avenida	0	0.00	

REMATE URBANO: Está constituido por los elementos que interrumpen, seccionan o limitan la continuidad horizontal de la calle, rompiendo las conexiones visuales y/o funcionales.

Su ponderación se hizo de la siguiente manera:

Existe Remate Urbano: 10 puntos

No existe Remate Urbano: 0 puntos

Cuadro No. 29. Matriz de Remates Urbanos

Elaboración propia, junio 2003.



VALOR FUNCIONAL											
MATRIZ DE INTERCONEXIONES URBANAS											
Vía	Entre					Interconexión Urbana Funcional Entre Núcleos		Interconexión Urbana Funcional entre calles y el Conjunto Monumental o Monumento			Total
						No	Si	No hay relación	Indirecta (2.5 Pts)	Directa (5Pts.)	
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	0		0			0.00	
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle	0		0			0.00	
1	avenida	9	calle	9	calle "A"		5		2.5	7.50	
1	avenida	9	calle "A"	10	calle	0			2.5	2.50	
1	avenida	10	calle	11	calle	0				5.00	
1	avenida	11	calle	12	calle		5			10.00	
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	0		0		0.00	
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	0		0		0.00	
2	avenida	10	calle	11	calle	0		0		0.00	
2	avenida	11	calle	12	calle	0		0		0.00	
3	avenida	9	calle	9	calle "A"	0		0		0.00	
3	avenida	9	calle "A"	10	calle	0		0		0.00	
3	avenida	10	calle	11	calle	0		0		0.00	
3	avenida	11	calle	12	calle	0		0		0.00	
4	avenida	9	calle	9	calle "A"	0		0		0.00	
4	avenida	9	calle "A"	10	calle	0		0		0.00	
4	avenida	10	calle	11	calle	0		0		0.00	
4	avenida	11	calle	12	calle	0		0		0.00	
9	calle	Avenida Elena	1	avenida	0		0			0.00	
9	calle	1	avenida	2	avenida	0		0		0.00	
9	calle	2	avenida	3	avenida	0		0		0.00	
9	calle	3	avenida	4	avenida	0		0		0.00	
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida	0		0			0.00	
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida	0		0		0.00	
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida	0		0		0.00	
10	calle	1	avenida	2	avenida	0		0		0.00	
10	calle	2	avenida	3	avenida	0		0		0.00	
10	calle	3	avenida	4	avenida	0		0		0.00	
11	calle	1	avenida	2	avenida	0			5	5.00	
11	calle	2	avenida	3	avenida	0		2.5		2.50	
11	calle	3	avenida	4	avenida	0		2.5		2.50	
12	calle	Avenida Elena	1	avenida		5		0		5.00	
12	calle	1	avenida	2	avenida	0		0		0.00	
12	calle	2	avenida	3	avenida	0		0		0.00	
12	calle	3	avenida	4	avenida	0		0		0.00	

RELACIÓN FUNCIONAL:

Interconexión Urbana Funcional entre Núcleos. Esta relación se establecerá, a través de la conexión que existe entre la Unidad de Gestión Urbana El Hospital y las otras Unidades de Gestión Urbana. La ponderación es de 5 puntos, en donde existe interconexión.

Interconexión Urbana Funcional entre las calles y el Conjunto Monumental de la Unidad de Gestión El Hospital.

Esta relación se establecerá a través de la conexión funcional que existe entre las calles y el Conjunto Monumental de la Unidad de Gestión Urbana EL Hospital. La ponderación es de **5 puntos**, en donde la **relación** es **directa** y de **2.5 puntos** en donde la **relación** es **indirecta**.

Cuadro No. 30. Matriz e Interconexiones Urbanas
Elaboración propia, junio 2003.



VALOR FUNCIONAL

MATRIZ DE USO DEL SUELO

SEGMENTO DE CALLE				Comercio / vivienda			Terrenos Baldíos/ Estacionamiento			Comercio			Vivienda			Educación			Religioso			Edificios Públicos			Salud			Recreación			Cultura			Servicios Profesionales			Turismo.			TOTAL USO PRIORITARIO	
VIA	ENTRE			No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10	No.	%	Punteo /10					
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	6	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	4	66.7	6.67	2	33.3	3.33	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00		
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle	1	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	100	10.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	10.00		
1	avenida	9	calle	9	calle "A"	15	1	6.67	0.67	0	0	0.00	2	13.3	1.33	9	60	6.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	3	20	2.00	0	0	0.00	2.00	
1	avenida	9	calle "A"	10	calle	6	2	33.33	3.33	0	0	0.00	0	0	0.00	2	33.3	3.33	0	0	0.00	1	16.7	1.67	1	16.7	1.67	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1.67	
1	avenida	10	calle	11	calle	9	3	33.33	3.33	0	0	0.00	2	22.2	2.22	3	33.3	3.33	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	11.1	1.11	0	0	0.00	1.11	0	0	0.00	4.44
1	avenida	11	calle	12	calle	6	0	0.00	0.00	0	0	0.00	3	50	5.00	1	16.7	1.67	0	0	0.00	0	0	0.00	2	33.33	3.33	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	3.33	
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	6	0	0.00	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	3	50	5.00	1	16.7	1.67	0	0	0.00	1	16.7	1.67	1	16.67	1.67	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1.67	
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	10	1	10.00	1.00	0	0	0.00	1	10	1.00	3	30	3.00	4	40	4.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	10	1.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	
2	avenida	10	calle	11	calle	14	3	21.43	2.14	0	0	0.00	5	35.7	3.57	5	35.7	3.57	0	0	0.00	0	0	0.00	1	7.143	0.71	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	
2	avenida	11	calle	12	calle	14	2	14.29	1.43	0	0	0.00	5	35.7	3.57	7	50	5.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	
3	avenida	9	calle	9	calle "A"	9	1	11.11	1.11	0	0	0.00	3	33.3	3.33	4	44.4	4.44	0	0	0.00	0	0	0.00	1	11.11	1.11	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1.11	
3	avenida	9	calle "A"	10	calle	9	2	22.22	2.22	1	11.1	1.11	4	44.4	4.44	1	11.1	1.11	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	11.1	1.11	0	0	0.00	0	0	0.00	1.11	
3	avenida	10	calle	11	calle	12	1	8.33	0.83	0	0	0.00	5	41.7	4.17	3	3	0.30	0	0	0.00	1	8.33	0.83	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	2	16.7	1.67	0	0	0.00	1.67	
3	avenida	11	calle	12	calle	11	4	36.36	3.64	2	18.2	1.82	2	18.2	1.82	3	27.3	2.73	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	
4	avenida	9	calle	9	calle "A"	10	0	0.00	0.00	0	0	0.00	5	50	5.00	1	10	1.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	4	40	4.00	0	0	0.00	4.00	
4	avenida	9	calle "A"	10	calle	5	2	40.00	4.00	0	0	0.00	0	1	0.10	0	0	0.00	1	20	2.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	20	2.00	0	0	0.00	2.00	
4	avenida	10	calle	11	calle	8	1	12.50	1.25	1	12.5	1.25	4	50	5.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	2	25	2.50	0	0	0.00	2.50	0	0	0.00	2.50
4	avenida	11	calle	12	calle	7	0	0.00	0.00	1	14.3	1.43	1	14.3	1.43	3	42.9	4.29	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	2	28.6	2.86	0	0	0.00	2.86	
9	calle	Avenida Elena	1	avenida	33	5	15.15	1.52	2	6.06	0.61	3	9.09	0.91	18	54.5	5.45	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	5	15.2	1.52	0	0	0.00	1.52		
9	calle	1	avenida	2	avenida	12	1	8.33	0.83	0	0	0.00	1	8.33	0.83	3	25	2.50	3	25	2.50	0	0	0.00	1	8.333	0.83	0	0	0.00	0	0	0.00	3	25	2.50	0	0	0.00	3.33	
9	calle	2	avenida	3	avenida	10	2	20.00	2.00	1	10	1.00	4	40	4.00	0	0	0.00	1	10	1.00	0	0	0.00	1	10	1.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1.00	
9	calle	3	avenida	4	avenida	12	0	0.00	0.00	0	0	0.00	3	25	2.50	7	58.3	5.83	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	2	16.7	1.67	0	0	0.00	1.67	
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida	20	1	5.00	0.50	0	0	0.00	6	30	3.00	10	50	5.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	3	15	1.50	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1.50		
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida	24	2	8.33	0.83	0	0	0.00	3	12.5	1.25	19	79.2	7.92	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida	20	2	10.00	1.00	0	0	0.00	4	20	2.00	13	65	6.50	0	0	0.00	0	0	0.00	1	5	0.50	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.50	
10	calle	1	avenida	2	avenida	23	7	30.43	3.04	0	0	0.00	6	26.1	2.61	7	30.4	3.04	0	0	0.00	0	0	0.00	1	4.35	0.43	1	4.348	0.43	0	0	0.00	1	4.35	0.43	0	0	0.00	0.87	
10	calle	2	avenida	3	avenida	15	3	20.00	2.00	0	0	0.00	3	20	2.00	5	33.3	3.33	2	13.3	1.33	1	6.67	0.67	0	0	0.00	1	6.667	0.67	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.67	
10	calle	3	avenida	4	avenida	16	1	6.25	0.63	0	0	0.00	8	50	5.00	3	18.8	1.88	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	4	25	2.50	0	0	0.00	2.50	
11	calle	1	avenida	2	avenida	15	0	0.00	0.00	0	0	0.00	2	13.3	1.33	8	53.3	5.33	1	6.67	0.67	1	6.67	0.67	1	6.67	0.67	2	13.33	1.33	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1.33	
11	calle	2	avenida	3	avenida	19	1	5.26	0.53	0	0	0.00	9	47.4	4.74	8	42.1	4.21	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	5.26	0.53	0	0	0.00	0	0	0.00	0.53	
11	calle	3	avenida	4	avenida	14	2	14.29	1.43	1	7.14	0.71	3	21.4	2.14	4	28.6	2.86	3	21.4	2.14	0	0	0.00	1	7.143	0.71	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.71	
12	calle	Avenida Elena	1	avenida	26	8	30.77	3.08	0	0	0.00	6	23.1	2.31	5	19.2	1.92	0	0	0.00	0	0	0.00	3	11.54	1.15	0	0	0.00	0	0	0.00	4	15.4	1.54	0	0	0.00	2.69		
12	calle	1	avenida	2	avenida	4	0	0.00	0.00	0	0	0.00	2	50	5.00	1	25	2.50	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	25	2.50	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0.00	
12	calle	2	avenida	3	avenida	20	6	30.00	3.00	0	0	0.00	5	25	2.50	8	40	4.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	5	0.								



CUADRO RESUMEN															
Vía	Entre				VALOR PATRIMONIAL TANGIBLE		VALOR PATRIMONIAL INTANGIBLE				VALOR FUNCIONAL				
					Categorización	Homogeneidad	Vías Procesionales	Fiestas Patronales	Fiestas Cívicas o Desfiles	Hechos Históricos	Relación Visual	Remates Urbanos	Interconexiones Urbanas	Uso del Suelo Prioritario	
Avenida Elena	9	calle	9	calle "A"	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Avenida Elena	9	calle "A"	12	calle	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	
1	avenida	9	calle	9	calle "A"	0.33	0.55	10.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	7.50	2.00
1	avenida	9	calle "A"	10	calle	2.50	3.77	6.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	2.50	1.67
1	avenida	10	calle	11	calle	2.67	3.52	6.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	5.00	4.44
1	avenida	11	calle	12	calle	1.83	3.04	3.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	10.00	3.33
2	avenida	9	calle	9	calle "A"	2.08	4.27	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.67
2	avenida	9	calle "A"	10	calle	1.75	1.27	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	avenida	10	calle	11	calle	1.43	2.02	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.71
2	avenida	11	calle	12	calle	1.61	1.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	avenida	9	calle	9	calle "A"	0.83	2.05	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.11
3	avenida	9	calle "A"	10	calle	2.22	3.05	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.11
3	avenida	10	calle	11	calle	1.04	2.13	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.67
3	avenida	11	calle	12	calle	0.45	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	avenida	9	calle	9	calle "A"	0.50	1.63	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
4	avenida	9	calle "A"	10	calle	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
4	avenida	10	calle	11	calle	0.31	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.50
4	avenida	11	calle	12	calle	0.71	3.50	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.86
9	calle	Avenida Elena	1	avenida	0.38	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.52
9	calle	1	avenida	2	avenida	1.46	1.05	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.33
9	calle	2	avenida	3	avenida	0.75	1.76	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.00
9	calle	3	avenida	4	avenida	1.25	2.58	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.67
9	calle "A"	Avenida Elena	1	avenida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	1.50
9	calle "A"	1	avenida	2	avenida	0.63	1.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	calle "A"	3	avenida	4	avenida	1.25	1.15	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.50
10	calle	1	avenida	2	avenida	1.20	2.36	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.87
10	calle	2	avenida	3	avenida	1.17	0.88	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.67
10	calle	3	avenida	4	avenida	0.47	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	2.50
11	calle	1	avenida	2	avenida	2.17	2.45	6.00	0.00	0.00	3.00	10.00	0.00	5.00	1.33
11	calle	2	avenida	3	avenida	1.32	0.40	6.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	2.50	0.53
11	calle	3	avenida	4	avenida	1.79	2.41	3.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	2.50	0.71
12	calle	Avenida Elena	1	avenida	0.19	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	5.00	0.00	5.00	2.69
12	calle	1	avenida	2	avenida	1.88	5.60	0.00	0.00	0.00	3.00	5.00	0.00	0.00	0.00
12	calle	2	avenida	3	avenida	1.00	1.44	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.50
12	calle	3	avenida	4	avenida	1.33	2.04	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1.33

En esta matriz se obtiene el resultado para cada segmento de calle de la Unidad de Gestión Urbana **El Hospital**; producto de evaluar el valor patrimonial tangible, el valor patrimonial intangible y el valor funcional de esta Unidad.

Con estos resultados, se delimitaron los diferentes proyectos de revitalización que deberán hacerse en esta Unidad de Gestión, principalmente se delimitó el Núcleo de Gestión Urbana EL Hospital, considerado el proyecto prioritario de revitalización y el cual es el objeto de este estudio.

Cuadro No. 32. Resumen de las Matrices Analizadas Anteriormente.

Elaboración propia, junio 2003.



3. ANEXO III – BOLETA DE LECTURAS DE TRÁFICO.

Departamento del Centro Histórico
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura
 Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura

BOLETA PARA EL LEVANTAMIENTO DE VOLUMEN DE TRÁFICO

Segmento de Calle

Tráfico de Personas		Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Lectura 4	Lectura 5	Promedio Diario
Hora		<input type="text"/>					
Usuarios		Cantidad X minuto	Cantidad X día				
Niños		<input type="text"/>					
Adolescentes		<input type="text"/>					
Adultos		<input type="text"/>					
Ancianos		<input type="text"/>					

Tráfico Vehicular		Lectura 1	Lectura 2	Lectura 3	Lectura 4	Lectura 5	Promedio Diario
Hora		<input type="text"/>					
Usuarios		Cantidad X minuto	Cantidad X día				
Camiones		<input type="text"/>					
Camionetas		<input type="text"/>					
Carros		<input type="text"/>					
Motos		<input type="text"/>					



4. ANEXO IV – ENCUESTA.

Departamento del Centro Histórico
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura
Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura

1. Dirección de residencia:

2. La vivienda es:
a. propia
b. alquilada
3. Años de vivir en ella:
a. de 0 a 5 años
b. de 6 a 10 años
c. de 11 a 20 años
d. más de 21 años
4. ¿Número de familias que habitan en su residencia?
a. una
b. dos
c. más de dos
5. ¿Número de habitantes hombres y mujeres, por edades?

	F	M
a. de 0 a 12 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. de 13 a 19 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. de 20 a 30 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. de 30 a 50 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. de más de 50 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. De los habitantes de su vivienda:
a. ¿cuántos saben leer?
b. ¿cuántos asisten a un centro de estudios?
c. ¿cuántos trabajan?

7. La actividad laboral que desempeñan los integrantes es propia o están empleados, ¿cuántos en cada aspecto?

	No.
a. propio	<input type="checkbox"/>
b. empleado	<input type="checkbox"/>

8. ¿El lugar en donde realiza sus actividades laborales es?

	No.
a. en su casa	<input type="checkbox"/>
b. en el barrio	<input type="checkbox"/>
c. fuera del barrio	<input type="checkbox"/>

(si su respuesta es "en su casa", pase a la pregunta número 10)

9. ¿Cómo se traslada de su vivienda al trabajo?

a. caminando	<input type="checkbox"/>
b. automóvil	<input type="checkbox"/>
c. camioneta	<input type="checkbox"/>
d. moto	<input type="checkbox"/>
e. otro	<input type="checkbox"/>

10. ¿Cuenta usted con los siguientes servicios en su vivienda, y como considera la calidad de los mismos?

	SI	NO	B	R	M
a. agua	<input type="checkbox"/>				
b. luz	<input type="checkbox"/>				
c. drenaje	<input type="checkbox"/>				
d. teléfono	<input type="checkbox"/>				
e. cable	<input type="checkbox"/>				



11. Si la casa es propia, y tuviera las posibilidades económicas, haría alguna de las siguientes mejoras:

- a. pintura
- b. remodelación (mejorar, agregar o quitar algo de la fachada)
- c. ampliación (por ejemplo, construir un segundo nivel)
- d. demolición

12. ¿Estaría dispuesto(a) a darle un uso comercial a la casa?

- a. si
- b. no

13. En qué tipo de negocio invertiría:

- a. comercio
- b. servicios profesionales
- c. industria
- d. vivienda multifamiliar
- e. cultural

14. Si le ofrecieran comprar o alquilar su casa usted:

- a. vendería
- b. alquilaría

SI	NO

15. Asiste usted o alguno de los habitantes de su vivienda a la Iglesia del Señor de las Misericordias

- a. si
- b. no

16. ¿Con qué frecuencia durante la semana?

- a. de 1 a 3 veces
- b. de 4 a 6 veces
- c. más de 7 veces

17. Conoce usted alguna(s) actividad(es) que se realiza dentro del atrio de la Iglesia del Señor de las Misericordias o sobre las calles del barrio, menciónela(s).

18. ¿Cree usted que su barrio es inseguro?

- a. si
- b. no

19.Cuál de los siguientes factores le afectan de una manera negativa en su rutina diaria:

- a. humo de camionetas
- b. vegetación
- c. fecalidad y orina
- d. indigencia
- e. aceras en mal estado
- f. otros

20. ¿Estaría a favor del embellecimiento (remodelación) de sus calles?

- a. si
- b. no

21. ¿Qué tipo de proyectos les gustaría más para su barrio?

- a. remodelación aceras
- b. pintura de fachadas
- c. sembrar vegetación
- d. señalización
- e. bancas
- f. paradas de buses
- g. kioscos de periódicos / revistas
- h. kioscos para comidas
- i. kioscos para lavacarros
- j. otros



22. ¿Estaría dispuesto a colaborar de alguna de las siguientes formas con los trabajos de remodelación en su barrio?

- a. trabajo
- b. materiales
- c. dinero
- d. otro

23. Le gustaría tener en su barrio algún tipo de actividades recreativas o culturales, como por ejemplo:

- a. festival del barrio
- b. festivales religiosos
- c. festival de artesanías
- d. veladas culturales
- e. grupos de cuentos y leyendas
- f. fogatas
- g. actividades culinarias
- h. campeonatos deportivos
- i. tertulias de barrio
- j. ventas
- k. otros

24. ¿Qué le gustaría que se hiciera por el beneficio de su barrio?

25. ¿Cree usted que es importante cuidar el legado histórico de edificios y tradiciones, que nos ha sido transmitido a través del tiempo?

- a. si
- b. no

26. ¿Cree usted que su vivienda posee algún tipo de valor histórico para la nación?

- a. si
- b. no

27. ¿Está usted conciente de que el Centro Histórico es importante por los edificios y casas que posee?

- a. si
- b. no

28. ¿Conoce usted el proyecto "RENA Centro"o el Departamento del Centro Histórico?

- a. si
- b. no

29. ¿Sabe usted que existe un reglamento para las construcciones y remodelaciones de los inmuebles que se encuentran dentro del Centro Histórico?

- a. si
- b. no



5. ANEXO V – CASOS ANÁLOGOS DE REVITALIZACIÓN

5.1 PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE CUZCO, PERÚ

Se sustenta en estudio contextual a nivel regional y urbano integrado, con la definición de estrategia y política de desarrollo local, determinación de la actividad productiva que reúne mayor parte de población activa; siendo la artesanía la que absorbe la mayor población y crecerá con el aumento del turismo.

Luego define la estrategia de desarrollo de la ciudad, según sus actividades productivas y funciones administrativa, comercial, turística, industrial, etc.

Considera “la integración ambiental del centro histórico con zonas de expansión urbana y el paisaje”, en base al estudio de la percepción visual del centro histórico, sus perspectivas visuales a nivel de la ciudad y elevaciones a su alrededor, para ello delimita 3 zonas concéntricas de preservación: “integral”, “ambiental” y “visibilidad”; las que reglamenta con: “control de volúmenes” para mantener la escala vertical y horizontal del centro histórico, y modulando el volumen según dimensiones de lotes usuales.

Para mantener el bienestar de usuarios, restringe la ocupación de áreas verdes o libres.

Establece un plan para el centro histórico, “con acciones fundamentadas en el reordenamiento de la tenencia y uso del suelo” para “mejores condiciones de vida de sus habitantes”. Determina principales manifestaciones de la “decadencia del centro histórico”, y se define la causa. Lo operativiza con la participación de todas las fuerzas locales.

Define objetivos de la Revitalización, establece incentivo a propietarios para ejecutar restauración de inmuebles, con participación de comunidad en decisiones a través de consejos de barrios y comisiones urbanísticas.

Establece una estrategia para afrontar “los aspectos social, económico y cultural” de la problemática del centro histórico.

Evalúa los recursos económicos y fuerza de trabajo de población en el centro histórico.

Establece la creación de “entidad coordinadora de revitalización” e incorpora opción para su financiamiento.

Introduce la “Cooperativa” de propietarios de inmuebles para instalaciones colectivas.

Realiza un programa de restauración y reordenamiento funcional de inmuebles, en niveles de acuerdo a sus usos administrativo, habitacional y comercial para su financiamiento estatal, por cooperativas, y de comerciantes.

Efectúa una planificación en niveles: Territorial – urbano

Revitalización del centro histórico, fundamentado en estudios:

- ♦ “Socioeconómico de la población, incluye distribución espacial, procedencia, composición familiar, etc”.

- ♦ “De naturaleza urbanística, considera uso del suelo en el centro histórico, costo, vialidad, infraestructura y equipamiento comunales”.
- ♦ “De naturaleza arquitectónico-arqueológica, para conocer el verdadero carácter de los inmuebles del centro histórico, bajo la forma de inventario de edificios”.
- ♦ “Plan de emergencia para el centro histórico” que comprenderá:
- ♦ Realizar “clasificación tipológica” de inmuebles en centro histórico, estableciendo opciones de utilización compatibles con cada tipo de edificio.
- ♦ Definir “mérito arquitectónico” de los edificios en base a categorías, para su uso público, tradicionales de vivienda y/o comercios, y recientes compatibles con centro histórico.
- ♦ Definir “grados de intervención” de acuerdo a “méritos arquitectónicos”, en base a los grados de protección del “inventario de patrimonio cultural europeo”, éstos son:
 - Protección directa y conservación íntegra
 - Protección directa y conservación parcial con “reordenamiento funcional reversible”.
 - Protección de referencia a edificios que podrán demolerse y sustituirse, y que no contrasten con otros, son de 2 tipos: “los que no molestan el ambiente y los que por interferir con visibilidad y equilibrio de volúmenes, textura y colores, deben tener intervenciones para adecuarlos al ambiente, sustituyéndose por otros si mantienen equilibrios del conjunto”.
 - Protección de referencia a edificios cuya demolición sin reconstrucción sería recomendable por alterar equilibrio de volúmenes primitivos, hay dos casos:
 - Eliminación total, por ubicarse en antiguos espacios abiertos
 - Eliminación parcial, en edificios nuevos cuyas dimensiones horizontales y verticales sean mayores a las del edificio primitivo y perjudiquen el ambiente y visibilidad del conjunto.

Finalmente desarrolla contenidos del programa de revitalización del centro histórico, que en el caso de Cuzco comprende: i) “Restauración y reordenamiento funcional de edificios”; ii) “mejora en infraestructura y equipamiento comunales” y iii) “programas de capacitación y asistencia social”.



5.2 PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMÉRICA

Se conforman por "250 ciudades" fundadas durante el primer siglo de colonia española en Hispanoamérica, donde a partir de los últimos 50 años presentan una "ruptura entre ciudades y sus centros históricos". Este programa tiene como contenidos:

- ◆ Una "normativa urbanística" para la ordenación desde el conjunto hasta aspectos de cada manzana y cada edificio.
- ◆ Realización de un "programa de proyectos de intervención", con prioridad a proyectos cuyas "características y repercusión en el conjunto contribuyan a la revitalización de la estructura urbana".
- ◆ "Creación permanente de oficinas del centro histórico", para "coordinación de obras proyectos, asesoría ciudadana, y control de aplicación de ordenanzas de protección".
- ◆ "Financiación conjunta del programa de proyectos de intervención", "local igual a española".

El programa se conforma de los siguientes proyectos de Revitalización en:

- ◆ Tlacotalpan, Veracruz, México: Comprende la "recuperación de relación de población y río con un parque lineal e incorporación de muelle de pescadores, desvío de tráfico pesado del centro urbano al perímetro, recuperación de 7 plazas, restauración de teatro municipal y una serie de viviendas".
- ◆ Ciudad Bolívar, Venezuela: Se propone la "regeneración de un mirador, anteriormente invadido y sucio, en paseo Orinoco para área de uso público"; la revitalización de prefectura para teatro, de la antigua casa "guayanesa" para comedor social y otras. "La recuperación de un zanjón para parque urbano"; "construcción de viviendas con adecuación a la morfología de la zona", para anteriores habitantes del zanjón.
- ◆ Joao Pessoa, Paraíba, Brasil: Se propone la revalorización de espacios públicos con "la ordenación de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios".
- ◆ Ponce, Puerto Rico: Se propone la recuperación de espacios públicos con "la ordenación de plazas y edificios circundantes incorporándolos restaurados a usos sociales comunitarios".
- ◆ San Juan, Puerto Rico: Se orientarán en "proyecto global de revitalización, en la "fase I la ciudad intramuros" y en la "fase II la ciudad extramuros".
- ◆ Quito, Ecuador: Se plantea la recuperación de aspectos históricos, arquitectónicos, y prioritariamente socioeconómicos".
- ◆ Barrio Reus Norte, Montevideo, Uruguay: Comprende un proyecto de intervención de "500 viviendas unifamiliares adosadas en edificaciones de 2 niveles", "primeras viviendas sociales en Iberoamérica por promotor español en el siglo XIX".
- ◆ Asunción, Paraguay: "La revitalización de su área central se orienta a frenar el proceso de deterioro proporcionándole mejor calidad de vida, entendimiento con su medio natural; se

restaura la casa viola, primera en una manzana donde se localizaran usos cívicos culturales".

- ◆ Parque Los Reyes, Santiago de Chile, Chile: "Se recupera una franja de terreno en margen izquierda del Río Mapocho, anteriores vías de tren convertidas en escombreras, el parque mejorará la calidad urbano-ambiental de sectores deteriorados de la ciudad, cuya rehabilitación es prioritaria para recuperar el desarrollo urbano del centro de la ciudad, a ex estación se dará rol de exposiciones con espacio complementario para área libre, estacionamiento para vehículos, sector recreacional deportivo, teatro callejero, juegos infantiles, creará polo de atracción para futura localización de vivienda".
- ◆ Buenos Aires, Argentina: Comprende la recuperación físico - espacial de la Avenida de Mayo y sus edificios; y devolverle su función de eje cívico, como paseos, bares, teatros, viviendas, etc.
- ◆ Potosí, Bolivia: Sus principales características son la "red de ingenios mineros" y el "barroco potosino" en portada de sus edificios.
- ◆ Granada, Nicaragua: "En el siglo XVII se consolida como centro urbano de Provincia de los más activos por comercio marítimo".
- ◆ Antigua Guatemala, Guatemala: "Comprende un plan de Revitalización integral del centro histórico y un proyecto piloto de intervención del antiguo convento de jesuitas que será recuperado como Archivo Nacional".

"La problemática general de tales centros históricos es:

- ◆ Su desconexión de ciudades donde están inmersos
- ◆ Multiplicidad de instituciones con mismas competencias históricas.
- ◆ Poblaciones ajenas a supervivencia de centros históricos.
- ◆ Pérdida de residentes estables y permanentes, y de grupos familiares nucleares.
- ◆ Incorporación, por grupos de interés, de actividades económicas en centros históricos que utilizan estructura urbana en su exclusivo beneficio ignorando el interés del patrimonio cultural.
- ◆ Falta de incentivos económicos para rehabilitación de edificaciones particulares.
- ◆ Impunidad de infractores de reglamentos municipales que demuelen, modifican y construyen sin control municipal o nacional". Los proyectos de revitalización han revertido procesos de degradación y abandono anterior, con la posterior recuperación".



5.3 PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE ANTIGUA GUATEMALA

Se realiza en conjunto con la Agencia de Cooperación Española, el Consejo Nacional de Protección de Antigua Guatemala y del Ministerio de Cultura y Deportes. Ha sido propuesto para su ejecución al gobierno municipal de Antigua Guatemala.

Consiste en un esquema de ordenación que delimita el polígono de protección en la ciudad, definiendo 3 zonas: la de máxima protección, de protección inmediata y de reserva.

Se incluyen criterios para evitar el desplazamiento de la población antiguëña con una normativa de usos del suelo, para que no se disminuyan las actividades de vida cotidiana laboral, formación, de esparcimiento, socialización, etc.; al ser desplazadas por las actividades terciarias que fomenta el turismo.

Se establece una zona de vialidad, donde se propone la liberación vehicular del centro histórico, el uso peatonal y un anillo periférico. Se formulan niveles de protección: de conservación integral, de rehabilitación general y parcial, sin valor ni protección, de agresividad en elementos que rompen homogeneidad de imagen urbana patrimonial, y de protección de algunos elementos arquitectónicos valiosos. También contiene una red de equipamiento de la ciudad, se plantea el traslado del cementerio y su uso complementario como parque de la ciudad; además se impulsan áreas libres con la revalorización de los atrios de templos. Se define un programa de obras de equipamiento e infraestructura, como muros de contención en el río Pensativo.

Finalmente se propone un ordenamiento urbano futuro, con rescate de áreas y valores patrimoniales, y áreas de desarrollo urbano a corto plazo.

5.4 RESTAURACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE SALVADOR, BRASIL

Ejemplo de "arquitectura colonial" declarado monumento mundial por UNESCO en 1985, donde se renovan las funciones y espacios para el trabajo y vida cotidiana, preservando la arquitectura y cultura de la ciudad. Se han considerado 3 zonas de interés: "el centro histórico, el Rio Vermelho, e Itapagipe"; "necesita la revitalización socioeconómica y la preservación de sus características históricas, artísticas y culturales". Sus áreas de reparación y restauración son: Barranquilla, Casi do Ouro, Maciel, etc.

Su restauración incluye implementar equipamiento urbano, mejorar condiciones de vida e identidad local, acompañando actividades deportivas, religiosas y turísticas. Rio Vermelho necesita un cambio en sus sistema vial, preservar la arquitectura existente y fomentar actividades culturales. Especial cuidado se tendrá en "fachadas originales, formas y volúmenes para preservar las características históricas, artísticas y culturales de los edificios y sitios".

Su proyecto piloto de restauración en Ladera de Misericordia, incluye "residencias de edificios coloniales incorporando áreas de trabajo, ventas y servicios" y "se hará restauración

de alcantarillado y muros de retención, iluminación de calles, y se eslabonarán las partes baja y alta de la ciudad".

5.5 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO DE PARÍS

El "Plan urbanístico de París, Francia" tiene como objetivos convertir la ciudad: "en la capital de Europa", en "centro cultural y financiero internacional" y "centro de convenciones". "El esquema de ordenamiento de París tiene una visión futurista y social".

Contempla en su carta de Ordenamiento criterios y lineamientos para atender "la segregación social y déficit de servicios evidenciados en 40% de edificios sin servicios sanitarios", con un "Parque Habitacional", "sin desvincular al vecino de su ciudad; con recursos de economía mixta en el que su municipalidad financia el equipamiento social y el terreno de propiedad pública municipal, y el capital privado realiza el resto. Esto con la finalidad de que diferentes estratos sociales urbanos compartan un mismo espacio: ancianos y niños rescatando actividades productivas como la artesanía de telas, para que se conserve el carácter barrial al considerar aspectos de la vida comunitaria".

"Se considera áreas para nueva arquitectura y en las zonas monumentales de la ciudad se conserva la homogeneidad de la imagen urbana respetando el volumen más que los acabados, logrando que la vialidad vehicular no compita con la peatonal realizando vías vehiculares subterráneas".

En París se han realizado edificios importantes como el centro Pompidou "utilizado por 25,000 personas diariamente", el Arco de la Defensa con estación de metro y tren subterráneo, la Remodelación del Museo de Louvre, conformado por áreas verdes y residenciales. Por medio de ellos se persigue la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, mejoramiento y renovación del entorno urbano al impulsar con tales obras "la inversión de capital privado". El plan urbanístico de París, constituye un programa de Revitalización a nivel de una ciudad.

5.6 RENOVACIÓN URBANA CAUTELOSA DE BARRIOS EN BERLÍN

La Exposición Internacional de Arquitectura y Habitat en Berlín, Alemania (IBA, 1987), mostró "como se puede recuperar la ciudad como hábitat en algunos barrios" para "salvarlos del deterioro y el derribo", con ejemplos concretos como el barrio Kreuzberg, Berlín, Alemania, donde la oposición de vecinos y altos costes de construcción provocaron la paralización de un proceso de remodelación urbana de las décadas de 1960 y 1970, que la afectaron más que la 2da. Guerra Mundial.

La remodelación se sustituyó por una "renovación urbana cautelosa" realizada de común acuerdo con vecinos afectados; a fin de "conservar características y tipismo de Kreuzberg con la colaboración de los habitantes, para la renovación paulatina de viviendas, el mejoramiento de equipamiento público, como calles y plazas.



Luisenstadt, es un “barrio popular obrero”, tradicional mezcla de hábitat y actividad industrial y comercial en 1900” y “de los más populosos, compacto y superhabitado del mundo” caracterizado por edificación rápida y compacta provocada por acelerado crecimiento demográfico y urbano de fines del siglo XIX, se ha convertido en “barrio obrero con secuelas de aglomeración superpoblada”.

Sus “razones de decadencia” son el desequilibrio entre alta densidad poblacional y déficit de infraestructura, y la red vial que lo fragmentan; ha experimentado diversas intervenciones desde 1965 que han provocado la expulsión de población del barrio porque la modernización de viviendas encarece los alquileres.

Por ello el IBA desde 1981 apoya a los vecinos para conservar viviendas baratas, detiene desahucios y otorga “fondos para remodelar y restaurar casas”. Tiene como base de la renovación “el acuerdo entre usuarios y realizadores de obras” “se construyen cuartos de baño interiores y a petición de inquilinos se mantienen estufas tradicionales para calefacción”, “dándose a fachadas la restauración que los vecinos consideren más adecuada”.

Algunas edificaciones nuevas “armonizan lo antiguo con lo moderno”, con “reinterpretación de diseño” por analogía con el existente, se remodelan calles adaptándolas a su utilización real, se amplían aceras, reorganizan estacionamientos y planta árboles” con los “mismos materiales”, mejorando y remozando parques abandonados. La renovación urbana se ejecuta “considerando necesidades de vecinos y usuarios”, aprovechando la cooperación de moradores de vivienda en planes de remodelación, teniendo la participación del vecindario a través de “asambleas de orientación”.

La restauración es preferible por su bajo costo, estudiándose cada “trozo antiguo para posible recuperación antes de demolición” en fachadas, cubiertas, instalaciones, y ventanas, con reparaciones y reforzamientos, respetando ornamentaciones. En la cautelosa remodelación de la plaza Lausitzer, se aumentó la superficie de espacio peatonal y disminuyó la anchura de las calzadas, manteniendo modelos de materiales preexistentes, con proyectos aprobados por el vecindario. En Kreuzberg se contemplan proyectos de “perspectivas de empleo” como 2 talleres de instrucción en oficios de electricidad, electrónica y construcciones metálicas”. La estación de Silesia la IBA la rehabilitó como salón de exposiciones y reuniones, con dependencias “ofrecidas a grupos del barrio para un programa cultural”. El antiguo cine HEINRICHPLATZ, SE REHABILITÓ COMO “LABORATORIO DE ARTE Y ENSAYO PARA MANIFESTACIONES CULTURALES Y UN CAFÉ”. Se realizó un concurso de proyectos de restauración, como el de Schlessche StraBe Bloque 121, en el que se aprovechan estructuras sanas de inmuebles, se instalan servicios públicos, crean guarderías, clubes para jubilados, se conservan y modernizan viviendas, se hace remoción de zonas verdes en interior de manzana”. En la zona sur del barrio Tiergarten la IBA exige proyectos para su “renovación y revalorización” como: “la recuperación de la plaza Lutzow, edificios públicos, foro de cultura y jardinería, e infraestructura”; y prevé en la zona sur de la Friedrichstad: “la recuperación del barrio como casco urbano característico; con relación equilibrada entre hábitat, trabajo, cultura y esparcimiento”.

Considera: “respeto a la planta histórica de la ciudad y reminiscencias históricas, renovación de espacios públicos en calles y plazas, infraestructura y jardinería”. Y en la plaza Prager,

destaca hasta su destrucción en la 2da Guerra Mundial, “se restituirán viviendas en antigua línea de construcción, con edificios públicos como escuela para adultos, biblioteca municipal”.

5.7 MEJORAMIENTO DE NÚCLEOS DE BARRIOS TRADICIONALES EN MÉXICO, D.F.

Un plan estratégico para transformación del Barro Los Ángeles, en México D.F., tiene como premisa el “mejoramiento de condiciones de vida de la población” con “participación de organizaciones barriales”; comprende : la “recuperación de espacios comunitarios”, como la plaza “privilegiando la iglesia”, una escuela de artes y oficios, juegos infantiles, nuevos usos como museo y biblioteca barrial. Un “plan de mejoramiento de vivienda” en los niveles de vivienda nueva, conservación, mejoramiento y rehabilitación con reciclaje, así como “el control de la morfología urbana y tipologías para conservar e impulsar la cultura del barrio”.

Una propuesta para el mejoramiento urbano y vivida del barrio de Santa María la Redonda, en colonia Guerrero, México, D:F., “consiste en reforzar uno de los núcleos del barrio y sus articulaciones con actividades económicas, educativas y recreativas, para permitir las adecuadas condiciones de vida a los habitantes y logra el mantenimiento del barrio”.

Esto quiere decir, “la intervención urbano – arquitectónica que implicaría acciones de mejoramiento, ampliación, rehabilitación u obra nueva, orientadas a satisfacer la demanda de vivida y equipamiento para garantizar la permanencia de habitantes en la zona”. En 3 etapas: la primera aborda casos representativos del problema de vivienda de la zona, “condicionada por la situación de emergencia generada por el sismo de 1985”, como las de Riva Palacio #44 y su centro social. La segunda es a mediano plazo y aborda la restauración de un inmueble en esquina Galeana y Pedro Moreno y la ampliación y rehabilitación de la plaza, entre otros. El tercero es un circuito de flojo y peatonalización en zona piloto, incorporación de teatro museo ligado con atrio de iglesia, el cual se rehabilita”. Se enfatiza la conservación e incremento del uso habitacional por ser predominante, además se respetan las características físicas de la imagen urbana de edificios monumentales con valor histórico y artístico, y se articula la zona piloto con resto del barrio con el replanteamiento de “estructura vehicular que permita apropiación de espacios de calles para peatones”.



5.8 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS

Estos casos son intervenciones a diferentes escalas: ciudad, centros históricos, barrios y núcleos comunitarios; inmersos en la dinámica evolutiva local y regional. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes, quienes representados por las fuerzas y organizaciones vecinales, participan en las decisiones para frenar el deterioro y preservar a través de proyectos pilotos las características de la identidad tradicional de los conjuntos; por sus valores artísticos, Históricos y culturales. Además se persigue satisfacer las demandas y necesidades de la población y de la actividad productiva predominante en el conjunto.

Se sustentan en estudios:

- ◆ socioeconómico de la población,
- ◆ características urbano – arquitectónicas,
- ◆ definición de tipología y valores de inmuebles patrimoniales para establecer grados de intervención en restauración,
- ◆ con lo cual se define la decadencia o problemática del conjunto y su causa,
- ◆ se realiza la planificación de la revitalización del sector y conjunto por etapas a corto, mediano y largo plazo, que responden al nivel de deterioro y problemática del conjunto. Lo que da como resultado una intervención gradual, en áreas del centro histórico que son zonificadas de acuerdo a prioridades patrimoniales y demandas poblacionales.
- ◆ Se crea para coordinar la revitalización una entidad participativa con representaciones de fuerzas locales, organizaciones vecinales e instituciones.

Se estructuran en componentes:

- ◆ Socioculturales:
 - La recuperación de la relación de identidad entre la población, entorno natural y físico urbano
 - Fomento de la integración de diferentes estratos sociales y etéreos, para consolidar la vida comunitaria y cultura local;
- ◆ Económicos:
 - Impulso a la actividad turística del conjunto histórico;
 - Aumentar perspectivas de empleo para los habitantes, al incorporar talleres de instrucción de oficios de mayor demanda local.
 - Evitar el desplazamiento de vecinos y usuarios, al mantener un equilibrio entre el ingreso por ventas y el egreso por gastos de operación como el alquiler y otros.

◆ Funcionales:

- La revalorización y recuperación de espacios comunitarios y núcleos de vida comunitaria como las plazas, dando así impulso a la cultura local y la tradición oral; a través de ampliación de superficies peatonales y reordenamiento vial vehicular;
- Restauración de edificios patrimoniales, rehabilitándolos y reciclándolos para uso público con actividades comunitarias, cívicas y culturales, como guarderías, museos, salones de exposición, y teatros.
- Mejoramiento del equipamiento urbano, como iluminación de calles, alcantarillados y otros.
- Se articulan los conjuntos históricos con el sector de la ciudad en que están inmersos, integrando su importancia patrimonial como función en la ciudad, protegiéndolo sin aislarlo de la dinámica urbana.

◆ Morfológicos:

- Control de la imagen urbana con reinterpretación y no reproducción de viejos edificios en los nuevos edificios, control de volúmenes y espacios abiertos para mantener la visual hacia los edificios patrimoniales y la escala peatonal del conjunto.

Se observan limitantes, como los elementos teóricos y metodológicos de la restauración que deben ser enriquecidos. Ya que, la imagen urbana comprende tanto los aspectos formales como los simbólicos. Por ello es fundamental establecer los focos de identidad que concentran la memoria colectiva barrial, para luego definir estrategias espaciales y formales que permitan recuperarlos y destacarlos a fin de preservar la identidad barrial. Otro elemento importante es definir los criterios para priorizar etapas en la ejecución del proyecto, no sólo basado en aspectos de deterioro material del patrimonio, sino en aspectos espaciales y formales que afectan la vida barrial y la actividad productiva predominante en el conjunto.